



# **UNIVERSIDAD DE MURCIA**

## **ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO**

Colonias, Minas, Fábricas, Patrimonios.  
Procesos de Modernización y Políticas de la  
Representación en el Norte de la Provincia  
de Jaén (1767-2017)

**D. Francisco Cobo de Guzmán Godino**

**2020**





# **UNIVERSIDAD DE MURCIA**

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE  
DOCTORADO EN FILOSOFÍA (RD 99/2011)

Departamento de Ciencia Política, Antropología Social y Hac. Pública

**Colonias, minas, fábricas, patrimonios. Procesos de  
modernización y políticas de la representación en el  
norte de la provincia de Jaén (1767-2017)**

## **Directores:**

Dr. D. Klaus J. Schriewer

Dr. D. José Palacios Ramírez

**D. Francisco Cobo de Guzmán Godino**

2020



## AGRADECIMIENTOS

---

Esta investigación está dedicada a mis padres. A Alfonso, inexorablemente adherido a mi memoria personal y corporal, a mi economía moral y a la disposición de mis pensamientos. A Pepa, espejo y fuente de energía crepuscular, que nada sabe de reproches y que nunca dio mis pasos por perdidos.

Quiero expresar mis agradecimientos a una serie de personas que han hecho posible la consecución de esta tesis doctoral. A mis directores por su paciencia, apoyo y consideración a lo largo de todo el proceso. Gracias a Klaus por haber aceptado acompañarme y por aquella llamada telefónica en la Nochebuena de 2012, cuando pensé que todo estaba perdido. Gracias a José por haberme mantenido en el camino y por creer en mí, sin tu aliento y tu guía este proyecto habría quedado sepultado bajo una pila de papeles viejos. A mis compañeros del Seminario Permanente de Antropología de la Universidad de Jaén, en cuya compañía comenzó a escribirse esta historia.

A mis tíos, a mis primos y a mis amigos Fran, Marisa, Quique, Elena, Palas, Carmencita, Jesús, Marta, Pipi, Noru, Babier, Emilio, Amalia, Paquillo, Lola, Inda, Sira, Chema, Khala, Julia, Rubén, Guille, Olga, Carmen, Santi, Ana, Paco, Pedro, Juandi, Jaime, Seluil, Pepe, Rocío y demás gente de La Alberca, y a muchos más que me dejo en el tintero: gracias por la atención, el apoyo y el cariño que siempre depositáis en mí.

A Elena, mi hermana murciana, por tu cercanía, amistad y generosidad (y por tu inestimable ayuda en el proceso de maquetación). A Fuen y a toda la familia, por el cariño y la ayuda que me habéis prestado. A mis compañeros y amigos del departamento de educación de la UCAM en Murcia, con quienes he combatido y convivido, codo con codo, durante los últimos diez años.

A todos los informantes y colaboradores que han participado en esta investigación. A mis colegas del mundo del patrimonio en Jaén y La Carolina, gracias por vuestra generosidad, complicidad y activismo patrimonial. A Juan, Inma y Juanjo (con Antonia y Ana en la memoria), por abrirme la puerta y hacerme sentir como en casa.

A los mineros de Jaén.



# ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN</b> .....	15
<b>CAPÍTULO II. CATEGORÍAS Y CONCEPCIONES EN ANTROPOLOGÍA POLÍTICA EN TORNO AL CONOCIMIENTO, EL PODER Y LA SUBJETIVIDAD</b> .....	23
2.1. Historia, estructura, sistema: fundamentos teórico-metodológicos en antropología política.....	25
2.2. Agencia, sujeto, estrategia: herramientas teórico-conceptuales para el análisis micropolítico.....	32
2.3. La cultura como praxis política: hegemonismo, interpretativismo, constructivismo y poscolonialidad.....	38
2.4. Laboratorios, contramodernidades y políticas de la representación: propuestas y compromisos para la reconstitución de los marcos de análisis antropológico político .....	46
<b>CAPÍTULO III. PROCESOS DE MODERNIZACIÓN Y GUBERNAMENTALIDADES: MARCOS SISTÉMICOS, CAMPOS DE FUERZAS Y RELACIONES MATERIALES</b> .....	55
3.1. El campo de poder gubernamental del Estado y el problema de la cultura: edificios molares, entramados moleculares .....	55
3.2. Los efectos productivos de la gubernamentalidad liberal: agentes/sujetos y recursos/objetos.....	63
3.3. Relaciones materiales y agencia económica: marcos sistémicos, ciclos productivos y patrones tecnológicos .....	72
3.4. Programas avanzados de gobierno, régimen de acumulación flexible e informacionismo.....	81

<b>CAPÍTULO IV. DISPOSITIVOS REPRESENTATIVOS: REGULACIÓN CULTURAL, POLÍTICAS DE LA REPRESENTACIÓN Y CAMPO PATRIMONIAL .....</b>	<b>91</b>
4.1. El Estado como problema y encrucijada en la constitución de las comunidades políticas modernas.....	92
4.2. Agentes legítimos y producción hegemónica: la política de la representación del Estado y la construcción del campo cultural.....	99
4.3. Dispositivos representativos y emergencia del campo patrimonial .....	107
4.4. La política de la representación en el capitalismo tardío: industrias culturales, posmodernismo y consumo patrimonial .....	114
<b>CAPÍTULO V. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA .....</b>	<b>125</b>
5.1. Acotaciones, preguntas y categorías de análisis para el encuadre del problema de investigación. ....	125
5.2. Objetivos de investigación.....	136
5.3. El proceso de investigación: metodología, técnicas y presentación de los datos. ....	137
<b>CAPÍTULO VI. EL TIEMPO DE LAS COLONIAS (1767-1835): LA RAZÓN DE ESTADO Y LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA .....</b>	<b>149</b>
6.1. La razón de Estado hispánica: proyectos de modernización y laboratorios de gobierno.....	149
6.2. La invención de un espacio social: economía, poder y territorio en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.....	157
6.3. Dispositivos de gobierno y espacios de localización: racionalidades, agentes y recursos.....	170
6.4. La política de la representación en las Nuevas Poblaciones: subjetividades, identidades sociales, resistencias .....	179



<b>CAPÍTULO VII. EL TIEMPO DE LAS MINAS (1850-1925):</b>	
<b>GUBERNAMENTALIDAD LIBERAL Y SISTEMA DE ENCLAVE</b>	
<b>MINERO .....</b>	<b>191</b>
7.1. Liberalismo y agencia económica: el industrialismo minero y el ciclo del plomo en España. ....	191
7.2. Prácticas, discursos, representaciones: el poder gubernamental del Estado liberal en el norte de la provincia de Jaén.....	200
7.3. El distrito minero Linares-La Carolina: economía, poder y territorio .....	210
7.4. Dispositivos de gobierno y espacios de localización: racionalidades, agentes y recursos.....	221
7.5. La política de la representación en el distrito minero Linares-La Carolina: subjetividades, identidades sociales, resistencias .....	231
<b>CAPÍTULO VIII. EL TIEMPO DE LAS FÁBRICAS (1950-1985):</b>	
<b>LA GUBERNAMENTALIDAD FRANQUISTA, EL PLAN JAÉN Y LA</b>	
<b>TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA .....</b>	<b>249</b>
8.1. Gubernamentalidad y Nuevo Estado.....	249
8.2. El Plan Jaén y el agotamiento del ciclo del plomo: economía, poder y territorio.....	257
8.3. El red despliegue gubernamental y los espacios de localización durante el franquismo y el posfranquismo: racionalidades, agentes y recursos .....	265
8.4. La política de la representación en el franquismo y posfranquismo: subjetividades, identidades sociales, resistencias .....	271
<b>CAPÍTULO IX. <i>ETHOS TÁCTICO</i> Y FOCO DE EXPERIENCIA:</b>	
<b>LA FUERZA DE TRABAJO EN EL DISTRITO MINERO</b>	
<b>LINARES-LA CAROLINA (1939-1991) .....</b>	<b>283</b>
9.1. <i>Ethos táctico</i> y foco de experiencia: acotaciones preliminares.....	283
9.2. Tácticas del cuerpo y la subjetividad.....	288
9.3. Tácticas del espacio social y sus recursos.....	347
9.4. Tácticas de la narración y la representación.....	370

<b>CAPÍTULO X. EL TIEMPO DEL PATRIMONIO (2000-2017): NUEVAS GUBERNAMENTALIDADES, DESARROLLO LOCAL Y PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN .....</b>	<b>385</b>
10.1. Nuevas modernidades, nuevas gubernamentalidades: Estado autonómico, desarrollo local y poder cultural.....	385
10.2. Procesos de patrimonialización en la provincia de Jaén: racionalidades, agentes y recursos .....	392
10.3. Dispositivos de gobierno y espacios de localización: el patrimonio neopoblacional y el patrimonio industrial minero .....	403
10.4. Las políticas de la representación patrimonial. El caso del patrimonio minero: subjetividades, identidades sociales, resistencias .....	414
 <b>CAPÍTULO XI. RESULTADOS Y CONCLUSIONES .....</b>	 <b>435</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>453</b>
<b>ANEXOS: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA .....</b>	<b>513</b>





**I.**  
**INTRODUCCIÓN**



## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Bajo la categoría de *procesos de modernización*, pretendemos dar cuenta de una serie de dinámicas temporales condicionadas por la territorialización de poblaciones y patrones tecnológicos en términos de poder, subjetivación, regulación moral y especialización productiva, situando como telón de fondo las dinámicas de reconstrucción y redespliegue estatal en contextos estratégicos. Como uno de los efectos productivos de la modernidad, la difusión a escala planetaria de nuevas racionalidades económicas y políticas activó de forma sucesiva e ininterrumpida una serie de procesos en los que se perciben, como apuntaba Braudel (1984a: 452), las sintonías entre “un cierto capitalismo y una cierta modernidad del Estado”. A principios de 2003 realicé mi primera aproximación al antiguo distrito minero de la provincia de Jaén. Mi propósito inicial era realizar un estudio de comunidad para examinar las dinámicas de hibridación o adaptación de las estructuras económicas y socioculturales tradicionales tras la implantación de las compañías mineras extranjeras en el territorio, en la estela de los estudios desarrollados por Nash (Rojas y Nash, 1976; Nash, 1993) y Taussig (1993). No obstante, su prolongada decadencia y la desaparición de este sector a finales del siglo XX, se convertían en un obstáculo insalvable.

La decisión de adoptar una perspectiva de “larga duración” para profundizar en los orígenes de esta actividad y en las relaciones históricas entre el territorio, el Estado y las empresas, me llevó a delimitar una serie de procesos de modernización desplegados en el área de estudio desde el siglo XVIII hasta finales del siglo XX. De hecho, la Sierra Morena jiennense y sus espacios aledaños se ofrecían como un artefacto de especial relevancia para estudiar estas realidades. Codiciado desde la antigüedad como enclave estratégico para el control de las comunicaciones entre la Meseta, el sureste y el valle del Guadalquivir, la abundancia de sus recursos minerales, ganaderos y silvo-pastoriles condicionó a lo largo del tiempo sucesivas ocupaciones y

ensayos, en los que confluyen una multiplicidad de agencias y lógicas de naturaleza variable. No obstante, nuestro interés no se ceñía a establecer un esquema explicativo secuencial en base a categorías estancas, unitarias y coherentes (sociedad antigua, sociedad colonial, sociedad industrial, etcétera), sino en abordarlo como un *laboratorio de modernidades* híbrido, cambiante, permeable y extremadamente ambiguo (Mintz, 1996; Stoler y Cooper, 1997).

Como “mito fundacional”, el *proyecto de repoblación y colonización* (Nuevas Poblaciones de Sierra Morena) activado en la segunda mitad del siglo XVIII bajo el gobierno ilustrado de Carlos III, determinó de forma significativa la eventual naturaleza y evolución del área de estudio. La instalación permanente de aparatos y cuerpos burocráticos y técnicos, involucrados en los trabajos de planificación, ordenación y gobierno sobre los recursos materiales y humanos, así como la continua movilización y territorialización de poblaciones y patrones tecnológicos, nos remiten a una serie de *rugosidades* o *formas fijas* (Santos, 1990: 154-155) inscritas de forma indeleble en el espacio material y la ecología simbólica del territorio. Tras la experiencia “colonial”, el área de estudio se convirtió en escenario recurrente para el ensayo de una variada gama de modelos organizativos y socio-productivos. El despegue del *industrialismo minero* no sólo supuso la reformulación de esta área como uno de los principales distritos de producción plomera a escala internacional a mediados del siglo XIX, sino que permitió al Estado liberal reabsorber las entropías provocadas por el impacto de las nuevas lógicas gubernamentales.

A este respecto, uno de los objetivos que orientan la investigación se propone indagar en las profundas implicaciones que se desprenden del prolongado ciclo minero. Las circunstancias históricas que han condicionado la emergencia y vigencia de la actividad minero-metalúrgica en este territorio, han estado motivadas por factores como la rentabilidad y/o sostenibilidad de los centros (y modelos) productivos, la reproducción de la fuerza de trabajo, el comportamiento de los mercados internacionales o la geopolítica mundial. Su perpetuación a lo largo de los siglos XIX y XX ha determinado que el distrito fuera testigo del impacto de diferentes procesos de reconstrucción y red despliegue estatal. A pesar de las evidentes continuidades, cobraba especial



significación el proceso de modernización vinculado a los *planes de desarrollo* implementados por el gobierno franquista desde la década de 1950, cuyo propósito era reactivar y modernizar el medio agrícola y el tejido industrial de la provincia de Jaén. En todo caso, seguía sin tener la sensación de haber articulado un problema de investigación holístico y coherente. Tras “revisitar” las impresiones que me suscitaron las ruinas de las minas de El Centenillo<sup>1</sup> en mi primera visita de campo (enero de 2003), extraje una metáfora que terminaría por aportar mayor lucidez:

(...) Mi interés por recoger, registrar de primera mano material etnográfico en torno a estas cuestiones chocó frontalmente con un elemento fundamental y determinante: el agotamiento y desmantelamiento del sector minero en la zona elegida para su estudio, el distrito minero Linares-La Carolina. En mi primera visita al poblado minero “El Centenillo”, interrumpidos los trabajos de extracción y cerradas las instalaciones de la empresa casi cuarenta años atrás, solo fue posible “aprehender” a través de las huellas materiales de aquello que fue: los fósiles de aquel esqueleto que sirvió de lanzadera a generaciones de inversores, prestamistas, directivos y empresarios, que sirvió de hogar a cientos de familias desubicadas por el hambre y la necesidad, y de tumba a millares de mineros; fósiles aún erguidos como justificantes espaciales y simbólicos de décadas y décadas de explotación de los recursos y las vidas.

El propósito de mi investigación viró, vuelvo a insistir en mi propio desconocimiento, alejándome de repente de los métodos, herramientas, registros o antecedentes que hubiera pensado esgrimir, justo en el momento en que posé mis pies en “El Centenillo”. Pude escuchar los ecos de aquel laberinto yacente que parecía haber sido abandonado a la carrera, toda la memoria humeante que emanaba de los pozos y chimeneas, a excepción de lo que andaba buscando: la palabra del hombre, del grupo que hizo funcionar aquel tren abandonado del que se recordaba el funcionamiento de cada pieza, pero nada se sabía acerca de los pasajeros. Nada extraordinario había sucedido, simplemente la empresa dejó de ser productiva, y la comunidad y su memoria se dispersó abandonando aquel lugar, aquellos que alimentaron los mercados

---

<sup>1</sup> El fragmento que se reproduce a continuación, es una reelaboración de las anotaciones de campo registradas en enero de 2003 que fue incorporado a la Memoria del DEA. Una segunda versión de dichos apuntes fue incorporada a la comunicación leída en el *XIII Congreso de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español* (Cobo de Guzmán, 2014).

de valores, las estadísticas de los inversores y los índices de accionistas y directivos. Este trabajo es una búsqueda sin éxito en pos de aquéllos, y a aquéllos está dedicado este estudio (Cobo de Guzmán, 2003: 5-6).

Del potencial evocativo de esta “primera intuición” pude inferir que la modernidad no es más que un tren de largo recorrido al que suben y bajan individuos, grupos y poblaciones. No obstante, en cada puesta en circulación, el tren es sometido a revisiones motivadas por la aparición de nuevas racionalidades, agendas y prácticas, las cuales actualizan, reordenan y re-significan los discursos, representaciones y modelos precedentes. Esta metáfora implicaba una serie de consecuencias a nivel teórico-metodológico. De un lado, los procesos de modernización debían ser abordados considerando las distintas racionalidades gubernamentales, así como las dinámicas, impactos y desequilibrios sistémicos. La sucesiva activación (y el ocasional solapamiento) de estos procesos, desencadenaba a su vez una serie de rupturas y oscilaciones en lo relativo a los campos de fuerzas, las relaciones materiales y los dominios simbólicos a nivel local. De otro lado, los procesos de modernización operaban una serie de actualizaciones respecto a los compromisos políticos y las memorias sociales vinculados al “nosotros”, motivando la emergencia de puntos de fricción y frentes de lucha y negociación, y la re-definición de los acuerdos, servicios y obligaciones, asumidos en el pasado por el Estado y las sociedades locales.

Por motivos laborales, en 2007 abandoné temporalmente este proyecto para participar como etnógrafo en distintas actuaciones de catalogación y puesta en valor del patrimonio cultural de la provincia de Jaén. A pesar de mis prejuicios de partida con respecto al campo y a la práctica patrimonial, esta experiencia me permitió acceder a nuevos niveles de reflexividad y resolver las tensiones y desequilibrios entre narrativas, memorias, procesos y prácticas. Al retomar el proyecto algunos años más tarde, decidí incorporar los procesos de patrimonialización contemporáneos reconstituyendo, al fin, un presente etnográfico que parecía haberse extraviado. Tras la desactivación del “ciclo minero” a principios de la década de 1990, la patrimonialización como praxis política, como campo de conocimiento y como industria cultural, se inscribía

dentro de un nuevo proceso de modernización que tomaba el relevo del universo fabril activado bajo el paraguas del desarrollismo franquista.

Este cambio de orientación me condujo a reflexionar en torno a la función del campo patrimonial como mecanismo inscrito en las tecnologías de gobierno en el mundo contemporáneo. Al margen de su potencial como recurso para la atracción del turismo y la diversificación de la economía en términos de desarrollo local, los procesos de patrimonialización implican un régimen de representación que legitima los proyectos políticos a través de referentes vinculados al pasado, la naturaleza y la cultura local, y se inscriben en el marco de un novedoso programa local de gobierno sobre el territorio, la población y los sujetos, que opera mediante la ordenación y la difusión de nuevas representaciones, discursos y usos. Por este motivo, era irrenunciable visibilizar las estrategias y los principios de visión de las agencias involucradas en estos procesos, así como las reacciones, adaptaciones y resistencias puestas en circulación por las sociedades locales y los grupos depositarios, interpelados a través de nuevos discursos y representaciones impuestas desde el exterior, como objetos pasivos de consumo turístico y patrimonial y, simultáneamente, como sujetos activos responsables de la sostenibilidad y el éxito económico de dicho modelo de desarrollo.

Esta tesis doctoral se estructura en once capítulos que responden a la lógica del proceso de investigación en términos genéricos.

Tras el capítulo de introducción, el primer bloque se compone de tres capítulos dedicados a la fundamentación teórico-conceptual y a la discusión de la literatura en torno a los discursos, representaciones y prácticas que, desde la antropología y las ciencias sociales, han condicionado la configuración y sistematización del conocimiento en torno al Estado, la modernidad, el poder y el sujeto. En el capítulo 2 se lleva a cabo una revisión de las distintas tradiciones y los modelos teóricos en antropología política, poniendo énfasis en los enfoques que han contribuido al encuadre del objeto de investigación y en las aportaciones más relevantes de cara a la recomposición de los marcos de análisis antropológico en torno al poder en el mundo contemporáneo. En el

capítulo 3 profundizamos en las bases teóricas y en el utillaje conceptual de la obra de Foucault, y examinamos una serie de argumentos y herramientas de base sistémica, procesual y agencial, circunscribiendo la discusión a los campos de fuerzas y al dominio de las relaciones materiales. En el capítulo 4 desplazamos el foco al ámbito de las relaciones simbólicas y comunicativas, para abordar la construcción de las comunidades políticas modernas, los mecanismos o artefactos que hemos aglutinado bajo la denominación “dispositivos representativos”, así como el nacimiento y la evolución del campo patrimonial.

En el capítulo cinco se justifican los procedimientos y criterios adoptados de cara a la delimitación del problema de investigación y las herramientas conceptuales que hemos aplicado. A continuación, se presentan los objetivos y se examinan de forma exhaustiva los factores y decisiones que han condicionado el proceso de investigación, la estrategia metodológica y las técnicas empleadas, incorporando otras consideraciones relativas a la presentación y al análisis de los datos empíricos.

En segundo bloque consta de cuatro capítulos en los que se presentan y discuten las conclusiones extraídas del análisis de los datos empíricos. El capítulo seis se centra en el proceso o experiencia de modernización de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, desarrollado entre mediados del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX. El capítulo siete aborda la configuración del distrito minero Linares-La Carolina y su evolución entre mediados del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX. En el capítulo ocho damos cuenta de la reformulación gubernamental del distrito minero y de la activación del Plan Jaén, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, mientras que en el capítulo nueve profundizamos en el “foco de experiencia” de la fuerza de trabajo en el distrito minero Linares-La Carolina durante este periodo. En el capítulo diez desplazamos el foco al proceso de proyección turística y patrimonialización de la cultura en este territorio, desde la década de 1990 hasta la actualidad.

Por último, el capítulo once está dedicado a la revisión de los principales hallazgos, resultados y conclusiones.

**II.**

**CATEGORÍAS Y CONCEPCIONES  
EN ANTROPOLOGÍA POLÍTICA  
EN TORNO AL CONOCIMIENTO,  
EL PODER Y LA SUBJETIVIDAD**



## CAPÍTULO II. CATEGORÍAS Y CONCEPCIONES EN ANTROPOLOGÍA POLÍTICA EN TORNO AL CONOCIMIENTO, EL PODER Y LA SUBJETIVIDAD

En *Las palabras y las cosas*, Foucault (1968) identificaba dos grandes discontinuidades en la *episteme* o *ratio* de la cultura y el saber occidentales: la ruptura que inauguró la época clásica hacia mediados del siglo XVII, y la irrupción de la modernidad o la crítica a inicios del siglo XIX. Fruto de la interrogación kantiana, de la posibilidad de una “analítica de la verdad” y una “ontología de la actualidad”<sup>1</sup>, el programa foucaultiano se revela como una incesante *búsqueda de nosotros mismos* en el horizonte ontológico y político de la modernidad (Foucault, 1993: 15-17), en la que cada “encuentro” o “reconocimiento” proyecta un nuevo horizonte de partición en la pretendida unicidad del ser. La primera ruptura, que el autor denomina *episteme clásica*, desplazó los principios trascendentes —heredados tanto de la lógica escolástica como del racionalismo determinista del s. XVII y sus conceptos matemáticos puros— por una nueva forma de saber fundada en la “lógica de los hechos”, provocando la formación de nuevos campos y disciplinas empíricas en base a un régimen de representación fundado sobre tipologías de orden, sistemas de signos o taxonomías, sustituyendo las formas de conocimiento previas basadas en la semejanza, en el mundo ordenado por el soberano mediante la vinculación de las palabras y las cosas<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> A este respecto, puede verse Vázquez (1993: 140-142).

<sup>2</sup> La “lógica naturalista”, que define la *episteme clásica*, condujo la *búsqueda (y proyección) del nosotros en el orden natural* a través de modelos botánicos (procedentes de la historia natural) y mecánicos (procedentes de la física newtoniana) de los que emerge una ciencia del orden unificada en base a operaciones matemáticas. La irrupción de esta forma de pensamiento impuso un modelo general de análisis basado en el registro y la acumulación de datos sobre la historia y la naturaleza, la definición de unidades comunes y la búsqueda de diferencias a través de procedimientos comparativos. A este respecto, pueden verse Foucault (1968: 63-95), Cassirer (1993: 20-24) o Yúdice (2002: 43-46).

La segunda ruptura introdujo una nueva sensibilidad y una nueva forma de pensar y entender el tiempo y los procesos de cambio, desplazando el énfasis a los principios de desarrollo interno de organismos y organizaciones. La irrupción de la *episteme moderna* reorientó la *búsqueda del nosotros* por efecto de una escisión fundamental: la concepción del hombre como objeto ubicado *fuera de la naturaleza* (Foucault, 1968: 238-240). De la descomposición del ser humano en sus positivities y de la escisión entre el “ser natural” y el “ser humano”, emergen nuevas concepciones y racionalidades en torno a las dimensiones culturales y psicológicas. Con respecto al *ser cultural*, la adopción de un enfoque “embriogenético” (Bloch, 2011: 28-54) disolvió el orden natural en una miríada de racionalidades “parciales”, entendidas como totalidades<sup>3</sup> (Williams, 2003: 38-39). En cuanto al *ser psicológico*, introdujo un nuevo horizonte en la *búsqueda del nosotros en las profundidades de la psique*, en la capacidad del individuo para construir(se) y transformar(se) desde las profundidades de la subjetividad, la conciencia, la experiencia, la praxis y la psicología (Foucault, 1968: 304-305), concebidas como “micro-racionalidades”. No obstante, esta oscilación no supuso el completo desvanecimiento de los modelos fundados en un orden general de las cosas (patentes en la línea que conecta la filosofía política ilustrada y el positivismo lógico), sino más bien la duplicación, la transferencia y la reordenación de los elementos del esquema previo (Foucault, 1968: 340-370).

Es nuestro propósito dar inicio este primer capítulo de discusión tomando en consideración las implicaciones de esta doble ruptura y el impacto de los marcos discursivos y representativos elaborados y confrontados por el saber antropológico desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad que, como sustrato o caldo de cultivo para ulteriores legitimaciones de orden político, social, económico o cultural (Berger, 1977: 36; 72-74), van a funcionar como “operadores” (Lévi-Strauss, 1972: 35-39) o “artefactos modulares” (Anderson, 1993: 21) a lo largo de un proceso acumulativo en el que los nuevos modelos se acomodan a los anteriores, desplegando una red de

---

<sup>3</sup> Al margen de las nuevas conceptualizaciones en torno al *Pueblo*, la *Raza* y la *Nación*, la obsesión decimonónica por *Cultura* y las racionalidades “primitivas” nos remite asimismo a la emergencia de objetos “otros” y/o “impensados” (Foucault, 1968: 287-291; 317-318).



dominancias, subordinaciones y luchas a lo largo del tiempo. Con tal fin, revisaremos las distintas concepciones y categorías que, desde el nacimiento de la antropología académica, han tratado de abordar las relaciones entre el poder, el conocimiento y la subjetividad.

### **2.1. Historia, estructura, sistema: fundamentos teórico-metodológicos en antropología política**

El evolucionismo social, como corriente o paradigma dominante en el periodo en que la antropología alcanza el estatus de disciplina académica, generalizó un enfoque centrado en procesos de desarrollo regidos por principios de transformación interna que equiparaba las sociedades a organismos naturales (Spencer, 1993). Si bien sus primeras elaboraciones plantearon un profundo cuestionamiento con respecto a las reconstrucciones “conjeturales” de la historia de la humanidad —expresadas a través de categorías como *sociedad civil*, *estado de naturaleza* o *estado de contrato* (Abéles y Jeudy, 1997: 6)— elaboradas por la filosofía política moderna y el pensamiento antropológico ilustrado, la incipiente ciencia antropológica no tardó en desplegar un *continuum* histórico-evolutivo cuyos polos eran, en sus postrimerías, las creencias e instituciones vigentes en la sociedad occidental de la época y, en sus orígenes, los principios antitéticos equivalentes a aquellas (Evans-Pritchard, 1990: 7-8), cuya orientación instituyó “un paradigma del sentido cultural colectivo” (González Alcántud, 1998: 4), expresado en la obsesiva preocupación por el origen y la evolución de las instituciones occidentales a partir del estudio de tres objetos clave: las sociedades “salvajes”, las culturas folk o “populares” y las civilizaciones históricas del pasado.

A nivel metodológico, la sistematización de los procedimientos de investigación favoreció la introducción de nuevas herramientas conceptuales para la definición de unidades comunes (lingüísticas, políticas, culturales), entendidas como ensamblajes de rasgos que podían ser comparados por separado (Kaplan y Manners, 1975: 58-59; Leach, 1975: 172-176). El evolucionismo social establecía como condiciones para el tránsito entre

sistemas pre-políticos basados en el parentesco (*societas*) y formas de organización específicamente políticas (*civitas*), los principios de la territorialidad, del derecho codificado y de la propiedad privada<sup>4</sup> (Morgan, 1993; Maine, 1994). Hacia el primer tercio del siglo XX, el funcionalismo desplaza al paradigma evolucionista, sustituyendo sus modelos diacrónicos, abiertos y mecánicos, por modelos sincrónicos, cerrados y sistémicos (Dumont, 1987: 16; 200-201). Este cambio de orientación supuso la abolición de la perspectiva histórica y la superación de los procedimientos de análisis comparativo en base al postulado de que las sociedades sólo pueden analizarse (y compararse) como un todo (Leach, 1975: 175-176; Evans-Pritchard, 1990: 5-20).

Durante la primera mitad del siglo XX, la mayoría de los antropólogos europeos se mostraron renuentes a la aplicación de técnicas y enfoques de análisis histórico en sus investigaciones. Si los procedimientos de investigación de la antropología evolucionista denotaban escaso sentido crítico a la hora de seleccionar y validar las fuentes documentales empleadas (Evans-Pritchard, 1990: 45-49), el funcionalismo renunció de partida a cualquier aproximación histórica en el estudio de las “sociedades elementales”, argumentando que las tradiciones y mitos condensaban una mezcla de “hechos y fantasía” irrelevante de cara a la realización de su programa: reducir la vida social a leyes y principios generales de carácter predictivo. Esta visión va a condicionar la orientación original de la antropología política en la década de 1940. Asimismo, la conceptualización canónica de la *organización política* —y su acento en los mecanismos y funciones que aseguran el “mantenimiento o establecimiento del orden social, dentro de un marco territorial, por medio del ejercicio organizado de la autoridad coercitiva del uso, o de la posibilidad de hacerlo, de la fuerza física” (Radcliffe-Brown, 2010: 47)— legitimaba una serie de prejuicios en favor

---

<sup>4</sup> Las primeras visiones alternativas situaron el énfasis en la influencia de los “centros irradiadores de cultura” (Boehm, 2005: 64), incorporando nuevas hipótesis (imitación, préstamo cultural, movimientos migratorios, conquistas) para explicar los fenómenos de evolución y cambio cultural. El intenso diálogo que se establece en este periodo —finales del siglo XIX y principios del siglo XX— entre antropología y geografía (Claval, 2002: 24), va a motivar la emergencia de nuevos enfoques que proponen una cartografía clasificatoria de los grupos humanos a partir de la definición de círculos y áreas culturales (Ratzel, 1888; Kroeber, 1939).

de las sociedades equilibradas, uniformes y solidarias<sup>5</sup> (Balandier, 1969: 30-31; González Alcantud, 1998: 56).

Hacia la década de 1950, una serie de grietas comienzan a amenazar la estabilidad del edificio teórico funcionalista, fruto de su incapacidad para resolver las contradicciones y distorsiones provocadas por la influencia de los sistemas de dominación colonial y la subsecuente reestructuración burocrática de las tradiciones autóctonas (Gluckman, 1978). Su concepción de la comunidad como encarnación de una *super-racionalidad* de orden cultural (Sahlins, 1997b: 78-90), nos remite a una suerte de transferencia o proyección de determinados regímenes de regulación occidentales sobre los órdenes simbólicos, las identidades y las subjetividades, en un periodo en que el nacionalismo —como discurso y teodicea— desarrollaba una agresiva política de homogeneización horizontal y uniformización cultural (en base a un modelo de identidad/alteridad) tanto en las metrópolis como en sus colonias. En este sentido, las conexiones entre el saber antropológico y las políticas gubernamentales colonialistas e imperialistas ponen de relieve cómo estas representaciones y discursos difundieron una visión idílica, ahistórica e integrada en torno al objeto *comunidad*, como germen del orden y el equilibrio social (Douglas, 1996: 46-47; Said, 2008; Asad, 2011).

A nivel metodológico, el desarrollo de la metodología etnográfica desencadenó la puesta en juego de nuevas técnicas y estrategias de campo como maniobra para oscilar en el “adentro” y el “afuera” de los fenómenos sociales, propiciando la emergencia de una “nueva autoridad” que encontraba su reverso en la producción de un sujeto etnográfico disuelto en substancia cultural, expresión de super-racionalidades esencialistas que subrayaba la inadecuación de las soluciones del funcionalismo para resolver el binomio

---

<sup>5</sup> A pesar de su denodado esfuerzo por superar las insuficiencias del método comparativo, el funcionalismo perpetuó una suerte de dialéctica entre naturaleza y cultura, entendida como un *continuum* que oscila desde lo meramente sensible e irregular hacia lo inteligible y reglamentado (Biersack, 1999: 8). Esta herencia va a condicionar posteriores desarrollos de la subdisciplina en su pretensión por descubrir los factores que desencadenan el surgimiento del Estado, validar nuevas hipótesis y desarrollar nuevas teorías para explicar el origen y los patrones de evolución de las formas estatales (segmentario, antiguo, tributario, despótico, etcétera), reproduciendo indefinidamente el viejo esquema de saltos o etapas de desarrollo (Abélès y Jeudy, 1997: 8-9; Castro y Rodríguez, 2009: 109-110).

sujeto/cultura y acción/estructura en términos de individuo o agencia (Menéndez, 2002b: 48). Así, el “desamarre” de la estructura/sistema como *locus* del análisis sincrónico, va a traer consigo la emergencia de nuevos enfoques histórico-procesuales para superar las concepciones holistas y sistémicas, en favor de un individualismo metodológico que sitúa el foco sobre actores participan en distintos sistemas de prestigio, riqueza y competencia social<sup>6</sup> (Leach, 1976: 30-34; 215), que va a operar un cambio de perspectiva respecto a los sistemas de representación nativos, entendidos a partir de ahora como elementos vivos y sujetos a condiciones históricas y relaciones de poder cambiantes y específicas<sup>7</sup> (Coello y Mateo, 2016: 30-31).

En el ámbito norteamericano, las posiciones relativistas —reunidas en torno al particularismo histórico de Franz Boas desde finales del siglo XIX— sostuvieron el principal frente de crítica respecto a las concepciones eurocéntricas de las escuelas dominantes en Europa (Díaz Cruz, 1991). Frente a los modelos sincrónicos, sistémicos y cerrados del funcionalismo británico, Boas y sus discípulos defendían el carácter único del desarrollo cultural en cada área, así como la necesidad de incorporar a la investigación antropológica estrategias metodológicas de naturaleza inductiva que hicieran posible el abordaje de la cultura desde una perspectiva histórica y local (Boas, 1993: 98). No obstante, el profundo impacto de la reestructuración del capitalismo y la geopolítica mundial tras la segunda guerra mundial, reformuló los marcos de

---

<sup>6</sup> A nivel metodológico, la reformulación del método etnográfico emprendida por Evans-Pritchard va a favorecer el desarrollo de nuevas estrategias que parten de una constante reelaboración y negociación de las categorías etnográficas (Gluckman, 1975: 143-144; Clifford, 1995: 51-52; Balbi y Boivín, 2008: 9-10). El simultáneo desplazamiento desde el holismo al individualismo metodológico, hará surgir nuevas propuestas metodológicas centradas en la selección de una serie de casos conectados en el tiempo (*extended case method*) y ocurridos dentro de una misma área de la vida social (*situational analysis*) (Gluckman, 1975: 146-147). En este sentido, la publicación de *Schism and Continuity in an African Society* (Turner, 1957) supuso una ruptura radical con respecto a los marcos teóricos y enfoques metodológicos, trasladando el énfasis a las situaciones críticas (*dramas sociales*) que atraviesan las vidas de los individuos y provocan una dislocación en la estructura, desencadenando una serie de respuestas que, si bien constreñidas por los órdenes simbólicos y las disposiciones estructurales, modifican los patrones existentes y reconducen el equilibrio (igualmente provisional, transitorio e inestable) de la estructura social.

<sup>7</sup> Frente a los “superorgánicos” de base normativa o clasificatoria como el mito o el parentesco, Leach señala que son los agentes locales quienes, a través de alianzas y de la manipulación de las líneas de filiación, deciden (independientemente de la estructura) los términos del intercambio como resultado de prácticas fundadas sobre un principio estratégico (citado en Deleuze, 2014: 105-108).

análisis para abordar el cambio cultural provocado por distintos procesos de arrastre, integración sistémica y destrucción creativa. En este sentido, no podría entenderse la renovación de la disciplina antropológica sin aludir al interés del gobierno norteamericano por diseñar estrategias y planes de desarrollo que favorecieran la modernización industrial y la estabilización política tanto en Latinoamérica como en áreas periféricas y/o atrasadas de los Estados Unidos (Gil, 2010: 230-231).

Por efecto de la problematización y la crítica de la antropología aplicada de este periodo, la economía política antropológica (Mintz, 1960; Wolf, 1975) emerge de los márgenes de la ecología cultural de Steward desplazando el foco a unos sujetos formados en los márgenes e intersecciones entre historias locales y procesos globales de larga duración (Roseberry, 1988: 163). Ante la necesidad de resolver la problemática del “cambio de escalas”, la economía política insta un nuevo régimen de la representación en términos de clases sociales, nacionalidades y/o grupos socio-productivos (Menéndez, 2002b: 39-43). En cualquier caso, si la economía política antropológica reformuló los grupos étnicos para situarlos por vez primera en el relato histórico occidental en forma de “campesinos”, “obreros” y “mineros”, su abordaje del subalterno como una suerte de sujeto colectivo trans-histórico universal nos conduce a valorar el influjo de la teoría marxista y su legitimación en el ámbito académico antropológico a partir de la década de 1960.

El materialismo cultural de L. White constituyó una de las principales correas de transmisión del marxismo a mediados del siglo XX, desencadenando una oleada de propuestas alternativas que los manuales agrupan bajo la categoría de *neo-evolucionismos* (Sahlins y Service, 1960). Respecto al segundo canal, es preciso aludir a la polémica que enmarcó el nacimiento de la antropología económica entre *formalistas* (Herskovits, 1954; Firth, 1974) y *substantivistas*<sup>8</sup> (Dalton, 1976; Polanyi, Arensberg y Pearson,

---

<sup>8</sup> Hacia la década de 1930, los antropólogos formalistas habían emprendido el estudio de las “economías primitivas” partiendo de categorías y postulados que definían la economía con una modalidad de comportamiento humano (“economizar”) fundada en la capacidad de elección del individuo entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos (Robbins, 1945: 15-16; 136-140). La corriente substantivista, por su parte, entendía por economía “las formas y las

1976; Finley, 2003). En el ámbito académico norteamericano proliferaron desde la década de 1960 nuevos modelos inspirados en la ecología cultural, el marxismo, el funcionalismo y la teoría de sistemas<sup>9</sup> (Carneiro, 1970; Vayda y Rappaport, 1976; Harris, 1994). No obstante, las posturas más críticas<sup>10</sup> (Godelier, 1976; Godelier, 1978; Terray, 1977; Bloch, 1977; Sahlins, 1983; Meillassoux, 1993) van a tratar de combatir estas generalizaciones trazando un doble objetivo: a) descubrir las lógicas subyacentes y ocultas en los procesos de producción; y b) descubrir las condiciones estructurales e históricas de su aparición, de su reproducción y de su desaparición en la historia (Godelier, 1976: 288-289).

Los nuevos enfoques ponen de relieve el progresivo desplazamiento de los modelos orgánico-mecánicos a manos de modelos lingüístico-estructurales en los que “las estructuras simbólicas acceden a una autonomía plena” (González Alcantud, 1998: 57; 134). Ante la insuficiencia de la teoría marxista para dar cuenta de la reproducción de las estructuras simbólicas de dominación, el marxismo estructural incorporó algunas de las ideas Althusser (1974: 55) en torno a la ideología<sup>11</sup>, entendida como “la relación imaginaria de estos individuos con las relaciones reales en las que viven”. Si ciertas críticas han puesto el acento en que la limitación del concepto de cultura al de ideología (Ortner, 1993: 30-32) implica una visión de la historia como “procesos

---

estructuras sociales de la producción, de la distribución y de la circulación de los bienes materiales que caracterizan a esta sociedad en un momento dado de su existencia”, considerando inaceptable la pretensión de “universalizar” una serie de categorías y premisas propias de la economía de mercado capitalista: un sistema económico “desincrustado” (*disseminated*) del sistema “total” de relaciones sociales, económicas y políticas en el siglo XIX (Godelier, 1976: 282; Polanyi, 1997).

<sup>9</sup> Abordando el cambio cultural como un elemento más del proceso adaptativo, las *new ecologies* instauran un marco de análisis eco-sistémico de carácter homeostático (Lewellen, 1994: 83). Su materialismo radical terminó por activar una corriente de desaprobación entre ciertos sectores de la antropología francesa y norteamericana, que tacharon sus propuestas de materialismo vulgar, economicista y mecanicista (Sahlins, 1979; Friedman, 2003).

<sup>10</sup> Posicionados en origen del lado sustantivista, con el tiempo extenderán su crítica a sus postulados advirtiendo que sendas posturas compartían una misma praxeología que apela a una forma superior (y ahistórica) de racionalidad determinante del comportamiento individual (elección económica/adaptación ecológica) que implica una “espiritualización” del superorgánico económico/cultural. Para profundizar en estas cuestiones, pueden verse Sahlins (1969: 24-28), Sahlins (1983: 26-84) o Godelier (1979: 12-22).

<sup>11</sup> Desde su perspectiva, los individuos responden a las operaciones de “interpelación” ideológica (reguladas por rituales materiales como una misa o un mitin sindical) inscribiendo en los actos de su práctica material sus propias ideas de “sujeto libre” (Althusser, 1974: 57-74).

sin sujetos” y de los hombres como simples “portadores de estructuras que los hablan y ubican” (Hall, 2010: 40-44), el marxismo estructural introdujo una nueva perspectiva para abordar las relaciones de dominación ideológica y de explotación económica, expresados como pactos de prestaciones recíprocas y basados más en el contrato que en la violencia (Godelier, 1978: 102-109), así como un nuevo modelo explicativo para integrar las tensiones entre estructura y agencia, situando el foco en las prácticas que instituyen nuevos significados sociales (García Canclini, 1995: 19-23; 94-101).

El segundo frente teórico surgido de la estela de la economía política antropológica, emerge como un radical cuestionamiento respecto a las teorías de la modernización y la convergencia económica (Solow, 1956; Rostow, 1967) que orientaban las políticas de (re)construcción y (re)despliegue estatal en el periodo de posguerra. Amparados en análisis económicos que revelaban correlaciones significativas entre procesos de desarrollo económico y mecanismos monopólicos de expropiación del excedente a escala mundial (Baran y Sweezy, 1968), los *teóricos de la dependencia* (Frank; 1976; Prebisch, 1998; CEPAL, 1998) pusieron al descubierto la continuidad y ubicuidad del esquema centro/periferia en Latinoamérica a lo largo de la modernidad (Frank, 1976: 15-24). En un escenario de fructificación y entrecruzamiento de enfoques y metodologías en el ámbito de las ciencias sociales, el historiador F. Braudel<sup>12</sup> se incorporaba al debate advirtiendo que los planteamientos “genetistas” sobre la aparición del capitalismo difuminaban las complejas interacciones del sistema (Braudel, 1984a: 190-191), apostando por una concepción multi-temporal que va a encontrar un interlocutor privilegiado en la figura de Wallerstein (1979).

---

<sup>12</sup> Director de la revista *Annales*, Braudel va a dar continuidad al programa de Bloch y Febvre para desterrar la “metafísica de la causalidad” heredada de los modelos mecánicos de la historiografía clásica (Bloch, 2001: 175), apostando por una “historia analítica orientada por un problema” (Burke, 2016 11-12) y por la fertilización cruzada de métodos, problemas y fuentes entre disciplinas como la historia, sociología, la antropología, la geografía o la economía (Febvre, 1982: 28-30; 160-161).

## 2.2. Agencia, sujeto, estrategia: herramientas teórico-conceptuales para el análisis micropolítico

Desde una óptica general, la literatura antropológica de las décadas 1960-1980 revela el extraordinaria influencia de las *teorías de la acción*<sup>13</sup> sobre los modelos del funcionalismo, la economía política y el marxismo estructural, para dar cuenta de la interpenetración y el solapamiento entre estructuras políticas y órdenes simbólicos (Gledhill, 2000: 14-18). La irrupción del enfoque procesual (Turner, 1957; Leach, 1976; Gluckman, 2009) puso de manifiesto la insuficiencia de las aproximaciones de la antropología política desde el parentesco, la territorialidad, la propiedad y el derecho, así como la necesidad de recurrir a otro tipo de factores como la *asociación* en un marco de contigüidad electiva (Lowie, 1979), las *alianzas matrimoniales* (Leach, 1976) o la pertenencia a *grupos de edad* (Balandier, 1976), y de adaptar el análisis antropológico político a una realidad que “transforma sus vínculos parentales y sociales de prescriptivos en preferenciales” (González Alcantud, 1998: 74-82). En este sentido, los debates en torno a la racionalidad o irracionalidad de la acción política se propusieron establecer un *umbral mínimo* de acción política en términos de *táctica* y *estrategia*.

Asumiendo el modelo estructural sistémico elaborado por Parsons (1963) alrededor de la noción de *consenso normativo*, y aplicando dentro de este marco teórico las categorías weberianas de *legitimidad*, *uso de la fuerza* y *coerción*, Swartz, Turner y Tuden practicaron a mediados de la década de 1960 una redefinición del objeto de estudio de la antropología política, partiendo de una concepción del poder entendido como una capacidad generalizada cuya posesión garantiza una mayor eficacia en el desempeño de la autoridad y el liderazgo. Discriminando un *nivel interno o consensual*, asociado a los mecanismos de legitimación de la autoridad y la regulación del consentimiento, y un *nivel externo o coercitivo*, definido como arena política de lucha y

---

<sup>13</sup> Reivindicado como una de las principales referentes de la “teoría de la acción” (Cohen, 1974), la obra de Weber va a provocar el desplazamiento de los modelos de base sistémico-estructural por modelos de análisis micropolítico en el ámbito de la antropología política a partir de la década de 1960, trasladando el foco sobre los actores individuales, sus narrativas y sus estrategias a la hora de manipular reglas, símbolos y recursos



competencia (González Alcantud, 1998: 32-36), la política quedaba definida, pues, como cualquier proceso o acción de naturaleza “pública, orientada según metas definidas y que involucre un poder diferenciado (en el sentido del control) entre los individuos del grupo en cuestión” (Swartz, Turner y Tuden, 1994: 114).

Como segundo frente de renovación y superación del “hecho político” como mera representación y puesta en juego de normas fijas por parte de actores que asumen igualmente posiciones y roles de naturaleza estática, el paradigma transaccional trasladaba el foco al comportamiento político de los *quasi-grupos* o agrupaciones políticas “no corporadas”<sup>14</sup> (Barth, 1970; Mayer, 1990; Bailey, 2002). Para dar cuenta de los ardidés y estrategias implementados por individuos, facciones y grupos (Vincent, 1978: 177-178), el transaccionismo centraba su interés en las distintas actitudes y prácticas de conformidad, estrategia, manipulación y contestación puestas en práctica por los actores sociales (Balandier, 1988: 127). Dejando a un lado los enfoques nacidos en el seno de la antropología política, queremos profundizar en tres perspectivas de análisis micropolítico surgidas en las intersecciones entre el estructuralismo, la teoría marxista y la teoría moderna de la acción.

Para introducir una primera definición en torno a la noción de *agencia*, debemos hacer referencia a la *teoría de la estructuración* de Giddens, para quien la *agencia* queda definida como “el poder de intervenir en un curso de eventos o en un estado de cosas” (Cohen, 1996: 26-28) o, dicho de otro modo, como la “aptitud de ‘producir una diferencia’, o sea, de ejercer alguna clase de poder” (Giddens, 2011: 51). Giddens asume una perspectiva weberiana de la “acción en términos de elección pragmática y creación de decisión y/o cálculo activo y estratégico” (Ortner, 1993: 48), situando la estructura de la determinación en ciertos elementos institucionalizados de los sistemas sociales que presuponen “relaciones regularizadas de autonomía y dependencia entre actores y colectividades en contextos de interacción social”, relaciones que incorporan

---

<sup>14</sup> Dentro de esta perspectiva, las contribuciones de Bailey (2002) y Boissevain (1974) van a inaugurar una nueva perspectiva para el estudio del liderazgo, el patronazgo, el clientelismo y el faccionalismo en términos micropolíticos.

asimismo una serie de recursos “en virtud de los cuales los subordinados pueden influir sobre las actividades de sus superiores” (Giddens, 2011: 52).

En cuanto a la segunda de las contribuciones al análisis micropolítico, debemos aproximarnos a la obra Bourdieu, cuyo edificio teórico constituye una apuesta por integrar la acción individual en un marco de análisis sistémico reproductivo, situando el énfasis en las posiciones y estrategias de los actores sociales (definidas en términos de *precedencia* y *distinción*) como maniobra para superar el estatismo estructuralista (González Alcantud, 1998: 61; 122) y el pretendido “realismo de la estructura” (Bourdieu, 2007: 85). Una de sus principales aportaciones se sitúa en la re-conceptualización de la noción de *campo social*, que Bourdieu concibe no como “producto” resultante de la modificación de las estructuras y/o las relaciones de poder, sino como el espacio donde pueden tener lugar posibles interacciones (alianzas, controversias, cooperaciones) entre agentes (Vázquez, 2002: 118). Para Bourdieu, la modernidad inauguró la posibilidad de autonomizar y escindir campos (científico, político, educativo, artístico, etcétera), confiriéndoles una legalidad y una legitimidad propias, en base a procedimientos de validación y criterios de verdad específicos (García Canclini, 1995: 30-31). En este sentido, los campos no pueden desligarse de sus condiciones históricas de aparición y funcionamiento, poseyendo una historicidad y un ritmo específicos condicionados por los impactos tanto del tiempo largo estructural como del tiempo corto de los acontecimientos (Vázquez, 2002: 125-135).

Otra de las herramientas conceptuales clave en la obra de Bourdieu es la noción posmarxista de *capital*, que funciona como una suerte de recurso material y/o simbólico para el ejercicio del poder. La constitución de un campo depende de la existencia de un capital común (reconocido y legítimo) que le confiere cierta “unidad” o “consenso” en términos de código o “inconsciente cultural” (Vázquez, 2002: 119). En sus estrategias de reproducción, los actores y grupos privilegiados (élites) imponen estructuras cognitivas y evaluativas para producir un consenso (*doxa*) sobre el sentido del mundo mediante “ritos de institución”, legitimando su poder a través de un trabajo de eufemización o disimulación sobre las condiciones reales de explotación, dominación u

opresión (Bourdieu, 2014: 141; 234-235). La existencia de este capital común contribuiría a la reproducción del “juego” y, en la medida en que los actores participan en la lucha y la competencia por la apropiación de dicho capital, mediada por la creencia en el valor de ese juego (García Canclini, 1995: 34-35), el espacio de las posiciones sociales “se retraduce en un espacio de las tomas de posición a través del espacio de las disposiciones” o *habitus* (Bourdieu, 1997: 18).

Como eje conceptual del edificio teórico de Bourdieu, la noción de *habitus* constituye una suerte de “sentido práctico” que permite a los sujetos (agentes actuantes y conscientes) conocer el modo (correcto) de razonar, percibir y actuar ante una situación determinada. Así, los *habitus* constituyen “principios generadores de prácticas distintas y distintivas, esquemas y principios de clasificación, principios de visión y de división” que regulan las disposiciones, percepciones y conductas de los actores (Bourdieu, 1997: 20-40). Profundizando en esta noción, Bourdieu señala que *habitus* funcionan

(...) como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta (Bourdieu, 2007: 86).

Por tanto, los *habitus* poseerían una dimensión “estructurante” de la realidad, dando cabida a “pequeñas innovaciones infinitesimales” (Bourdieu, 2014: 440) en la medida en que los distintos agentes y grupos implementan estrategias de “conservación” (perpetuando los esquemas de pensamiento instituidos como *doxa*) y “subversión” (modificando las clasificaciones legitimadoras del orden social y poniendo en tela de juicio el valor relativo de los diferentes tipos de capital), dentro de un marco competencial en el que tanto las distribuciones como las representaciones funcionan al mismo tiempo como “el producto y el asunto en juego [*enjeux*] de una lucha permanente”

(Bourdieu, 1997: 50-51; Bourdieu, 2007: 226). Es importante subrayar el carácter innovador de la propuesta de Bourdieu, en la medida en que trasciende la orientación eminentemente “productiva” y “discursiva” del poder —que podemos asociar al estructuralismo de Althusser y del Foucault más “arqueológico”— mediante la adopción de un enfoque relacional de los “productores (consumidores) y de sus hábitos generadores”, asumiendo una visión de los campos entendidos como “mercados” en los que se produce una confrontación de intereses no solo económicos, sino también simbólicos (Vázquez, 2002: 120-123).

Para concluir este apartado, debemos dar cuenta de la obra de M. Foucault y su abordaje del poder a través de nociones como *tecnología política*, *biopoder* y *dispositivo*. Si bien en una primera etapa el teórico francés situaba el énfasis en los sistemas de representaciones que los hombres se forman sobre sí mismos como el lugar de origen de las prácticas introducidas en relación a la locura, la salud y la enfermedad en los siglos XVII-XIX, el impacto del *giro lingüístico* motivó un desplazamiento del foco de interés de las representaciones a las “formaciones discursivas”, definiendo su propuesta como una estrategia de “análisis arqueológico del saber” en la que cobra especial importancia la noción de *episteme*, definida como el sistema general de pensamiento cuya red establece las condiciones de posibilidad de un debate o un problema en un periodo histórico determinado (Foucault, 1968: 81; 166). Foucault postulaba la existencia de una historicidad específica (un “a priori histórico”) que habría determinado cierta disposición en los dominios de conocimiento, entendidos no como conjuntos de signos, sino como “prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan” (Foucault, 1999a: 80-81; 214-215).

En la década de 1970, Foucault se distancia del enfoque epistémico o discursivo al entender que reproducía el modelo jurídico-político de poder único y centralizado establecido por las teorías tradicionales de la soberanía, la ley natural y el contrato social<sup>15</sup> (Foucault, 2007a: 60; Eribon, 1992: 332-336).

---

<sup>15</sup> Foucault recoge el testigo de Bloch y Febvre, abogando por desprender al análisis histórico del modelo metafísico y antropológico de la memoria (Foucault, 1979b: 10; 25-27)

Fruto de un profundo cuestionamiento respecto de las concepciones que entienden el sometimiento y la autoridad en términos de violencia, contrato social, ideología o racionalización burocrática<sup>16</sup>, Foucault traslada el énfasis a los procedimientos de objetivación del hombre y las prácticas de subjetivación, entendidos como los dos caminos que han constituido el individuo moderno en cuanto sujeto y objeto (Dreyfus y Rabinow, 1988: 126-141), para enfatizar, en cambio, la sucesión de prácticas como única continuidad histórica posible (Deleuze, 2014: 70-72). A resultas de este cambio de orientación, Foucault va a trasladar el análisis a las *tecnologías políticas*, entendidas como nuevas formas de racionalidad que se difunden por el cuerpo social (Foucault, 2006: 24).

En el marco de sus estudios en torno al nacimiento de la prisión, Foucault infirió la matriz común de la que surgieron las tecnologías políticas y económicas de la modernidad, definiendo una forma de poder que penetra la sociedad durante los siglos XVI-XVIII y se hace dominante durante los siglos XIX y XX (Foucault, 2012a: 164-255). Como reverso del *poder de soberanía*<sup>17</sup>, el *poder disciplinario* parasitó la sociedad occidental de forma progresiva y general (Foucault, 2007a: 35-148), prefijando las condiciones de posibilidad para el desarrollo del capitalismo y la sociedad industrial en la Europa de los siglos XVIII y XIX. La identificación de esta matriz condujo a Foucault a definir una nueva modalidad de poder (el *biopoder* o “poder sobre la vida”) a partir de sus dos modalidades: una *anatomopolítica del cuerpo humano*, fundada en una concepción del cuerpo como máquina y orientada a incrementar sus aptitudes, controlar sus fuerzas y favorecer el crecimiento correlativo de su utilidad y docilidad, y una *biopolítica de la población*, apoyada en una serie de mecanismos y procedimientos de predicción, regulación y control (nacimientos, mortalidad, nivel de salud, duración de la vida, epidemias, etcétera) sobre el cuerpo-especie, articulados en una red que constituiría un medio o “campo de intervención” para intensificar el control sobre la población.

---

<sup>16</sup> A partir de este momento, Foucault redefine su programa histórico-crítico como un análisis en torno a las “relaciones entre el poder, el saber y el cuerpo en la sociedad moderna” (Foucault, 2007a: 29-30).

<sup>17</sup> Concepción jurídico-política del poder fundada en un par de relaciones asimétricas (soberano-súbdito), actualizadas de forma regular mediante ritos, señales, hábitos y marcas.

### 2.3. La cultura como praxis política: hegemonismo, interpretativismo, constructivismo y poscolonialidad

Desde finales de la década de 1960, en un contexto de radicalización y antagonismo entre el Estado y los distintos movimientos por la autonomía, la igualdad y la emancipación políticas, la *etnicidad* comenzó a jugar un papel fundamental como principio de orientación político-ideológico (Menéndez, 2002b: 45), deviniendo en un recurso esencial de cara a la construcción y reivindicación política de identidades predicadas “en la diferencia y la diversidad” (Hall, 2010: 305-311). En este sentido, queremos dar cuenta de un conjunto de enfoques y visiones que han tratado de abordar la construcción de la identidad y la subjetividad, como proceso dinámico condicionado por una multiplicidad de factores de orden político, económico, simbólico y social (Vincent, 1978: 182), en una coyuntura de intensa politización sobre espacios y escenarios (como el sexo, el cuerpo o la vida cotidiana) hasta entonces ajenos a la representación política<sup>18</sup>.

En la década de 1950, la recuperación del pensamiento de Gramsci inauguró un nuevo marco de análisis para el estudio de “lo popular” como proceso total, partiendo de la compleja unidad establecida entre coerción y consenso<sup>19</sup> (Roseberry, 2007: 122-123). En el ámbito italiano, De Martino y Cirese extendieron el análisis político a fenómenos tan dispares como la poesía popular, el lamento fúnebre, la magia o el tarantismo, aplicando la noción gramsciana de *folklore progresivo* para diferenciar los estratos “fossilizados” de los estratos que “constituyen una serie de innovaciones frecuentemente creativas y progresistas, determinadas espontáneamente por formas y condiciones de vida en proceso de desarrollo”, y que por eso pueden colocarse

---

<sup>18</sup> Para profundizar en lo relativo a los nuevos movimientos sociales, subjetividades e identidades sociales, pueden verse Mercer (1992), Touraine (2006) y Hall (2010).

<sup>19</sup> Definida como cuerpo de prácticas, expectativas, ideas, valores y significados sobre los que se fundan las relaciones de dominación y subordinación (Williams, 2000: 129-131), Gramsci (2000) delimita el dominio de la *lucha hegemónica* en conexión a un ámbito histórico-cultural de pensamiento popular fundado en la conciencia práctica y el sentido común, de carácter fragmentario, deshilvanado y episódico, compuesto por elementos de formaciones ideológicas diversas y contradictorias (Hall, 2000: 150; Modonesi, 2010: 30-38).

incluso en positiva contradicción con la moral de los estratos dirigentes”<sup>20</sup> (Cirese, 2005: 307). En el contexto británico debemos destacar las contribuciones de Thompson y Williams a los procesos de subjetivación política mediante análisis de “conjuntos o series de experiencia colectiva”<sup>21</sup> (Modonesi, 2010: 15-16). Para Thompson (1995: 19-20), la *cultura popular* constituía un “fondo de recursos diversos” y una “palestra de elementos conflictivos”, inscritos en el campo de fuerzas que se oculta “detrás de los rituales del paternalismo y la deferencia”. A este respecto, la noción de *tradición selectiva* (Williams, 2000) se convierte en un instrumento crucial para abordar las dinámicas de reproducción, lucha y negociación cultural en términos hegemónicos<sup>22</sup>.

Las concepciones del marxismo gramsciano o “culturalista” han constituido un blanco recurrente para las críticas suscitadas tras el apogeo de la teoría althusseriana durante las décadas de 1960 y 1970 (Ortner, 1993: 15). De cualquier modo, el “giro” paradigmático que entra en escena de la mano de nuevas concepciones de inspiración hermenéutica y textualista, va a propiciar la emergencia de una nueva lógica de la “diferencia”, tanto en términos de

---

<sup>20</sup> Desde esta óptica, la *cultura popular* es concebida como un recurso “político” (De Martino, 2008: 107) que pone de relieve la insuficiencia de la cultura hegemónica para penetrar de forma eficaz en las concepciones del mundo y de la vida de los sectores y grupos subalternos (Feixa, 2008: 34-35).

<sup>21</sup> La noción de *experiencia* en Thompson supone una reconceptualización de la clase social como esquema relacional y procesual en permanente estado de (re)construcción. Thompson introduce la noción de *campo de fuerzas* para cuestionar los enfoques que concebían la ideología como “un dominio total sobre los gobernados (...) hasta el umbral mismo de su experiencia” e implanta en los sujetos “categorías de subordinación de las cuales son incapaces de liberarse” (Thompson, 1995: 105-106), subrayando, en cambio, que “hacerse sujeto” constituye un proceso estructurado que combina diversas dimensiones, en ocasiones contradictorias, configuradas a través de “experiencias dispares y aparentemente desconectadas de subordinación, insubordinación y emancipación” (Modonesi, 2010: 19-22). Así, pues, su noción de “campo de fuerzas” permite re-pensar el problema de las resistencias, las entropías y los márgenes, en referencia al “espacio ambiguo y en tensión” que Foucault asoció a la regulación de los “ilegalismos” permitidos (Aguirre, 2010: 26).

<sup>22</sup> Si lo *arcaico* se asocia a los elementos del pasado que pueden ser “observados”, “examinados” o incluso “re-vividos” de forma ocasional y “especializada”, lo *residual* es concebido como un elemento “formado efectivamente en el pasado, pero todavía (...) en actividad (...) como un efectivo elemento del presente” que, en condiciones particulares, es incorporado “si la cultura dominante efectiva ha de manifestar algún sentido en estas áreas”. Por último, lo *emergente* constituye el espacio y medio para la práctica y la expresión de alternativas a la conciencia y a la cotidianidad (hegemónicas) edificadas por los *mass-media*, incorporando “nuevos significados y valores, nuevas prácticas, nuevas relaciones y tipos de relaciones que se crean continuamente”, provocando cambios y oscilaciones en la “estructura de los sentimientos” (Williams, 2000: 137-154).

producción y representación de los sujetos antropológicos, como en lo relativo a la identificación, adopción y producción de identidades y subjetividades “alterizadas”, “subordinadas” y “estigmatizadas” (criminales, enfermos mentales, gays, adictos, etcétera), cuestión que nos remite a un nuevo régimen de representación y a la producción de un sujeto que construye, recrea y reivindica positivamente su diferencia en términos de raza, etnia, sexo, género, etcétera (Menéndez, 2002a: 98-104). Como reverso de las concepciones “discursivas” que establecían una visión de la “cultura como ideología” en términos de “interpelación” y “falsa conciencia” (Althusser, 1974), los enfoques “textualistas” y hermenéuticos sitúan el énfasis en los significados y órdenes simbólicos, entendidos como vehículos para la expresión, la comunicación y la construcción de la realidad por parte de los actores sociales (Berger y Luhman, 2003: 36-58).

Los nuevos enfoques van a adoptar una concepción de “cultura como verdad” que desplaza el foco a los ámbitos experienciales y relacionales de la vida cotidiana, las estrategias y tácticas puestas en circulación por los actores con respecto a su identidad, su cuerpo y su subjetividad, desde una perspectiva localizada, inmediata y ahistórica<sup>23</sup> (Menéndez, 2002b: 40-50). Tras la publicación en 1986 de *Writing Culture* (Clifford y Marcus, 1991), compilación de ensayos que certifica el nacimiento de la *antropología posmoderna*, los alumnos de Geertz radicalizan la apuesta de partida, extendiendo la crítica a la concepción tradicional —en la que incluyen la “descripción densa” del propio Geertz (1996)— de una etnografía que plasma “la voz de un observador omnisciente que escribe en tercera persona” (Tedlock, 2001: 486), para (re)orientar la práctica antropológica a la desconstrucción de la monografía etnográfica tradicional y la experimentación<sup>24</sup> (Robotham, 1997; Tedlock, 2001).

---

<sup>23</sup> El surgimiento de la antropología hermenéutica y “textualista” debe ser entendido como una respuesta a la crisis de legitimidad (y representación) en la que se ven envueltas las “grandes teorías” tras la Segunda Guerra Mundial (Palacios, 2003). Difundida en un contexto de disolución y “refiguración del pensamiento social” provocado por la “crisis de los metarrelatos” (Lyotard, 1987: 9-11), la antropología interpretativa supuso un intento de implementar un análisis comprensivo de la cultura, concebida por Geertz como “texto” o esquema “público” de pensamiento, anterior y exterior a los sujetos (Nivón y Rosas, 1991: 43).

<sup>24</sup> Las nuevas corrientes van a precipitar el desplazamiento y la superación de los modelos de la lingüística como marcos formales para desarrollar una ciencia descriptiva generalizadora,



Los extravíos estético-literarios, el trabajo de demolición epistemológica, los problemas de validación, la falta de reflexividad y las enormes carencias en términos de auto-contextualización (Reynoso, 2003: 55; 2007: 12), generalizó un clima de sospecha que va a acabar provocando un cierto reacomodo y un progresivo repliegue hacia posiciones más ortodoxas y la emergencia de un “paradigma del conocimiento local” (Reynoso, 2007: 1) fundado en la *analogía dramática* y la *narrativización del self*.

Traducida en distintas modalidades de etnografía “multisituada”, (Marcus y Fisher, 2000), la exploración de la *experiencia* va a constituir la primera de las tendencias o vías de experimentación tras la implosión de las concepciones textualistas y posmodernas. Centrada en la noción de *performatividad*, la antropología de la experiencia (Turner y Bruner, 1986) explota las potencialidades del *self narrado* mediante el análisis de dramas sociales (situaciones y procesos de crisis y conflicto como ritos de paso, catástrofes, luchas por el poder o divorcios, en los que la identidad social de grupos e individuos queda trastocada), rituales y otros géneros performativos de orden cultural (carnavales, espectáculos, eventos deportivos, juegos, teatro, cuentacuentos, expresiones de la memoria colectiva). Como elemento central en la construcción y reproducción de las comunidades políticas (DaMatta, 2002; Díaz Cruz, 2008: 39), el desplazamiento “de la etnografía a la performance” va a traer consigo nuevos desarrollos en antropología política y simbólica en torno a la “dramaturgia política” y la representación del poder (Balandier, 1994: 18-19).

Su impronta es perceptible en algunas de las más destacables tentativas de (re)constitución de los marcos de análisis antropológico desde una

---

sustituyéndolos por nuevos modelos transferidos desde el campo de la crítica y la interpretación literarias desde mediados de los ochenta (Marcus y Fisher, 2000: 28-29). Apoyada en las nociones de *carnavalización*, *polifonía* y *dialogía*, empleadas por el lingüista ruso M. Bajtin para el análisis de situaciones discursivas —como el carnaval— que revelan el carácter no subjetivo e interactivo del lenguaje y disuelven la frontera entre actores y espectadores (Reynoso, 2003: 25-26), la experimentación dialógica posmoderna va a contribuir al desarrollo de distintas modalidades de etnografía con distintos grado de intencionalidad, colaboración y (auto)ficción, asumiendo nuevas direcciones a partir de la exploración de la heteroglosia (Clifford, 1995), el montaje textual (Taussig, 2002) y deconstrucción extrema (Tyler, 1991). Para profundizar en esta cuestión, pueden verse Díaz Cruz (1991), Palacios (2003) o González Echevarría (2009).

perspectiva temporal (Rosaldo, 1980; Comaroff y Comaroff, 1992; Sahlins, 1997a), fruto del interés por conciliar los efectos y determinaciones de las prácticas y acontecimientos sobre estructuras sociales y representaciones colectivas (y viceversa). En este sentido, la exploración de la conciencia temporal de los sujetos va a constituir un recurso metodológico de enorme potencial para sortear las contradicciones del factor tiempo y resolver la problemática del choque, la traducción y el diálogo entre marcos y estructuras de sentido (Marcus y Fisher, 2000: 152-163). Las *performances*, entendidas como “dispositivos que organizan la experiencia según formas narrativas”, inauguran una nueva dimensión para el análisis de las expresiones (testimonios, narraciones, géneros, biografías) “de la conciencia y la experiencia en el tiempo (Turner, 1982: 61-87)” (citado en Díaz Cruz, 2008: 49), que asume distintas orientaciones, concepciones y encuadres teórico-metodológicos<sup>25</sup> (Peacock y Holland, 1993: 368-370).

No obstante, la neutralización y subsunción de las condiciones y fuerzas económico-políticas como epifenómeno o “reflejo del sentido de una cultura” (Castro y Rodríguez, 2009: 117) revelan ciertos déficits a la hora de contextualizar las condiciones (discursivas, económico-políticas, ideológicas) de emergencia del corpus múltiple de narratividades, discursividades y visibilidades que convergen en el texto antropológico (así como en lo relativo a sus lagunas, huecos y silencios)<sup>26</sup>. En este sentido, las diferentes propuestas

---

<sup>25</sup> Mientras las concepciones de base socio-cultural trasladan el énfasis a los aspectos narrativos de los individuos —considerados como hebras que (re)componen las biografías individuales y las memorias colectivas (algunos ejemplos de esta perspectiva son Kleinman, 1988; McConnell, 2000)—, las propuestas de base psico-social establecen como marco de análisis cada narración (*storytelling*), como fijación arbitraria (y coyuntural) de sentido en el flujo de la memoria y la subjetividad del narrador, que constituye una herramienta clave para la desambiguación de los marcos o niveles de significación mediante los cuales la gente percibe y clasifica su mundo circundante (Bruner, 1986: 7; Rosaldo, 1986: 100).

<sup>26</sup> Prueba de ello es la aproximación geertziana a la cultura balinesa a través del análisis de la política (Geertz, 2000), considerada como un mero “escenario” donde se desenvuelven los programas que organizan la acción social, y de la que subyace una mirada primordialista y esencialista que “naturaliza” la política como manifestación del “ser cultural” (Restrepo, 2004: 15-16), diluyendo las condiciones sociales de dominación, explotación y sometimiento en sustancia cultural. En la misma línea, otras visiones han puesto en evidencia la política de esencialización y exotización de la etnicidad implícita en algunas de etnografías más celebradas en el ámbito de la experimentación polifónica (Gupta y Ferguson, 2008: 244-246). En respuesta al esencialismo implícito en las concepciones centradas en el paradigma del conocimiento local, los enfoques críticos han tratado de reconciliar, empleando los argumentos

encaminadas a “antropologizar el Oeste” (Rabinow, 1991: 330-331) ilustran el cambio de orientación que asume el debate antropológico hacia mediados de los ochenta, condicionado por el distanciamiento progresivo respecto al problema de la representatividad textual, y la reincorporación de las dimensiones histórica, sistémica y hegemónica, para trasladar el énfasis a los procesos de producción de identidades, subjetividades y prácticas sociales, entendidos como artefactos generados en el marco de experiencias históricas singulares constituidas por una “conjugación de saberes, normatividades y subjetividades específicos”<sup>27</sup> (Restrepo, 2004: 24).

Este “giro constructivista” va a reformular las agendas en base a un nuevo interés por abordar las lógicas y mecanismos inscritos en la construcción, la regulación y recreación de las identidades, en detrimento de las monografías tradicionales y/o los abordajes del *self* en términos experienciales, sistémicos y/o agenciales<sup>28</sup>. La revelación de la problemática poscolonial trascendió ampliamente el sentido de la crítica constructivista, poniendo al descubierto que la construcción histórica de la identidad occidental moderna —sostenida por los discursos del progreso, la ciencia y la

---

de Keesing, una “visión de la cultura como conjunto de significados compartidos” y una concepción del saber “como algo distribuido y controlado por personas e instituciones concretas”, incorporando nuevas hipótesis acerca de “quién crea los significados culturales y con qué fines” (citado en Reynoso, 2007: 8).

<sup>27</sup> Los estudios editados por Hobsbawm y Rangel inauguraron un nuevo marco de análisis con respecto a las estrategias de legitimación y reproducción del poder fundadas en la apropiación, invención y fijación de tradiciones (Hobsbawm, 1983). En términos similares, los análisis de Anderson (1993: 257-258) en torno a los trabajos de regulación cultural implementados por los Estados-nación europeos durante la época moderna (y su concepción de los nacionalismos como artefactos “modulares”), revelan la importancia del “capitalismo impreso” y la industria cultural en lo tocante a la construcción de *comunidades imaginadas*.

<sup>28</sup> El nuevo énfasis puede ser percibido en el estudio de las condiciones de aparición del individualismo en occidente implementado por Dumont (1982), en las aproximaciones al nacionalismo desarrolladas por Gellner (1998) o en el análisis de las prácticas y representaciones burocráticas activadas en los procesos de modernización de los Estados nacionales del área mediterránea (Herzfeld, 1992). A nivel teórico-metodológico, los nuevos enfoques van a apoyarse en una variada gama de herramientas y estrategias, asumiendo un marco epistemológico anti-fundamentalista y una ontología antiesencialista en términos de significación (Bourdieu, 1997: 15-16; Gibson-Graham, 2002: 264-265), fruto del doble “giro” que emerge de la mano del posestructuralismo y la crítica constructivista, que va a reorientar el debate antropológico en su propósito de historizar, eventualizar y desnaturalizar los relatos, narrativas, discursos y representaciones primordialistas en torno a la etnicidad (Restrepo, 2004: 30-31; Briones, 2007: 57-58). En este escenario, la crítica de Said (2008) va a situar en primer plano los “efectos epistémicos” de la modernidad en lo relativo a la fabricación discursiva de la otredad en contextos coloniales (Mezzadra, 2005: 123; Coello y Mateo, 2016: 249).

civilización— se apoyó en una *política de la representación* que congeló y naturalizó las culturas colonizadas (así como los espacios no occidentales) mediante un ejercicio de selección, ordenación y regulación de discursos e imágenes que las mostraban como realidades remotas, imaginarias, exóticas e inmóviles (Said, 2008: 81-109). A tenor del desarrollo científico, académico e intelectual de los espacios periféricos y poscoloniales de un sistema mundial dislocado por la dispersión (y multiplicación) de centros y periferias, la progresiva configuración de un frente de crítica poscolonial de alcance global motivó la emergencia de distintos focos de problematización en torno a la cuestión poscolonial.

Retomando la discusión en torno a las rupturas y discontinuidades que han fracturado la *ratio* occidental a lo largo de la modernidad (Foucault, 1968; Kuhn, 2004), Dussel (1994) introducía hacia mediados de los setenta el doble problema relativo a la colonialidad del “ser” y la colonialidad del “saber” (Mignolo, 2005) mediante un ejercicio de deconstrucción en torno a los mitos, representaciones, discursos y grandes relatos elaborados por la historiografía y el pensamiento occidental acerca del “encuentro” colonial moderno. Su concepción de la modernidad colonial como una (re)producción de “lo Mismo” (Occidente), “encubierto” por la falacia del discurso desarrollista y “proyectado” sobre el espacio colonial americano como “pasaje de la potencia al acto (...) de los mundos coloniales con respecto al “ser” de Europa” (Dussel, 1994: 31-32), estimuló la confección de un red de alianzas y proyectos de alcance transnacional que contribuirán al desarrollo de una escuela latinoamericana de crítica poscolonial asociado al *Proyecto Latinoamericano Modernidad/Colonialidad* (Quijano, 1991; Mignolo, 1992; Walsh, 2005).

En el sur de Asia, el grupo de *Estudios Subalternos* profundizó en la crítica al cronocentrismo historicista y eurocéntrico fundado en un modelo de transición (uni)lineal hacia el capitalismo, que reservaba y asignaba el “ahora” a las figuras del ciudadano y el proletario (occidentales), relegando al dominio pre-político del “todavía no” a sujetos, lógicas y concepciones alternativas de acción, conciencia y resistencia (Mezzadra, 2008). En su aspiración por trascender la concepción eurocéntrica de lo “político”, incorporando al relato

histórico formas alternativas de modernidad y de historicidad capaces de formular nuevas problematizaciones en torno a las relaciones “entre el poder y el conocimiento (es decir, del archivo mismo y de la historia como una forma del conocimiento)” (Chakrabarty, 2008: 42-43), algunas voces (Spivak, 2008; Mezzadra, 2008) han percibido la pretensión de recuperar la “voz” de los subalternos mediante la exploración y la lectura minuciosa (y “a contrapelo”) de los archivos coloniales, así como los rastros de un esencialismo “romántico-populista” expresado en la consideración de una subalternidad unitaria, compartida y expresada en la propia praxis de la insurgencia (Guha, 2002). No obstante, es preciso reconocer y poner en valor el “interés estratégico” de su propuesta, fundada en una suerte de desplazamiento auto-alienante como expresión de la conciencia de la colectividad<sup>29</sup> (Spivak, 1987; Chakrabarty, 1999; Chakrabarty, 2010; Beasley-Murray, 2010).

Tras la eclosión de los “giros” constructivista y poscolonial en localizaciones periféricas, su repliegue hacia los centros hegemónicos del conocimiento académico motivó el acondicionamiento de un amplio y heterogéneo campo de *estudios poscoloniales* (Mignolo, 2005). La ambivalencia de una “condición poscolonial” atravesada por la experiencia histórica de la modernidad y, simultáneamente, instalada, reproducida y recreada en los discursos, representaciones y prácticas sociales contemporáneas (Mezzadra y Rahola, 2008: 263), actualizó los debates en torno a la naturaleza “híbrida” del hecho poscolonial en el marco de las nuevas discusiones en torno a la globalización<sup>30</sup> (Briones, 2007: 57). Distanciándose de

---

<sup>29</sup> Desde esta óptica, la contribución de los estudios subalternos a la crítica poscolonial debe ser sopesada e interpretada como una primera “toma de posición” respecto a los debates en torno a la “situacionalidad del conocimiento” y la performatividad del antropólogo y del actor en el contexto de la práctica etnográfica (Haraway, 1995; Butler, 2007), constituyendo un referente de primera magnitud para discusiones y desarrollos subyacentes (Yúdice, 2002; Grossberg, 2003; Laclau y Mouffe, 2004; Hall, 2010: 583-618; Beasley-Murray, 2010).

<sup>30</sup> Las propuestas “globalistas” (García Canclini, 1990; Appadurai, 1999; Appadurai, 2001; Bhabha, 2002) han operado una suerte de transferencia y proyección de la crítica poscolonial a un presente mundializado, reivindicando la hibridez como condición preexistente y “verdadera” (neutralizada por las lógicas de homogeneización y espacialización cultural del pensamiento moderno colonial) y, simultáneamente, como producto resultante de los procesos de dispersión, recreación y recombinación de flujos globales. No obstante, la problematización de la condición poscolonial desde concepciones hibridistas y globalistas va a instaurar un nuevo régimen de producción de sujetos etnográficos definidos en términos de pureza (esencialismos)

la celebración de un nuevo orden global y trans-cultural como una suerte de salto evolutivo provocado por la superación del modelo de asentamiento (Appadurai, 1988: 36-38; Clifford, 1999: 35-37) por efecto de la diseminación y multiplicación de flujos globales<sup>31</sup>, las posturas críticas revelan el trasfondo político-ideológico que subyace de las tomas de posición “elitistas” y de la “apropiación sensual y principalmente visual de un espacio de diferencia cultural” (Friedman, 2002b: 111-114).

#### **2.4. Laboratorios, contramodernidades y políticas de la representación: propuestas y compromisos para la reconstitución de los marcos de análisis antropológico político**

En este último apartado queremos reconducir la discusión considerando las reflexiones de Asad en torno al “giro” poscolonial, entendido como una transición “desde la historia de la antropología colonial a la antropología de la hegemonía occidental” (Asad, 1991; citado en Scott, 1997), de la que se extraen dos orientaciones o registros inseparables (e interconectados) fundamentales para re-pensar el poder: a) un acercamiento a la constitución histórica de los objetos (y sujetos) generados desde la antropología a través del conocimiento colonial, y b) un abordaje antropológico e histórico del presente poscolonial, centrado en los efectos transformadores del proyecto moderno en el mundo contemporáneos. Partiendo de esta perspectiva, revisaremos los desarrollos y propuestas más significativos formulados desde la teoría poscolonial, el posestructuralismo y los estudios culturales desde la década de 1980, de cara a la reconstitución y actualización de los marcos de análisis antropológico político.

---

o de hibridez (auto-ensamblajes) (Menéndez, 2002b: 48), por efecto de nuevas problematizaciones y debates en torno a lo diaspórico, lo híbrido, lo intersticial y lo fronterizo (Mercer, 1988; García Canclini, 1990; Augé, 1993; Hannerz, 1997; Appadurai, 1999; Clifford, 1999; Appadurai, 2001; Ferguson y Gupta, 2002).

<sup>31</sup> Toda vez visibilizado el trasfondo ideológico (y reproductivo) de los enfoques trans-x, las propuestas alternativas en el marco de la teoría poscolonial van a contrastar los argumentos y modelos del globalismo (*globalization*) desde distintas aproximaciones y lecturas en torno a las relaciones y experiencias globales a lo largo de la historia (*globality*), que van a trasladar el foco a las dinámicas de desbordamiento, reversión y/o infiltración de los sistemas de explotación y “dispositifs de dominación” entre espacios metropolitanos y periféricos (Mezzadra y Rahola, 2008: 271).

Desde posiciones hiper-constructivistas y antiesencialistas, queremos hacer referencia al programa de deconstrucción de los objetos y sujetos antropológicos<sup>32</sup> dirigido a desnaturalizar, historizar y eventualizar los moldes y discursos primordialistas en torno a la etnia, la raza, el género, la nación o la clase, entendidos como dispositivos específicos de gobierno orientados por una táctica de “otrerización” eurocentrista (Restrepo, 2004: 24), así como a la nutrida gama de aproximaciones “invencionistas” —deudoras tanto del constructivismo crítico de Said (2008) y Anderson (1993) como del programa foucaultiano— que viene desarrollando nuevos análisis en torno a construcción y la extensión de los distintos “regímenes de verdad” (la raza, la historia, el territorio, etcétera) que han legitimado los discursos y prácticas sociales durante la modernidad (Bennett, 1995; Escobar, 2007; Goody, 2011; Elden, 2013).

Desde otras visiones (Stolcke, 1992; Stoler, 1995; Mintz, 1996; Stoler y Cooper, 1997; Coello, 2006; Gilroy, 2014) se traslada el énfasis a las dinámicas de expansión, retroacción e hibridación entre modelos productivos y dispositivos de poder en colonias y centros de poder (Mezzadra, 2008: 19), situando el foco sobre determinados espacios “productivos” (periféricos e intersticiales) considerados como *laboratorios de modernidades y contramodernidades*. Como ejemplo destacado de este tipo de enfoques, los trabajos de Mintz (1996) sobre las plantaciones coloniales de caña de azúcar (en las que el autor percibe el “prototipo” del sistema de fábrica moderno) introdujeron nuevas hipótesis respecto a la constitución y difusión de modelos productivos, prácticas simbólicas y dispositivos biopolíticos en la modernidad, trasladando el énfasis a las lógicas que rigen y orientan los procesos de producción, apropiación y resignificación a través del consumo (De Certeau, 1996). Más próximos al “giro archivístico” que emerge durante la década de los noventa (Hacking, 1991; Comaroff y Comaroff, 1992; Ginzburg, 1999), los trabajos de Stoler (1995) establecen un nuevo horizonte para el análisis genealógico en torno a las fuentes coloniales de la gubernamentalidad

---

<sup>32</sup> El discurso colonial en el caso Bhabha (2002), el discurso de género en Butler (2007) o la propia idea de Europa, como construcción y representación “imaginaria”, en la propuesta de Chakrabarty (2008).

occidental (Gledhill, 2000: 97-99), mediante un acercamiento etnográfico a los archivos burocráticos, entendidos como “procesos”, “experimentos epistemológicos” y “artefactos culturales de producción de hechos, de taxonomías en el hacer y de diversas nociones sobre lo que ha configurado la autoridad colonial” (Stoler, 2010: 466-469).

El impacto de los debates en torno a lo híbrido, lo transfronterizo, lo global y lo poscolonial, ha traído consigo nuevas problematizaciones en torno al colonialismo, que parten de la dimensión práctica, activa, adaptativa y creativa de los agentes y colectividades (Coello y Mateo, 2016: 162-163). El acercamiento de Gilroy al espacio afro-caribeño del *Atlántico Negro*, inaugura un nuevo espacio de discusión en torno a la constitución y (re)creación de *contramodernidades*, concebidas como sistemas culturales y políticos configurados a partir de una heterogeneidad de experiencias, mediadas por los procesos de expansión e integración capitalista y colonial, y que se traducen en “formas culturales estereofónicas, bilingües o bifocales” (Gilroy, 2014: 15). Con un propósito similar, aunque centrado en un “presente poscolonial”, las investigaciones de Ong (1996) en torno a la ideología y “el capitalismo con características chinas” constituyen una novedosa tentativa de abordaje respecto a *modernidades alternativas* que implican nuevas formas de historicismo, así como la valorización de epistemologías, éticas y conocimientos no occidentales (citado en Scott, 1997).

Los trabajos de Worsley (1980), Comaroff (1985), Keesing (1992), Scott (2000) o Vansina (2010) han actualizado el debate en torno a la racionalidad e irracionalidad políticas, indagando en los significados y lógicas inscritos en las distintas modalidades de oposición, contestación, antagonismo y resistencia “no conscientes” y/o expresadas desde escenarios, canales y lenguajes situados al margen de dominios y escenarios propiamente “políticos”<sup>33</sup>. Si bien Keesing (1992) matiza el potencial subversivo de las *contraculturas subalternas* (Gilroy, 2014) y su capacidad para trascender las estructuras discursivas e ideológicas impuestas por la dominación colonial (Gledhill, 2010: 144; Coello y

---

<sup>33</sup> Ritos de posesión, movimientos religiosos milenaristas y sincréticos, o prácticas de resistencia “cotidiana” basadas en la iconoclastia, la parodia o la ocultación.



Mateo, 2016: 165-166; 190-196), otras voces apuntan a la necesidad de abordar las “políticas propias” y específicas (en términos de edad, género, etcétera), asumiendo que “los ocupantes de diferentes posiciones subjetivas tendrán perspectivas diferentes, incluso opuestas, pero todavía legítimas, sobre la situación” (Ortner, 1995: 175-177).

En cuanto a las propuestas que sitúan el énfasis en los efectos transformadores del poder y conocimiento modernos sobre el *presente poscolonial*, distintas voces han tratado de calibrar los efectos provocados por la aceleración de las dinámicas de reestructuración capitalista, situando el foco sobre las diásporas y los desplazamientos de poblaciones, personas y bienes de consumo en el marco de un proceso paulatino de colonización sobre la cultura y la vida cotidiana por parte de corporaciones, medios masivos e industrias culturales<sup>34</sup>. A este respecto, queremos profundizar en los debates y discusiones en torno a los procesos de “invención/imaginación/intervención de tradiciones étnicas, memorias, identidades y comunidades” como resultado de la emergencia de nuevas gubernamentalidades (Restrepo, 2004: 92-93), donde se percibe cierta convergencia entre concepciones de base neo-gramsciana (formuladas desde el ámbito de los estudios culturales en torno a la *teoría de la articulación*) y enfoques herederos del pensamiento posestructuralista<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> La apertura y diversificación del campo de los Estudios Culturales y su renovado interés por el estudio de los *nuevos movimientos sociales* y las *políticas de la representación* (propias y ajenas) formuladas en torno a nuevas concepciones de la etnicidad (u otro marco de la subjetividad o la identidad colectiva) como horizonte creativo y “búsqueda política” (Mercer, 1992; Hall, 2010: 305-405), constituyeron una reacción frente a las políticas post-consensuales y neoconservadoras materializadas en los discursos y políticas esencialistas desde 1980.

<sup>35</sup> Como frente de crítica y contención ante el redespigamiento del discurso hegemónico occidental centrado en el borrado selectivo y la manipulación de la cultura popular y el pasado reciente (Mercer, 1992: 425), los estudios culturales van a reformular su programa en base a la noción de *articulación*, entendiendo los procesos de construcción identitaria como el “resultado de una articulación o ‘encadenamiento’ exitoso del sujeto en el flujo del discurso” (Hall, 2003: 20-21). Así, la identidad se concibe como el “punto de sutura” que ensambla los *procesos de sujeción* verticales mediante los cuales se interpela y sume al sujeto en locaciones sociales particulares y los *procesos de producción de la subjetividad* que implican la constitución activa del sujeto en base a sus estrategias de identificación con respecto a dichas locaciones (Restrepo, 2004: 12; 57-58). Fruto de un proceso constructivo (desde el presente) que articula y tamiza (en términos “narrativos”) elementos dispersos y heterogéneos procedentes de la tradición, la memoria colectiva, el pasado y la condición social, las identidades son construidas a partir de “narrativas cambiantes sobre sí, a través de las cuales uno se representa a sí mismo y sus propias experiencias adquieren sentido (Hall, 1989: 16)” (citado en Restrepo, 2004: 57-61).

Desde esta óptica, las identidades son recreadas “en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas”, mediante la manipulación y la selección de recursos de la historia, la lengua y la cultura, en un contexto de búsqueda política del “nosotros” cuyo propósito no es otro que proyectar el pasado en el proceso del devenir para cuestionar “en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos” (Hall, 2003: 17-18). En consecuencia, las *políticas de la representación* constituyen ejercicios de “actualización” y “recreación” de pasados, tradiciones, locaciones y memorias sociales desde el presente (Restrepo, 2004: 61), que operan mediante la narrativización de los “plegamientos” selectivamente visualizados como biografías (Briones, 2007: 70-71), considerados no tanto como el reflejo o la expresión de significados y representaciones colectivas, sino más bien como “artefactos culturales” que permiten comprender las condiciones, contextos de producción y racionalidades que median la propia práctica (política) de la narración (Palacios y Rico, 2014: 20-22).

Por último, nuevas problematizaciones han tratado de abordar la proliferación y acumulación de dispositivos de control en la fase extrema del capitalismo (Deleuze, 1996; Hardt, 1998) mediante mecanismos inscritos en el propio individuo que implican un “yo activamente responsable”, así como la pluralización y dispersión de las tecnologías sociales en una miríada de entidades autónomas, “ámbitos micro-morales” o “comunidades”, como familias, lugares de trabajo, asociaciones de ocio, empresas o comunidades de consumidores (Rose, 1997: 36-38). En lo relativo a las contribuciones derivadas de la denominada *antropología del neoliberalismo*, Wacquant<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Wacquant subraya que ambas visiones definen el neoliberalismo en base a procesos generalizados de “des-gubernamentalización” estatal (Rose, 1997: 35) y/o de “des-subjetivación” gubernamental (Agamben, 2011: 262), minimizando o subestimando las atribuciones reguladoras de los aparatos estatales y su rol central en la producción contemporánea de subjetividades, relaciones sociales y representaciones colectivas (Wacquant, 2012). Se percibe una tendencia similar en los desarrollos herederos del pensamiento de Laclau, dominantes en el ámbito de los estudios culturales contemporáneos post-Birmingham, donde el Estado se manifiesta “presente y ausente a la vez, fetichizado e ignorado” (Beasley-Murray, 2010: 55-58). No obstante, la pretendida disolución o

(2012) ha puesto de relieve la oposición existente entre los abordajes de base economicista y hegemónica (Harvey, 1998; Ferguson y Gupta, 2002; Comaroff y Comaroff, 2011), que enfatizan el alcance trans-nacional de un neoliberalismo concebido como un todo coherente, y las visiones que conciben la gubernamentalidad desde la lógica “desordenada” del neoliberalismo (Ong, 1996; Rose, 1997) encargada de la constitución de las poblaciones (vía sometimiento) y del yo (vía subjetivación) en el mundo actual.

Los análisis de Yúdice en torno a la “culturalización” de la política y la colonización e instrumentalización de la cultura como recurso de gobierno, describen el modo en que los procesos de globalización y las “políticas de la identidad” auspiciadas por el Estado benefactor desde finales de la década de 1970, habrían condicionado la emergencia de una nueva episteme (definida por la *performatividad* como principio de acción política), provocando la transmutación del biopoder en una suerte de *poder cultural*—corolario político de la democracia multicultural— que pone de manifiesto la “penetración recíproca de la cultura y la economía, no exactamente como mercancías (...), sino, más bien, como un modo de cognición, de organización social y de emancipación social inclusive” (Yúdice, 2002: 43). La emergencia de este nuevo marco epistémico que conceptualiza la “cultura como recurso”, priorizando en términos reguladores su gestión, conservación, acceso, distribución e inversión, estaría asociada a un nuevo biopoder que obliga “a los sujetos no solo a actuar, sino a imaginar su acción dentro de una estructura ‘fantasizada’” (Yúdice, 2002: 68).

Como lectura complementaria, los trabajos de Han se aproximan al neoliberalismo como sistema de explotación de la libertad, poniendo de relieve los desplazamientos y oscilaciones de la gubernamentalidad como resultado de la emergencia de una nueva *episteme psicopolítica* (Han, 2014: 8). La difusión de una nueva forma de poder molecular “inteligente” (caracterizado por su “positividad”, su amabilidad y capacidad de persuasión) nos remite a la

---

indiferenciación del Estado en el magma desarticulado de una sociedad civil en declive, no deja de constituir un potente indicador para poner de manifiesto la realización del proyecto estatal y la naturalización de su ideal de gobierno (Beasley-Murray, 2010: 13).

sustitución de la lógica de explotación ajena (característica tanto del universo agrario como del industrial y materializada en modalidades de poder “negativizantes”) por formas de “autoexplotación” propias del paradigma informacional y comunicacional (Han, 2014: 9-10), y a la transmutación de la *biopolítica* moderna (definida por Foucault como una forma de poder que opera a través de la optimización de las capacidades y resistencias corporales como fuerza productiva) en base a un nuevo modelo *psicopolítico* que opera mediante el agenciamiento absoluto de las tecnologías del yo foucaultianas y la optimización de los procesos psíquicos y mentales. Apoyada en discursos y representaciones que funcionan como trasfondo hegemónico y difunden una imagen del individuo como sujeto/proyecto libre en perpetuo proceso de reinención, la extensión de la psicopolítica difunde y normaliza nuevas formas de explotación, dominación y sujeción a través de dispositivos como el *Big Data* y el *Smartphone*, y de técnicas más sutiles como la literatura de autoayuda, los seminarios y talleres de *management* personal e inteligencia emocional o el *coaching* empresarial (Han, 2014: 21-35).

**III.**

**PROCESOS DE MODERNIZACIÓN Y  
GUBERNAMENTALIDADES:  
MARCOS SISTÉMICOS,  
CAMPOS DE FUERZAS  
Y RELACIONES MATERIALES**



# CAPÍTULO III. PROCESOS DE MODERNIZACIÓN Y GUBERNAMENTALIDADES: MARCOS SISTÉMICOS, CAMPOS DE FUERZAS Y RELACIONES MATERIALES

El *bricolage* metodológico y conceptual que articula el corpus teórico foucaultiano, nos brinda la oportunidad de extender (y complejizar) la discusión en torno al problema del ejercicio y la representación del poder gubernamental a partir de dos polos o niveles: el polo *tecnológico*, definido a partir de las “formas de racionalidad que organizan las maneras de hacer”, y el polo *estratégico*, fundado en la libertad con que los individuos actúan en estos sistemas prácticos, “reaccionando a lo que hacen los otros, modificando hasta cierto punto las reglas del juego” (Foucault, 1993: 15-17). En el capítulo que se extiende a continuación, pretendemos delimitar una serie de herramientas y categorías partiendo de la noción de *gobierno*, entendida como el marco de articulación de las tres modalidades de subjetivación características de la cultura occidental (Foucault, 1988: 3-9): los mecanismos de *dominación* entre grupos étnicos, sociales y/o económicos; los mecanismos de *explotación* que separan a los productores del resultante de su actividad; y los mecanismos de *sujeción*, que atan al individuo a sí mismo y, por extensión, a otros (Rabinow, 1991: 353-354).

## **3.1. El campo de poder gubernamental del Estado y el problema de la cultura: edificios molares, entramados moleculares**

Como apuntábamos en el capítulo anterior, hacia mediados de los setenta Foucault se aparta del modelo *epistémico* para acotar la matriz común de la cual subyacen tanto las prácticas discursivas como las no discursivas (Foucault, 2002: 37). Frente a las concepciones que entendían la modernidad como un proceso de racionalización de carácter general y progresivo, Foucault

ponía de relieve la emergencia y expansión de distintas *tecnologías de normalización* determinadas por condiciones y problemas históricos específicos y cambiantes. Desde esta óptica, la *normalización* vendría a explicar el modo en que “nuestra cultura trata de normalizar a los individuos a través de medios cada vez más racionales, por el mecanismo de volverlos sujetos significativos y objetos dóciles” (Dreyfus y Rabinow, 1988: 25). Trasladando la discusión del “eje del saber” al “eje del poder”, Foucault daba cuenta de la emergencia, entre los siglos XVII y XVIII, de una nueva modalidad de poder que constituía una suerte de inversión del poder de soberanía<sup>1</sup>. El despliegue de la *tecnología disciplinaria*<sup>2</sup>, materializado en sistemas e instituciones de encierro como la prisión, el hospital o la escuela, precisó de la conjunción entre elementos heterogéneos y dispersos (Foucault, 2002: 247-248) en una red o aparato. Los dispositivos permitieron articular las prácticas de subjetivación y objetivación a través de “meticulosos rituales de poder” que se “inscriben en la ley civil, en los códigos morales, en las leyes universales de la humanidad”, constituyendo los canales de transmisión de las tecnologías de normalización (Dreyfus y Rabinow, 1988: 130-131).

Este cambio de énfasis revela cómo el *juicio normalizador* (reformulado en la forma “examen”, una vez integrados los procedimientos y técnicas de vigilancia), se convirtió en el criterio unificador de los procedimientos disciplinarios (prácticas de exclusión, división y clasificación) involucrados en la objetivación del individuo moderno (expresadas en “disciplinas” como el ejército y la prisión, la criminología o la psiquiatría), de igual modo que la *tecnología de*

---

<sup>1</sup> Si los poderes de soberanía se entrecruzan y entrelazan entre sí constituyendo complejos y heterogéneos esquemas de jerarquías fundadas en relaciones (políticas y económicas) de carácter diádico y asimétrico, el poder disciplinario implica una captura total y “exhaustiva del cuerpo, los gestos, el tiempo, el comportamiento del individuo”. Por otra parte, mientras que en los poderes de soberanía los compromisos son actualizados de forma discontinua mediante “marcas” y referencias (ceremonias, rituales, relatos, gestos o hábitos) al pasado, el poder disciplinario no precisa de actualizaciones periódicas (más bien es ejercido a través de un ejercicio continuo, progresivo y gradual) y dirige su mirada al futuro, al “momento en que todo funcione por sí solo y la vigilancia no tenga más que un carácter virtual, cuando la disciplina, por consiguiente, se haya convertido en un hábito” (Foucault, 2007a: 64-68).

<sup>2</sup> La *tecnología disciplinaria* surgió de una serie de innovaciones (económicas, políticas, sociales) integradas en los espacios laterales del esquema general de soberanía entre los siglos XVI y XVII. Sin embargo, a partir del siglo XVIII las disciplinas van a parasitar la sociedad a nivel general como respuesta al crecimiento económico y al problema de la acumulación (temporal) de hombres (Foucault, 2012a: 250-254).



la *confesión* habría constituido el germen de los procedimientos hermenéuticos propios de las ciencias subjetivantes (Dreyfus y Rabinow, 1988: 176-197; Restrepo, 2004: 93-95), cuestión que nos permite desembocar, finalmente, en el “eje de la ética”, expresado en la *tecnología del yo* y cuya clave es “la creencia de que uno puede, con la ayuda de expertos, decir la verdad sobre uno mismo” (Dreyfus y Rabinow, 1988: 193).

Hacia el siglo XVI, una nueva forma de racionalidad —el “arte” de *gobierno*<sup>3</sup>— comienza a adquirir autonomía para convertirse en “ciencia” política (Foucault, 1991: 20-25). La noción de *gubernamentalidad* va a constituir una herramienta metodológica crucial para abordar el Estado como marco de articulación, interacción y oposición entre distintas lógicas, modos o racionalidades, apoyados en toda una gama de tácticas específicas y cambiantes<sup>4</sup> (Foucault, 2006: 275-339). Originada en el seno del Estado patrimonial, la primera racionalización “operativa” del arte de gobierno (la *razón de Estado*) subyace del pensamiento económico (mercantilismo) que se desarrolla entre los siglos XVI y XVIII. No obstante, entre mediados y finales del siglo XVIII es desplazada por una *gubernamentalidad liberal* que se ampara en la filosofía utilitarista como marco ideológico, en la libertad como principio de circulación (y regulación), en el cálculo como procedimiento operativo y en la dialéctica del éxito/fracaso como régimen de veridicción (Foucault, 2006: 41-44; 61-71; Foucault, 2007b: 30-37).

El proceso de *gubernamentalización del poder estatal*<sup>5</sup> nos remite a un “ajuste crecientemente controlado —cada vez más racional y económico—

---

<sup>3</sup> Foucault ha vinculado el nacimiento de esta forma de racionalidad con la emergencia de la política en el sentido moderno, cuya irrupción trajo consigo la institución de una perspectiva histórica de gobierno indefinido (entendida como una suerte de *continuum* histórico-político) que habría garantizado la pervivencia, la reproducción y el rediseño de las formas estatales a lo largo del tiempo (Foucault, 1991: 25).

<sup>4</sup> A este respecto, Foucault concluye que “el Estado, lejos de ser una suerte de dato histórico natural que se desarrolla por su propio dinamismo como un ‘monstruo frío’ (...), es el correlato de una manera determinada de gobernar” (Foucault, 2007b: 21).

<sup>5</sup> Desde una perspectiva histórica, la extensión de las disciplinas queda patente tanto en el plano económico como político, expresada en una suerte de transición, proceso de ajuste o sustitución progresiva de una serie de “lógicas extensivas” (cuyo principio rector se situaba en el incremento de territorios, poblaciones y riquezas) por “lógicas intensivas”, tal y como se infiere de los procesos de racionalización de las actividades y procesos productivos (agricultura intensiva y aglomeraciones industriales) y de la configuración de dos conjuntos de fuerzas de

entre las actividades productivas, los medios de comunicación y el juego de las relaciones de poder” (Foucault, 1988: 13-14). A este respecto, es preciso subrayar cómo las nuevas tecnologías políticas englobaron y pusieron en circulación otros dispositivos (o elementos escindidos de éstos), multiplicando e intensificando sus efectos.

Desde luego, la coordinación entre estos tres tipos de relaciones no es ni uniforme ni constante. En una sociedad dada, no hay un tipo general de equilibrio entre las actividades terminadas, los sistemas de comunicación y las relaciones de poder. Más bien hay diversas formas, diversos lugares, diversas ocasiones o circunstancias en las que estas interrelaciones se establecen según un modelo específico. Pero también hay "bloques" en los que el ajuste de habilidades, las redes de comunicación y las relaciones de poder constituyen sistemas regulados y concertados (...).

Estos bloques, en los que la puesta en práctica de capacidades técnicas, el juego de comunicaciones y las relaciones de poder se ajustan entre sí según fórmulas pensadas, constituye lo que podría llamarse, ampliando un poco el sentido de la palabra, disciplinas. (...) Asimismo, exhiben diferentes modelos de articulación, dándoles preeminencia algunas veces a las relaciones de poder y de obediencia (como en las disciplinas de tipo monástico o penitencial), a veces a actividades terminadas (como en las disciplinas de hospitales o talleres), a veces a relaciones de comunicación (como en las disciplinas de aprendizaje), y a veces también a una saturación de los tres tipos de relaciones (como quizás en la disciplina militar, en la que una plétora de signos indica, hasta el punto de ser redundante, relaciones de poder apretadas y cuidadosamente calculadas para producir cierto número de efectos técnicos) (Foucault, 1988: 12-13).

Desde finales del siglo XVIII, el *biopoder* comenzó a extender sus redes para penetrar en el campo de los procesos económicos y los órdenes representativos (Foucault, 1998: 108-109). En respuesta a las constricciones de un espacio mental e institucional de soberanía amparado en la razón individual del soberano (Foucault, 2007b: 334), la gubernamentalidad liberal

---

importante significación en este periodo: el *dispositivo diplomático militar* y el *dispositivo policial* (Dreyfus y Rabinow, 1988: 160).

acondicionó dos dominios “gemelos” que implican una suerte de fractura respecto al sujeto de gobierno. De un lado, el *mercado* debe ser entendido como el nuevo dominio programado para la actuación y la circulación del *homo economicus* o “sujeto de interés” y, simultáneamente, como instancia de “verificación y falseamiento de la práctica gubernamental” (Foucault, 2007b: 49). Como espacio superpuesto al anterior, la *sociedad* constituiría su correlato político, quedando definida como el campo de acción (y expresión) de un “sujeto de derechos” encarnado en el ciudadano. A partir del siglo XIX, la noción de *sociedad* fue reformulada para expresar tanto el dominio acondicionado para el ejercicio de la política, como el sujeto político colectivo que va a actuar como reverso de la noción (biopolítica) de población (Foucault, 2007b: 331-342). Desde esta óptica, lo “social” se constituye durante los siglos XIX y XX como un campo de intervención y experimentación sobre determinadas áreas e intersticios (la higiene, la estructura familiar, la sexualidad) que habían escapado hasta entonces de la mirada y el control del Estado<sup>6</sup> (Donzelot, 2007; citado en Rabinow, 1991: 354).

Las implicaciones derivadas de la oscilación y diversificación de su “economía de conceptos” (Eribon, 1995: 33-62), nos ofrecen un nuevo marco de discusión para articular, dentro de nuestro modelo operativo, la concepción tecnológico-estratégica foucaultiana y la lectura agencial-reproductiva formulada por Bourdieu, tomando en consideración el cambio de énfasis que va a condicionar la reorientación y reformulación de su programa a partir de su renovado interés por las posibilidades de la crítica en términos de praxis política y auto-gobierno. En este sentido, Foucault reorientó su proyecto de ontología histórica hacia “la constitución de un saber histórico de las luchas y la utilización de ese saber en las tácticas actuales” (Foucault, 2002: 22). Dreyfus y Rabinow reconocen dicha oscilación en la noción de *campo de fuerzas* o

---

<sup>6</sup> Desde comienzos del siglo XIX, los dos polos del biopoder (hombre/cuerpo o *anatomopolítica* y hombre/especie o *biopolítica*) que evolucionaron independientemente a lo largo del siglo XVIII, son acoplados y re-articulados en las redes de nuevos dispositivos de conjunto como la *sexualidad* o la *higiene* para totalizar y extender el ejercicio de gobierno “hasta las más pequeñas contorsiones y las más minúsculas vibraciones del alma”. El biopoder va a institucionalizarse en programas de bienestar y reforma social que justifican la expansión de los entramados disciplinario y biopolítico (Dreyfus y Rabinow, 1988: 161; 200).

*intersticio*<sup>7</sup>, que expresaría el nuevo énfasis que adquieren las prácticas sociales en términos estratégicos.

Por su parte, Bourdieu concebía el Estado<sup>8</sup> no tanto como el correlato de una determinada racionalidad de gobierno, sino como “el producto de millares de pequeñas acciones infinitesimales” (Bourdieu, 2014: 370). Desde su óptica, la construcción (y reproducción) histórica del *campo del poder* en el marco de organizaciones estatal-patrimoniales, habría sufrido una profunda oscilación tras la apertura de un meta-campo burocrático y la consagración de nuevas instancias (el mercado y el sistema educativo) y capitales específicos (capital económico y capital cultural) encargados de su reproducción (Bourdieu, 1997: 50-51). En este sentido, sería posible concebir el campo del poder gubernamental del Estado moderno como el producto resultante de un trabajo de *totalización* (en la medida en que absolutiza al metacampo burocrático como campo del poder legítimo), *diversificación* (reflejada en la escisión y autonomización de campos sociales) y *fragmentación* (fruto del despliegue y la generalización de los procedimientos de subjetivación, objetivación, normalización y control sobre sujetos y poblaciones) en el que se vieron implicados distintos agentes e instancias de regulación<sup>9</sup>.

Para profundizar en los vínculos y conexiones derivados de la apertura del campo burocrático y la extensión de los dispositivos gubernamentales desde mediados del siglo XVIII, es preciso dar cuenta de las dos dimensiones o niveles que articulan el complejo y contradictorio campo del poder gubernamental del Estado: lo *molar* y lo *molecular* (Deleuze, 2005: 75). Así, la producción (y actualización) teórica, simbólica y material de *molaridades*,

---

<sup>7</sup> Entendido como el producto resultante (a largo plazo) de los sistemas de prácticas y, simultáneamente, como el espacio que define el “juego de fuerzas en cualquier situación histórica particular” (Dreyfus y Rabinow, 1988: 138).

<sup>8</sup> En este sentido, como una suerte de “especificación” estatalizada del concepto foucaultiano de *intersticio*, Bourdieu incorporó la noción de *campo del poder* para referir el “espacio de juego dentro del cual los poseedores de capital (de diferentes tipos) luchan particularmente por el poder sobre el Estado, es decir sobre el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción” (Bourdieu, 1997: 100).

<sup>9</sup> Así, la expansión del meta-campo burocrático en época liberal constituyó un factor clave para el despliegue progresivo de los procedimientos de control encargados de la vigilancia, la regulación y el dominio de los campos sociales escindidos a lo largo de la modernidad, instituyendo el “panoptismo” como fórmula misma del gobierno (Foucault, 2007b: 84-89).

entendidas como artefactos históricos (la familia, la ley, la comunidad política o el Estado) edificados por los dispositivos jurídicos a partir de oposiciones entre clases, estructuras y estratos, encontraría una tecnología paralela, homóloga y superpuesta en los entramados *moleculares* (relaciones provisionales y coyunturales, focos de resistencia, ilegalismos tolerados, desterritorializaciones e intersticios, particularidades y puntos de fuga) desplegados a nivel micro-físico (Deleuze, 2014: 133). En consecuencia, la configuración del campo del poder gubernamental del Estado requirió de distintas dimensiones o planos, organizados en base a principios de homogeneización, jerarquización y fragmentación (Lefebvre, 2013: 317-319).

Situándonos en la primera de las producciones, la construcción de *molaridades* se apoyó en una gama de dispositivos que operan mediante la unificación, la oposición, la segmentarización, la fetichización y la homogeneización en un marco jurídico de soberanía. Si bien el campo jurídico se instituyó como la instancia de consagración y legitimación de esta forma de poder<sup>10</sup>, la extensión de la tecnología disciplinaria nos remite al agenciamiento y la reorientación de sus dispositivos (o de elementos escindidos de estos) por nuevas tácticas y racionalidades de gobierno. En lo relativo a las relaciones comunicativas y representativas, Balandier (1994: 18-19) puso de relieve cómo el poder del Estado desplegó desde inicios de la modernidad nuevos instrumentos, lógicas y estrategias para su reproducción, expresados en la difusión de imágenes, la manipulación de símbolos y la ordenación de cuadros ceremoniales<sup>11</sup>. Las comunidades políticas modernas, por tanto, son construcciones molares producto de un trabajo colectivo y discontinuo implementado desde diversos campos sociales por distintos agentes<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> Fruto del acto "original" (contrato) de constitución de la comunidad política moderna.

<sup>11</sup> La proliferación, vivificación y difusión de mitologías políticas (en torno a la Nación, la Clase, el Estado, la Raza, la Etnia o el Imperio) desde finales del siglo XVIII, deben ser entendidas como uno de los efectos derivados de la activación y el despliegue de nuevos dispositivos e instancias encargados de la construcción, reproducción, demolición y rehabilitación de molaridades.

<sup>12</sup> La construcción de la comunidad política moderna requirió de un prolongado trabajo de articulación e integración entre dispositivos jurídicos y biopolíticos, en el marco de una táctica (que se intensifica a partir del siglo XIX) dirigida a la homogeneización del cuerpo social

Para abordar la segunda de las dimensiones es preciso retomar la discusión en torno a las condiciones históricas de emergencia de los campos sociales. Como metacampo que penetra en las instancias y aparatos jurídicos que cimentaban el poder de soberanía, la construcción burocrática de “lo público”, “lo legal” y/o “lo oficial”, requirió del despliegue simultáneo de construcciones molares y entramados moleculares para garantizar el control sobre los agentes y las instancias de legitimación que instituyen las normas en cada uno de los campos sociales (García Canclini, 1995: 30-31). En consecuencia, esta segunda construcción nos traslada a un espacio contradictorio y múltiple, compuesto por campos sociales autónomos sobre los que los dispositivos jurídicos reproducen una suerte de “estructura quiasmática, homóloga al campo del poder” (Bourdieu, 1997: 66), que es estructurada (a su vez) por las distintas tomas de posición, estrategias y tipos de capital que los agentes ponen en juego, dando lugar a un dominio *jerarquizado* que discrimina los “lugares despreciables y los nobles, los prohibidos y los soberanos” (Lefebvre, 2013: 317-330). De un lado, una *arquitectura molar* —constituida a partir de oposiciones y analogías de base social y natural que “organizan elementos dispares en clases y los dotan de contenido moral y político” (Douglas, 1996: 97)— apoyada en dispositivos que regulan “las formas de pensar y actuar al nivel de los grupos de población y colectividades” (Rabinow y Rose, 2013: 19). De otra, un *entramado molecular* que opera mediante la individualización de estrategias biopolíticas. Esta trama molecular constituiría el tercer dominio o frente constructivo, *fragmentado*, divisor y disyuntivo, que “localiza las particularidades, los lugares, las localizaciones, con el propósito de controlarlas y negociarlas” (Lefebvre, 2013: 317-319).

La construcción y el despliegue del campo del poder gubernamental a lo largo del siglo XIX, requirió de la puesta en circulación de dispositivos de conjunto (la seguridad, la sexualidad, la salud, el bienestar) en cuyas redes se acomodaron elementos (como la escritura, la pedagogía, la literatura, el examen, la confesión, la información) procedentes de dispositivos jurídicos,

---

(Foucault, 2012a: 215) y a la consagración de la comunidad política como equivalente (secular) de una comunidad de creyentes que no tolera opresión ni corrupción (Hertzfeld, 1982: 5-6).

disciplinarios y reguladores, articulados en base a nuevas tácticas que ponen en juego, a su vez, una serie de innovaciones a nivel pragmático, técnico e institucional, como las escuelas, las cárceles, las aduanas, los sistemas de seguros o el patrimonio histórico-artístico<sup>13</sup>. Estos dispositivos van a ser reorientados en base a una nueva táctica que proyecta (y duplica), a escala territorial (estatal), la forma *comunidad* propia de los discursos y representaciones del *poder pastoral* (Foucault, 2006: 176-180). Desde esta óptica, la *cultura* puede ser abordada desde una triple acepción: como un artefacto molar construido por agentes históricamente condicionados; como mecanismo o instrumento de intervención sobre lo social en términos reguladores y disciplinarios; y como dominio (*campo cultural*) unificado y acondicionado desde instancias burocráticas para el ejercicio de una modalidad específica de la práctica social.

### **3.2. Los efectos productivos de la gubernamentalidad liberal: agentes/sujetos y recursos/objetos**

Foucault (2012a: 224) daba cuenta de la “inversión del eje político de individualización” acaecida entre los siglos XVI y XVIII, apuntando a la progresiva sustitución de una mecánica histórico-ritual por una mecánica científico-disciplinaria, cuestión que equiparaba a una suerte de “trastocamiento de lo histórico en lo biológico” en el seno de la razón gubernamental (Foucault, 2002: 198). Esta oscilación estuvo condicionada por la organización de *contra-poderes* (puntos de apoyo sostenidos sobre memorias de luchas) y *contra-saberes* (históricos, económicos, políticos, etcétera) que terminaron por desbordar el umbral estratégico y fueron re-agenciados para integrarse en los nuevos dominios tecnológicos (dispositivos de conjunto) de la gubernamentalidad liberal (Foucault, 1992b: 135-142; Foucault, 2012a: 80). Desde mediados del siglo XVIII, los entramados biopolíticos penetraron tanto

---

<sup>13</sup> Agamben (2011: 254-257) sugiere que la aparición de una racionalidad *económica* desencadenó un proceso múltiple de reterritorialización y resignificación de dispositivos como el lenguaje, el territorio, la confesión, la disciplina, las medidas jurídicas, las escuelas, los talleres, la escritura, la agricultura o las matemáticas. Para Agamben, esta funcionalidad económica constituiría el rasgo definitorio del dispositivo, cuyo fin es “gestionar, gobernar, controlar y orientar los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres”.

en los dominios de saber como en los campos de fuerzas vinculados tradicionalmente al poder de soberanía, configurando un “extraño complejo científico-jurídico” (Foucault, 2012a: 29).

Puede parecer obvio que la extensión de los procedimientos de normalización precisara del despliegue de “toda una tecnología de la representación”<sup>14</sup>, así como de la puesta en circulación (y reelaboración) de una serie de mitologemas que han terminado por sepultar la dimensión jurídico-política originaria del poder de soberanía<sup>15</sup> (Agamben, 1998: 98-105). Esta cuestión pone de manifiesto, asimismo, la naturaleza ambigua (así como las luchas desencadenadas por el control) de un aparato jurídico que, pese a constituir el marco y la garantía de legitimidad (soberanía) de los que emerge el campo del poder gubernamental, va a quedar investido “de las asimetrías de las sujeciones disciplinarias”, tal y como se desprende de la colonización del sistema penal a manos de la “forma prisión” desde mediados del siglo XIX (Foucault, 2012a: 40; 137; 266; 327-328). No obstante, es preciso reconducir la discusión y dirigir nuestra mirada a la emergencia del *campo político* en el sentido contemporáneo del término.

En el apartado anterior, llamábamos la atención acerca de la emergencia de nuevos significados en torno a noción de *sociedad*. Concebida desde finales del siglo XVIII como “constante histórico-cultural”, “motor de la historia”, “matriz permanente del poder político”, “vehículo del lazo económico” y, simultáneamente, como “blanco de una intervención gubernamental permanente”, la (re)constitución de esta noción nos remite a la construcción de nuevas enunciabilidades y visibilidades, así como a la emergencia de nuevos

---

<sup>14</sup> Si bien Foucault apuntaba que el estatuto de cientificidad que aportaron los discursos y procedimientos de normalización (el examen psiquiátrico, el control médico o las formas de individualización antropológica desplegadas desde la criminología) sirvió para justificar y hacer “aceptables” las operaciones de ajuste y control bio-disciplinario sobre individuos y poblaciones, la práctica gubernamental hubo de intervenir sobre el edificio jurídico-representativo de soberanía para garantizar la legitimidad y la sostenibilidad de sus proyectos políticos (Foucault, 2012a: 28; 346).

<sup>15</sup> En este sentido, los argumentos de Agamben han puesto de manifiesto cómo los discursos y representaciones oficiales en torno a la teoría del contrato social se habrían encargado de ocultar la dimensión jurídico-política originaria (relación de bando), fundada en la “producción de la nuda vida” y en la espacialización de “exclusiones inclusivas”, como reverso de la existencia política y de los espacios de “exclusividad” (libertad) acondicionados para su práctica (Agamben, 1998: 11-18; 50-54; 230-231).



dominios de saber sistematizados a lo largo de los siglos XIX y XX (Foucault, 1992b: 89-90; 201; Foucault, 2007b: 219; 338-370; Deleuze, 2014: 46-47). Por otra parte, la gubernamentalidad liberal activó una política de partición y escisión de la que emerge, de forma simultánea, un “sujeto político-jurídico” (*ciudadano*) y un “sujeto de interés” (*homo economicus*) que “desborda permanentemente al sujeto de derechos” (Foucault, 2007b: 305-320), y que habría servido para oscurecer y distorsionar la formación paralela de un “sujeto obediente” (*hombre-máquina*) que aflora de los entramados disciplinarios y biopolíticos<sup>16</sup>, un “individuo sometido a hábitos, a reglas, a órdenes, a una autoridad que se ejerce continuamente en torno y sobre él, y que debe dejar funcionar automáticamente en él” (Foucault, 2012a: 150-15; 225).

Con respecto al primer molde de subjetivación, la praxis y/o el ejercicio de la ciudadanía precisó de la organización de un ámbito acondicionado para una modalidad específica de práctica social (*campo político*) en el que grupos e individuos están obligados a perseguir sus intereses “a través de luchas políticas centradas en categorías legales” (Gledhill, 2000: 41). Desde una óptica gubernamental, la emergencia y evolución de este campo nos remite al establecimiento de relaciones dinámicas y cambiantes entre una gama de racionalidades y proyectos políticos (democracias, socialismos, liberalismos, nacionalismos) que “se apoyan, rebaten y combaten unas a otras” (Foucault, 2007b: 358), amparadas en una serie de aparatos jurídicos, disciplinarios y reguladores que van a garantizar el cumplimiento de las reglas del “juego”. No obstante, si abordamos el campo político en términos tecnológico/estratégicos, debemos dar cuenta de una serie de innovaciones sociológicas que introdujeron nuevas formas de organización, acción y comportamiento.

Si bien la primera elaboración de la *razón de Estado* (siglos XV-XVIII) requirió de un “contrapeso” jurídico institucional encargado de establecer los límites del derecho del soberano para el ejercicio de su poder, la emergencia de un nuevo tipo de cálculo o racionalidad “económico-política” terminó por desplazar el problema de la acción del soberano al ejercicio del poder público a

---

<sup>16</sup> En este escenario, las ciencias humanas habrían asumido la tarea de recomponer y acoplar las fracciones escindidas del hombre (Foucault, 2007a: 79-80).

través de la estadística o ciencia de Estado (Foucault, 2007b: 30-56). La gubernamentalidad liberal reformuló sus atribuciones como instancia administradora de la libertad<sup>17</sup> y, simultáneamente, como garante del “interés colectivo contra los intereses individuales” (Foucault, 2007b: 84-86). Los efectos de arrastre provocados por la expansión del capitalismo produjeron una suerte de oscilación o reestructuración en la “economía de los ilegalismos” y un agravamiento general de la justicia en lo relativo a los delitos contra el nuevo régimen de la propiedad territorial y explotación del trabajo<sup>18</sup>. Así, pues, en las organizaciones estatal-patrimoniales

los diferentes estratos sociales tenían cada cual su margen de ilegalismo tolerado: la no aplicación a la regla, la inobservancia de los innumerables edictos u ordenanzas era una condición del funcionamiento político y económico de la sociedad (...). Pero este ilegalismo estaba entonces tan profundamente arraigado y era tan necesario para la vida de cada capa social que tenía en cierto modo su coherencia y su economía propias (...). Las capas más desfavorecidas de la población carecían, en principio, de privilegios, pero se beneficiaban, en los márgenes de lo que les estaba dispuesto por las leyes y las costumbres, con un espacio de tolerancia, conquistado por la fuerza o la obstinación, que era para ellas una condición tan indispensable de existencia que, a menudo, estaban dispuestos a sublevarse para defenderlo (Foucault, 2012a: 95-96).

Las dinámicas de oscilación y reajuste provocaron la emergencia de una nueva modalidad de *ilegalismo popular* que adquiere una profunda dimensión política, dando lugar a “luchas directamente políticas orientadas al cambio de gobierno y de la estructura misma del poder” (Foucault, 2012a: 316-318). El

---

<sup>17</sup> Los efectos inmediatos derivados del despliegue de las artes liberales de gobierno pueden ser percibidos en la “cultura del peligro” institucionalizada desde mediados del siglo XIX, en el extraordinario alcance de los procedimientos de control, coacción y coerción, así como en la introducción de mecanismos encargados de garantizar e incrementar las libertades “mediante un plus de control e intervención”, táctica implementada en cada crisis del capitalismo entre mediados del siglo XIX y finales del siglo XX (Foucault, 2007b: 86-92).

<sup>18</sup> En este fragmento, Foucault pone de manifiesto la dependencia del Estado moderno con respecto a dichas modalidades de *economía moral* (dispuestas sobre una red de convenciones, compromisos y obligaciones recíprocas) para el sustento y la legitimación de sus proyectos políticos, así como el hecho de que el poder de soberanía habría supuesto “tanto un elemento dentro de esa economía moral como un intento de mejorarla” (Rabinow y Rose, 2013: 316-317).

surgimiento de “movimientos antisistémicos”, que desde mediados del siglo XIX adoptan un modelo de organización estable y objetivos políticos específicos orientados en última instancia a la consecución del poder del Estado (Arrighi, Hopkins y Wallerstein, 1999: 31), nos remite a la fractura de la representación política y a la proliferación de toda una gama de “representaciones” parciales en torno a la nación, la etnia, el credo o la clase social. Bourdieu (2012: 11) apuntaba que existe una “génesis del campo político, una historia social del nacimiento del campo político” entendido como el “producto de inventos históricos extremadamente largos”. En este sentido, el “juego político” oculta un trasfondo de lucha por la “distribución del poder sobre los poderes públicos” y por el “monopolio del uso legítimo de los recursos políticos objetivados”<sup>19</sup> (Bourdieu, 2001: 77-78).

La emergencia del campo político liberal descansa sobre un acto de “desposeimiento” y una “exclusión” que son correlativos a la “concentración de los medios de producción propiamente políticos en manos de profesionales”<sup>20</sup> (Bourdieu, 2001a: 70), expresado en la desigualdad manifiesta de los criterios de acceso a dicho campo (posesión de un capital económico, un capital educacional y un capital cultural canjeables). El proceso de burocratización y profesionalización de la agencia política (cuyos requisitos y formas “legítimas” de comportamiento comienzan a ser formalizadas y reproducidas en el marco de una estructura de partido) fue correlativo a la institucionalización de una modalidad fundada en el principio de *delegación*, proceso que implica la concentración del capital simbólico en manos de grupúsculos o elites políticas y

---

<sup>19</sup> Así, la tradicional preeminencia de los juristas como agencia del Estado moderno, nos conduce a inferir que la constitución del campo político fue resultado de estrategias de carácter subversivo frente a las pretensiones reproductivas de los agentes legítimos del Estado patrimonial, cuyas “instituciones representativas (consejos, cortes, estados generales, parlamentos, etcétera) sirvieron de base, sin duda, a las primeras representaciones, mentales u objetivas, de la nación y de su estructura (Bourdieu, 2001a: 77-78).

<sup>20</sup> Como argumento que refuerza esta hipótesis, es preciso añadir que hasta el momento en que se sistematiza, burocratiza y objetiva como “competencia específica” (corpus de conocimientos y *savoir faire*) que lleva aparejada una forma de “cultura”, el *capital político* constituyó en origen una modalidad de capital simbólico (capital profesional, capital de notable, capital carismático) transferido y proyectado al terreno político por distintos agentes y sistemas de agentes (Bourdieu, 2001a: 16-37).

los subsecuentes riesgos en términos de usurpación, malversación y/o clientelismo<sup>21</sup> (Bourdieu, 2001a: 47-48).

Una vez la praxis política fue normalizada dentro de un modelo de organización estandarizado de partidos, los contenidos y marcos representativos fueron ordenados en base a un esquema “modular” fundado en oposiciones polares (ricos/pobres, nacionales/extranjeros, etcétera) que inaugura un nuevo escenario para la confrontación ideológica y la lucha entre racionalidades y grupos, constituyendo un esquema “invariante” que se reproduce “en el seno del partido o del grupúsculo, según la misma lógica doble, a la vez interna y externa, (...) los intereses específicos de los profesionales y los intereses reales o presuntos de sus mandantes” (Bourdieu, 2001a: 83-84). Paradójicamente, y trasladándonos al polo estratégico, la lectura foucaultiana revela cómo los contra-poderes adoptaron este modelo jurídico-político de soberanía único y centralizado, reproduciendo las concepciones que entienden el poder como “constricción, negatividad y coerción” (Dreyfus y Rabinow, 1988: 158; 200).

En cuanto al segundo molde de subjetivación —el sujeto de interés u *homo economicus*—, debemos poner de relieve otro tipo de mecanismos que encuentran en el ámbito del *mercado* un nuevo dominio para la producción de una forma de consenso *dóxico* que confiere al ciudadano un estatuto de agencia “más concreto, aún más inmediato que una legitimación de derecho”. Si a nivel gubernamental la institución económica actuó desde el siglo XVIII como una suerte de mecanismo garante de una “genealogía permanente del Estado”, en términos hegemónicos el mercado se habría encargado de extender a los miembros de la sociedad el estatuto de “agentes” (a título de inversores, de empresarios o de industriales, pero también de obreros o de sindicalistas) “en la medida misma en que aceptan el juego económico de la libertad, [y] producen un consenso que es de carácter político” (Foucault, 2007b: 106). Así, pues, la institución del mercado desplazó al derecho público

---

<sup>21</sup> En este sentido, Bourdieu señala que el campo político nunca puede autonomizarse de forma íntegra (“se remite sin cesar a su clientela”) en la medida en que las “luchas simbólicas y políticas sobre el *nomos*” expresan y transmiten unos principios de visión “constitutivos de grupos y por consiguiente de fuerzas sociales” movilizables (Bourdieu, 2001a: 18-19).

como instancia de veridicción, introduciendo en su lugar la racionalidad utilitarista y sustituyendo, en consecuencia, el principio de legitimidad/ilegitimidad por el de éxito/fracaso como criterio de validación del “buen gobierno”. Como correlato homólogo, la *sociedad civil* se convirtió en un agregado encargado de englobar y hacer gobernables a los individuos “a título de sujetos de derecho y a la vez de actores económicos” (Foucault, 2007b: 335). Su reformulación conceptual contrasta con el desarrollo de un régimen de representación y participación políticas, que adopta progresivamente una lógica molecular de mercado (Bourdieu, 2001a: 44-45).

Como dinámica invisibilizada o eufemizada por la construcción de molaridades, Foucault (1988: 3) advertía de la extensión de tecnologías y procedimientos de objetivación produjeron un nuevo tipo de sujeto (*sujeto obediente/sujeto recurso*), a través de prácticas “divisorias que producen, identifican y excluyen individuos en el cuerpo social”, clasificaciones científicas “mediante las cuales los seres humanos emergen y son desplegados como objetos” y técnicas a través de las cuales “configuramos nuestra propia subjetividad, reconociéndonos como sujetos” (Restrepo, 2004: 93-95). Si la tecnología disciplinaria del trabajo puso en circulación desde finales del siglo XVIII un aparato de producción de *hombres-máquina*, el nuevo discurso biopolítico que emerge a lo largo del siglo XIX problematizó la población como *recurso* desde una lógica empírico-instrumental, orientada exclusivamente al incremento del poder del Estado.

(...) aunque la nueva raza de administradores se preocupaba cada vez más por las poblaciones había, al mismo tiempo, y de manera concomitante, una definición administrativa de la política y de los individuos. En la expansiva arena del Estado moderno y en su aparato administrativo, dentro de cierto dominio, los seres humanos se consideran como un recurso. (...). Las vidas, muertes, actividades, trabajos, miserias y placeres de los individuos eran importantes en la medida en que estas preocupaciones cotidianas llegaban a ser políticamente útiles (Dreyfus y Rabinow, 1988: 168).

De este proceso de reestructuración y redespliegue del *polo tecnológico*, se desprende un mecanismo dual que vendría a sintetizar los efectos

productivos derivados de la extensión de nuevos dispositivos de gobierno. No obstante, si nos trasladamos al *polo estratégico*, la extensión del campo de poder gubernamental implica necesariamente la aparición de contrasaberes, contrapoderes y resistencias.

Que donde hay poder hay resistencia, y no obstante ésta nunca está en posición de exterioridad respecto del poder. ¿Hay que decir que se está necesariamente “en” el poder, que no es posible escapar de él? Eso sería desconocer el carácter estrictamente relacional de las relaciones de poder. No pueden existir más que en función de una multiplicidad de puntos de resistencia: éstos desempeñan, en las relaciones de poder, el papel de adversario, de blanco, de apoyo (...). Constituyen el otro término en las relaciones de poder. Las resistencias también, pues, están distribuidas de manera irregular: los puntos, los nudos, los focos de resistencia se hallan diseminados con más o menos densidad en el tiempo y en el espacio, llevando a lo alto a veces grupos o individuos de manera definitiva, encendiendo algunos puntos del cuerpo, ciertos momentos de la vida, determinados tipos de comportamiento. ¿Grandes rupturas radicales, particiones binarias y masivas? A veces. Pero más frecuentemente nos enfrentamos a puntos de resistencia móviles y transitorios, que introducen en una sociedad líneas divisorias que se desplazan rompiendo unidades y suscitando reagrupamientos, abriendo surcos en el interior de los propios individuos, contándolos en trozos y remodelándolos, trazando en ellos, en su cuerpo y su alma, regiones irreducibles. Y es sin duda la codificación estratégica de esos puntos de resistencia lo que torna posible una revolución, un poco como el Estado reposa en la integración institucional de las relaciones de poder (Foucault, 1998: 114-117).

Durante sus últimos años, Foucault reformuló su programa genealógico gubernamental trasladando el foco del binomio *poder/saber* a las relaciones entre *sujeto y verdad*. Partiendo de los tres conjuntos de técnicas que en toda sociedad se solapan, se apoyan y se utilizan (mutuamente) para ejercer el gobierno sobre los otros —*técnicas de poder* (diagramas de fuerzas), *técnicas comunicativa* (órdenes representativos y dominios hegemónicos) y *técnicas de producción material* (órdenes productivos y capacidades objetivas)—, el autor

nos remite a un cuarto conjunto —las “técnicas de sí”— de procedimientos, “propuestos o prescritos a los individuos para fijar su identidad, mantenerla o transformarla en función de cierto número de fines”, mediante “relaciones de dominio de sí sobre uno mismo o de conocimiento de uno por sí mismo” (Foucault, 1999c: 255). Cuando determinados agentes o grupos de agentes logran bloquear un campo de relaciones de poder, las “prácticas de libertad no existen o existen sólo unilateralmente, o están sumamente acotadas y limitadas” (Foucault, 1999d: 395). En consecuencia, De Certeau apuntaba que la limitada *agencia del subalterno* respondía a una suerte de “contra-arte” en términos tácticos, que vendría a caracterizar las modalidades de resistencia en situaciones de dominación.

Llamo “estrategia” al cálculo de relaciones de fuerzas que se vuelve posible a partir del momento en que un sujeto de voluntad y de poder es susceptible de aislarse de un “ambiente”. La estrategia postula un lugar susceptible de circunscribirse como un lugar propio y luego servir de base a un manejo de sus relaciones con una exterioridad distinta. La racionalidad política, económica o científica se construye de acuerdo con este modelo estratégico.

Por el contrario, llamo “táctica” a un cálculo que no puede contar con un lugar propio, ni por tanto con una frontera que distinga al otro como una totalidad visible. La táctica no tiene más lugar que el del otro. Se insinúa, fragmentariamente, sin tomarlo en su totalidad, sin poder mantenerlo a distancia. No dispone de una base donde capitalizar sus ventajas, preparar sus expansiones y asegurar una independencia en relación con las circunstancias. Lo “propio” es una victoria del lugar sobre el tiempo. Al contrario, debido a su no lugar, la táctica depende del tiempo, atenta a “coger al vuelo” las posibilidades de provecho. Lo que gana no lo conserva. Necesita constantemente jugar con los acontecimientos para hacer de ellos “ocasiones”. Sin cesar, el débil debe sacar provecho de fuerzas que le resultan ajenas. Lo hace en momentos oportunos en que combina elementos heterogéneos (...), pero su síntesis intelectual tiene como forma no un discurso, sino la decisión misma, acto y manera de “aprovechar” la ocasión (De Certeau, 1996: XLIX-XLX).

### **3.3. Relaciones materiales y agencia económica: marcos sistémicos, ciclos productivos y patrones tecnológicos**

Las capacidades objetivas y los ámbitos productivos constituyen una dimensión de análisis crucial en cualquier elaboración o discusión antropológica. Los debates en torno a la emergencia, expansión y dominio del sistema capitalista occidental se han visto condicionados por el fuerte influjo de las tradiciones teóricas de base tecno-económica (White, 1993; Wittfogel, 1963; Steward, 1993; Rappaport, 1987; Carneiro, 1970; Harris, 1994). A este respecto, Castells señala que la tecnología no determina la sociedad: plasma su capacidad de transformación. De igual modo, la sociedad tampoco determina la innovación tecnológica, sino que la utiliza y le aporta una dirección y un sentido. En consecuencia, el papel del Estado es decisivo (ya sea a través de la potenciación, la dirección o la obstaculización de los procesos tecnológicos) en la medida en que “expresa y organiza las fuerzas sociales y culturales que dominan en un espacio y tiempo dados” (Castells, 1997: 39).

Como punto de amarre, queremos iniciar esta discusión partiendo de la obra de Polanyi y su concepción del capitalismo como motor de la “sociedad económica”, sistema social que es gestionado en tanto que auxiliar de la economía de mercado y cuya génesis se sitúa al margen del contrato y del Estado político (Polanyi, 1997: 104-105; 190-193). Su lectura es relevante en la medida en que adopta un marco supranacional para abordar la penetración y la configuración de la economía de mercado capitalista en términos sistémicos. Cuestionando los modelos “evolucionistas” que establecían una causalidad directa entre el desarrollo del comercio local, la configuración de un sistema comercial internacionalizado a larga distancia y la génesis de la economía de mercado capitalista, Polanyi concluía que la construcción de los mercados interiores fue producto de la intervención estatal y no de una evolución endógena y progresiva en términos de intercambio comercial<sup>22</sup>. De este modo,

---

<sup>22</sup> Entre los siglos XV y XVIII, el Estado territorial asumió la ardua tarea de “imponer el sistema mercantil al proteccionismo encarnizado de ciudades y principales, (...) haciendo saltar las barreras que separaban los dos tipos de comercio no concurrential”: el mercado local y el mercado intermunicipal. Debido a que el modelo autárquico del campesinado suponía la infraestructura económica dominante hasta mediados del siglo XIX, los mercados nacionales y



los mercados debían ser entendidos como otro de los instrumentos empleados por el Estado territorial para debilitar el particularismo localista que caracterizó a las unidades políticas de tipo patrimonial hasta finales del siglo XVIII. Polanyi defendía que la primera de las determinaciones de la economía es, generalmente y en todo caso, de orden geopolítico<sup>23</sup>.

Entre 1950 y 1970, los teóricos de los sistemas mundiales se incorporan a los debates en torno a la problemática inaugurada por Polanyi<sup>24</sup>. Wallerstein (1979) situaba en la Europa de los siglos XV y XVI el punto de ruptura en el que el proceso de acumulación incesante del capital pasó a ocupar un lugar hegemónico en el funcionamiento de los Estados<sup>25</sup>. Para Braudel, en cambio, la economía autorregulada existía desde la antigüedad y, específicamente, en Europa desde el siglo XII, donde los precios fluctúan en conjunto a nivel continental<sup>26</sup>, concluyendo que “al lado de los no-mercados tan estimados por

---

regionales solo fueron concurrenciales hasta cierto punto, y en ningún caso pudieran ser considerados mercados autorregulados (Polanyi, 1997:113-125).

<sup>23</sup> La ruptura que hacia el siglo XVIII convierte el arte de gobierno en una “ciencia política”, anticipa pues el espíritu utilitarista del siglo XIX que apostaba por atajar los problemas socioeconómicos en términos gubernamentales (Polanyi, 1997: 229-231). Estos argumentos refuerzan la hipótesis que subraya la existencia de una frontera difusa entre la guerra y el derecho hasta al menos el siglo XVIII, y el hecho de que en el mundo pre-capitalista la circulación de bienes dependiera tanto o más de la acción militar que del comercio (Foucault, 1986: 72-77). Por otra parte, el mecanismo de “la mano invisible” contrasta con la constante injerencia de las distintas realidades políticas modernas y su recurrente recurso a la fuerza o a la lógica disuasoria como variable determinante del proceso y/o la acción económicos en términos sistémicos (Polanyi, 1997: 345).

<sup>24</sup> Para Braudel y Wallerstein, las lógicas y dinámicas que definen las *economías mundo* o *sistemas mundo* pueden sintetizarse en tres principios: a) una economía mundo “ocupa un espacio determinado” y posee unos límites precisos que pueden variar, paulatinamente o de forma abrupta, a lo largo del tiempo; b) una economía mundo “acepta siempre un polo, un centro representado por una ciudad dominante, (...) entendiéndose por tal una capital económica” (Florencia, Venecia, Génova, Amberes, Ámsterdam, Londres o Nueva York); y c) una economía mundo se divide en distintas zonas: un centro o corazón (que corresponde con el área que circunda el eje o capital económica), una serie de regiones o áreas intermedias y, finalmente, “ciertas zonas marginales muy amplias que, dentro de la división del trabajo que caracteriza a la economía-mundo, son zonas subordinadas y dependientes, más que participantes” (Braudel, 2002: 32-33).

<sup>25</sup> Sus críticas se orientaron, por un lado, al ejercicio de delimitación practicado por Polanyi entre las formas de intercambio (*trade*) de época antigua y el mercado autorregulado del siglo XIX, y por otro, a la causalidad establecida entre la creación del mercado autorregulador y la emergencia de la racionalidad capitalista, argumento que descartaba la posibilidad de un *homo economicus* con anterioridad al siglo XIX (Polanyi, Arensberg y Pearson, 1976: 63-72).

<sup>26</sup> Mientras que Wallerstein (2005: 32) apunta que la emergencia del sistema-mundo occidental (entidad total que absorbe y establece distintas relaciones con otros modos de producción, economías-mundo e imperios-mundo) coincidió con el inicio del proceso de acumulación primitiva en los siglos XV y XVI, Braudel sitúa su génesis en los siglos XI-XIII, durante los

Polanyi hubo también, desde siempre, intercambios a título puramente oneroso, por modestos que sean”, para subrayar la delgada línea que separa el mercado del contra-mercado, del “reino de la confusión y del derecho del más fuerte” (Braudel, 1984b: 187-191).

Braudel acota una serie de factores endógenos y exógenos que van a condicionar la posición estructural de los Estados en la economía-mundo occidental. En primer lugar, la intensa mercantilización de la vida económica desde los siglos XI-XIII favoreció la progresiva constitución de un “mercado disperso” en el medio urbano, que anticipa el horizonte económico de los siglos XVIII y XIX (Braudel, 1984b: 237-238). En lo relativo a la innovación tecnológica, los primeros impulsos de la revolución agrícola acaecida entre los siglos XI-XIII (fruto de la retroalimentación entre el incremento de la población, la territorialización de nuevas técnicas y la racionalización de los modelos de organización y división del trabajo) aceleraron el trasvase de población desde el mundo rural al universo productivo pre-industrial. La fuerza de trabajo se mantuvo “conectada a la agricultura, en sucesiones estacionales, aunque en algunos puntos se desarrolle ya un trabajo obrero ininterrumpido” (Braudel, 1984a: 258-259), prefigurando la categoría de *trabajador mixto* característica de los sistemas industriales del siglo XIX<sup>27</sup>. En lo tocante a la lógica del

---

cuales se habría desencadenado la “primera revolución industrial europea” (revolución agrícola) que precedió a las revoluciones textil y ferrocarrilera (Braudel, 1984b: 471).

<sup>27</sup> En este escenario, el desarrollo de la actividad minera en la Centroeuropa de los siglos XV y XVI es percibido por Braudel (1984a: 162) como “el anuncio del universo industrial y de su proletariado”. Dicho “horizonte industrial” queda de manifiesto en las grandes concentraciones de obreros asalariados (algunas excepciones, como siempre, de brigadas o trabajadores independientes), en el inicio del sistema del *truck system* (antecedente de los economatos) y en el desarrollo de una jerarquía y una especialización laboral (Braudel, 1984a: 273-276). En lo relativo al proceso de desenraizamiento social al que se vieron abocados determinados sectores sociales, Braudel sugiere que “no es por casualidad que las nuevas empresas agrícolas se instalasen tan a menudo en el vacío de los pantanos o en zonas pobladas de árboles” y áreas desérticas del interior de Europa (Braudel, 1984b: 213-214; 329; 443-446). Como horizonte productivo, el universo minero de los siglos XV y XVI generó una serie de avances tecnológicos (instalación de gigantescos y complejos equipamientos destinados a la circulación del personal, el ascenso del mineral y el bombeo de las aguas de infiltración) impulsando el comercio, el transporte, el artesanado urbano y el crédito financiero, y provocando de modo indirecto el crecimiento de otros sectores industriales como el fustán, la lana, el cobre, la hojalata, la industria del armamento o la metalurgia. No obstante, los rendimientos decrecientes —sumados a la saturación del mercado de metales tras la apertura mercado americano— condicionaron el progresivo estancamiento del crecimiento y la decadencia de las actividades extractivas (Braudel, 1984b: 458-465).

comercio exterior<sup>28</sup>, las agencias financieras garantizaron un sistema de crédito eficaz de cara a la apertura y liberalización de los mercados (Braudel, 1984a: 457-468), asumiendo un rol fundamental en lo tocante a la financiación, el desarrollo y la organización de una serie de ámbitos, sectores y actividades económicas que se establecen como una suerte de modelo o laboratorio para el ensayo de nuevas formas de organización socio-productiva e intercambio comercial.

En este sentido, el siglo XVIII fue testigo del progresivo declive del ideario mercantilista y la emergencia de la *economía política* como racionalidad económica dominante. Como primera sistematización del proceso económico, las teorías fisiocráticas (que exaltaban la agricultura como la principal actividad productiva en términos de remuneración y prosperidad del Estado) dejan entrever la emergencia de un *Estado planificador* o *Estado-empresario*. En los proyectos de modernización patrocinados por éste, el liderazgo fue asumido por agentes y sistemas de agentes (políticos, militares, comerciantes, banqueros) incrustados en la red burocrática a título de “organizadores”, que anticipan la emergencia del “industrial” del siglo XIX (Braudel, 1984b: 503-505). Berman (1991: 66-67) ha proyectado sobre la figura del “organizador” o “planificador público” de este periodo, la primera agencia (y tragedia) de la modernización, que sólo en el siglo XX encontrará una verdadera dimensión

---

<sup>28</sup> En lo relativo al caso español, si bien el sistema fiscal (aún imperfecto) extraía con regularidad los excedentes de su vasto imperio, el cómputo total arrojaba un balance negativo. La inestabilidad política agravó el déficit monetario, dejando en manos de familias de comerciantes y banqueros el control de los juros (rentas garantizadas por el Estado a partir de bienes enajenados a tal efecto) y de los recursos estratégicos, en una coyuntura en la que el capitalismo internacional comenzaba a asumir el control total del comercio mundial (Braudel, 1984a: 454-457). En contraste, Inglaterra entregó un balance positivo debido a que el fomento de la innovación tecnológica garantizó una producción textil barata, eficiente y masiva, que solo pudo desarrollarse gracias a la introducción de una nueva legislación en materia agraria, la privatización y concentración de la propiedad y la creación de un mercado de trabajo a domicilio que precedió al sistema de trabajo propiamente industrial. En este sentido, el capital inglés fue capaz de “reabsorber” el excedente poblacional, sincronizando la fuerza de trabajo con los requerimientos del mercado y la tecnología, y optimizando el proceso de cambio tecnológico por medio de una doble función de compra: máquinas y materias primas, por un lado, y energía humana para impulsar el proceso, por otro (Wolf, 1987: 323-357). Fruto de dicha estrategia, los ingleses doblaron las curvas de aprendizaje más rápido que sus competidores, logrando economías de escala y estableciendo barreras de entrada a la competencia, desarrollando un “*sistema de innovación industrial sin rival*” (Reinert, 1995: 7).

“fáustica”: un nuevo tipo de agente capaz de concentrar los “recursos materiales, técnicos y espirituales en nuevas estructuras de la vida social”.

Este modelo da una prioridad fundamental a gigantescos proyectos de energía y transporte a escala internacional. Aspira menos a beneficios inmediatos que a un desarrollo a largo plazo de las fuerzas productivas, que cree dará los mejores resultados para todos a la postre. En vez de dejar que empresarios y trabajadores se agoten en actividades aisladas, fragmentarias y competitivas, se esforzará por integrarlos a todos. Creará una síntesis históricamente nueva de poder público y privado, simbolizado por la unión de Mefisto, el filibustero y depredador privado que ejecuta la mayor parte del trabajo sucio, y Fausto, el planificador público que concibe y dirige al trabajo en su conjunto. (Berman, 1991: 66-67).

No obstante, la figura del “organizador” (en mayor medida que “innovador” o “inventor”) encuentra su verdadera autonomía a mediados del siglo XIX, una vez adquiriera competencia para organizar su propio crédito y “complete la división del trabajo entre la industria y los otros sectores de los negocios” (Braudel, 1984b: 503-505). La concepción estática de la competencia perfecta asumida desde la economía neoclásica<sup>29</sup> (donde las actividades son “semejantes” y los bienes iguales), naturalizó la creencia en las ventajas (basadas en costos comparativos de producción) derivadas de las aptitudes “naturales” determinadas por las características geográficas y ecológicas de cada nación, activando dinámicas de zonificación, jerarquización y especialización productiva en términos geopolíticos, biopolíticos y económico-políticos. Las colonias asumieron el rol de productoras de materias primas, mientras que el desarrollo de una industria textil mecanizada (reservada a Inglaterra como centro del sistema) y el dominio de los mercados exteriores, trajeron consigo la configuración de un complejo sistema en el que el modo de producción capitalista convivía con otros modos de producción en el vasto conjunto de regiones subsidiarias (Wolf, 1987: 359-360).

---

<sup>29</sup> A este respecto, Reinert (1995: 7) concluye que, desde la “lógica pre-ricardiana”, el crecimiento económico era concebido como una actividad específica que sucedía como consecuencia de algunas actividades y no de otras, lo que suponía la apertura de un nuevo campo de ensayo e intervención para predecir los rendimientos productivos de los distintos sectores y actividades.

Para indagar en las dinámicas parciales o regionales de la economía de mercado capitalista, debemos trasladar el foco a los *ciclos económicos* (de duración variable) que han sacudido el proceso de acumulación. A pesar de las críticas que subrayaban su orientación evolucionista de sesgo “capitalismo-centrista” a la hora de abordar los procesos de larga duración (Braudel, 2018: 37-39), algunos de los teóricos de los sistemas o economías mundiales adoptaron las ideas de Schumpeter (recogidas a su vez del economista ruso N. Kondratieff) en torno a los *ciclos de larga duración*, con el propósito de elaborar un modelo explicativo que permitiera hacer inteligibles las lógicas que motivan el traslado de los centros de producción y dominación del capitalismo. El patrón histórico del cambio tecnológico, activado por efecto de crisis, rupturas o acontecimientos fortuitos<sup>30</sup>, “se parece más a un diagrama de dispersión que a una frontera bien ordenada y uniforme” (Reinert, 2002: 15). La propuesta de Schumpeter se articulaba sobre tres grandes ciclos de aproximadamente sesenta años de duración: la introducción de las máquinas en la producción, el empleo del vapor y el acero en los procesos industriales y la introducción de la energía eléctrica y el desarrollo de las industrias química y automovilística. Como una suerte de ramificaciones derivadas de los ciclos de larga duración, y subordinados a ellos en relaciones de mutua dependencia, encontramos una diversidad de ciclos de duración y dispersión variable, asociados a industrias y actividades auxiliares, cuya distribución, alcance y difusión han condicionado desde una perspectiva histórica la división internacional de la producción a partir de criterios geopolíticos, económico-políticos y biopolíticos<sup>31</sup>.

La cuestión de la “frontera” del cambio industrial hace visible una de las “trampas” auspiciadas por las estructuras de dominación geopolítica que

---

<sup>30</sup> Según Schumpeter, los grandes ciclos están estrechamente relacionados con acontecimientos y rupturas que alteran el orden de los procesos de crecimiento económico y tienen su origen en elementos de desarrollo no cíclicos (cambios en la técnica de producción, conquista de nuevos mercados, descubrimiento de nuevos recursos y aparición de nuevas mercancías), factores externos (guerras, revoluciones, catástrofes naturales, cambios político-institucionales, modificaciones en la política comercial, la legislación bancaria y monetaria, crisis agrícolas, descubrimientos fortuitos de nuevas reservas de oro, etcétera) e innovaciones tecnológicas (Schumpeter, 1944: 19-28).

<sup>31</sup> En lo relativo a estos ciclos menores de duración y distribución variable, el *ciclo del plomo* que traslada sus centros de producción a la Península Ibérica entre las décadas de 1870 y 1980. En el capítulo VII nos detendremos para examinar con detenimiento sus implicaciones en el espacio de estudio.

gobiernan el capitalismo<sup>32</sup>: Mientras que en las regiones industriales la influencia tecnológica concentró la actividad económica alrededor de nuevas industrias orientadas a la producción de bienes y servicios, desencadenando un proceso de *destrucción creativa*, es decir, “desplazando otros bienes y servicios o métodos de producción y a las empresas que los producen (ya obsoletas) y provocando un proceso de liquidación, reajustes y absorciones donde el sistema económico lucha por encontrar una nueva posición de equilibrio” (Schumpeter, 1944: 24), las porciones subsidiarias que el sistema indujo a la producción de materias primas van a sufrir un proceso constante de especialización, sustitución y reterritorialización de técnicas, patrones tecnológicos y contingentes de población<sup>33</sup>. La alianza entre las estructuras políticas y económicas de los Estados industriales, impuso un marco de negociación de tipo asimétrico respecto a los centros de producción de materias primas. En este sentido, la “conquista” de la frontera tecnológica va a centralizar las agendas de los gobiernos en los países atrasados. No obstante,

---

<sup>32</sup> Nos referimos a la línea divisoria que separa las actividades y regiones industriales (generadoras de lo que Schumpeter denomina “rendimientos crecientes históricos” o “renta industrial”) de las actividades y regiones dedicadas a la producción de materias primas (plantaciones y minas) lastradas por rendimientos decrecientes a medio y largo plazo.

<sup>33</sup> La simplicidad tecnológica de la industria textil contribuyó a la acumulación de capital y constituyó un fuerte estímulo para el proceso general de industrialización y de renovación tecnológica, aunque no fue capaz de crear un mercado para las industrias pesadas como el carbón, el hierro o el acero. No obstante, durante su última fase, el índice de acumulación sufrió una contracción y precisó de la apertura de nuevos mercados y del florecimiento de nuevas industrias para reactivar el proceso de acumulación. La nueva coyuntura alcista, resultado del auge de los ferrocarriles, la producción de aceros y la minería del carbón (Wolf, 1987: 352), estuvo determinada por los extraordinarios avances en la tecnología del vapor. La estrategia comercial británica encontró en el proceso general de urbanización un nuevo estímulo, asumiendo un especial protagonismo en los procesos de construcción mundial entre 1840 y 1880 que convertirá a Gran Bretaña en el principal contratista, transportista e intermediario del sistema comercial y financiero mundial (Hobsbawm, 1977: 14; 46-111). Wallerstein (1997) ha dividido los ciclos Kondratieff en períodos de veinticinco años, para dar cuenta de los factores y lógicas que orientan la constante reubicación de los centros de producción capitalistas. En las fases A priman los costes de transacción y se produce un proceso de centralización, mientras que en las fases B priman los costes de la fuerza de trabajo y hay fuga de fábricas. A partir del año 1873, el ciclo de los ferrocarriles entra en una etapa de declive (fase B) que en ningún caso va a suponer la declinación de la tasa de ganancia ni el colapso del sistema. Si bien esta dinámica descendente provocó la destrucción del capital y el cese de la producción, la depreciación del capital invertido en los medios de producción permitirá la reducción de costos en la contratación de la fuerza de trabajo, activando una nueva etapa de expansión (Wolf, 1987: 362-363). El advenimiento de un nuevo ciclo de larga duración, derivado del descubrimiento de nuevas fuentes de energía hacia finales del siglo XIX, provocó un nuevo proceso de reestructuración y destrucción creativa en relación a las industrias desarrolladas en el ciclo del ferrocarril.

los teóricos de la dependencia demostraron que las medidas redistributivas introducidas por los Estados industriales, sumadas a la frontera tecnológica, “operaban bajo una muy imperfecta competencia protegida por dos importantes conjuntos de barreras de entrada: las basadas en la escala y las basadas en el conocimiento, las que interactúan y se acumulan para crear los *círculos viciosos*” descritos por Myrdal<sup>34</sup> (Reinert, 2002: 22).

Los avances tecnológicos derivados de la introducción de la energía eléctrica, trajeron consigo una transformación radical con respecto a la propia organización del sistema mundo, del capitalismo y de la agencia económica<sup>35</sup>, incentivando la integración e interpenetración de los mercados, la velocidad de los flujos de intercambio y la conexión entre las distintas áreas. No obstante, un nuevo agente económico va a articular y dotar de una racionalidad y un sentido específicos al potencial catalizador de este cambio industrial. La transformación de la *empresa capitalista* hacia finales del siglo XIX, reformuló la agencia económica trascendiendo a las familias de banqueros y comerciantes de los siglos XV-XVII, los “organizadores” del siglo XVIII o los industriales del siglo XIX. Sin entrar a valorar las connotaciones etnocéntricas y cronocéntricas que han presentado esta ruptura como la expresión organizativa ideal del capitalismo en términos evolutivos (Chandler, 1977; Williamson, 1985), sus

---

<sup>34</sup> Desde inicios del siglo XIX, la necesidad de capitalización y la dependencia de los países en vías de industrialización precipitaron la penetración del capital extranjero en sus mercados en forma de créditos, empréstitos e inversiones. En consecuencia, los Estados especializados en la producción de materias primas que recurrieron a estas inversiones para financiar la construcción de ferrocarriles y facilitar el embarque de sus producciones (confiando en el rápido retorno de las exportaciones y en el mantenimiento sostenidos de las inversiones de capital), vieron incrementadas su postración y dependencia económicas, en la medida en que la extensión del ferrocarril supuso la apertura de nuevos mercados y la extracción de sus abundantes recursos (Baran, 1959: 13-14; Aguilar, 1979: 171-173).

<sup>35</sup> La introducción de la energía eléctrica (y sus dos industrias energéticas auxiliares: la petrolífera y la química) trajo consigo una serie de revoluciones en los ámbitos del urbanismo y las obras públicas, la electrificación y la canalización del agua potable y los residuos, la electrificación del transporte terrestre y marítimo, la irrupción de la industria automovilística, las primeras experiencias en transporte aéreo, así como numerosos avances en el campo de las comunicaciones, motivados por la invención del telégrafo y el teléfono). El cambio de ciclo va a provocar asimismo la emergencia de nuevos ejes (Nueva York sustituye a Londres) y áreas centrales (el Imperio británico es progresivamente desplazado al área de influencia de los Estados Unidos) en el marco de un sistema-mundo, en una coyuntura en la que las exportaciones de capital alcanzan por primera vez una escala considerable en los centros del capitalismo mundial (Aguilar, 1979: 182).

implicaciones conectan con algunos aspectos significativos en términos gubernamentales.

En lo relativo a su capacidad para enfrentarse a mercados cada vez más globales, la penetración del capital empresarial en las economías de los países y regiones subsidiarios (en forma de inversiones extranjeras) precisó de políticas fiscales favorables a cambio de la introducción de tecnología y de la integración de sus producciones domésticas en el mercado mundial. Así, pues, la estrategia de concentración e integración vertical implementada por las grandes corporaciones entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se vio acompañada por la adopción de aranceles y por la activación de una geopolítica expansionista por parte de los Estados fuertes (Hobsbawm, 1977: 124). Para minimizar los riesgos y garantizar el control sobre los mercados, las corporaciones establecieron cárteles, *trusts* y consorcios mundiales. Los teóricos de la modernización han relacionado este fenómeno con la diferenciación entre economía y política, entre propiedad y control, en el marco de la gran empresa capitalista (Parsons y Sinelser, 1957). Esta suerte de escisión, que ha sido descrita como la transferencia (y despersonalización) de la agencia económica, desde el individuo a la estructura o red, no hace menos evidente que “los que realmente tienen el control pueden decidir cuándo, dónde y respecto a qué problemas y políticas de la corporación van a intervenir para ejercer su poder” (Zeitlin, 1976: 60).

A comienzos del siglo XX, el hundimiento del comercio mundial y proteccionismo económico vaciaron los mercados de los países atrasados de mercancías. Para reconducir el aumento de los precios motivado por el descenso de la oferta, estos Estados implementaron estrategias de *sustitución de importaciones* (Viaña, 2000: 4-5). Tras la segunda guerra mundial, se difundió un nuevo modelo de crecimiento económico focalizado sobre distintas *áreas de desarrollo* (Moore, 1996: 326), sometidas a una férrea especialización en el contexto de una nueva división internacional del trabajo y de la producción capitalista (Escobar, 1997). Los teóricos de la modernización<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Los beneficios de dicha estrategia se situaban en el crecimiento del empleo y en la implantación de infraestructuras que, con el tiempo, desarrollarían economías de escala



asumían que la inversión extranjera garantizaría la generación de economías de escala a través del suministro de tecnología y la integración de estas áreas desde lógicas verticales. No obstante, la dualización de la estructura económica y la desvalorización de toda lógica o medida redistributiva, determinaron un nuevo frente de radicalización política y de cuestionamiento respecto a las políticas desarrollistas difundidas en este periodo<sup>37</sup> (Viaña, 2000).

### **3.4. Programas avanzados de gobierno, régimen de acumulación flexible e informacionismo**

Tras la segunda guerra mundial, el nuevo orden geopolítico y sistémico fue testigo de la incipiente activación de un nuevo patrón tecnológico, el *informacionismo*, que va a reformular la economía mundial a partir de la década de 1970 (Castells, 1997: 67-73). Por otra parte, los análisis de Harvey en torno a la noción de *régimen de acumulación*<sup>38</sup> revelan que la flexibilización temporal y geográfica en el proceso de acumulación capitalista, debe ser entendida como efecto directo de las transformaciones y soluciones propuestas por el sistema financiero en cada periodo de crisis capitalista o fase B (Harvey, 1998: 218-222). Harvey concluye que la gran depresión de 1873 supuso la primera gran crisis de hiper-acumulación capitalista, generando una crisis de representación que precisó del reajuste de las nociones temporales y espaciales en los ámbitos económico, político y cultural, mediante la

---

alrededor de las industrias de extracción de materias primas, dando como resultado un patrón de crecimiento diversificado. La *teoría del gran empuje (big push)* animaba a escapar de las trampas del desequilibrio mediante la expansión de la demanda y el fomento de las inversiones, medidas orientadas a la activación de un patrón auto-sostenido de crecimiento (Rosenstein-Rodan, 1943; Watkins, 1963; Murphy, Schleifer y Vishny, 1989; citados en Ross, 2001: 6).

<sup>37</sup> Ya desde la década de 1950, la nacionalización de industrias supuso un paso más allá respecto a la política de sustitución de importaciones, y fue interpretada como una amenaza para la seguridad jurídica de las inversiones de las corporaciones (Moussa, 1999: 13-14). Para profundizar en uno de los casos más paradigmáticos (Bolivia), puede verse Quiroga (2002).

<sup>38</sup> A través de esta noción, Harvey da cuenta de “la estabilización en un largo periodo de la asignación del producto neto entre el consumo y la acumulación”, proceso que implica cierta correspondencia “entre la transformación de las condiciones de producción y las condiciones de reproducción de los asalariados”, cristalizando así en un entramado que articula diversos modos de regulación específicos y cambiantes (Harvey, 1998: 143-147)

introducción de nuevos sistemas de crédito, nuevas formas de organización social y distribución productiva, innovaciones técnicas y organizativas<sup>39</sup>.

De Gaudemar apunta asimismo al desarrollo de *ciclos largos de tecnologías de dominación*, mediante los cuales el capitalismo consiguió penetrar en los últimos rincones del espacio social y productivo entre los siglos XIX y XX. Desde esta perspectiva, la constitución progresiva de la disciplina bajo el capitalismo fue fruto de la introducción de técnicas parciales y locales que innovaron (concentración, reorganización, unificación y vigilancia directas) y reprodujeron (fragmentación de poblaciones, división de tareas, organización panóptica del espacio) diferentes procedimientos y técnicas (De Gaudemar, 1991: 87-88). El advenimiento de un nuevo ciclo largo sostenido en el modelo de producción fordista y en el descubrimiento de nuevas fuentes de energía (electricidad, petróleo), permitió al capitalismo “de concentración” (Deleuze, 1996: 282) perfeccionar el modelo panóptico “extensivo” de “enclave” o “fortaleza” (característico de las ciudades obreras o *company towns*) e introducir el *taylorismo* como nueva modalidad de control que inviste el tiempo y la cualificación del obrero dentro de un “sistema de disciplina maquínica” (De Gaudemar, 1991: 101-103).

En términos gubernamentales, las comunidades políticas cohesionadas bajo el paraguas del Estado interventor, asistieron a una reactualización de los pactos y compromisos jurídicos en clave benefactora, fruto de una problematización que provocó el desplazamiento del principio de responsabilidad privada y la emergencia de una ética o lógica del interés público y la responsabilidad colectiva<sup>40</sup> (Bourdieu, 2014: 492-503). En este escenario, el *fordismo* trasciende el orden material, político y tecno-disciplinario

---

<sup>39</sup> Y, lo que es más relevante, de una fase expansiva de inversiones a largo plazo para la conquista del espacio y el tiempo (ferrocarril, telégrafo, navegación a vapor, radiocomunicación, bicicleta, automóvil, fotografía, reproducción mecánica, etcétera) que fomentaron la aceleración del capital en los mercados mundiales. Como resultado, “los espacios del mundo fueron desterritorializados, despojados de sus significaciones anteriores y luego reterritorializados según la conveniencia de la administración colonial o imperial” (Harvey, 1998: 218-293).

<sup>40</sup> El Estado social privilegió lo “molar” mediante la extensión de mecanismos de protección y garantía de seguros, la distribución de suministro médico, la regulación de estándares de viviendas y el fomento de la educación para la salud (Rabinow y Rose, 2013: 319).

para elevarse como una instancia de construcción epistemológica que domina la totalidad de la experiencia cotidiana de los trabajadores.

La fábrica fordista —con su meticulosa distinción entre planificación y ejecución, iniciativa y cumplimiento de las órdenes, libertad y obediencia, invención y decisión, con su apretado entrelazamiento de los opuestos en cada una de esas oposiciones binarias y con su fluida transmisión de órdenes desde el primer elemento hasta el segundo de cada par— era sin duda el mayor logro hasta el momento de una construcción social tendente al orden (...). Su presencia, desembozada o encubierta, se revela rápidamente en visiones tan distantes como el “sistema social” parsoniano autorreproductor, gobernado por el “conjunto de valores centrales” y en el que el “proyecto de vida” sartreano funciona como idea conductora del esfuerzo —que lleva toda la vida— de construcción de la identidad (Bauman, 2006: 62-64).

El despegue de un nuevo ciclo alcista o fase A (motivado por el auge de nuevos sectores, mercados, productos y pautas de consumo y por un denodado fomento de la innovación en términos comerciales, tecnológicos y organizativos), generalizó el *régimen de acumulación fordista-keynesiano* como marco articulador de nuevas prácticas de control, combinaciones tecnológicas, hábitos de consumo, representaciones y relaciones de poder (Harvey, 1998: 140-147). El redespliegue gubernamental del Estado en clave benefactora se tradujo en la puesta en circulación de una nueva táctica fundada en la producción en masa, la democratización de la adquisición de bienes de consumo industriales y la extensión de derechos como herramienta de mediación y canalización del conflicto social (Alonso, 1999: 97-99). Asimismo, el Estado asumía un rol socializador respecto a ciertos grupos, confiriendo a la comunidad política un nuevo estatuto que suponía un cruce de ciudadanía política (derecho universal al voto y participación política indirecta) y de ciudadanía social (provisión de una serie de bienes y servicios públicos).

Las tendencias de hiper-acumulación provocaron desde finales de la década de 1960 graves problemas en términos de productividad, rentabilidad e inflación, expresados en la crisis fiscal del Estado del bienestar, y activaron un nuevo escenario de crisis mundial que mostró sus primeros síntomas con la

elevación de los precios del petróleo (1973), desembocando en la crisis de la deuda externa en la década de 1980. Como respuesta sistémica, la flexibilización temporal y espacial de la acumulación capitalista va a quedar sujeta a las soluciones formuladas por el desarrollo de la electrónica, el informacionismo y los nuevos mercados financieros<sup>41</sup>. En un contexto caracterizado por el desplazamiento de la producción industrial a nuevos espacios (el Sudeste asiático y China), el nuevo *régimen de acumulación flexible* va a intensificar la volatilidad de la contratación laboral (subcontratación temporaria, reactivación de sistemas laborales familiares y de trabajo a domicilio), difundiendo nuevos modelos organizativos que van a descomponer las economías de escala en una red de subcontratación y “tercialización” para minimizar los riesgos derivados de la intensa competencia en términos globales (Harvey, 1998:164-222).

Las problematizaciones desarrolladas durante el periodo de posguerra en torno a la gubernamentalidad liberal, constituyeron la plataforma de despegue de los programas avanzados neoliberales de gobierno a partir de la década de 1970 (Foucault, 2007b: 217-226). Como respuesta gubernamental a la crisis sistémica, se introdujo la premisa de que el poder político no debía actuar sobre los mecanismos de la economía de mercado (inversión pública, regulación de precios, sostenimiento de sectores estratégicos o creación de empleo), sino únicamente sobre las condiciones del mercado<sup>42</sup>. La

---

<sup>41</sup> Castells (1997: 111-123) concluye que la “recapitalización del capitalismo” fue producto de la integración global de los mercados financieros desde la década de 1980 y del influjo de las tecnologías de la información, engendrando un nuevo orden económico caracterizado “alianzas estratégicas y proyectos de cooperación específicos entre grandes empresas, unidades descentralizadas de cada una de ellas y redes de pequeñas y medianas empresas que se conectan entre sí o con empresas mayores o redes de empresas”.

<sup>42</sup> Según los ordoliberalistas, el principio de igualdad que dimana de la política social de Estado benefactor no tenía cabida en el sistema de diferenciaciones que caracteriza cualquier mecanismo de competencia: la “igualación es antieconómica”. Si se procuraba que las leyes del mercado se erigieran en el principio de regulación social, los mecanismos de la política social dejarían de ser necesarios. Cuanto más se formalizaran las intervenciones gubernamentales del poder público y más retrocediera la intervención administrativa, la justicia tendería a convertirse en el único servicio público indispensable. El mecanismo de política social del neoliberalismo sólo podía concebirse como una privatización. Por consiguiente, la política social del Estado neoliberal establece cierto umbral para definir los segmentos sociales asistidos (y, por tanto, excluidos de la agencia económica) y los segmentos situados por encima de ese umbral, en perpetua movilidad y explotables si las condiciones económicas lo requieren (Foucault, 2007b: 158-248).

gubernamentalidad neoliberal renuncia a la táctica liberal fundada en el objeto/instrumento “sociedad” (Rose, 2007: 103-117), para desplegar en su lugar una “trama social en la que las unidades básicas (vivienda individual, propiedad privada, vecindarios) tengan precisamente la forma de una empresa”<sup>43</sup> (Foucault, 2007b: 186-192).

En este escenario, el capitalismo de “concentración” fordista (donde la fábrica se instituye como “centro de encierro” en manos del capitalista, propietario a su vez de otros centros análogos como escuelas y viviendas de obreros, y el mercado se conquista mediante ejercicios de especialización, colonización y/o abaratamiento de los costos) es desplazado por un nuevo modelo<sup>44</sup> que ya no se dedica a la producción (replegada en las periferias del sistema) sino a los servicios, las ventas y los mercados, un capitalismo de “superproducción” que conquista mercados mediante la transformación de los productos, la fijación de los precios y la activación de instrumentos como el *marketing* (Deleuze, 1996: 283-284). El *informacionismo*<sup>45</sup> supuso un cambio de paradigma en la que lo “específico es la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de productividad”, en el marco de un mercado

---

<sup>43</sup> La *gubernamentalidad neoliberal* introduce una nueva táctica que opera “no ya a través de proyectos políticamente direccionados desde un Estado central concentrado (proyectos nacionalmente territorializados, provistos de personal burocrático y programáticamente racionalizados)”, sino mediante la “activación de compromisos individuales, energías y elecciones” de una masa de individuos que han de volverse activos respecto a su propio gobierno en distintos escenarios y organizaciones (Rose, 2007: 117-145). Esta ruptura supone la reformulación del *homo economicus* (que deja de ser concebido como sujeto y agencia en términos de intercambio) como “empresario de sí mismo”, generador de capitales, auto-productor y fuente de ingresos. La radicalización del proyecto neoliberal persigue la “generalización absoluta e ilimitada de la forma económica del mercado como principio de inteligibilidad, principio de desciframiento de las relaciones sociales y los comportamientos individuales”, y su aplicación en contextos no económicos (entendidos como “mercados”) como la salud, el sexo o la delincuencia (Foucault, 2007b: 278-304).

<sup>44</sup> Deleuze (1996: 281; 285) apunta a la emergencia de una *sociedad de control* continuo y disciplinamiento permanente. En un escenario de “desinversión” del gobierno de lo social, el nuevo arte de gobierno se manifiesta en nuevos procedimientos de control sobre las poblaciones, ejercidos mediante la zonificación y el ejercicio de un poder que opera “a la distancia” (De Marinis, 1998: 33-34).

<sup>45</sup> El *informacionismo* se sostiene alrededor de industrias atravesadas por un conjunto convergente de tecnologías de la microelectrónica, la informática, las telecomunicaciones y la ingeniería genética, constituidas a partir de “una constelación de importantes descubrimientos en materiales avanzados, en fuentes de energía, en aplicaciones médicas, en técnicas de fabricación (...) y en la tecnología del transporte”, entre otras, expandidas “de forma exponencial por su capacidad para crear una interfaz entre los campos tecnológicos mediante un lenguaje digital común en el que la información se genera, se almacena, se recobra, se procesa y se transmite” (Castells, 1997: 56).

mundial que funciona como una “unidad en tiempo real y a escala planetaria” (Castells, 1997: 43; 111-123). Las implicaciones que se desprenden de esta ruptura “tecno-epistemo-lógica” parecen reforzar las hipótesis que apuntaban a una progresiva “desestatalización” del poder de gobierno (Foucault, 2007b: 217-226) y a la transferencia de sus operaciones a organizaciones a estatales o supraestatales autónomas (Ferguson y Gupta, 2002: 989), de las que emergen nuevos discursos y agencias que asumen un inusitado poder de intervención sobre las economías y las políticas de los Estados.

Desde la década de 1980, una serie de transformaciones y desplazamientos nos remiten a la expansión de programas avanzados de gobierno mundial, así como a la emergencia de un nuevo marco sistémico de regulación y control materializado a través de las reformas estructurales de primera generación y de tratados de libre comercio, auspiciados desde instituciones económicas internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o la Organización Mundial del Comercio<sup>46</sup>. En términos productivos, el nuevo modelo de desarrollo expresado en el fomento de las exportaciones y en la atracción de inversiones extranjeras, ha incentivado la constitución de zonas *off-shore* que funcionan al margen de la legislación del Estado (Viaña, 2000: 10). En lo relativo a la agencia económica, la *ejecución estratégica* (Charan y Bossidy, 2003) emerge como nueva “disciplina” gerencial que se impone progresivamente a las tradicionales estrategias de planificación, con especial virulencia tras la última crisis de hiperacumulación de 2008. Por otra parte, en un contexto de crisis ecológica, la difusión de las nuevas racionalidades del desarrollo sostenible y la responsabilidad corporativa<sup>47</sup> nos remiten asimismo a un nuevo escenario de gobierno post-social y post-estatal.

---

<sup>46</sup> Este marco de regulación limita severamente la capacidad de negociación de los gobiernos frente a empresas e inversores, introduciendo opacas instancias de arbitraje internacional “para presionar a los gobiernos a modificar leyes y regulaciones gubernamentales que protegen la salud pública o el medio ambiente”, que “adolecen de serios déficits democráticos, particularmente en lo referido a participación pública y transparencia” Oxfam (2003: 6; 35)

<sup>47</sup> En este sentido, la “nueva economía” ha mostrado una manifiesta laxitud a la hora de garantizar los controles y políticas ambientales de los Estados soberanos, así como una marcada flexibilización y precarización del mercado laboral en los espacios de producción de alimentos, energía y materias primas (Chaparro y Salgado, 2005: 19-20).

No obstante, es preciso poner de relieve el imprescindible rol del Estado en la producción y regulación de subjetividades, relaciones sociales y representaciones colectivas que garanticen la reproducción y el sostenimiento del sistema. A este respecto, Wacquant interpreta el neoliberalismo como una recreación o redespliegue del Estado operada verticalmente desde una maquinaria burocrática de estratificación y clasificación (Wacquant, 2012: 68). Por otra parte, el desarrollo de las industrias y actividades asociadas al nuevo patrón informacional, ha precisado de la inversión, la capacidad protectora y la intervención del Estado en lo tocante la modernización de las infraestructuras, el impulso tecnológico, la política fiscal, la apertura de mercados y la reserva de monopolios. En consecuencia, el despliegue mundial del nuevo patrón informacional, así como de las políticas privatizadoras difundidas y naturalizadas desde las instituciones económicas internacionales, no solo han fortalecido las concentraciones oligopólicas y las pautas de dominio y dependencia generadas en períodos precedentes, sino que han profundizado las desigualdades en lo relativo a la distribución nacional y global de la riqueza (Piketty, 2014).





**IV.**

**DISPOSITIVOS REPRESENTATIVOS:  
REGULACIÓN CULTURAL,  
POLÍTICAS DE LA REPRESENTACIÓN  
Y CAMPO PATRIMONIAL**



## **CAPÍTULO IV.**

### **DISPOSITIVOS REPRESENTATIVOS: REGULACIÓN CULTURAL, POLÍTICAS DE LA REPRESENTACIÓN Y CAMPO PATRIMONIAL**

Toda problematización antropológica en torno a la modernidad, entronca con dos discusiones no resueltas, correlacionadas y, en cierto modo, enfrentadas, que revelan una serie de dificultades a la hora de delimitar marcos explicativos y categorías unitarias de cara a un abordaje operativo del poder desde nuestra disciplina. Si bien la literatura ha formulado de forma recurrente el problema de la emergencia (y la evolución) de las formas estatales como marco constitutivo y regulador de la acción y la organización políticas, los análisis centrados en la construcción del Estado nacional moderno han sido recurrentemente desplazados por el problema simultáneo del surgimiento y la configuración del sistema capitalista como modo de producción y marco de hegemonía. A este respecto, Giddens (2007: 17-18) concluía que el pensamiento social contemporáneo no ha sido capaz de elaborar una teoría general para abordar la construcción del Estado moderno en occidente. Si revisamos los corpus teóricos más significativos e influyentes en ciencias sociales, Marx y Durkheim presentan al Estado como marco regulador por antonomasia, de la dominación de clases para el primero, del orden, la moralidad y la justicia para el segundo (Giddens, 2007: 1-2).

En cualquier caso, tal y como argumentan Corrigan y Sayer, “en ninguno de esos enfoques se valora debidamente el significado de las actividades, formas, rutinas y rituales del Estado para la constitución y la regulación de las identidades sociales, y en última instancia de nuestras subjetividades” (Corrigan y Sayer, 2007: 42-43). Por consiguiente, creemos conveniente partir de la obra de Weber al constituir la tradición sociológica que más se ha aproximado a la formulación de una teoría general del Estado. Si bien las

rasgos y principios que el sociólogo alemán empleó para caracterizar al Estado en general —“Estado es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio (...) reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima” (Weber, 2002: 1056)— corresponden a los elementos constitutivos del Estado moderno occidental (Giddens, 2007: 4), es preciso reconocer su contribución a la hora de acotar las dinámicas y lógicas que definen su desarrollo en términos de *racionalización*. Así, pues, a lo largo de este capítulo discutiremos una serie de herramientas y categorías teórico-conceptuales que nos ayuden a trascender concepciones e hipótesis parciales, genetistas y cronocéntricas, para articular un marco de análisis abierto, dinámico y multifactorial.

#### **4.1. El Estado como problema y encrucijada en la constitución de las comunidades políticas modernas**

En su obra *Economía y Sociedad*, publicada en 1922, Weber explica la emergencia del Estado racional moderno a partir de su antecedente directo, el Estado patrimonial. La organización estatal-patrimonial constituiría un modelo subyacente de dominación patriarcal fundado en el *oikos*, “la gran hacienda doméstica, autoritariamente dirigida, de un príncipe, señor territorial, patricio, cuyo motivo último no reside en la adquisición capitalista de dinero, sino en la cobertura natural y organizada de las necesidades del señor”. El patrimonialismo, añade Weber, asumiría una racionalidad económica orientada al “aprovechamiento del patrimonio” y no a la “valorización del capital” (Weber, 2012: 311)<sup>1</sup>. Para Weber, por tanto, el patrimonialismo patriarcal “es el dominio sobre las masas por medio de un individuo”, que se sirve a su vez de ellas para “legitimarse ante sí mismo y ante los demás como protector del ‘bienestar’ de

---

<sup>1</sup> Por tanto, hablaríamos de una *organización estatal-patrimonial* cuando “el soberano organiza en forma análoga a su poder doméstico el poder político y, por tanto, el dominio sobre los hombres y territorios extrapatrimoniales, sobre los súbditos políticos” (Weber, 2012: 759). Los órdenes políticos estatal-patrimoniales quedarían definidos por su vinculación tradicional a la *naturaleza* y la apropiación de *fuentes tributarias directas* (objetos y sujetos soporte de rentas: tierras, bosques, ríos, materias primas, medios de producción, súbditos, esclavos...), por el “arbitrio libre del señor, al cual la *tradicón* le demarca el ámbito correspondiente” en términos de decisión y regulación políticas tanto a nivel jurídico y tributario como económico y comercial, y por la ausencia de un cálculo racional como lógica de gobierno (Weber, 2002: 125-191).

los súbditos”. Es por ello que su ideal se materializa en un “Estado providente” que sostiene una suerte de “política social” encargada de equilibrar, por un lado, una “política fiscal” dirigida al incremento tributario, y de desplegar, por otro, una “política del bienestar” que actuaría como contrapeso (Weber, 2002: 845). De los órdenes políticos patrimoniales surgieron las primeras burocracias y cuadros administrativos, reclutados entre elementos serviles y domésticos vinculados al linaje (esclavos, senescales, mayordomos), así como entre hombres libres (favoritos, vasallos, cortesanos, clientes) sujetos al soberano o señor mediante relaciones personales de confianza, amistad y/o fidelidad (Weber, 2012: 181-182).

Tras la constitución de los primeros cuadros burocráticos estables en el marco del Estado patrimonial, asistimos a la apertura de un campo político relativamente autónomo, materializado en “órganos especializados de lucha política” (Eisenstadt, 1966, citado en Gledhill, 2000: 31) en el que pugnan facciones y camarillas vinculadas a estamentos y/o grupos privilegiados. En este escenario, nuevos agentes de Estado —entre los que destacan los juristas (canonistas y civilistas) según apuntaba el propio Weber (2012: 193)— acometen la tarea de cimentar y justificar un poder único de soberanía (frente a otras “comunidades” o modalidades de poder o autoridad tradicionales) como marco constitutivo del Estado moderno, fruto de la imposición de un “ordenamiento jurídico” y de la racionalización de un “régimen de gobierno” (Weber, 2012: 663; 741-742). De forma simultánea, y constituido como uno de los principales y más codiciados objetos de interés en el marco de las nuevas arenas y escenarios de lucha y competencia, se configura progresivamente un campo económico administrado mediante privilegios y monopolios otorgados a una serie de agentes que encarnan, en palabras de Weber, el “capitalismo que vive del Estado, tal como ha existido siempre” (Weber, 2012: 836-837).

Por consiguiente, el proceso general de racionalización, modernización y burocratización orquestado desde instancias estatales, constituiría para Weber la plataforma de lanzamiento del capitalismo occidental<sup>2</sup>. Al margen de la

---

<sup>2</sup> En este sentido, una de las primeras formulaciones del Estado racional, (mercantilismo) es definida como una “política económica principesca racional” (como nuevo dominio agregado a

hipótesis weberiana, los modelos explicativos formulados desde la antropología, la historia y la sociología comparadas, reprodujeron en mayor o menor medida las concepciones mecanicistas tradicionales (herederas del pensamiento contractualista) para presentar al Estado como una suerte de “palanca de activación” (universal y necesaria) de formas de organización política avanzadas, tal y como reflejan las dicotomías *societas/civitas* (Morgan, 1993), *comunidad/asociación* (Tönnies, 1987), *estatus/contrato* (Maine, 1994) o *solidaridad mecánica/solidaridad orgánica* (Durkheim, 2002). Si bien el estructural-funcionalismo interiorizó la concepción weberiana fundada en la preeminencia territorial y el monopolio de la violencia a la hora de clasificar los sistemas políticos africanos (Abélès, 2004: 55), sus argumentos en torno al origen y evolución de las formas estatales fueron desplazados por una concepción “espacial” que situaba el énfasis en las nociones durkheimianas de estructura y función (Swartz, Turner y Tuden, 1994: 115).

No será, pues, hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando emerjan nuevos desarrollos y propuestas que actualicen el pensamiento weberiano desde las denominadas teorías de la acción. En un contexto de crítica y cuestionamiento respecto a los marcos de análisis substancialistas e insulares del funcionalismo, la antropología política acometió un profundo ejercicio de renovación y apertura epistémica para articular un marco de análisis global y procesual que hiciera posible el abordaje analítico de los procesos de modernización y las relaciones de poder en el mundo contemporáneo. Tomando en consideración sus concepciones, debemos incorporar una serie de matizaciones y lecturas alternativas respecto al modelo establecido por Weber. Como punto de partida, su lectura del proceso de modernización como

---

las políticas patrimoniales de la fiscalidad y del “bienestar”) orientada a incrementar el poder del Estado moderno “directamente mediante el aumento de los ingresos del príncipe, e indirectamente mediante el aumento de la fuerza impositiva de la población” (Weber, 2012: 836-837; 1053-1054). Para la puesta en práctica de una política económica fue imprescindible la adopción de un derecho racional (resultado de las alianzas y compromisos asumidos por los nuevos agentes del Estado y del capital) en el que “los puntos de vista religioso-rituales y mágicos no han de jugar en él papel alguno” (Weber, 2012: 1050). Así, pues, como reverso del proceso general de racionalización, Weber percibía una suerte de *desencantamiento* que invalida cualquier “sentido que trascienda de lo puramente práctico y técnico”, difundiendo y naturalizando la creencia de que “todo puede ser *dominado mediante el cálculo y la previsión*” (Weber, 1991: 200-201).

*continuum* o “unidad del proceso histórico que conduce hasta el presente”, nos impide percibir e identificar los distintos “desfases, discordancias, brechas inteligibles —que no son forzosamente contradicciones— entre el desarrollo autónomo de los procesos culturales y el desarrollo económico” (Bourdieu, 2014: 211-213). En este sentido, Foucault (1988: 5) advertía del riesgo que conlleva adoptar un marco unitario y progresivo de racionalización general, sugiriendo en cambio la necesidad de analizar racionalidades específicas, para desplazar el énfasis a “tácticas a menudo muy explícitas en el nivel en que se inscriben —cinismo local del poder—, que encadenándose unas con otras, solicitándose mutuamente y propagándose, encontrando en otras partes sus apoyos y su condición, dibujan finalmente dispositivos de conjunto” (Foucault, 1998: 115).

Para Giddens, el acceso de nuevos agentes de Estado (la burguesía) a los órganos de lucha y decisión políticas constituye uno de los aspectos clave para entender la instauración de un nuevo modelo de organización social, definido tanto por la progresiva separación de los ámbitos público/privado (Estado/sociedad civil) como por el desarrollo autónomo de los campos económico y político. En un contexto de luchas y enfrentamientos entre Estados rivales, los nuevos poderes recurrieron al perfeccionamiento y la centralización de los sistemas tributarios, al fomento de la economía monetaria y al desarrollo de sistemas de crédito. Una vez el Estado moderno aseguró su “unidad territorial y administrativa, el nacionalismo basado en el sentido simbólico de una historia, una cultura y un lenguaje compartidos, se convirtió en una manera de dotar a aquella unidad administrativamente integrada en una unidad conceptual” (Giddens, 1985, citado en Gledhill, 2000: 40). Por otro lado, las conexiones entre los procesos de racionalización y redespiegue estatal nos conducen a un tercer ámbito de discusión: la paradójica persistencia de formas tradicionales de poder como uno de los rasgos esenciales de la construcción del Estado nacional en occidente (Giddens, 2007: 13) o, dicho de otro modo, el problema de la “regulación moral” ejercida por el Estado moderno mediante el recurso a “formas de autoridad tradicionales en su origen: el poder del símbolo,

del ritual, de la costumbre, de la rutina, de la manera como las cosas se han hecho ‘siempre’” (Corrigan y Sayer, 2007: 76).

En lo relativo a esta cuestión, el Estado moderno puso en circulación una gama de mecanismos tendentes a disolver el principio de localidad que fomentaba la separación horizontal (en términos de cultura e identificación colectivas) característica de las sociedades agrarias tradicionales (Gellner, 2001: 24-26). Como aspectos más significativos, Gellner apunta a la implantación y extensión de mecanismos de reproducción exoeducativa (institucionalizados a partir del siglo XIX en sistemas educativos nacionales) y a la instauración de un “nuevo tipo de movilidad” derivado de la “estructura ocupacional cambiante” propia de la sociedad industrial (Gellner, 2001: 50-52). No obstante, debemos tomar en consideración las nuevas concepciones y usos de la cultura. Las comunidades políticas modernas, donde la cultura nacional es compartida y “reverenciada directamente” (Gellner, 1998: 19-21), solo pudieron ser construidas —bajo lógicas nacionalistas— una vez que la sociedad industrial introdujo dinámicas e innovaciones sociales en términos de movilidad, comunicación oral y escrita, instrucción y estandarización y ocupación productiva:

(...) la cultura, que antes era algo así como el aire que respiraban los hombres y del cual éstos rara vez tenían conciencia, se convierte de pronto en algo perceptible e importante. La cultura extranjera se hace amenazadora. La cultura, como la escritura, se hace ahora visible y es una fuente de orgullo y placer que hay que valorar. Así nace la era del nacionalismo (Gellner, 1998: 27).

Esta discusión nos traslada al problema de la representatividad del poder del Estado moderno y sus condiciones de emergencia (Abélès, 2004: 55-57), para cuya resolución los sociólogos Corrigan y Sayer proponen un acercamiento a “las formas del Estado en cuanto formas culturales y las formas culturales en cuanto formas reguladas por el Estado” (Corrigan y Sayer, 2007: 43). Desde esta perspectiva, la emergencia del Estado moderno como proyecto totalizante e individualizante, se escondería tras una doble construcción: por un lado, del edificio hegemónico levantado por gobernantes y subordinados como



marco de representación, legitimación, negociación y reproducción de la comunidad política; por otro, de “las rutinas y los rituales del mando [*rule*], que son los que organizan (organizan, no causan)” la producción de la hegemonía (Corrigan y Sayer, 2007: 44).

Es preciso subrayar el potencial de esta metáfora a efectos de articulación, en la medida en que conjuga un marco de integración entre la concepción estratégico-reproductiva formulada por Bourdieu y el modelo tecnológico/estratégico foucaultiano, para abordar los trabajos de regulación moral en base a un “conjunto de rituales, en los que se reproduce esta cultura común, mantenida, orquestada, repetida por el Estado a través de los rituales de Estado” (Bourdieu, 2014: 197-204), y permite incorporar los mecanismos que operan “en el punto de remate de las redes de poder”, es decir, en el lugar opuesto a las representaciones (Foucault, 2002: 41; 219-220). Para dar cuenta de este nuevo artefacto, es preciso profundizar en el proceso de unificación, racionalización y codificación de un orden jurídico como componente esencial del dispositivo de soberanía del Estado moderno<sup>3</sup>. Marx advertía que “la abstracción del Estado como tal pertenece sólo a los tiempos modernos, porque la abstracción de la vida privada pertenece sólo a los tiempos modernos” (citado en Corrigan y Sayer, 2007: 48), poniendo al descubierto que la “ilusión ideológica” mediante la cual percibimos la autonomía de lo político (Abélès, 1992: 17; citado por Gledhill, 2000: 44), fue resultado de un prolongado proceso de fetichización de las formas estatales como “si se tratara de objetos o instrumentos susceptibles de ser ‘tomados’ y ‘usados’ igualmente por distintas clases” (Corrigan y Sayer, 2007: 90-91).

En cualquier caso, las propuestas que han tratado de abordar las formas culturales de la modernidad como producto de la regulación “moral” del Estado, se topan con el peso de las tradiciones que sitúan la estructura de las

---

<sup>3</sup> Desde los siglos XV y XVI, un nuevo tipo de agentes (teólogos, juristas, cortesanos, filósofos de lo político) asume los trabajos de legitimación, naturalización y fetichización de la idea de Estado (Bourdieu, 2014: 52-53). Partiendo de una serie de metáforas y analogías corporales, estos agentes van a transferir al nuevo poder la aureola religiosa propia del “cuerpo místico” de la Iglesia universal (Clastres, 1984: 140-141; Balandier, 1988: 24-32). Ya en el siglo XVII, Hugo Grotius y Robert Filmer incorporan nuevos argumentos para justificar el origen divino del poder civil, constituyendo uno de los antecedentes directos del contrato social rousseauiano (González Alcantud, 1998: 14).

determinaciones en la esfera económica y material. Si para el credo liberal “el principio de racionalidad aparece con el surgimiento del capitalismo, las relaciones mercantiles y monetarias, y se encuentra apartado de las actividades económicas tradicionales” (Godelier, 1979: 18-20), los teóricos marxistas desplazaron la discusión al problema “moral” de la adquisición de la conciencia de clase. Frente a estas concepciones, Corrigan y Sayer argumentan que

Lo primero que hay que añadir a la comprensión sociológica de que el capitalismo nunca es “simplemente” una economía es la comprensión histórica de que, empíricamente, sólo hablamos, siempre, de capitalismo histórico precisos. Fuera de los modelos de los teóricos, no existe el capitalismo “en general”; los capitalismos reales sólo existen, siempre, como formas de civilización históricas, particulares. Ésas, como dijo Marx, no caen del cielo. Se van construyendo activamente mediante la transformación de formas sociales preexistentes. Este legado histórico delimita y proporciona a la vez los (únicos) recursos para la construcción capitalista y, de este modo, la “in-forma”, le da su forma y su peso específicos (Corrigan y Sayer, 2007: 71).

En consecuencia, los modelos explicativos tradicionales apenas dan cuenta de una serie de rasgos genéricos, siendo sus tipos ideales inadecuados para un análisis coherente y riguroso. Del mismo modo, las formas de conciencia colectiva tampoco pueden ser tratadas como algo “etéreo”, sino que se encuentran ancladas en las “experiencias históricas y en las relaciones materiales que las sustentan” (Corrigan y Sayer, 2007: 48)

Empíricamente, la construcción de las relaciones de mercado y la formación del Estado político no fueron nunca, en ningún lado, “un mismo y único acto”. La existencia de la producción y el intercambio de mercancías –como bien sabía Marx– es muy anterior a la emergencia del capitalismo como modo de producción dominante. Estaban presentes, como formas auxiliares pero importantes de la economía, a todo lo ancho de la Europa feudal y de manera extensa desde el siglo once. El Estado político, “el Estado” en el sentido moderno, también fue, como vimos, una construcción de muy largo aliento (Corrigan y Sayer, 2007: 68-69).

Estos argumentos ponen de manifiesto las contradicciones y ambigüedades relativas a un Estado que emerge —en términos de (auto)representación— como proyecto totalizante e individualizante, fruto de la naturalización de un lenguaje y una racionalidad propios y legítimos (lo “público”) y de la constitución (real e imaginaria) de un espacio social unificado, pero que, en definitiva, si desplazamos el foco a los sistemas de prácticas, no constituye más que una “reserva de recursos simbólicos, de capital simbólico, que es a la vez un instrumento para determinado tipo de agentes y la causa de conflictos entre tales agentes” (Bourdieu, 2014: 97). Así, pues, debemos dirigir nuestra mirada a “los universos específicos de producción”, los “agentes específicos de producción” y los “sistemas de agentes que luchan por los sistemas simbólicos”, para revelar “cómo se forman, qué intereses tienen, en qué espacio concurren, cómo luchan entre ellos y con qué armas (...)” y dar cuenta de las lógicas, mecanismos e innovaciones (infinitesimales) puestas en juego en el marco de sus estrategias (Bourdieu, 2014: 242-243).

#### **4.2. Agentes legítimos y producción hegemónica: la política de la representación del Estado y la construcción del campo cultural**

En el apartado que se extiende a continuación, revisaremos las modalidades de subjetivación e identificación social que subyacen de la producción de hegemonía desde instancias estatales. Pero, antes de dar inicio a la discusión, queremos introducir un conjunto de herramientas conceptuales para un abordaje reproductivo de los procesos de modernización desde un enfoque estructural-procesual de larga duración. Esta decisión parte de la necesidad de identificar las continuidades, reorientaciones, agenciamientos y rupturas en el marco del proceso de modernización, en la medida en que determinadas propiedades, lógicas, representaciones, formas de poder y prácticas, desplegadas en el acto de constitución original de la comunidad política local, van a definir las condiciones de posibilidad de cara a su (re)producción.

Corrigan y Sayer (2007: 56) emplean como herramienta metodológica la noción de “*ondas largas*” de revoluciones en el gobierno, para desarrollar una

lectura del proceso de construcción del Estado moderno inglés que nos remite tanto al tratamiento de la *experiencia colectiva* en la obra de Thompson (1995) como a la *longue durée* de F. Braudel, caracterizada por el solapamiento de diferentes temporalidades como resultado de la superposición de movimientos (Sandoval, 2005: 145-146). En este sentido, Braudel mostraba una suerte de *Estado inacabado* en continuo proceso de (re)construcción y (re)despliegue, en cuyos aparatos se acomodan distintos agentes y grupos de interés (Braudel, 1984a: 321; 452; 478-480). Su conceptualización del Estado como domino colonizado por sistemas de familias y sistemas de agentes que llegan a reemplazarlo o “encarnarlo”, explicaría tanto el ascenso al poder de determinados sectores de la burguesía comercial y financiera, como el hecho de que una clase de señores tributarios lograra perpetuarse bajo el capitalismo, incrustándose en la oficialidad militar (y/o colonial) y manteniendo estrechas relaciones con los capitanes de algunas industrias (Wolf, 1987: 363-366).

Braudel (1984a: 321) daba cuenta de la constitución simultánea de “un cierto capitalismo y una cierta modernidad del Estado”, concluyendo que, a lo largo de la modernidad, “hay tareas que el capitalismo asume, otras que comparte y otras que deja de lado”, del mismo modo que el Estado “es a veces su cómplice y otras su estorbo, el único que puede sustituirle, apartarle o incluso imponerle un papel que no hubiera deseado”. En lo relativo a esta cuestión, Corrigan y Sayer (2007: 73) argumentan que “la revolución cultural no es simplemente un asunto de ideas y no se puede estudiar independientemente de la materialidad de la formación del Estado —lo que son las agencias estatales, cómo actúan y sobre quién”, del mismo modo que la expansión de la ideología individualista y la emergencia de un *homo economicus* (Dumont, 1982: 209-212) no deben desvincularse de los aparatos burocráticos de regulación moral, ni mucho menos escindirse de condiciones históricas locales y experiencias colectivas. Dicho esto, es preciso profundizar respecto a las ideas de Bourdieu en torno a los agentes legítimos del Estado<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Bourdieu los define como *agentes de Estado* “dotados de una autoridad simbólica con pretensión de causar efecto en el mundo social” (Bourdieu, 2014: 24-25).

Bourdieu desarrolló algunas de las hipótesis formuladas por Corrigan y Sayer en relación a la producción estatal de hegemonía mediante la imposición de un conjunto de representaciones, valores y lógicas comunes (Bourdieu, 2014: 197-204). Para los autores, el Estado moderno habría practicado una doble ruptura con el fin de difuminar y ocultar el reconocimiento y la expresión de las diferencias de los diversos grupos (Corrigan y Sayer, 2007: 46-47), activando de forma simultánea distintos mecanismos de subjetivación e identificación social, tanto en términos de totalización (constitutivos de una comunidad política nacional) como de individualización (encargados de la formación de individuos y grupos desde moldes específicos). En lo tocante al primero de los mecanismos, la construcción de la comunidad política moderna trajo consigo la progresiva disolución y/o marginación de concepciones y definiciones “alternativas” de la identidad y la subjetividad, mediante un trabajo de regulación sobre la memoria colectiva (apoyada en armas discursivas como la historia y en recursos como la “invención” de ritos y tradiciones) y de la organización activa del olvido<sup>5</sup>.

Hay que entender la integración tanto o más como necesidad de dejar sin habla a los subordinados —volviéndolos mudos a la fuerza— que como necesidad de procurar activamente su consentimiento: volver marginales, locales, parroquiales, sectoriales, las expresiones de las diferencias reales frente a las unicidades monolíticas idealizadas del discurso oficial. Por el otro lado, el proyecto también se propone obligar a la gente, si realmente insiste en querer hablar, a hablar de ciertos modos específicos —como votantes, sindicalistas “respetables”, acusadores (o, más a menudo para la mayoría, acusados) en los tribunales. El monopolio de los recursos de expresión política legitimada no es el menor de los monopolios de “el Estado” (Corrigan y Sayer, 2014: 84).

Para Bourdieu, si la política europea anterior al siglo XVII quedaba definida en base a un principio de soberanía eminentemente patrimonialista, la construcción del campo burocrático constituyó la maniobra que permitió al

---

<sup>5</sup> Así, el “paradigma general de la regulación” se expresó en todo caso a través de la “supresión continua y más o menos violenta de las alternativas, asociada con el ‘fomento activo’ (...) de las formas preferidas —formas que, cada vez, se reconocen como ‘recurso’, aportación donde antes reinaba un vacío sin orden” (Corrigan y Sayer, 2014: 85).

Estado moderno generar un meta-capital estratégico para garantizar su dominio sobre el resto de campos sociales, entendidos como espacios autónomos de la práctica social que se (re)configuran a partir de las regularidades implícitas que los actores ponen en juego constantemente, en base a distintos intereses, estrategias y tipos de capital (Bourdieu, 2014: 272-273).

El Estado es el resultado de un proceso de concentración de diferentes especies de capital, capital de fuerza física o de instrumentos de coerción (ejército, policía), capital económico, capital cultural o, mejor, informacional, capital simbólico, concentración que, en tanto tal, constituye al Estado en detentor de una suerte de meta-capital que da poder sobre las otras especies de capital y sobre sus detentores. La concentración de diferentes especies de capital (que va a la par de la construcción de los diferentes campos correspondientes) conduce, en efecto, a la emergencia de un capital específico, propiamente estatal, que permite al Estado ejercer un poder sobre los diferentes campos y sobre las diferentes especies particulares de capital y, en particular, sobre la tasa de cambio entre ellas (y al mismo tiempo, sobre las relaciones de fuerza entre sus detentores). Se sigue que la construcción del Estado va de la mano de la construcción del campo del poder entendido como el espacio de juego en el interior del cual los detentores de capital (de diferentes especies) luchan especialmente por el poder del Estado, es decir sobre el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción (a través, principalmente, de la institución escolar) (Bourdieu, 1996: 10).

Respecto al problema de la regulación moral, Bourdieu discrimina dos dimensiones o lógicas de producción cultural. Por un lado, la burocratización del Estado puede entenderse como la naturalización de una suerte de “cultura de Estado” (expresada en un sistema de prácticas, recursos, símbolos, procedimientos, lenguajes y “marcas”) fundada en el reconocimiento (colectivo) de esta cultura “como instrumento de acceso a la burocracia” (Bourdieu, 2014: 218). Así, pues, la “representación oficial de lo oficial” va a encontrar un marco de expresión y una canal de difusión en un conjunto de rituales o “ritos de institución” que recurren a la repetición, la dramatización y la teatralización para

imponer, naturalizar y universalizar los intereses y puntos de vista particulares de determinados agentes y sistemas de agentes (Bourdieu, 1996: 7). Ahora bien, si el campo burocrático se constituyó como un dominio clave en lo tocante a la intermediación, concentración, procesamiento y redistribución de capitales y “honorarios”, determinados agentes y sistemas de agentes contaron con ciertas ventajas a la hora de imponer sus visiones e intereses. Este fenómeno puede ser visto como un acto de desposesión, de patrimonialización de un “bien público”, de apropiación y monopolio de los recursos del Estado (en términos de nominación y representación) ejercido por distintos agentes<sup>6</sup> (Bourdieu, 2014: 278-283; 400; 450-451).

En lo tocante a la segunda de las dimensiones, Bourdieu argumenta que la configuración del Estado moderno precisó de un proceso de concentración, diferenciación y retroalimentación de capitales entre los campos jurídico (fruto de la codificación, estandarización y formalización de los procedimientos de derecho), económico (que alcanza su autonomía por medio de la integración de mercados y la formación de monopolios) y cultural (progresivamente unificado mediante la universalización y la homogeneización de formas y códigos de comunicación). A este respecto, el sistema escolar se convirtió en la institución encargada de articular sendas dimensiones: como dominio encargado de organizar los trabajos de naturalización, estructuración y unificación de las dimensiones espaciales (un territorio) y temporales (una historia y un tiempo “públicos”) en clave nacional, y como reserva de una modalidad de capital cultural “objetivado, codificado y delegado, garantizado por el Estado, es decir, burocratizado”, que va a condicionar las estrategias de reproducción, los juegos de distinción y las condiciones de acceso a los títulos de nobleza burocrática (Bourdieu, 2014: 242-331; 492-493).

---

<sup>6</sup> Bourdieu apunta que el despliegue y la construcción de “lo público” introdujo la arbitrariedad como principio regulador apoyada en una suerte de dialéctica del derecho/preferencia-soborno-negocio (Bourdieu, 2014: 39; 179-186). Este proceso ha sido interpretado como resultado de la persistencia de lógicas de tipo *patrimonial* (relaciones de amistad, patronazgo y clientelismo) que dieron lugar a la configuración de un sistema pragmático legítimo y superpuesto al sistema jurídico-normativo legal (Bailey, 2002). Otras lecturas (Hertzfeld, 1982; Douglas, 1996), en cambio, han puesto de relieve cómo las burocracias toleraron (y explotaron) símbolos, lógicas y recursos propios del patrimonialismo, la religiosidad popular o el pensamiento mágico. En conclusión, Bourdieu (2014: 355-385) interpreta que el proceso de concentración del poder estatal encontró límites y “escapes” en el circuito.

En este sentido, la construcción de lo “público” no hubiera sido posible sin la emergencia y unificación de un *campo cultural* autónomo, dominio imprescindible para la universalización y homogeneización de las formas de comunicación (principalmente la burocrática) encargadas de difundir y distribuir nuevos moldes para la subjetividad y la identidad social (Bourdieu, 1996: 14-16; Bourdieu, 2014: 492-493; Corrigan y Sayer, 2014: 48). Desde época moderna, toda una gama de recursos vinculados a la memoria y al pasado colectivos, comienza a asumir una función política eminentemente “estratégica”, constituyendo un repositorio de capitales simbólicos (imágenes, discursos, acontecimientos, modelos de identificación) susceptibles de ser re combinados, reordenados y re-articulados (dando forma a grandes relatos, cuadros representativos y pomposos rituales) para imponer y naturalizar visiones e intereses particulares (Balandier, 1994: 18-19).

Foucault apuntaba que hacia el siglo XVII emerge un campo o *continuum* histórico político que será esgrimido como arma o táctica discursiva en manos de distintos agentes y grupos. Este discurso transmitía una visión de “guerra indefinida” como trasfondo histórico y de dominación como “principio de la política”. A lo largo del siglo XIX, una nueva modalidad de agentes de Estado (la burguesía) va a agenciarse el discurso histórico-político con el objeto de naturalizar y legitimar el proyecto político del Estado liberal (Febvre, 1982: 21-23). Apoyados en un dispositivo representativo que articula y encadena un conjunto heterogéneo de técnicas (la pintura o la escritura), saberes (la historia), instituciones (el sistema escolar) e instancias de consagración (el Museo o la Biblioteca), los trabajos de unificación temporal requirieron de una serie de mecanismos e instancias encargados de la fijación y difusión de “un orden público consentido-aceptado desde lo simbólico” (Bourdieu, 2014: 19-21). La universalización de un “tiempo público” (horarios, calendarios, fiestas, efemérides), objetivado y codificado desde campo burocrático y “reconocido” a nivel colectivo (Bourdieu, 2014: 19-20; 246-296; 492-493), nos remite al despliegue de una suerte de mecanismos comunicacionales y representativos de nuevo cuño que subyacen del proceso de gubernamentalización del Estado en época moderna (Foucault, 1991: 25).



Por otra parte, desde el siglo XVIII el análisis de las representaciones se instauró como forma general de conocimiento de una ciencia de Estado o estadística seducida por el “poder propio de la representación de representarse a sí misma” (Foucault, 1968: 69-73). Fruto de la extensión del campo burocrático, este saber comienza a ser registrado, acumulado y ordenado, generando un campo o espacio productivo de formas archivísticas cada vez más nutridas, especializadas y diversificadas, que se convierte en un recurso estratégico en manos de agentes y sistemas de agentes que actúan en distintos campos sociales (económico, político, jurídico, religioso, cultural) y de conocimiento (geógrafos, historiadores, naturalistas, teólogos). Así, pues, en términos representativos, el Estado se presenta a sí mismo como una suerte de unificador teórico que proyecta un punto de vista totalizante (“a vista de pájaro”) sobre un espacio “unificado teóricamente y homogeneizado por el acto de construcción” (Bourdieu, 2014: 293-296). Desembocamos así en la segunda de las dimensiones productivas de la identidad y la subjetividad. Desde el punto de vista espacial, el poder ha tendido a representarse mediante la producción (y la marcación), simbólica y material, de espacios que expresaban diferentes principios de visión, orientaciones y sentidos. Si bien a nivel territorial las fronteras, demarcaciones y sistemas de control constituyen una topografía simbólica que transmite la voluntad de un poder empeñado de evitar la evasión hacia espacios de libertad (Claval, 1982: 27-28), el espacio “público” debe ser entendido igualmente como un conjunto de escenarios administrados y regulados desde distintos frentes.

Lefebvre concibe el espacio social como producto político y estratégico condicionado por la *práctica espacial*, entendida ésta como una actividad libre y creativa (identificada con la noción *habitar*) que vendría a expresar el potencial humano para “apropiarse del espacio”. Si concebimos la historia del espacio como proceso ininterrumpido de significación, la práctica espacial habría engendrado una multiplicidad de códigos particulares (paisajes, territorios, áreas productivas, monumentos) que condensan una carga simbólica de importancia capital para unos sujetos y colectividades que (se) comprenden y actúan en ese espacio. Los distintos códigos (o artefactos) integrados en el

espacio social, son definidos por Lefebvre como *espacios de la representación* (Lefebvre, 2013: 77-78; 90-92; 183-185), es decir, como espacios que expresan (en distintos planos o ubicaciones) las relaciones de producción y reproducción de cualquier sociedad dada, garantizando cierto grado de “coexistencia y de cohesión” entre ambos polos. No obstante, al tratarse del producto resultante de un proceso histórico discontinuo de marcación y remarcación, el espacio producido condensa una historicidad propia y está atravesado por un saber local y específico.

La teoría *reproduce*, mediante una concatenación de conceptos, el proceso generador (...). En efecto, lo histórico y sus consecuencias, “lo diacrónico”, la etimología de los lugares, es decir, lo que sucede en un determinado lugar y de ese modo lo modifica, todo eso viene a inscribirse en el espacio. El pasado ha dejado sus huellas, sus inscripciones; la escritura del tiempo. Pero ese espacio siempre es, hoy como ayer, un espacio presente, dado como un todo inmediato, con sus vínculos y conexiones en actualidad. De tal modo que la producción y el producto se presentan como dos aspectos inseparables y no como dos representaciones disociables (Lefebvre, 2013: 96).

En consecuencia, los espacios producidos no condensan significados unívocos, sino horizontes de sentido múltiples y en “jerarquía cambiante, de modo que un sentido u otro pueden pasar a un primer plano en un momento dado, por y para la acción” (Lefebvre, 2013: 262-265). Desde el siglo XVI, la transformación de las relaciones campo-ciudad resultante de los procesos de racionalización política y económica, condicionó que distintos tipos de agentes (pintores, arquitectos, teóricos del espacio) acometieran la formalización de un nuevo lenguaje o código universal del espacio (la perspectiva lineal) que va a investir la práctica arquitectónica y urbanística a lo largo de la modernidad (Lefebvre, 2013: 98-100). Así, pues, la *representación del espacio* subordinó los *espacios de la representación* tradicionales (de origen simbólico-religioso), penetrados por imaginarios que nutrían una diversidad de historias, experiencias, significados y memorias locales y específicas (Lefebvre, 2013: 58), e instauró un nuevo régimen de gobierno: el espacio de programación o *hábitat*. Como consecuencia, la política de la representación en la modernidad

ha tendido a ocultar o arrinconar los espacios de la representación (más *vivididos* que *concebidos*) en los márgenes y huecos de la representación<sup>7</sup>. Identificados con el lado oculto o clandestino de la vida social, e irreducibles a nivel teórico o en términos de coherencia o cohesión, los espacios de la representación van a quedar reducidos a obras, imágenes y recuerdos “cuyo contenido (sensorial, sensual, sexual) resulta tan desplazado que apenas roza el simbolismo” (Lefebvre, 2013: 100-110).

#### 4.3. Dispositivos representativos y emergencia del campo patrimonial

En el apartado que se extiende a continuación, pretendemos ampliar la problematización en torno al eje de las relaciones comunicativas, los trabajos de regulación moral y la política de la representación implementadas por el Estado, situando el énfasis en los nuevos mecanismos y atribuciones de los *dispositivos representativos*, así como en la escisión de un nuevo campo social, surgido de los intersticios de los campos jurídico, político y cultural, que conceptualizaremos como *campo patrimonial*. Desde la óptica de Habermas, la emergencia de una esfera de poder público encargada de gestionar la existencia social cotidiana mediante intervenciones (tasaciones, impuestos) en la esfera privada, encontró como respuesta la constitución de una esfera crítica (cuya matriz se sitúa en las experiencias privadas procedentes de la subjetividad de la vida íntima familiar) que adquiere progresivamente relevancia pública para terminar engendrando el dominio de lo “social” (Habermas, 1999: 50-57). Como reacción a un poder que encuentra en la publicidad burguesa un principio organizativo<sup>8</sup> para la regulación y el control de lo “social”, la *opinión pública* se constituye hacia mediados del siglo XVIII como un nuevo dominio “estratégico” encargado de la “supervisión de lo público”.

---

<sup>7</sup> Las *representaciones del espacio*, en cambio, “poseen un alcance práctico” y presuponen un “proyecto insertado en un contexto espacial y en una textura”. Es por ello que requieren de representaciones construidas mediante sistemas de signos verbales (*textos*) intelectualmente elaborados (Lefebvre, 2013: 100-110).

<sup>8</sup> Para situar esta ruptura respecto a la lógica precedente, Balandier (1994: 18-19) nos remitía a la introducción entre los siglos XV y XVI de un conjunto de instrumentos y recursos para el despliegue de nueva política de la representación de la autoridad del soberano, expresada hasta ese momento en el recurso a una violencia “no domesticada”.

En este punto es preciso retomar los argumentos de Corrigan y Sayer en lo tocante a la doble ruptura practicada por el Estado moderno en lo relativo al reconocimiento y la expresión de las diferencias entre los diversos grupos sociales en términos de regulación moral (Corrigan y Sayer, 2007: 46-47). Hertzfeld (1982: 107) recordaba que la segmentación había constituido, de forma paradójica, uno de los componentes clave de cara a la configuración y unificación de la cultura nacional. En su empeño por disolver el principio de localidad responsable de la diferenciación horizontal propia de las sociedades preindustriales (Gellner, 2001: 24-26), el Estado recurrió a nuevas segmentaciones para reajustar y reconfigurar el cuerpo social en términos de comunidad política nacional. Desde mediados del siglo XVIII, las sociedades occidentales se vieron arrastradas por la imposición y la difusión de nuevas segmentaciones, especializaciones y “moldes” representativos (Bauman, 2006: 37-38). En este escenario, debemos considerar la cultura como un componente axial de los dispositivos representativos agenciados y desplegados desde las tácticas liberales de gobierno (Rose, 2007: 114-115). Como mecanismo específico que encadena en su red un heterogéneo conjunto de elementos y dispositivos (el territorio, la historia, la memoria, la nación, el mapa, la lengua, la raza, la higiene o la disciplina), la cultura se convierte en un instrumento de intervención y regulación sobre *lo social*<sup>9</sup> (Yúdice, 2002: 23-25).

En todo caso, al considerar la cultura como instrumento de intervención y regulación, no debemos olvidar los trabajos de “domesticación” (en el sentido weberiano del término), ayuda y moralización de los dominados, especialmente relevantes si dirigimos el foco a las nuevas agendas gubernamentales que emprenden, desde finales del siglo XVIII, un proceso de redistribución de *capital cultural* (acceso a sus códigos) y de *capital político* (acceso a las

---

<sup>9</sup> Para Foucault (1998: 146-148), desde mediados del siglo XVIII la cultura pasó a ser el “instrumento de control político y regulación económica indispensable para la sujeción del proletariado urbano”. En estrecha conexión con el “problema de cultura” que será problematizado al abordar la expansión del capitalismo en el área de estudio desde la segunda mitad del siglo XIX (capítulo 7), “la cultura se convirtió en un medio para internalizar el control social, a través de la disciplina y la gubernamentalidad, durante los siglos XIX y XX”. En este sentido, Bennett (1995) apuntaba que “la cultura proporcionó no sólo una elevación ideológica en virtud de la cual se determinó que las personas poseían un valor humano, sino también una inscripción material en formas de conducta” (citado en Yúdice, 2002: 24).

condiciones económicas y sociales para el ejercicio de la ciudadanía en términos filantrópicos y educacionales) en nombre de la comunidad política nacional (Bourdieu, 2014: 488-493). A este respecto, Williams (2003: 91) revela los nuevos sentidos (poco significativos o marginales antes de mediados del siglo XIX) que emergen en torno a la noción de *cultura*<sup>10</sup>. Asimismo, Hertzfeld (1982) y Hobsbawm (1983) llaman la atención acerca de la estimulación, (re)elaboración e invención de tradiciones, rituales y representaciones asociados al poder de soberanía, fruto del despliegue de una nueva táctica orientada a la homogeneización y regulación cultural de las comunidades políticas modernas a través de una nueva gama de dispositivos político-representativos. En consecuencia, los *dispositivos representativos* se constituyen como esfera de regulación de un *campo cultural* que se convierte en un dominio disputado por distintos agentes y sistemas de agentes, debido a su rol estratégico para la reproducción social y el acceso a la burocracia<sup>11</sup>.

No obstante, el alcance de los dispositivos representativos no podría ser entendido sin tomar en consideración la reconfiguración de la economía mundo y la sucesión de los patrones históricos de cambio tecnológico a lo largo de los siglos XIX y XX. Los efectos de arrastre provocados por la extensión de los ciclos económicos, van a determinar la “inserción de los procesos de trabajo en otros procesos productivos, bajo relaciones sociales de producción específicas, que condicionan, influyen e impregnan todos los ámbitos de la vida social y de las representaciones ideáticas de éstos” (Moreno Navarro, 1999: 27). En consecuencia, los nuevos moldes nos remiten a producciones culturales de

---

<sup>10</sup> En palabras de Williams (2003: 91), la cultura pasa a ser concebida como el “modo de vida determinado de un pueblo, un período, un grupo o la humanidad en general, a partir de Herder y Klemm”. Esta oscilación en la economía de conceptos ha sido interpretada de forma recurrente (Berlin, 2000: 86-97; 182) como una suerte de reacción “política” frente a las pretensiones totalizantes implícitas en la acepción ilustrada (y francesa) del término, definido como el proceso de desarrollo general en términos de civilización. No obstante, Williams revela los vínculos entre el nuevo campo semántico-conceptual de base cultural y la denodada obsesión decimonónica por las civilizaciones antiguas y las culturas nacionales y tradicionales, “incluido el nuevo concepto de cultura popular” (Williams, 2003: 90).

<sup>11</sup> Constituido como campo de lucha, negociación y competencia (políticas) en términos de legitimidad y distinción “cultural”, el campo cultural va a ser sucesivamente monopolizado por agentes y grupos de interés (“en virtud de su poder político o económico o de las garantías institucionales de que disponen”) que tratan de imponer “sus normas culturales a una fracción más o menos amplia del campo intelectual” (Bourdieu, 2002: 10-12; 30-33).

alcance local, regional y sectorial, diseminadas a lo largo y ancho del sistema mundo, que implican un salto de nivel en términos de regulación y control (disciplinario, biopolítico y moral) de la experiencia y la vida cotidiana. En la medida en que el *poder industrial* implica la disolución de las diferencias ideológicas y “procura una cierta homogeneidad de destino a las comunidades humanas” (Esteve Fabregat, 1984: 16), la expansión del industrialismo va a traer consigo la dispersión “modular” de las denominadas *culturas de la producción* (culturas empresariales y culturas del trabajo), manteniendo relaciones temporales y cambiantes (fusiones y fisiones, oposiciones y alianzas) con otras construcciones molares como la etnia/nacionalidad, el sexo/género o la clase social<sup>12</sup> (Moreno Navarro, 1999: 28-29).

Es preciso profundizar en las nuevas funciones y atribuciones que asumen esta gama de artefactos una vez son penetrados por las nuevas lógicas y tácticas gubernamentales. Como venimos refiriendo, los dispositivos representativos encontraban su principio de inteligibilidad (y legitimidad) en la actualización y la puesta en escena de un compromiso y una herencia común. Por efecto de la apertura de un campo político sobre el que pugnan facciones, agentes de Estado y grupos de interés, la experiencia, la historia y el pasado colectivos se convierten en la sustancia o materia prima primordial para la edificación, reproducción y actualización de molaridades, constituyendo una reserva de recursos y capitales (imágenes, símbolos, historias y memorias colectivas, modelos de acción e identificación) disputada por distintos agentes, de cara a la producción de un corpus discursivo, narrativo y representativo acorde a sus necesidades e intereses, tal y como se desprende de la apropiación y universalización del “relato histórico romano” (y su función político-ritual dirigida al reforzamiento de la soberanía) por parte de la burguesía desde finales del siglo XVIII (Foucault, 1992b: 80).

---

<sup>12</sup> Vinculadas a la noción de “bloque socio-tecnológico” (Bouvier, 1989), las culturas del trabajo integran formas de hacer (los saberes del oficio), formas de pensar (representaciones) y formas ritualizadas de impugnación de su rol social (huelgas, movilizaciones) o de consentimiento (servidumbre, clientelismo) (citado en Palenzuela, 2000: 102-103). En el capítulo VIII abordaremos las discusiones en torno a la cultura minera, en conexión a los procesos de modernización implementados en nuestro espacio de estudio.

La emergencia de la nueva ética civil instaurada por el pensamiento ilustrado (y su novedosa forma de aproximación y de tratamiento con respecto al pasado, no sólo en términos cívicos y pedagógicos, sino también en términos de acceso, representación y consumo), condicionó la eclosión de la conciencia y la práctica *patrimonial*, entendida como una “forma de posesión simbólica de la colectividad, aquí la nación, sobre un conjunto de bienes que pertenecen por herencia histórica al conjunto de los ciudadanos” (Ballart y Juan, 2001: 42). González Alcantud (2012: 27-32) ha manejado la idea de modernidad como metáfora operativa para delimitar el origen y las transformaciones relativas a la noción de patrimonio. Si bien las concepciones “premodernas” del término se diluyen tras el parentesco y el derecho, la práctica patrimonial moderna implicaría un proceso de producción de valor. Esta operación estaría apoyada en dos estrategias “solidarias”: la conservación del objeto a lo largo del tiempo (los objetos adquieren su valor en la medida en que son representaciones del pasado: el propio acto de guardar<sup>13</sup> es lo que les aporta nuevos valores) y el posterior procedimiento de selección, ordenación y representación (Del Mármol, Frigolé y Narotsky, 2010: 9-15).

Como una de las manifestaciones inaugurales de la *publicidad representativa* (Habermas, 1999: 46-47), durante la Baja Edad Media y el Renacimiento surgen las primeras modalidades privadas “de apreciación del coleccionismo” que adoptarán, a partir del siglo XVII, un modelo taxonómico en forma de repositorios de conocimientos de base enciclopedista (Blom, 2012: 23; 44-48). No obstante, desde finales del siglo XVIII el “desenclaustramiento” de la idea de patrimonio va a traer consigo la institucionalización de nuevos aparatos, agencias e instancias implicados en la regulación de la memoria y en la difusión de nuevas formas de relacionarnos con el pasado<sup>14</sup>. El proceso de

---

<sup>13</sup> Franquesa (2010) lleva a cabo una interesante revisión en torno a la concepción del patrimonio como “objetos que se guardan”, tomando como referencia los estudios de Weiner (1992) y Godelier (1998) en Melanesia.

<sup>14</sup> Benjamin (2018: 546-550) problematizó la apropiación de la ruinas del pasado por parte de la cultura burguesa del siglo XIX, concluyendo que su representación de la historia como un “tiempo homogéneo, vacío”, sirvió para fortalecer y legitimar el orden político burgués. En este sentido, Benjamin presenta al capitalismo como un fenómeno esencialmente religioso, encargado de satisfacer una suerte de sentido práctico de efectos inmediatos mediante la organización ininterrumpida de un culto que carece de normas, “un culto que no expía la culpa,

racionalización burocrática en torno al saber patrimonial activado hacia mediados del siglo XVIII y expresado en la instauración y clasificación de archivos, la reorganización de bibliotecas y el establecimiento de catálogos e inventarios, van a requerir de la organización de sistemas de prácticas representativas (visibilidades) y discursivas (enunciabilidades) reguladas desde dominios disciplinarios como la historia, la geografía, la museografía, la literatura, el arte o la filología (Pérez Vejo, 2015: 11-13).

Como práctica que unifica y conecta un espacio y un tiempo compartidos, la política de la representación patrimonial nos remite a un ejercicio de museificación que produce “estereotipia e identidad como fenómenos específicos de la memoria” (González Alcantud, 2012: 53-54) y articula “relaciones de filiación y de réplica con las prácticas y las imágenes anteriores” (García Canclini, 1990: 133-134). En este sentido, su propósito no es otro que inculcar un sentido colectivo respecto al pasado (como estrategia de legitimación del orden político presente) mediante la construcción de *topos de experiencia* narrativizados en torno a grandes relatos y edificios molares como la cultura, la nación, el progreso, la ciencia, la técnica o la civilización (Heatherington, 2014). A lo largo del siglo XIX, el Estado va a perfeccionar su política de la memoria, de los lugares y de las obras monumentales (Balandier, 1994: 24-26), mediante el uso selectivo de la tradición (Williams, 2000: 137-154) y la transferencia de *topos de experiencia sagrada* que asimilan la práctica patrimonial a una suerte de culto sustitutivo del orden sacro dirigido a la consagración de la historia y la mitología nacionales<sup>15</sup>.

---

sino que la engendra” (Benjamin, 2018: 187). Sus reflexiones en torno a la emergencia de la modernidad alto-capitalista en el siglo XIX (Benjamin, 2005), revelan cómo las instancias de consagración cultural (el Museo, el urbanismo modernista, las galerías y centros comerciales) asumieron un importante rol en la creación de representaciones fantasmagóricas de la sociedad consumista y sus poderes fetichistas (Heatherington, 2014).

<sup>15</sup> Para dar cuenta de esta ruptura, Arendt (1997: 47) nos remite a la transformación del espacio político en espacio histórico. Por otra parte, González Alcantud (2012: 27-36) concluye que la irrupción del culto moderno a los monumentos nos remite a los efectos epistémicos del acto revolucionario, expresando tanto la constitución de un nuevo régimen de regulación sobre la memoria social y colectiva (liberado en este caso de los grandes relatos fundacionales de las religiones), como la emancipación del individuo burgués como sujeto estético y político en términos representativos. Hacia mediados del siglo XIX, el nuevo orden político va a reorientar la política de auto-representación nacional como una suerte de “liturgia de la religión civil”



Habermas (1999: 171-181) apuntaba que la reorganización del capitalismo (concentración, integración vertical, diferenciación de la propiedad de los medios de producción y las funciones directivas, etcétera) en el siglo XIX provocó una suerte de transferencia del poder social desde instancias públicas a organizaciones privadas como asociaciones, partidos y corporaciones, así como la progresiva estatalización de funciones y atribuciones “privadas”. Así, pues, la subsecuente transformación de las instituciones que constituían el marco del público racionante, revela asimismo la emergencia de una nueva lógica en términos comunicativos y representativos, fundada en la difusión de una *cultura de masas* directamente explotable desde el *mercado cultural*<sup>16</sup>. En cuanto a los nuevos usos (políticos y económicos) de la publicidad, ésta va a recobrar una serie de elementos de la publicidad representativa propia de los poderes de soberanía (Habermas, 1999: 220-222). Ya en la década de 1940, Horkheimer y Adorno (1998: 165-212) se apoyaron en la noción de *industria cultural* para poner al descubierto cómo la sociedad de consumo instituyó la publicidad como el arte por excelencia (“pura exposición del poder social”), apoyándose en una estructura (psico)técnica encargada de la “asimilación forzada de los consumidores a las mercancías culturales”, para garantizar una ubicuidad de un discurso publicitario que los autores asimilan a las consignas de un orden totalitario (Horkheimer y Adorno, 1998: 204-212).

---

expresada en espectáculos, exhibiciones colectivas de consenso y multitudinarias manifestaciones de la voluntad general y la soberanía nacional (Bourdieu, 2012: 474-476).

<sup>16</sup> Desde mediados del siglo XIX, las instituciones publicísticas se convierten en complejos sociales de poder, la publicidad en un instrumento de reclamo comercial, y los recién “autonomizados” medios de comunicación de masas, en un canal para que las instituciones que concentran el poder social alcancen la aquiescencia, aboliendo las funciones socializadoras, políticas y críticas de lo público y transformando el régimen comunicativo propio de la esfera crítica (Habermas, 1999: 199-216).

#### 4.4. La política de la representación en el capitalismo tardío: industrias culturales, posmodernismo y consumo patrimonial

Desde finales del siglo XIX, las distintas contribuciones a la teoría patrimonialista<sup>17</sup> dieron forma a un nuevo marco jurídico y legislativo que ha servido de soporte para garantizar la tutela del Estado sobre el patrimonio colectivo de la comunidad política nacional. No obstante, Prats apunta que los *procesos de patrimonialización* responden a dos trabajos de construcción social, sucesivos y complementarios: la *sacralización de la externalidad cultural*, entendida como un sistema de representación que se impone en el periodo de expansión del capitalismo industrial como respuesta a las dinámicas de escisión entre la naturaleza, la historia y el individuo, y la *puesta en valor o activación-actuación patrimonial*, que comporta la selección, ordenación e interpretación de un discurso penetrado por los intereses de distintos agentes y sistemas de agentes (Prats, 2005). Las implicaciones que se desprenden de este doble proceso de construcción, nos remiten a la reorganización de un campo patrimonial que, desde las últimas décadas del siglo XIX, comienza a funcionar como un “aparato ideológico de la memoria” (Guillaume, 1990).

Para profundizar este aspecto de la discusión, es preciso traer a colación las ideas de Halbwachs en torno a los *marcos sociales* mediante los cuales individuos y grupos reconstruyen su pasado (Halbwachs, 2004b: 336-338). Si la construcción social de la memoria conlleva un proceso selectivo de producción de localidad y espacialización del tiempo (Nora, 1984; Vidal-Naquet, 1996: 15-22), Connerton (1989) concluye que el problema debe ser abordado trasladando el foco a las prácticas y sistemas de prácticas (interiorizados como hábitos) mediante las cuales las memorias son comunicadas y difundidas (citado en Ramos, 2011: 133). A este respecto, el redespiegue gubernamental en clave social interventora puso en circulación distintos mecanismos dirigidos a racionalizar, reconducir y supervisar las fuerzas que organizan los procesos

---

<sup>17</sup> Las *Comisiones de Monumentos* (nacidas de la Revolución y difundidas a lo largo y ancho de Europa) son el reflejo de este periodo de eclosión de la conciencia patrimonial y de las nuevas atribuciones de salvaguarda que asume el Estado social.

de “socialización mnemónica” (Zerubavel, 1996), y que regulan, por tanto, la interiorización de los pasados e historicidades (citado en Sobral, 2004: 142).

Retomando una de las herramientas conceptuales elaboradas por Bell (1994), Harvey sugiere que la formación de audiencias masivas permitió al Estado social activar una *política de la masa cultural* con el objeto de ordenar y fijar un nuevo sentido simbólico común, apoyado en un proceso de redistribución de capitales y en la difusión de un imaginario colectivo (Harvey, 1998: 378-381). Otras voces han interpretado esta oscilación como un efecto de la decadencia de las *sociedades-memoria* que establecieron en torno a la nación un último marco unitario en términos de conciencia colectiva. El pasaje de la memoria a la historia (como nuevo régimen de socialización mnemónica, de naturaleza archivística y registradora) habría inaugurado un nuevo campo de prácticas de carácter subjetivo y de alcance eminentemente privado, espacializado y objetivizado en *lugares de memoria*<sup>18</sup>, emplazamientos y artefactos problematizados por Nora (1984: XVII y ss.) como una suerte de secreciones vestigiales reactivadas de forma ritual para acumular y reproducir artificialmente signos visibles de una memoria extinguida.

En términos de hegemonía, la emergencia de los movimientos sociales visibilizó cómo los distintos grupos sociales se apropian de manera distintiva (y desigual) de la memoria y la herencia cultural compartida<sup>19</sup> (González Alcantud, 2012: 17). Fruto de la nueva racionalidad y sensibilidad políticas que emergen hacia la década de 1960, la teoría de los bienes culturales inauguró un nuevo marco discursivo fundado en el reconocimiento de toda forma de cultura como patrimonio colectivo, y en la inclusión de todos los grupos en la representación patrimonial, reformulando el sentido de la propiedad de unos bienes que pasan a manos de las colectividades sociales y étnicas depositarias para trascender el marco del derecho jurídico individual (Agudo, 2003: 16-18; Agudo, 2012: 14). En respuesta, durante la década de 1970 afloraron polos de resistencia

---

<sup>18</sup> Un monumento, un manual escolar, un yacimiento arqueológico, una exposición fotográfica, una conmemoración, un catálogo turístico o una asociación de excombatientes.

<sup>19</sup> Mientras que las *memorias hegemónicas* se naturalizan, objetivizan e inscriben en los espacios, discursos y representaciones, los *marcos sociales de la memoria subalterna* presentan un corto alcance, una dimensión eminentemente oral y una estrecha vinculación a espacios de producción y socialización específicos (Sobral, 2014).

expresados en toda una gama de contra-identidades, contra-memorias y contra-patrimonios (Foucault, 2012a: 80), en las que “lo popular” se constituye como instrumento axial para la (re)creación y contestación de memorias e identidades políticas<sup>20</sup> (Harrison, 2013).

Como política de la representación “oficial”, el borrado de la historia reciente y la recreación de una versión del pasado aséptico, donde las fuentes de antagonismo y las luchas democráticas son extraídas del relato, ha jugado un importante papel en la reconstrucción de las identidades colectivas desde posguerra, en un escenario de pluralización, implosión y fragmentación del antagonismo político (Mercer, 1992: 424-425) en el que la *memoria popular* se convierte en un dominio clave de cara a la lucha política por la representación. No obstante, Ashworth (1994) ha puesto de relieve cómo una década más tarde, los modelos tradicionales de gestión y tratamiento patrimonial<sup>21</sup> fueron desplazados por nuevas modalidades de gestión orientadas al consumo cultural, que el autor define como *industria patrimonial* (citado en Afinoguénova, 2010: 423). En este sentido, la estetización y mercantilización de la identidad y la alteridad, de la vida cotidiana y la memoria, son mecanismos que subyacen a la activación de una nueva política de la masa cultural en torno a preocupaciones como el poder del dinero, el consumo, el individualismo, la iniciativa empresarial, el anhelo o el olvido (Harvey, 1999: 380).

Para dar cuenta de los efectos provocados por la incidencia del patrón tecnológico informacional y el régimen de acumulación flexible, expresados en la dislocación de la práctica espacial y temporal, la des-simbolización del espacio, la superabundancia de acontecimientos y la individualización de las referencias (Augé, 1993), debemos retomar los debates en torno a la

---

<sup>20</sup> El surgimiento de nuevos discursos de memoria o “contramemorias” desde la década de 1960 (fruto de la descolonización e impulsados por nuevos movimientos sociales en su propósito de reformular “su” historia desde lecturas alternativas y/o revisionistas), dio paso en la década de 1980 a la progresiva instauración de una “cultura de la memoria” de alcance global que penetra en el discurso historiográfico y en el campo de las artes como nueva secreción de la industria cultural (Huyssen, 2001: 13-39).

<sup>21</sup> El modo de *protección y tutela* que emerge a comienzos del siglo XIX y el modo de *conservación* introducido por la teoría de los bienes culturales en el periodo de posguerra.

posmodernidad<sup>22</sup> y a la emergencia de una nueva forma de *poder cultural* (Yúdice, 2002) resultante de la disolución de las modalidades de gobierno fundadas en lo “social” (Rose, 2007: 116-118). Como respuesta sistémica a esta nueva crisis de la representación, las operaciones de *marketing* (Harvey, 1999: 380-381) han articulado un nuevo régimen comunicativo y representativo fundado en la *hiperrealidad del código* (Baudrillard, 1993a: 7) que multiplica las fracturas en los marcos sociales de memoria, transformando el *espacio histórico* de producción-memoria en un *espacio publicitario* de consumo-olvido (Baudrillard, 1993b: 41), y sustituyendo el proyecto político colectivo por una concatenación de “seudocontecimientos” y espectáculos fundados en un imaginario consumista (Jameson, 1991: 37-38).

En lo relativo a esta cuestión, la política de zonificación y reformulación heterotópica del espacio contemporáneo (Foucault, 1999b) pone de manifiesto las nuevas lógicas, usos y funciones que la lógica cultural posmoderna atribuye al espacio social. Mientras que la modernidad lo consideraba un instrumento al servicio de proyectos sociales, la posmodernidad lo concibe como una entidad independiente, autónoma y adaptable (de acuerdo a objetivos y principios estéticos) para la expresión cultural en términos subjetivos y comunitarios (Harvey, 1999: 85). Así, el “nuevo” lenguaje de la *comunidad* naturaliza un modelo de gestión de la existencia individual y colectiva en el que “las relaciones micro-morales entre personas son conceptualizadas y administradas” (Rose, 2007: 117-118). En intersección con lo anterior, la emergencia de un marco discursivo que concibe y naturaliza la cultura como recurso económico, dando prioridad a su gestión, conservación, acceso, distribución e inversión frente a otras interpretaciones y usos de la misma (Yúdice, 2002: 13), va a condicionar que la práctica patrimonial asuma un rol capital en el marco de las estrategias de crecimiento económico y ordenación

---

<sup>22</sup> A diferencia del horizonte fáustico, social y largo-placista del proyecto político moderno, las “políticas” en la posmodernidad van a implicar la desaparición de “todo sentido de continuidad y memoria históricas” y la reformulación de los dominios (epistémicos y narrativos) de la historia y el pasado, que pasan a constituirse en meros mercados de consumo y escenarios de experimentación (Harvey, 1998: 72). Para profundizar en este problema, pueden verse Lyotard (1987), Jameson (1991), Fukuyama (1992), Baudrillard (1993a), Baudrillard (1993b), Bell (1994), Beck (1998) o Harvey (1998).

territorial, en articulación con otras industrias (y racionalidades) como el *desarrollo*, la *ecología* o el *turismo*<sup>23</sup>.

En este escenario, el turismo ha terminado por erigirse en una suerte de generador de pseudo-identidades étnicas. En el marco del juego dialéctico entre *cosmopolitización* e *indigenización* (Friedman, 2002a: 102), la producción y (re)creación de identidades esencializadas es correlativa a la construcción de una subjetividad híbrida y cosmopolita que, en términos político-representacionales, hunde sus raíces en las concepciones espaciales y simbólicas de la “sociedad de los viajeros” (Augé, 1993; Bauman, 1999). Los impulsos nostálgicos respecto al pasado perdido, la reconsideración del tiempo como presente indefinido y la irrelevancia del espacio entre las élites globales (que deviene en una suerte de “instantaneidad” de la agencia), son canalizados a través de nueva gama de servicios proporcionados por las denominadas “industrias de la experiencia”, encargadas de planificar y hacer posibles experiencias pre-programadas (Toffler, 1981; citado en Delgado, 2002: 4). Así, la incipiente crisis de los museos (y otros escenarios “tradicionales” de socialización y reproducción de la memoria) nos remite a la proliferación de nuevas instancias y dispositivos mnemónicos (simbólicos, representacionales, estéticos y performativos) mediados por el consumo, que implican una radical transformación en lo relativo a las prácticas, funciones, usos y significados del patrimonio cultural (Fortuna, 1998).

En la actualidad la práctica patrimonial se revela como una tecnología de gobierno capaz de generar consensos (valores e identidades comunes) que favorezcan la integración y desarrollo de modelos económicos emergentes en el territorio, incorporando nuevas representaciones, criterios de valor y usos del espacio (Frigolé y Del Mármol, 2009). En este sentido, la patrimonialización en época neoliberal debería ser entendida como una práctica cultural específica que emplea el pasado como recurso simbólico en proyectos de desarrollo, mediante la difusión de nuevos discursos y representaciones que buscan

---

<sup>23</sup> Para profundizar en las relaciones entre la industria patrimonial y el desarrollo de la identidad europea, pueden verse Cohen (1988), Mayor Zaragoza (1988), Greenwood (1989), Comisión Europea (1992), Asworth (1995), Comisión Europea (1998), Boissevain (2005) o Nogués (2009).

conceptualizar lo “original” y lo “auténtico”, creando *topos de nostalgia* como productos de consumo turístico (Kirschenblatt-Gimblett, 2001). El nuevo marco discursivo recrea una imagen “natural”, “rústica”, “salvaje” y/o “auténtica” del territorio, la naturaleza y la cultura locales, mediante una operación selectiva que prima los elementos afines a las “ideologías de retorno”, excluyendo toda una gama de referentes y significados colectivos que el proceso histórico ha depositado en los espacios de la representación (Frigolé, 2007).

Por su parte, Belli y Slavutsky (2003), Crespo (2005) y Heatherington (2012) concluyen que los procesos de patrimonialización suponen una legitimación de la apropiación territorial que re-semantiza el pasado, universalizando las particularidades y difundiendo estereotipos culturales como expresiones singulares del ahora, invisibilizando por tanto las condiciones históricas que posibilitaron su aparición. En este sentido, los nuevos discursos en torno al patrimonio como canal de encuentro cultural proyectan una concepción universal de la territorialidad (expresada en la nueva conciencia medioambiental y en la construcción de un espacio protegido por reglas universales pero abierto a la arbitrariedad de la producción y el consumo capitalistas) y una nueva retórica igualitaria (amparada en el supuesto del multiculturalismo) que esconde una lucha por el control de la producción simbólica (Belli y Slavutsky, 2003).

En términos de subjetivación e identificación social, el desplazamiento de las modalidades alternativas de conservación (*community-based conservation*) y el resurgimiento de viejos modelos (*fortress conservation*) de base colonial, ponen de manifiesto la imposición de criterios particulares de valor medioambiental que se traducen en nuevas formas de subjetivación y de neocolonialismo interno, especialmente significativas en el sur de Europa tras el descubrimiento de patrimonios locales ligados a la agricultura y la gastronomía, que han activado nuevos procesos de campesinización y mecanismos de control sobre las poblaciones rurales (Heatherington, 2012). En este sentido, la emergencia de las denominadas “nuevas tecnologías de la espacialidad” (Giaccarti y Palen, 2008) y la formación de un nuevo saber experto relacionado con la monitorización digital de bio-indicadores,

generalizan un clima de optimismo y transparencia en torno al poder de la información, que diluye y naturaliza las formas de inclusión/exclusión que se derivan de estos procesos.

No queremos concluir este capítulo sin llevar a cabo una última reflexión en torno a la constitución de un polo estratégico como respuesta a esta segunda ola de patrimonialización intensiva de la cultura (Santamarina, 2005). El impacto del patrón tecnológico informacional a través de *micro-medias* y nuevos dispositivos involucrados en los procesos de comunicación, rememoración y socialización, ha operado una ruptura radical con respecto a los sistemas de prácticas y los escenarios tradicionales propios del campo patrimonial. Considerando los argumentos de Cruces (1998), queremos dar cuenta de tres tipos de agencias de mediación cultural de enorme relevancia respecto a las políticas e iniciativas de activación patrimonial en el mundo actual. Estrechamente vinculada a la lógica político-representativa inscrita en el campo patrimonial desde su apertura a comienzos de la modernidad, la *agencia científico-burocrática* se constituye como la esfera de mediación por antonomasia en la medida en que conserva el monopolio de la nominación y la última palabra en términos de representación legítima de la realidad (Bourdieu, 2014: 450-451). Instalados en los campos académico, burocrático y político, los sistemas de agentes vinculados a diversos campos de conocimiento compiten entre sí para rentabilizar sus ventajas e imponer sus criterios y principios de visión en relación a qué y cómo debe ser conservado.

Desde finales de la década de 1970, las nuevas racionalidades económicas y políticas han operado una serie de rupturas, reorientaciones y desplazamientos en relación a la lógica de producción patrimonial. Respecto a la *agencia económico-empresarial*, las industrias patrimoniales han terminado por subsumir y reformular los criterios, valores y formas de tratamiento de la práctica patrimonial, reorientando la dimensión pedagógica y memorística del patrimonio mediante la introducción de nuevas prácticas de experimentación y consumo masivos, que convierten los espacios patrimoniales en no-lugares



museificados, zonificados y monitorizados<sup>24</sup> (Augé, 1993; Delgado, 2002). Por su parte, iniciativas empresariales y/o particulares que buscan en el patrimonio un reclamo publicitario y un valor añadido que aporte un plus de competitividad, ponen al descubierto “los riesgos derivados de un tratamiento patrimonial disociado de referentes y experiencias laborales, históricas, experienciales y cotidianas de la población local” (Cobo-de-Guzmán, Vázquez y Rangel, 2018: 650).

Por último, la *agencia social-ciudadana* ha irrumpido como un nuevo vector que apuesta por la movilización y la participación directa de la ciudadanía en los procesos de patrimonialización contemporáneos, asimilando las acciones de restitución y difusión de patrimonios y memorias locales como dominio estratégico capaz de rearticular la negociación y participación política desde la sociedad civil. Vinculadas en ocasiones a políticas de la representación formuladas por colectivos y movimientos sociales que dirigen sus “prácticas discursivas” contra adversarios polifacéticos y oblicuos (Dietz, 2005), la agencia socio-comunitaria encuentra en el patrimonio nuevos canales de expresión y representación que se materializan en formas de asociacionismo y activismo patrimonial, no exentas de estrategias orientadas por el interés y el beneficio personal (y micro-grupal) o de ejercicios de memoria selectiva, olvidos y silencios estratégicos (Hall, 2010: 406).

---

<sup>24</sup> Las nuevas tecnologías patrimoniales han instaurado un régimen de mediación entre el individuo y el entorno a través de nuevos dispositivos encargados de la monitorización personalizada del consumo (*smartphones*, *tablets* y *phablets* para conducir al usuario a través de itinerarios y rutas), de la geolocalización de los recursos patrimoniales (modelos DTM y GIS) y de la virtualización y digitalización de la información (realidad virtual, 3D).



V.

**PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN,  
OBJETIVOS Y METODOLOGÍA**



# CAPÍTULO V. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

## 5.1. Acotaciones, preguntas y categorías de análisis para el encuadre del problema de investigación

Tradicionalmente, la Antropología social y cultural ha dirigido su mirada a realidades estáticas, cerradas y autorreferentes. En este sentido, constructos como *área cultural, comunidad, ritual, grupo étnico o institución*, nos remiten a un origen, una estructura o una función constituidos, en mayor o menor medida, por una tradición y/o una perspectiva teórica que han condicionado tanto su definición como su encuadre. Uno de los mayores obstáculos para el investigador se sitúa en definir el problema de investigación de tal manera que éste cobre un sentido pleno e inteligible. En el apartado que se extiende a continuación, llevaremos a cabo una serie de acotaciones conceptuales con el objeto de aprehender una realidad que tiende a escapar de toda categorización en términos constitutivos, operativos o evolutivos, debido a la multiplicidad de acontecimientos, procesos y lógicas que la atraviesan, arrastran y fracturan, convirtiéndola en una entidad viva, dinámica, permeable y desbordante.

El propósito de esta investigación es acotar y estudiar los distintos procesos y “focos de experiencia”<sup>1</sup> que se han sucedido, encadenado y solapado en un contexto territorial y local concreto, así como las agencias, grupos e individuos que lo han concebido, percibido y habitado a lo largo de un periodo de 250 años. En ningún caso se pretende representar a determinados colectivos (colonos, mineros, proletarios) como fuerzas sociales o sujetos transhistóricos arrastrados por estos procesos, ni mucho menos abordar este

---

<sup>1</sup> Mediante esta noción, Foucault (2009: 19) refiere el marco de articulación entre “formas de un saber posible [eje del saber], matrices normativas de comportamiento [eje del poder] y modos de existencia virtuales para sujetos posibles [eje de la ética]”.

territorio como una suerte de héroe (o anti-héroe) de la historia<sup>2</sup>. Por el contrario, queremos indagar en un espacio indisociable, solidario y contradictorio, formado por “sistemas de objetos” (y sujetos) y “sistemas de acciones” (Santos, 1996: 51), un artefacto *híbrido* y *discontinuo* modelado desde distintas lógicas que lo circunscriben y asumen, alternativamente, como propio y ajeno, como centro y periferia, como identidad y alteridad. Para examinar y desgranar las distintas preguntas que orientan esta investigación, distribuiremos sobre el tapete las distintas herramientas conceptuales de las que nos hemos servido: *procesos de modernización*, *programas locales* o “*laboratorios*” de gobierno, *continuum táctico/estratégico*, *ethos táctico*, *dispositivos representativos*, *política/s de la representación* y *agentes de patrimonialización*.

El arranque de este trabajo se sitúa en el acto de producción original de un espacio concreto y singular: las *Nuevas Poblaciones de Sierra Morena* (1767). Toda producción espacial implica en mayor o menor medida un ejercicio de violencia: la propia ley que produce el espacio (expresada en el *Fuero de Población* de 1776) contiene en sí misma, como sugiere Arendt (1997: 122), “lo que de violento y violentador tiene todo producir”. Tomando como punto de anclaje embriogenético este ejercicio de poder soberano, pretendemos llevar a cabo un análisis histórico de “larga duración” empleando como principal herramienta operativa la noción de *procesos de modernización*. De aquí se desprende una primera pregunta de alcance general: ¿sería posible articular un marco explicativo, abierto y dinámico, para dar cuenta de una serie de continuidades, desplazamientos y rupturas en términos gubernamentales, e identificar las distintas agencias, racionalidades y prácticas que han condicionado la evolución de este espacio desde mediados del siglo XVIII hasta la actualidad? Como ejercicio de sistematización, habría que considerar tres niveles o planos de integración:

- *Perspectiva o nivel macro*. El primer nivel de integración abarcaría los procesos de construcción y gubernamentalización del Estado y las

---

<sup>2</sup> Para entroncar con la discusión en torno al territorio como “héroe” de la historia, puede verse Ricoeur (2004: 181).

dinámicas de integración y zonificación del sistema mundo capitalista entre los siglos XVIII-XX. Respecto al plano estatal, habría que considerar la articulación entre el polo tecnológico gubernamental (configurado a partir de distintas combinaciones entre técnicas de producción material, técnicas de producción simbólica y técnicas de dominación) y las condiciones históricas de aparición y evolución de los campos sociales. En cuanto a las dinámicas de zonificación y jerarquización reguladas a nivel sistémico capitalista, se tendría que valorar la incidencia de los patrones históricos de cambio tecnológico, los procesos de destrucción creativa y los ciclos y especializaciones productivas en el contexto español.

- *Perspectiva o nivel macro/micro.* El segundo nivel de integración trasladaría el análisis al impacto de las lógicas gubernamentales y sistémicas sobre regiones, territorios y áreas concretas. Para delimitar e interpretar las racionalidades y prácticas gubernamentales específicas, articuladas a partir de combinaciones territoriales, particulares, históricas y cambiantes, hemos empleado la noción de *programas locales o “laboratorios” de gobierno*, considerando asimismo la “historia local” de los campos sociales, las agencias implicadas en su regulación y los recursos asignados. Respecto a las determinaciones de base sistémico-capitalista, habría que desplazar el foco a las especializaciones socio-productivas de alcance territorial o regional, condicionadas por factores endógenos (condiciones ecológicas y ambientales) y por la ubicación de la economía española en el marco de la economía mundo.
- *Perspectiva o nivel micro.* Para abordar el tercer y último nivel de integración sería necesario ampliar el *zoom* sobre una serie de localizaciones y emplazamientos concretos, con el fin de escudriñar las interacciones entre diagramas de poder, sistemas socio-productivos y dominios representativos a nivel micropolítico a partir de los dos polos de la gubernamentalidad (tecnológico/estratégico), e

indagar en la naturaleza de las poblaciones, agencias, grupos e individuos ubicados en dichas localizaciones.

Considerando estos niveles de integración, aspiramos a identificar y delimitar una serie de experiencias o procesos de modernización que han condicionado el germen, la naturaleza y la evolución del espacio de estudio. Las implicaciones derivadas del impacto de estos procesos en términos gubernamentales, plantean nuevos interrogantes y preguntas de investigación: ¿Qué tipo de lógicas, agencias y dispositivos gubernamentales han tomado parte en el ejercicio de gobierno sobre este territorio, su población y sus recursos? ¿Qué configuraciones tecnológicas (relaciones de poder, relaciones materiales, relaciones simbólicas) han compuesto los “laboratorios” o *programas locales de gobierno* en el área de estudio, a partir de una recombinación de innovaciones y elementos heredados de modelos anteriores? ¿Qué efectos productivos han generado dichos “laboratorios” o *programas locales de gobierno* en términos de poder, organización socio-productiva y regulación de subjetividades e identidades sociales? Estas cuestiones permiten sistematizar el modelo explicativo general, delimitando tres grandes procesos o experiencias de modernización entre mediados del siglo XVIII y las décadas finales del siglo XX. En el esquema que presentamos a continuación, hemos tratado de sintetizar las principales orientaciones, componentes y rasgos de definen estos procesos, y que serán examinados con mayor amplitud y profundidad en los siguientes capítulos:

- *Repoblación, colonización y ordenación socio-económica del territorio (1767-1835)*. El primer proceso de modernización germina bajo el influjo de la razón de Estado, materializada en el “estado político” de la monarquía absoluta del siglo XVIII en España. Como trasfondo sistémico, se vincula a la emergencia del patrón de cambio tecnológico del industrialismo maquinico textil. Respecto al programa local o “laboratorio” de gobierno implantado en el territorio (*Nuevas poblaciones de Sierra Morena*), los desequilibrios provocados por la penetración de nuevas lógicas del capitalismo en el medio agrario fueron reconducidos mediante la ordenación burocrática y racional de



la actividad económica, en base a un modelo fundado en los principios del igualitarismo y el colectivismo agrario. Sus emplazamientos y localizaciones concretos (las colonias de repoblación y otros espacios afines como los Establecimientos Reales de Arrayanes) revelan una incipiente racionalización económica en torno a actividades como la agricultura y la ganadería de subsistencia, la producción de artesanías, la minería y la metalurgia. En lo concerniente a la regulación de identidades sociales, identificamos dos moldes diferenciados (el *colono agrícola* y el *minero*), y en términos de subjetivación una dimensión dual: el *sujeto súbdito* y el *sujeto productivo*, modelados desde dispositivos jurídicos y disciplinarios.

› *Fase de acople o transición (1835-1850).*

- *Liberalización, industrialización y reorganización del territorio en base al sistema de enclave minero (1850-1920).* El segundo proceso de modernización corresponde al despliegue de la gubernamentalidad liberal durante la segunda mitad del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, materializada en distintos proyectos políticos (gobierno isabelino, Sexenio Democrático, I República y Restauración monárquica). Como trasfondo sistémico, se vincula a la emergencia del patrón de cambio tecnológico de la industria pesada (carbón, acero, ferrocarriles). Condicionado por una serie de factores endógenos y por la especialización productiva del Estado español en torno a la producción agrícola y de materias primas en el sistema-mundo, en el sureste peninsular se activa un ciclo del plomo que se extiende hasta finales del siglo XX. Este impulso modernizador va a motivar la implantación de un programa local o “laboratorio” de gobierno (*distrito minero Linares-La Carolina*) materializado en localizaciones y emplazamientos como cotos mineros, poblados y fundiciones metalúrgicas. Las actividades económicas asociadas al ciclo del plomo mantienen una relación de complementariedad con los sectores agrícola y ganadero, tanto en el espacio de estudio

como en las áreas adyacentes. Junto a los modelos identitarios emergentes (la *comunidad política nacional* y la *cultura minera*, regulados desde instancias burocráticas y empresariales, se advierte la emergencia de un *sujeto de obediencia* fruto de la articulación de dispositivos disciplinarios y biopolíticos, así como las primeras tentativas de construcción de un *sujeto de derecho*, producto de aparatos jurídicos, y de un *sujeto de interés* desde el ámbito del mercado.

› *Fase de acople o transición (1920-1939).*

- *Nacionalización y modernización “desarrollista” en clave agrícola y fabril (1939-1980).* El tercer proceso de modernización corresponde al redespiegue de la gubernamentalidad liberal durante el franquismo y el posfranquismo. En lo relativo a los proyectos políticos, podemos dar cuenta de una primera etapa (1939-1959) caracterizada por la autarquía, el aislamiento y el intervencionismo gubernamental, de una segunda etapa (1959-1975) definida por una relativa apertura liberalizadora y por la reintegración de la economía española en los mercados internacionales, y de una tercera etapa de descomposición y transición entre proyectos políticos. Como trasfondo sistémico, se articula a un patrón de cambio tecnológico vinculado a las industrias de producción masiva (introducción de la energía eléctrica, industria petro-química y automovilística). A comienzos de la década de 1950 se instaura en el territorio un programa local o “laboratorio” de gobierno (*Plan Coordinado de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Jaén*) materializado en localizaciones y emplazamientos como colonias agrícolas y fábricas productoras de maquinaria agrícola, automóviles, componentes electrónicos, textiles y metalúrgicos. Al margen de los sectores ligados al nuevo ciclo largo, durante este periodo asistimos a la decadencia y el definitivo agotamiento del ciclo del plomo, así como a la racionalización, la modernización y la diversificación de la actividad agrícola. La preponderancia de la cultura minera es desplazada por

nuevos moldes identitarios como el *obrero industrial* (especialmente significativa en lo relativo a la industria automovilística) y el *obrero agrícola*. Por último, en términos de subjetivación, la producción del *homo prudens* o *sujeto de resignación* (Cayuela, 2014: 205-206), nos remite a una intervención combinada y permanente de una nueva gama de dispositivos disciplinarios y reguladores.

Entendemos los procesos y experiencias de modernización como dinámicas generadoras de “artefactos bio-tecno-sociales” que no sólo producen buena parte de las realidades a las que dan cabida, sino que engendran “una serie de determinaciones en la forma en la que los sujetos (individuales, colectivos e institucionales) insertos en dicho entramado, perciben los procesos de organización, control o problematización del cambio”, incorporando elementos y lógicas de etapas precedentes, y diseminando nuevas prácticas y representaciones que las reformulan y resignifican a través de procesos de ajuste local<sup>3</sup> (Palacios, 2017: 126-134). En lo relativo a su impacto sobre el paisaje, la población y/o las subjetividades, se materializan en *rugosidades* o *formas fijas* (Santos, 1990: 154-155) inscritas de forma indeleble en la ecología mental y material del territorio.

Como reverso de los entramados tecnológicos gubernamentales vinculados a los tres grandes procesos de modernización, la respuesta estratégica de poblaciones, grupos e individuos hace surgir otro tipo de cuestiones: ¿Qué modalidades de resistencia, estrategia y/o adaptación han adoptado las sociedades locales frente a los entramados tecnológicos gubernamentales desplegados en cada uno de estos procesos? ¿Qué esquemas de pensamiento, qué modelos de acción y qué horizontes de sentido se desprenden de ellas? ¿Qué reacciones ha provocado, en términos de discurso, representación y praxis política, la ruptura de los compromisos

---

<sup>3</sup> En sus análisis en torno a los procesos y experiencias de modernización (campesinización, monocultivización, toyotismo agrario) sobre la agricultura oleícola en la provincia de Jaén, Palacios equipara los cultivos de olivar a un dispositivo que contiene “elementos, formas de hacer, saberes y prácticas que remiten a otras formas posibles en distintos ámbitos como la representación simbólica” de la sociedad local o de la “racionalidad que ordena el conjunto de relaciones, percepciones de los límites o formas de distribución de responsabilidades y beneficios” (Palacios, 2017: 127).

adquiridos por el Estado y las sociedades locales tras la puesta en marcha de nuevos procesos y experiencias de modernización? En su problematización en torno a práctica de la libertad en la antigüedad, Foucault entendía el *ethos* como una manera de comportarse o proceder, un modo de ser sujeto expresado en dimensiones tan dispares como el aspecto corporal, la forma de hablar o la modalidad de respuesta ante sucesos y acontecimientos de la vida. Así, el *ethos* no se reducía a una forma de experiencia transmitida, sino que implicaba una técnica de elaboración y transformación de dicha experiencia (Foucault, 1999c: 256; Foucault, 1999d: 398-399).

Conceptualizado como una suerte de equipamiento o depósito de “esquemas inductores de acciones”, el *ethos* es presentado como una forma de “memoria de actividad” casi corporal, automática y re-actualizable, a la que el sujeto recurre para combatir y/o amortiguar eventuales acontecimientos<sup>4</sup> (Foucault, 2005: 301-307). Partiendo de esta noción y de las posibilidades de acción de sujeto, condicionadas a nivel tecnológico por entramados de configuración, alcance e intensidad variable, decidimos apoyarnos en la noción *continuum estratégico/táctico*, herramienta que hemos adaptado a partir de las teorías de De Certeau (1996: XLIX-XLX), y que empleamos para dar cuenta de los distintos modelos de acción adoptados por la fuerza de trabajo ante circunstancias y escenarios cambiantes. Para explorar los comportamientos y tácticas “de la ocasión” de un sujeto notoriamente mermado o incapacitado en términos agenciales, De Certeau aludía a la noción griega de *mètis*<sup>5</sup> como forma de inteligencia o racionalidad “inmersa en una práctica”, expresada en la capacidad de “acumular experiencias pasadas y de inventariar lo posible en éstas”, una racionalidad que “permanece oculta (no tiene un lugar donde pueda localizársele) hasta el instante en que se revela” y que modifica las relaciones de fuerzas en distintas composiciones de lugar que le resultan desfavorables, mediante mañas, destrezas y estratagemas que desaparecen o quedan mimetizadas “en su acto mismo” (De Certeau, 1996: 91-93).

---

<sup>4</sup> En su genealogía en torno a las nociones de *inquietud de sí* y de *cuidado de sí* en el mundo griego y romano, Foucault (2005: 101-102; 230; 301-307) identifica este “equipamiento” con el término griego *paraskeue*, que derivó en el latino *instructio*.

<sup>5</sup> Para profundizar en esta noción, puede verse Detienne y Vernant (1974).

A este respecto, cobra especial relevancia la trayectoria del sujeto “de derechos” y “de interés” que emerge a finales del siglo XX tras décadas de ajuste disciplinario, coacción/represión políticas y explotación económica en el distrito minero Linares-La Carolina. ¿Cuál ha sido el impacto del opresivo entramado tecnológico activado durante el franquismo y el posfranquismo sobre el “foco de experiencia” de la fuerza de trabajo de las minas? ¿Qué tipo de lógicas, sentidos y modalidades de resistencia se desprenden del *espectro táctico* de la fuerza de trabajo? ¿Qué formas de subjetividad han germinado a la sombra del *sujeto de obediencia* y al *sujeto de resignación* constituidos por este tipo de biopoder? Para abordar estas cuestiones hemos empleado una herramienta operativa conceptualizada como *ethos táctico*, noción que nos remite a un sujeto relacional, cuya agencia se expresa a través del “arte de la oportunidad”, constituido a partir de dos planos diferenciados.

En la medida en que la construcción activa del sujeto se apoya necesariamente en “esquemas que encuentra en su cultura y que le son propuestos, sugeridos, impuestos por dicha cultura, su sociedad y su grupo social” (Foucault, 1999d: 404), el primero de los planos estaría inevitablemente mediado por experiencias individuales (biográficas) y colectivas (memorísticas), entendidas como una suerte de “patrimonio”, arte o cultura compartida, acumulada y hasta cierto punto normalizada<sup>6</sup>, un repositorio o “contra-archivo” de luchas, saberes, técnicas, discursos, representaciones y modelos de acción. En cuanto al segundo plano, de naturaleza heurística y adaptativa y que pivota entre lo reproductivo y lo subversivo, se encargaría de actualizar y resignificar el paquete o armazón de recursos tácticos ante circunstancias y situaciones nuevas y cambiantes. Para escudriñar el espectro del *ethos táctico* de la fuerza de trabajo en fase final del ciclo minero, ha sido preciso dar la espalda a determinadas esferas y manifestaciones político-representativas, y desplazar el foco a otros ámbitos donde las formas de subjetividad y resistencia emergen de

---

<sup>6</sup> Como aproximación alternativa (y complementaria) a la noción foucaultiana de *ethos*, desde un enfoque más orientado a las dimensiones emocionales y afectivas de la cultura, puede verse Bateson (1990).

forma larvada, fragmentaria, episódica y marginal<sup>7</sup>. Conceptuado en España de forma recurrente como un “problema de cultura” que implicaba la amoralidad, la postración y la pasividad propia de los segmentos populares, el *ethos táctico* del subalterno nos remite a un proceso de construcción activa del sujeto y al despliegue de nuevas modalidades de resistencia.

La reconfiguración de las lógicas gubernamentales nos ha conminado a ampliar el marco de análisis e incorporar un cuarto proceso de modernización activado a comienzos del nuevo milenio: la *proyección turística del territorio y patrimonialización de la cultura como estrategia de desarrollo local (2000-2017)*. Esta maniobra exige valorar las nuevas atribuciones que asumen los dominios y técnicas comunicativas y representativas bajo el nuevo paradigma del *poder cultural* (Yúdice, 2002). Para considerar la evolución y el rol de las instancias, agencias y sistemas de prácticas (el museo, la pintura histórica, los monumentos, la opinión pública) involucrados en los procesos de producción y regulación cultural desde finales del siglo XVIII, nos hemos apoyado en una herramienta conceptuada como *dispositivos representativos*, con el objeto de profundizar en la dimensión simbólica y comunicativa inscrita en los polos tecnológico y estratégico que articulan las distintas experiencias modernizadoras. Para dar cuenta de las prácticas, lógicas y sentidos vinculados a los dispositivos representativos, hemos recurrido a la noción de *políticas de la representación* (Hall, 2003: 17-18). Dentro de los dispositivos representativos, cobra especial relevancia el *dispositivo patrimonial*, un mecanismo crucial de cara a la construcción de la comunidad política moderna y al despliegue de nuevos procedimientos de normalización a través de la regulación de la historia, cultura y la memoria colectiva.

Apartándonos de las visiones que limitan “sus preocupaciones a la subjetividades y frecuentemente al cuerpo subjetivizado” (Menéndez, 2002a: 135-146), nuestro abordaje exige incorporar el impacto de las fuerzas económico-sociales y las modalidades de respuesta simbólica y material de los

---

<sup>7</sup> Considerando la politización de nuevos escenarios de la vida social, en la tradición inaugurada por Gramsci y Thompson en torno a “lo popular” como dominio de confrontación y negociación hegemónica.

actores ante las reconfiguraciones de la trama tecnológica en clave cultural, turística y patrimonial. Este problema nos lleva a desembocar en dos cuestiones clave a la hora de abordar la experiencia de modernización contemporánea: ¿Qué modelos, principios de visión e intereses orientan las maniobras estratégicas puestas en juego por los distintos *agentes de patrimonialización* involucrados? En este sentido, las *políticas de la representación patrimonial* responden a una estrategia o táctica selectiva y performativa, que articula una heterogeneidad de recursos procedentes de la cultura, la historia y la memoria a nivel local, reformulados en base a una diversidad de visiones, lógicas, intereses, usos y sentidos actualizados desde el presente económico y político.

En todo caso, queda por resolver el comportamiento táctico, estratégico y/o adaptativo de la sociedad local en respuesta a estos procesos, especialmente significativo si consideramos el segmento o grupo social vinculado a las minas del distrito, ante la puesta en valor de su pasado y su cultura: el patrimonio minero. En los últimos años, la patrimonialización de la cultura minera ha motivado el empoderamiento de un grupo ex mineros que, constituidos como agencia patrimonial, han ido adquiriendo un poder y una influencia cada vez mayores en la arena local. Así, pues: ¿Cabría la posibilidad de que determinados sujetos y grupos subalternos, tradicionalmente excluidos de los campos político, económico y cultural, hubieran encontrado canales de acceso para constituirse como agentes en el campo patrimonial, rentabilizando su capital simbólico a través del “arte de la oportunidad”? ¿Explicaría este hecho la emergencia de una conciencia agencial de sí y de una racionalidad de tipo estratégico, en un grupo social cuyos modelos de acción y de resistencia política respondían a un espectro de comportamientos eminentemente tácticos? ¿Debería ser entendida como una modalidad de resistencia implícita desde dominios simbólicos ajenos a las esferas de la representación y la lucha política? ¿O se trataría más bien del agenciamiento de este capital simbólico por parte de individuos (líderes) y/o agencias externas para apuntalar estrategias e intereses particulares de cara a la mejora de su posición y su prestigio social en los campos económico, político y cultural?

## 5.2. Objetivos de investigación

El **objetivo general** de esta investigación es elaborar un marco o modelo explicativo que nos permita delimitar, analizar e interpretar la emergencia, la sucesión, la interacción y el solapamiento entre distintos procesos y experiencias de modernización en el norte de la provincia de Jaén, situando como telón de fondo las dinámicas de reconstrucción y redespiegue del Estado, condicionadas a su vez por el impacto de las lógicas gubernamentales y las dinámicas económico-sistémicas, desde una perspectiva de “larga duración”.

- › **Objetivo específico 1.** Acotar y recomponer los entramados tecnológicos (relaciones de poder, relaciones representativas y relaciones materiales) derivados de los tres grandes procesos de modernización que han condicionado el germen y la evolución del espacio de estudio entre mediados del siglo XVIII y finales del siglo XX, considerando las distintas lógicas, agencias y dispositivos involucrados en el gobierno del territorio, la población y los recursos.
- › **Objetivo específico 2.** Identificar e interpretar los esquemas de pensamiento y acción (estrategias/tácticas) que, en respuesta al despliegue tecnológico gubernamental, han orientado las modalidades de resistencia puestas en circulación por individuos, grupos y sociedades locales, en el marco de las distintas experiencias o procesos modernizadores.
- › **Objetivo específico 3.** Profundizar en el *ethos táctico* y el “foco de experiencia” de la fuerza de trabajo en el distrito minero Linares-La Carolina durante el franquismo y el posfranquismo (1950-1990), a través del análisis de las prácticas, las representaciones y las narrativas de los mineros actualizadas desde el presente político.
- › **Objetivo específico 4.** Analizar las nuevas lógicas y dispositivos involucrados en el gobierno del territorio, la población y los recursos, como resultado de la activación de una nueva experiencia o proceso de modernización dirigido a la terciarización, la explotación turística y



la patrimonialización de la cultura en el área de estudio, así como las estrategias implementadas por determinadas agencias para acceder al control del campo patrimonial.

- › **Objetivo específico 5.** Examinar e interpretar el comportamiento estratégico, táctico y/o adaptativo de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en respuesta a la activación de este nuevo impulso modernizador, y el impacto de este último en lo relativo a la actualización de la práctica representativa, del comportamiento económico, de la estrategia política y de la construcción de la subjetividad y la identidad social en el área de estudio.

### **5.3. El proceso de investigación: metodología, técnicas y presentación de los datos**

A nivel metodológico, esta investigación asume una orientación eminentemente etnográfica. Como el método de investigación propio de la Antropología social, la etnografía no se reduce al uso de la observación participante (Werner y Schoepfle, 1985; Hammersley y Atkinson, 1994), sino que ofrece la oportunidad de incorporar estrategias de triangulación entre distintas técnicas de investigación cualitativas. Otro rasgo del método etnográfico es el desplazamiento continuo del investigador entre la observación de las prácticas (descripción) y el sentido de dichas prácticas expresado en las narrativas de los actores (interpretación). En este sentido, se orienta a la búsqueda de claves explicativas que no dejen de lado los aspectos estructurales que condicionan el fenómeno de estudio (Bourdieu y Wacquant, 1995). El aparato metodológico de esta investigación debe ser entendido en sí mismo como una suerte de artefacto, cuya construcción ha estado profundamente condicionada por el prolongado proceso de investigación y por la experiencia de vida del propio investigador. Así, el trabajo de ensamblaje metodológico debe ser entendido como un intento de recuperar y recomponer distintas categorías de objetos y sujetos a través de una serie de “conexiones parciales” (Haraway, 1995: 273-275), y de integrar toda una trama de

narratividades e historicidades con el fin de generar una visión, si no “real”, lo suficientemente global, compleja y múltiple de la realidad de estudio.

En el marco de esta estrategia etnográfica, hemos tratado de articular un análisis de “larga duración” que permitiera recomponer una serie de continuidades, desplazamientos y rupturas a nivel socio-estructural, y un análisis micropolítico y agencial capaz de penetrar en las localizaciones y los sistemas de prácticas, sobre un territorio específico y multisituado en diferentes planos temporales, cuyo origen y evolución se han visto en gran medida condicionados por un trasfondo sistémico dinámico y complejo (Marcus y Fisher, 2000: 144-146). Esta aproximación al objeto de estudio revela una preocupación por las temporalidades y las historicidades, por la ordenación de relatos y memorias como mecanismo inscrito en las relaciones de poder. Pero también un profundo interés por las territorialidades, por la producción, la inscripción y la disposición del espacio, por las visibilidades y prácticas que éste constituye y que le son constitutivas. En este sentido, esta propuesta de etnografía histórica experimental evidencia una fuerte dimensión “cartográfica” (Díaz Cruz, 1991) en su pretensión por “mapear”, traducir y hacer inteligible un diálogo denso entre discursividades y representaciones, espacializaciones y temporalidades, a través del análisis de los procesos y las prácticas sociales.

En 2003-2004 desarrollé mi primera experiencia de campo en el antiguo distrito minero Linares-La Carolina, recogiendo datos entre una muestra de ex trabajadores vinculados, en su mayor parte, a las minas del área de La Carolina. Al enfrentarme a una actividad cuyos últimos coletazos se extinguieron entre las décadas de 1980 y 1990, la metodología etnográfica de esta primera etapa adoptó una orientación manifiestamente biográfica y narrativa. Durante la primavera de 2003 realicé en La Carolina dos entrevistas en profundidad a un ex trabajador de las minas de El Centenillo, a partir de las cuales confeccioné su historia de vida<sup>8</sup>. La técnica de las historias de vida es una estrategia útil para abordar procesos de cambio y desajuste (individuales y

---

<sup>8</sup> Como resultado de este primer acercamiento redacté la memoria para acceder al *Diploma de Estudios Avanzados en Antropología Social* por la Universidad de Jaén, titulada *El Centenillo (1865-1963): dinámicas de dominación, juegos de identidad, itinerarios adaptativos (y una historia de vida)* (Cobo de Guzmán, 2003).

colectivos) que implican oscilaciones y rupturas en los órdenes simbólicos y los sistemas de valores. Asimismo, los estudios de caso único permiten explorar distintos caminos y extraer hipótesis preliminares (Pujadas, 1992: 49-63). A tenor de esta experiencia, pude construir un sistema de categorías provisional en torno a las condiciones de dominación, explotación y sujeción instauradas en los poblados mineros, considerando a su vez las formas de resistencia y los itinerarios adaptativos de la fuerza de trabajo<sup>9</sup>.

Tras sumarme como etnógrafo a un proyecto de investigación<sup>10</sup> que pretendía indagar en la cultura y los modos de vida de los mineros de la provincia de Jaén, durante los meses de marzo y abril de 2004 realicé en La Carolina cuatro entrevistas a ex trabajadores vinculados al coto minero de Los Guindos y a otras localizaciones del distrito. Como anexo al guión preestablecido por el responsable del proyecto, incorporé una batería de preguntas en las que se perfilaba un nuevo sistema de categorías cuyo objeto era indagar en el *espectro táctico* de la fuerza de trabajo durante el franquismo y el posfranquismo. Al margen de este proyecto de investigación, en junio de 2004 realicé una entrevista a un ex trabajador de las minas de Linares. Las narrativas de vida recopiladas durante esta primera etapa, constituían una suerte de “híbridos textuales” (Ochando, 1998: 108) y funcionaban como un canal para la expresión, la reconstrucción y la resignificación del pasado desde el presente (Eckert, 1995). Además de las entrevistas, la experiencia de campo etnográfico me ofreció la posibilidad de visitar distintas localizaciones y recopilar documentación relativa a las antiguas instalaciones y poblados. Asimismo, pude contactar con otros informantes cuya vida había estado ligada al universo minero desde un punto de vista familiar, laboral y/o residencial, registrando toda esta información en cuadernos de campo.

---

<sup>9</sup> En esta primera fase se inscribe mi primera publicación científica vinculada a las minas del distrito Linares-La Carolina. Puede verse Cobo de Guzmán (2004).

<sup>10</sup> Proyecto de Investigación *Actividad minera y patrimonio etnográfico en Andalucía: lugares, cultura y modos de vida de los mineros giennenses (distrito Linares-La Carolina)*, desarrollado entre diciembre de 2002 y diciembre de 2004 y subvencionado por la Consejería de Cultura (Dirección General de Bienes Culturales) de la Junta de Andalucía, dirigido por el profesor de Antropología Social de la Universidad de Jaén José Luis Solana Ruiz. El responsable del proyecto de concedió los permisos pertinentes para poder hacer uso de esta información en mis propias investigaciones. Para consultar algunos de los frutos de este proyecto, puede verse Solana (2006).

La imposibilidad de trabajar sobre un presente etnográfico desde la “locuacidad de los hechos” (Tyler, 1976: 321), me empujó a reformular la estrategia metodológica a través de una aproximación a la historia y a la economía política, es decir, ampliando el foco de análisis “a un entorno regional, continental o mundial” desde una perspectiva diacrónica (Giobellina, 2003: 45). Durante esta segunda fase desarrollé un intenso trabajo de recopilación y análisis documental, a partir de la revisión de literatura relativa a la construcción del Estado moderno y las condiciones estructurales de la economía en España, el impacto de los patrones de cambio tecnológico en contextos regionales y locales, el desarrollo del ciclo del plomo en el sureste peninsular y la evolución histórica de la minería en España, Andalucía y la provincia de Jaén entre mediados del siglo XVIII y finales del siglo XX. Cabe apuntar que este volumen de datos en ningún caso pretendía apuntalar la estrategia etnográfica desde un criterio de exhaustividad o rigor historiográfico, sino más bien enriquecerla en base a su potencial ilustrativo (Valles, 2007: 123).

La fase de recopilación y análisis documental me permitió esbozar un primer marco explicativo de cambio socio-estructural en torno a una serie de procesos o experiencias de modernización, sistemas de agentes y formas híbridas de subjetividad. No obstante, la estrategia de investigación mostraba ciertos desequilibrios que requerían de la búsqueda de soluciones metodológicas para conciliar los enfoques histórico y biográfico-narrativo, y traducir las ideas e hipótesis de partida en un problema de investigación concreto y coherente. Para ello debía resituar un sujeto en perpetuo estado de evasión y reconstituir un objeto fracturado y multisituado, más allá de la especulación teleológica y de la búsqueda de una inhallable identidad<sup>11</sup>. El método genealógico foucaultiano me ofreció la oportunidad de integrar toda una gama de procesos y prácticas (multisituados en el espacio y en el tiempo) y redefinir los sucesivos impulsos y procesos de modernización a partir de distintos “focos de experiencia”. Por su parte, el modelo estratégico-reproductivo de Bourdieu me permitió considerar la “historia local” de los

---

<sup>11</sup> Una primera problematización de esta estrategia puede verse en Cobo de Guzmán (2008).

campos sociales y las estrategias de reproducción implementadas por agentes y grupos sociales desde un enfoque más inductivo. Para articular estos enfoques teórico-metodológicos, recurrí a una serie de niveles de integración que aportaron un nuevo sentido a los datos histórico-documentales y biográfico-narrativos, los cuales fueron reexaminados a la luz de nuevas preguntas e hipótesis de investigación.

La recogida de datos entró en una tercera y última fase tras incorporar al marco explicativo general los proyectos de patrimonialización contemporáneos en torno a la historia, la naturaleza y la cultura en el espacio de estudio<sup>12</sup>. Esta última maniobra no sólo restituyó un “presente etnográfico” de carácter sincrónico, sino que incentivó una suerte de diálogo o “juego de espejos” entre las historicidades y relatos del pasado, las rugosidades e inscripciones del espacio, las narrativas y memorias mineras y los regímenes de representación patrimonial. Entre 2013 y 2017 focalicé el trabajo de campo en torno a una serie de agencias, localizaciones y espacios patrimoniales de reciente aparición, recopilando información documental (literatura especializada, archivos y bases de datos, prensa y medios de comunicación) para indagar en las políticas y actuaciones patrimoniales en el antiguo distrito minero Linares-La Carolina<sup>13</sup>. Asimismo, realicé entrevistas a individuos estrechamente vinculados al campo patrimonial local: dos actores involucrados en distintas acciones de protección, conservación y difusión del patrimonio local, y un ex minero miembro de una asociación en defensa del patrimonio en La Carolina<sup>14</sup>. En el verano de 2017 di por concluida esta tercera etapa, coincidiendo con los fastos y actividades conmemorativas del 250 aniversario de la fundación de las

---

<sup>12</sup> Un primer acercamiento a la historia y cultura del distrito minero Linares-La Carolina desde el ámbito del patrimonio cultural, puede verse en Cobo de Guzmán (2010).

<sup>13</sup> En uno de los desplazamientos para conocer y documentar los nuevos espacios y elementos patrimoniales activados en este periodo, visité el Centro de Interpretación de la historia de la minería en las Nuevas Poblaciones, en La Carolina. Las conclusiones obtenidas fueron presentadas a través de una comunicación en el *XIII Congreso de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español*, celebrado en Tarragona entre el 2 y el 5 de septiembre de 2014. A este respecto, puede verse Cobo de Guzmán (2014).

<sup>14</sup> Este último registro me permitió abordar el problema de investigación desde una doble perspectiva: considerando la dimensión experiencial sujeto para profundizar en el espectro táctico de la fuerza de trabajo durante el franquismo y el posfranquismo, por un lado, y para explorar su dimensión activa como agente implicado en los procesos de patrimonialización en torno a su propia cultura.

Nuevas Poblaciones, acontecimiento que cierra el marco cronológico sobre el que se extiende esta investigación.

Es preciso reconocer que, aunque hemos abarcado un territorio amplio y heterogéneo cuya configuración se ha visto alterada por dinámicas oscilantes desde el punto de vista político, económico y/o sectorial, la investigación revela una evidente inclinación hacia un espacio y un conjunto de localizaciones concretas: la ciudad de La Carolina y su área de influencia. Al margen de las dificultades que, a nivel práctico y operativo, habría ocasionado la ampliación de este nivel de análisis, la decisión responde a circunstancias impuestas tanto por la definición del problema como por la propia estrategia de investigación. En descargo del visible desequilibrio respecto a la ciudad de Linares, debemos apuntar que la localidad de La Carolina se ha constituido como *locus* axial dentro de los distintos programas locales o “laboratorios” de gobierno, como núcleo poblacional y productivo de gran relevancia y como centro de irradiación de las nuevas racionalidades gubernamentales en el área de estudio, en cada uno de los cuatro procesos o experiencias de modernización que hemos pretendido examinar. Por otra parte, nuestro interés por los sucesivos focos de experiencia condicionados por el impacto del industrialismo minero y del ciclo del plomo en el espacio de estudio, ha limitado en cierto modo la profundidad de nuestro análisis en torno al programa local de gobierno activado durante el desarrollismo alrededor del polo industrial y el sistema fabril fordista.

En los **capítulos 6, 7 y 8** abordamos los tres primeros procesos o experiencias de modernización desde una perspectiva de etnografía histórica orientada por un problema, con el propósito de dar respuesta a los *objetivos específicos 1 y 2*. Estos capítulos se estructuran en base a un patrón común que nos remite a los tres niveles de integración que venimos refiriendo. En el primer apartado se desarrolla una lectura a nivel global-sistémico y estatal-gubernamental. En el segundo apartado, conectado el nivel estatal-gubernamental y el nivel agencial-territorial, damos cuenta de los programas locales o “laboratorios” de gobierno implantados en el territorio, las agencias implicadas y los recursos asignados. En el penúltimo apartado se profundiza el nivel micropolítico, desplazando el foco a localizaciones y emplazamientos

concretos y situando el énfasis en el polo tecnológico gubernamental y sus tres dominios: poder, producción material y representación. En los apartados que cierran cada uno de estos capítulos, el análisis y la discusión se focalizan en el polo estratégico, es decir, en las respuestas y modalidades de resistencia de los sujetos y grupos frente al despliegue tecnológico gubernamental en distintas localizaciones, trasladando el énfasis a las políticas de la representación.

Es preciso considerar dos aspectos significativos que en cierto modo alteran el patrón organizativo general que acabamos de describir. En el **capítulo 7** hemos decidido incorporar un apartado suplementario (*apartado 7.2.*) para dar cuenta de las implicaciones de la gubernamentalidad liberal respecto al ejercicio del poder a escala territorial y local. En cuanto al **capítulo 8**, el análisis y la discusión de sus dos apartados finales se nutren (y enriquecen a través de una serie de *feedbacks*) tanto de los datos histórico-documentales como de los datos narrativo-biográficos. En este sentido, los fragmentos relacionados con el distrito minero Linares-La Carolina durante el franquismo y el posfranquismo, funcionan indistintamente como contextualización histórica y como interpretación parcial de los datos etnográficos y narrativo-biográficos que componen el **capítulo 9**.

Como elemento de ruptura del orden cronológico precedente, en el **capítulo 9** plasmamos y sometemos a discusión el grueso de los datos narrativo-biográficos con el objeto de profundizar en el *ethos táctico* y el “foco de experiencia” de la fuerza de trabajo en las minas del distrito Linares-La Carolina, dando cuenta del *objetivo específico 3*. A este respecto, no hemos pretendido generar una suerte de interpretación o explicación concluyente en torno a la experiencia y la forma de vida de los mineros en base a criterios de representatividad muestral o de saturación informativa, sino que se trata más bien de una indagación respecto a la proyección y rememoración de dicho *ethos táctico*, a través del análisis de las perspectivas biográficas, las representaciones y de las narrativas de los actores, entendidas como prácticas políticas situadas en el presente que condensan, por tanto, una importante carga e intencionalidad de tipo táctico-estratégico. En el primer apartado se

lleva a cabo un ejercicio de justificación y delimitación previa que desemboca en el sistema de categorías conceptuales empleadas en el análisis. En los tres apartados restantes se presentan y discuten los datos narrativo-biográficos estructurados en distintos niveles y categorías, extrayendo una serie de conclusiones.

A pesar de compartir el patrón organizativo con los tres primeros capítulos, el **capítulo 10** presenta rasgos propios al estar orientado a la consecución de objetivos específicos que le son propios. En este sentido, tras un ejercicio de constextualización a nivel sistémico y gubernamental (*apartado 10.1.*), en los *apartados 10.2 y 10.3* tratamos de dar respuesta a las preguntas de investigación vinculadas al *objetivo específico 4*, mientras que el *apartado 10.4* se dirige a la resolución del *objetivo específico 5*.

Respecto a la presentación de los datos de naturaleza histórica y documental, los **capítulos 6, 7, 8 y 10** cuentan con un abundante aparato de notas a pie de página, cuyo propósito no es otro que fundamentar, justificar e ilustrar los argumentos que sustentan el análisis, la discusión y las conclusiones obtenidas.

En cuanto a la información extraída de las entrevistas y la historia de vida, queremos hacer explícitas algunas consideraciones y decisiones. En primer lugar, hemos optado por mantener el anonimato y evitar cualquier contingencia derivada de la exposición pública de las identidades, los datos personales o las imágenes de los informantes y colaboradores que han participado en esta investigación, así como de referencias a terceras personas. En este sentido, queremos poner de manifiesto que los análisis y conclusiones relativos al proceso de activación del patrimonio minero de La Carolina, no hubieran alcanzado suficiente nivel de contextualización y profundidad de no haber contado con las generosas contribuciones y la perspicacia de los dos informantes vinculados al ámbito patrimonial local que aceptaron ser entrevistados.

De cara a la presentación de los fragmentos de entrevista en los **capítulos 9 y 10**, nos hemos inclinado por favorecer la fluidez y la inmediatez



de la voz de los informantes, renunciando a la inclusión de las preguntas del entrevistador. El grueso de los datos socio-demográficos y narrativo-biográficos procedentes de las entrevistas, ha sido compartido con los directores de esta tesis para su verificación y validación. A la hora de reproducir los fragmentos seleccionados, hemos empleado algunos códigos y conectores:

- Las códigos identificativos de los informantes (B.R., A.C., etc.) en ningún caso corresponden con las iniciales de sus nombres y apellidos reales.
- El código \*\*\*\* hace referencia al apelativo, nombre o identificador de una persona.
- El conector (...) ha sido usado para eliminar reiteraciones, para excluir aspectos no significativos del discurso de los informantes y para suprimir referencias a la identidad de terceras personas o del propio informante.
- El conector [...] ha sido empleado para unir distintos fragmentos de entrevista asociados a un mismo ítem o temática.



**VI.**

**EL TIEMPO DE LAS COLONIAS  
(1767-1835):  
LA RAZÓN DE ESTADO  
Y LAS NUEVAS POBLACIONES DE  
SIERRA MORENA**



## CAPÍTULO VI. EL TIEMPO DE LAS COLONIAS (1767-1835): LA RAZÓN DE ESTADO Y LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA

### 6.1. La razón de Estado hispánica: proyectos de modernización y laboratorios de gobierno

Los acontecimientos acaecidos de 1492 han constituido tradicionalmente el mito fundacional que habría conferido a la Monarquía Hispánica tanto el estatuto de nación como el de modernidad<sup>1</sup>. No obstante, la crítica poscolonial infería del “encuentro” americano al menos tres procesos históricos que convergen hasta quedar indisolublemente ligados a la universalización de un espacio-tiempo moderno: a) la emergencia de una racionalidad específica (*eurocentrismo*) derivada de la “codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza”; b) la naturalización de una nueva perspectiva temporal cuya culminación era Europa (*cronocentrismo*); y c) “la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo, sus recursos y productos, en torno del capital y del mercado mundial” (*capitalismo*). Según Quijano (2000: 202-209), la interpenetración de estos procesos determinó la geografía social del capitalismo a lo largo de los siguientes siglos, garantizando la regulación hegemónica de “todas las formas de control de la subjetividad, de la cultura, y en especial del conocimiento”.

El pensamiento arbitrista y tacitista de los siglos XVI y XVII problematizó la población como un recurso cuantitativo y “extensivo” que, en el caso de la

---

<sup>1</sup> El reinado de los Reyes Católicos ha sido considerado como la primera gran ruptura en términos de modernización de gobierno, convirtiéndose en uno de los ejes del relato de nación construido durante el siglo XIX (Pérez Vejo, 2015: 18). La adopción del ideario mercantilista trajo consigo la reformulación de las bases económicas de la Monarquía y de su propio rol en lo tocante al apoyo y la protección de ciertas actividades comerciales en forma de monopolios. Si durante la conquista se hicieron imprescindibles numerosas concesiones (de carácter económico, político, administrativo y territorial) a Mayorazgos, Concejos, Órdenes Militares y poderes eclesiásticos, desde inicios del siglo XVI la Monarquía va a desplegar nuevos aparatos y mecanismos para subyugar los poderes en competencia, en el marco de una estrategia dirigida a intensificar el control patrimonial sobre territorios, poblaciones y recursos.

Monarquía Hispánica, estaba subordinado a la unidad religiosa del imperio: un “cuerpo extraño que el soberano debe ‘purgar’ y ‘sangrar’ para mantenerlo en su poder” (Vázquez, 2009: 26). El incremento de la actividad comercial que precipitó la conquista americana<sup>2</sup> no alteró la incidencia periódica de hambrunas, la tendencia al autoabastecimiento o el recurso a la roturación de tierras como lógica extensiva orientada al incremento de la productividad (Herrera, 1999: 24-25). En lo relativo a la estructura económica, ésta se sostenía sobre relaciones monopólicas de carácter casi puramente tributario<sup>3</sup>, reguladas por una serie de ordenanzas mediante las cuales el Estado se reservaba la gestión directa de determinadas rentas, producciones y servicios “estancos” (sal, tabaco, plomo, azufre, pólvora, naipes, papel sellado, etcétera). Ante las limitaciones de un incipiente aparato burocrático y tributario incapaz de implementar estas funciones de forma autónoma, la organización productiva y el cobro de las rentas eran asumidos por intermediarios o asentistas.

La retroalimentación entre factores como la expulsión de judíos y moriscos, el trasvase de población a las colonias, el impacto de las epidemias (peste negra, tifus y viruela) y el alza de precios desencadenada por la incesante presión tributaria, propició un acusado despoblamiento que se vió

---

<sup>2</sup> El descubrimiento de las enormes reservas de minerales preciosos en los territorios coloniales americanos alteró tanto la política económica como la balanza comercial de la Monarquía. Como efecto colateral, el endeudamiento progresivo derivado de un enorme mecanismo tributario-militar encargado de garantizar la integridad territorial y la unidad religiosa del imperio, puso en manos de los *agentes financieros* los recursos estratégicos (como el mercurio) y las rentas del Estado (como el caso de la lana), emergiendo como agentes de Estado de primera magnitud.

<sup>3</sup> Durante su expansión, la Corona precisó de algunas organizaciones nacidas en las ciudades castellanas para cimentar su poder y hacer frente a los particularismos locales y las prerrogativas de los poseedores de suelo. Creada en 1273 por Alfonso X como una asociación de pastores con el privilegio de paso entre zonas y de aprovechamiento comunal de los pastos del reino (o “Montes Universales”), el Honrado Concejo de la Mesta se convirtió en un instrumento clave para que el Estado cimentara su soberanía sobre el territorio. El desarrollo de la trashumancia activó el proceso de integración del mercado nacional y que, en términos comerciales, precedió —desde el punto de vista del intervencionismo estatal— a la posterior articulación del comercio transoceánico. Como eslabón que conectaba los mercados locales tradicionales y un tipo de mercado más evolucionado, vinculado a las ferias y a la esfera financiera, potenció las actividades comerciales (buhonería, venta ambulante, etcétera) en intensificó el tráfico de mercancías. Las grandes familias integradas en la institución mesteña acumularon un poder y una influencia política extraordinaria en el Consejo de Castilla, enriqueciéndose a través de grandes sumas cobradas a los banqueros de Medina y de las obligaciones vinculadas a la exportación de lana durante la feria anual, obteniendo un poderío sin precedentes a partir de 1633 (Bishko, 1978; García Sanz, 1994).

acentuado en el medio rural y, de forma significativa, en los territorios de la Corona de Castilla (Sánchez Belén, 1990: 214-224). Para los arbitristas del siglo XVII, la decadencia económica del país estaba motivada por el ineficiente modelo productivo y las malas decisiones en materia de comercio, desequilibrios que debían ser corregidos con medidas políticas (leyes y ordenanzas regias) para favorecer el desarrollo de la producción, combatir la corrupción moral y el desprecio de la población por las actividades manuales, imponer gravámenes sobre manufacturas extranjeras, fomentar los matrimonios y otorgar franquicias fiscales a colonos interesados en instalarse en áreas despobladas (Sánchez Belén, 1990: 225-226; Vázquez, 2009: 27-36).

En los territorios coloniales, la emergencia del sistema de Haciendas inauguró un modelo “fundado por completo en la propiedad de la tierra y en la aptitud del propietario para negociar directamente los términos de la contratación de los trabajadores” (Wolf, 1987: 179-180). No obstante, tanto las plantaciones de azúcar en el Caribe (Mintz, 1996: 80-93) como las reducciones franciscanas y jesuíticas dirigidas a la reterritorialización, la (re)socialización y el control de las poblaciones indígenas, se constituyeron como una suerte de laboratorios para experimentar nuevas formas de organización, socialización y control del trabajo en términos disciplinarios, y regular el comportamiento político, económico y moral de las poblaciones dominadas (Coello y Mateo, 2016: 157-161), hecho que nos remite el despegue, desde posiciones laterales, de una tecnología política para el gobierno de “cuerpos” y “almas” activada desde las artes propias de la razón de Estado, dentro de las cuales el *familiarismo católico* habría de constituirse en una de sus herramientas clave (Vázquez, 2009: 6).

La emergencia de este nuevo horizonte tecnológico es perceptible en la política de manipulación y transformación de símbolos y conceptos, activada con el fin de reformular los sistemas de autoridad locales mediante la difusión y la naturalización de nuevos discursos, mitos e imaginarios<sup>4</sup>. Asimismo, los

---

<sup>4</sup> Para legitimar el proyecto político imperial, el Estado modificó el concepto medieval de oficio público, incorporando nuevos recursos (manifestaciones artísticas de carácter histórico: pinturas, novelas, tratados), argumentos (especialmente de carácter religioso) y escenarios

desplazamientos conceptuales que sufre la noción de población revelan la emergencia de una nueva tecnología política para la que la salud pública y la enfermedad, la productividad y el control de la pobreza, se constituyen en problemas de primera magnitud. En este sentido, la razón de Estado nos remite tanto el desenclave espacial, jurídico, administrativo y económico de la ciudad medieval (Foucault, 2006: 29-32), como a la capacidad de los nuevos poderes para materializarse y espacializarse en emplazamientos, enclaves o localizaciones concretas (Vázquez, 2009: 37).

Hacia mediados del siglo XVIII, un nuevo tipo de agentes se incrusta en el aparato técnico-burocrático dando forma a un “estado político” (compuesto por el soberano, sus consejeros y la burocracia), materializado en el régimen de “ministros con el rey” que se consolida bajo el reinado de Fernando VI. Estos agentes articularon la concepción mercantilista y regalista y una nueva preocupación por el interés y el bienestar de los súbditos, en el marco de un programa dirigido al fortalecimiento y al enriquecimiento del Estado a costa de los poderes de la nobleza y el clero<sup>5</sup>. El pensamiento económico de este periodo debía hacer frente a una serie de problemáticas que condicionaban la modernización de las estructuras del Estado: la concentración de la propiedad agraria, el deterioro de la actividad industrial y manufacturera, y el atraso

---

(como el teatro clásico español) (Gómez Urdáñez y Lorenzo Cadarso, 1993: 83). El profundo enraizamiento de la cultura católica en el sustrato popular ofreció al nuevo poder estatal un conjunto de recursos simbólicos para organizar el consenso e imponer un nuevo régimen de control social (Gómez Urdáñez y Lorenzo Cadarso, 1993: 81-85). Vázquez (2009: 112) ha interpretado este desplazamiento remitiendo a los discursos de la “guerra de las razas” que precedieron al despliegue de los dispositivos biopolíticos (Foucault, 1992b: 69). La pretensión enciclopédica por ordenar taxonómicamente las poblaciones humanas mediante la asociación de rasgos fenotípicos y características morales e intelectuales, propició la oscilación de los principios clasificatorios (los criterios teológico-morales son desplazados por criterios biológicos), dando forma a una ideología de pureza de sangre que, a partir del siglo XVI, se constituye en un mecanismo de distinción y exclusión social. Para Silverblatt (2004), esta suerte de “genea-lógica” de clasificación y diferenciación racial penetró en el discurso de lucha de razas para constituirse en un mecanismo profiláctico en manos de una incipiente casta burocrática, que hunde sus raíces en el ámbito eclesiástico (citado en Coello y Mateo, 2016: 232-233). En su propósito por legitimar y mitificar el poder monárquico y santificar la guerra, la razón de Estado recuperó una vieja institución medieval (el Santo Oficio), dotándola de nuevos contenidos, atribuciones y funciones (Gómez Urdáñez y Lorenzo Cadarso, 1993: 85).

<sup>5</sup> Para legitimar el nuevo proyecto político, estos agentes de Estado construyeron una imagen del soberano a partir de los principios de neutralidad (respecto a las tendencias de pensamiento político) y protección (de aquellos agentes y organizaciones empeñados modernizar la nación) cuyo alcance y significación van a dominar los distintos proyectos políticos de aquí en adelante (Gómez Urdáñez, 2002: 152-159; 176).



tecnológico<sup>6</sup>. Como primera ruptura significativa en términos económico-políticos, las reformas del marqués de la Ensenada favorecieron el desarrollo, la diversificación y el fortalecimiento del campo burocrático estatal (Gómez Urdáñez, 1995: 90-94). No obstante, estas medidas entraban en colisión con el viejo sistema (institucionalizado en la época de los Austrias) fundado en la figura del asentista, agente encargado de contratar con el gobierno tareas de provisión, movilización, suministro y/o recaudación (asientos). El asentista nos remite a la incipiente figura del “organizador” o “planificador público” de tipo fáustico (Berman, 1991: 66-67) y, desde esta óptica, debe ser considerado como la agencia económica por excelencia del Estado patrimonial.

En cuanto a la concentración “extensiva” de la tierra, la reforma hacendística de Ensenada pretendía aumentar los recursos monetarios de la Corona mediante la recapitalización del medio agrario, el incremento de la productividad y el fomento de la inversión tecnológica. No obstante, tanto el Catastro de 1749 como los distintos informes incorporados en el expediente para la reforma agraria<sup>7</sup> (elaborados por Olavide y otros intendentes entre 1767 y 1777), aportan datos significativos para concluir que el régimen de producción agrícola configurado a lo largo del siglo XVIII combinaba una lógica comunitarista y unas condiciones de producción de carácter capitalista<sup>8</sup> (Artola,

---

<sup>6</sup> El *Proyecto económico en que se proponen varias providencias, dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación*, elaborado a comienzos de la década de 1860 por el economista (y súbdito irlandés) Bernardo Ward, fue difundido bajo el reinado de Carlos III como una hoja de ruta para la mejora y la racionalización de la industria, la agricultura, el comercio y la administración del Imperio. El proyecto de Wall apostaba por la supresión de las barreras interiores y la unificación de un mercado nacional, enfatizando la necesidad de introducir medidas políticas para la territorialización de poblaciones e innovaciones de origen foráneo y para el fomento de la “educación industriosa” de la población (Caro Baroja, 1998). Ward entendía que el Estado constituía el agente modernizador responsable de crear los medios de subsistencia, a través de medidas dirigidas al fomento de industrias populares a domicilio (Herrera, 1999: 114-120; 140-152). El proyecto de Ward alcanzó una extraordinaria influencia en las reformas implementadas en la segunda mitad del siglo XVIII, cuyo eco se percibe en el proyecto de las Nuevas Poblaciones.

<sup>7</sup> *Expediente sobre el establecimiento de una Ley agraria y particulares que deberán comprender para facilitar el aumento de la agricultura y de la población y proporcionar la posible igualdad de los vasallos en el aprovechamiento de las tierras, arraigarlas y fomentar su industria (1767-1777)*.

<sup>8</sup> Según Artola et al. (1978: 50-67), el régimen de propiedad ya funcionaba en Andalucía en el siglo XVIII. En el marco de este sistema, la única forma de cesión consistía en el arrendamiento de grandes extensiones de tierra a colonos (“pelentrines”) que alquilan la fuerza de trabajo en condiciones de libertad desde al menos 1767, al entrar en desuso las prácticas medievales de

Bernal y Contreras, 1978: 50-67), argumento que refuerza las hipótesis relativas a la existencia en España de sistemas “parciales” de organización capitalista en el momento previo a su emergencia como modo de producción dominante en el siglo XIX (Mintz, 1996: 93). En lo relativo a la improductividad de la población y el aumento de la pobreza, traducida en las denominadas “políticas de pobres” que proliferan en Europa desde mediados del siglo XVI<sup>9</sup>, Vázquez concluye que los distintos debates y posicionamientos revelan las dificultades del poder gubernamental para desembarazarse de la denominada “política del cielo”<sup>10</sup>, en un nuevo escenario de luchas, confrontaciones, alianzas temporales e interpenetraciones entre distintos tipos de lógicas, cuyos ecos se perciben aún hoy en nuestro presente político. En cuanto al atraso económico y tecnológico, el pensamiento ilustrado problematizó los monopolios, el fomento de la industria y las artesanía populares, el establecimiento de barreras comerciales y el funcionamiento de las organizaciones gremiales.

La industria manufacturera española se topaba con un obstáculo determinante en su incapacidad para replegarse desde las ciudades al medio rural, y hacia el último tercio del siglo XVII el problema de la población se constituyó en una de las principales amenazas para el sostenimiento de la estructura económica. La conjunción entre la alta fiscalidad y el alza inmoderada de los precios, las sucesivas epidemias y una serie de malas cosechas, acentuaron el despoblamiento (así como la acumulación de grandes propiedades en pocas manos), la descapitalización y la desestructuración social en el medio rural. Para atemperar estas dinámicas, a finales del siglo XVII el Estado puso en marcha un programa de intervención y reactivación

---

tasación del trabajo. Así, pues, el latifundista obtenía una plusvalía que le garantizaba una renta anual sin coste de producción, al tiempo que explotaba directamente la tierra más productiva mediante el recurso a la mano de obra jornalera (Gómez Urdáñez, 1993:79-80). A tenor de este régimen de explotación agraria, las actitudes y prácticas de resistencia adoptadas por una oligarquía económica que veía amenazados sus intereses, nos ponen sobre aviso en lo tocante al alcance real de las reformas ideadas durante este periodo.

<sup>9</sup> Durante el siglo XVIII, la ineficacia del aparato asistencial puso de relieve la necesidad de reorganizar, racionalizar, centralizar, secularizar e institucionalizar el sistema en base a un nuevo emplazamiento (el hospital u hospicio) que permitiera un tratamiento racional (observación, recuperación, reeducación e instrucción) de pobres, mendigos, ociosos y/o inmorales (Santolaria, 2003: 11-20).

<sup>10</sup> La noción “política del cielo” procede de Rivera García (1999), citado en Vázquez (2009: 94).

económicas, sirviéndose de la familia como instrumento. En cualquier caso, las medidas de atracción y protección dirigidas a familias y artesanos extranjeros supusieron un rotundo fracaso. Hacia 1700 la industria textil seguía agonizando y en el medio rural apenas sobrevivían algunas fábricas y telares instalados por los extranjeros en los años 80 del siglo anterior (Sánchez Belén, 1990: 232).

La reorganización tributaria, administrativa y productiva activada a mediados del siglo XVIII, refleja el nuevo rol del Estado como estructura de apoyo al comercio que, en buena medida, anticipa los agenciamientos del capitalismo sobre determinados recursos estratégicos a lo largo de los siglos XIX y XX. Como referíamos más arriba, la gestión económica y el cobro de los derechos reales se apoyaba en la figura de asentistas que, en la mayoría de las ocasiones, se mantenían en la órbita de las oligarquías locales mediante relaciones clientelares. En lo relativo a las actividades minero-metalúrgicas, el Estado ilustrado trató de limitar la influencia de estas figuras asumiendo la gestión directa de las operaciones, con la intención de mejorar el rendimiento de la fiscalidad y reforzar su soberanía sobre determinados sectores económicos alejados de su control y vigilancia<sup>11</sup>. Este cambio de orientación se vió acompañado por la elaboración de inventarios mediante los cuales registrar, catalogar y gestionar de forma racional los recursos mineros del país (Chastagneret, 1999: 816).

Respecto a la concentración de la propiedad, en la década de 1760 se crean nuevos órganos<sup>12</sup> para reforzar el control sobre las haciendas y propiedades municipales frente a las intromisiones y agenciamientos de las elites (Oliveras, 1983: 82). Los ministros de Carlos III apostaban por la planificación científica del ciclo productivo para garantizar el reparto proporcional de la tierra (mediante la enajenación parcial de tierras concejiles y baldíos a favor de campesinos sin tierras y pequeños colonos), la redistribución racional de las parcelas, la colonización de áreas despobladas y el incremento

---

<sup>11</sup> En una maniobra dirigida a incrementar la producción y el precio del plomo, las nuevas ordenanzas aprobaron un incremento de los salarios de los mineros empleados en los establecimientos, reprimiendo duramente el contrabando (Nadal, 1981: 410).

<sup>12</sup> El Estado creó en 1760 la Contaduría General de Propios y Arbitrios, y en 1766 nuevos cargos municipales de procuradores Síndicos personeros del público y Diputados del común, que eran elegidos por los contribuyentes (Oliveras, 1983: 82).

de la productividad (Anés, 1969: 95-96; Merchán, 1998: 402). Su política agraria adoptó un horizonte colectivista y ponía el énfasis en el desarrollo de una industria rural popular<sup>13</sup> que permitiera rentabilizar las horas libres no absorbidas por la agricultura (Herrera, 1999: 129-131; Gómez Urdáñez, 2002: 167). En cualquier caso, la aplicación práctica de las reformas se vio constreñida por ilegalismos tolerados (y favorecidos) por las autoridades locales (representantes de las élites políticas y económicas) y por barreras de naturaleza técnico-económica (López de Sebastián, 1968: 44-45; Herrera, 1999: 129-131; Merchán, 1998: 417-423).

Tras la publicación de la *Riqueza de las Naciones* en 1776, los informes de Jovellanos ilustran un cambio de orientación en política agraria: una nueva lógica “intensiva” (sustitución del modelo fundado en los latifundios y ganado trashumante por cultivos y ganado estante), utilitarista (fundada en criterios de productividad) e individualista (desplazando el modelo intervencionista y colectivista de las reformas precedentes) que prefigura los principios generales del proyecto económico-político liberal activado a partir de la década de 1830: enajenación y venta (supresión del arrendamiento municipal) de los baldíos, libertad de la compra-venta, autorización para la división de éstos, cerramiento de tierras comunales y concejiles, regulación del sistema de arrendamientos e implantación de un sistema de impuestos que sustituye a las rentas del patrimonio<sup>14</sup> (López de Sebastián; 1968: 50-58; Anés, 1969: 77-80). A pesar de que el comunitarismo agrario fue erosionado de forma reiterada mediante la usurpación, el cerramiento y la venta de tierras realengas y concejiles (Wassberg, 1983: 37), los campesinos constituyeron un sólido apoyo para el fortalecimiento del poder gubernamental del Estado en este periodo.

---

<sup>13</sup> Se aspiraba a desarrollar una “industria popular dispersa” en el medio rural, involucrando a la mujer en la fabricación de artesanías y manufacturas. Con tal fin, Campomanes elaboró un *Discurso sobre el fomento de la industria popular* en 1774 (Oliveras, 1983: 42).

<sup>14</sup> Los *Decretos de 1785 y de 1799* centralizaron las oficinas provinciales de Hacienda, con el fin de “reformular y economizar dispendios en todas las clases y ramos del gobierno, y particularmente en la recaudación de las rentas, suprimiendo los empleos no necesarios a su puntual y exacto servicio” (citado en Mata, 2006: 118).

## 6.2. La invención de un espacio social: economía, poder y territorio en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena

El espacio de estudio en el que se focaliza esta investigación se identifica con un área no delimitada, ubicada al norte de la actual provincia de Jaén (España), que intersecta dos unidades contiguas pero definidas por unos rasgos que les son específicos: Sierra Morena y la Depresión del Guadalquivir<sup>15</sup>. Estas áreas ecológico-culturales presentan una evidente complementariedad funcional, condicionada por los contrastes ecológico-productivos que se dan entre ellas. Mientras que las zonas de valle más próximas al Guadalquivir (especialmente aquellas situadas en la parte más occidental de la provincia) presentan una agricultura a la que están asociados cultivos tan variados como el olivo, el arroz, el tabaco o el algodón, el área de la campiña ha constituido tradicionalmente un espacio de producción cerealística de primer orden, paulatinamente sustituido en el último siglo por el monocultivo olivarero. Frente a estas áreas eminentemente agrícolas, la sierra se ha caracterizado, a nivel socioproductivo, por un profuso desarrollo de la ganadería y la minería, así como otras actividades derivadas del aprovechamiento de los recursos de los montes (apicultura, carbón, madera, caza, etcétera).

Asimismo, la práctica espacial ha puesto de manifiesto una suerte de lógica “extensiva” como marco o dinámica “relacional” entre las sociedades locales y el territorio, de la que se desprende cierta conjunción entre dos factores clave: el movimiento y la comunicación. Asentadas en un territorio extenso, quebrado y escasamente poblado que articula y conecta la Meseta

---

<sup>15</sup> La Sierra Morena jiennense constituye el borde meridional del Macizo Hespérico o Ibérico, formado por rocas que se plegaron y fracturaron a lo largo del Precámbrico y el Paleozoico. Entre los materiales de este plegamiento destacan las rocas plutónicas (sobre todo granitos), que presentan un afloramiento de grandes dimensiones en la zona noroccidental de la provincia, aunque su presencia es más bien discontinua entre la zona de Linares y La Carolina; el resto del macizo está constituido por pizarras, areniscas y cuarcitas, que se extienden al norte de las anteriores y cuya presencia es más homogénea. A este plegamiento le siguió una larga etapa de erosión que terminó por formar una penillanura, sobre la que se dispusieron materiales del Mesozoico y el Triásico, especialmente areniscas que cubrieron las rocas paleozoicas y que corresponden, en su mayor parte, a depósitos fluviales, canales y llanuras de inundación de ríos. Por su parte, la Depresión del Guadalquivir ocupa la parte central de la provincia, y por ella circulan las principales arterias que la drenan. Los materiales que la constituyen son arcillas, limos, arenas, conglomerados y margas (VV.AA., 1997: 14-20).

castellana con el Levante y Andalucía, las poblaciones del antiguo *saltus marianus* han orientado su lógica espacial hacia estrategias “de tránsito” entre el valle y la sierra (Argente, 1991), condicionadas históricamente por la mutua dependencia entre las áreas montañosas y los espacios productivos situados al sur de sus estribaciones, cuyas élites socio-económicas (instaladas en importantes núcleos urbanos) han tratado de asegurar el control y la gestión de sus abundantes y valiosos recursos económicos<sup>16</sup>. Tras la conquista púnica, la inserción de este espacio en la economías mundo romana activó un primer proceso de especialización productiva alrededor de actividades minero-metalúrgicas. A pesar del momentáneo alejamiento del *limes*, las fuentes insisten en la peligrosidad e inseguridad latentes en este territorio, cuya compleja orografía dificultaba su control efectivo (Caro Baroja, 1987).

Tras la decadencia de Cástulo como uno de los principales centros de producción minera del mundo antiguo, el área de Sierra Morena inició un proceso de repliegue sobre sí misma, que refuerza las visiones que lo caracterizan como un espacio brumoso e intrincado, que escapa del poder político y donde encuentran cobijo estructuras de poder paralelas y relativamente autónomas, especialmente relevantes durante el periodo de dominación islámica. A partir del siglo XIII, los pequeños colonos castellanos representan el elemento más numeroso de la población. Instalados en distintos núcleos situados al sur de las estribaciones serranas, explotaban los baldíos y montes para la cría del ganado local en régimen comunal, así como los recursos de la sierra para la obtención de corcho, corteza, madera y carbón. Factores como la ausencia de mano de obra servil y/o asalariada, o como la escasa demanda interior de productos agrícolas (acentuada desde finales de siglo por la guerra fronteriza), contribuyeron a la persistencia de grandes despoblados y a la concentración de grandes extensiones de tierra en manos de las élites, fruto de su venta, donación o abandono (González Jiménez,

---

<sup>16</sup> En la Edad del Cobre, las actividades minero-metalúrgicas favorecieron la emergencia de una economía de dependencia basada en el control de los recursos, de las técnicas metalúrgicas y del comercio de metales, reforzando la diferenciación entre zonas de sierra y las ciudades situadas en las depresiones al sur de la misma (Domergue, 1989: 71-79; Arboledas, 2005: 83-84). Este proceso de diferenciación territorial se acentuó a partir de la centralización llevada a cabo por el *oppidum* ibérico de Cástulo.

1980). Tras el desplazamiento de la frontera, en el área serrana únicamente pervivieron algunos núcleos vitales desde el punto de vista de las comunicaciones y el control de los caminos, perdiendo su importancia y/o siendo finalmente abandonados hacia el siglo XV (VV. AA., 1997: 805-807).

Al margen de los despoblados de la sierra y de los grandes señoríos, cuatro grandes ciudades concentraban los mayores recursos materiales y humanos: Andújar, Úbeda, Baeza y Jaén. Entre ellas, es preciso destacar la ciudad de Baeza, primera capital (y sede episcopal) del reino de Jaén y poseedora de un extenso patrimonio territorial que, junto a la ciudad de Andújar, englobaba tanto tierras de cultivo en las zonas de valle y la campiña, como grandes extensiones de montes en Sierra Morena, cuyos baldíos eran explotados en régimen comunal para la cría de ganado, la apicultura y el aprovechamiento de otros recursos (Porrás, 1984: 813; Argente y Rodríguez, 1987: 324-329). Hacia finales del siglo XVI, la reorganización de las estructuras económicas del Estado provocó la reformulación de los territorios situados al norte del reino de Jaén, activando un proceso de privatización y concentración de la propiedad de los montes<sup>17</sup> en torno a tres actividades económicas: la ganadería, la apicultura y la minería.

Los espacios de la sierra, poblados por una variada vegetación con predominio de encinas y alcornoques, eran aprovechados tradicionalmente para la cría del ganado local en régimen comunal. Durante el periodo de invernada, algunas dehesas eran arrendadas a los ganaderos trashumantes, formando parte de la ruta del Este o Manchega, que conectaba los montes de Cuenca (y la linde de Aragón), la Mancha, el Alto Guadalquivir y las llanuras murcianas<sup>18</sup>. Junto a los ganaderos, los únicos pobladores asentados en Sierra

---

<sup>17</sup> Fruto de la reorganización del sistema tributario estatal, Felipe II emprendió un proceso de venta de tierras baldías en la Sierra Morena jiennense (especialmente los del concejo de Andújar y, en menor medida, los asignados por Baeza a la villa de Baños de la Encina) que provocó la concentración de la propiedad de la sierra en manos del Estado y de ilustres familias (Araque y Sánchez, 2006).

<sup>18</sup> Tras un largo periodo de pleitos, los intereses de las élites ganaderas de ciudades como Baeza o Jaén se reforzaron gracias a la creación de Mestas locales, obteniendo amplias libertades y exoneraciones para sus ganados (Argente y Rodríguez, 1987: 330-332). El desarrollo de las actividades pecuarias activó a su vez otros sectores como la industria pañera, propiciando un periodo de inusitado crecimiento económico y demográfico en el reino de Jaén.

Morena entre la época bajomedieval y el siglo XVIII (si exceptuamos las poblaciones del condado de Santisteban) eran los colmeneros, montaraces que residían en las zonas próximas a los colmenares, separadas entre sí por grandes distancias según se adentraban en la frondosidad de la sierra (Argente y Rodríguez, 1987: 329; 332). Los colmenares estaban en manos de importantes familias de la nobleza, aunque tanto su cuidado como su explotación quedaban a cargo de éstos, quienes ocasionalmente poseían colmenas en propiedad. Durante el siglo XVI, la activación del comercio y la creación de mercados en torno a la miel y la cera convirtieron a la ciudad de Andújar en uno de los principales centros apícolas del territorio peninsular (Araque y Sánchez, 2006: 176-190).

Espoleada por la demanda interior de metales para la fabricación de artillería y municiones, la capitalización del distrito minero de Linares se activó durante el reinado de Felipe II. A través de la *Pragmática del 18 de Marzo de 1563*, el monarca reorganiza el sistema administrativo y tributario, haciendo obligatoria la elaboración de registros detallados sobre las explotaciones, la naturaleza de las vetas, los términos donde se encontraban y, en algunos casos, la localización exacta de las minas. Las *Nuevas Ordenanzas* promulgadas un año más tarde, reservaban para el Monarca la décima parte del alcohol y la veintava parte del plomo. Tras eximir a la villa de Linares de la jurisdicción baezana en 1565, comenzaron a surgir los primeros asentamientos poblacionales permanentes en torno a los Establecimientos Reales. El proceso se completó con la instalación de burocracias implicadas en la organización productiva y en cobro de los impuestos reales, implantando una incipiente agencia burocrática en el medio local (los administradores de distrito) que tejió un sistema caracterizado por el fraude y el tráfico de influencias (Porras, 1984: 813; Martínez y Tarifa, 1999: 49; Civanto, 2001: 90-215).

Ya en el siglo XVIII, el interés del Estado por el área de estudio respondía a una serie de problemas relativos a la protección y activación del comercio interior, el fomento de la actividad productiva y la necesidad de dinamizar las comunicaciones y reforzar el control sobre las áreas despobladas en el interior del país. En este periodo, la economía del reino de Jaén se



reducía a una agricultura de subsistencia que se mantenía anclada en los mercados tradicionales, y cuyos excedentes, en caso de obtenerse, se orientaban hacia el intercambio por otros productos y/o manufacturas locales. El mal estado de las vías de comunicación apenas permitía el transporte de mercancías al por menor (monopolizado por buhoneros y caldereros de origen francés y gitano), mientras que los principales productos de exportación (aceite, cereales o cerámica) raramente traspasaban los límites comarcales. Además, la total dependencia exterior (las producciones propias se reducían a trigo, cebada, aceite, frutas y ganados) determinaba un continuo trasiego de mercaderes foráneos (catalanes, manchegos o extranjeros) que introducían sus mercaderías baratas (tejidos, orfebrería, calzado, ferretería, mercería, quincalla y comestibles), obstaculizando el desarrollo de las manufacturas locales (Szmolka, 1992: 378-380).

A esto se sumaba la situación de inseguridad que se extendía a lo largo del viejo camino entre Andalucía y Castilla, vía de comunicación estratégica no sólo desde el punto de vista del comercio interregional, sino en lo relativo al desplazamiento de los capitales, bienes y mercancías provenientes de las colonias. El crecimiento económico del siglo XVIII no solventó el problema de la indigencia, la mendicidad y la desestructuración de las comunidades locales. Fruto de un prolongado proceso de “desenraizamiento social” en el mundo rural iniciado a finales del siglo XVII, regiones vastas y despobladas como Sierra Morena vieron aflorar una población flotante constituida en torno a bandas y grupos “de contra-sociedad” (Braudel, 1984a: 443-446), dedicadas al robo, la rapiña y el bandidaje. Tras el fracaso de las diversas medidas de control implementadas a mediados del siglo XVIII<sup>19</sup>, se imponía una completa reformulación del territorio en clave repobladora, integrando dentro del proyecto

---

<sup>19</sup> Las medidas introducidas por Ensenada, dirigidas a la recogida, la reclusión y el ajuste por chantaje de la población pobre e improductiva mediante el trabajo forzado en fábricas, instalaciones militares, minas u obras públicas, alcanzó sus más altas cotas en términos biopolíticos en la *Prágmática del 30 de julio de 1749*, que instauró medidas dirigidas a la reclusión y el exterminio de la población gitana. Previa denegación del asilo eclesiástico, desde 1748 las medidas autorizaban la detención, el embargo de bienes, la separación por sexos, la deportación, el presidio y el trabajo forzado de los gitanos (Gómez Urdáñez, 2002: 160-165). Vázquez (2009: 81-85) concluye que la Pragmática de Ensenada supuso la “puesta en bando” de la población gitana en España.

la imprescindible construcción de un nuevo canal de comunicación entre Andalucía y Castilla: el paso de Despeñaperros<sup>20</sup>.

El proyecto de colonización de Sierra Morena<sup>21</sup> supuso un ensayo desde el cual calibrar (mediante la observación, el registro y la vigilancia directa) el impacto de la territorialización de un componente poblacional heterogéneo y de origen foráneo, de cara a la construcción de una sociedad corporada, igualitaria, industriosa, disciplinada y ajena a cualquier tipo de influencia exterior. Al margen de las pretensiones “etnogenéticas” propias del programa ilustrado, la colonización de Sierra Morena no sólo supuso la introducción de nuevos mecanismos de gobierno de naturaleza eminentemente burocrática y racional, sino, lo que es más importante si cabe, la implantación de una suerte de “cultura de Estado” que trató de difundir una nueva racionalidad gubernamental sobre grupos, instituciones y poderes locales. En 1761, una vez

---

<sup>20</sup> La colonización de Sierra Morena pretendía acondicionar un espacio que sirviera de protección y asistencia al camino real Cádiz-Madrid. En principio se planeó que las colonias se integrasen en un panóptico radial que facilitase la comunicación, ayuda y vigilancia óptica entre el centro (La Carolina) y las aldeas circundantes (Tyrakowski, 1983). Aunque finalmente no se completara el trazado original, la seguridad y la fluidez de las comunicaciones mejoraron de forma manifiesta. Según el Abate Antonio Ponz, un ilustrado amigo de Jovellanos:

Este tránsito en otro tiempo hórrido, peligroso, y lleno de precipicios hasta Baylen, se ha transformado en un trecho divertido, ameno y muy suave; y lo que era un fastidioso desierto, que yo tuve que transitar antes que se pusiese mano a estos magníficos caminos, se ve hoy poblado de trecho en trecho de casas habitadas de Colonos, con motivo de las nuevas Poblaciones. Desde la Venta de Cárdenas hasta La Carolina hay cuatro leguas, continuando por el mismo camino nuevo, con el acompañamiento de caserías de Colonos que a uno y otro lado se van descubriendo. Estos colonos cultivan veinte y ocho, o treinta fanegas de tierra cada uno, y algunos hasta más de cincuenta, donde antes nada se cogía, pues todo eran espesuras y matorrales, abrigo de lobos, y de ladrones (Ponz, 1972: 84-85).

<sup>21</sup> En 1868 Olavide solicitó a Campomanes extender la colonización a otros dos despoblados ubicados en el camino Cádiz-Madrid: los desiertos de La Parrilla y la Moncloa. Una vez incorporados al proyecto, la entidad territorial pasó a denominarse Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. En el área de Sierra Morena, dependientes de La Carolina (con las aldeas de Vista Alegre y Camino de Granada), se crearon las feligresías de Concepción de Almuradiel (en el lado manchego del paso de Despeñaperros), Santa Elena (con las aldeas de Las Correderas, Megaña y Miranda del Rey), Aldeaquemada (con las aldeas de Santa Cruz y de Buenos Aires), Las Navas de Tolosa (con las aldeas de la Fuente del Rey y Seis Casas), Arquillos (con la aldea de Porrosillo), Carboneros (con las de Acebuchar, Los Cuellos y La Mesa), Guarromán (con las aldeas de Arellanos, Los Ríos y Martín Malo), Rumblar y Montizón (con las aldeas de Aldeahermosa y Venta de los Santos). En el área de Andalucía, dependientes de La Carlota (con las aldeas de Quintana, El Arrecife, La Chica Carlota, Las Pinedas, El Garabato y Fuencubierta), se fundan las feligresías de San Sebastián de los Ballesteros, Fuente Palmera (con las aldeas de Ventilla, Silillos, Fuente Carreteros, Peñalosa, La Herrería, Villalón y Ochavillo del Río) y La Luisiana (con las aldeas de Campillo y Cañada Real) (Oliveras, 1983: 174-175; 185).

construido el Camino Real de Andalucía<sup>22</sup>, el conde de Aranda delegó en Campomanes y Olavide las operaciones de captación, movilización y organización de la nueva entidad territorial. Olavide contrató con el asentista bávaro Johan Kaspar von Thürriegel, coronel al servicio del rey de Prusia, una primera partida de seis mil colonos católicos procedentes de Alemania y Flandes, constituyendo un primer contingente completado mediante nuevas contrata firmadas con otras figuras implicadas en el universo de reclutamiento privado que emerge en el siglo XVIII<sup>23</sup> (Andújar, 2003). Existen muchos interrogantes en torno a las razones por las cuales se recurrió a un sustrato foráneo<sup>24</sup>. No obstante, las hipótesis apuntan que la población local habría sido descartada debido a la necesidad de conservar al campesino o jornalero nacional, que funcionaba como el combustible capaz de sostener la estructura económica en el medio rural<sup>25</sup> (Palacio, 1989: 15-27).

La colonización de los despoblados adoptó un modelo de emplazamiento militar que será exportado a los espacios coloniales de ultramar en el último tercio del siglo XVIII, como se desprende de la fundación de nuevas poblaciones en California, Perú, Chile, Río de la Plata y la Patagonia. Para su implementación, se encomendó a Olavide el diseño organizativo, el

---

<sup>22</sup> En 1717 se trasladaron de Sevilla a Cádiz los Tribunales de la Casa de Contratación y el Consulado Marítimo.

<sup>23</sup> Los responsables del proyecto aceptaron la propuesta del mayor del cantón de Uri, Joseph Yauch, del 11 de diciembre de 1768 para movilizar cien familias de campesinos suizos con destino a las Nuevas Poblaciones (Capel, 1970: 186). Finalmente, Yauch incumplió el contrato al traer solamente a doce familias. Por su parte, el teniente Segismundo Zech solicitó el establecimiento de dos mil colonos suavos (Vallejo, 1997: 237-242).

<sup>24</sup> Algunos autores han señalado la conexión de la empresa colonizadora y la expulsión de los jesuitas en 1767. Esta hipótesis cobra sentido si observamos que el propio proyecto repoblador fue financiado por la Real Hacienda gracias a la incautación de los bienes y activos de la Compañía, a pesar de que éstos apenas llegaran a cubrir una pequeña parte del presupuesto inicial. En la primera fase, el proyecto se financió asimismo a través de fondos de las rentas de las salinas y el tabaco producido en los reinos de Jaén y de Granada (Vallejo, 1997: 215). Según el libro de cuentas de 1780, los ingresos de las Nuevas Poblaciones procedían del arrendamiento del vino, vinagre y aguardiente, cargo de casas, pastos, arriendo de posadas y casas, diezmos, multas, ventas de granos, arriendo de bellota, olivares y uva; ventas de maderas, cal, teja, ganado, seda y otros efectos, reintegros, almotacén y pago por estancias de hospitalidad por varios trabajadores heridos en el camino de Despeñaperros, así como embargo de deudas al Pósito provisional (Sánchez-Batalla, 1994: 201).

<sup>25</sup> La resistencia de unas comunidades locales sometidas a la triple presión fiscal del Estado, determinaron que este tipo de experiencias “se instalasen tan a menudo en el vacío de los pantanos o en zonas pobladas de árboles” (Braudel, 1984a: 213-214), así como la preferencia por una población foránea libre de cualquier influencia procedente de oligarquías locales o instituciones de tipo tradicional.

establecimiento de un aparato de información y contabilidad, la implantación de un sistema de verificación de la actividad agrícola y la monitorización de los colonos a lo largo y ancho del territorio (Vázquez, 1999: 44-47). Apoyado en un cuerpo de funcionarios y soldados, el Superintendente asumió la jurisdicción exclusiva, “con capacidad y autoridad para elegir y subdelegar en cualquier empleado y acordar su salario” y “discrecionalidad para ajustar las dotaciones a los colonos”, ocupando el vértice de una pirámide en cuyo escalafón se articulaba una cadena de intendentes, inspectores, directores y otras categorías de oficiales (Baños, Álvarez-Dardet y Carrasco, 2006: 65-67).

En su interés por construir una sociedad de pequeños propietarios agrícolas, católicos, industriosos y obedientes al rey, el proyecto adoptó una orientación profundamente colectivista, combinando el reparto de lotes o “suertes” a los colonos con la explotación comunal de pastos y plantaciones de árboles, tal y como infiere de la *Instrucción para las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Fuero de sus pobladores*, redactada por Campomanes y promulgada por la *Real Cédula del 5 de julio de 1776*. Joaquín Costa sintetizó sus elementos más relevantes en el siguiente párrafo:

El notabilísimo fuero o constitución es la imagen viva de la sociedad ideal: sociedad sin mayorazgos, vinculaciones ni manos muertas (cap. 10), sin frailes ni monjas (77), sin doctores (75) y con escuelas primarias, de asistencia obligatoria (74), sin oficios de república perpetuos y enajenados, sino temporales y de elección popular (14), sin mesta privilegiada (21), sin derrota de mieses (67), sin ganaderos que no fuesen labradores ni labradores que no fuesen ganaderos (67, 76) y con las viviendas diseminadas por los campos, formando cada labranza coto acasariado (7). Tocante a la economía de las tierras adoptaba, hallándolas racionales, casi todas las formas de propiedad colectiva y de trabajo en común heredadas de la tradición (colectivista agraria), no sin mejorarlas en algún caso: los pastos de común aprovechamiento, con máximun de reses admisibles a cada vecino, para mayor igualdad en el disfrute (9, 76), dehesas boyales para las juntas de labor (21), derecho de plantar árboles los vecinos en los montes comunes (9), senara labrada de mancomún, a beneficio de la hacienda municipal (22, 71), prestación vecinal u obras de concejo (70). Y como aplicaciones nuevas del principio colectivista (aunque

tampoco en esto carecía de algún precedente nacional, conforme veremos) añadía cánones de tanta importancia como el que las haciendas o quiñones asignados a los pobladores fuesen todos iguales y acomodados a lo que una familia puede necesitar o beneficiar (8); poseídos en enfiteusis, con carga de canon (sic) y laudemio a la Corona por el señorío directo (10, 65); no hipotecables ni susceptibles de ningún otro gravamen (10); indivisibles, debiendo pasar íntegros a uno de los hijos y constituirse para los demás nuevas suertes o haciendas (62); inacumulables, no estando permitido juntar, ni aún por causa o con ocasión de matrimonio, dos o más de dichas haciendas o labranzas (62). (Costa, 1967: 78)

Olavide fijó en La Carolina<sup>26</sup> la capital de las Nuevas Poblaciones. No obstante, la inadecuación y la mala disposición de determinados segmentos del contingente colonial, el cinturón de hostilidad que rodeaba el territorio (y que contaba con representantes en la Corte) y la emergencia de estructuras de poder paralelas en el interior de las colonias (López de Sebastián, 1968: 101), se alzaron como los principales obstáculos para la consecución del proyecto. Durante la etapa inicial de captación, instalación y reparto de lotes o “suertes”, Olavide se comprometió a proveer de “pan y prest”<sup>27</sup> (una suerte de salario o paga diaria) a los colonos hasta que alcanzaran cierta autonomía. El propio colono debía asumir las tareas de desmonte, descuaje y cercado de su lote o “suerte”, acondicionar el sistema de irrigación en las huertas, construir su vivienda y participar en los trabajos colectivos, mientras que el Estado se

---

<sup>26</sup> El lugar elegido, bautizado como La Carolina, fue edificado por los propios colonos (instalados en barracones) en torno a un antiguo convento de los Carmelitas descalzos (La Peñuela) habitado por ascetas y frecuentada por San Juan de la Cruz (Capel, 1970: 100). Debido a que Olavide compartía el puesto de Superintendente de las Nuevas Poblaciones con los títulos de Intendente de Andalucía y Asistente de Sevilla, el Subdelegado Miguel de Gijón asumió el control del proyecto hasta 1769 (Baños et al., 2006: 66). Las primeras demarcaciones fueron las de La Peñuela, Guarromán y Santa Elena. Hacia 1789, La Carolina tenía bajo su jurisdicción directa Los Cuellos, Camino de Granada, Vista Alegre, Carboneros, El Acebuchal o Acebuchar, la Escolástica, La Mesa de Carboneros, Guarromán, Arellano, Martínmallo, Los Ríos, Arquillos, El Porrosillo, Montizón, Aldeahermosa, Venta de los Santos, Aldeaquemada, Buenos Aires, Santa Cruz, Santa Elena, Aldeanueva, Miranda, Magaña, Navas de Tolosa, Fuente del Rey y Rumblar (Caro Baroja, 1990: 229-230).

<sup>27</sup> De la elaboración y la distribución del pan se encargaban asentistas de víveres del ejército como Cristóbal de Partearroyo y Pedro de Larralde (Vallejo, 1997: 222). Para obtener mayor rentabilidad, no dudaron en bajar tanto la calidad como el peso del producto. En cuanto al prest, contribuía a cubrir el resto de necesidades de los colonos: alimentos, vestidos, etcétera. Cada colono mayor de 16 años recibía un real y una ración de pan diarios. Los menores recibían equivalencias menores de esas cantidades (Castilla, 1992: 289-290).

encargaba de distribuir los lotes de tierra, proyectar el trazado urbano y construir los edificios principales (Iglesia, Casa de Concejo, cárcel y escuela). Los responsables entregaron a cada colono “instrumentos para sus respectivos oficios”, así como “dos vacas, cinco ovejas, cinco cabras, cinco gallinas, un gallo y un puerco de parir”, con el fin de incentivar un modelo productivo que compaginara la agricultura y la ganadería<sup>28</sup> (Oliveras, 1983: 169). En las escuelas quedaba prohibido el aprendizaje de la gramática y otras facultades, desarrollándose un aprendizaje de habilidades destinado a la labranza, la cría de animales y las artes mecánicas (Bernaldo de Quirós, 1986: 85-86).

El sistema de contaduría que regía el reparto de pan y prest, incorporaba una serie de procedimientos para censar, vigilar, clasificar y controlar a la población. Asimismo, la *Instrucción que deben observar los Inspectores de estas Nuevas Poblaciones en sus respectivos Departamentos* de 1768, constituía un segundo mecanismo de control, ajuste y sujeción de los colonos. Vázquez (1999: 45) apunta que esta ordenanza no suponía una normativa sancionadora, sino que prescribía cómo debían comportarse “tanto los que ejercen el gobierno como los gobernados”. Por consiguiente, sendas ordenanzas deben ser entendidas como mecanismos involucrados en el gobierno de las Nuevas Poblaciones. Si los colonos no respondían “a las indicaciones de los inspectores, eran sancionados con penas que iban desde el grillete hasta el destierro, pasando por la cárcel” (Baños et al., 2006: 69). La aplicación de estas medidas coercitivas de “ajuste económico por chantaje” (Herrera, 1999: 137-140) provocó numerosos conflictos y reclamaciones por parte de los contratistas, de los religiosos alemanes que acompañaban al contingente en la fase inicial y de los propios colonos.

Por Orden del Rey Carlos III de 30 de marzo de 1769, se autorizó una Visita oficial para comprobar de primera mano el estado de las colonias (Baños

---

<sup>28</sup> Las dehesas, que ocupaban grandes superficies de montes, eran aprovechadas para el pasto de los bueyes y demás animales y proporcionaron diversas utilidades a los colonos (leñas, carbón, corteza, etc.), aunque habían sido proyectadas para la cría del ganado local (ovino, caprino, cerda) y como espacio de reserva dispuesto a ser roturado y puesto en cultivo ante la demanda de tierras agrícolas. El resto de los pastos era arrendado, al igual que en tiempos pretéritos, a ganaderos trashumantes de Guadalajara, Cuenca o Teruel como espacio de invernada (Araque y Sánchez, 2006: 193).

et al., 2006: 70). El visitador comisionado Pedro José Pérez Valiente<sup>29</sup> certificó el incumplimiento de algunas de las condiciones incluidas en la *Real Cédula de Población*, especialmente relevantes en lo relativo a la ubicación, organización y delimitación espacial de las colonias<sup>30</sup> (López de Sebastián, 1968: 107). Durante los meses que se prolonga la visita, algunas familias empleadas en los trabajos de construcción (así como un contingente procedente de Cataluña y Valencia) solicitaron su incorporación al régimen colonial<sup>31</sup>. Su integración fue interpretada por los colonos extranjeros como una amenaza para su supervivencia e identidad<sup>32</sup>. Una vez concluida la visita, Olavide fue repuesto en su cargo y en 1769 llevó a cabo una rigurosa inspección, introduciendo una serie de medidas dirigidas evitar las deserciones y suavizar los métodos de ajuste y sujeción, así como optimizar los procedimientos de control de las semillas y el rendimiento de la tierra y del trabajador<sup>33</sup> (Baños et al., 2006: 71-74). No obstante, la presión de las viejas estructuras condicionó la elaboración,

---

<sup>29</sup> Durante la auditoría, Olavide fue apartado temporalmente de sus funciones por orden del gobierno (Baños et al., 2006: 70-71).

<sup>30</sup> Pérez Valiente señalaba asimismo el excesivo número de empleados, y criticaba duramente la construcción dispersa y acelerada de viviendas, la presencia de protestantes, la ausencia de planos, la incorrecta demarcación y la mala distribución de tierras. (Castilla, 1992: 291-292).

<sup>31</sup> Los responsables valoraron de forma positiva estas solicitudes, como medida que favorecería la integración de los colonos extranjeros en la cultura local. Para ahorrar costes, se creó en 1769 la figura del medio-colono, a quien se proporcionaba cantidades de prest y pan similares y dos vacas si podían mantenerlas, pero que debía costear por cuenta propia la construcción de su casa y la adquisición de otros ganados (Castilla, 1992: 291-292).

<sup>32</sup> La confrontación llegó a su punto álgido en el verano de 1777, con manifestaciones de agresión y violencia generalizada. La comunidad de frailes capuchinos que participaba en el proyecto trató de aprovechar su influencia para desarrollar un modelo comunitario alternativo que chocaba frontalmente con el proyecto de Olavide. Los capuchinos alemanes pretendían la construcción de una sociedad utópica cristiana basada en el *fraternum foedus*, una singular mezcla de sociedad comercial, caja de ahorros y compañía de seguros (Palacio, 1989: 53). La situación degeneró en un proceso de polarización social: los catalanes y las demás familias de origen español se adhirieron a la autoridad gubernamental, mientras que ciertos sectores del primer contingente asumieron una conducta cada vez más insumisa y levantisca. Los disturbios de 1776-1777, 1783 y 1790, ilustran una situación de profunda crisis e inestabilidad social (López de Sebastián, 1968: 116).

<sup>33</sup> Tras la inspección, Olavide redactó un informe que emite al Ministerio de Hacienda, mediante el cual transmite que en las Nuevas Poblaciones existían 6.585 individuos, 1.585 familias, 15 concejos, 30 departamentos, 1.500 casas, hospitales, escuelas, y 14 leguas de camino. Los despidos de empleados a partir de octubre de 1770, revelan la autonomía y autoridad que van alcanzando los colonos a medida que se estabiliza el proyecto (Baños et al., 2006: 77).

en 1770, de una nueva Instrucción para proteger los intereses de los grandes ganaderos de los pueblos limítrofes<sup>34</sup>.

En esta segunda etapa, los responsables del proyecto pusieron su empeño en el fomento de nuevas industrias populares entre los colonos, tanto en talleres como a domicilio<sup>35</sup>. Al margen de las industrias de transformación (aceite y lana), se funda una “Real fábrica de tejidos de paño” por contrato firmado con Segismundo Borrul, fabricante que se instala desde Cataluña con operarios y familiares. Olavide ordenó la siembra de lino, cáñamo y moreras, con la aspiración de promocionar la producción de textiles y artesanías en los paros estacionales. Hacia 1773 funcionaban en La Carolina dos fábricas de paños y una de seda, con más de 100 y 19 telares, respectivamente (Capel, 1970: 146-147; 192; Oliveras, 1983: 171). Sin entrar a valorar su caída en desgracia y posterior exilio<sup>36</sup>, en 1774 Olavide fue sustituido por el Intendente Miguel de Ondeano, bajo cuya autoridad el Consejo de Castilla reforzó su control sobre las Nuevas Poblaciones, aboliendo la superintendencia e introduciendo una nueva estructura de poder. Los alcaldes mayores, ubicados en las capitales de Sierra Morena y Andalucía y con competencias en materia de justicia, asumieron la vigilancia y el control de los comisionados, subalternos y empleados (Vallejo, 1997: 273-274).

Durante la intendencia de Ondeano se consumó la asimilación del contingente foráneo y se practicó una mejora de las comunicaciones interiores y del comercio, promoviéndose sucesivos desmontes para acondicionar nuevos lotes de tierra cultivable (Capel, 1970: 197). Tras la creación de pósitos de labradores en 1774, Ondeano dictó unas normas de interpretación del *Fuero*,

---

<sup>34</sup> La ignorancia de los límites concretos de las Nuevas Poblaciones había provocado la usurpación de dehesas, baldíos, cañadas y abrevaderos de otras poblaciones.

<sup>35</sup> En 1775 existían en La Carolina las siguientes fábricas: 1. Una fábrica de paños con 21 telares de proceso completo (tinte, prensa, lavadero, batán). 2. Una fábrica de albornoces, barraganas, etc. con 28 telares dispersos. 3. Una de seda con 9 telares de tafetanes, 17 de cintas, 2 de medias y 3 de estambres. 4. Una de lienzos de 4 telares de mantelería fina y 87 de lienzos comunes. 5. Una fábrica de loza fina, entrefina y basta. 6 y 7. Dos de sombreros. 8. Una de telares de medias de lona. 9. Una de blondas. Al margen de las anteriores, existían otras fábricas menores destinadas exclusivamente al consumo interno: fábrica de fideos, de jabón, de tintes, de alfarerías, de agujas, etcétera (Junta de Andalucía, 1993: 65).

<sup>36</sup> Olavide fue condenado por el Santo Oficio y huyó a París en 1780. Para profundizar en el proceso inquisitorial, puede verse Gómez Urdáñez (2002: 171-175). Para alcanzar una visión integral de la figura de Olavide, es recomendable consultar la biografía de Defourneaux (1990).



estableciendo diezmos y aranceles en posadas y ventas<sup>37</sup> (López de Sebastián, 1968: 118). En 1794 le sucede Tomás González de Carvajal (1794-1808), con quien se inicia un periodo de caos y abandono que se extiende hasta el fin de la ocupación napoleónica. Tras su renuncia a residir en La Carolina, Carvajal dirigió el proyecto desde Sevilla, presionando a favor de la abolición del régimen especial y la retirada de varas a los Alcaldes Mayores. Fruto del vacío del poder, se interrumpió la construcción de viviendas, constatándose un notable aumento del bandolerismo.

Durante la invasión francesa, la pérdida de labranzas y ganados causada de la ineficaz gestión de los recursos y por los apremios para el envío de suministros y contribuciones de guerra, acentuó la situación de desamparo entre los colonos, sumiendo a la mayor parte de las familias en una situación rayana a la indigencia (Capel, 1970: 198-203). Tras el fracaso de la revolución liberal de 1810, Fernando VII inició un proceso de reorganización administrativa en las colonias, extendiendo la gestión estatal directa durante veinte años más. En 1814 nombró como intendente a Pedro Polo de Alcocer, quien puso en marcha un programa de reactivación y diversificación productiva apostando por el fomento de la ganadería y la agricultura del olivar. Un año más tarde, Alcocer vió aprobada su propuesta de convertir en plantíos las tierras de escaso o nulo rendimiento cerealístico, introduciendo medidas dirigidas a la desvinculación y el reparto de nuevas suertes, la creación de Juntas para la administración de plantíos y ganaderías, y la elaboración de expedientes. En 1833, Alcocer redactó una Memoria que fue remitida al Ministro de Estado, solicitando la supresión de Alcaldes Mayores y el cese del pago de renta a los Carmelitas por el olivar y la huerta que se les ocupó (Capel, 1970: 207).

La abolición del *Fuero de Población* en 1835 coincidió con la puesta en marcha de las medidas desamortizadoras sobre el patrimonio de los concejos

---

<sup>37</sup> Según datos manejados por Alcázar, en 1788 existían en Sierra Morena un total de 1035 familias, de las cuales 780 eran de origen español (o de naturaleza mixta) frente a sólo 255 familias extranjeras. Los colonos explotaban 38.744 fanegas de tierra y 60.143 de desmonte. Existían 38.341 olivos y viñas, 3.373 árboles frutales y 3.097 moreras. Respecto a la ganadería, las colonias albergaban 5.356 cabezas de ganado lanar, 4.842 de cabrío, 3.171 de vacuno, 2.613 de cerda, 719 asnos y 398 caballos, además de 1.524 colmenas (citado por Caro Baroja, 1990: 240).

circundantes, maniobra que incentivó la creación de un amplio mercado (de tierras, leña, pastos o madera) en el que distintos agentes tomaron posiciones, en su pretensión por acceder al control, la propiedad y la gestión de los recursos de Sierra Morena. Las suertes comenzaron a dividirse y a concentrarse, activándose una dinámica de estratificación social (Bernaldo de Quirós, 1986: 111-113). No obstante, el choque de intereses entre Diputaciones y Ayuntamientos —motivado por la necesidad de realizar deslindes para diferenciar los distintos regímenes de propiedad (público/privado) y por la pretensión de las Diputaciones de agenciarse las dehesas boyales como parte de las tierras de “realengo”, en calidad de representantes del Estado central— retrasó la aplicación de las medidas liberalizadoras hasta mediados de la década de 1840. Asimismo, se configuró un segundo mercado en torno al arrendamiento de dehesas boyales, cuyas subastas (dominadas por los ganaderos trashumantes —a través de sus apoderados— y por los grandes ganaderos locales, y en muchos casos “arregladas” por los ayuntamientos incluso antes de la propia convocatoria) generaron suculentos beneficios a Ayuntamientos como el de La Carolina. Al margen del deterioro medioambiental, las mayores perjudicadas fueron las comunidades serranas, cuya riqueza dependía de estrategias (re)productivas basadas en el aprovechamiento combinado silvo-agro-ganadero (Araque y Sánchez, 2006: 191-209).

### **6.3. Dispositivos de gobierno y espacios de localización: racionalidades, agentes y recursos**

En su aproximación a la evolución de la biopolítica en el contexto hispánico, Vázquez (1999: 19-24) define una primera etapa (1600-1820) asociada al desarrollo del pensamiento mercantilista y cameralista de los siglos XVI-XVIII, en conexión con tres procesos interrelacionados: la despoblación del reino, la desacralización de la pobreza y la mendicidad y el propio despegue de la razón de Estado como modo de gobierno. A este respecto, tanto para los arbitristas del siglo XVII como para los reformadores ilustrados del siglo XVIII, la población era concebida como una “instancia inmanente” al Estado que

mantenía una relación de interdependencia con el nivel de subsistencias. Respecto a estos últimos, Vázquez percibe una serie de correspondencias con determinadas propuestas del pensamiento económico fisiocrático: educación agronómica, reforma de la ley agraria, atribución de “honra legal” a los oficios viles, impuesto único y liberalización del comercio del trigo. No obstante, la emergencia de una nueva racionalidad apelaba a una acción gubernamental capaz de liberar el orden autónomo de la naturaleza.

En lo relativo a la razón de Estado hispánica, Vázquez (1999: 89-92) nos remite a la influencia de los postulados antimachiavelistas y neoestoicistas, como compromiso entre dicha forma de racionalidad gubernamental y la tradición de la ética cristiana, en la que se articulan elementos procedentes de tres tipos de lógicas: una lógica teísta (mediada por el poder espiritual eclesiástico y que concibe el futuro como algo “escrito”), una lógica histórico-genealógica (que dirige su mirada hacia el pasado, la filiación y la pureza de sangre) y una lógica planificadora o proyectiva (que opera mediante procedimientos económicos y técnicos, y concibe el futuro como un ámbito abierto y por construir). Considerando dichos elementos, el proyecto de las Nuevas Poblaciones respondería a un “paradigma de la normalización disciplinaria en el gobierno de una población”, ejercido mediante la activación de “un costoso dispositivo disciplinario máximamente centralizado y en dependencia directa de la autoridad del soberano” (Vázquez, 1999: 44; 53).

A este patrón, a esta “norma” en el sentido etimológico de la palabra, es decir, el geométrico, debían ajustarse sin excepción todos los colonos de las Nuevas Poblaciones. La sociedad modelo no admitía el desorden; no se trataba, como sucedía en otros esquemas de gobierno, de inspiración fisiocrática o más tarde liberal, de mantener el desorden dentro de un intervalo o umbral aceptable. Lo que aquí se desplegaba no eran medidas de seguridad tendentes a la gestión de riesgos; se trataba de poner en liza mecanismos disciplinarios que, partiendo de una norma o modelo preestablecido, permitían distinguir las conductas normales de las desviadas. (Vázquez, 1999: 45).

No obstante, si ampliamos el *zoom* más allá de este artefacto cerrado sobre sí mismo, las Nuevas Poblaciones constituyen una modalidad particular

de “enclave” o “emplazamiento” disciplinario que va más allá de la producción de localidad, constituyendo lo que denominaremos un *programa local* o “laboratorio de gobierno”. En lo relativo al control y mejora de las comunicaciones interiores del reino, la función de las Nuevas Poblaciones no era otra que apuntalar, mediante un dispositivo territorial (que organizaba en su seno una intervención disciplinaria permanente sobre las continuas descompensaciones producidas en el sistema), un incipiente desenclave del espacio y una prefiguración de la noción biopolítica de *medio* para ordenar la circulación de los hombres, las ideas, los órdenes y los productos. En este sentido, las Nuevas Poblaciones se presentan como condición de posibilidad para el despliegue de un dispositivo de seguridad a escala interterritorial (Foucault, 2006: 32-61). Por otro lado, el experimento repoblador nos remite a realidades socioculturales derivadas de la conquista y conectadas a través de un sesgo marcadamente colonial<sup>38</sup>. Inspirados en experiencias de colonización y agrupamiento de poblaciones desarrolladas en las colonias americanas, Olavide y Campomanes pretendían ubicar en el centro del territorio una ciudad que funcionara como centro de poder y supermercado económico para una población dispersa y distribuida en aldeas, lugares y suertes (Oliveras, 1983: 121), impermeabilizando el territorio para poner coto a las dinámicas de explotación económica que comenzaban a generalizarse en el medio agrario andaluz. La territorialización de familias campesinas respondía asimismo a una estrategia agrarista “defensiva” que, en cierto modo, anticipa las maniobras del capitalismo en lo relativo a la creación y el mantenimiento de campesinados y modos de producción pre-capitalistas en contextos estratégicos<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> Las comunidades cerradas de campesinos en Mesoamérica estudiadas en la segunda mitad del siglo XX comparten algunos rasgos con la sociedad colonial de Sierra Morena del siglo XVIII: actividades agropecuarias de subsistencia, impermeabilización contra extraños, organización corporativa con mantenimiento a perpetuidad de derechos y pertenencia (basada en la territorialidad, no en el parentesco), profunda oposición a la riqueza acumulada, etcétera (Wolf, 1981: 81-92).

<sup>39</sup> A este respecto, la crítica postcolonial concluye que la modernidad implantó una nueva lógica de espacialización definida por la territorialización de técnicas y procedimientos de normalización en contextos de reclusión, como clave epistémica del proyecto de explotación y dominación colonial emprendido desde occidente. Pueden verse Said (1996: 333-339) y Mezzadra y Rahola (2008: 263).

Esta hipótesis nos conduce a reflexionar en torno a las distintas agencias, instancias, dispositivos y recursos involucrados en el gobierno de este territorio entre 1760 y 1835, y ponderar las implicaciones que se desprenden del acto de producción original. Foucault (2006: 320) señalaba que, desde el siglo XVII, el conocimiento de las leyes del reino (apoyado y mediado por aparatos jurídicos de soberanía) fue desplazado por la nueva ciencia de Estado o estadística que, en el marco de la razón de Estado, procedió al despliegue de un entramado tecnológico policial —un “conjunto de medios a través de los cuales se pueden incrementar las fuerzas del Estado a la vez que se mantiene el buen orden de éste”— cuya pretensión última no era otra que “el control y la cobertura de la actividad de los hombres”<sup>40</sup> (Foucault, 2006: 357; 370). En este escenario de gobierno, emergen nuevos agentes (desplazando a magistrados, juristas y togados) fruto de la teorización, la adquisición y la capitalización de nuevas competencias, prácticas y saberes desde el campo burocrático<sup>41</sup>. Aun cuando el proyecto político del Estado ilustrado español no fuese más que un “artificio político inestable” arrastrado por constantes dinámicas de descomposición y recomposición (Gómez Urdáñez, 2002: 153-155), las implicaciones de esta ruptura nos remiten a la apertura de nuevos canales de acceso al campo y a la agencia políticos.

Tras la recepción de literatura cameralista europea a lo largo del siglo XVIII<sup>42</sup>, los nuevos agentes de Estado generaron una vasta producción teórica

---

<sup>40</sup> La policía va a ocuparse de cinco grandes dominios: a) la población (conocer su número, procurar su incremento), b) las necesidades vitales y artículos de primera necesidad (provisiones, comercialización, etcétera), c) la salud (epidemias, emplazamientos, coexistencias, espacios, higiene), d) el trabajo (velar por la actividad de los hombres e impedir la ociosidad) y e) la circulación de mercancías y productos engendrados por la actividad del hombre. El “Estado policial” opera mediante reglamentos, ordenanzas, prohibiciones y arrestos, en forma de un “golpe de Estado permanente” (Foucault, 2006: 370-389).

<sup>41</sup> Como apunta Gómez Urdáñez (2002: 152), el monarca absoluto del siglo XVIII requirió del apoyo de una nueva modalidad de agentes, “los advenedizos, los *parvenu*, los Ensenadas (En sí nada): una nobleza de servicio, leal y eficaz, de origen plebeyo, que sacralizaba la fuente de su poder —la monarquía— de la que obtenía la legitimación política de su situación”. En este sentido, la “vieja alianza de *los grandes del rey* empezó a dejar paso a la de los *ministros con el rey*”, o dicho de otro modo: “la vieja burocracia polisindial era arrumbada por la nueva clase servicial reclutada entre gente capaz, técnicamente bien formada, que logrará llegar a la cumbre del poder” (Gómez Urdáñez, 2002: 157).

<sup>42</sup> El objeto de las “ciencias cameralistas” es la “formación de funcionarios capacitados, adiestrados en las técnicas que permitían al mismo tiempo incrementar los recursos financieros del Estado y hacer de ellos un uso razonable” (Vázquez, 1999: 143).

para afrontar distintos problemas relativos a la pobreza, los espectáculos, la propiedad, las comunicaciones, la agricultura, los bienes de la Iglesia, la educación, la medicina, la higiene o el aparato asistencial. La intervención gubernamental sobre dichos ámbitos, requería de la reforma educativa para generar un cuerpo cualificado de intendentes, oficiales, secretarios y magistrados (Vázquez, 1999: 141-157). Sin entrar a valorar el desfase español en términos de cualificación técnica y territorialización de saberes y técnicas, el cuerpo de Ingenieros Militares participó en el proyecto colonizador, poniendo en práctica sus conocimientos en el arte de “castramentar” (Oliveras, 1983: 110). Asimismo, los responsables del proyecto se apoyaron en un cuerpo de ingenieros agrónomos y técnicos extranjeros a sueldo, que colaboraron en los trabajos de emplazamiento, medición y reparto de las “suertes”. Conviene subrayar que las atribuciones de este incipiente aparato técnico-burocrático policial no se ciñeron a operaciones de asistencia, sino que estuvieron involucrados en el propio ejercicio del gobierno<sup>43</sup>.

El incipiente “Estado policial” no hizo desaparecer la presencia de asentistas, nobles y otros elementos de la vieja burocracia instalados en la oficialidad militar, cuestión que evidencia tanto las interpenetraciones entre ambos sistemas de agentes como la capacidad de aquellos para instalarse en los intersticios del campo burocrático y rentabilizar sus ventajas<sup>44</sup>. En lo que respecta a las operaciones de captación, movilización y territorialización del componente poblacional foráneo que habitó las Nuevas Poblaciones, las maniobras de asentistas como Thürriegel o Yauch ponen de relieve la importancia de estos agentes, que participaban en los mercados de poblaciones y territorios constituidos durante el siglo XVIII<sup>45</sup> (Oliveras, 1983: 26; Andújar, 2003: 135-136). En el interior de las colonias, y a pesar del aparato de vigilancia, las técnicas contables y las medidas de control activadas por

---

<sup>43</sup> Entre los técnicos contratados por Olavide, el ingeniero José Branly, de origen flamenco, no solo supervisaba la delineación de las suertes y la ubicación de las viviendas, sino que supervisaba la labor de los inspectores, encargados de vigilar y someter a un estricto control a las familias de los colonos (Oliveras, 1983: 181-182).

<sup>44</sup> Torres (2013) revela la continua fluctuación entre ambos modelos durante la segunda mitad del siglo XVIII.

<sup>45</sup> Para profundizar en el “mercado de poblaciones” del siglo XVIII, puede verse Vallejo (1997).

Olavide, algunas de las operaciones fueron asumidas por asentistas que cometieron irregularidades tanto en la producción del pan (reduciendo la calidad y el peso del producto) como en la propia construcción de las viviendas<sup>46</sup>. A este respecto, el debilitamiento y la posterior abolición de la Superintendencia terminaron por acentuar las prácticas fraudulentas en las Nuevas Poblaciones, hecho que puede interpretarse como una suerte de “filtración” lateral de los usos y prácticas tradicionales, o bien como el agenciamiento del incipiente cuerpo burocrático por parte de asentistas y contratistas profesionales<sup>47</sup>.

Así, pues, no debería extrañarnos la pronta aparición de desequilibrios a nivel endógeno, la emergencia de estructuras de poder paralelo o la constante intervención gubernamental en las colonias. Los mecanismos distributivos de carácter correctivo (basados en la productividad y no en la igualdad) que premiaban a los cultivadores más capaces con mejores tierras, condicionaron la emergencia de un *ethos* competitivo ajeno a los presupuestos de una sociedad corporada e igualitaria. Estas contradicciones propiciaron el surgimiento de actitudes de resistencia por parte de los colonos, rápidamente reformuladas y dotadas de sentido por intereses ajenos al proyecto original. En este sentido, a la muerte del Intendente Miguel de Ondeano en 1794 la distribución urbana de La Carolina revela la existencia de tres grupos sociales bien definidos: los colonos, los funcionarios y las familias acomodadas (Sánchez Batalla, 1994: 207), cuestión que revela un incipiente proceso de estratificación social, donde grupos de agentes y familias logran imponerse a través de estrategias que subvierten las reglamentaciones del proyecto.

Por otra parte, el proyecto neopoblacional fue atacado persistentemente desde frentes externos. Para determinados círculos intelectuales, su sesgo

---

<sup>46</sup> El uso de materiales pobres, baratos e inadecuados, tuvo como resultado la construcción de viviendas inhabitables y nada sólidas, provocando graves retrasos en los trabajos de instalación de los colonos, que constituyeron un foco permanente de conflicto entre éstos y Superintendencia (Castilla, 1992: 289-290; Sánchez-Batalla, 1994: 200).

<sup>47</sup> Respecto al sistema de intendencia, las desviaciones respecto al modelo original se aproximaron, especialmente durante la dirección de González de Carvajal, a los manejos de asentistas, contratistas y logreros, tal y como sucede con el cuerpo directivo en los Establecimientos Reales de Linares, como veremos a continuación.

colectivista se consideraba incompatible con las nuevas lógicas derivadas de la economía política. Estos agentes presionaron a favor de un giro individualista, reclamando la liberalización del comercio, la eliminación de monopolios y el establecimiento de un mercado libre y privatizado alrededor del trabajo, el hombre y la tierra. Además, las oligarquías y redes de poder local veían menguar su influencia y poder tras la asignación de dehesas boyales para cada una de las Nuevas Poblaciones, y cualquier atisbo de éxito en el ensayo podía constituir el principio del fin de su autonomía y dominio<sup>48</sup>. En cualquier caso, los conflictos y querellas surgidos entre las colonias y las localidades vecinas, no deben hacernos olvidar los beneficios obtenidos por las elites económicas locales durante la vigencia del régimen especial. El viajero Joseph Townsend ponía de relieve en 1792 la inexistencia de industrias y mercados consumidores en las colonias (citado en Caro Baroja, 1990: 242), por lo que cabe suponer que los grandes propietarios agrícolas y ganaderos obtuvieron pingües beneficios a través del abastecimiento y el suministro de víveres, materiales y servicios.

El establecimiento de cuadros técnicos y burocráticos tuvo efectos inmediatos en este territorio, más allá del experimento neopoblacional. En 1748, tras la promulgación de medidas en pos de la racionalización de los recursos mineros del país, la Real Hacienda asumió la gestión directa de los Establecimientos de Arrayanes<sup>49</sup> (Linares), introduciendo medidas para aumentar los precios, reprimir el contrabando e incrementar el salario de los empleados (Nadal, 1981: 410). Durante la época moderna, las minas de Almadén (Ciudad Real) funcionaron como un polo de transferencia tecnológica

---

<sup>48</sup> En cualquier caso, las élites locales salvaguardaron sus intereses desde los primeros años del proyecto, tal y como se desprende de la Nueva Instrucción implantada en 1770.

<sup>49</sup> Los aparatos burocráticos se toparon en Linares con una estructura económica en la que, a pesar del predominio de la agricultura, comenzaba a vislumbrarse su proyección como distrito minero. Desde 1706, el sistema de arrendamientos obligaba a los particulares a vender el mineral a asentistas contratados por el Estado. Al margen de la recaudación de rentas y diezmos, estas figuras se encargaban de la gestión y la organización de las explotaciones, de la venta de las producciones y de la construcción de infraestructuras. No obstante, la ausencia de controles fomentaba prácticas fraudulentas como la manipulación de cuentas, la malversación de fondos y el contrabando (Muñoz Dueñas, 1999a). La reorganización burocrática supuso la ruptura del contrato de arrendamiento con el asentista Joaquín Aguirre, que a cambio de su renuncia (y de una fuerte suma en concepto de indemnización) continuó ejerciendo como contador general de las rentas del Reino (Nadal, 1981: 410).



y organizacional. En 1762, por mediación del naturalista irlandés Guillermo Bowles, acuden a Linares técnicos alemanes para enseñar a los nativos los avances técnicos en el arte de excavar y fortificar. El contacto regular y la relativa proximidad de Almadén no sólo favorecieron la institucionalización de la minería pública en el área de estudio, sino que incentivaron el intercambio de experiencias, técnicas e innovaciones entre ambos distritos (Muñoz Dueñas, 1999a: 267). Por otra parte, el trasvase de personal técnico y burocrático entre las Nuevas Poblaciones y los Establecimientos de Arrayanes, revela el alcance de la iniciativa gubernamental en su pretensión por implantar una “cultura de Estado” en este espacio estratégico<sup>50</sup>.

Tras instalarse en Linares a mediados del siglo XVIII, los aparatos burocráticos se agenciaron, desde sus espacios de mediación, toda una gama de conocimientos, prácticas y recursos de la sociedad local, configurando un *locus* de conocimientos de enorme potencial en lo relativo a la reformulación y extensión de los procedimientos y modelos de organización en base a las nuevas racionalidades gubernamentales (Cobo de Guzmán, 2014: 5532). En 1749 se llevó a cabo una encuesta entre “los principales mineros del país” para elegir la mina más rentable y el mejor modo de explotarla<sup>51</sup>. Ante la inexistencia de conocimientos técnicos institucionalizados en programas de enseñanza o de formación en habilidades, los mineros de Linares conjugaban los saberes prácticos y artesanales del viejo oficio de plomero con la especialización y las novedades técnicas importadas de Almadén. Las características del medio social linarense de este periodo nos ofrecen algunas claves para entender las dinámicas de identificación y ruptura entre el Estado y el capital privado, que prefigura, por otro parte, el universo industrial que emerge en la segunda mitad del siglo XIX.

En Linares existían compañías y sociedades particulares, articuladas sobre condiciones de producción (aunque no de comercialización, debido al

---

<sup>50</sup> Miguel de Ondeano, Intendente de las Nuevas Poblaciones tras la caída de Olavide, estuvo destinado a la contaduría de los Establecimientos Reales linarenses antes de incorporarse al proyecto repoblador (Madoz, 1988: 191).

<sup>51</sup> Para profundizar en la reorganización burocrática de los Establecimientos reales de Arrayanes en el siglo XVIII, pueden verse Madoz (1988) y Muñoz Dueñas (1999a).

estanco) parcialmente capitalistas, dirigidas por grandes propietarios, ganaderos y otras figuras integradas en las estructuras de poder local. De su parte corrían las inyecciones de capital y estaban asociados con contratistas (antiguos plomeros y mineros más o menos profesionalizados) empleados en la organización de las labores y en la contratación de la fuerza de trabajo<sup>52</sup>. En cuanto a los Establecimientos de Arrayanes, el grupo directivo estaba integrado por miembros de las viejas estructuras (nobles y militares inválidos), divididos en dos grupos claramente diferenciados: el directivo-facultativo y el burocrático-administrativo. El primer grupo se identifica con la figura de D. Carlos Lancy, quien llega a Linares en 1750 para optimizar los trabajos de extracción, enfrentándose a pésimas condiciones técnicas y manifiestas limitaciones en términos de infraestructura y equipamiento<sup>53</sup>. Tras su muerte en 1766, la supresión del cargo directivo-facultativo va a garantizar la preeminencia del grupo burocrático-administrativo hasta la aprobación del decreto 4 de julio de 1825, que supondrá el fin de la gestión directa del Estado. Este grupo actuó como una *agencia bisagra* incrustada en el campo burocrático, estableciendo con el tiempo estrechos vínculos y redes clientelares con las elites locales<sup>54</sup>.

---

<sup>52</sup> La rentabilidad del negocio minero (debido a la pureza de las galenas linarenses) logró persuadir a estos individuos para invertir sus rentas en la creación de sociedades empleadas en el beneficio del mineral a pequeña escala. Algunas de estas familias van a constituirse en los agentes sociales más influyentes del medio local, dando continuidad a las actividades mineras durante el siglo XIX.

<sup>53</sup> La arribada de técnicos alemanes fue una constante durante este periodo. En 1760 fue un ingeniero de minas de Almadén, el alemán D. Enrique Storr, con el objetivo de adoptar medidas correctivas sobre los trabajos, socavones y fortificaciones, denunciando la falta general de seguridad y el mal aprovechamiento del plomo. A causa de dicha inspección, se estableció en Linares el ingeniero del ejército D. Sebastián Vauder Borht con la misión de centralizar todas las facultades de los jefes de la dependencia, disponiendo, entre otras medidas, la obligatoriedad de trabajar los domingos (después de misa) para evitar la inundación de las galerías, la introducción de un nuevo método de excavación "por medida" y el empleo de máquinas de ventilación. En 1762 se contrató al ingeniero de minas don Juan Vuger junto a catorce mineros germanos para reparar las instalaciones, fortificaciones y pozos, y transmitir instrucciones técnicas. En cualquier caso, todos los intentos para desaguar las minas a través de máquinas e ingenios fracasaron estrepitosamente en este periodo (Madoz, 1988: 189-190).

<sup>54</sup> Madoz revela los desórdenes ocurridos en 1786, para cuya investigación el Consejo de Castilla recurrió a su fiscal (D. Juan Francisco de los Lleros) y al Intendente de las Nuevas Poblaciones D. Miguel Ondeano, que había trabajado como contador del Establecimiento de Linares en tiempos de D. Carlos Lancy. Durante su visita se suspendió al administrador y a un grupo de empleados, al demostrarse que habían incrementado de forma fraudulenta el precio del plomo obtenido en minas que trabajaban por su cuenta, en asociación con particulares de la zona. Asimismo, los cesados habían extendido créditos a mineros locales, en condiciones tan desfavorables que contribuyeron a "la ruina de una porción de familias que gozaban de una

#### 6.4. La política de la representación en las Nuevas Poblaciones: subjetividades, identidades sociales, resistencias

Una vez valorados los mecanismos disciplinarios activados en la ordenación de los procesos económicos, la monitorización y la normalización disciplinaria de las poblaciones en el área de estudio, queremos incorporar un último apartado para dar cuenta de las estratégicas y tácticas, resistencias y adaptaciones de los individuos, grupos y sociedades locales en respuesta a los entramados tecnológicos desplegados en las Nuevas Poblaciones, situando como trasfondo jurídico-representativo la concepción corporada del poder de soberanía y sus dos elementos constitutivos: el soberano y sus súbditos. Vázquez apunta que la estructura holística —compuesta por “cuerpos” o “estados”— sobre la que se edificó el Estado patrimonial entre los siglos XVI-XVIII, invalidaba las condiciones de posibilidad para el despliegue de dispositivos de seguridad<sup>55</sup> encargados de regular la conducta del *cuerpo social*, entendido este último, en términos biopolíticos, como un conglomerado de “individuos-átomos vivientes” (Vázquez, 2009: 111-112). Considerando estos argumentos, es oportuno abordar la reformulación del pueblo-súbdito en términos de sujeto/objeto colectivo (población), para poner de relieve una serie de desplazamientos y emergencias que se desprenden del experimento de las Nuevas Poblaciones.

Por una parte, ateniéndonos a las operaciones de captación y territorialización, es preciso escudriñar la nueva concepción de la población como sujeto/objeto de gobierno. A través de una campaña publicística que tuvo resonancia a ambos lados del Atlántico, y para la cual se elaboraron prospectos que fueron difundidos en las regiones susceptibles de proporcionar

---

regular medianía” (Madoz, 1988: 191). Un año más tarde se nombra como director facultativo a D. Francisco Palacios, procedente de Almadén, quien acomete un plan de reorganización productiva, concentrando los trabajos en determinados filones y abandonando las labores menos productivas. Una década más tarde, el fiscal de la audiencia de Granada fue enviado a Linares para investigar algunas irregularidades denunciadas por Palacios. Según Madoz (1988: 191), “se formó á consecuencia de estas averiguaciones una causa ruidosa, de cuyas resultas fueron á presidio la mayor parte de los empleados”.

<sup>55</sup> Medidas como la “policía de granos” impuesta por el equipo de Carlos III, constituye un claro indicador del incipiente despliegue de dispositivos o mecanismos reguladores o de seguridad, es decir, del nacimiento de la biopolítica (Vázquez, 2009: 141-151).

colonos, Carlos III los interpela empleando una retórica paternalista y una representación idílica del país como reclamo.

“Puerto de Felicidad o Rica Arca del Tesoro que el monarca español (...) ha abierto para provecho y consuelo de todos los campesinos, braceros, artesanos, paisanos o camaradas jóvenes y niños pequeños, de Alemania y de los Países Bajos, de los que Vds. podrán sacar premios en todo tiempo, como son dinero, vacas, ovejas, cabras, cerdos, gallinas, trigo, centeno, cebada y todos los otros alimentos necesarios imaginables; igualmente casas, tierra labrantía, praderas, bosques, como toda clase de enseres y otros instrumentos” (AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 497) (citado en Baños et al., 2006: 65).

Tal y como expresaba el *Fuero* de Campomanes, el régimen administrativo excepcional que regía la vida de las colonias sólo se extendería el tiempo indispensable para el establecimiento de las Nuevas Poblaciones, pues, una vez asegurada su sostenibilidad, éstas habrían de quedar necesariamente sujetas al derecho común<sup>56</sup> (Vallejo, 1997: 234). El gobierno ilustrado aspiraba a ensayar una sociedad rural ideal constituida a partir de un crisol de poblaciones que terminaría integrándose en la sociedad y el paisaje (paisanaje) locales y que, a corto-medio plazo, serviría de modelo de comportamiento “económico-político” para el resto de la población. El horizonte panóptico que preside el proyecto nos remite, pues, a la creencia de los reformadores del siglo XVIII en que “las gentes se harían virtuosas por el hecho de ser observadas”, y que la nueva racionalidad económica se extendería a través de una “vigilancia democrática” fundada en una “política de la mirada” (Foucault, 1979c: 23-24). No obstante, meses antes de la puesta en marcha del

---

<sup>56</sup> Si en un plazo máximo de dos años el colono no había levantado su vivienda ni labrado su suerte, o era acusado de vagancia, quedaba en manos del Superintendente aplicarle el castigo correspondiente a las circunstancias de cada caso. Para favorecer la implantación y la adaptación al medio, durante diez años los colonos estaban exentos de tributos y cargas concejiles. Al tratarse de tierras novalas, se concedía asimismo la exención de diezmos durante cuatro años. Transcurridos diez años, los colonos y sus familias se comprometían a mantener poblada la casa y trabajar sus tierras a riesgo de ser confiscadas. Como las suertes no podían ser divididas ni fusionadas, el gobierno se encargaría de repartir nuevas suertes a los hijos de los colonos (Vallejo, 1997: 234-235).

experimento, el pueblo-súbdito comenzó a ser problematizado a partir de nuevas nociones como riesgo, peligro y crisis (Foucault, 2006: 79-82).

Gómez Urdáñez (2002: 154; 166) sugiere que si el *Catastro de Ensenada* supuso la entrada en escena de un pueblo-súbdito que emerge en la representación como sujeto colectivo y objeto de interés político por parte de la razón de Estado, el clima de subversión generado por los motines urbanos acaecidos dos décadas más tarde (el motín de Esquilache) precipitó la problematización de este nuevo objeto (la masa o la multitud) como factor de peligro. En términos gubernamentales, la normalización disciplinaria ejercida sobre la población implantada en las Nuevas Poblaciones y la subversión y el dinamismo que definen la experiencia de la multitud en el medio urbano, constituyen la cara y reverso del nuevo sujeto colectivo (la sociedad) que emerge del progresivo desplazamiento de la razón de Estado a manos de la gubernamentalidad liberal. En todo caso, y en contraste con las usuales valoraciones relativas al fracaso de la experiencia neopoblacional, buena parte de las expectativas expresadas en el *Fuero* se habían cumplido con creces a finales del siglo XVIII.

Según el censo de 1797<sup>57</sup>, en las Nuevas Poblaciones no existían religiosos, ni nobles, ni empleados de la Inquisición. La población se componía de 754 familias de labradores “propietarios” y 587 de jornaleros, 86 de pastores especializados y doce de ganaderos, ocho cazadores y ocho mercaderes, un tejido social joven (los menores de cuarenta años dominan sobre los viejos) y equilibrado en lo tocante a la división entre sexos. Destaca la escasez de fabricantes y artesanos, y el exceso de empleados. La sanidad era administrada por cinco médicos, tres cirujanos y un boticario, sumados a dos facultativos, cinco sirvientes, un capellán y un empleado encargados del hospital. En materia de culto, existían nueve parroquias y tres ermitas, a las que se vinculaban once párrocos y trece sacristanes y acólitos. Por último, las Nuevas Poblaciones contaban con siete casas consistoriales, ocho cárceles, dieciséis pósitos, siete mataderos, seis carnicerías, doce tabernas, una

---

<sup>57</sup> Puede verse Caro Baroja (1990: 240-243).

botillería, doce posadas y dieciocho molinos. Como aspecto negativo, es llamativa la escasez de escuelas y el limitado fomento de la educación (en especial la femenina) en la ejecución práctica del proyecto, aunque en ningún caso se alejaba de la tónica general del reino.

Tras la reintegración del territorio colonial al régimen ordinario, las comunidades locales implementaron una política de ocupación de tierras realengas y concejiles y la explotación de los bienes silvopastoriles (pastos, leña, madera, bellotas, caza) en los espacios comunales hasta bien entrado el siglo XIX. Estas acciones eran justificadas, de forma recurrente y sistemática, aludiendo a la “vulneración de los preceptos jurídicos y éticos que el propio Estado debía mantener” (Gómez Urdáñez y Lorenzo Cadarso, 1993: 87-92). Llama la atención que dichas prácticas remitan a elementos, concepciones e imaginarios propios de la tradicional visión “corporada” y jurídica del poder de soberanía, entendida como una relación directa y sin intermediarios entre el soberano y sus súbditos. Aunque los procesos de modernización activados desde mediados del siglo XIX alteraron sucesivamente los contenidos relativos a dicho esquema de prestaciones, obligaciones y servicios, la actualización de los compromisos entre el Estado y la sociedad local va a constituir una condición ineludible para la activación de todo impulso modernizador y, lo que es más importante, un requisito para la (re)producción de la sociedad local en base a nuevas subjetividades e identidades sociales (Cobo de Guzmán, 2014: 5539).

Tras la invasión napoleónica, la Constitución suprimió temporalmente el régimen foral, integrando las antiguas colonias en las intendencias de Córdoba y Jaén<sup>58</sup>. La Constitución fue jurada en La Carolina el 27 de septiembre de 1812, despertando la firme oposición de unos colonos que vieron arrebatados sus privilegios forales. Tras establecer Ayuntamientos<sup>59</sup>, el gobierno constitucional decidió introducir de forma progresiva el régimen de impuestos y

---

<sup>58</sup> Las informaciones relativas al impacto de los primeros regímenes y constituciones liberales en las Nuevas Poblaciones, proceden de Hamer y Pérez (2010).

<sup>59</sup> El 17 de mayo de 1813 fue constituido el Ayuntamiento de La Carolina, y meses más tarde el de Aldeaquemada. “En las Nuevas Poblaciones no existían fondos de propios, de ahí que las nuevas corporaciones carecieran de bienes con los que poder hacer frente a sus gastos” (Hamer y Pérez, 2010: 113-115).

servicios ordinario. En un documento emitido en La Carolina el 13 de enero de 1813, el colono Pedro Smautis, vecino de Aldeaquemada elegido por la población para asistir a la votación de Diputado de Cortes, formula una denuncia tras haber sido tomado por extranjero durante la elección de representantes. Sus argumentos nos ayudan a entender algunos aspectos significativos que ilustran el “contrato” (es decir: el marco de relaciones, atribuciones, servicios y deberes) establecido entre el soberano y los colonos a partir del Fuero de Población.

Pedro Smautis, colono de la población de Aldeaquemada, hijo de los de contrata que el rey Don Carlos 3º trajo a España para el establecimiento de estas colonias, con el debido respeto hace presente que siendo así que el suplicante entró en la población con sus padres de la edad de poco más de un año y que ha correspondido a la buena educación y aplicación que le dieron por lo cual ha sido muy útil al establecimiento y por ello muchas veces ha salido electo para el honroso oficio de alcalde pedáneo que ha desempeñado con la exactitud y pureza que es notorio; ahora en la elección que se ha practicado para elector parroquial de diputado de Cortes se ha excluido teniéndolo por extranjero y confundiéndolo con los que excluye la instrucción que a el efecto se ha tenido presente por mala inteligencia de aquella justicia pues no debe dudarse que los extranjeros que el rey trajo a sus expensas tantos años hace para estos establecimientos quedaron connaturalizados y deben respetarse ellos, sus hijos y descendientes por verdaderos españoles y que no deben por ningún respeto ser confundidos con los que señalan y excluyen las presentes circunstancias (Hamer y Pérez, 2010: 117).

Un año más tarde, Fernando VII anuló la Constitución liberal, manteniendo el nuevo sistema de poder local encarnado en los Ayuntamientos. Tras cuatro días de tumultos, una multitud de colonos irrumpe el 14 de mayo de 1814 en el Ayuntamiento de La Carolina reclamando la dimisión del alcalde. Desde La Carlota, los colonos de las Nuevas Poblaciones de Andalucía emiten una carta común al monarca solicitando la restitución del régimen foral.

El Ayuntamiento de las tres Nuevas Poblaciones de Andalucía, La Carlota, Fuente Palmera y San Sebastián de los Ballesteros, se dirige a vuestra majestad (...) para manifestarle el estado ruinoso a que se hallan reducidos

estos reales establecimientos y obtener de las benéficas manos de vuestra majestad un decreto soberano capaz de reparar sus pérdidas y de fomentarlos.

(...)

Apenas se retiraron los enemigos de las Andalucías, cuando por la nueva Constitución que se les obligó a jurar a la fuerza se les despoja de sus fueros, privilegios y exenciones de tributos, y a su consecuencia se les grava con la contribución directa que por el mismo defectuosísimo censo que sirvió de base para ella han demostrado habersele cargado a cada uno de estos miserables habitantes (...).

Este Ayuntamiento se gloria en él más que otro alguno del reino porque ve renacer sus antiguos fueros y privilegios que le había usurpado la Constitución, y con ellos levantarse de nuevo unos establecimientos tan útiles para toda la Nación, y que con tantos dispendios del Real Patrimonio se fundaron, sirviendo de gloria a la buena memoria de su fundador el señor don Carlos 3º, a la del padre de vuestra majestad que continuó fomentándolos y aún más a la de vuestra majestad que con su sabio y precioso decreto de abolición del código fatal logrará sacarlos del miserable estado a que por él se hallaban reducidos (...).

Todos los colonos y vecinos de estas poblaciones, llenos del mayor reconocimiento, bendicen y bendecirán continuamente a vuestra majestad como a su redentor, pedirán al Padre de las Luces envíe sobre vuestra majestad el espíritu de aquella celestial sabiduría que reside junto a su trono mismo en las alturas, que ponga a sus dos lados el espíritu de consejo y de prudencia y que conserve en su alma el amor grande que tiene a la justicia y a nuestra santa religión para bien y felicidad de este reino y de estos sus establecimientos, y de este Ayuntamiento para cumplimiento de sus votos (Hamer y Pérez, 2010: 123-124).

Como apuntábamos en el apartado anterior, los agentes de Estado contribuyeron a la fabricación de una imagen del rey como soberano modélico y neutral, ensalzando (hasta el extremo de sacralizar) su carácter reformista, pacifista e ilustrado o, en caso contrario, desplegando una imagen de poder absoluto, en la que explotaron una serie de recursos procedentes de la cultura popular campesina que celebraba al monarca como protector y libertador del



pueblo frente a la tiranía feudal y eclesiástica<sup>60</sup>. En este sentido, los argumentos expresados por Smautis y los colonos de Andalucía restablecen los límites de la comunidad natural constituida por el soberano y sus súbditos, en relación directa y sin intermediarios. Por otra parte, si tomamos sus demandas como una interpelación al soberano que pone en evidencia el incumplimiento de los compromisos adquiridos, su postura nos remite a un uso “táctico” (con no poca carga de “esencialismo”) de la imaginería y la retórica paternalistas que cimentaba el poder de la monarquía absoluta. En el caso del colono Smautis, su identificación como “natural”, crecido e instruido en Establecimientos Reales, implicaba necesariamente su renuncia a ser incorporado dentro de los límites de la incipiente comunidad política nacional establecida por la Constitución gaditana de 1812<sup>61</sup>. En este sentido, su “naturalidad” en ningún caso podía ser sancionada por el contrato constituyente de soberanía popular sobre el que se edificó el nuevo proyecto político, sino que estaba sujeta al reconocimiento de un compromiso establecido de forma directa entre la comunidad y el soberano, o dicho de otro modo, en la reivindicación de una suerte de “herencia” o “patrimonio común”.

La política de la representación oficial del siglo XVIII respondía al modelo establecido por el Rey Sol (Luis XIV de Francia) en su *Domus Regia* (Versalles): la manifestación de un poder de soberanía divino y absoluto (Gómez Urdáñez, 2002: 158-159). En este sentido, el Estado ilustrado recurrió a *dispositivos representativos* para expresar los compromisos, deberes y obligaciones contraídos por el soberano y sus súbditos. La renovación de las ciencias y las artes en el siglo XVIII, favoreció la creación de nuevas instancias e instituciones encargadas de unificar (y explotar) la historia, la lengua y la cultura al servicio del Estado. En el caso español, la fundación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fundada en 1744, instauró un estilo “oficial” o “público” característico de este periodo. El entramado urbano de La Carolina refleja el espíritu racionalista y clasicista que los agentes de

---

<sup>60</sup> A este respecto, puede verse Gómez Urdáñez (2002: 154). El mito campesino del “rey liberador del pueblo” hunde sus raíces en la leyenda imperial de Federico II Hohenstaufen y en el milenarismo cristiano. En este sentido, puede verse Bloch (1968: 61-76).

<sup>61</sup> En lo relativo a esta cuestión, puede verse Pérez Vejo (2015: 11).

Estado inscribieron en el espacio desde el momento de la fundación, así como la importancia que asume la “política de la mirada”<sup>62</sup> como técnica (policial) que gobierna urbanizando, y cuyo propósito es “lograr articular, una con otra, la fuerza del Estado y la felicidad de los individuos” (Foucault, 2006: 377-385).

El proyecto de las Nuevas Poblaciones constituyó un acontecimiento altamente publicitado en las cortes europeas. En 1774 se encomienda a la Real Academia de Historia la elaboración de una medalla conmemorativa con motivos dedicados a la figura de Carlos III y el proyecto repoblador. Desde 1753, la Real Academia de Bellas instituyó un sistema de premios con el fin de fomentar la competencia y la excelencia pictóricas y, paralelamente, establecer un incipiente “campo artístico” de pintura oficial al servicio del Estado<sup>63</sup>. Para publicitar y exaltar la figura del monarca e ilustrar al pueblo sobre los grandes hitos del pasado, la convocatoria de 1805 seleccionó como temática el proyecto de las Nuevas Poblaciones. Las directrices del concurso concretaban tanto la narrativa como los elementos constitutivos de la representación oficial: “Carlos III, acompañado de la Beneficencia y de la Agricultura, entrega los terrenos de Sierra Morena a colonos de varias castas para que los pueblen y cultiven. A lo lejos, y huyendo del sol, que presencia esta acción, se ven entre tinieblas ladrones y forajidos que abandonan este sitio” (López Arandia, 2015: 2793).

En el certamen fueron galardonados los trabajos de José Alonso del Rivero (primer premio) y de José de Odriozola (segundo premio). Si nos situamos en la obra de Rivero, una serie de figuras rodean la imponente imagen del monarca Carlos III, ataviado con manto regio y corona de laurel. A su izquierda, las alegorías de la Beneficencia y la Agricultura, pilares de su

---

<sup>62</sup> Desplegada en forma de damero mediante el trazado de *cardines* y *decumani* a partir de la plaza Mayor o Consistorial, el urbanismo de La Carolina se caracteriza por su armonía y por la inclusión de plazas geométricas (exedras, ochavos, cruceros) que imitan espacios arquitectónicos palaciegos de interior, combinando trazados castrimentales con trazados jardinísticos para generar simetrías axiales que forman perspectivas. La plaza consistorial, dispuesta a modo de Sitio Real (definida por la ubicación del palacio y la Iglesia en una suerte de promontorio elevado sobre el resto de la población), disponía de gradas para que la población disfrutará de espectáculos, festejos y otros oficios. A este respecto, pueden verse Caro Baroja (1990: 230-233) y Oliveras (1983: 108-142; 186-189).

<sup>63</sup> Durante la segunda mitad del s. XIX, los concursos y exposiciones nacionales de Bellas Artes contribuirán a la elaboración de un relato de nación apoyándose en la pintura histórica como arte político al servicio del Estado. En este sentido, puede verse Pérez Vejo (2015).

política reformista. A su derecha, Campomanes y Olavide, los agentes de Estado responsables del diseño y la ejecución del proyecto (en la obra de Felipe Abás, otro de los pintores que concurrieron al concurso de 1805, estas figuras son sustituidas por Floridablanca y Thürriegel). Postrados a sus pies, observamos a colonos ataviados como campesinos, junto a otro grupo de individuos que adopta un código de vestimenta urbano, acompañados por mujeres cargando a niños. La parte superior está coronada por una alegoría al Sol (Helios) como expresión de la soberanía sagrada que ilumina la imagen del monarca. Su carruaje es precedido por una alegoría de la Fama, que empuña una trompeta dorada. En la parte central del cuadro, a la derecha, escondidos entre sombras, un grupo de ladrones y bandidos se aleja de la escena.

Tomando como referencia esta obra, queremos ensayar una breve interpretación de este documento en clave gubernamental, discriminando, en primer término, los elementos y personajes propios del “estado político” ilustrado, cuyos componentes constitutivos son el soberano y sus ministros, por un lado, y el “estado pueblo-súbdito” por otro. Junto a los grandes hombres, las alegorías vendrían a expresar las fuerzas y potencias del soberano, es decir, del poder de la razón de Estado. Las figuras de la Beneficencia y la Agricultura, pues, representan los nuevos dominios policiales que apuntalan el poder gubernamental del soberano ilustrado. En la parte superior de la imagen, la alegoría de la Fama guía a un dios Helios que ilumina el lienzo, la voluntad de transparencia que impone el ojo del poder. No obstante, el detalle más relevante del cuadro corresponde a los bandidos que son arrastrados por las tempestades y sombras que expulsa a su paso el carruaje de Helios.

La representación de los colonos bien podría expresar el nacimiento de la *población* como sujeto/objeto de gobierno, una noción que precede a otras entidades como la comunidad política nacional, la sociedad o el ciudadano. Los bandidos arrastrados por la tempestad, en cambio, nos remiten a la vieja idea de pueblo, el “elemento resistente a la regulación de la población, el elemento que trata de sustraerse al dispositivo por cuyo conducto la población existe, se mantiene y subsiste, y lo hace en un nivel óptimo” (Foucault, 2006: 65), pero también a la masa o multitud que escapa hacia un futuro no muy lejano de

enclaves industriales, hacinamiento urbano, poblados y cotos mineros, partidas insurrectas y levantamientos revolucionarios, un futuro en el que las nuevas lógicas de la gubernamentalidad liberal sustituyen las “regulaciones artificiales del Estado por regulaciones naturales que perfilan los procesos económicos (mercado), biológicos (población) y civilizatorios (sociedad civil)” (Vázquez, 1999: 183-184).

En todo caso, la experiencia histórica que se desprende del acto de producción original (la memoria de las luchas, los discursos, las representaciones, los compromisos del pasado) se constituirá con el tiempo en una suerte de repositorio de recursos táctico/estratégicos, narrativas y modelos de acción y representación. Tras el experimento neopoblacional, el espacio de estudio se verá penetrado de forma sucesiva por nuevas contingentes de población, patrones tecnológicos y modelos de organización socioproductiva, constituyendo una suerte de espacio experimental del que emergen nuevas formas de subjetividad e identidad social, constituyendo una realidad “oscilante” y especialmente dependiente (y sensible) en lo relativo al peso de cierto horizonte de modernidad. Un recorrido por el área de estudio en la actualidad nos remite al influjo y, hasta cierto punto, la vigencia actual del experimento neopoblacional, si atendemos a las rugosidades e historicidades suscitadas por las distintas experiencias que se inscriben en el paisaje y en el *ethos* colectivo.

**VII.**

**EL TIEMPO DE LAS MINAS  
(1850-1925):  
GUBERNAMENTALIDAD LIBERAL Y  
SISTEMA DE ENCLAVE MINERO**



# CAPÍTULO VII. EL TIEMPO DE LAS MINAS (1850-1925): GUBERNAMENTALIDAD LIBERAL Y SISTEMA DE ENCLAVE MINERO

## 7.1. Liberalismo y agencia económica: el industrialismo minero y el ciclo del plomo en España

Si las reformas implementadas en el periodo ilustrado nos remiten a la progresiva penetración de nuevas lógicas económicas en el contexto hispánico, durante las primeras décadas del siglo XIX se certifica el resquebrajamiento del ideario paternalista y el fracaso del Estado como empresario y creador de los medios de subsistencia<sup>1</sup>. Desde la década de 1830 las nuevas racionalidades gubernamentales intervinieron de forma insistente para “liberar el espacio de un mercado nacional unificado”, introduciendo un conjunto de mecanismos tendentes a “fabricar una identidad nacional a escala de todo el territorio”<sup>2</sup> (Vázquez, 2009: 187-190). Este conjunto de medidas delimitaron tres dominios o líneas de intervención: la desamortización de grandes propiedades (1835-1837 y 1855), la abolición de los gremios y la libertad de industria (1834) y la reestructuración y secularización del aparato asistencial (1812 y 1822). No

---

<sup>1</sup> A finales del s. XVIII, el comercio peninsular permanecía anclado en las tradicionales exportaciones de lana, comestibles, especias, licores y drogas (Nadal, 1999: 72). En términos de innovación tecnológica, los avances implementados en las minas inglesas y alemanas evidencian el descomunal atraso de la minería hispánica. En las minas de Arrayanes (Linares), una “máquina” de desagüe exigía el esfuerzo de 44 jóvenes entre 1764 y 1766, y en el punto álgido de la producción estatal (1780), el número de “zagales para los tornos de agua” ascendía a 112 de un total de 538 (Nadal, 1981: 410). Hacia 1747, según Le Blanc, “en los pozos mineros de Newcastle una sola persona, utilizando un aparato tan sorprendente como sencillo, puede elevar quinientas toneladas de agua a una altura de 55 metros” (Hobsbawm, 1977: 25). A pesar de los programas para la formación de ingenieros activados entre los años 1778 y 1787, la implementación americana de las innovaciones técnicas supuso asimismo un estrepitoso descalabro (Brading, 1975: 226-228; Sánchez Picón, 1995: 13-15).

<sup>2</sup> Entre las medidas dirigidas a la unificación, la centralización y la racionalización de los campos político, económico, jurídico y comunicacional, cabe mencionar la creación de un mercado nacional para la libre circulación de granos (*Real Orden de 14 de agosto de 1824*), la fundación de la Bolsa de Madrid (1831), la reordenación del territorio tras la institución del *Real Decreto de División Territorial* (1833), la proclamación de un *Código Penal* de alcance estatal (1822 y 1848), la construcción de un sistema de vías o carreteras nacionales (1840-1868), el despliegue de una red de ferrocarriles y la extensión del sistema telegráfico (desde 1840).

obstante, el endeudamiento de la Hacienda constituyó el caldo de cultivo idóneo para la reestructuración del poder alrededor de nuevas industrias, agencias y grupos de presión.

El déficit de la balanza comercial y el clima de inestabilidad política de las décadas centrales del s. XIX condicionaron el agenciamiento de las élites económicas sobre espacios y recursos hasta entonces ajenos a sus injerencias. A este respecto, la estrategia de crecimiento económico del Estado liberal se situó en la extensión de compensaciones a título genérico mediante el ofrecimiento de franquicias a la inversión en el sector privado, como contrapartida a la inversión —pasada o presente— en el sector público<sup>3</sup>. En el medio rural, la implementación de las reformas liberales precisó de la liquidación previa del régimen señorial y su conversión en propiedad burguesa, proceso iniciado tras la publicación del *Decreto del 11 de Agosto de 1811* (González de Molina, 1993: 206). A este respecto, la *burguesía agraria* (agencia económica que engloba tanto a viejas familias de la nobleza como a grandes arrendadores y nuevos elementos enriquecidos a través de actividades mercantiles e industriales, cuyos intereses convergen a partir de 1850) procedió a la conquista del poder político local y provincial, en detrimento de un conjunto heterogéneo de comunidades campesinas (Bernal, 1974: 18-27; González de Molina, 1993: 270-287).

Hacia 1825, la contracción del comercio exterior de lanas es compensada por el incremento de las exportaciones de plomo, que pasan a ocupar una posición destacada tras las salidas tradicionales (Nadal, 1999: 72-73). Esta cuestión nos ofrece una nueva perspectiva para valorar la posición de España en el entramado sistémico del capitalismo mundial durante este periodo. El alejamiento de la frontera tecnológica va a determinar, inevitablemente, la conversión del país en una economía de exportación de materias primas (agricultura y minería) subordinada, en última instancia, a las necesidades de las industrias avanzadas. Tras el inesperado éxito de los

---

<sup>3</sup> Ante la imposibilidad de cumplir con las obligaciones contraídas, desde 1820 la Hacienda enajena los principales recursos estratégicos del país (Nadal, 1975: 33-34). Para profundizar en el papel de las *altas finanzas* como catalizador del cambio industrial tras la invasión napoleónica, puede verse López-Morell y O’Kean (2005).



plomos del sureste peninsular durante el primer tercio del siglo XIX, distintos agentes influyeron de manera directa en el ordenamiento legal y el fomento de la minería (Nadal, 1981: 403). El nuevo marco regulador<sup>4</sup> revela el retroceso de un aparato burocrático que va reduciendo su rol a funciones de coordinación.

La precocidad del plomo como producto de exportación constituyó una palanca de activación que favoreció la eclosión de un tejido empresarial de carácter local en regiones descapitalizadas y periféricas (Sánchez Picón, 2005: 18-19). Los excelentes resultados obtenidos tras la explotación de galenas por parte inversores locales y nacionales al calor de las legislaciones de 1822 y 1825, hicieron posible el desarrollo del ciclo del plomo en España, un sector que presenta una manifiesta impronta meridional expresada en la interconexión y el continuo trasvase de producciones, inversiones, empresas, tecnologías, sistemas de explotación y poblaciones entre las distintas cuencas mineras<sup>5</sup>. Si hasta ese periodo el negocio minero se había apoyado en asentistas incrustados en las estructuras del Estado patrimonial, a partir de ahora se hará imprescindible el apoyo de otro tipo de agentes de cara a la organización de la minería pública y privada<sup>6</sup>.

Durante las dos primeras décadas del siglo XIX, los problemas de gestión, el atraso tecnológico y el fraude sistemático precipitaron el resquebrajamiento del monopolio estatal en su pretensión de crear una industria nacional alrededor de las actividades minero-metalúrgicas (Pérez de Perceval y Sánchez Picón, 2001: 32). Esta situación va a desencadenar el desestanco del comercio de plomos (*Real Decreto de 3 de Noviembre de 1817*) y la abolición del monopolio ejercido por el Estado. A tenor de la nueva

---

<sup>4</sup> La *Real Orden de 4 de julio de 1825* estableció las bases de la moderna legislación minera en España. La Corona se reservaba la propiedad del subsuelo y el derecho de explotar los yacimientos de mayor valor estratégico, pudiendo enajenar el beneficio de los restantes. Asimismo, se impone un doble gravamen fiscal sobre la superficie de yacimientos y fundiciones y sobre los productos brutos obtenidos (Vilar y Egea, 1990: 32; 45-46).

<sup>5</sup> Los distritos ubicados en las provincias de Almería (Sierras de Gádor y Almagrera), Murcia (Sierra de Cartagena-La Unión, Águilas y Mazarrón) y Jaén (Linares y La Carolina), situados en un área circular de 300 kilómetros, proporcionaron más del 90% de la galena producida en España. El resto de producciones procedían de las cercanas provincias de Córdoba, Ciudad Real, Badajoz y Granada (Martínez Soto, Pérez de Perceval y Sánchez Picón, 2005: 400).

<sup>6</sup> Para profundizar en las figuras de los asentistas e industriales de este periodo, pueden verse Nadal (1981: 412-413) y Jutglar (1984: 239-240).

legislación, desde 1820 comienzan a proliferar, a pie de la Sierra de Gádor (Almería), centros de explotación informal de galenas, administrados por pequeñas compañías o sociedades generales mineras que irán dando forma a un escenario productivo caracterizado por el minifundismo industrial y la descapitalización<sup>7</sup> (Nadal, 1981: 407). Así, pues, el rasgo identificativo de la primera etapa del ciclo del plomo en España se sitúa en la procedencia local (casi “familiar”) de su tejido empresarial y en sus escasos efectos de arrastre.

En términos sistémicos, el incremento de la demanda extranjera provocada por el desarrollo urbano en los países industriales, la expansión del sistema fabril y el agotamiento de los criaderos tradicionales, propició un extraordinario interés internacional por el mercado de plomos del sureste peninsular. A comienzos del siglo XIX, se constata una intensa actividad por parte de industriales y casas comerciales que jugarán un papel crucial en la minería del plomo española. En una coyuntura en la que Marsella era desplazada en su papel de *emporium* en el Mediterráneo oriental a manos de Inglaterra, el comerciante de origen español Luis Figueroa (en asociación con Guerrero, otro comerciante exiliado en busca de nuevas oportunidades de negocio) comenzó a especular con el enorme *stock* de productos invendibles acumulados en los diferentes establecimientos estatales (Nadal, 1981: 411). La estrategia de Figueroa se concretó en la firma de diferentes contratos para la compra de mineral en bruto procedente de Gádor y la Alpujarra (1819), Linares (1822 y 1823) y otros centros de producción, estableciéndose como el mayor comerciante de plomos en el ámbito mediterráneo (Chastagneret, 1992: 11-25).

---

<sup>7</sup> La singularidad de la Sierra de Gádor (Almería) residía en la distribución de sus criaderos en bolsadas irregulares con altas mineralizaciones a las que se accedía sin necesidad de realizar labores exploratorias ni galerías generales de investigación. Las sociedades llevaban a cabo la administración directa de los trabajos de investigación, arranque y preparación, arrendando o subarrendando las labores a sociedades partidarias y cuadrillas de trabajadores durante cortos periodos de tiempo, lo que ocasionaba una mayor división de la propiedad (Muñoz Dueñas, 1979: 406; Sánchez Picón, 1995; Nadal, 1999: 69; Martínez Soto et al., 2005: 402-403). Hasta su agotamiento en la década de 1830, produjeron una acumulación de capitales de dimensiones insólitas, movilizando una fuerza de trabajo de más de 20.000 obreros en 1839. A nivel internacional, su entrada en el mercado provocó una brusca depreciación del plomo en la Bolsa de Londres (un 50% en 1828) y la subsecuente ruina de los tradicionales centros (alemanes y británicos) surtidores de este metal (Nadal, 1981: 403).

El rápido agotamiento de los criaderos de Gádor desplazó el epicentro de la industria extractiva y transformadora: las cuencas de Almagrera (Almería) y Cartagena (Murcia) toman el relevo y, tras ellas, se posicionan el distrito de Linares (Jaén) y algunos criaderos granadinos<sup>8</sup>. La acumulación de capitales obtenidos por una serie de industriales (Guerrero, Rein, Figueroa, Heredia, Remisa) durante el periodo 1815-1840 (fase descendente), encontró una coyuntura ideal (legislación favorable e incremento de la demanda y precio del plomo) para la generación de economías de escala. Asimismo, la aprobación de un nuevo marco legislativo proteccionista durante el bienio 1840-1841 (fase ascendente) favoreció la emergencia de un incipiente tejido empresarial local y el desarrollo de la pequeña metalurgia a lo largo del litoral. Si observamos la naturaleza de este pequeño accionariado, su heterogeneidad pone de manifiesto las dinámicas de “desclasamiento” que parecen acompañar a toda fase alcista, propiciadas desde la década de 1840 por el incesante incremento de la demanda —industrialización y construcción inmobiliaria— y el agotamiento del plomo británico.

Las legislaciones liberales desencadenaron una fiebre de denuncias, concesiones y maniobras especulativas por parte de financieros, comerciantes e intermediarios de Madrid, Barcelona, Marsella, Murcia, Jaén, Granada y Almería. Si bien el modelo reportó grandes beneficios, el laboreo de rapiña, la fragmentación y la desinversión tecnológica favorecieron a los comerciantes en destino, inclinando la balanza a favor de las estrategias puestas en juego por las compañías foráneas establecidas en los distritos murcianos y jiennenses desde mediados del siglo XIX (Nadal, 1999: 120-123; Pérez de Perceval y Sánchez Picón, 2001: 35-40). Entre 1850 y 1870, España se convierte en un espacio proclive a la penetración de capital extranjero, y las políticas dirigidas al fomento del pequeño empresariado (minero o fundidor) nacional van a ser desplazadas por un modelo de crecimiento basado en la atracción de

---

<sup>8</sup> Hasta la llegada del ferrocarril, la estrategia más eficiente era ubicar las fundiciones en las cercanías de los centros de provisión de combustible, hacia los cuales eran conducidas las producciones en bruto. El problema de las comunicaciones suponía un importante incremento de los costes relativos al transporte del mineral desde los distritos del interior a las fundiciones costeras (Nadal, 1981: 429; Anés y Ojeda, 1983: 14).

inversiones<sup>9</sup>. La combinación de ferrocarriles, minas y librecambismo, abonó el terreno para falsos ingenieros, especuladores aprendices y verdaderos estafadores<sup>10</sup> (Chastagneret, 1999: 819-820).

La arribada de capital extranjero durante el auge ferrocarrilero estuvo íntimamente relacionada con el despegue internacional del sector minero español<sup>11</sup>. A este respecto, la *Ley de Minas del 6 de julio de 1859* autorizaba la realización de prospecciones o calicatas y la posesión de cotos mineros a todo español o extranjero en terrenos públicos y privados, fijando limitaciones en su extensión (300 metros de longitud x 200 metros de ancho y profundidad sin límite), fácilmente salvables a través del registro de concesiones contiguas y demasías (Vilar y Egea, 1990: 34-46). La crisis del ferrocarril acentuó las repercusiones de la crisis financiera internacional en España<sup>12</sup>. Las agitaciones sociales de los años 1854-56 y 1866-68, derivadas de la integración mundial del mercado de productos alimentarios, de una sucesión de malas cosechas y de la especulación sobre el precio de los granos, inauguran un período de profunda inestabilidad política y social en España.

La colonización del subsuelo contribuyó asimismo a potenciar una agencia financiera nacional que, sólo de forma tangencial, se implicó en el impulso de las industrias nacionales, privilegiando en cambio las dinámicas de

---

<sup>9</sup> Tras la llegada del ferrocarril, los establecimientos metalúrgicos comienzan a trasladarse al interior de las cuencas hulleras. Las compañías foráneas se instalan en la cuenca cordobesa, en cuyas cercanías ubicarán sus fábricas y fundiciones (Nadal, 1981: 429-430).

<sup>10</sup> Escudero (2008) concluye que, más allá de la importante acumulación de capital desarrollada en Vizcaya, el “modelo neocolonial” de la minería española instaurado apenas reportó beneficios al país. En todo caso, la economía española pagó un alto precio debido a la baja presión fiscal sobre los beneficios mineros. Además, no se produjo una difusión de la tecnología y el *know how* a otras actividades económicas, a excepción de la excavación y apertura de acuíferos en Almería y Murcia (Sánchez Picón, 1995).

<sup>11</sup> El nuevo marco legislativo (*Ley de Sociedades de Crédito de 1856* y *Ley de Ferrocarriles de 1855*) aportaba sustanciales ventajas en forma de garantías especiales para los inversores extranjeros, exención arancelaria total para la importación de material ferroviario y privilegios de expropiación. En este escenario, un puñado de sociedades de capital mayoritariamente francés —Crédito Mobiliario Español (Casa Pereire), Sociedad Española Mercantil e Industrial (Casa Rothschild), Compañía General de Crédito en España (Casa Prost)— desembarcan en España para financiar y organizar la construcción y extensión del ferrocarril. A este respecto, pueden verse Tortella (1973: 51-193) y Sánchez Albornoz (1977: 155-182).

<sup>12</sup> Cuando los precios de las acciones se desplomaron y la mayor parte de las compañías se declararon incapaces de distribuir dividendos y pagar sus deudas, el sistema bancario quedó atrapado en una crisis de liquidez, desencadenando la restricción del crédito bancario, la quiebra de sociedades, la suspensión de pagos y el aumento del paro (Tortella, 1973: 193).

especulación sobre la deuda pública<sup>13</sup> (Nadal, 1975: 53). La inyección constante de capitales trajo consigo la reducción o desaparición de la mayor parte de los derechos sobre la producción y la comercialización del plomo, articulando una pirámide en cuya cúspide se situaron las corporaciones y firmas comerciales en destino, que delegaban las funciones en agentes y representantes localizados en las áreas productoras. Respecto a la agencia económica que emerge en este periodo, la naturaleza de los mercados locales condicionó los sucesivos escalafones de la jerarquía minera, desde los fabricantes y fundidores (organizados en sociedades mercantiles unipersonales o regulares colectivas) a la base: una masa de pequeñas empresas explotadoras, propietarias o partidarias, organizadas en su mayoría, desde 1868, bajo la figura de Sociedades Especiales Mineras.

La penetración del capital foráneo precisó de diferentes estrategias, aunque en la mayoría de los casos se apoyó en sociedades mineras subsidiarias, lo cual supuso un incremento en términos de escala, al tiempo que reducía los riesgos en términos de comercialización. Otro recurso consistió en adquirir participaciones en empresas nacionales ya constituidas, o en arrendar de forma directa determinadas concesiones registradas a nombre de nacionales (Molina, 1987b: 34-35; Pérez de Perceval, López-Morell y Manteca Martínez, 2005: 114). Este mercado se intentó regularizar a partir de 1873 cuando, en plena fase recesiva, se establecieron acuerdos de control de los precios mediante la imposición de tarifas de compra. Por último, las relaciones entre las grandes empresas y las pequeñas cuadrillas de trabajadores y productores independientes, se vieron condicionadas por los períodos de auge y caída de los precios del metal, institucionalizándose un sistema que mantendrá su vigencia hasta la segunda mitad del siglo XX. Durante las fases recesivas los volúmenes de extracción se mantendrán estables, fruto de la explotación de menas de menor riqueza y de la subcontratación de las labores de rebusca en terreros y escoriales (Pérez de Perceval y Sánchez Picón, 1999: 293; Sánchez Picón, 2005: 25-30).

---

<sup>13</sup> Nadal (1975: 29-30; 53) apunta que la colonización del subsuelo español contribuyó al fortalecimiento de una banca dedicada a especular con la deuda pública, inhibiéndose del fomento de las fuerzas económicas y fracasando en la tarea de erigirse como banco central.

La Gran Depresión del siglo XIX desencadenó una serie de crisis cíclicas (depreciaciones) entre 1873-1907, motivadas por la incorporación de nuevos competidores. El agotamiento de los principales criaderos y la necesidad de descubrir nuevos yacimientos (o, en su defecto, de diversificar la actividad) introdujo un cambio de orientación en lo relativo a las estrategias de inversión y planificación implementadas por las grandes corporaciones. Las grandes empresas inician durante el último tercio del siglo XIX un proceso de racionalización y modernización de instalaciones, sistemas de tratamiento, maquinaria, equipamiento y comunicación (Sánchez Picón, 1995: 16), activando una “operación de relevo” en busca de nuevos centros productivos y acentuando la competencia empresarial en pos del monopolio carbonífero, el control de las comunicaciones y los combustibles y la hegemonía metalúrgica<sup>14</sup>.

Aunque los usos derivados del plomo metálico habían alcanzado un proceso de diversificación extraordinario, el nuevo siglo fue testigo de su degradación a subproducto empleado en la extracción de otros metales y en el reciclaje de materiales mediante procedimientos de segunda fusión. En las primeras décadas del siglo XX, las depreciaciones cíclicas y el agotamiento de los principales criaderos dieron continuidad a ciertas dinámicas arrastradas desde finales del siglo XIX, acentuando los procesos de mecanización y optimización en torno a la producción, la transformación y el transporte (especialmente significativo en lo tocante a la aplicación de las dos grandes innovaciones del momento: la difusión del motor de combustión interna y la energía eléctrica) en un escenario definido por la progresiva retirada del capital extranjero<sup>15</sup>. La estrategia de las grandes empresas<sup>16</sup> se orientó a la

---

<sup>14</sup> El progresivo agotamiento de los criaderos de Linares (Jaén) y Cartagena (Murcia) va a operar un desplazamiento de la producción hacia los cercanos criaderos del área de La Carolina (Jaén) y Mazarrón (Murcia), así como hacia nuevas explotaciones ubicadas en las provincias de Ciudad Real, Córdoba y Badajoz. En términos organizativos, las *sociedades anónimas* van a acelerar la interpenetración de capitales foráneos y nacionales (Molina, 1987b: 40; Sánchez Picón, 2005: 46-47).

<sup>15</sup> No debemos pasar por alto el nuevo rol del Banco de España, que a partir de 1891 (y sobre todo de 1902) va a implementar una nueva estrategia de apoyo a la iniciativa industrial y empresarial privada española. En cualquier caso, Nadal (1975: 30) concluye que este cambio de actitud llegó muy tarde, quizá cuando ya no era necesario.

<sup>16</sup> La estrategia de concentración, integración vertical y diversificación implementada por la compañía francesa Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya (en manos de la Casa

integración vertical de la producción (carbón y galenas), la diversificación de la actividad económica y la apertura de nuevos mercados, en el marco del proceso general de ajuste al nuevo patrón tecnológico. Frente a las dinámicas oligopólicas de las grandes corporaciones, ciertos grupos de presión local (ingenieros de minas, sindicatos obreros, *lobbies* nacionales y sectoriales) reclamaban políticas próximas al nacionalismo económico<sup>17</sup>.

El intervencionismo gubernamental activó un proceso de blindaje en torno a industrias y servicios clave (alcanzando su punto álgido durante la dictadura de Primo de Rivera) a través de una serie de inversiones, subvenciones, ayudas administrativas, programas de capacitación técnico-científica, racionalización y refuerzo de las competencias de los cuadros técnicos, nacionalizaciones y aranceles proteccionistas<sup>18</sup>. En 1928 se constituye el Consorcio del Plomo, dispositivo económico que introdujo un modelo de gestión mancomunada de minas y fundiciones, fijando los precios mensuales (para salvar las diferencias entre el precio del plomo de las zonas productoras y el del mercado mundial) y el reparto de beneficios entre los miembros. No obstante, la “sustitución del exclusivismo capitalista por el cooperativismo y hasta por el nacionalismo” (Vilar y Egea, 1990: 330-331),

---

Rothschild) ilustra el escenario de agresiva competencia para alcanzar la primacía ferroviaria y establecer un monopolio sobre las principales áreas mineras (fosfatos en Cáceres, plomo y carbón en Andalucía), los puertos de comercio marítimo (Málaga, Sevilla, Almería) y el entronque con Madrid. A este respecto, pueden verse Nadal (1981) y López-Morell (2003).

<sup>17</sup> Desde el último tercio del siglo XIX, el Real Cuerpo Facultativo de Minas venía desarrollando una constante labor de denuncia ante la ausencia de colaboración de las grandes empresas mineras y metalúrgicas en el suministro de datos, hecho que nos remite a una situación de ocultación y fraude en las declaraciones sobre los minerales extraídos y la ineptitud y/o ineficacia de los procedimientos de inspección estatales (Muñoz Dueñas, 1979: 403; Molina, 1987b). El Estado va a perfeccionar los procedimientos de inspección, vigilancia y seguridad mediante la organización de cuerpos auxiliares como el Cuerpo de Celadores de Minas, creado en 1897 y reorganizado en 1917, y el establecimiento de escuelas de vigilantes de minas en la década de 1930 (Pérez de Perceval y Sánchez Picón, 2005). Tras el estallido de la primera guerra mundial, los ingenieros reclaman la aprobación de un nuevo Código Minero y la creación de cárteles de productores y fundidores nacionales (Sánchez y Massía, 1893: 362-367; Sánchez Picón, 2005: 23), participando activamente en el fomento del cambio tecnológico y organizacional (organización científica del trabajo, psicotécnica, relaciones humanas, etcétera) para sentar las bases de la psicología industrial en el ámbito nacional (Herrero, 1993).

<sup>18</sup> En 1921 se prohíbe la concesión de criaderos a compañías extranjeras, obligando a las compañías ferroviarias y a las industrias de cabecera a consumir carbón nacional. Ese mismo año, el Estado recupera la gestión plena de los Establecimientos de Almadén y de Linares, a través de un organismo dependiente del Ministerio de Hacienda: el Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes (1921-1982) (Pérez de Perceval et al., 2005).

entraba en colisión con los intereses de determinados *lobbies* y grupos de presión locales que compartían intereses con las grandes corporaciones foráneas<sup>19</sup>. En cualquier caso, el entramado de fuerzas sobre el que se sostenía el proyecto político de Primo de Rivera (patronales y *trusts* como el Consorcio del Plomo y sindicatos obreros como la UGT) se negó a asumir el agotamiento de las menas y la escasa competitividad de las producciones nacionales<sup>20</sup> (Garrido, 1990a: 335-361).

## 7.2. Prácticas, discursos, representaciones: el poder gubernamental del Estado liberal en el norte de la provincia de Jaén

En términos de gubernamentalidad, el reinado de Isabel II activó un prolongado proceso de reconstrucción y redespigue estatal en base a los principios y lógicas de la táctica liberal. A este respecto, la economía española se vio arrastrada por un proceso de especialización productiva orientado a la exportación de sus recursos agrícolas y minerales, en un escenario en el que ciertas regiones periféricas van a funcionar como *sistemas de enclave*<sup>21</sup> dependientes del dinamismo de las economías industriales (Sariego, 1988: 22-23). A partir de 1850, los agentes que habían accedido al poder local y municipal iniciaron el éxodo a la ciudad, instaurando una “política del testaferrero” que fue acompañada por una serie de medidas de ajuste y control

---

<sup>19</sup> Durante la coyuntura alcista de 1870-1913, una importante fracción del sector industrial (altos hornos, grandes empresas, así como un gran número de pequeñas y medianas empresas) presionó para el mantenimiento del arancel librecambista (Escudero, 2008).

<sup>20</sup> En 1932 el coste de producción de una tonelada se calculaba entre 541 y 570 pesetas (en las minas de La Carolina y Cartagena, respectivamente), lo que arrojaba elevadas pérdidas si consideramos que el precio internacional se estimaba en 253 pesetas/Tm. La presunción de que la minería podría jugar un papel clave cuando los mejores yacimientos estaban agotados, favoreció una “estafa de lo imaginario” que, mediante dudosos juegos de representaciones, pretendía la existencia de ricos criaderos situados en el espacio contiguo al dominio de las grandes compañías (Chastagneret, 1999: 821).

<sup>21</sup> Los *sistemas de enclave* remiten a un modelo de organización socio-productiva implantado por grandes corporaciones de capital y tecnología foráneas, cuya producción se orienta al mercado externo. En lo relativo al sector minero, este sistema de organización va a traducirse en la proliferación de núcleos de “población ocupacional” (*company towns*) en localizaciones caracterizadas por el aislamiento geográfico, donde la empresa centraliza y monopoliza la propiedad, el uso de la fuerza de trabajo y la economía local: agricultura, comercio, servicios, etcétera (Sariego, 1988: 18-21).



económico<sup>22</sup>. En su estudio sobre las colonias textiles catalanas, Terradas (1994: 20-32) concluía que el fracaso de la política de centralización dirigida al desenvolvimiento de un capitalismo industrial de carácter nacional, se tradujo en un crecimiento desigual de los poderes locales y en la privatización de las incumbencias públicas<sup>23</sup>. Si la implantación del sistema de enclave favoreció el agenciamiento de territorios, recursos y poblaciones por parte del capital internacional, el proyecto político liberal se apoyó en este sistema para apuntalar sus dispositivos gubernamentales en espacios que escapaban tradicionalmente a los aparatos estatales de control y vigilancia<sup>24</sup>.

En el medio rural andaluz, la consolidación del capitalismo agrario tradicional impidió el desarrollo de un mercado agrícola de libre competencia tras la descomposición de los sistemas comunitarios tradicionales. La extensión de las dinámicas especulativas sobre cereales y otros bienes de consumo por parte de caciques y oligarcas, alimentó un estado de agitación latente entre las masas campesinas, salpicado por episodios puntuales de rebelión y violencia. En este escenario, la instalación del capital foráneo y la configuración de un sistema de enclave supusieron una válvula de escape para la deteriorada situación de las sociedades rurales<sup>25</sup>. Si consideramos la masa de trabajadores que entra a formar parte del sector desde mediados del siglo XIX, los cotos y

---

<sup>22</sup> En este sentido, pueden verse Bernal (1974: 27-31) y González de Molina (1993: 288-289).

<sup>23</sup> Terradas (1994) interpretaba este fenómeno como una reacción rural al intenso proceso de industrialización desarrollado desde 1830 en el ámbito urbano. La táctica “defensiva” (económica y moral) desplegada en las colonias textiles respondería a una interiorización y privatización de la acción pública, una suerte de “regresión” a la revolución textil inglesa.

<sup>24</sup> Encontramos un ejemplo esclarecedor en la región murciana. El industrial y fundidor de plomos marsellés Hilaire (“Hilarión”) Roux, con intereses y concesiones en el distrito minero Linares-La Carolina desde el último cuarto del siglo XIX, venía levantando fundiciones y poblados mineros en las cercanías de la localidad de Escombreras, próxima a Cartagena, desde la década de 1840 (Nadal, 1981: 436-437). Tras el estallido de la sedición cantonalista de 1873, el poblado de Escombreras cae en manos de los rebeldes. Vilar (1983: 162) señaló que “los mineros no sólo optaron por la más absoluta indiferencia, sino que incluso reaccionaron negativa y violentamente contra el levantamiento federal”.

<sup>25</sup> Si la penetración del capital extranjero en el medio rural generalizó en principio un clima de miedo y oposición por parte de las elites agrarias —quienes pondrán en juego distintas estrategias en defensa de sus “supermercados” económicos frente a nuevos agentes competidores (Terradas, 1994: 31)—, el proceso de “interpenetración” entre los intereses de los grandes propietarios agrícolas y los nuevos agentes económicos que emergen del ámbito comercial, financiero e industrial (Tuñón de Lara 1973: 34-41), terminó por reformular los diagramas de poder locales, articulado en base a un sistema de clientelas fundado en el ofrecimiento y el intercambio de prestaciones y servicios mutuos.

poblados construidos por las compañías mineras constituyen espacios privilegiados para escudriñar el nuevo esquema de relaciones, prestaciones y servicios del que toman parte el Estado, los poderes locales, la nueva agencia económica y la fuerza de trabajo. El Estado se apoyó en el sistema de enclave para difundir y naturalizar las nuevas racionalidades políticas y económicas — reintegrando de este modo las entropías y *feedbacks*—, mientras que el capital internacional correspondió ajustando los desequilibrios mediante la articulación de un sistema de relaciones sociales desde un paradigma biopolítico, disciplinario y corporativo. En este sentido, el distrito minero Linares-La Carolina debe ser entendido como el *programa local* o “*laboratorio de gobierno*” activado en el área de estudio a mediados del siglo XIX.

Las compañías mineras se convirtieron en la agencia gubernamental por excelencia durante este periodo. En términos sistémicos, la construcción de las primeras ciudades obreras en Europa (1830-1870) nos remite a la producción de un espacio en el que la fusión de lo político y lo económico deviene en una suerte de “capitalismo totalitario” (Lefebvre, 2013: 353-356) que disemina nuevos controles sociales dentro de un espacio funcional encargado de la prescripción y regulación moral del individuo<sup>26</sup> (Foucault, 1979c: 11-12; Foucault, 1986: 114). En este sentido, la reproducción de la fuerza de trabajo requirió de una estrategia paternalista y “familiarista” en la que el poblado minero (*company town*) es presentado como un sistema corporativo e igualitario de beneficios empresariales disfrazado de generosidad (Terradas, 1994: 38-39; García García, 1996: 31; 172). Meillassoux (1993: 139-171) puso de relieve el interés del capitalismo por preservar un sector doméstico productor de alimentos (modo de producción doméstico) desde la fase agraria de expansión capitalista. En este sentido, las compañías mineras se encargaron de perfeccionar los mecanismos y controles sociales para garantizar la transferencia (a través del éxodo rural y la organización de migraciones temporarias) y la reproducción (mediante la extensión de sistemas

---

<sup>26</sup> Este conjunto de nuevos mecanismos y dispositivos de control social (la ciudad obrera, la caja de ahorros, la cooperativa de asistencia, la cartilla obrera, etcétera), de origen popular y semipopular, van a ser reformulados desde mediados del siglo XIX en clave autoritaria y gubernamental (Foucault, 1986: 138-139; Foucault, 2007a: 93).

de caridad, asistencia pública, seguro social, huertas obreras, etcétera) de la fuerza de trabajo en el marco del sistema de enclave<sup>27</sup>.

Desde la óptica de Carasa Soto (1987) y Serna Alonso (1989), este “proceso de proletarización mal resuelto” es correlativo al crecimiento exponencial del pauperismo y la criminalidad entre las décadas de 1840 y 1870 (citados por Vázquez, 2009: 192). En términos biopolíticos, el desarrollo de la estadística demográfica, sanitaria y criminal trató de afrontar esta situación a través del despliegue de artefactos y dispositivos de control<sup>28</sup> destinados a inculcar “los hábitos de la austeridad, la obediencia, la laboriosidad, la mentalidad previsora, la responsabilidad familiar” en la mentalidad de las clases desfavorecidas. Para la gubernamentalidad liberal, la familia constituía una herramienta clave de cara a la autorregulación moral y el “modelado higiénico” del cuerpo social (Vázquez, 2009: 194-197). En respuesta al despliegue del entramado disciplinario y su red de micropoderes (proceso que requirió de la fabricación de suboficiales y trabajadores de “cuello blanco” que asumieron las tareas de control y vigilancia en talleres, fábricas, minas y poblados obreros), la organización de un contrapoder obrero permitió encauzar y dotar de cohesión a los distintas manifestaciones de resistencia de la fuerza de trabajo (Foucault, 1979c: 19-25; De Gaudemar, 1991: 92; Arrigui et al., 1999: 67-70).

La unificación y racionalización de los campos jurídico (códigos penales de 1822 y 1848), comunicacional (redes de carreteras, ferrocarriles y telégrafos desde la década de 1840) y militar (sistema de conscripción militar obligatorio desde 1812), favorecieron asimismo el proceso de construcción de una conciencia nacional entre la población. Desde mediados del siglo XIX, el Estado liberal acomete los primeros ensayos tendentes a la implantación de un sistema educativo nacional unificado (Ley Moyano de 1857) y la aprobación de medidas para el fomento de la cultura y la difusión de la historia y la geografía nacionales (Vázquez, 2009: 190-193). En este escenario, una nueva gama de

---

<sup>27</sup> No obstante, a pesar de los esfuerzos por moralizar, economizar y normalizar su comportamiento, la fuerza de trabajo va a seguir reproduciendo culturas no proletarias a lo largo del siglo XIX y buena parte del siglo XX (Arrighi et al., 1999).

<sup>28</sup> Sociedades de ayuda mutua, montepíos encargados de ofrecer créditos gratuitos, cajas de ahorro y de previsión, viviendas obreras, escuelas dominicales, talleres modelos o escuelas industriales (Vázquez, 2009: 195).

mecanismos comienza a asumir un rol cada vez más relevante de cara a la fijación y ordenación de la memoria colectiva, mediante la difusión de un conjunto de representaciones y discursos (grandes relatos y mitos fundacionales) y la construcción de un campo de “arte político” al servicio del Estado. Desde mediados del siglo XIX, el patrimonio se eleva como instancia de veridicción en términos de regulación moral, como dispositivo que naturaliza (normaliza) las dimensiones culturales de la nación mediante la sacralización de imágenes (una suerte de expresión o manifestación simbólica bajo la forma de “cuadros vivos”), lugares, relatos y estereotipos históricos (concebidos como auténticos y verdaderos) de extraordinaria eficacia y extremada vigencia en la cultura popular<sup>29</sup>.

En cuanto a la apertura y evolución del campo político, apoyado en un mecanismo de sucesión y encabalgamiento de proyectos políticos, fundado en el levantamiento armado o el pronunciamiento militar, el régimen isabelino fue responsable de configurar un diagrama de poder oligárquico, caciquista y localista que anticipa el sistema de turnos de la Restauración<sup>30</sup>. Articulado en partidos de notables (progresistas y moderados) y fundado en los principios del sufragio censitario, el campo político liberal instauró la gran propiedad, la riqueza y la “cultura” como criterios de representatividad política<sup>31</sup> (Romero y

---

<sup>29</sup> Pérez Vejo (2015: 32-78) destaca la importancia de la *Historia General de España* de Modesto Lafuente (publicada entre 1850 y 1867), así como la *Historia General de España* del padre Juan de Mariana (editada por primera vez en 1591), la obra de Emilio Castelar y de británicos como W. H. Prescott o W. Irving. En términos de regulación moral, la representación de lo “español” nos remite a una serie de rasgos esencialistas, transhistóricos e intemporales: el amor a la independencia y la defensa de la religión. Respecto al relato histórico nacional construido por la pintura histórica desde el primer tercio del siglo XIX, el siglo XVIII fue considerada una época “no española, ajena y extraña al ser de la nación”. Pérez Vejo (2015: 169) concluye que “ninguna de las imágenes generadas por la pintura de historia oficial sobre el siglo XVIII tuvo impacto alguno sobre el imaginario histórico decimonónico”.

<sup>30</sup> El funcionamiento fraudulento del mecanismo electoral durante el gobierno isabelino se materializó en distintos modos de manipular el censo electoral (concesiones indebidas y denegaciones arbitrarias), en la aplicación indebida de los votos, en instrumentos activados para impedir el ejercicio de derecho de voto, en la suspensión de componentes del ayuntamiento a manos del gobernador provincial, en las promociones de expedientes gubernativos de atrasos de cuentas, en recortes a la libertad de los electores mediante coacciones, y en solicitudes de voto para determinados candidatos a través de dádivas y amenazas (Romero y Caballero, 2006: 23).

<sup>31</sup> Tras su proclamación en 1833, el *Estatuto Real de 1834* sancionaba un cuerpo electoral que suponía el 0.15% de la población total. Los electores de partido que elegían a los procuradores (figura precedente de los diputados), debían poseer una propiedad que les proporcionara,

Caballero, 2006: 7). En el periodo que se extiende entre las grandes crisis de 1873 y 1929, el campo político favoreció el despliegue de una estructura que conectaba los centros de decisión del poder central (en los que se instala la oligarquía ministerial y parlamentaria) y las redes de poder local, configuradas en torno a diputaciones, cacicatos o áreas de influencia personalista de fuerza variable<sup>32</sup> (Tussell, 1976: 24-76). Tras la aprobación de la *Ley electoral de 26 de junio de 1890*, la instauración del sufragio universal masculino (entre los mayores de 25 años) supuso un incremento en el censo de población de aproximadamente 800.000 electores en 1878 a más de 5.000.000. No obstante, el principio de división electoral fundado en distritos uninominales (exceptuando las grandes capitales de provincia), potenció el localismo y el apoliticismo, favoreciendo el sostenimiento y la proliferación del caciquismo y de la praxis clientelar<sup>33</sup> (Frías y García, 2006: 28-33).

Garrido (2007: 138) llamaba la atención acerca de las dificultades del poder central del Estado liberal para imponer sus decisiones en los ámbitos locales. Como apuntan Romero y Caballero (2006: 22), la “lógica” electoral en

---

como mínimo, 6.000 reales de renta anual. Dos años más tarde, el *Real Decreto de 24 de mayo de 1836* estableció 200 electores por cada diputado. En la nueva legislación, al poder económico se sumaba la capacitación profesional y el nivel de instrucción. La *Ley electoral de 1837* trajo consigo una ampliación notable de la base electoral. En cambio, la *Ley electoral de 1846*, vigente durante la década moderada (1844-1854) y entre 1856-1865, introdujo una restricción mucho mayor. Por último, la *Ley electoral de 18 de julio de 1865* amplió el censo electoral y suprimió los requisitos económicos adicionales que condicionaban el acceso por “capacidades”. En todo caso, en ninguna de estas legislaciones los electores suponían más del 1,1% de la población total (Romero y Caballero, 2006).

<sup>32</sup> La configuración de un sistema electoral que concertaba (mediante “encasillados”) la adscripción de los candidatos en cada uno de los distritos, introdujo un sesgo representativo que privilegiaba los resultados de las circunscripciones rurales, instrumentalizando el clientelismo como mecanismo de (re)producción de la agencia política local entre 1874 y 1923. En el medio rural, las coacciones ejercidas por terratenientes y propietarios de fábricas y minas sobre la fuerza de trabajo servían para invertir los resultados electorales obtenidos en los distritos urbanos. Tras la desaparición del principio censitario de Cánovas (que incrementó el censo de 850.000 a 4.800.000 de votantes), se intensifican las prácticas electorales ilícitas expresadas en la compra masiva de votos (Tussell, 1976: 139-203). La descomposición del sistema hacia el año 1923, fruto de la desorganización del encasillado y de la independencia relativa del electorado ciudadano, se verá acompañada por el resurgimiento de un ilegalismo político organizado que adopta (en sucesivas coyunturas) un cariz más delictivo y violento (Tussell, 1976: 419; 588).

<sup>33</sup> La nueva *Ley electoral de 1907*, si bien aspiraba a mejorar la limpieza de los procesos electorales, incluía el célebre artículo 29, que autorizaba la elección gubernamental directa cuando el número de candidatos era igual o inferior al de puestos a cubrir. En las últimas elecciones de la Restauración (1922), un 36% de los diputados resultaron electos fruto de la aplicación del artículo 28 (Frías y García, 2006: 41-42).

el proyecto político isabelino devenía en la búsqueda de un representante (en ocasiones un oligarca local, en otras un candidato foráneo o cunero) “capaz de lograr para el distrito beneficios tan disputados como limitados”. Tras la ruptura provocada por la revolución de 1868 y el Sexenio Democrático, la restauración monárquica institucionalizó la política localista y caciquil a través del sistema de turnos y el encasillado, mientras que el sufragio universal masculino condicionó que las elecciones se desarrollaran en clave de poder local (Frías y García, 2006: 33-40). En el medio rural, la acción del Estado era asumida por figuras como la Guardia Civil, el secretario del ayuntamiento, el cura, el médico, el maestro o el farmacéutico. Ante la lejanía de las verdaderas instancias y resortes del poder central, la búsqueda de beneficios individuales y colectivos<sup>34</sup> favoreció la configuración de un sistema articulado en torno a *brokers* que van a ejercer la política en clave local e interclasista entre 1880 y 1930.

Algunos autores (Banfield, 1958; Hobsbawm, 1974; Cancian, 1989; Pitt-Rivers, 1989; Gellner, 1986; Wolf, 1990) han interpretado el caciquismo de la Restauración como la manifestación “política” o “institucionalizada” de un sistema generalizado de patronazgo social que delimitaría una suerte de *área cultural* en torno al Mediterráneo (Gilmore, 1982: 178-179), en la que funcionaría como una suerte de subsistema<sup>35</sup>. Desde la década de 1940, la antropología aplicada desarrolló distintas aproximaciones de campo con el propósito de ensayar y poner a prueba las propuestas derivadas de las teorías de la modernización, la estabilización y la convergencia sistémicas (Rostow, 1967; Parsons, 1971; Smelser, 1984). Como herramienta explicativa, la noción de *familismo amoral* (Banfield, 1958) parte de la idea de que las bases morales de la familia mediterránea inducían a los individuos a “maximizar las ventajas de corto alcance del núcleo familiar”, engendrando un clima de hostilidad y

---

<sup>34</sup> Como apuntan Frías y García (2006: 37-38), esta búsqueda de intereses individuales y colectivos desplazó otras cuestiones relativas a la política nacional. Si bien los beneficios individuales estaban condicionados por las necesidades de cada momento (condonaciones de deudas, préstamos, mantenimiento de cargas y arriendos, recomendación y colocación de familiares, liberación del servicio militar, etcétera), los beneficios colectivos (relativos a la comunidad local) se orientaban hacia la construcción y acondicionamiento de carreteras y vías de comunicación (puentes, vías férreas, etcétera), fuentes, escuelas, permisos de talas y cortas de madera, rebajas en la contribución, mantenimiento de los comunales, etcétera.

<sup>35</sup> Pueden verse Moreno (1995: 205) y González Alcantud (1998: 127).

rivalidad entre las distintas unidades familiares que articulaban las comunidades locales (citado en Feixa, 2008: 44). La obra de Banfield, fuertemente criticada en Italia por el sesgo y la superficialidad de sus argumentos<sup>36</sup>, refuerza la hipótesis de la “incultura” (que abordaremos en el último apartado) política de los habitantes rurales, expresada en una “doble moralidad” que incentiva la instrumentalización de toda relación social que trascendiera la unidad familiar (Moreno, 1995: 214; Giordano, 2001: 194-195).

Las investigaciones desarrolladas por Pitt-Rivers (1989) en la Sierra de Grazalema (Cádiz) durante la década de 1950, supusieron la primera tentativa de problematización respecto al patronazgo social en el área andaluza. Desde su óptica —que denota una apreciación positiva del clientelismo compartida entre los teóricos del funcionalismo, entendido como un mecanismo de regulación social que elimina las tensiones y refuerza la cohesión en términos comunitarios (Moreno, 1995: 208)—, la “unidad moral” fundada en la “conjunción de la hombría del marido y la vergüenza de la mujer” habría generado una esfera de opinión pública —descrita por Gilmore (1995: 212) como la consciencia “casi paranoica de una fuerza moral externa vigilante y juzgadora”— sobre la que se edificó un sistema que conectaba “la autoridad del Estado con la red de relaciones entre vecinos, a través del poder económico de ciertos individuos”, y en la que instituciones como la amistad, la familia y el parentesco eran instrumentalizadas para disimular o eufemizar una relación de desigualdad y de poder puro (Pitt-Rivers, 1989: 141-175).

En la década de 1960 surgieron nuevas hipótesis en lo relativo al problema del patronazgo y el clientelismo en el mundo contemporáneo. Para Foster (1963), las relaciones de patronazgo se inscribían en un pacto o compromiso diádico de carácter instrumental e informal, establecido entre individuos que intercambian de forma recíproca recursos, bienes y servicios de

---

<sup>36</sup> En consecuencia, para Banfield sólo el Estado poseería la capacidad para disolver dichas “bases morales” y asegurar el mantenimiento de un orden constantemente amenazado por la anomia y la aparición de la violencia. Li Causi (1976) subrayó la estrecha sintonía entre colonialismo e ideología que se desprenden de las hipótesis y teorías de la modernización (citado en González Alcantud, 1998: 123-124). El autor se cuestiona si acaso el patronazgo no ha funcionado como cobertura ideológica para ocultar una realidad definida por la explotación económica (citado en Moreno, 1995: 204). En lo relativo a los mitos que se desprenden de la problematización teórica en torno al patronazgo mediterráneo, puede verse Silverman (1986).

distinta índole, cimentado en la desigualdad o monopolio que uno de los componentes de la diada (el patrón) ejerce sobre determinados recursos estratégicos (Moreno, 1995: 194-195). Las pirámides y redes clientelares también han sido abordadas como redes sociales informales (Molina, 2001), en términos faccionales y micropolíticos, más que como grupos organizados horizontalmente en base a una política de clases. Asimismo, la concepción tradicional del patrón se reformuló a partir de su conversión en *broker* o intermediario, en la medida en que su ingreso al campo político y burocrático habría redefinido sus atribuciones, dirigidas a partir de este momento a la defensa y la promoción de los intereses locales frente a peligros externos (Moreno, 1995: 200-201; Veiga, 1999: 642-660).

Desde distintas aproximaciones (Martínez Alier, 1968; Gilmore, 1980; Frigolé, 1977) se ha puesto en duda la existencia de un sistema generalizado de patronazgo social en el área andaluza, apuntando a la inexistencia de valores compartidos por jornaleros, asalariados, pequeños propietarios y terratenientes, entendidos como el horizonte moral imprescindible para el despliegue de un sistema de patronazgo que refuerce la integración. En términos de orientación cognitiva, los modelos de acción y representación propios de la cultura política del campesinado andaluz (compartida tanto por el grupo jornalero como por pequeños propietarios y significativos sectores de la población urbana) se fundaban en principios de igualdad y solidaridad grupal, y entendían el “trabajo” como fuente de legitimación de la propiedad de la tierra (Martínez Alier, 1968). Estos principios entraban en oposición con la visión autoritaria de la cultura política “oficial”, que asignaba una escasa consideración al conjunto de prácticas y saberes mediados por el trabajo manual, la transmisión oral y el aprendizaje no reglado. En consecuencia, a pesar de cohabitar dentro de un frágil edificio reproducido a través de rituales de impugnación y consentimiento<sup>37</sup> (Palenzuela, 2000: 96-103), las evidencias apuntan a una relación impersonal y eminentemente económica entre grandes

---

<sup>37</sup> La inexistencia de una “tradición común” no impugna la persistencia de vínculos asimétricos que articulan las relaciones entre la cultura popular y la cultura hegemónica a lo largo de la historia (Cirese, 1997; De Martino, 1999), a través del Carnaval, manifestaciones de religiosidad popular o “rito-lógicas” propias de la cultura jornalera como “El Pañuelo”.



propietarios y jornaleros, al margen de determinados núcleos (caracterizados por el relativo reparto de la propiedad) y ciertos dominios de patronazgo social en torno a una minoría de obreros afectos al patrón y “fijos” en las cortijadas<sup>38</sup> (Littlewood, 1979: 126-127; Moreno, 1995: 205).

González Alcantud (1998: 126-128) apunta que el clientelismo social y político se desarrolló en Andalucía desde finales del siglo XIX, motivado por la debilidad demográfica del patrón de asentamiento y por la existencia de un régimen de propiedad (multifundismo) caracterizado por la relativa distribución de propiedades de tipo medio. Los efectos de arrastre provocados por la penetración de las nuevas racionalidades reformularon la práctica del patronazgo, entendida como “terreno común de perspectivas estratégicas y posicionamientos tácticos” (González Alcantud, 1998: 39). No obstante, toda valoración debe apoyarse en un análisis contextual que incorpore las condiciones históricas locales y específicas, así como la diversidad de posicionamientos tácticos y estratégicos. Como apunta Gilsenan (1986), es preciso definir qué tipo de agentes (o sistemas de agentes) “saturan” las brechas entre sendos sistemas (atendiendo a las dinámicas, relaciones y alianzas “horizontales” entre los nudos del sistema), con qué propósito y de qué modo se lleva a cabo esta “saturación”, para poner al descubierto las continuidades, oscilaciones y rupturas a afectan a las estructuras de mediación desde una óptica local (citado en Gledhill, 2000: 203-205).

Esta discusión entronca con algunos de los tópicos más persistentes en lo relativo a la conceptualización del campesinado andaluz: su individualismo, su falta de asociacionismo y el carácter milenarista y utópico de su

---

<sup>38</sup> En lo relativo a esta cuestión, nos posicionamos en contra de las tesis de Talego (1997), que interpreta la idea de “cumplir” como efecto de la internalización de los intereses patronales entre los jornaleros, ya que las condiciones de ajuste económico constituyen un factor determinante de cara a la existencia de una cultura o tradición compartida. Si en localidades como Mengibar (Jaén), el relativo reparto de la tierra activó una “imagen del ‘nosotros’ integrado” en la memoria social, en núcleos vecinos como Espeluy la concentración de la propiedad y las férrea sujeción del campesinado no sólo limitaron sus oportunidades tácticas, sino que terminaron engendrando representaciones y discursos de antagonismo, resistencia, negación o parodia respecto a la cultura local (Cobo de Guzmán, 2010: 449-454).

comportamiento político<sup>39</sup> (Moreno, 1993: 341-350). Frente a estas visiones, las contribuciones de la ecología política revelan la dimensión heurística que se desprende de las estrategias reproductivas puestas en circulación por parte del campesinado, expresadas en nuevas formas de trasvase y apropiación capitalista de plusvalor, en el acceso a la propiedad de la tierra (y el reforzamiento de la solidaridad comunal) y en el control directo de los medios de producción, la tierra (sin que ello implique la propiedad de la misma), los saberes y los procesos de trabajo (González de Molina y Sevilla Guzmán, 1993: 87-107). Martínez Alier (1978a: 30) concluye que “la caracterización del campesinado como apolítico o apático” resulta tendenciosa en la medida que “oculta la importancia de la represión y el miedo”. Así, distintas lecturas (Bernal, 1974; Díaz del Moral, 1984: 45-47; González de Molina, 2000: 270-277) han evidenciado que las explosiones de violencia comunitaria en el medio agrario andaluz, fueron precedidas por la búsqueda “política” de soluciones a través de acciones legales y pleitos.

### **7.3. El distrito minero Linares-La Carolina: economía, poder y territorio**

Hasta la década de 1830, tanto los Establecimientos de Arrayanes (Linares) como las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena fueron gobernadas de acuerdo a viejas lógicas del periodo anterior (tutela y gestión estatal de los recursos físicos y humanos), convirtiéndose en extraños reductos rodeados (y penetrados) por las nuevas lógicas del liberalismo y el capitalismo internacional. Mediante la *Real Orden de 24 de Agosto de 1834*, el régimen isabelino activó el proceso de liquidación que obligaba a los ayuntamientos a desprenderse de la práctica totalidad de los bienes de propios. Las dinámicas de concentración territorial sobre cultivos, tierras comunales y montes públicos, constituían una seria amenaza para la reproducción de las comunidades locales, y fueron combatidas mediante el afianzamiento de la pequeña propiedad y otras estrategias (Araque y Sánchez, 2006: 198-209). A pesar del resquebrajamiento del ideario paternalista y del fracaso del Estado como

---

<sup>39</sup> Esta valoración se percibe, de forma implícita o explícita, en los estudios de Costa (1967), Hobsbawm (1974), Tussell (1976) o Tuñón de Lara (1973), entre otros.

empresario y benefactor, la instalación de los aparatos burocráticos y técnicos obró un efecto catalizador en la minería privada linarense. No obstante, si bien el desestanco adoptado en 1817 constituía una apuesta por la minería del plomo como sector de importancia estratégica, supuso asimismo un considerable perjuicio para los establecimientos de producción estatales<sup>40</sup>.

Tras la invasión napoleónica, la Dirección General de Minas reconoce su fracaso en la gestión pública de los criaderos linarenses, optando por regresar al sistema tradicional de explotación mixta y asociación con particulares (comerciantes e industriales) que se instalan en el distrito para administrar los recursos acumulados en Arrayanes<sup>41</sup> (Nadal, 1981: 411-413). En 1829, el Estado firma un contrato de asociación por veinte años con Antonio Puidullés, industrial y fabricante de plomos catalán que acomete (a cuenta de la Real Hacienda) un proyecto ambicioso de reforma: la construcción del “Cerco de San Fausto”, una fábrica que pretendía reunir en un solo punto la fundición de plomos y el obrador de municiones. Una vez concluido el contrato en 1849, la gestión de Puidullés arrojaba unas cuentas hasta tal punto irrisorias, que el Estado decide recuperar la gestión directa<sup>42</sup> (Nadal, 1981: 413-416).

---

<sup>40</sup> Entre 1775 y 1782 las minas de Linares alcanzaron cotas de producción sin precedentes, aunque el fracaso en la introducción de sistemas de desagüe más eficientes sumió a los Establecimientos de Arrayanes en una profunda crisis entre 1785 y 1795, permaneciendo prácticamente inactivos durante la invasión napoleónica. Ante el brusco descenso de precios causado por la aparición del plomo almeriense, la gestión directa de Arrayanes se extenderá hasta 1829 (Nadal, 1981: 411).

<sup>41</sup> Tras Remisa, Figueroa y Puidullés, y espoleados por los buenos resultados de la experiencia almeriense, otro grupo de industriales (Heredia, Rein o Huelin) trató de acceder al plomo giennense para alimentar sus establecimientos y fundiciones establecidos en la línea de costa. Ante la inestabilidad política nacional, estos agentes económicos se agencian el *stock* almacenado en Arrayanes. Mediante contratos de venta como el de 1823, Figueroa compra el plomo del Estado a precios ínfimos (se calcula que cada quintal costó 20 reales) obteniendo utilidades muy considerables, ya que vendía a pie de fábrica y destinaba el sobrante a una Fábrica de municiones de su propiedad ubicada en La Carolina, desde la cual competía con el establecimiento metalúrgico de Arrayanes (el Cerco de San Fausto). A partir de 1826 el Estado cede gratuitamente a Figueroa y Remisa los escoriales, terreros y relaves a cambio de la mitad del plomo obtenido. Madoz da cuenta de la fábrica de municiones de Figueroa en La Carolina, describiéndola como “una hermosa fábrica de municiones a la inglesa, en la que se elaboran y venden anualmente sobre 20.000 a. de prod. cuya principal salida es para Castilla, Mancha, Extremadura y Aragón” (Madoz, 1988: 66).

<sup>42</sup> El descenso de los precios entre 1831-34, la retirada de beneficios y otros factores, exenciones, obligaron a Puidullés a enajenar una gran cantidad de metales a precios ínfimos, de los cuales se beneficiaron industriales como la *Casa Huelin* de Málaga, que obtuvo plomo a un precio inferior que el de Adra o Almería. En 1836, guerrillas carlistas incendian la obra de Puidullés. A pesar de su reconstrucción, la actividad se paraliza entre 1840-1844.

A pesar de la fama del plomo de Linares, su localización interior condicionaba su despegue como centro productivo internacional. Los problemas de desagüe y las características geológicas del terreno precisaban de grandes inversiones de capital para la adecuada planificación de las labores<sup>43</sup>. Además, el escándalo generado tras la gestión de Puidullés contribuyó a generalizar un estado de opinión que apuntaba a la pronta decadencia del distrito. En cualquier caso, el ritmo de compra-venta se acelera y, a partir de 1845, se instalan nuevos empresarios procedentes del sureste para explotar escoriales<sup>44</sup>, anticipándose a las primeras maniobras del capital internacional<sup>45</sup>. Tras el éxito en el desagüe de la mina Pozo Ancho, llevado a buen puerto por la compañía The Linares Lead Mining Co. (1849), se instala en Linares un nutrido grupo de agentes británicos que, a partir de 1852, van a desarrollar una intensa actividad de denuncias y concesiones que constituirá una suerte de mercado paralelo<sup>46</sup> (Gutiérrez, 1999: 208-210; Muñoz Dueñas,

---

<sup>43</sup> A pesar de todo, la tecnología para solucionar los problemas de desagüe contaba con ciertas ventajas frente a los distritos de Murcia y Almería, ya que podía realizarse individualmente en cada mina. Asimismo, las masas graníticas abarataban los trabajos de fortificación, aunque encarecieran el proceso de extracción. No obstante, la abundante circunscripción de recursos de los montes de la provincia aseguraba un abastecimiento ininterrumpido de madera ante el progresivo agotamiento de los bosques del distrito. El plomo de Linares era en su mayor parte transportado, en bruto o elaborado, hasta Cartagena para su embarque y venta (Pérez de Perceval et al., 2005: 110). El tejido empresarial predominante (pequeñas sociedades descapitalizadas) tendía a desarrollar una explotación de tipo irracional en busca de la rentabilidad instantánea. La ausencia de dirección técnica (o plan de labores establecido) y la intensa competencia, terminaron por convertir numerosas minas en inservibles (para descrédito del distrito) a finales de la década de 1840 (Muñoz Dueñas, 1979: 409; Artillo, 1987a: 25-29; Sánchez Picón, 1995: 29-30).

<sup>44</sup> Si atendemos al comportamiento de este grupo de agentes mineros, la dinamización del distrito parece sostenerse alrededor de prácticas especulativas en torno a un mercado de concesiones en la búsqueda de algún rico filón que ofreciera un buen precio en su venta o cesión, o que pudiese ser rentabilizado a corto plazo a través de un laboreo intensivo. Las labores eran dirigidas por contratistas que, asociados a los llamados compañeros, constituirán la base de un sinfín de sociedades de reducido tamaño, dedicadas a la explotación de unas concesiones extremadamente divididas y que vendían sus producciones directamente al mercado (Martínez de Soto *et al.*, 2005: 4). Entre este grupo de agentes mineros, procedente de Cartagena, el industrial Sagrario de Veloy hace su aparición como especialista en el “beneficio de escoriales antiguos”, dejando en manos de su agente, Rodrigo José Alaminos, la gestión y vigilancia de sus trabajos (Muñoz Dueñas, 1999a: 282).

<sup>45</sup> La escribanía de José M<sup>a</sup> Madueña registra en 1846 la aparición de la casa francesa I. Pourcet y Cía y la constitución de la Société des Mines de Cuivre et de Plomb de Linares para la explotación del plomo y el cobre de las minas La Cruz. Esta sociedad ejemplifica el fracaso en la gestión por su inadecuación económica, pésima organización, desorientación técnica, elevada plantilla de empleados (en su mayoría extranjeros) y ostentosas instalaciones.

<sup>46</sup> El mercado de tráfico de concesiones sufrió un extraordinario desarrollo tras la llegada del capital foráneo. Por citar un caso concreto, Enrique Haselden (posterior fundador y propietario

1999a: 283-286). Una serie de familias linarenses ligadas tradicionalmente a la minería va a asumir la representación en el medio local de los intereses de las firmas extranjeras<sup>47</sup>. Tras la aprobación de la legislación minera de 1854<sup>48</sup>, la agencia londinense J. Taylor & R. Taylor (responsable del desagüe de Pozo Ancho) amplió sus actividades con la creación de The Fortuna Company Limited. El círculo se completa con la fundación de la sociedad The Alamillos Co. Ltd. en 1863, que en 1866 anexiona a la mina Pozo Ancho el riquísimo criadero “Los Quinientos”<sup>49</sup>.

Podemos situar el periodo 1855-1880 como la *fase A* del ciclo del plomo en España<sup>50</sup>, una dinámica ascendente que, no obstante, va a solaparse con tres procesos paralelos de enorme trascendencia: la crisis agraria europea iniciada en 1857, el proceso de desamortización civil de Madoz y la industrialización del distrito. En este escenario, la ciudad de Linares se convirtió en destino no sólo de trabajadores procedentes de las empobrecidas comunidades serranas, sino de los excedentes de mano de obra originarios del área de la campiña y el valle del Guadalquivir, así como de otras provincias andaluzas y españolas<sup>51</sup>. Hacia mediados del siglo XIX, Linares protagoniza un

---

de las minas de El Centenillo) mantuvo la mina “Minerva” en estado inactivo durante diez años. Para justificar esta situación ante el cuerpo de Ingenieros, el inglés simuló actividad declarando la ocupación de la mano de obra (Gutiérrez, 1999: 337).

<sup>47</sup> Antonio Conejero, gran contribuyente de Linares, era miembro del Consejo de Administración de “La Cruz”, cuyo presidente, Neufville, participaba asimismo en la Metallurgique des Mines de Mazarron en Cartagena. La Compañía de Ferrocarriles de La Carolina era belga, aunque contaba con consejeros españoles, entre ellos el conde de la Dehesa de Velayos, hijo del conde de Romanones, residente en Madrid. También destacaron familias como los Figueroa o los Alaminos. Los empresarios y agentes locales fueron especializándose en actividades de intermediación, sin que por ello dejaran de participar en el mercado de concesiones, en la explotación de pequeñas minas o en la construcción de fundiciones. Este es el caso de la compañía *Minas y Fundiciones de San Fernando*, constituida en estas mismas fechas por particulares de la zona (Muñoz Dueñas, 1979: 408).

<sup>48</sup> La nueva ley gravaba un 4% a la exportación, eliminando la tasa sobre el producto bruto y reduciendo a la mitad los gravámenes sobre el carbón (Vilar y Egea, 1990: 34-37).

<sup>49</sup> Las tradicionalmente conocidas como las “tres compañías inglesas de Linares” poseían una mayoría de socios comunes, compartían el *management* de los Taylor y centralizaban su actividad en unas oficinas compartidas en la *city* londinense (Nadal, 1981: 419-420).

<sup>50</sup> Durante la fase alcista se producen devaluaciones en los años 1847, 1856, 1858, 1866 y 1869. A partir de 1870, el mercado del plomo se verá sacudido por una serie de depreciaciones cíclicas hasta 1907 (Vilar y Egea, 1990: 100).

<sup>51</sup> En el caso de los mineros almerienses, la movilización tras el agotamiento de los criaderos muestra cierto ajuste entre el ciclo del plomo y el ciclo ferrocarrilero; no en vano, la emigración almeriense hacia los distritos de Jaén y Murcia se movilizó a través del ferrocarril Almería-Lorca-Baza y, ya entrado el siglo XX, del ferrocarril Almería-Linares (Martínez Soto *et al.*, 2005:

crecimiento demográfico espectacular, pasando de 7.000 habitantes en 1849 a 36.000 en 1877 (Gutiérrez, 1999: 56). La dinamización de la economía urbana y el desordenado crecimiento de la ciudad, favorecieron toda suerte de prácticas especulativas, acentuando el proceso de desestructuración social y generando problemas de orden público<sup>52</sup>.

Las empresas mineras explotaron yacimientos ubicados tanto en localizaciones próximas a los núcleos urbanos como en emplazamientos aislados pertenecientes a municipios como La Carolina, Bailén, Carboneros, Baños de la Encina o Vilches, construyendo las primeras viviendas y poblados mineros. La integración de la minería del plomo peninsular como un apéndice del sistema capitalista internacional, acentuó el sesgo liberalizador a nivel legislativo. En este sentido, la *Ley de Bases de 1868* autorizaba la venta de terrenos públicos, asegurando la libre propiedad del subsuelo sin limitaciones de extensión, mientras que establecía una presión fiscal mínima y todo tipo de facilidades para la evasión<sup>53</sup>. La llegada al distrito del ferrocarril a finales de la década de 1860 inauguró la posibilidad de un verdadero despegue que favoreciese el desarrollo endógeno del distrito. No obstante, la debilidad del tejido empresarial local y la escasez de infraestructuras, servicios e instituciones económicas<sup>54</sup>, terminaron por postrar al distrito en la más absoluta

---

9-10). La población almeriense va a constituir uno de los principales aportes demográficos en los distritos de Jaén y Murcia. En 1868, el censo de la ciudad de Linares reflejaba un 8% de población almeriense (Moreno, 1987: 150) y en 1927 el porcentaje de almerienses en el poblado de El Centenillo ascendía al 56'3% (Martínez y Tarifa, 1999: 155-156).

<sup>52</sup> La ausencia de planificación y la desregulación municipal propiciaron que, desde la década de 1870, la fuerza de trabajo se instalase en las zonas contiguas a los pozos mineros y en las vías de comunicación, engendrando barrios y suburbios de viviendas clandestinas en tierras pertenecientes al municipio y propiedades particulares (Ramírez, 1987a: 210-211; 224). Una de las medidas adoptadas para restablecer el orden público, fue la regularización de las viviendas situadas en zonas comunales, imponiéndose un canon para las exhaustas arcas municipales (Ramírez, 1987b: 225-233). En todo caso, a finales del siglo XIX el municipio había vendido todos los terrenos del común, mientras que el aprovechamiento de los montes públicos quedó en manos de los influyentes y caciques del país (Naranjo, 1985: 186-187).

<sup>53</sup> Esta política fiscal se consolida con la *Ley de Minas de 25 de julio de 1883*, que reducía el producto bruto de la riqueza minera del 5% al 3% sobre su valor (Molina, 1983).

<sup>54</sup> En la provincia de Jaén no existían organizaciones de crédito a mediados del siglo XIX. La primera iniciativa de este tipo es la creación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Linares, en la tardía fecha de 1879. Lastrada por el escaso número de operaciones y la incapacidad de ahorro de la población, es clausurada en 1896. En cuanto a la banca nacional pública o privada, el establecimiento de sucursales del Banco de España se aplaza hasta 1884 (Jaén) y 1892 (Linares). Por otra parte, el problema de las comunicaciones y la evanescencia

de las dependencias respecto al capital internacional. El mercado de transportes y combustibles, la extracción y fundición de minerales y el comercio de metales, quedaron en manos del capital foráneo de origen inglés y francés, y en menor medida, alemán y belga.

La arribada de la familia Sopwith en 1867, constituyó la apuesta de mayor envergadura por una explotación racional de los criaderos de Linares, en el marco de una agresiva estrategia de concentración e integración vertical<sup>55</sup>. Ante la inminente penetración del ferrocarril Madrid-Córdoba-Sevilla a través del trazado Manzanares-Córdoba (aprobado en 1866), la sociedad redujo el área de laboreo orientando su actividad hacia el ramo del beneficio. Tras la construcción del ramal Bélmez-Córdoba en 1876, la compañía edificó los primeros hornos junto a los criaderos linarenses de “La Tortilla”. Aprovechando el carbón cordobés y estableciendo contratos de compra con otros productores, los Sopwith inauguraron una instalación integral en 1885, centralizando en un mismo establecimiento la extracción de minerales, los procedimientos de fusión y desplatación y la elaboración del metal en planchas, tubos y perdigones (Nadal, 1981: 427; Pérez de Perceval y Sánchez Picón, 2001: 40-42). Su estrategia fue reproducida por el banquero parisino Sebastián de Neufville, tras la compra del grupo minero y la fundición La Cruz en 1864, que mantendrá en su poder hasta 1947 (Gutiérrez, 1999: 192; 532).

El cénit productivo de las minas de Linares puso al descubierto, sin embargo, los primeros indicios del agotamiento de sus filones más valiosos<sup>56</sup>. En este sentido, la institucionalización del modelo de enclave va a coincidir con

---

de la información era tal, que hasta la década de 1880 no se contaba con publicaciones fiables (*El Telegrama Diario*, entre 1881-1884) para fundidores y mineros accedieran a los cambios y vicisitudes de los precios del plomo en la Bolsa de Londres (Artillo, 1987b: 86-96).

<sup>55</sup> Hasta la llegada del ferrocarril, poseer fundiciones suponía un importante ahorro debido al primitivo sistema de transporte. Las tres compañías de los Taylor, por ejemplo, poseían una pequeña fundición en Linares y otra de mayores dimensiones en Córdoba, pero su principal interés se situaba en la gestión de los transportes y los combustibles (Gutiérrez, 1999: 544-555). Por su parte, la sociedad *The Spanish Lead Mines Co.*, creada en 1864 y reorganizada a fines de los setenta como *Thomas Sopwith and Co. Ltd.*, apostó por la metalurgia del plomo tras el agotamiento de los criaderos de las *Allenheads* entre 1870-1880 (Nadal, 1981: 421-422).

<sup>56</sup> En las décadas de 1880-1890 el distrito de Linares aún producía un promedio de 100.000 Tm. anuales de galena, mientras que el número de trabajadores empleados arrojaba cifras superiores a los 7000 obreros. Entre ellos, más de un millar de “zagales” y alrededor de unas 200 mujeres se empleaban en el transporte de minerales y otras labores secundarias (Pérez de Perceval *et al.*, 2005: 110; Pérez de Perceval y Sánchez Picón, 2001: 17-18).

el inicio de la crisis capitalista mundial o “gran depresión” del último tercio del siglo XIX. Ante el descenso de la renta de la tierra, los grandes propietarios agrícolas pusieron en marcha una serie de medidas de ajuste económico, reduciendo drásticamente los salarios y suprimiendo labores complementarias o innecesarias. Como consecuencia, al tradicional paro estacional se sumó el paro jornalero en épocas donde las labores de recolección permitían la práctica eliminación del desempleo agrario, extendiéndose una ola de miseria y desesperación entre grandes masas de población. La crisis internacional provocó asimismo la decadencia de la pequeña minería (que prácticamente desaparece alrededor de 1884), el cierre de las pequeñas fundiciones linarenses (casi total hacia 1890), el descenso de los salarios y el deterioro generalizado de las condiciones de trabajo.

La subcontratación del beneficio de terreros, escoriales y pequeñas labores en periodos de bajada de los precios (sistema conocido en el distrito como “sacagéneros”) supuso una importante reducción de costes fijos para las grandes empresas<sup>57</sup> (Sánchez Picón, 1995: 29-30). Además, las grandes compañías redujeron los costes centralizando la mecanización únicamente en las labores de desagüe, mientras que el resto de procesos eran desarrollados mediante técnicas y fuentes de energía tradicionales<sup>58</sup>. La crisis de 1877-1879 provocó una importante reducción de las plantillas, y la integración vertical del mercado incentivó una competencia salvaje entre los contratistas, cuyo número fue descendiendo a medida que se fueron integrando en el grueso de la fuerza de trabajo<sup>59</sup>. El 25 de octubre de 1883 los propietarios, industriales e ingenieros

---

<sup>57</sup> Mientras que las grandes minas como Arrayanes realizaban subastas anuales para el relave de sus escombreras, otras empresas comenzaron a contratar a terceros, a cambio de un canon y aportando a precio de coste el agua y los distintos suministros (Gutiérrez, 1999: 602-603).

<sup>58</sup> En 1890 aún funcionaban en el distrito seiscientos malacates accionados por 1200 caballos (Sánchez Picón, 1995: 27-30)

<sup>59</sup> Algunos mineros, contratistas y pequeños empresarios lograron enriquecerse tras el descubrimiento y la ocultación de algún rico filón. Este es el caso de Diego López Castaño, “paseante” de vagonetas que trabajó en distintas minas del distrito a comienzos del siglo XX (valiéndole el apodo de “el Vagonero”), al que un descubrimiento fortuito le permitió acceder a la compra de La Culebrina, cuyo alto rendimiento le llevó ampliar sus propiedades en el distrito (Colectivo Proyecto Arrayanes, 2006a). En cualquier caso, las grandes empresas jugaban con ventaja, si consideramos las condiciones de contrato y los periodos de arrendamiento acordados. Como apunta Rolandi para el caso de los “partidarios” en los distritos murcianos, la práctica generalizada era establecer cortos periodos de arrendamiento (que raramente



de las principales compañías nacionales y extranjeras, remiten una carta al Presidente del Consejo de Ministros, exigiendo la intervención estatal para asegurar la competitividad del sector minero nacional<sup>60</sup>.

Hacia 1885 se inició una nueva etapa de esplendor de la minería en Linares (Garrido, 2008: 286), aunque la necesidad de afrontar la renovación tecnológica motivó una nueva oleada de despidos y recortes salariales<sup>61</sup>. Sin embargo, dos factores interrelacionados parecían hipotecar el futuro del distrito a medio y largo plazo: el progresivo agotamiento de los filones (fruto de los irracionales sistemas de explotación y del insaciable ritmo de extracción de las grandes empresas) y el problema de las comunicaciones, que lastraba las producciones locales en una coyuntura de dura competencia, debido a la entrada en escena de nuevos productores<sup>62</sup>. En este escenario, una de las compañías foráneas protagonista del primer desembarco implementó una estrategia que los mantendrá a la cabeza de la producción nacional durante las primeras décadas del siglo XX y que supondrá el canto de cisne del capital

---

llegaban al año de duración) para evitar esta contingencia, siendo costumbre dejar en blanco en la escritura la fecha de conclusión del contrato de arrendamiento (citado en Martínez Soto *et al.*, 2005: 4).

<sup>60</sup> Las compañías solicitaron al gobierno moratorias en el pago de derechos de superficie e impuestos, exención del impuesto de consumos, subvención para la construcción de caminos, reducción de las tarifas fijadas por las empresas ferrocarrileras, establecimiento de Bancos Mineros y disminución en un 50% del contingente por parte de la Diputación Provincial, para no cerrar las minas y dejar sin subsistencia a 15.000 braceros (Artillo, 2001: 341-344). Esta postura contrasta con las constantes quejas que, durante las décadas de 1880-1890, emitían al gobierno los Ingenieros Jefes del distrito a cuenta de la escasa cooperación de las empresas mineras y metalúrgicas en el suministro de datos (Muñoz Dueñas, 1979: 403).

<sup>61</sup> Al finalizar la gran depresión en 1885, y a pesar del descenso de las producciones, el número de minas en explotación sufrió un incremento significativo. En todo caso, sólo se mantuvieron en explotación el 40% de los filones reconocidos, mientras que las exportaciones de mineral descendieron en un 30% (Garrido, 2008: 286).

<sup>62</sup> Garrido (2008: 287) señala que durante este periodo las esperanzas del sector se centraron en la construcción del ferrocarril Linares-Almería, postergando la necesaria modernización y racionalización de las explotaciones, hecho que terminaría provocando el expolio y el rápido agotamiento de las reservas. Por otra parte, el *boom* ferrocarrilero había llegado a su fin, y la construcción de dicho tramo tuvo que esperar a la tardía fecha de 1904. En 1908 el gobierno aún instaba a las compañías a construir ferrocarriles secundarios y estratégicos para enlazar trenes de vía estrecha con la red general y subsanar la carencia crónica de comunicaciones. La conexión Linares-La Carolina entró finalmente en funcionamiento en 1910 con capital belga (Artillo, 1987b: 113). La construcción de un cable aéreo en 1913 solucionó el problema en los principales cotos mineros de La Carolina (El Centenillo, El Sinapismo y El Guindo), mientras que las pequeñas sociedades siguieron apoyándose en medios de transporte tradicionales, asumiendo la construcción y el mantenimiento de caminos y carreteras (Molina, 1987b: 121-122; García Sánchez-Berbel, 2000: 98-99; Artillo, 1987b: 111).

británico en Jaén<sup>63</sup>. Las prometedoras expectativas que arrojaban los filones de La Carolina<sup>64</sup> espolearon a la familia Haselden a acometer en 1898 la reforma y la ampliación de sus instalaciones en El Centenillo (Baños de la Encina). En 1898 crearon la sociedad The New Centenillo Silver Lead Mines Co. Ltd., con la que obtendrán espléndidos ejercicios y devoluciones de capital a principios de la década de 1910 (Caride, 1978: 82-83; Nadal, 1981: 428-429). En 1899 se creó la segunda gran compañía del área de La Carolina<sup>65</sup>: la Sociedad Minera “El Guindo”, empresa domiciliada en Madrid pero con una importante participación de capital alemán<sup>66</sup>.

En lo relativo a la situación en el medio agrario, la crisis finisecular se vio acentuada por el incremento de la inflación y por la contratación de jornaleros procedentes de otras comarcas y provincias. A pesar del descenso de los salarios en las minas, la transferencia de campesinos fue una constante durante este periodo (Garrido, 1990a: 201-204). El Ingeniero Jefe del distrito, Enrique Naranjo de la Garza (Naranjo, 1985: 179-180), sostenía en su informe de 1886 que “el obrero agrario de Linares (3.000 aproximadamente) es

---

<sup>63</sup> El ingeniero civil (*civil engineer*) Enrique Haselden, contratado por el Estado para el estudio del trazado del ferrocarril, adquiere en El Centenillo las primeras concesiones para constituir la Sociedad Especial Minera Río Grande (1868), en asociación con otras célebres familias como los English. Durante la década de los ochenta, los Haselden llevan a cabo una profunda modernización y tecnificación de las instalaciones, reorganizándose la sociedad en 1886 como Centenillo Silver Lead Mines Company Limited (Caride, 1978: 79-80).

<sup>64</sup> Enrique Haselden levantó en La Carolina un establecimiento metalúrgico introduciendo la copelación “a la inglesa”, es decir, mediante el uso de calderas Pattinson y auxiliado por una máquina de vapor, comercializando su producción a través del puerto de Sevilla desde 1854 (Muñoz Dueñas, 1979: 408-409).

<sup>65</sup> Desde finales del siglo XIX otras compañías foráneas se establecieron en el área de La Carolina. La Compagnie Royale Asturienne des Mines, de capital belga, explotaba el grupo “San Gabriel”, “La Esperanza”, “La Franca” y “Sal Telmo”. Stolberg y Westfalia, de capital alemán, explotaba “La Aquisgrana”, participando más tarde como accionista en la Sociedad Minera El Guindo. Ya en la primera década del siglo XX, la Sociedad Minera Castilla la Vieja y Jaén, de capital francés, se hizo con la propiedad de las minas “El Sinapismo”, “El Castillo” y “Rafaelito”. Por último, en su estrategia monopólica en torno al carbón y la rama metalúrgica, la Société Minière et Metallurgique Peñarroya accedió a la propiedad de numerosas minas y escombreras del área de La Carolina, como “La Rosa” o “El Centenillo” (Caride, 1978; Gutiérrez, 1999; López-Morell, 2003).

<sup>66</sup> En 1866 la Sociedad Minera “El Guindo” arrendó por treinta años sus primeras minas al señor José Salmerón y Amat, político y empresario minero que llegaría a ser alcalde de La Carolina y, posteriormente, diputado provincial. Entre los accionistas se constata una fuerte presencia del capital alemán (la mitad del accionariado aproximadamente), así como de la banca Urquijo y de otros capitalistas españoles. En 1906, la sociedad canceló el contrato de arrendamiento (que entregaba al señor Salmerón el 15% de los materiales limpios y de la explotación) accediendo a la plena propiedad (Molina, 1987b: 48-51).

exclusivamente jornalero, no tiene tierras propias”, añadiendo que el contingente “de labriegos propietarios va descendiendo, con la consiguiente acumulación de la propiedad”. En este periodo la principal beneficiaria de los flujos migratorios fue la ciudad de La Carolina, cuya población va a duplicarse entre 1897 y 1920 hasta alcanzar los 18.647 habitantes (Molina, 1987b: 22).

Entre 1909 y 1916, las producciones y exportaciones del distrito no hicieron más que incrementarse. No obstante, a partir de 1917 se perciben los primeros signos de crisis estructural (Garrido, 2008: 292-293). El estallido de la primera guerra mundial trajo consigo la paralización temporal de la actividad. Ante la demanda masiva de los países beligerantes, las compañías comenzaron a comercializar su *stock* a la baja, provocando el cierre de pequeñas y medianas empresas y dejando sin empleo a una gran masa de mineros, muchos de los cuales fueron empleados por la empresa estatal de Arrayanes en un intento de atemperar el clima de agitación y violencia<sup>67</sup>. Al agotarse rápidamente las reservas de plomo, se formaron nuevas sociedades para reanudar las actividades en la nueva coyuntura alcista (Tuñón de Lara, 1973: 31). En este sentido, durante el conflicto bélico el número de puestos de trabajo aumentó, aunque la fuerza de trabajo hubo de enfrentarse al descenso de los salarios y a la intensificación de la explotación y la disciplina.

Las reformas legislativas de la década de 1920<sup>68</sup> nos remiten a la configuración del entramado nacionalista que va a regular el sector minero en España durante las siguientes décadas. La nueva ordenación intensificó las operaciones de relevo del capital extranjero (el capital francés desplaza al capital inglés) y motivó el cambio de titularidad y domicilio fiscal de las compañías<sup>69</sup>: en 1920 se constituye en Madrid la Compañía Minero-Metalúrgica

---

<sup>67</sup> Desaguada en 1925 y concluido el largo periodo de renovación tecnológica con la instalación de una central eléctrica, la empresa estatal fue la única empresa del distrito que aseguró a los mineros un salario mínimo, tras la instalación de un sistema de trabajo denominado “compañerías” (Gutiérrez, 1999: 106-107).

<sup>68</sup> Entre estas medidas, podemos destacar el *Real Decreto de Nacionalización de las Empresas Mineras de 1921* (Garrido, 2008: 294).

<sup>69</sup> En 1928 el capital español tan sólo representaba el 15% de las explotaciones minero-metalúrgicas a nivel estatal (García Sánchez-Berbel, 2000: 180-184). Junto al accionariado mayoritario francés y alemán, se aportaron capitales procedentes de grupos financieros de Madrid y el País Vasco.

Los Guindos, iniciando una estrategia de expansión que les llevará a adquirir nuevos grupos mineros y a diversificar sus actividades hacia el ramo de la metalurgia<sup>70</sup>. Un año más tarde, New Centenillo Silver Lead Mines Co. Ltd. se transforma en empresa española bajo la denominación Minas del Centenillo S. A., aunque permanecerá en manos de la familia Haselden hasta la década de 1950. Respecto a Linares, el brusco descenso de las cotizaciones en 1923 condenó a la bancarrota a numerosas empresas, quedando en actividad un reducido porcentaje de explotaciones, así como las fundiciones de La Cruz (Neufville), San Luis y La Tortilla (ahora en manos de Peñarroya)<sup>71</sup>. En cuanto a las empresas nacionales creadas al amparo del *boom* bélico, una mínima fracción consiguió sobrevivir externalizando las labores (grupos de contratistas y “sacagéneros” que apuraban macizos antiguos) y re-lavando escombreras.

Debido al alza coyuntural de los precios, la minería en el distrito protagonizó una nueva fase de esplendor hasta 1927. No obstante, otra bajada de las cotizaciones provocó la paralización de numerosos cotos y minas, sumiendo al distrito en una situación que tomará tintes aún más dramáticos tras el estallido de la crisis mundial de 1929 (Garrido, 2008: 297-298). Tras la decisión gubernamental de crear tres sindicatos o cárteles de productores nacionales (en Linares, La Carolina y Cartagena-Mazarrón), se constituye el Consorcio del Plomo, un dispositivo económico diseñado para sostener el sector del plomo ante la disolución del entramado sistémico librecambista. Hasta la proclamación de la II República<sup>72</sup>, las empresas en activo redujeron los costes de producción mediante la perpetuación de una especie de “destajo encubierto” que obligaba a los trabajadores a cumplir diariamente con un rendimiento determinado (Garrido, 1990a: 335-360).

---

<sup>70</sup> La Compañía Los Guindos construyó una fundición en Málaga (1923) para facilitar la importación de carbón inglés y alemán, así como la exportación en retorno del plomo fundido, evitando así el monopolio de las fundiciones linarenses (Álvarez, Garrido y Lillo, 2002)

<sup>71</sup> Estas tres fundiciones controlaban los precios del plomo en el distrito jiennense (adquiriendo la totalidad de las producciones en bruto) a través de un *trust*.

<sup>72</sup> Durante los años de la República, las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén, acaparaban el 16'6% del paro nacional, y la región andaluza en su conjunto alcanzaba la cifra del 43'16%. A este respecto, puede verse Bernal (1991).

Según datos del Consejo Superior de Industria, a finales de la década de 1920 sobrevivían en el distrito 48 explotaciones mineras que empleaban a 4.618 obreros. No obstante, la gran depresión de 1929 trajo consigo el cierre de la práctica totalidad de las explotaciones. Ya en la II República, los inspectores destaparon una trama de operaciones fraudulentas organizadas desde el Consorcio del Plomo durante el gobierno de Primo de Rivera, que habría funcionado como tapadera para encubrir oscuros negocios en los que se beneficiaron tanto políticos como empresarios<sup>73</sup>. Para evitar las injerencias de los aparatos burocráticos de inspección, las principales empresas productoras abandonaron el Consorcio del Plomo, mientras que los pequeños productores se vieron obligados a paralizar las actividades. Durante la República, el gobierno incentivó la nacionalización de minas y fundiciones, subvencionando las pérdidas de las empresas para el sostenimiento de los puestos de trabajo.

#### **7.4. Dispositivos de gobierno y espacios de localización: racionalidades, agentes y recursos**

La colonización y el agenciamiento de territorios, poblaciones y recursos estratégicos por parte del capital foráneo como fenómeno “neocolonial”, ha sido abordada mediante herramientas conceptuales como *sistemas de enclave* y *economías duales* (Boeke, 1953; Baran, 1959; Geertz, 1963; Frank, 1976; Sánchez Albornoz, 1977; Sariego, 1988). No obstante, si consideramos las adaptaciones implementadas a nivel local por agentes y grupos sociales en respuesta a las oscilaciones y desplazamientos tecnológicos y sistémicos, dicho carácter “dual” tiende a diluirse en una serie de relaciones, coyunturales y cambiantes, entre elementos que establecen relaciones dinámicas de integración, competencia, subordinación y/o mera coexistencia:

---

<sup>73</sup> Según el diputado socialista por Jaén, Tomás Álvarez Angulo, el negocio consistía en la obtención de créditos para subvencionar, “el déficit entre el precio internacional —más bajo—, establecido en el mercado de Londres, y el precio en el mercado interior del plomo español —más elevado— a causa de los altos costes de producción “. Asimismo, “se alegaban costes de producción superiores a los que realmente tenía la extracción del mineral”, con el beneplácito de destajistas y contratistas, y “se declaraban como nuevas cantidades de mineral extraído (...) bien las que tenían en depósito, bien las que se encontraban a bocamina desde tiempo atrás” (Garrido, 2008: 300-301).

- En términos de emplazamiento y distribución de poblaciones, las minas, cotos y/o poblados mineros se ubicaron tanto en localizaciones aisladas como en las inmediaciones de núcleos urbanos. Si en el primer caso la organización socio-productiva se apoyó en estrategias como el paternalismo, el control y la disciplina empresariales, la vida en las ciudades caracterizaba por una radical desregulación, liberalización y mercantilización<sup>74</sup>. No obstante, la complementariedad funcional entre las áreas ecológico-culturales del norte de la provincia de Jaén nos empuja a valorar el rol de los pueblos y ciudades agrícolas ubicados en el valle y la depresión del Guadalquivir como espacios de mediación o “espacios bisagra” dentro del sistema de enclave.
- En lo tocante a la dualidad de base étnica o nacional, el sustrato foráneo quedó reducido a pequeñas colonias de “agentes mineros” (directivos, ingenieros, mineros, técnicos y fundidores) que habitaban tanto en grandes núcleos de población (Linares y La Carolina) como en cotos y poblados ubicados en las profundidades de la sierra<sup>75</sup>.
- A nivel sectorial, la naturaleza “mixta” del campesino-minero se eleva como un importante factor disolvente, tal y como discutiremos en los apartados que cierran este capítulo<sup>76</sup>.
- Por último, en lo relativo a la aparente dualidad de escala<sup>77</sup> (grandes empresas/contratistas y “sacagéneros”), las oscilaciones de los precios del plomo revelan la existencia de un sistema hasta cierto punto unificado.

---

<sup>74</sup> El establecimiento de supermercados económicos cerrados en el primer caso y la competitividad y el choque de intereses y agentes en el segundo, pueden asimilarse a la propia lógica “aparentemente” dual del capitalismo (monopolio/competencia).

<sup>75</sup> Hacia 1875, la colonia inglesa de Linares estaba formada por unos setenta individuos (propietarios, agentes, obreros especializados). Un informe de la época apunta que los agentes y mineros británicos “empiezan muy pronto a españolizarse (...). Sus hijos ya mayores se casan con frecuencia con españoles, y hacen de España su hogar, hablando al final una jerga tan extraña (...), que desconcertaría al mismísimo profesor Max Müller” (Colectivo Proyecto Arrayanes, 2011: 334; 444).

<sup>76</sup> Este particularismo va a estar condicionado por algunos factores como el origen foráneo-inmigrado de la fuerza de trabajo y su situación de desarraigo (motivada por la pérdida de las formas de control social propias de sus comunidades), sus itinerarios laborales (estacionales y adaptativos) y la volatilidad marcada por el ritmo de producción *stop and go*.

Para aproximarnos a la principal agencia política del periodo liberal en el área de estudio, debemos dar cuenta de la emergencia la burguesía agraria (poseedores de latifundios, molinos, fábricas de aceite, minas, montes y cabañas ganaderas), que conquista el poder local, provincial y nacional entre las décadas de 1830 y 1850. En el campo económico, las oligarquías, los grupos de notables y caciques del país encontraron por primera vez un serio competidor en las empresas mineras que se instalan durante la segunda mitad del siglo XIX, coincidiendo con la fase ascendente del ciclo largo de la industria pesada. En las décadas de 1850-1860 (así como en las coyunturas alcistas en los precios del plomo a partir de 1870), la demanda de mano de obra en los sectores agropecuario y minero permitió el desarrollo de *itinerarios laborales estratégicos* por parte de una fuerza de trabajo que vio incrementada su capacidad de negociación a través del recurso a la pluriactividad y la movilidad.

Por otra parte, las legislaciones electorales vigentes en el último trienio de gobierno isabelino<sup>78</sup> (1865-1868) y en la primera fase de la Restauración (1878-1890) nos ofrecen una exhaustiva caracterización de la agencia política propia de este periodo. El sufragio censitario limitaba la participación electoral a los varones mayores de 25 años que aportaran una cuota mínima de 20 escudos reales por contribución territorial o subsidio industrial. Asimismo, la legislación establecía un criterio de capacitación profesional para el ejercicio del voto, reservado a abogados, médicos, cirujanos, farmacéuticos, ingenieros de caminos, minas y montes, ingenieros industriales y agrónomos, así como veterinarios por cuenta propia con al menos un año de servicio, maestros de primera y segunda enseñanza que contasen con al menos un año de ejercicio profesional, determinados miembros de la oficialidad militar, individuos de los cabildos eclesiásticos, así como curas párrocos y sus tenientes y coadjutores; por último, pintores y escultores premiados en exposiciones nacionales o internacionales (Jaén, 2014: 369).

---

<sup>77</sup> Las dualidades “de escala” nos remiten a la existencia de dos sistemas de explotación paralelos: a) el sistema tradicional, desorganizado y en manos de pequeños propietarios (conocido en la zona como a saca de género), b) y el sistema industrial, a gran escala, tecnificado dirigida por grandes empresas foráneas (Garrido, 1990a: 280).

<sup>78</sup> *Ley electoral de 18 de julio de 1865* y *Ley electoral de 28 de diciembre de 1878*.

Desde mediados del siglo XIX, las compañías mineras se convierten en una *agencia gubernamental* de primer orden, introduciéndose progresivamente en las redes de poder a escala nacional (Parlamento y Consejo de Ministros), provincial (Gobierno Civil) y local (Ayuntamientos). Su implantación (y éxito) dependían de su capacidad para establecer relaciones con los centros políticos a escala nacional (parlamento y consejo de ministros) y local, especialmente con el Gobernador de la provincia, quien a partir de 1868 ostenta competencias directas para la concesión de criaderos<sup>79</sup>. Este hecho no sólo fue propiciado por el sistema de tráfico de influencias propio del sistema caciquil; el nuevo interés de los grandes propietarios agrícolas y los grupos financieros españoles por concentrar un mayor número de industrias modernas, favoreció la articulación de una estructura que va a funcionar como un apéndice del capital internacional. En lo relativo a nuestro espacio de estudio, si consideramos la arribada del capital foráneo en una coyuntura de redespliegue estatal (1850-1870), las ambiguas relaciones entre los poderes locales y los nuevos agentes económicos ponen de relieve, en primer término, el agenciamiento de la delincuencia y su instrumentalización política por parte de los primeros, en un intento por defender sus monopolios económicos (Foucault, 2012a: 325), tal y como se desprende del bandolerismo que asola las provincias andaluzas en los años posteriores a la revolución de 1868<sup>80</sup> (Zugasti, 1982). Una vez instaladas, las empresas mineras estrecharon sus lazos con las oligarquías para frenar el creciente clima de conflictividad que se extendía entre la fuerza de trabajo.

La “cultura de la pobreza”, fruto de la vulnerabilidad, el desarraigo y la marginación de la fuerza de trabajo de origen rural en la economía industrial

---

<sup>79</sup> La *Ley de Bases Generales para una nueva Legislación Minera*, del 29 de diciembre de 1868 (vigente hasta el año 1944) delegaba la facultad de concesión a los Gobernadores Civiles de las provincias, sin trámites previos (calicatas, investigaciones, etcétera) y con carácter perpetuo (Nadal, 1975: 89-91).

<sup>80</sup> En esta coyuntura de inestabilidad política y competencia económica se produjo el secuestro del propietario de las minas de El Centenillo (Arturo Haselden) a manos de una partida de bandoleros liderada por El “Colorao” el día 2 de julio de 1874, aprovechando su viaje mensual a Linares. La partida de secuestradores exigió un rescate de 50.000 libras en oro a cambio del inglés. En la investigación posterior, se demostró la implicación de guardas forestales de fincas cercanas, elementos del ejército, ediles de poblaciones serranas y altos representantes como el Gobernador Civil de la provincia. Para conocer en profundidad el relato del secuestro, pueden verse García Sánchez-Berbel (1993: 55-68) y Colectivo Proyecto Arrayanes (2011: 216-226).



capitalista, nació en la etapa temprana del capitalismo de libre empresa y es endémico en los regímenes coloniales (Lewis, 1986: 100-115). Un recorrido por la ciudad de Linares durante este periodo nos recuerda a los núcleos que acogieron los primeros trabajadores de las fábricas y la agroindustria en Inglaterra (Polanyi, 1997: 167-171). La situación de desarraigo, la desestructuración y la ausencia de tradiciones y respeto, contrasta vigorosamente con la diversidad derivada de la afluencia de población inmigrante procedente de los más variados rincones de la geografía peninsular, cuestión que tiñe el “desierto cultural” de cierto aire cosmopolita y multicultural<sup>81</sup>. En cualquier caso, la inoperancia y la desregulación de los poderes públicos favorecieron toda una serie de dinámicas especulativas<sup>82</sup>.

Tal y como apuntan autores como García García (1996), Terradas (1994) o Arenas (1999), la instalación de las empresas mineras en el medio

---

<sup>81</sup> H. J. Rose, capellán inglés residente en Linares entre 1873-1875, describía la ciudad en los siguientes términos:

Quizá no haya ciudad en los países civilizados en la que todo el ambiente del lugar sea más duro —no conozco un término más adecuado para expresarme— que en esta ciudad minera. La excesiva rudeza y un insólito primitivismo lo impregnan todo: el terreno es inhóspito, la gente es tosca, las conversaciones diarias son vulgares. En los distritos plomíferos el oído se ensordece y el corazón se adormece y es golpeado por el siempre recurrente tópic de “dineros” y “plomo”, día tras día, semana tras semana, mes tras mes: “Plomo – plomo – plomo. (...) Desde la mañana a la noche, no oyes ni ves nada, excepto plomo: plomo en la estación de ferrocarril, plomo en los humos (de las fundiciones), plomo en los lomos de los burros: plomo en galápagos, plomo en planchas, plomo de primera o de segunda. Plomo y dinero, o dinero y plomo, es tan deprimente para la mente como para el alma (...) (Colectivo Proyecto Arrayanes, 2011: 249-250).

Cada uno de los que acuden a la ciudad minera para trabajar, conserva durante algún tiempo su individualidad, y puedes ver campesinos valencianos con camisas de lona, y pantalones holgueros de lona hasta las rodillas, atados a su cintura con un trozo de cuerda; los manchegos, con pañuelos azules y amarillos, anudados en su cabeza, con gorro de piel y enormes solapas en sus orejas; los robustos campesinos de León, con chaleco bordado, sombrero de ala baja, y polainas de tela negra con botones de acero; los campesinos castellanos, con montera y capa de jirones; el catalán, con su pintoresco traje casi genovés. Estos, y otra media docena de trajes, se mezclan en la plaza con el sombrero de copa baja, la chaqueta corta negra, la faja escarlata, y los pantalones de lana de los andaluces, y forman una Babel de lenguas, y dan pintoresquismo a la escena (Colectivo Proyecto Arrayanes, 2011: 263).

<sup>82</sup> La *Ley de Inquilinatos de 1842*, que autorizaba la libertad de contratación y desahucio, incentivó el rápido incremento de los alquileres durante este periodo (Ramírez, 1987b: 239).

rural implicó el despliegue de estrategias paternalistas<sup>83</sup> para la atracción de mano de obra ajena al mundo industrial. No obstante, los beneficios obtenidos por las grandes empresas dependían, en efecto, del mantenimiento de modos de producción pre-capitalistas (o de carácter mixto) en el sistema de enclave. Para construir su hegemonía en los nuevos centros poblacionales y productivos, los propietarios de minas importaron las relaciones de poder propias del medio rural local a minas, fundiciones, poblados. En este sentido, la capacidad simbiótica y mimética del capitalismo no sólo favoreció la integración de las empresas mineras en el sistema político caciquil, sino que ayudó a capitalizar las tácticas del campesinado (recursos como la vecindad, la movilidad, el parentesco, la amistad, la solidaridad o la ayuda mutua) de cara a la fijación, sujeción y reproducción de la fuerza de trabajo en minas y poblados.

Los programas paternalistas empresariales se desarrollaron en el distrito principalmente entre los años 1885-1914, aunque desde 1908 las estrategias en pos de la productividad van a desplazar como prioridad la reproducción del consenso en cotos y poblados. Las empresas construyeron viviendas y grupos de casillas en terrenos de propiedad empresarial, facilitando a coste cero los pobres materiales de construcción u ofreciéndolas gratuitamente (o con alquileres más reducidos que en los centros urbanos) a la fuerza de trabajo<sup>84</sup>. En lo relativo a nuestra área de estudio, el paradigma del poblado minero de es El Centenillo<sup>85</sup> (Baños de la Encina), situado en el área de influencia de La Carolina. Su aislamiento en la abrupta serranía<sup>86</sup> condicionó el despliegue de un conjunto de dispositivos para garantizar la fijación, la sujeción, el control y la

---

<sup>83</sup> Terradas (1994) señala que estas inversiones se llevaron a cabo a través de prácticas sociales que hacían atractivo el “nuevo” modo de vida frente a los sistemas tradicionales del medio rural y las condiciones de existencia en el medio urbano.

<sup>84</sup> En el área de La Carolina, destacan los poblados de “La Rosa”, “Rafaelito” y “La Aquisgrana”, situados en las inmediaciones de la localidad. Por su parte, el poblado “El Guindo” se ubicaba a 9 kilómetros de la localidad, mientras que “El Centenillo” se hallaba a una distancia de 17 kilómetros, en el corazón de la sierra.

<sup>85</sup> Para describir la fundación y puesta en funcionamiento del poblado de El Centenillo, nos hemos nutrido de informaciones que proceden de dos trabajos anteriores: la Memoria presentada para la obtención del Diploma de Estudios avanzados en el Área de Antropología Social (Cobo de Guzmán, 2003) y una publicación posterior (Cobo de Guzmán, 2004).

<sup>86</sup> El aislamiento estructural del poblado queda patente si nos remitimos a los documentos de la época. El diario “El Linares” apuntaba en 1882 que cualquier acontecimiento de interés que se producía en la mina de El Centenillo, se comunicaba por medio de hogueras colocadas en el cerro Lorente, visibles desde aquella población (Caride, 1978: 86).

reproducción de la fuerza de trabajo. Según un mapa confeccionado por el Instituto Cartográfico y Estadístico, en el año 1880 el asentamiento se componía de una serie de instalaciones y viviendas en las que habitaba el grupo propietario y, diseminadas a su alrededor, grupos de chozas que servían de vivienda al personal que fue arribando en las primeras hornadas. Con el paso de los años, los equipamientos y servicios fueron ampliándose: se levantan viviendas para los facultativos y el personal técnico, las chozas son sustituidas por casas de obreros, casillas de mineros (solteros) y fondas, se edifican nuevas instalaciones como el hospital, el colegio de párvulos y el de clase primaria, el cuartel de la Guardia Civil, la Capilla protestante, la cooperativa obrera, la Iglesia, la botica, el campo de fútbol, el cine y el casino<sup>87</sup>.

Dentro de los límites del poblado, la empresa configura un diagrama en el que se articulan y solapan elementos procedentes de distintos esquemas y lógicas: a) una estructura de “amistad” y reciprocidad simétrica, construida sobre las relaciones personales comunitarias; b) una estructura de autoridad de tipo diádico, piramidal y asimétrico, propia de las relaciones de patronazgo; c) una estructura de clase; y d) una estructura disciplinaria, establecida en torno a la pirámide corporativa y expresada en el contrato empresarial (Cobo de Guzmán, 2003: 75). El contraste entre los distintos tipos de lógicas va a verse suavizado por la interacción y la convivencia en una comunidad pequeña y cerrada, donde la proximidad predispone al acercamiento entre grupos (Bourdieu, 1997: 20). No obstante, la empresa segregó los espacios propios del grupo propietario (de origen británico) y los del sustrato nativo, reservando un espacio blindado a extramuros del poblado conocida como la “Colonia de Jefatura”. En el resto del poblado, los espacios centrales fueron ocupados por los facultativos, el personal técnico-administrativo (los “empleados”) y los “notables” (médico, representante del sindicato, farmacéutico, sacerdote), mientras que las familias mineras se instalaron en barrios obreros.

La empresa implementó una estrategia “familiarista”, tanto por cuestiones reproductivas —resulta notable la debilidad demográfica de la

---

<sup>87</sup> Para profundizar en estos aspectos, puede verse García Sánchez-Berbel (1993: 69-83).

colonia minera por las bajas tasas de natalidad y la incidencia de la mortalidad entre la fuerza de trabajo (Martínez y Tarifa, 1999: 114)— como por el plus de sujeción que suponía la dependencia familiar para el trabajador, explotando la táctica subalterna propia de coyunturas donde la lucha por la subsistencia se manifiesta en un *ethos* de supervivencia cuyo nudo se cierra en el núcleo familiar<sup>88</sup>. En los poblados, las formas de control institucionalizadas durante el *labour time* se extendían a la totalidad de la vida social. No obstante, mientras que la existencia en el interior se regía a través de una férrea disciplina no velada, los mecanismos de control en el poblado se insertaban en los espacios y prácticas de sociabilidad y ocio comunitarios de forma difusa, regulados desde instancias (religiosas y de orden público) encargadas de velar por la moralidad y la ley. La dirección empresarial instituyó asimismo una ideología productivista capaz de movilizar competitivamente y por estratos a las diferentes capas de trabajadores, estableciendo un diagrama en el que cada grupo constituía una fuerza de presión para el otro. La regulación de las relaciones interpersonales se regía mediante el ordenamiento jerárquico de las funciones individuales y la concienciación de lo que cada quién estaba obligado a ser y a ejecutar (Esteva, 1984: 107; 160).

El Centenillo fue poblándose a base de campesinos, jornaleros sin tierras, asalariados y pequeños propietarios que cayeron en la miseria durante la larga depresión finisecular<sup>89</sup>. La adquisición de un salario se convertía en la

---

<sup>88</sup> Los estudios demográficos desarrollados sobre el padrón de Baños de la Encina en 1935, evidencian el predominio del modelo familiar nuclear reducido (menos de cinco miembros por familia), aunque un gran número de hogares incluyen algún pariente o huésped asimilado a la unidad familiar. Estos datos constatan que, por regla general, El Centenillo presentaba un hábitat estable de familias nucleares que fijan su residencia en ese lugar en busca de expectativas de futuro. En cuanto a la división por sexos, era similar a la de las zonas rurales (Martínez y Tarifa, 1992). Resulta poco significativa la presencia de obreros sin familia, y extraña la tradicional práctica del “pupilaje”, sistema en el cual se alquilaba alguna dependencia del hogar a obreros solteros, haciéndose cargo las mujeres de la comida, la limpieza y el lavado de ropas (Escudero, 1998: 217; Martínez y Tarifa, 1999: 128). La estrategia “familiarista” tuvo como consecuencia que las casillas se fueran acondicionando para el alojamiento de familias mineras. En 1946 se construyeron en régimen de contrata (con aportación del Ministerio de la Vivienda), a extramuros del poblado, los “cuarteles de solteros” para el personal ambulante. Estos barracones vecinales gratuitos, estaban dotados con cocina-comedor, fogón, dormitorios con literas y patio con sumideros (García Sánchez-Berbel, 1993: 73).

<sup>89</sup> El trabajo en las minas no requería especialización alguna, pero sí resistencia física, lo que explica que las cohortes más numerosas de inmigrantes fueran jóvenes de 20 a 30 años (Escudero, 1998: 212).

principal motivación para el establecimiento de la fuerza de trabajo en los poblados y minas del distrito. El contrato expresaba la pertenencia a la empresa como recurso explotable, a cambio de un lugar estable como “ser social” en el seno de una comunidad corporativizada (derechos de habitación, uso y consumo sobre una gama de servicios, beneficios y equipamientos), de un salario de carácter fijo y de una vivienda. No obstante, este contrato expiraba cuando el hombre perdía la prestación básica: su fuerza de trabajo<sup>90</sup>. Junto a trabajadores locales, la empresa se nutrió de inmigrantes procedentes de otros cotos mineros o de zonas deprimidas de Jaén y de las provincias circundantes (Granada, Almería, Ciudad Real, Córdoba), quienes suponían más del 85% de la población en 1935<sup>91</sup> (Martínez y Tarifa, 1992).

La construcción de una “cultura de empresa” se apoyó en el fomento de los valores del orden, la disciplina y el corporativismo. En este sentido, los equipamientos y servicios del poblado (economato, hospital, casino, cine, campo de fútbol, las instalaciones y oficinas de la empresa, bailes, caja de ahorros) se convertían en canales de penetración de las nuevas racionalidades políticas y económicas. En lo relativo al eje de las relaciones materiales, los poblados mineros se caracterizaban por la implantación de un dispositivo económico (*truck-system*) que obligaba a los mineros a comprar en cantinas regentadas por capataces o contratistas que les descontaban de la paga mensual lo que habían gastado (Escudero, 1998: 217-221). Desde inicios del siglo XX, la creación de cooperativas (economatos)<sup>92</sup> va a garantizar el suministro de artículos alimenticios y de consumo de buena calidad y a bajo

---

<sup>90</sup> Si las ventajas empresariales eran presentadas como un privilegio al que sólo tenían derecho los trabajadores de la misma, el propósito fundamental era asegurar el mantenimiento de la propiedad total del espacio en manos de la corporación. Los inválidos, enfermos, viudas y huérfanos eran desalojados del poblado.

<sup>91</sup> El padrón de 1935 indica la presencia de seis mujeres empleadas en oficinas y cuatro como fuerza de trabajo “jornalera” (Martínez y Tarifa, 1992). No fue una práctica usual la contratación de mujeres para los trabajos de extracción, y en los pocos casos documentados las mujeres eran empleadas en labores de exterior como los cajones de lava. Sin embargo, fue continuada su presencia en formas de auto-explotación familiar y residual, conocidas en esta región como “sacagéneros” (Martínez Veiga, 2001: 32-38).

<sup>92</sup> Los economatos ocupan un lugar preeminente como centros de atracción y socialización en el espacio industrial de los cotos (García García, 1996: 100-101). En el poblado, la Sociedad de Abastecimiento de El Centenillo se crea en 1905, reformándose en 1931 como Abastecedora del Centenillo S.A. en cumplimiento de una nueva *Ley de Cooperativas* (Caride, 1978:89).

precio. En este sentido, la empresa activó distintos procedimientos de “unificación” desde el mercado para regular el comportamiento económico de la población, combatiendo los recursos y tácticas propios de la economía moral campesina. En lo relativo al ahorro, la empresa incentivó la creación de cajas, montepíos y socorros mutuos<sup>93</sup>.

El interés empresarial por el bienestar y la reproducción de la fuerza de trabajo, se materializó asimismo en la implantación de mecanismos biopolíticos para el fomento de la salud y la higiene entre los trabajadores. Entre los dispositivos socio-sanitarios, cabe destacar las fichas médicas de admisión empleadas por la empresa en los procesos de reconocimiento médico y aptitud profesional, que incorporaban variables como los antecedentes médicos personales, los oficios desempeñados, el consumo de alcohol/tabaco por día, anquilostomiasis, los hallazgos en exploración inguinal, el estado de la dentadura, la frecuencia cardiaca, la talla, el peso, la presión de manos, la fuerza-tracción, el perímetro torácico en sus tres magnitudes, la capacidad y el coeficiente vital, el aspecto exterior, el lugar de procedencia y el estado civil (Martínez y Tarifa, 1999). No podemos olvidar los programas sociales sanitarios patrocinados por el Estado y dirigidos a la prevención y lucha contra la anquilostomiasis y la silicosis<sup>94</sup>. En cualquier caso, el hospital de la compañía adecuaba sus aparatos a los intereses de productividad empresarial, operando a través de estrictas reglamentaciones en lo tocante a la disciplina, el aislamiento, la segregación y la obediencia (Martínez y Tarifa, 1999: 189-200).

A nivel educativo, la compañía se preocupó por mantener buenos niveles de instrucción escolar desde finales del siglo XIX. Según parámetros comparativos a escala nacional, El Centenillo alcanzó niveles de educación básica superiores a la media española entre 1925 y 1964, todo ello considerando que Andalucía presentaba los mayores índices de analfabetismo

---

<sup>93</sup> El análisis de los salarios y gastos del obrero base revela que en 1935, periodo en que las organizaciones obreras mantenían gran poder e influencia, el jornalero “sobrevivía” sin presentar capacidad de ahorro alguna (Martínez y Tarifa, 1992).

<sup>94</sup> La anquilostomiasis se vinculaba a la falta de higiene en infraestructuras y espacios laborales. La silicosis, primera enfermedad profesional que tendrá un seguro específico, fue combatida a través de reconocimientos médicos anuales y autopsias para delimitar responsabilidades ante la muerte de algún obrero.

entre 1930 y 1950<sup>95</sup> (Martínez y Tarifa, 1999: 145-150). La empresa apostó por otro tipo de mecanismos para generar cohesión y consenso comunitarios entre sus trabajadores, a través de prácticas y espacios de sociabilidad como el casino, el cine, el fútbol, etcétera. Dentro de esta gama de dispositivos “integradores”, la compañía trató de explotar la condición del campesino o minero “mixto” mediante la donación de veinte hectáreas para ser parceladas en forma de 331 huertas, regadas con agua de la mina y distribuidas entre obreros y empleados con arrendamiento de dos pesetas anuales (Caride, 1978: 91). Por último, las compañías trasplantaron a los poblados determinados símbolos dominantes tradicionales para explotar su dimensión cohesiva y unificadora en términos de *communitas* (Turner, 1999: 33-35). En este caso, el símbolo dominante de la cultura empresarial se asociaba, como no podría ser de otro modo, a Santa Bárbara, patrona de la artillería y demás actividades y trabajos relacionados con los explosivos.

#### **7.5. La política de la representación en el distrito minero Linares-La Carolina: subjetividades, identidades sociales, resistencias**

Durante la primera mitad del siglo XIX, algunas comunidades de Sierra Morena lograron aprovechar en su beneficio las medidas propiciadas por política económica del Estado liberal, impidiendo la privatización de las tierras comunales y conservando el control del producto de sus montes entre 1813 y 1855<sup>96</sup> (González de Molina, 1993: 268; 293). A mediados de siglo, surgen nuevas modalidades de resistencia (alteraciones del orden público, peticiones sindicales y, especialmente, aprovechamientos fraudulentos del producto de los bosques) que condensan una importante carga de protesta social y que fueron duramente sancionadas por las nuevas legislaciones (Cobo Romero, Cruz Artacho y González de Molina, 1992: 270-282) No obstante, entre 1850 y 1880

---

<sup>95</sup> En 1935 estaban empleados en el poblado tres maestros y tres maestras que impartían clases correspondientes a tres grados para niñas y cuatro para niños, escuela de párvulos, y clases nocturnas para obreros (Martínez y Tarifa, 1992: 23).

<sup>96</sup> Cuando la subasta o la enajenación de los baldíos y dehesas amenazó el equilibrio ecológico en estas comunidades, algunas comunidades desplegaron una táctica de resistencia (como en el caso de la población de Santa Elena) que logró frenar estos procesos por algún tiempo (Araque y Sánchez, 2006: 191-209).

la competencia entre los mercados agrícola y minero permitió al campesino o minero “mixto” desarrollar estrategias para alcanzar ciertas mejoras socio-económicas. Frente a la precariedad y estacionalidad de las actividades agropecuarias, forestales y artesanales, la apertura y diversificación del mercado laboral ofrecieron alternativas para evadir la explotación, el control y la sujeción de las élites locales<sup>97</sup>. Los jornaleros y campesinos recurrieron a las actividades mineras como medio de inversión para acceder o consolidar la pequeña propiedad de la tierra (García García, 1996: 51), mientras que los obreros empleados en las minas complementaban su salario con actividades agrícolas a través de itinerarios estratégicos de carácter estacional<sup>98</sup>.

Las compañías mineras se toparon con una férrea resistencia a la hora de fijar a la fuerza de trabajo en sus poblados, debido a su tendencia a habitar en grandes núcleos urbanos de carácter agrario (agrocidades) como condición para el despliegue de una estrategia fundada en el mantenimiento de rentas de carácter mixto. El Inspector Lucas Mallada apuntaba que los mineros de La Carolina “se acostumbraron desde tiempo inmemorial a acudir a los puestos de trabajo desde distancias de varios kilómetros, que a los de otras regiones parecerían excesivamente largas”. Más de la mitad de la fuerza de trabajo procedía de las provincias de Almería y Granada, “de las cuales salen y vuelven dos o más veces al año, trabajando en la de Jaén las temporadas de dos a seis meses, que más le conviene” (citado en García Sánchez-Berbel, 2000: 112-114). Sin embargo, las medidas de ajuste empresarial constriñeron las maniobras del campesino o minero “mixto” a niveles de mera supervivencia. En este nuevo escenario, la fuerza de trabajo protagonizó un repliegue de la *estrategia* a la *táctica*, apoyándose en tres mecanismos: la familia, las redes de solidaridad y la incipiente organización de un contrapoder que con el tiempo se traduciría en poderosos sindicatos y partidos obreros.

---

<sup>97</sup> Artillo (2001: 40-41) concluye que el perfil del minero linarense era un individuo desarraigado con pasado campesino, deambulante, sin familia y de gran movilidad según las ofertas de trabajo.

<sup>98</sup> En cualquier caso, la forma de subjetividad conceptualizada como campesino o minero “mixto” fue incentivada en origen por las propias empresas, tal y como se desprende de iniciativas como la adjudicación de huertas obreras en los poblados mineros.



Su modelo de acción y comportamiento político nos remite a una redefinición de la táctica “familista” (Martín, 1991) que pretende extender las tradicionales redes de solidaridad familiar al grupo laboral y proporcionar apoyo y cobertura a los recién llegados. Como reacción a la pérdida de las formas de control social propias de sus comunidades (Arenas, 1999), estos grupos reprodujeron en minas, fundiciones y poblados, relaciones e instituciones tradicionales (parentesco, amistad, compadrazgo) como diagramas de fuerzas paralelos al poder corporativo. En lo relativo a la conciencia política y la capacidad de agencia del campesino o minero “mixto”, cabría cuestionar las visiones que han advertido su rol pasivo en el sistema de enclave implantado en el norte de la provincia de Jaén, hecho que nos remite una vez más a un trasfondo discursivo (reformulado por los regeneracionistas a inicios del siglo XX) que interpretaba su comportamiento económico y político apelando a un “problema de cultura”<sup>99</sup>. Recursos como el aprovechamiento de los montes y tierras comunales, la petición de préstamos a bajo interés, la condonación de retribuciones, la resolución de litigios o la tramitación de expedientes, ponen de manifiesto la capacidad de agencia de la fuerza de trabajo para explotar a su

---

<sup>99</sup> En lo relativo a la definición (o indefinición) de la *agencia política* de los sectores subalternos, la principal discusión se vinculaba al nivel donde fijar el listón que definiera quiénes contaban con el “interés”, la “cultura” y la “independencia” (desde el punto de vista económico) para emitir un voto “cualificado”, “responsable” y “consciente”, en el nuevo sistema de “igualdad” (Romero y Caballero, 2006: 11). En cuanto al comportamiento económico del campesinado, Bernaldo de Quirós (1973: 91) recogía en su informe sobre el problema agrario en la provincia de Córdoba de 1919 el testimonio del propietario Baldomero Luque, quien apunta que el problema del campo andaluz no es “económico”, sino de “cultura” y “autoridad”. Retrocediendo varias décadas (1875), y bajo un prisma de marcado cariz evolucionista, H. J. Rose opera una suerte de síntesis entre barbarie y *no-agencia* para describir la condición subalterna en el distrito minero:

Mal alimentado, mal alojado, mal vestido, mal instruido o bastante desinstruido, y desamparado —sin esperanzas, sin objetivos, sintiéndose sin responsabilidad sobre el presente o el futuro. Así es el trabajador del interior [de España], ya sea jornalero, herrero, vendedor de fruta, aguador, gitano, tratante de caballos o lo que sea. Parece incapaz de leer, o escribir, o pensar, o amar, o tener esperanza, o rezar, o planear. Con él no hay luz. El desconocimiento social, moral, religioso e intelectual en el que ha nacido, es su patrimonio; en este desconocimiento vive, y está contento de acabar sus días en este desconocimiento (Colectivo Proyecto Arrayanes, 2011: 66).

favor el localismo político (especialmente en los periodos electorales) en el espacio de estudio (Frías y García, 2006: 35-36)<sup>100</sup>.

Garrido (2007: 139) apunta que las capas subalternas protagonizaron a lo largo del siglo XIX tanto resistencias pasivas (emigración) como acciones colectivas de carácter competitivo (enfrentamientos con pueblos vecinos en los procesos de delimitación territorial municipal, renuencia al pago de impuestos, al reclutamiento de tropas o a la privatización de tierras) y proactivo (fraude fiscal, motines, rebeliones), en las que se percibe el choque entre distintas “concepciones de manejo de los recursos, el ambiente y de organizar las relaciones sociales” (González de Molina, 2000: 161-162). La sucesión de catástrofes climáticas de la década de 1880 acentuó el cariz violento de las acciones en algunas poblaciones (Jaén, Úbeda, Linares), erosionando la legitimidad del poder agrario e industrial (Artillo, 2001: 38). No obstante, un estudio sobre la clase obrera publicado en 1884 en *El Eco Minero* de Linares por el abogado republicano D. Mariano de la Paz Gómez y Caulonga (citado en Belinchón, 2003: 56-58), cuestionaba el comportamiento apolítico de la fuerza de trabajo ante el descenso de los salarios, el incremento de la jornada laboral y la generalización del sistema de “destajo” en las minas.

El paternalismo empresarial aplazó la organización del movimiento obrero en el área de estudio, aunque tras la crisis minera de 1908 comienzan a surgir distintas organizaciones de orientación socialista y anarquista. Asimismo, es preciso valorar el redespliegue del campo burocrático estatal y el nuevo rol que asume una de las agencias de mayor relevancia de cara a la regulación del sistema de enclave minero: los Ingenieros Jefes del distrito (y sus aparatos auxiliares y técnicos), que emergen como agencia de Estado para defender y fortalecer el interés público y garantizar el cumplimiento de la legislación minera<sup>101</sup>. El Ingeniero Jefe del distrito Enrique Naranjo de la Garza describía el escenario productivo más extendido en la década de 1880, poniendo de relieve

---

<sup>100</sup> A este respecto, Frías y García (2006: 39) concluyen que “el electorado rural y campesino parece más consciente —más de lo que habitualmente se ha supuesto— de lo que puede obtener de la política y de los medios a emplear para lograrlo”.

<sup>101</sup> Mediante *Real Decreto de 18 de noviembre de 1892*, se autorizó la creación de una Escuela de Minas en la ciudad de Linares, a propuesta del Ministro de Fomento D. Aureliano Linares Rivas, para impartir las enseñanzas de Capataces de Minas y Maestros de Fundición.

la “cultura del despilfarro” (Artillo, 2001: 76) predominante, así como la desaparición de cualquier atisbo de capacidad de negociación por parte del campesino o minero “mixto”, quien al no entenderse directamente con la empresa, terminaba a merced de los contratistas<sup>102</sup>.

Si durante éstas [las crisis] se llevaran a cabo las labores preparatorias, ni faltaría trabajo para los obreros ni pingües beneficios al reponerse los precios. Ocurre todo lo contrario: tanto empresas españolas como extranjeras como las sociedades pequeñas del país, suspenden toda labor de gasto, dejan de hacerse las preparatorias, se multiplican las de disfrute, hasta el punto de doblar la producción, agotando los recursos, rapiña y saca de género, y por último las cierran (Naranjo, 1985: 170).

[Los contratistas] despiden cuando les parece, cuando tienen que suspender una labor, cuando creen que trabajan poco o no se someten a sus exigencias (...), abusan de los peones y huyen a veces sin pagarlos, causa por la que surgen disputas, riñas y asesinatos con bastante frecuencia (...). Cuando un contratista desaparece o no quiere pagarlos con pretexto de que no ha cobrado aún, se ven obligados a buscar dinero, para lo cual hay personas dedicadas a facilitárselo con el interés de un real o más por duro al mes. En periodos de crisis o cuando son despedidos definitivamente, salen por la mañana a la plaza por si un contratista necesita peones, yendo luego de mina en mina por si pueden ganar apenas medio jornal en superficie a cuenta de la empresa, llegando a pedir limosna o emigrar después de haber dejado en el Monte de Piedad de Linares o en manos de usureros todas sus alhajas y ropas, que no pueden ya desempeñar o recuperar. (Naranjo, 1985: 157-158).

Hasta la segunda década del siglo XX, el asociacionismo obrero en la provincia de Jaén aún era escaso y esporádico<sup>103</sup>. No obstante, entre 1840 y

---

<sup>102</sup> Naranjo de la Garza daba cuenta asimismo de la existencia de “minas en Linares y en La Carolina donde la mina podía muy bien considerarse como pretexto para tener parroquia en la cantina” (Naranjo, 1985: 173). A pesar de su prohibición en 1905, el Inspector Lucas Mallada (2011; citado en García Sánchez-Berbel, 2000: 111-126) denunciaba en un informe de 1911 que era costumbre que patronos, y en mayor medida capataces, vigilantes y otros empleados, coaccionaran al obrero condicionando el cobro del jornal a la obligación de surtirse en cantinas y tiendas administradas por ellos, en las que los precios eran fijados y gravados a voluntad.

<sup>103</sup> La primera federación obrerista de la que tenemos noticia data de 1870 (Asociación Internacional de Trabajadores) y agrupaba a un grupo de mineros de tendencia anarquista cuya filiación no llegó al centenar de miembros. Desde la década de 1880, las tendencias socialistas se impusieron tras la creación de agrupaciones en Linares (1887), Jaén (1889) y La

1910, el movimiento republicano (surgido en torno a sociedades secretas de origen carbonario y organizado a partir de 1868 en facciones partidistas de notables) fue responsable de la difusión de la nueva “cultura política”. La revolución de 1868 supuso la “toma” de agencia política por parte de las clases populares y subalternas en la provincia (Jaén, 2014: 94). Durante el Sexenio Democrático, el distrito fue testigo de sucesivos levantamientos en el área de Despeñaperros (Sierra Morena), liderados por personalidades afines al movimiento republicano federal, conocidos como los “Intransigentes”<sup>104</sup>. Como alternativa a la acción revolucionaria, la estrategia “legalista” brindó a los partidos republicanos canales de acceso al poder municipal en localidades como Andújar, Baeza, Bailén, La Carolina, Linares, Úbeda, Vilches o Santa Elena<sup>105</sup>. Tras distintas tentativas de coalición, el republicanismo jiennense vivió un último momento de primacía en las décadas de 1880, 1890 y 1910, desarrollando una intensa actividad en pos de la construcción de la sociedad civil y la desarticulación del caciquismo en la provincia (Jaén, 2014: 306-348).

---

Carolina (1898). A pesar del fuerte impulso del movimiento a inicios de siglo, la volatilidad de la fuerza de trabajo motivó una débil organización hasta la década de 1910. Asimismo, las derrotas electorales de los partidos anti-dinásticos y el eventual éxito de ciertas acciones reivindicativas (como la huelga de 1898), se elevaron como factores de desintegración y desmovilización (Artillo, 2001; Garrido, 1987).

<sup>104</sup> Los republicanos se levantaron en armas en distintas ocasiones durante el Sexenio Democrático, demoliendo puentes, saboteando el ferrocarril y destruyendo la línea telegráfica para interrumpir las comunicaciones entre Andalucía y el resto de España. Tras el fracaso del Partido Progresista en el bienio 1854-1856, durante el verano de 1857 tuvo lugar el primer levantamiento en el área de La Carolina, Santa Elena, Miranda, Baños de la Encina, Bailén y Andújar. Una vez constituido el Partido Republicano Federal en 1868, se produjo una segunda tentativa que culminó con la proclamación de la República en Linares y La Carolina. Espoleados por los buenos resultados obtenidos en las elecciones de 1870, se produjo un nuevo levantamiento en 1872. Tras la proclamación de la I República el 11 de febrero de 1873, Linares se constituyó como cantón independiente en el mes 1873, provocando el éxodo de buena parte de la población y desencadenando una ola de represión (Jaén, 2014: 83-191). Entre las personalidades destacadas del republicanismo jiennense, encontramos a un descendiente de colonos de las Nuevas Poblaciones: Benigno Smit Noguera, que llegó a ser alcalde de Santa Elena y Guarromán durante la Restauración (Jaén, 2014: 215).

<sup>105</sup> Durante el Sexenio Democrático, algunas de las figuras del republicanismo reformista estaban ligadas al universo minero. Cecilio López Montes, regidor republicano de Linares, fue el impulsor de los estudios de minas y el segundo director de la Escuela de Minas de Linares, creada en 1892. Guillermo English, miembro del Partido Democrático-Progresista y del Partido Republicano Centralista, fue consejero auditor de la compañía The Linares Lead y fundador (junto a Enrique Haselden) de la Sociedad Especial Minera Río Grande que inició los trabajos en las minas de El Centenillo. Faustino Caro Piñar, alcalde republicano de Linares, tenía intereses en minas, fundiciones y transportes. Incluso Nicolás Salmerón, presidente de la I República, creó en 1877 una sociedad en París (*La Equidad*) para explotar las minas de cobre y plomo del grupo Alaminos en Linares (Jaén, 2014: 499-512).

La Gran Depresión alteró las dinámicas de atracción sobre la fuerza de trabajo, provocando el descenso de los salarios y la intensificación de la disciplina. La crisis de 1908, superada tan sólo por las grandes empresas gracias a la supresión de impuestos y a un intenso proceso de reestructuración, centralización, mecanización y ajuste laboral, fue respondida con un incremento de la organización sindical de carácter estable. La crisis de la minería puso en bandeja a las empresas una masa flotante de trabajadores que, por su inestabilidad, debían adaptarse a la volatilidad del ritmo de producción minera. Entre los años 1912 y 1921, la intensificación de los procesos de proletarización revela un escenario de explotación despiadada e insostenible de los recursos materiales y humanos<sup>106</sup>. Las medidas de ajuste económico en el medio agrario y la contratación de jornaleros foráneos entre 1896 y 1905, provocaron una escalada de violencia y conflictividad en la siguiente década<sup>107</sup> (Garrido, 2008: 288). El avance de la organización en núcleos agrícolas como Úbeda o Baeza es significativo, teniendo en cuenta que, a partir de 1917, la compra de votos se acentúa como instrumento para contener el preocupante avance del socialismo (Tusell, 1976: 202-208). En este periodo se hizo patente el trasvase de la base social republicana hacia sectores socialistas y anarquistas (Jaén, 2014: 355), que arraiga con especial fuerza entre jornaleros, obreros manuales y ciertos grupos de artesanos (Artillo, 2001: 176) y establece sus principales focos de irradiación y conflicto en las zonas mineras<sup>108</sup>. A pesar del mayor nivel organizativo del área de Linares (fruto de

---

<sup>106</sup> Según datos *del Instituto de Reformas Sociales* en 1910, la fuerza de trabajo se incrementó hasta alcanzar un número de 8.458 mineros en todo el distrito. A pesar de la consecución de la jornada de ocho horas, el índice de siniestralidad laboral alcanzaba cifras sin precedentes a comienzos del siglo XX (Garrido, 2008: 290). En 1920, la población dedicada a la agricultura en la provincia de Jaén era el 64'4% del total, mientras que el 24'5% se empleaba en el sector secundario, y el resto en el terciario (Tuñón de Lara, 1978: 15).

<sup>107</sup> La organización obrera canalizó los tradicionales estallidos de conflictividad que, con carácter ordinario, se concentraban en las vísperas de las dos grandes temporadas de recolección: la siega y la recogida de aceituna. Entre el verano de 1914 y el otoño de 1920 el precio del pan se eleva un 203'9% en la provincia de Jaén. Las prácticas especulativas por parte de negociantes y acaparadores sobre productos como el aceite y, en menor medida, el azúcar, acentuaron los problemas de subsistencia de las capas más desfavorecidas (Tuñón de Lara, 1978: 43; 105).

<sup>108</sup> En 1899 los mineros se declararon en huelga reclamando subidas salariales. Al no ser atendidas sus demandas, la situación degenera en algaradas que provocan la ocupación militar de Linares durante varios días (Artillo, 2001: 234). En 1906 3.000 mineros de La Carolina se declararon en huelga durante cuatro días, reivindicando el cumplimiento de sus demandas:

una proletarización más temprana), el crecimiento del asociacionismo en La Carolina es manifiesto si atendemos a las acciones huelguísticas y a la creación de cooperativas y socorros mutuos autónomos durante la primera década del siglo XX<sup>109</sup>.

La extrema politización propagó un clima de miedo e incertidumbre entre la patronal, que llevó a cabo acciones represivas (Calero, 1979: 60-61). Las huelgas de 1916 y 1917 supusieron las primeras movilizaciones masivas de las organizaciones obreras en el distrito jiennense. Las acciones se radicalizaron ante los primeros signos de recesión divisados en la fase final de la contienda mundial. Las empresas, que asistían a la caída de sus beneficios, recurrieron al *lock-out* para hacer frente a la agitación obrera. Los años 1919 y 1920 concentran el mayor índice de organización de las sociedades obreras andaluzas en el periodo anterior a la II República, que extendieron su campo de influencia al medio agrario<sup>110</sup> (Tusell, 1976: 458). El gobierno de Primo de Rivera respondió con la represión sistemática del movimiento obrero y el apoyo al poder patronal ante un escenario de crisis económica, inestabilidad política y conflictividad social<sup>111</sup>. La depreciación del plomo en 1921 provocó un nuevo

---

jornada de ocho horas, establecimiento de un salario mínimo, supresión de agentes armados, exigencia del cumplimiento de la legislación en lo relativo a economatos y cantinas, supresión de retenciones e incremento de la seguridad y la inspección estatal en los centros productivos (Molina, 1987b: 190-193). Ante el fracaso de la misma, se hace inevitable la participación de la Guardia Civil.

<sup>109</sup> Las huelgas de este tipo se suceden en el área de La Carolina entre 1910 y 1912. Garrido (1997: 167) apunta que el destajo constituía el régimen de trabajo habitual en las minas, ya que hacía innecesaria la supervisión de la productividad de los obreros. La jornada laboral solía ser de unas diez horas diarias, aunque desde finales del siglo XIX descendió a nueve horas y, ya entrado el s. XX, se fue aproximando a las ocho horas. Asimismo, Lucas Mallada informaba de la existencia de dos cooperativas de consumo independientes en La Carolina: "La Lealtad" y "El Desengaño", esta última vinculada a un casino popular del que nace una "federación obrera de resistencia" compuesta por 300 individuos de tendencia socialista (citado en García Sánchez-Berbel, 2000: 112-114). Tuñón de Lara (1978: 89) señalaba que en 1919 las sociedades de mineros y fundidores de Linares y La Carolina reunían a 2.642 obreros, mientras que las de metalúrgicos contaban con 260 obreros.

<sup>110</sup> Según el Instituto de Reformas Sociales, en 1919 se produjeron 28 huelgas en Jaén, con móviles de diverso tipo: aumentos de salario, luchas contra despidos, contra destajos, reducción de jornadas, solidaridad, etcétera. Por su parte, 1920 se saldó con 28 huelgas, entre las cuales 16 fueron agrarias y 5 mineras (Tuñón de Lara, 1978: 68; 91).

<sup>111</sup> Ante el clima revolucionario imperante en Europa al finalizar la primera guerra mundial, el Gobernador de Jaén puso en marcha el aparato represivo el 25 de marzo de 1919, clausurando centros y prensa obrera, imprentas, etcétera. Un mes más tarde, las huelgas estallaron con mayor virulencia, provocando detenciones de socialistas en La Carolina (Tuñón de Lara, 1978: 72-74).

descenso en los salarios y la reducción de las plantillas, desencadenando una sucesión de huelgas en La Carolina entre 1923 y 1925<sup>112</sup> (Garrido, 1990a: 335-361). Durante la II República, las organizaciones sindicales (UGT y CNT) implantadas en el distrito colectivizaron un segmento de las explotaciones<sup>113</sup>. Tras la huelga general revolucionaria de 1934, que afectó ligeramente a la cuenca de Linares-La Carolina, se desencadenó una dura represión del movimiento obrero que se extendió hasta el estallido de la guerra civil.

Si consideramos las respuestas de la fuerza de trabajo tras la estabilización del sistema de enclave minero como *programa local* o “*laboratorio*” de gobierno, una vez superadas las primeras décadas de apertura y diversificación del mercado laboral, su modelo de acción puede interpretarse como un retorno de la *estratégica* a la *táctica*. En este sentido, los *itinerarios laborales estratégicos* implementados por la fuerza de trabajo durante la fase A del ciclo ferrocarrilero, dieron paso a *tácticas parciales* e *itinerarios adaptativos*<sup>114</sup> a partir de 1880, cuestión que revela el deterioro de sus condiciones de existencia y el fracaso de las tendencias “legalistas” del republicanismo para abrir canales de acceso al campo y la agencia políticas<sup>115</sup>. No obstante, la fase ascendente en la segunda década del siglo XX favoreció el crecimiento de un contrapoder apoyado en organizaciones políticas y sindicales obreristas, oscilación que en este caso nos remite a un desplazamiento de la *táctica* a la *estrategia* en términos de agencia política. Las huelgas y movilizaciones (1918-1923) hicieron posible que las candidaturas socialistas

---

<sup>112</sup> Ante esta situación, el *Real Decreto de 17 de marzo de 1923* autorizó una subvención del Estado a las compañías mineras nacionales por valor de 1.250.000 pesetas al mes.

<sup>113</sup> Respecto a las minas colectivizadas en el distrito, los datos recogidos por Garrido (2008: 302) apuntan a una “caída de entre el 84 y el 53% de la productividad de la mano de obra, y un encarecimiento de los costes de producción de entre 123 y 200%, dependiendo de las labores”.

<sup>114</sup> Destacamos la práctica conocida en el área de estudio como “endoble”. El procedimiento consistía en doblar la jornada en la mina, recibir una paga doble, y emplear el día libre en el trabajo agrícola asalariado, aprovechando el largo desplazamiento de vuelta al hogar a través de campos y cultivos.

<sup>115</sup> En las elecciones a Cortes Generales de 1891, el candidato republicano Fernando Lozano montes peleó por el escaño del distrito de Linares-Baeza. Su aplastante triunfo en la ciudad de Linares (donde recibe 1766 votos frente a los 988 del candidato conservador, el contratista de Arrayanes Gonzalo Figueroa y Torres Mendieta) fue revertido por los resultados conservadores obtenidos en el resto de localidades del distrito (Jaén, 2014: 470-471).

lograron acceder al poder municipal, provincial y nacional<sup>116</sup>. Hacia 1923, la formación de la clase obrera jiennense es una realidad, incorporando a su programa el incremento salarial, el descanso dominical, la jornada de ocho horas, medidas contra la inseguridad laboral, la supresión del sistema de destajos y la abolición de cantinas y tiendas de fiado (Garrido, 1990b: 112-113).

En conclusión, el comportamiento político de las capas subalternas fue fruto de su posición de inestabilidad, desarraigo y explotación, condiciones que forjaron una subjetividad definida por la hibridez, la movilidad, la itinerancia y la pluriactividad. A lo largo del proceso de proletarización y construcción de una nueva identidad social —industrial y minera— en el área de estudio, la organización del contrapoder favoreció la articulación entre la vieja táctica campesina (auto-explotación familiar, usos comunales tradicionales, etcétera) y una estrategia colectiva de nuevo cuño coordinada desde los centros obreros. No obstante, si consideramos las dinámicas de ajuste disciplinario y represión económica que sucedieron a la gran depresión finisecular, la radicalización de dicha estrategia desde mediados de la década de 1920 provocó la fractura de la representación política y el despliegue de estrategias divergentes (y en ocasiones directamente enfrentadas) por parte de mineros, obreros metalúrgicos, pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas, artesanos urbanos y jornaleros sin tierras<sup>117</sup>.

---

<sup>116</sup> A este respecto, puede verse Tuñón de Lara (1978: 62-63; 92).

<sup>117</sup> Según Cobo Romero (2006), el intervencionismo gubernamental introdujo durante las primeras décadas del siglo XX severos controles sobre los mercados de productos agrícolas (exacción tributaria, establecimiento de cupos sobre la producción, requisas para satisfacer las necesidades alimentarias de la población urbana, etcétera). Tras la primera guerra mundial, la dinámica inflacionaria se tradujo en el encarecimiento de los *inputs* y en la ingente elevación de los precios de los productos industriales. Ante la necesidad de adaptarse a un mercado internacional de productos y materias primas inestable, se optó por desarrollar estrategias (entre las que destacan la especialización en torno a cultivos como el olivar) que garantizaran la competitividad de las producciones agrícolas nacionales. Esta oscilación provocó un importante cambio en las características de la población rural, especialmente en las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga, donde el número de pequeños propietarios, arrendatarios y jornaleros va a crecer de forma exponencial. En este nuevo escenario, los jornaleros respondieron con una intensa sindicación. Tras la proclamación de la II República, las reformas implementadas durante el primer bienio alimentaron la animadversión de ciertos segmentos del campesinado (pequeños propietarios, aparceros o arrendatarios), muchos de los cuales practicaron un desplazamiento hacia posiciones anti-democráticas y anti-republicanas. El “realineamiento de las alianzas políticas” va a ser especialmente intenso en la provincia de



Para concluir este capítulo, queremos indagar en la *política de la representación* instaurada en el sistema de enclave minero. Si consideramos el poblado de El Centenillo, la sujeción y la reproducción de la fuerza de trabajo requirieron de operaciones de reducción y unificación sobre una masa poblacional de procedencia dispar mediante cuatro órdenes representativos: la comunidad, la historia, el trabajo industrial y la cultura de empresa (Cobo de Guzmán, 2004: 3), que maximizaban tanto el potencial afectivo-evocativo como el ideal productivista (García García, 1996: 192). Las compañías importaron formas de autoridad e instituciones propias de las sociedades locales, naturalizando una imaginería y una retórica igualitarias (“todos somos la comunidad”) para edificar un consenso relativo a un ideal de pertenencia definido por un conjunto de atributos<sup>118</sup> (Valcuende, 1998: 43-57), desarrollando todo tipo de maniobras para acceder a un estatuto de autonomía política<sup>119</sup>. Las empresas eran asimismo conscientes de la fuerza evocativa que emanaba de la ocupación y explotación de la riqueza minera del territorio en época prehistórica, púnica y romana. Durante los trabajos de extracción en El

---

Jaén, donde el proceso de cismogénesis (Bateson, 1990: 199-210) va a desembocar en un enfrentamiento fratricida entre 1936 y 1939.

<sup>118</sup> En Andalucía, la pertenencia a la comunidad por nacimiento otorgaba al individuo derechos de tipo moral y “natural” (Pitt-Rivers, 1989: 45). Mediante la importación de instituciones como el casino, las compañías trataron de asimilar a la población foránea y disolver las fronteras entre clases y grupos laborales (Ruiz Ballesteros, 1999). Pitt-Rivers (1989:159) consideraba los casinos, surgidos en el siglo XIX, como la “última, y quizá la más importante de las instituciones políticas del pueblo”. Constituía “el punto de reunión de la clase dirigente, de sus amigos, y de todos aquellos que están en una posición ligeramente inferior”. Los casinos abrían sus puertas a forasteros y, en fechas y periodos señalados como la feria, se permitía la entrada al resto de la población, funcionando como una pieza fundamental del sistema caciquil.

<sup>119</sup> Las pretensiones empresariales para que El Centenillo accediera a una autonomía absoluta, pueden ser valoradas a través de la consulta de los expedientes emitidos a instancias gubernamentales para reclamar su segregación respecto a la capital municipal, Baños de la Encina. Los primeros pleitos se producen por motivos tributarios en el año 1931. Se trata un recurso contencioso administrativo del Ayuntamiento de Baños de la Encina contra un acuerdo sobre las liquidaciones por arbitrios sobre el producto neto, al considerarse perjudicado a este efecto, resolviéndose a favor de la empresa al año siguiente. Tras el pleito tuvo lugar la primera petición de segregación promovida por la empresa, en la que se alegaba la mala comunicación entre los núcleos, la inexistencia de delegaciones municipales en el poblado y la ausencia de inversiones sociales y públicas fuera de la órbita empresarial, siendo desestimada por defectos de forma. Al finalizar la guerra civil se volvió a denegar la petición, debido al carácter limitado de los recursos propios y a distintas irregularidades en la recogida de firmas. El pleito se resuelve en 1940 con la constitución de El Centenillo como Entidad Local Menor dependiente del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Martínez y Tarifa, 1993).

Centenillo, valiosos hallazgos arqueológicos<sup>120</sup> (relacionados con un poblado ubicado en las proximidades del Pozo Mirador, activo entre el siglo II a.C. y el siglo III d.C.) estimularon a directivos y propietarios a imaginar una supuesta ocupación colonial continuada a través de los siglos que legitimara la sujeción sobre un sustrato esencialmente minero (“siempre fuimos mineros”).

Por otra parte, el diseño empresarial implementó procedimientos de unificación sobre las diferencias intelectuales y psicológicas de la fuerza de trabajo, desarrollando un sistema de codificación y registro de las aptitudes físicas y los aspectos patológicos del obrero a través de operaciones de “formalización”, objetivación y sometimiento (Herzberg, 1973: 56; Foucault, 2012a: 2015-225). Las operaciones se remataron con la construcción de una “cultura de empresa”: la interdependencia entre los mineros “de interior” y el resto de categorías laborales (mecánicos, albañiles o electricistas, dedicados a actividades de “complemento” o “mantenimiento”:) resultó muy útil de cara a la construcción de discursos igualitarios (“todos somos mineros”) que contienen un importante grado de simulacro (García García, 1996). En su dramática petición de ayuda al gobierno de la II República emitida en el año 1939, las empresas concesionarias del distrito Linares-La Carolina apelaban la fuerza de trabajo en los siguientes términos:

Este auxilio de anticipo reintegrable que solicitamos es indispensable porque de esas minas depende directa e indirectamente una población obrera de 15.000 hombres pertenecientes a Linares, La Carolina, Bailén, Guarromán, Vilches, Arquillos, Santa Elena, Carboneros, Baños, etc. El cierre de las minas arrastrará al desastre o producirá pérdidas de consideración a infinidad de industrias afines como son fundiciones de plomo y otros metales, explotaciones forestales que suministran maderas de entibación, empresas de transportes, de explosivos, etc., produciendo además serios quebrantos a la Hacienda Pública.

El obrero de Jaén es únicamente minero, es decir, que no es como el de otras regiones que lo mismo se adapta a trabajar en la mina que en el campo y por

---

<sup>120</sup> Horace Sandars, director de New Centenillo en 1898, compaginó esta función con un desmedido interés por la arqueología en el territorio andaluz. García Sánchez-Berbel (1993: 49) apunta que “fue tal la cantidad de piezas descubiertas, que H. Sandars, bien precavido, mantuvo protegido el cerro durante cierto tiempo con una permanente vigilancia de guardas”.

tanto si la minería de Jaén desapareciera: no existe colocación posible de este personal en otras actividades de la provincia.

¿Cabe pensar en el éxodo convirtiendo en ruinas estas poblaciones? No solamente porque esta gente no sabe trabajar en otras profesiones, sino también porque desgraciadamente la situación de la minería de cualquier sustancia y región dentro y fuera de España es tan mala que no podría ocupar al personal minero de Jaén (citado en Martínez y Tarifa, 1993: 123).

Desde finales de la década de 1840, la extensión de mecanismos disciplinarios y de ajuste económico trajo consigo un reforzamiento del control sobre las superficies dedicadas a cultivos (cerramientos), los usos comunales tradicionales y los medios de socorro indirecto y caridad pública. En este sentido, la creación de la Guardia Civil (1848) y las “partidas rurales” (dependientes del poder municipal) ponen de relieve el temor de las elites a la reacción de unas sociedades locales que se resistían a la expropiación de sus fuentes tradicionales de subsistencia (Bernal, 1974: 27-31; González de Molina, 1993: 288-289). En lo que respecta a las superficies incorporadas a concesiones, cotos y poblados mineros (así como la mayor parte de las vías de comunicación, fincas y parcelas que los mineros debían atravesar para acceder a los centros de trabajo), fueron reguladas a través de mecanismos de exclusión y sanción específicos, declarándose ilegales las prácticas de subsistencia vinculadas a la recolección, la caza, la pesca o el aprovechamiento de los recursos naturales de bosques y montes.

En cualquier caso, las rugosidades y formas fijas inscritas en el entramado ecológico del territorio nos remiten a un *continuum táctico-estratégico* que articula un sistema de prácticas y un modelo de relaciones entre personas y cosas “de naturaleza extensiva, itinerante y adaptativa” (Cobo de Guzmán, 2014: 5533), y que se inscribe en los “espacios de la representación” (Lefebvre, 2013: 77-78)<sup>121</sup>. Tras la experiencia de las Nuevas

---

<sup>121</sup> La sierra se convirtió en un espacio idóneo en lo relativo a las “tácticas de escape”, un refugio para evitar a la justicia o el reclutamiento obligatorio (conocido como la “quinta”), y un centro de operaciones para salteadores e insurrectos. Hacia 1875, H. J. Rose concluía que

[Los] habitantes de la sierra forman una raza propia. Algunos son “ladros factiosos”, o bandoleros políticos; otros “partidos”, que son algo parecido a lo

Poblaciones, el espacio de estudio fue testigo de la actualización de los usos y sentidos vinculados a toda una serie de prácticas tradicionales. Hugh James Rose, clérigo inglés que se instala en Linares a mediados del año 1873 en calidad de capellán de las comunidades evangélicas, da cuenta de este *ethos* adaptativo (y subversivo) que se oculta bajo un manto discursivo que desprende de nuevo una (recurrente) retórica esencialista en términos representativos:

Así se lo comenté a Pedro. “Sí, señor”, dijo él “pero desde la República todos los españoles son cazadores, y todos llevamos escopeta, y por eso ahora no se encuentran liebres, ni conejos, ni perdices en el campo, ¡no!, ¡apenas algún zorro o un gato salvaje!”. Era verdad. Desde que entró el gobierno de Serrano, el número de cazadores fue legión: todos llevaban escopeta, e iban al campo (Colectivo Proyecto Arrayanes, 2011: 192).

En cuanto a diversiones, el minero conoce muy pocas (...). Los días de fiesta les abren los corrales para las peleas de gallos, o con su escopeta y el perro se va a cazar al campo, para intentar conseguir liebres, perdices de patas rojas o avutardas (Colectivo Proyecto Arrayanes, 2011: 290).

Los mineros son muy aficionados a usar la dinamita para pescar. Los domingos es fácil verlos en los ríos, lagos y charcas, explotándola en el agua. Los peces suben aturdidos, y los hombres se meten en el agua y los recogen. En las ciudades mineras se necesita tener gran cantidad de dinamita almacenada, y por eso este llega a ser un pasatiempo muy frecuente para los espíritus deportivos más “silvestres” (Colectivo Proyecto Arrayanes, 2011: 292).

---

anterior; otros son mineros u obreros que han cometido algún asesinato; (...) otros son ladrones comunes y bandoleros. Muchos de estos hombres, tienen una especie de lealtad salvaje a algún jefe bandolero, a cuya orden secuestran a cualquier rico, entregándoles la mayoría del dinero del rescate a sus jefes. Es difícil capturarlos debido a lo espeso de la vegetación, los agrestes barrancos y peñascos, las cuevas, y la gran extensión de las montañas. De vez en cuando, cabalgando por la sierra, pueden verse hombres semidesnudos, que parecen salvajes, que huirán como ciervos al acercárseles otro humano, y se perderán entre la vegetación en un momento. Abundan los venados, las codornices, los zorros, tejones y perdices, e incluso algunos osos, y estos hombres son tiradores de primera clase; por eso tienen suficiente comida, y los carboneros y vendedores de pollos de las aldeas de las montañas les proveen de tabaco y pellejos de vino tinto (Colectivo Proyecto Arrayanes, 2011: 232-233).

La vigencia (y persistencia) de este *ethos* es también perceptible si consideramos el funcionamiento de las redes sociales de trabajo y vecindad, los desplazamientos migratorios de familias y grupos, la integración de individuos y familias en nuevos emplazamientos poblacionales y nichos laborales mediante la explotación de las redes de parentesco y solidaridad, o el intercambio y el trasvase de información acerca de virtuales oportunidades laborales y/o residenciales. En este sentido, el campesino o minero “mixto” responde a las relaciones de dominación, explotación y sujeción, poniendo en juego una serie de tácticas y estrategias productivas y reproductivas (tanto a nivel material como simbólico) que los consagran como agentes “dotados de una conciencia práctica, de un sistema adquirido de preferencias, de principios de visión y división (...), de estructuras cognitivas duraderas (...) y de esquemas de acción que orientan la percepción de la situación y la respuesta adaptada” (Bourdieu, 1997: 40).

Las ocupaciones de baldíos, dehesas y montes de propios, el aprovechamiento comunal de los recursos naturales de la sierra, las insurrecciones espontáneas y las huelgas obreras, la explotación de las relaciones políticas a nivel local y las prácticas económicas informales, los sitúan en plena conciencia de las reglas del juego, y a bastante distancia de una pretendida condición de disociación cultural, tal y como postulan algunas teorías de choque<sup>122</sup>. Su hibridez, su itinerancia y su movilidad a través de distintas actividades, escenarios, categorías y emplazamientos (minas, campos, latifundios, fundiciones, montes, etcétera), desintegran las fronteras entre las nociones macro y micro y, en cierto modo, conectan y articulan los acontecimientos y procesos locales con las dinámicas globales y sistémicas. La naturaleza “móvil” del campesino o minero “mixto”, su desarraigo, sus recorridos y saltos, lo convierten en una entidad dinámica que explota, en su propio provecho, recursos como el esencialismo campesino, el anonimato industrial o los programas paternalistas empresariales.

---

<sup>122</sup> A este respecto, puede verse Esteva (1984: 227).



**VIII.**

**EL TIEMPO DE LAS FÁBRICAS  
(1950-1985):  
LA GUBERNAMENTALIDAD  
FRANQUISTA, EL PLAN JAÉN Y LA  
TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA**





# CAPÍTULO VIII. EL TIEMPO DE LAS FÁBRICAS (1950-1985): LA GUBERNAMENTALIDAD FRANQUISTA, EL PLAN JAÉN Y LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

## 8.1. Gubernamentalidad y Nuevo Estado

Tras la guerra civil española, el Nuevo Estado asumió la misión “histórica” de industrializar, desarrollar y modernizar el país mediante una ordenación integral de los procesos económicos y del cuerpo social, como respuesta al clima de agitación social y de expansión del movimiento obrero durante la II República y la guerra civil<sup>1</sup> (Vázquez, 2009: 201-202). Sin embargo, las distintas tentativas de categorización como proyecto político<sup>2</sup> han contribuido a generalizar una representación del régimen franquista como un tiempo anómalo y dislocado, que queda al margen de los procesos de reconstrucción y reestructuración puestos en marcha tras la segunda guerra mundial. Si consideramos el equilibrio dinámico que articula los vértices del triángulo de la gubernamentalidad liberal, los distintos red despliegues activados durante el siglo XX van a responder a una lógica combinatoria y relacional en respuesta a las distintas crisis del capitalismo, en la que operan distintas configuraciones, transiciones y recomposiciones, en diferentes coordenadas espaciales y temporales (Foucault, 1991: 24-25; Foucault, 2007b: 90-92; Vázquez, 2009: 53-54).

---

<sup>1</sup> Si interpretamos la oleada huelguística de 1918-1921 (Díaz del Moral, 1984: 109-139) como una respuesta a la crisis de la gubernamentalidad liberal en el medio agrario, las soluciones ensayadas en la década de 1920 nos remiten a la emergencia de una biopolítica social interventora. Una vez proclamada la II República, los problemas de legitimación de la gran propiedad y las características técnicas del campo andaluz (Palenzuela, 2000: 93), alimentaron las pretensiones de un contrapoder obrero que aspiraba a colectivizar la propiedad, los medios de producción y que, en última instancia, pretendía el acceso al poder del Estado (Martínez Alier, 1978b: 228-231).

<sup>2</sup> A este respecto, pueden verse Martínez-Alier y Roca (1988: 27-28) y Cayuela (2014: 311).

Como proyecto que irrumpe en una coyuntura de “excepcionalidad bélica” en su fase *totalitaria, autárquica o intervencionista* (1939-1959), el nuevo régimen instauró una política económica heredera de los proyectos de intervención del ejército en la industria ensayados desde la década de 1920 (Cayuela, 2014: 29; 66). Su programa nacionalista económico<sup>3</sup> extendió un férreo control administrativo y burocrático sobre la actividad económica, canalizando incentivos fiscales y financieros a empresas nacionales “estratégicas”, priorizando la participación directa del Estado en la producción y promoción industrial (Buesa y Pirés, 2002: 162). En cuanto a sus aparatos burocráticos de ordenación y regulación, es preciso subrayar el importante rol del Instituto Nacional de Industria (I.N.I.)<sup>4</sup> como “órgano planificador y ejecutivo, técnico y administrativo” (Schwartz y González, 1978: 44-48) que, al margen de su orientación totalitaria en términos de ordenación económica, inauguró un incipiente horizonte “desarrollista” en su pretensión por atenuar la decadencia de ciertas actividades e incentivar el crecimiento económico en regiones atrasadas y/o periféricas.

En lo relativo a la ordenación económica del medio agrario, el programa de reforma activado en 1938 supuso el afianzamiento de las estructuras y las lógicas de las élites locales<sup>5</sup> (Araque, 1983: 25). Aunque en términos

---

<sup>3</sup> La política económica nacionalista en España se activa a partir del arancel proteccionista de Cambó en 1921 y de la *Real Orden de 4 de noviembre de 1926*, bajo el gobierno de Primo de Rivera (Buesa y Pirés, 2002: 159-160), y alcanza su máxima expresión en el primer franquismo tras la aprobación del *Decreto de 20 de agosto de 1938*, la *Ley de Ordenación y Defensa de la Industria Nacional* y la *Ley de Protección de las Industrias de Interés Nacional*, ambas de 1939.

<sup>4</sup> Creado como “sociedad de cartera” o *holding* que integraba en su seno una red de empresas públicas, este organismo era administrado por Consejos Técnicos (en los que se encuadran, como agentes del Estado, especialistas e ingenieros de renombre, entre los que destacan, una vez más, los ingenieros de minas, así como altos funcionarios del cuerpo de abogados del Estado) al margen del Ministerio de Hacienda o, dicho de otro modo, directamente dependientes de instrucciones gubernamentales (Schwartz y González, 1978).

<sup>5</sup> En un periodo en que la agricultura española empleaba a más de la mitad de la población activa (Martínez-Alier y Roca, 1988: 27-28), las primeras instituciones económicas creadas por el régimen se orientaron a fortalecer los intereses de los grandes propietarios. El Servicio de Reforma Económica y Social de la Tierra (S.N.R.E.S.T.) creado en 1938 —y antecedente directo del Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.)—, el Servicio Nacional del Trigo —creado en 1937 para centralizar e intervenir la producción cerealística y al que los productores debían vender forzosamente (y a la baja) la cosecha obtenida, con la obligación de declarar las existencias almacenadas— y el Servicio de Recuperación Agrícola, sirvieron para revertir el proceso de reforma y reparto de tierras emprendido por el gobierno republicano (Araque, 1983: 25-33; Cayuela, 2014: 57-58).

discursivos aspirara a la transformación económica y social de determinadas áreas atrasadas y/o periféricas mediante la adquisición pública de tierras (para su reparto entre pequeños agricultores a pago aplazado) y la prestación de auxilios técnicos y económicos a través de un segundo dispositivo económico (el Instituto Nacional de Colonización o I.N.C.)<sup>6</sup>, su objetivo último no era otro que fijar y (re)producir campesinados para garantizar la acumulación de capital en el medio agrario (Smith y Binford, 2014). En este sentido, no podemos olvidar que, dentro del marco representativo que va a regular las relaciones laborales durante las décadas de 1940 y 1950, los cargos locales de los sindicatos procedían de un medio rural y pequeño burgués de fuerte inclinación nacionalista<sup>7</sup>. Desde su posición de primacía, los Sindicatos, Hermandades y Cámaras Agrarias funcionaron como un organismo coordinador de los intereses de la oligarquía rural (Martínez-Alier y Roca, 1988: 31).

El régimen desplegó asimismo un conjunto de dispositivos<sup>8</sup> encargados de vigilar, desmovilizar y reprimir el comportamiento político desde el ámbito laboral, mediante la difusión de una pedagogía del miedo y de la humillación (Cayuela, 2014: 69-84). En su interés por controlar e intervenir una serie de ámbitos e intersticios (la higiene, la familia, la sexualidad) que se habían resistido al ojo del poder del Estado liberal<sup>9</sup>, la actualización de la “política del cielo” dejó su impronta en los ámbitos de la salud y la educación, reactivando la vieja beneficencia (asumida por las órdenes religiosas femeninas) y practicando una “reformulación totalitaria y reaccionaria de aquella concepción

---

<sup>6</sup> La *Ley de Bases para la Colonización de Grandes Zonas de 1939* aspiraba a transformar los cultivos de secano en regadíos, aumentar la productividad, fomentar el autoabastecimiento, diversificar la producción agrícola y repartir parcelas a campesinos y pequeños colonos.

<sup>7</sup> Para el apuntalamiento del Nuevo Estado, el régimen franquista se apoyó en las elites locales para tejer una oscura red de relaciones económicas que, a lo largo de la década de 1940, se traduce en un mercado de “ilegalismos tolerados” (el contrabando de productos de primera necesidad, las drogas, la prostitución, el juego, etcétera) (Cayuela, 2014: 59-63).

<sup>8</sup> Oficinas de Contratación, Comisarías Locales de Investigación y Vigilancia y Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, entre otros.

<sup>9</sup> Las intervenciones y campañas sanitarias fueron “absolutamente autoritarias y arbitrarias, como medidas normalizadoras que cumplen una función de ‘ajuste social de clase’”. El régimen implantó “medidas de seguridad permanentes” como el Seguro Obligatorio de Enfermedad (1942), que va a postergar la extensión de un verdadero sistema de Seguridad Social. Otro de los dispositivos, el Auxilio Social (1937), fue empleado en el “adoctrinamiento y la educación de las mujeres desde programas de salud materno-infantil” y funcionó como un “inestimable servicio informativo” (Cayuela, 2012: 103-113; 133).

de la *familia higiénica* desarrollada por los científicos sociales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX” (Cayuela, 2014: 115-117). Desde la medicina social y la psiquiatría, se difundió un discurso pseudocientífico con el objetivo de deshumanizar y segregar al adversario político<sup>10</sup>.

A nivel hegemónico, el franquismo desplegó un marco representativo donde sujetos y grupos permanecían “atrapados” en una historicidad estática, ambigua, difusa y trascendente (Da Matta, 2002: 39-41), que funcionó como instrumento de legitimación y blindaje de una serie de jerarquías naturales<sup>11</sup> que ocultaban “una estructura estatal absolutamente clasista” (Cayuela, 2014: 49-50). En lo relativo a los mecanismos de regulación moral, el régimen se apoyó en tres conjuntos de dispositivos: organismos oficiales como el Ministerio de Información y Turismo (implicados en el control totalitario de la información y en los trabajos de reconstrucción y auto-representación material, simbólica y moral), “organismos frontales de encuadramiento” como la Sección Femenina o el Frente de Juventudes (desde los que se desarrollan programas de educación extraescolar y extra-laboral para el adoctrinamiento moral y político) y organismos o aparatos de enseñanza que operaron sobre el orden de las creencias. Esta heterogénea gama de aparatos jugó un rol crucial en la legitimación de su proyecto político, reescribiendo el relato en torno a la (pretendida) “España histórica” y la memoria pública de la guerra civil, a través de la selección, la apropiación y la manipulación de elementos de la historia, el folclore y la cultura popular<sup>12</sup>, difundido a través de discursos, representaciones y rituales (Cayuela, 2014: 156).

---

<sup>10</sup> Desde el ámbito médico-psiquiátrico, el discurso racial (fundado en criterios étnico-lingüísticos) va a orientar su política de regulación moral y “cultural”, apoyada en una serie de referentes históricos (medievalistas y contra-reformistas) y valores esenciales de lo “español” (la religiosidad, el patriotismo, la austeridad, la sobriedad, el estoicismo, la disciplina), articulando un marco de identificación entre higiene mental, ideología política y moral católica (Cayuela, 2014: 127-148).

<sup>11</sup> Esta pretensión se percibe tanto en su cuerpo doctrinario (organicismo medieval, el cartismo social autoritario y la doctrina social católica) como en la nueva esfera representativa (sindicatos verticales) instaurada por la *Ley de Reglamentaciones de Trabajo de 1942*.

<sup>12</sup> Los medios de comunicación de masas, el sistema de enseñanza y la estructura totalitaria de control de la información, actuaron como canales para la difusión de la nueva “cultura política” del franquismo, elaborada a partir de distintos elementos procedentes del populismo, el folclorismo y los fascismos europeos (Ruiz, 2001; citado en Cayuela, 2014: 156).

Mención aparte merece la *política de la representación patrimonial* como ejercicio de reformulación totalitaria de la comunidad política imaginada. Viejo-Rose (2014) apunta que los proyectos de reconstrucción de las poblaciones, monumentos y paisajes devastados por la guerra civil, se apoyaron en “políticas del espacio” (reconstrucción y reordenación de los centros de poder político y religioso a nivel local; producción de nuevos sitios patrimoniales en torno a batallas, masacres y mártires), “políticas de la memoria” (difusión de nuevos mitos y relatos en torno al conflicto y el pasado histórico; implantación de un nuevo tiempo y espacio “públicos”; regulación activa de la memoria y el olvido colectivos un proceso selectivo en torno a patrimonios y tradiciones legítimas) y “políticas de la performance” (ordenación de actos ceremoniales, desfiles, conmemoraciones e inauguraciones; usurpación y agenciamiento de símbolos del pasado), con el fin de naturalizar y fijar nuevos imaginarios y narrativas históricas acordes a las lógicas y principios morales y doctrinales del régimen.

En términos de subjetivación, Cayuela (2014: 206) concluye que, a través de una red de interdependencias e interrelaciones, y de un trabajo combinado entre aparatos disciplinarios y reguladores, la gubernamentalidad del franquismo fue modelando al *homo patiens*, “un sujeto resignado, un individuo capaz de soportar las privaciones en pro de la grandeza de la Patria, destinado a vivir estoicamente en el sufrimiento”.

Se trata de un individuo particular, un sujeto surgido del cruce de una infinidad de relaciones productivas de poder y de saber que fueron configurando, espontáneamente, su personalidad, sus actitudes, que le dotaron de ciertas capacidades, que hicieron posibles ciertos esquemas y estilos de vida, y prohibieron otros, y que señalaron, también sin pretenderlo, ciertos pliegues, determinadas fracturas que a la postre abrirían nuevos espacios de existencia y nuevas formas de pensamiento (Cayuela, 2014: 205).

En su pretensión por recuperar las relaciones exteriores y reintegrar su economía en el sistema mundo capitalista, desde finales de la década de 1950 el régimen pone en marcha una nueva etapa de gobierno conocida como *desarrollismo* franquista. Si a nivel interno el incremento de la conflictividad y

del movimiento obrero en la clandestinidad presionaron en pos de la restitución de la capacidad negociadora de empresarios y trabajadores, los organismos económicos internacionales apremiaban al régimen para que acometiera reformas liberalizadoras y dinamizara el trasvase de recursos materiales y humanos desde sectores lastrados por los altos costes a actividades más rentables, mediante la implementación de programas de desarrollo<sup>13</sup>. En este sentido, la *Ley de Convenios Colectivos* de 1958, el *Plan de Estabilización Económica* de 1959 y la *Ley 152/1963 sobre Industrias de Interés Preferente*, certifican el agotamiento del programa autárquico franquista. Los planes de desarrollo permitieron generar una importante acumulación de capital en el medio agrícola para financiar otros sectores de la economía “bajo criterios alejados de los principios de necesidad social” y con importantes consecuencias en lo tocante al desarrollo de territorios lastrados por una economía anclada en el sector primario (Martínez Alier, 1978b: 225-226). Frente al ideal “productivista” y autárquico del primer franquismo, el nuevo marco regulador favoreció el desarrollo de una “agricultura tradicional” que apenas logró atenuar el éxodo rural (Palenzuela, 2000: 97; Cayuela, 2014: 63-64).

A pesar de la aprobación de la *Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963* y la creación de estructuras pretendidamente horizontales (Consejos de Trabajadores y de Empresarios) de negociación laboral en 1964, la biopolítica desarrollista revela una orientación eminentemente social-interventora, salpicada de elementos y tácticas parciales propios de las lógicas benefactora y neoliberal<sup>14</sup>. Sin embargo, la aparente consistencia de la “cultura” política del

---

<sup>13</sup> Cabe destacar el influjo de la teoría del crecimiento equilibrado o *big push* (Rosenstein-Rodan, 1943) y de la teoría del desarrollo por etapas (Rostow, 1967) en la reorientación de la política económica franquista en 1959. Fruto de la ola general de liberalización y del gran despegue económico (fase A) de posguerra (Pack, 2009: 147), el régimen va a apostar por la creación de infraestructuras y sistemas de comunicación, por la atracción de capitales foráneos y por la reorganización de los sectores educativo, formativo y de servicios a la producción. A este respecto pueden verse Schwartz y González (1978: 93-96), Sánchez Domínguez (2001: 297 y ss.) y Buesa y Pirés (2002: 168).

<sup>14</sup> Vázquez nos remite a la tardía implantación de la biopolítica social interventora en España: la *Ley de Accidentes de Trabajo de 1900*, la *Ley del Seguro Social de 1908* y, sobre todo, la *Ley del Seguro Obligatorio de Vejez o “retiro obrero” de 1919-1922* (Vázquez, 2009: 201-221). Respecto a la emergencia de una biopolítica social benefactora, la congelación de salarios y las dinámicas de intensificación laboral en el tardofranquismo no fueron acompañados —como

primer franquismo mostraba los primeros indicios de erosión. Si las ligeras reformas permitieron al régimen adaptarse a las nuevas dinámicas sistémicas, también motivaron la aparición de grietas en el edificio ideológico que legitimaba su proyecto político (Cayuela, 2014: 224-249; 304-307). La sucesión de gobiernos “opusdeístas” entre 1957 y 1959, puso de manifiesto cómo la doctrina social católica fue progresivamente desplazada por la teoría económica como marco legitimador de la “democracia orgánica” franquista (Martínez Alier, 1978a: 44-45). En respuesta a las demandas internacionales que exigían la apertura y transformación del sistema público de enseñanza<sup>15</sup>, el régimen aplicó reformas en la etapa media (*Ley de ordenación de la Enseñanza Media* de 1951) y la formación profesional (*Ley de Formación Profesional Industrial* de 1955) para equilibrar las tensiones sociales y favorecer la formación de mano de obra especializada. Estas medidas se enmarcaron en una nueva política de la representación que conmemoraba los 25 años de paz, crecimiento económico, estabilidad, convivencia y orden social (Viejo-Rose, 2014: 103).

Las remesas de emigrantes, los flujos turísticos y las inversiones extranjeras que nutrieron de divisas la economía española en este periodo, operaron una relativa apertura del aparato informativo y censor del régimen. En este sentido, cabe destacar el rol de la industria y la “conciencia” turísticas en el desarrollismo franquista<sup>16</sup>. La creación en 1951 del Ministerio de Información y Turismo, supuso el agenciamiento del sector económico por los aparatos

---

en el resto de Europa— de aumentos salariales. Por otra parte, el nuevo concepto de salud en clave benefactora que comenzaba a despegar en el ámbito español, coincidió con las primeras problematizaciones neoliberales del *Welfare State* en los países desarrollados (Cayuela, 2014: 228-230; 245).

<sup>15</sup> La *Ley de Enseñanza Primaria de 1945*, la *Ley de Enseñanza Media y Profesional de 1949* y la *Ley sobre la Institución Universitaria de 1943*, de eminente orientación elitista (expresada en una estructura dual educación general y especial), constituyeron un mecanismo crucial de cara a la socialización, la subjetivación y el control ideológico y moral de la población. La reforma integral del sistema no se alcanzará hasta la proclamación de la *Ley General de Educación de 1970* (Cayuela, 2014: 190-196; 293-298).

<sup>16</sup> La Comisión Nacional para fomentar las excursiones artísticas y de recreo al público extranjero (creada en 1905) supuso uno de los primeros ejemplos de implicación estatal directa en la promoción turística a nivel europeo. Sustituida en 1911 por la Comisaría Regia de Turismo, su primer presidente (el Marqués de la Vega Inclán) llevó a cabo distintas exposiciones internacionales para promocionar el turismo en España, fruto de un programa dirigido a la recuperación y restauración de monumentos y paisajes patrimoniales abandonados (Pack, 2009: 40-51).

representativos y de censura del régimen, como instrumento de propaganda y regulación de las representaciones mediante las cuales los turistas construían una imagen de “lo español”<sup>17</sup> (Pack, 2009: 88-117). Los planes de desarrollo turístico favorecieron la instauración de un nuevo marco legislativo que incentivó el desarrollo del sector a través de la mejora de la infraestructura hotelera, las comunicaciones terrestres y aéreas y el saneamiento urbano. Sin embargo, el régimen hubo de renunciar al control directo de muchas de las iniciativas, que quedaron en manos de los poderes locales (diputaciones y ayuntamientos). Ante los indicadores de sobresaturación y crisis en la década de 1960, surgen las primeras críticas respecto al horizonte “neocolonial” y al subdesarrollo generados en determinadas economías y espacios turísticos (especialmente en el litoral andaluz), revelando los perjuicios provocados en los sectores de la agricultura y la construcción (Pack, 2009: 184-207; 273).

Esta serie de transformaciones trajeron consigo una cierta apertura y una nueva forma de tratamiento respecto a la historia, la cultura y el patrimonio desde la década de 1960. Pack (2009: 231-236; 290) apunta al progresivo desplazamiento del exotismo esencialista por un modelo más acorde a los valores cosmopolitas y las identidades regionales, del que emerge un nuevo “discurso de diversidad regional” que va a orientar la nueva estrategia de *marketing* tanto en los sectores dedicados al ámbito turístico como en el ámbito patrimonial, actualizando las representaciones y relatos en torno a la nación a la luz del nuevo discurso legitimador en torno al desarrollo económico, la paz y la modernidad (Viejo-Rose, 2014: 152). En su interés por apuntalar e individualizar los productos turísticos, la política patrimonial del tardofranquismo “sobredeterminó los modos mediante los cuales las diferentes regiones fueron desarrolladas y promocionadas, convirtiendo los rasgos comercializables de cada área en su ‘personalidad’”<sup>18</sup> (Afinoguénova, 2010: 423-424).

---

<sup>17</sup> La nueva política de auto-representación nacional va a ser acompañada por una estrategia que “comercializaba” una imagen folclórica, populista y pintoresca de la historia y la cultura españolas.

<sup>18</sup> Así, la difusión de nuevas figuras como los “Pueblos Típicos” o “Pueblos Artesanos”, la “Fiesta de Interés Turístico” o el “Premio Nacional Turístico para el Embellecimiento de Pueblos”, expresan la nueva orientación y una nueva forma de tratamiento de la cultura y el pasado en el tardofranquismo (Pack; 2009: 242; Afinoguénova, 2014).



## 8.2. El Plan Jaén y el agotamiento del ciclo del plomo: economía, poder y territorio

En las décadas de 1940 y 1950, la preeminencia de los intereses patronales agrarios favoreció la reconstrucción del diagrama del poder caciquil en el medio rural. Las elites locales vieron reforzado su monopolio sobre la propiedad de la tierra y los medios básicos de subsistencia tras la instauración de una férrea legislación y el despliegue de dispositivos económicos “totalitarios” como el Servicio Nacional del Trigo. Estas medidas fueron acompañadas por un programa de control, represión y violencia organizada, que limitaba la movilidad y la libertad de los trabajadores y en el que participaron, junto a las fuerzas de orden público, aparatos como las Comisarías Locales de Investigación y Vigilancia, los Sindicatos Verticales y las Oficinas de Colocación Obrera<sup>19</sup> (Cobo Romero, 1993: 474-504). En este sentido, el régimen favoreció una suerte de interpenetración entre el sistema caciquil heredado de la Restauración y el entramado burocrático-administrativo desplegado por el Nuevo Estado, en su pretensión por instalar de forma efectiva las estructuras del poder central en contextos locales (Garrido, 2007: 138; 149).

En 1941 se crearon las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, de vinculación obligatoria, y articuladas a nivel provincial en Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias (C.O.S.A.). Reguladas desde 1945 por el *Fuero del Trabajo*, van a convertirse en las instancias representativas de los intereses del agro español, asumiendo en exclusiva la política socio-asistencial en cada municipio. En lo relativo a esta cuestión, Sabio (2007: 87) apunta que “durante años los propietarios que encabezaban las Hermandades entretejieron un sólido muro de vinculaciones personales y de favoritismos, que cerró el paso a otras iniciativas de organización autónoma de los propios agricultores”. A través de ellas se obtenían los subsidios familiares a la producción agropecuaria, la afiliación a los seguros sociales o ciertas garantías sanitarias.

---

<sup>19</sup> Cobo y Ortega (2013: 117-120) han puesto de relieve el elevado porcentaje de campesinos y jornaleros que fueron objeto de la aniquilación y la acción represiva del Estado durante el primer franquismo en el área de estudio, subrayando la correlación manifiesta entre el programa de represión y las transformaciones previas a la guerra.

No obstante, su rol se limitaba a la confección de listas con los desempleados locales y al acatamiento de las directrices del gobierno central.

Respecto al sector industrial, distintos autores han puesto el acento en la activación de una suerte de dinámica “des-industrializadora”<sup>20</sup> que explicaría el fracaso de los planes de desarrollo ensayados en Andalucía oriental durante el franquismo, coincidiendo con los últimos coletazos del ciclo del plomo<sup>21</sup>. Tras la definitiva retirada del capital extranjero durante el periodo de entreguerras<sup>22</sup>, el deterioro de las condiciones laborales en el distrito minero pone en entredicho el pretendido interés gubernamental por impulsar el sector, tal y como se desprende de los discursos institucionales del primer franquismo<sup>23</sup> (Cazorla, 2010: 138). Como en la mayoría de las industrias cuya estructura de mercado se articulaba en forma de oligopolio, el programa autárquico extendió una férrea regulación sobre las industrias extractivas, a través de un dispositivo —el Instituto Nacional de Industria (I.N.I.)— encargado de ocupar posiciones dominantes en el abastecimiento de materias primas y generar divisas ante el

---

<sup>20</sup> Cobo y Ortega (2003: 115-116) apuntan que los proyectos de modernización e industrialización, activadas a comienzos de la década de 1960, acentuaron aún más las disparidades territoriales en el reparto de las inversiones industriales. A este respecto, las provincias de Granada y Jaén resultaron profundamente marginadas, acentuándose su carácter periférico y dependiente y la orientación agropecuaria de sus economías. Para profundizar en la perspectiva de otros autores, puede verse Gómez Fernández (2011: 139).

<sup>21</sup> En las primeras décadas siglo XX comienzan a clausurarse algunas de las explotaciones más célebres del distrito. En 1910 se interrumpen los trabajos en las minas “Matacabras” y “La Encarnación”. El grupo “El Correo” es clausurado en 1912. En 1926 se registra la última producción conocida del Coto La Luz, mientras que en 1931 se paralizan los trabajos en la mina “Pozo Ancho” y en la mina “La Cruz”. Al margen de las operaciones de aprovechamiento en escombreras, depósitos y escoriales, en el año 1940 sólo quedaban en funcionamiento los grupos de minas de “Arrayanes” (Linares), “El Centenillo” (Baños de la Encina) y “Los Guindos” (La Carolina). Durante la década de 1940 se abandonan dos de los principales grupos explotados por la Compañía La Cruz: el grupo “Virgen de Araceli” y el grupo “La Rosa”, y se abandona la mina de “Alamillos Altos” (Solana, 2006: 372; Gutiérrez, 2007: 229-231; citado en Garrido, 2008: 306).

<sup>22</sup> Tras su exclusión del *Plan Marshall*, la crisis política alcanza su cénit en 1948, provocando un endurecimiento del régimen respecto a la libertad religiosa. Tras un siglo de convivencia, la clausura del Viceconsulado británico de Linares (creado en 1871) coincide con el asalto y la destrucción parcial de la capilla ubicada junto al cementerio protestante. A este respecto, puede verse Muñoz Dueñas (1999b).

<sup>23</sup> Por otra parte, un informe emitido por el Sindicato del Metal de Linares en 1955 pone en evidencia la carencia de vivienda y las pésimas condiciones de salud de los trabajadores, entre los que la silicosis causaba estragos debido a la ausencia de medidas de seguridad. Cuando los mineros eran diagnosticados (generalmente a los cinco años de comenzar a trabajar), la empresa los despedía de inmediato y les asignaba una irrisoria compensación durante los primeros dieciocho meses. El futuro del trabajador aquejado de silicosis era complicado, ya que las compañías evitaban contratar a trabajadores enfermos (Cazorla, 2010: 138).

aislamiento económico (Buesa y Pirés, 2001: 182-185). Durante las décadas de 1940 y 1950, el I.N.I. funcionó como “hospital de empresas” en los distritos plomeros<sup>24</sup> (Schwartz y González, 1978: 41-60), desarrollando sus operaciones a través de la Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras (E.N.A.)<sup>25</sup>.

Espoleada por el incremento de los precios del plomo en la década de 1950, la Empresa Nacional Adaro (E.N.A.) puso en marcha en Linares el Grupo San Juan, mientras la compañía La Cruz y otras empresas de menor tamaño reactivaron las operaciones<sup>26</sup>. Como mercado paralelo, desde la década de 1940 numerosas cuadrillas de trabajadores fueron empleadas en el lavado de terreros, escombreras y escoriales. En la década siguiente, la subida de las cotizaciones convirtió las escombreras en un negocio rentable, favoreciendo la instalación de empresas que introdujeron nuevos sistemas y técnicas en los lavaderos de flotación<sup>27</sup>. Más de 2.000 obreros (en su mayor parte jóvenes, junto a un buen porcentaje de menores o “pinches”) participaron en las operaciones de relave del distrito, alcanzándose un óptimo nivel de ocupación que compensó los elevados índices de desempleo y emigración en la provincia de Jaén<sup>28</sup> (Solana, 2006: 373; Garrido, 2008: 307).

---

<sup>24</sup> En los distritos almerienses, el I.N.I. constituyó una sociedad mixta para volver a poner en explotación las minas de Almagrera en 1945, siendo de nuevo paralizadas en 1958. En 1961, el I.N.I. beneficiaba producciones procedentes de Gádor (Schwartz y González, 1978: 60).

<sup>25</sup> Fruto de este nuevo impulso, el Servicio Sindical del Plomo decreta en 1943 la reserva para el Estado de los yacimientos existentes en los términos de Linares, Bailén y Jabalquinto (Solana, 2006: 372).

<sup>26</sup> En el área de Linares, la Empresa Nacional Adaro (E.N.A.) reactivó la explotación de los filones San Juan-Esmeralda, San Gonzalo-Juanita y la prolongación, hacia el oeste, de El Cobre. Dentro de los trabajos de reactivación, Adaro volvió a poner en funcionamiento las instalaciones creadas por la Compañía Stolberg y Westfalila en torno al filón Siles, que mantuvo su actividad hasta 1970. En la década de 1960, levantó una colonia para albergar a sus trabajadores, equipada con escuela y capilla, cerca de la carretera de Linares a Baños de la Encina. Finalmente, la Empresa Nacional Adaro (E.N.A.) fue liquidada en el año 1986, habiendo producido unos 130.000 Tm. de Pb y unos 45.000 Kg. de plata (Colectivo Proyecto Arrayanes, 2006b). Por su parte, la compañía La Cruz reinició las labores en la parte principal del filón de El Cobre, en la prolongación de Matababras y en otros filones paralelos al antiguo filón Los Quinientos, que habían pasado desapercibidos para las compañías británicas. Otras explotaciones retoman la actividad, como Mina Rica, La Gitana y Angustias-Trinidad (Garrido, 2008: 307).

<sup>27</sup> La Guerra de Corea disparó la cotización de minerales entre 1950 y 1953, alcanzando más de 180 libras por tonelada. A finales de 1953, la empresa bilbaína EMITER instala su primer lavadero de flotación en Arrayanes (Solana, 2006: 373).

<sup>28</sup> Cazorla (2010: 113; 175) califica a la provincia de Jaén (junto a la de Córdoba) como el “epítome de la miseria de la posguerra en los latifundios del sur”. Manejando datos de Alonso y

La intensificación del proceso de “propietarización” que va a motivar el progresivo asentamiento de la explotación directa, la conversión de cultivadores en propietarios y la difusión de la agricultura a tiempo parcial (Sabio, 2006: 76-77), provocó una nueva expansión del monocultivo olivarero que trajo consigo la aparición de grandes bolsas de población desempleada en el medio rural. Como resultado, el éxodo masivo de trabajadores precipitó una sangría demográfica de 106.445 habitantes entre 1955 y 1975<sup>29</sup> (Gómez Fernández, 2011: 134-138). Para reconducir esta situación, el régimen activó una política de colonización y obras hidráulicas<sup>30</sup>, así como un conjunto de medidas dirigidas al aumento del precio del aceite de oliva, la creación de patrimonios y huertos familiares, la asociación de cultivos, la repoblación forestal (en periodo de paro estacional) y el desarrollo de industrias complementarias (Sánchez Domínguez, 2001: 281-282).

A diferencia de otras áreas, la provincia de Jaén recibió una atención especial tras la activación de un dispositivo económico específico. Aprobado el 17 de julio de 1953 como *Plan Coordinado de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Jaén* (Araque et al., 2006: 16-17), el popularmente conocido como Plan Jaén aspiraba a modernizar la provincia a través del autoabastecimiento integral y del establecimiento de un sistema de retroalimentaciones y sinergias entre tres ramas: industrias dedicadas a la construcción, el abastecimiento agrícola y el suministro de materias primas; industrias dedicadas a la transformación de productos

---

Conde, el autor apunta que “solo en la provincia de Jaén uno de cada tres recién nacidos murió en 1942”. El autor (2010: 117-118) nos remite asimismo a un informe elaborado por el gobernador civil de la provincia en 1952, que apuntaba a la existencia de 20.000 personas desempleadas de forma permanente, a las que había que sumar entre los meses de agosto y diciembre otros 58.000 parados más. Dicho informe añadía que en 1947 se produjeron en Jaén el 25% de las muertes acaecidas por inanición en España. Según datos de Arias, Araque et al. (2006: 16) apuntan como causas el hambre, el raquitismo y la avitaminosis.

<sup>29</sup> Según datos aportados por Cazorla (2010: 170), durante las décadas de 1950 y 1960 la provincia de Jaén perdió más de 400.00 personas a causa de la emigración.

<sup>30</sup> Esta política hidráulica encuentra sus primeras manifestaciones en la provincia de Jaén en el *Plan Provisional de Obras Hidráulicas*, aprobado por Real Decreto de 25 de abril de 1902, con el objeto de favorecer el emplazamiento de distintos embalses y canales de riego para el abastecimiento de los cultivos ubicados en campiñas y vegas (Araque y Sánchez, 2006: 222-230). Tras la finalización de la guerra civil, el Nuevo Estado crea el Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.) y promulga la *Ley de Bases para la Colonización de Grandes Zonas*, incentivando la creación de Sociedades de Colonización constituidas por propietarios de terrenos y los interesados en ocupar nuevas áreas (Araque, 1983: 25-33).

agrícolas y ganaderos; e industrias dedicadas al aprovechamiento de los recursos naturales de la provincia. Con tal fin, el gobierno incentivó la creación de nuevas empresas y creó un Patronato Pro-Industrialización encargado de atraer inversores y conceder créditos, auxilios económicos y beneficios a la inversión, involucrando al I.N.I. a través de la participación de la Empresa Nacional Adaro y de la Empresa Nacional de Industrialización de Residuos Agrícolas (E.N.I.R.A.) (Sánchez Domínguez, 2001: 286-290).

Desde nuestra óptica, el Plan Jaén debe ser entendido como el *programa local o "laboratorio" de gobierno* instaurado en el área de estudio en época franquista. Entre 1948 y 1963, intervino en distintas áreas del valle del Guadalquivir, en la zona media del río Guadalimar, en las inmediaciones del río Guadalén y en el embalse del Rumblar, mediante la creación de veintitrés poblados de colonización. Aun reconociendo los esfuerzos del I.N.C. por dignificar las condiciones de vida de los habitantes rurales, Araque et al. (2006) llevan a cabo un incisivo balance del proyecto, concluyendo que los principales beneficiarios fueron los medianos y grandes propietarios cuyas tierras se ubicaban en las zonas regables, en la medida en que rentabilizaron la fijación de contingentes de *obreros agrícolas* (nueva forma de identidad social) baratos, agradecidos y disciplinados, en las proximidades de sus explotaciones<sup>31</sup>.

El Plan Jaén aspiraba a mejorar las infraestructuras (especialmente las comunicaciones) y servicios para atraer inversiones que modernizasen el medio rural, a través de una cuidadosa planificación de determinados ámbitos (educación, formación profesional, servicios a la producción, etcétera) cruciales para el crecimiento conjunto de la economía provincial<sup>32</sup>. Las industrias vinculadas al plan se concentraron en los municipios de Jaén, La Carolina, Linares, Úbeda y Baeza y, en menor medida, en Bailén y Mengíbar. Sin

---

<sup>31</sup> Los autores añaden que "la entrega masiva de huertos agrícolas no cabe duda que podía contribuir a paliar la carencia de alimentos en el caso de que los obreros no encontraran ocupación en las explotaciones agrarias vecinas" (Araque et al., 2006: 21).

<sup>32</sup> Según los datos manejados por Sánchez Domínguez (2001: 277), el PNB del sector secundario en la provincia de Jaén hacia 1949 estaba compuesto por la industria manufacturera (la de mayor importancia relativa) en la que destacaba el sector del aceite y (orujo, jabón, etcétera) y el esparto (Úbeda y Jódar); la industria metalúrgica (Linares y Úbeda) alrededor de talleres de fundición de aluminio y cobre, reparación de maquinaria y automóviles; y la industria minera, un sector férreamente intervenido y en manifiesta decadencia.

embargo, la iniciativa privada no cumplió las expectativas, mientras que las instancias de planificación ocasionaron una serie de desajustes y retrasos que afectaron a buena parte de las iniciativas<sup>33</sup>. En el distrito minero, el desplazamiento de la actividad al beneficio de escoriales y terreros no logró evitar la decadencia del sector<sup>34</sup>. A comienzos de la década de 1960, una nueva caída de las cotizaciones provocó la clausura definitiva de la mayor parte de las explotaciones<sup>35</sup>. La Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, que venía concentrando distintas explotaciones, escombreras y fundiciones desde las primeras décadas del siglo XX, clausura en 1963 las minas de El Centenillo (que beneficiaba desde la década de 1950 tras adquirir la casi totalidad de las acciones de la familia Haselden) y la fundición La Tortilla en Linares. La compañía La Cruz, por su parte, hace lo propio con el grupo Los Quinientos (Caride, 1978: 85; Solana, 2006: 374; Gutiérrez, 1999: 518).

Ante la decadencia de los sectores económicos nacidos bajo el paraguas del ciclo de la industria pesada a mediados del s. XIX, el Plan Jaén incentivó nuevas actividades vinculadas al ciclo económico activado, en la primera mitad del siglo XX, en torno a la energía eléctrica y a los sectores petroquímico y automovilístico. Entre las industrias instaladas en el área de Linares, destacan la Electroquímica Andaluza y la Empresa Nacional de Residuos Agrícolas ENIRA (ambas ubicadas en la Estación Linares-Baeza), la

---

<sup>33</sup> La incompetencia técnica, el despilfarro económico y la ausencia de programas para la formación del obrero agrícola en el manejo de cultivos “exóticos” como el algodón o el tabaco, condicionaron el fracaso del proyecto. Por otra parte, muchas de las iniciativas industriales se vieron lastradas por una estrategia ingenieril carente de perspectiva económico-empresarial. Veinte años después de la activación del *Plan Jaén*, apenas sobrevivían cinco de las cincuenta fábricas previstas. Otro indicador se sitúa en las partidas anuales de más de 15.000 emigrantes durante el periodo de mayor efervescencia (Gómez Fernández, 2011: 139-140). El *Plan de Estabilización* de 1959 terminó desactivando las posibilidades del *Plan Jaén*, transfiriendo las inversiones a otros polos de desarrollo con mayor potencial de crecimiento.

<sup>34</sup> En la década de 1950 se paralizan los trabajos en Los Esclavos (1950), La Guindaleta y Las Ánimas (1952), Amelia y Salvador (1954-55), Venus y Minerva (1956), La Previsión (1958) y El Gitanillo (1959) (Solana, 2006: 373).

<sup>35</sup> En la década de 1960 sólo se mantenían en activo el Grupo San Juan-Esmeralda (Empresa Nacional Adaro), El Cobre, Grupo Cobo y La Caprichosa (La Cruz) y El Guindo-Federico (Cía. M. M. Los Guindos). Respecto a los lavaderos de flotación, sobrevivieron a la crisis de los sesenta inaugurando nuevas plantas en La Cañada del Lobero, Collado del Lobo, San Vicente, El Chaves y Cerro Pelado (empresa EMITER), Coto La Luz y Las Cadenas (empresa VIMORA), La Tortilla (empresa LEGAZA) y Arenal Blanco (propiedad de González Regalado). Solana (2006: 374) refiere que en 1983 aún existían en Arrayanes una treintena de obreros dedicados al re-lavado de terreros y escombreras.

fábrica de envases Oleometalgráfica del Sur S.A., la Harinera Marín Palomares y la Metalúrgica de Santa Ana S.A. (Aznar, 2008: 372). Respecto al área de La Carolina, se instalan empresas como FEMSA (Fábrica Española de Magnetos S.A.), dedicada a fabricar componentes electrónicos para la industria automovilística, Galletas Siro y TECOSA (Telecomunicación, Electrónica y Conmutación S.A.), especializada a la fabricación de componentes y accesorios electrónicos de radio y televisión. Los efectos del Plan Jaén fueron dispares en términos sectoriales y comarcales, aunque positivos en lo que respecta al área de estudio. El auge industrial garantizó un alto índice de empleabilidad e impulsó el nivel de vida de la población en comparación con el resto de habitantes de la provincia, quienes en las décadas de 1950-1970 respondieron de forma mayoritaria a la crisis mediante el recurso a la emigración (Garrido, 2008: 303-310).

En Linares, este cambio de ciclo se identifica con el crecimiento imparable de la empresa Metalúrgica de Santa Ana S.A. Creada en 1955, Santana se especializó en la producción de maquinaria agrícola y componentes automovilísticos, obteniendo contratos con distintas casas europeas como Claeys, Aktiv, Huard, Rover o Citroën. En 1958, fabrica su primer automóvil Land Rover, activando una política paternalista centrada en la promoción y construcción de viviendas para el personal de la empresa, la creación de un economato y la concesión de facilidades para la adquisición de mobiliario, vehículos y menaje. En las décadas de 1960 y 1970, la empresa acometió un proceso de expansión que la convertiría en un referente nacional e internacional en el sector de la automoción, siendo reconocida como “empresa ejemplar” por el régimen franquista (Rodríguez Guzmán, 2011: 24-73). En La Carolina, localidad en principio excluida del Plan Jaén, las élites locales implementaron una serie de acciones orientadas a la obtención de fondos procedentes del Patronato Pro-Industrialización, ofreciendo suelo municipal a industrias interesadas en emplear mano de obra local. Esta estrategia permitió la instalación, en la década de 1960, de una serie de industrias que emplearon a 470 personas, dedicadas al sector textil y alimentario, la metalurgia, la fabricación de componentes electrónicos y de automoción, la madera o el

metal. Por otra parte, su ubicación estratégica en la vía de comunicación que conecta Madrid y Andalucía, favoreció el desarrollo del sector servicios y la creación de instalaciones hoteleras y negocios vinculados a la hostelería y el turismo (La Perdiz, Gran Parador, Grupo La Toja, Hotel Residencia, etcétera), constituyendo una alternativa económica para el futuro del municipio (Junta de Andalucía, 1993: 92-93).

Respecto al desarrollo de otros sectores y actividades económicas, el extraordinario crecimiento del sector turístico en España durante las décadas de 1960 y 1970 no tuvo impacto en el área de estudio. No obstante, algunas de las iniciativas del Plan Jaén parecen prefigurar el posterior desarrollo de los sectores terciario (y cuaternario) en torno a actividades cinegéticas, turísticas y patrimoniales. Tras la guerra civil, se revirtió el proceso privatizador activado en el siglo XVI en torno a los montes públicos en Sierra Morena (Araque y Sánchez, 2006: 222-223). En este sentido, la implantación de la *Ley de Montes de 1957* impulsó una política forestalizadora “traducida en la idea del bosque como objeto de explotación controlada” (López Ramón, 2016: 215). En el marco del Plan Jaén, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial<sup>36</sup>, y sus organismos autónomos (Patrimonio Forestal del Estado y Servicio Nacional de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales), implementaron un proyecto de reforestación de los espacios naturales en los periodos de paro estacional agrícola, reservando grandes extensiones de montes en pleno corazón del distrito minero (como el caso de las fincas Selladores-Contadero y Lugar Nuevo, ubicadas en las proximidades de las minas de El Centenillo) para usos oficiales, protocolarios y recreativos. Una segunda maniobra se situó en el establecimiento de consorcios o convenios público-privados, a través de los cuales los propietarios cedían sus fincas al Estado para que los servicios técnicos se ocuparan de la repoblación<sup>37</sup>. En cuanto a la iniciativa privada, las

---

<sup>36</sup> En 1971 es sustituida por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (I.C.O.N.A.), organismo autónomo dotado de vastas competencias sobre los recursos naturales, y específicamente sobre los montes, la prevención de incendios, las vías pecuarias, los parques y sitios nacionales, la caza y la pesca continental (López Ramón, 2016: 216).

<sup>37</sup> Según López Ramón (2016: 214), “las mismas personas y los mismos órganos que se encargaban de regir las intervenciones estatales en materia de aprovechamientos forestales, caza o pesca fluvial, actividades todas que pueden incidir negativamente sobre la naturaleza,



actividades cinegéticas protagonizaron un crecimiento tras la guerra civil y, de forma más significativa, a partir de 1970 (Araque y Sánchez, 2006: 222-235).

Los últimos coletazos del ciclo del plomo en la provincia de Jaén se sitúan entre 1970 y 1991. En 1970 la Empresa Nacional Adaro paraliza los trabajos en los grupos Siles y San Matías, mientras el Estado clausura los establecimientos de Arrayanes. Entre 1972 y 1974, el Grupo Cobo y la Compañía Minera Esperanza abandonan sus explotaciones. A principios de la década de 1980, cuando el sector empleaba únicamente a medio millar de trabajadores, la compañía Los Guindos pone fin a sus actividades. La Empresa Nacional Adaro abandona el distrito en 1985, y un año más tarde son clausuradas la mina San Juan-La Esmeralda y la concesión Esperanza. La Fundición La Cruz, que había sido adquirida en 1975 por distintas compañías (Empresa Nacional Adaro, Compañía La Cruz, Real Compañía Asturiana de Minas, Los Guindos y Peñarroya España), cierra sus instalaciones en 1986 ante la escasez de las producciones. El 21 de mayo de 1991, una depreciación del plomo provoca el cierre de la última explotación activa del distrito, el filón El Cobre explotado por Minas La Cruz, empresa disgregada de su matriz en 1974 (Solana, 2006: 374-375).

### **8.3. El redespliegue gubernamental y los espacios de localización durante el franquismo y el posfranquismo: racionalidades, agentes y recursos**

Durante su etapa autárquica y totalitaria, el Nuevo Estado orientó su táctica gubernamental al control, la concentración y la desmovilización de la fuerza de trabajo. En el distrito minero, los mecanismos de disciplinamiento y represión fueron especialmente duros y profusos, tras haberse situado a la vanguardia de la lucha obrera en la República y la guerra civil (Cazorla, 2010: 138) y del movimiento guerrillero durante la década de 1940<sup>38</sup> (Sánchez

---

asumieron la tarea de su defensa". El aterrazamiento, la tala y la quema de la cobertura vegetal preexistente, así como el sistema de plantado de pinos, fueron perjudiciales a nivel ecológico para la fauna y la flora salvajes de Sierra Morena (Araque y Sánchez, 2006: 222-230).

<sup>38</sup> El área de Sierra Morena constituyó un importante refugio y centro de operaciones para las partidas guerrilleras antifranquistas. La partida dirigida por Francisco Expósito Prieto ("Torrente"

Tostado, 2001). Hasta finales de la década de 1960, las empresas mineras dieron continuidad a la estrategia adoptada por el capital extranjero a finales del siglo XIX, centralizando las operaciones de renovación tecnológica (mecanización y electrificación) en determinadas operaciones y procesos. En una coyuntura de crisis y miseria generalizada, los mecanismos de explotación y sujeción fueron apuntalados mediante la limitación de la movilidad de la fuerza de trabajo y su subordinación a las necesidades de las elites económicas. La política de congelación de sueldos acentuó el carácter periférico de la provincia de Jaén, generando un mercado de mano de obra barata que aumentó los beneficios de los grandes propietarios agrícolas y los empresarios mineros tras la abolición de los mecanismos de negociación política y laboral.

Desde mediados de la década de 1950, la mano de obra rural comenzó a escasear debido a la intensificación de las migraciones y a la progresiva introducción de maquinaria, medios químicos y semillas selectas. Aunque estas transformaciones provocaron un incremento de la productividad, no resolvieron el problema del jornalero y la eventualidad propias del trabajo agrícola (Martínez Alier, 1978b: 233; Rodríguez Guzmán, 2011: 36). Unida a la decadencia del sector minero, la crisis en el medio agrario favoreció el éxodo de la población a áreas industrializadas de la península, así como la transferencia de determinados segmentos al incipiente tejido empresarial articulado bajo el paraguas del Plan Jaén<sup>39</sup>. Este cambio de orientación motivó una serie de reordenamientos y desplazamientos de agentes y poblaciones en el área de estudio. Tras la aprobación de la *Ley de Convenios Colectivos de*

---

o "Gafas"), natural de Andújar, consiguió implantar organizaciones clandestinas del partido comunista en varias de las localidades ubicadas en la comarca de la Loma, de Sierra Morena y del sur de la provincia de Ciudad Real, protagonizando espectaculares asaltos a destacamentos de la Guardia Civil, tomas de cortijos para la provisión de víveres y atracos a entidades bancarias. En el poblado de El Centenillo, los mineros afiliados a esta organización ejecutaron acciones puntuales de protesta (vítores a la República, plantas colectivas, etcétera) entre 1944 y 1945, siendo duramente reprimidos. En 1947 se produjo la desarticulación de los comités locales en El Centenillo y Baños de la Encina, que llevaban funcionando en la clandestinidad desde 1942. Veinticinco vecinos fueron encarcelados acusados de "actividades subversivas y auxilio a bandoleros" (Sánchez Tostado, 2001: 203-256; 307-311)

<sup>39</sup> En Linares, la población activa empleada en las minas y canteras en 1960 (15,47%) sufre un brusco descenso, quedando reducida al 3,9% en 1975 (Franco, 1978: 522; citado en Rodríguez Guzmán, 2011: 26).

1958, la empresa Metalúrgicas de Santa Ana S.A. activó un programa paternalista para incentivar la productividad y mejorar unas condiciones de vida de los obreros<sup>40</sup>, mientras que su política de bajos salarios condicionó el incremento de la plantilla hasta bien entrada la década de 1970 (Garrido, 2008: 310). En un escenario de racionalización de los procesos de trabajo en clave *taylorista*, la Escuela Politécnica de Minas se encargó de proporcionar personal de alta cualificación a la empresa automovilística. Los ingenieros accedieron a puestos de responsabilidad en el ámbito universitario (Escuela de Peritos) y como directivos en la fábrica (Rodríguez Guzmán, 2011: 73; 174). En este sentido, su estrategia de reproducción les permitió preservar la primacía en el área de estudio a pesar de la decadencia de la minería.

Reconsiderando los engarces y solapamientos que articulan las viejas y las nuevas lógicas gubernamentales durante el franquismo, en el distrito minero los términos del “contrato” de obligaciones, prestaciones y servicios que se desprenden de su biopolítica nos remiten a la imposición y la persistencia de una lógica social interventora por parte de un Estado que se postula como garante de la protección, la sostenibilidad y la reproducción de la fuerza de trabajo y su forma de vida, y a un sujeto sometido y resignado (en términos económicos, políticos y morales) que sacrifica su cuerpo, su salud y su existencia “en pro de la grandeza de España” (Cayuela, 2014: 206). Si desde mediados del siglo XIX, el Estado se apoyó en las compañías mineras extranjeras para ordenar, regular y articular los procesos económicos y las poblaciones desde las lógicas de la gubernamentalidad liberal, mediante la configuración del distrito minero como programa local o “laboratorio” de gobierno, un siglo más tarde el Nuevo Estado va a agenciarse el viejo entramado tecnológico reorientándolo en base a una nueva táctica.

Las estructuras de poder empresarial (de orden jerárquico y piramidal) fueron parasitadas por un nuevo diagrama (de orden disciplinario y molecular) apoyado en el Partido, el Movimiento o el Sindicato. El nuevo diagrama de fuerzas absorbió y disolvió la estructura binaria (empresa/sindicato) que

---

<sup>40</sup> Promoción de viviendas, la creación de un economato y el ofrecimiento de facilidades para la compra de mobiliario, vehículos y menaje (Rodríguez Guzmán, 2011: 12).

apuntalaba la lucha de clases, acondicionando un entramado microfísico en el que se inscriben tanto la dirección empresarial y el aparato facultativo como el personal administrativo y la fuerza de trabajo. Respecto al dominio de relaciones económicas o materiales, el régimen se apoyó en dispositivos económicos interventores para fijar los salarios, los niveles de producción y los precios, así como en dispositivos jurídico-políticos que van a totalizar el campo de las relaciones laborales. En cuanto al dominio de relaciones representativas y comunicativas, la cultura empresarial paternalista del siglo XIX fue agenciada y reorientada en base a los principios doctrinarios y programáticos del nuevo proyecto político.

Una de las primeras maniobras se materializó en el despliegue de una “política de nacionalización” en los cotos, minas y poblados del distrito<sup>41</sup>. En este sentido, la vida social y el comportamiento individual van a ser regulados mediante un exhaustivo control de la información, el monopolio de los medios de comunicación, la marcación simbólica del espacio, la ordenación de rituales y de cuadros ceremoniales de auto-representación nacional y la creación de organismos de encuadramiento. Asimismo, la regulación moral en el distrito fue apuntalada mediante el empleo de distintos mecanismos implicados en la producción de una *comunidad natural* a través de tres procedimientos interconectados: la convergencia de los grupos desde concepciones igualitarias, la eliminación aparente de concepciones oposicionales desde la ideología oficial, y la promoción velada de oposiciones para contribuir a la desorientación y reforzar las limitaciones de la base productiva (Willis, 1988: 205-211)

Respecto a los dos primeros procedimientos, los estudios de García García (1997: 88-89) en las minas asturianas revelan los mecanismos de regulación (homogeneización) de la identidad social a partir de la calificación del territorio comunitario como portador de recursos relevantes (en este caso mineros), una estrategia sostenida desde instancias empresariales a lo largo del siglo XX. En este sentido, dicha maniobra se inscribe en la producción de

---

<sup>41</sup> Para las minas de Riotinto (Huelva), puede verse Ruiz Ballesteros (2003: 75).

*communitas* de carácter normativo (Turner, 1988: 138) que opera mediante la movilización y organización de recursos y mecanismos de control social para la consecución de fines productivistas, integradores y cohesivos<sup>42</sup>. En cuanto a la promoción velada de oposiciones, las operaciones nos remiten a dos tipos de trabajos: a) vinculados a mecanismos de intermediación, ascenso y movilidad social desde el organigrama empresarial y el sistema educativo, que operan a través de procedimientos de selección y separación de los trabajadores poseedores de un capital simbólico valioso en términos de cultura, afección ideológica, disciplina o competencia técnica; y b) vinculados a la construcción de la subjetividad del minero desde un *ethos*<sup>43</sup> que condensa elementos como el gregarismo (escasa capacidad intelectual), la violencia (agresividad y masculinidad) o la criminalidad (inmoralidad). En este apartado, nos centraremos en el primero de los trabajos, mientras que el segundo será abordado en articulación con la política de la representación del franquismo.

En lo relativo a la introducción de mecanismos de intermediación, ascenso y movilidad social desde el organigrama empresarial y el sistema educativo, la producción de *vigilantes* y personal de “cuello blanco” (*white collar*) introducía un canal de ascenso, movilidad y control en el organigrama empresarial que entraba en colisión con el sistema valores (experiencia, valentía, saber, compañerismo, interdependencia) sobre los que se construía el prestigio del minero en términos de grupo o clase social. Así, pues, el vigilante emerge como una figura ambigua (García García, 1997: 93-94) que, por medio de mecanismos como la adulación, la delación, la sumisión o la insolidaridad, subvierte los mecanismos de defensa grupales, colocándose en una posición de intermediación en base a intereses y motivaciones individuales (Frigolé, 1977: 143-144).

---

<sup>42</sup> A este respecto, nos referimos a la conmemoración del Día de Santa Bárbara (4 de diciembre) en la ciudad de Linares, en las que se llevaban a cabo concursos de anillas (juego popular entre los mineros) y competiciones entre equipos de martilleros y maderistas procedentes de distintas minas del distrito, y a las que acudían tanto mineros de interior como empresarios, ingenieros, alumnos del Colegio de Minas y estudiantes de la Escuela Universitaria Politécnica, y a los carnavales, prohibidos por Franco desde 1937 pero tolerados en determinadas ciudades y poblados del distrito minero.

<sup>43</sup> Aquí empleamos la noción de *ethos* como expresión y representación abstracta de un “sistema culturalmente normalizado de organización de los instintos y emociones de los individuos” (Bateson, 1999: 139).

El segundo mecanismo se concretó en el agenciamiento de una institución escolar que, como reproductora de las diferencias sociales existentes, se reservaba a individuos poseedores de un capital cultural heredado (Bourdieu, 1997: 35-37). Un ínfimo porcentaje de hijos de familias mineras lograba acceder a escalafones intermedios (administración), y menos aún a puestos de mando y dirección (capataces e ingenieros). En este sentido, la sostenibilidad del distrito minero requería de la reproducción de la fuerza de trabajo y del blindaje de los canales de ascenso y movilidad social entre grupos laborales y, en este sentido, el principal beneficio social que correspondía al hijo de un minero era la herencia profesional de su padre y la ocupación de su puesto de trabajo una vez retirado<sup>44</sup>.

En tercer lugar, las compañías mineras dieron continuidad a algunas de las estrategias de atracción y sujeción de la mano de obra, puestas en circulación durante el periodo de implantación del sistema de enclave en el distrito, sacando partido de las condiciones de miseria y extrema necesidad de la época de posguerra. Gea (2006) señala que durante la década de 1950 existió una alta demanda entre la fuerza de trabajo para acceder a la oferta de vivienda ofrecida desde instancias empresariales en los poblados mineros. En este periodo, el poblado de El Guindo contaba con aproximadamente 800 habitantes y empleaba a unos 2500 trabajadores, y sus viviendas en ocasiones eran compartidas por dos familias. El poblado contaba con cuartel de la Guardia Civil, Iglesia, escuelas y servicios médicos, así como un economato y dos tiendas de particulares. La escasez de productos alimentarios motivaba que las mujeres de los trabajadores tuvieran que acudir a La Carolina a pie a un segundo economato de la empresa para proveerse de artículos como carne, pescado, ropa o zapatos. Los economatos funcionaban a través de una especie de “cartilla de racionamiento” administrada por la empresa, y para incentivar la autoproducción y la autarquía entre los obreros, se habilitaron huertos familiares para el cultivo de legumbres, frutas y hortalizas, y corrales

---

<sup>44</sup> Como dato significativo, en El Centenillo la empresa regulaba la jornada escolar al ritmo de la campana que marcaba las fronteras entre el tiempo de trabajo y de descanso en la mina (Martínez y Tarifa, 1999: 152).

para la cría de ganado<sup>45</sup>. Ya en la década de 1960, el funcionamiento de un servicio de autobuses y la construcción de viviendas obreras en La Carolina, provocaron la decadencia del poblado, clausurándose la escuela y el economato.

#### **8.4. La política de la representación en el franquismo y el posfranquismo: subjetividades, identidades sociales, resistencias**

Junto a las medidas de ajuste económico y disciplinario, el régimen desplegó una “pedagogía del miedo” (Cayuela, 2014: 84) materializada, en términos espaciales y simbólicos, en lugares como el Santuario de la Virgen de la Cabeza (Andújar)<sup>46</sup>, y a través de inscripciones (como la cruz del pozo de la mina “El Correo” en Linares) que servían para visibilizar y perpetuar en la memoria los “crímenes de los otros” durante la República y la guerra civil (Viejo-Rose, 2014: 66-84). Sobre ese telón de fondo, la política de la masa cultural del franquismo articulaba, por un lado, un imaginario industrialista y pretendidamente obrerista y, por otro, un imaginario tradicionalista que, en conexión con elementos procedentes del fascismo de entreguerras, devino en un discurso “nacional-agrarista” (Ortega y Cobo, 2017) que presentaba la agricultura, más que como una actividad, como una forma superior de existencia que vendría a condensar las esencias étnicas de la nación<sup>47</sup> (Sevilla Guzmán, 1979). En el espacio de estudio, las identidades sociales ligadas al ciclo del plomo van a compartir escenario con nuevos moldes representativos y órdenes discursivos.

---

<sup>45</sup> Gea (2006) apunta que en ocasiones la Guardia Civil requisaba a los trabajadores los productos recogidos en los huertos para cebar a sus cerdos, y si éstos protestaban, los obligaban a trabajar en los huertos de la Benemérita durante una semana.

<sup>46</sup> Un grupo de guardias civiles (y sus familias) alzados contra la República se atrincheraron en el Santuario de la Virgen de la Cabeza (ubicado en pleno corazón de Sierra Morena) en 1936. Tras largos meses de asedio, fue tomado por las armas el 1 de mayo de 1937. Tras la victoria del bando nacional, el Santuario fue reconstruido como lugar de memoria y martirio. El gobierno decidió “conservar las ruinas” en determinadas localizaciones, como el lugar donde cayó el capitán Santiago Cortés, líder de la sublevación (Viejo-Rose, 2014: 85).

<sup>47</sup> Sevilla Guzmán (1979) extrajo de un discurso de Mussolini la noción de “ideología de soberanía capitalista”, para dar cuenta de este tipo de lógicas en términos representativos.

La promoción y capacitación profesional de una nueva generación de *obreros industriales* y de *obreros agrícolas*, introdujeron nuevos modelos de identificación social en cuya formalización y regulación estuvieron implicados instituciones educativas (Escuelas Profesionales de la SAFA<sup>48</sup>) y dispositivos económicos como el I.N.C. y el I.N.I, articulados en las redes del programa local o “laboratorio” de gobierno activado por el Plan Jaén. En este sentido, los discursos y representaciones difundidos por el Noticiero Español del NO-DO (empresa pública en régimen mercantil encuadrada en el Ministerio de Información y Turismo desde 1951) nos permiten escudriñar la política de la representación activada por el desarrollismo franquista en el área de estudio. La orientación industrialista y obrerista queda patente en el tratamiento informativo dedicado a la principal empresa del Plan Jaén: Metalúrgicas de Santa Ana S.A. Su primera aparición en el NO-DO muestra la cadena de montaje empleada en la fabricación de maquinaria agrícola en el año 1956<sup>49</sup>. Un segundo noticiero, emitido cuatro años más tarde<sup>50</sup>, nos ofrece una toma aérea de las instalaciones para informar de la presentación oficial de las primeras 125 unidades del vehículo todoterreno *Land Rover*. La emisión da paso a un juego de representaciones en los que se condensan y disuelven el pasado y el futuro, la tradición y la modernidad, las esencias campesinas y los bastiones de la técnica, la ciencia y el progreso.

El primero de mayo de 1961, el NO-DO emite un noticiero especial para dar cuenta de los trabajos de supervisión de las obras del Plan Jaén por parte del Jefe del Estado<sup>51</sup>. En su visita a La Carolina del 20 de abril, Franco saluda desde el balcón del Ayuntamiento (ubicado en el antiguo palacio del Superintendente Olavide) mientras es aclamado por la población que porta

---

<sup>48</sup> Metalúrgicas de Santa Ana S.A. se nutrió de trabajadores formados en las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia (SAFA) desde 1953. Esta institución educativa, fundada por los jesuitas para ofrecer formación a los vástagos de la clase trabajadora, contaba con centros en Linares, Andújar y Úbeda, y aspiraba a restaurar “la familia obrera cristiana en todos los órdenes” (Ignacio, 1960: 229-230; citado en Rodríguez Guzmán, 2011:32).

<sup>49</sup> NO-DO, 11 de junio de 1956. Filmoteca Española. Recuperado de <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-701/1484629/>

<sup>50</sup> NO-DO, 18 de enero de 1960. Filmoteca Española. Recuperado de <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-889/1486562/>

<sup>51</sup> NO-DO, 1 de mayo de 1961. Filmoteca Española. Recuperado de <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-956/1470442/>



pancartas de apoyo<sup>52</sup>. En las imágenes también identificamos demandas que apelan al Jefe del Estado en términos de ayuda y protección<sup>53</sup>. En su discurso, el Caudillo ataca el histórico abandono secular de la localidad por parte de la política “liberal e inoperante”<sup>54</sup>, sin hacer referencia alguna a medidas gubernamentales dirigidas a atenuar la crisis del sector, que abocará al cierre de las célebres minas de El Centenillo dos años más tarde. Aunque el noticiario no incorpora material gráfico relativo a la siguiente parada, un día más tarde Franco se traslada a la localidad de Marmolejo para inaugurar una granja-escuela de formación profesional agrícola. En su discurso, enarbola como horizonte político del régimen el fomento de la justicia social sin entrar en colisión con “las desigualdades que Dios en la naturaleza ha creado”<sup>55</sup>.

Tras las referencias a La Carolina, el NO-DO ofrece una serie de imágenes que ilustran la inspección de las obras hidráulicas en las vegas del Guadalquivir y de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia en Úbeda. El 21 de abril, Franco se traslada a uno de los poblados de colonización (Campillo del Río) para presidir la ceremonia de la entrega de títulos de propiedad. En su discurso<sup>56</sup>, ensalza la iniciativa colonizadora estableciendo una suerte de continuidad histórica, en términos modernizadores, entre la empresa de las Nuevas Poblaciones y el Plan Jaén. La imagen de los colonos no concuerda con la representación del obrero agrícola como esencia o reserva étnica de la nación. En cambio, los colonos parecen veteranos que reciben del Jefe del Estado algún tipo de pensión de retiro o retribución asistencial. El

---

<sup>52</sup> *FRANCO EL CENTENILLO TE SALUDA; FRANCO EL SINDICATO DEL METAL; TE QUIEREN Y TE SALUDAN LOS MINEROS DE LA CAROLINA.*

<sup>53</sup> *LA CAROLINA NECESITA TU AYUDA LEVÁNTALA CAUDILLO; FRANCO LOS MINEROS DE LOS GUINDOS TE PIDEN AYUDA Y MEJORAS.*

<sup>54</sup> “Discurso al pueblo de La Carolina”. Francisco Franco Bahamonde. Pronunciado en La Carolina, Jaén, el 20 de abril de 1961. Fundación Francisco Franco. *Discursos y entrevistas*. Recuperado de <https://fnff.es/paginas/568034291/discursos-y-mensajes-de-francisco-franco-160---16.html>

<sup>55</sup> “Discurso al inaugurar la granja-escuela de formación profesional agrícola de Marmolejo”. Francisco Franco Bahamonde. Pronunciado en Marmolejo, Jaén, el 21 de abril de 1961. Fundación Francisco Franco. *Discursos y Entrevistas*. Recuperado de <https://fnff.es/paginas/568034291/discursos-y-mensajes-de-francisco-franco-160---16.html>

<sup>56</sup> “Discurso a los campesinos de Campillo del Río”. Francisco Franco Bahamonde. Pronunciado en Campillo del Río, Jaén, el 21 de abril de 1961. Fundación Francisco Franco. *Discursos y Entrevistas*. Recuperado de <https://fnff.es/paginas/568034291/discursos-y-mensajes-de-francisco-franco-160---16.html>

noticiario concluye con una visita a las instalaciones de las principales empresas nacidas al amparo del Plan Jaén: Metalúrgicas Santa Ana y Oleometalgráfica del Sur. Esta vez sí, las imágenes muestran, en ordenada formación, la primera generación de obreros industriales de la provincia.

Como apuntábamos en el apartado anterior, la construcción de un *ethos* minero en torno a parámetros como el gregarismo, la violencia y la criminalidad, se inscribía en el marco de una estrategia tendente a perpetuar una pretendida *comunidad natural* y blindar una serie de jerarquías y desigualdades preexistentes. Dicha estrategia respondía a un procedimiento selectivo que escinde los marcos de experiencia y práctica (“*lo vivido*”) propios de los espacios de invisibilidad (actividades “de interior”) y del tiempo de trabajo en las minas, y reordena un conjunto aparentemente cohesionado de acciones y comportamientos (“*lo percibido*”) desplegados en los espacios de visibilidad (actividades “de exterior”) y en el tiempo de ocio. Esta política ocultaba el origen eminentemente industrial y capitalista (y, por tanto, ajeno a la matriz constitutiva de la subjetividad del, campesino, minero u obrero “mixto”) de muchas de estas representaciones, así como el impacto de las fuerzas y dinámicas socioeconómicas sobre las prácticas, actitudes y modelos de acción y comportamiento de la fuerza de trabajo. Mediante esta operación, se invierten las condiciones de emergencia de la “cultura minera” al situar del lado biológico y cognitivo del campesino, minero u obrero “mixto”, lo que más bien constituye una respuesta altamente normalizada e incentivada desde las lógicas de explotación, individualismo y competitividad capitalistas.

Por otra parte, esta construcción pasa por alto la contradicción permanente que sufría el trabajador en cotos, minas y fundiciones, acorralado por las obligaciones y expectativas familiares, las presiones empresariales y el recelo o la conciencia del perjuicio que tanto la actividad laboral como sus dispositivos compensadores conllevaban en relación a su imagen y su salud. En lo relativo a la naturaleza esencialmente “pecadora” e “inmoral” de los obreros, estas operaciones de substanciación se inscriben pues en el marco de una política tendente a patologizar y estigmatizar las relaciones simétricas y horizontales (solidaridad, sociabilidad, amistad) que fundan el comportamiento

y la moral de la fuerza de trabajo, para así naturalizar y legitimar las relaciones jerárquicas y verticales fundadas en la desigualdad, el sometimiento y la obediencia. Asimismo, con esta política de la representación las esferas de poder justificaban la necesidad de mantener y alimentar toda una gama de ilegalismos tolerados (la prostitución, el juego, el consumo de alcohol) como dispositivos compensadores para la reproducción de la fuerza de trabajo, consagrando estos espacios de visibilidad como instancias de veridicción y reconocimiento que reproducían un conjunto de desigualdades y jerarquías de orden natural.

El sociólogo Daniel Bell señalaba que lo que la minería tenía de específico se expresaba en la síntesis entre un *trabajo social preindustrial* en el que “la impresión que se tiene del mundo está condicionada por las vicisitudes de los elementos”, y un *trabajo social industrial* en el que las máquinas (martillos, perforadoras, ferrocarril) ganan predominio en el marco de un proceso de tecnificación que implica el tratamiento de los hombres como cosas, y en el que el artesano o *bricoleur* del pasado es reemplazado por dos nuevas figuras: el *obrero semicualificado*, nexo entre el mundo de los hombres y el mundo de las máquinas, y el *ingeniero*, responsable de la organización, la programación y el flujo de trabajo (Bell, 1994: 144). En el distrito de Linares-La Carolina, el obrero cualificado es una figura residual debido al agotamiento de los criaderos, la deslocalización empresarial y la des-tecnificación y des-cualificación endémica, y su vigencia se circunscribe a un reducido número de trabajadores a desarrollan estas categorías laborales entre finales de la década de 1970 y principios de la década de 1990 en las últimas minas del distrito. En cambio, el ingeniero va a ocupar una posición dominante y ambivalente en lo relativo a dinámicas de explotación y reproducción de la vida social en minas y poblados, un elemento bisagra que pivota entre lo político y lo biopolítico.

La sostenibilidad y la reproducción de la minería como actividad y forma de vida se apoyaba en tres magnitudes: la circunscripción de recursos (materiales y humanos), la productividad y la cohesión comunitaria. El factor productividad se puede calcular a partir de tres parámetros: técnicas, costos y mercados, quedando inscrito en el ámbito de decisión de la cúpula directiva

responsable de la gerencia empresarial. No obstante, estos parámetros están determinados a su vez por la naturaleza del sector (producción de “activos no renovables”) y por la ley de rendimientos decrecientes/costes crecientes (Bernal, 1999). En cierto modo, la planificación y organización facultativa de los trabajos se escinden de la gerencia o dirección empresarial en términos productivos y reproductivos. A este respecto, el prestigio del ingeniero, fundado en la posesión de conocimientos científico-técnicos, adquiere una importante dimensión simbólica en base a su capacidad para “producir” *communitas* de tipo existencial o espontáneo (Turner, 1988: 138).

Como ilustraremos en el siguiente capítulo, los discursos, representaciones, narrativas de vida y memorias sociales recogidas durante el trabajo de campo, las valoraciones y comparativas entre el saber *práctico-sensitivo* del minero y el saber *técnico-cognitivo* del ingeniero, emergen como un tópico recurrente estableciendo distintos planos de oposición, confrontación, subordinación y complementariedad, que en última instancia puede entenderse como un contraste entre *espacios lisos* y *espacios estriados*<sup>57</sup> (Deleuze y Guattari, 2002: 483-489), tanto a nivel material como simbólico. Así, la praxis profesional, la competencia y las decisiones del facultativo actúan como mecanismos activadores de dinámicas de cohesión/conflictividad laboral y comunitaria en las minas, cotos y poblados del distrito. En lo que concierne a sus efectos desintegradores, una mala praxis en términos de planificación, organización, previsión y/o adecuación de los trabajos y operaciones extractivas, podía desencadenar dinámicas de conflictividad laboral o de antagonismo entre clases y grupos, alcanzando sus más altas cotas en accidentes que acarrearán la muerte de los trabajadores. Como reverso, el sostenimiento de la forma de vida, la mejora de las condiciones laborales o el incremento de los salarios podían traducirse en dinámicas de cohesión e integración que repercutían en su autoridad y prestigio como agente protector y reproductor de la actividad y forma de vida en el espacio social.

---

<sup>57</sup> Es de recibo agradecer esta aportación teórica a mi director de tesis, José Palacios Ramírez. Para ponderar las “equidistancias” entre las realidades abordadas en esta investigación y las conclusiones obtenidas por Palacios en su “re-visitación” a la ecología política del olivar en la provincia de Jaén, puede verse Palacios (2017: 119-122).

En cualquier caso, los dispositivos totalitarios del franquismo no evitaron el continuo trasiego de población rural a las ciudades, ni el proceso de transferencia de mano de obra a las minas del distrito a lo largo de la década de 1940 (Cobo, 1993: 473-480; Cobo y Ortega, 2004: 596-597). El campesino, minero u obrero o “mixto”, no tuvo más opción que explotar su *ethos táctico* a través de maniobras parciales, itinerarios adaptativos y “tácticas del aguante”<sup>58</sup>, tanto en minas como en mercados alternativos y actividades de renta marginal como la caza furtiva, el espigueo o la elaboración de carbón vegetal (Palenzuela, 2000: 95). La política de rentas y la pérdida de poder adquisitivo por parte de la población, actuaron como catalizadores para una tímida reactivación de la conflictividad laboral a comienzos de la década de 1960. Tras la aprobación de la *Ley de Convenios Colectivos* de 1958, los mineros y obreros metalúrgicos del distrito Linares-La Carolina, así como trabajadores de las empresas Metalúrgicas de Santa Ana S.A y Oleometalgráfica del Sur S.A., llevaron a cabo reivindicaciones para exigir la mejora de las condiciones salariales y laborales. Tras la escalada de la tensión en las minas del área de La Carolina, el Gobernador de la provincia tuvo que trasladarse al distrito para llegar un acuerdo en lo relativo al pago de atrasos.

Hacia finales de la década de 1960, cuando el descenso de los flujos migratorios acentuó las tensiones generadas por el creciente desempleo agrícola en la provincia, la conflictividad laboral comenzó a contagiarse al medio rural. Los jornaleros reactivaron sus viejas reivindicaciones (reparto de tierras) mediante paros y acciones de resistencia como la ocupación de fincas, el sabotaje de cosechas o la destrucción de maquinaria agrícola. En su intento por canalizar las tensiones, el régimen aplicó viejas soluciones discrecionales y coyunturales como la promoción de obras públicas. No obstante, la medida estelar para frenar la agitación social en municipios conflictivos, se concretó a través del *Programa de Empleo Comunitario*, instaurado en 1971. Si bien a corto plazo incentivó las movilizaciones (en la medida en que constituían el único criterio para la recepción de subsidios e incentivos), a la larga logró

---

<sup>58</sup> Esta noción supone una adaptación conceptual de las “estrategias del aguante” que, según Menéndez (2002a:117), definen algunas modalidades de resistencia de los subalternos.

desactivar (y deslegitimar) la conciencia sindical jornalera, configurando un sistema asistencial de carácter clientelar de enorme incidencia en la arena política local (Palenzuela, 2000: 98-100).

De forma paradójica, el movimiento obrero en la clandestinidad fue liderado por los obreros especializados del sector automovilístico formados en las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia (SAFA)<sup>59</sup>. La aparición de una serie de grietas en el edificio hegemónico del franquismo, brindaba a los comités sindicales una ocasión para llevar a cabo un nuevo desplazamiento de la *táctica* a la *estrategia* en términos agenciales. Tras la muerte del dictador, las distintas organizaciones católicas que conformaban la base del movimiento fueron desplazadas por comités clandestinos de sindicatos de izquierda (CC.OO. y U.G.T.), articulando un sistema paralegal de representación que alcanzó su cénit en la huelga de 1977, una movilización de carácter masivo con hondas repercusiones en el área de estudio. No obstante, la firma de los Pactos de la Moncloa, que legalizaban a los sindicatos como interlocutores (garantizando su presencia y participación en las instituciones públicas) y canalizaban la lucha laboral mediante la asignación de subsidios e incentivos, provocó un cambio drástico en la estrategia sindical.

El fracaso de la huelga de 1977 supuso el debilitamiento y la fragmentación del movimiento obrero en el área de estudio, así como el triunfo de la opción pactista y neocorporativista (materializada en la *Ley del Estatuto de los Trabajadores* de 1980 y en el *Acuerdo Nacional de Empleo* de 1981), en una coyuntura de profunda inestabilidad en la que el régimen democrático se veía amenazado desde distintos frentes (Martínez-Alier y Roca, 1988: 35-46; Rodríguez Guzmán, 2011: 114-132). Los trabajadores de Santana en Linares y de FEMSA en La Carolina, situados en la vanguardia del sector industrial en la provincia de Jaén, efectuaron una suerte de desplazamiento diferencial respecto al grueso de la fuerza de trabajo, desarrollando una identidad obrera

---

<sup>59</sup> Santana rompió los acuerdos con esta institución educativa en 1973. A partir de este momento, van a predominar los hijos de obreros industriales o dedicados al sector primario en los puestos de menor cualificación, mientras que los obreros especializados van a ser captados mediante redes de reclutamiento fundadas en el parentesco, la amistad o la vecindad, apoyadas en un sistema de avales o recomendaciones que garantizaban cierto control sobre la conducta del trabajador (Rodríguez Guzmán, 2011: 173-186).

autónoma<sup>60</sup> (Rodríguez Guzmán, 2011: 123-188). En cuanto al sector agrícola, el *Empleo Comunitario* fue sustituido en 1982 por un sistema de subsidios regulado por el *Régimen Especial Agrario*. Esta medida supuso la pacificación del conflicto laboral y el desplazamiento del jornalero desde su medio natural a un dominio de prácticas burocráticas, distorsionando un mercado de trabajo en el que los agentes políticos y económicos locales van a configurar una red de clientelas e intereses personalistas (Palenzuela, 2000: 100-101).

Como se infiere de las dinámicas centrífugas condicionadas por el agotamiento del ciclo del plomo y el impacto de un nuevo patrón de cambio tecnológico, la fuerza de trabajo del distrito minero Linares-La Carolina parece situarse en un desfase o ángulo muerto en lo relativo al “giro estratégico” de las formas de lucha y resistencia activadas en el área de estudio durante el desarrollismo franquista. No obstante, desde finales de la década de 1960 en adelante, los cambios provocados por el impacto de las nuevas racionalidades tuvieron importantes implicaciones en términos táctico/estratégicos. Si a nivel de agencia política, la movilización de la clase obrera en la provincia de Jaén se va a concentrar en sectores y actividades encuadradas en ciclo económico activado en torno a la energía eléctrica y a los sectores petroquímico y automovilístico, la aparición de competidores económicos (las fábricas) tanto en el área de estudio como en los grandes polos industriales situados en Madrid, Barcelona y la zona de levante, van a facilitar la apertura de nuevos canales a través de los cuales la fuerza de trabajo opera un nuevo desplazamiento de la *táctica* a la *estrategia* en términos de agencia económica.

En el caso de La Carolina, durante la década de 1970 y hasta el cierre definitivo de las explotaciones, la proliferación en el municipio de fábricas dedicadas a la producción metalúrgica, textil y alimentaria provocó un cambio de estrategia por parte de la última gran empresa del sector minero (la compañía “Los Guindos”), que puso en marcha una nueva política dirigida a la renovación tecnológica de las explotaciones y al incremento de los salarios destinados a la fuerza de trabajo. Ante la cada vez más manifiesta renuencia

---

<sup>60</sup> Este giro fue interpretado por algunos sectores como un acto de deslealtad cometido por un segmento de trabajadores privilegiados por la “política social” corporativa.

de la población local, especialmente significativa en lo relativo a las estrategias familiares implementadas para evitar que los hijos de las familias mineras accedieran a dicha actividad, durante sus últimos 15 años el sector empresarial hubo de activar un programa paternalista para atraer a familias de trabajadores procedentes de otros puntos de la geografía peninsular, llegando a establecer convenios de trabajo para importar fuerza de trabajo foránea desde localizaciones como Pakistán. Reproduciendo la situación vivida a mediados de la década de 1850, cuando las élites locales del área de estudio se enfrentaron a un mercado económico rival tras la instalación del capital extranjero durante el primer *boom* de la producción plomera, la competencia entre los sectores minero y fabril permitió a la fuerza de trabajo del distrito desarrollar nuevas estrategias para alcanzar ciertas mejoras socio-económicas.



IX.

***ETHOS TÁCTICO Y FOCO DE  
EXPERIENCIA: LA FUERZA DE  
TRABAJO EN EL DISTRITO MINERO  
LINARES-LA CAROLINA (1939-1991)***



# CAPÍTULO IX. *ETHOS TÁCTICO* Y FOCO DE EXPERIENCIA: LA FUERZA DE TRABAJO EN EL DISTRITO MINERO LINARES-LA CAROLINA (1939-1991)

## 9.1. *Ethos táctico* y foco de experiencia: acotaciones preliminares

La literatura en torno a las relaciones económicas, políticas y culturales en los enclaves y cotos mineros entre 1950-1980<sup>1</sup>, nos permite inferir un conjunto de lógicas y rasgos diferenciales que sintetizamos a continuación: a) la alta propensión al conflicto laboral en dichos emplazamientos, motivada por el aislamiento geográfico y la diversidad étnica y social; b) el alcance de la política empresarial como instrumento de disciplinamiento de poblaciones ajenas al universo industrial; c) la polarización de la lucha de clases entre la empresa y el sindicato; d) la función de los cotos y enclaves mineros en el desarrollo de una identidad nacional; e) la construcción de una identidad profesional específica dentro del movimiento obrero; y f) el recurso al conflicto laboral como mecanismo de defensa de intereses económicos comunitarios. Aproximaciones más recientes, como las de Taussig (1993), Nash (1999) o, para el caso español, García García (1997b), han cuestionado algunas de estas generalizaciones, que nos permiten considerar en su particularidad y diversidad las distintas formas y manifestaciones de la experiencia en las minas (Devillard, 2014: 28-29).

En este capítulo pretendemos explorar el espectro táctico de la fuerza de trabajo en el distrito Linares-La Carolina durante la fase de agotamiento del ciclo del plomo, apoyándonos en niveles diferenciados e interconectados: “*lo concebido*” (relativo a la “representación del espacio”, al diseño y la planificación de la vida en poblados y minas), “*lo percibido*” (relativo al dominio

---

<sup>1</sup> A este respecto, nos apoyamos en las revisiones llevadas a cabo por Sariego (1988) y Zapata (2002), relativas a la implantación de sistemas de enclave en el contexto latinoamericano.

de las representaciones y discursos sobre la comunidad, el trabajo y la cultura minera como mecanismo de construcción de hegemonía) y “*lo vivido*” (relativo a los “espacios de la representación” y los significados que se desprenden de los dominios prácticos y experienciales de grupos e individuos). Como apunta Lefebvre (2014: 98-99), estos planos o niveles se “reúnen” o articulan (de forma discontinua, ambigua y contradictoria) en localizaciones, situaciones y condiciones específicas, como marcos constitutivos y operativos de la subjetividad y la identidad social.

Desde esta óptica, nuestro sistema de categorías conceptuales o unidades de sentido tiene el propósito de escudriñar una serie de discursos y representaciones, conocimientos y prácticas, derivados de la experiencia individual y grupal a partir de tres planos o dimensiones: el *cuerpo y la subjetividad*, el *espacio social y sus recursos*, y los *discursos y representaciones*. Para profundizar en las dimensiones e implicaciones que se desprenden de estos grandes conjuntos, es preciso situar como trasfondo tecnológico los tres ejes o dominios gubernamentales: las relaciones de sujeción y fuerza, las relaciones de explotación económica y las relaciones de dominación ideológica. En nuestro interés por concretar el alcance operativo y analítico de nuestro sistema de categorías, nos servimos de la dicotomía o *continuum táctico/estratégico* que hemos reformulado a partir de los argumentos de De Certeau (1996: 40-47) para considerar una serie de puntos o planos de choque/articulación en términos de praxis y racionalidad, experiencia y subjetividad.

En este sentido, las *estrategias* implican una serie de efectos nominales y universales, circunscritos a un espacio y un tiempo propios. Por su parte, las *tácticas* surgen del anonimato, de lo diverso y lo local, son móviles, itinerantes y sacan provecho de fuerzas que les son ajenas, desviando el orden sin abandonarlo, es decir: “metaforizándolo” o haciéndolo funcionar en otros registros. En términos de temporalidad o proceso, la *racionalidad estratégica* se despliega mediante procedimientos de planificación, cálculo y aislamiento, mientras que la *racionalidad táctica* opera capitalizando sus ventajas desde lo efímero, lo ocasional, lo puntual y lo discontinuo. Como contraparte de una

*agencia estratégica*, reconocida y legitimada, la *subjetividad táctica* emerge de la hibridez, la intercambiabilidad, la fragmentación, la itinerancia y la marginalidad. A nivel espacial, las *localizaciones estratégicas* implican un medio ambiente propio y acondicionado, “concebido” como una victoria del lugar sobre el tiempo; por su parte, las *localizaciones tácticas* son prestadas, fragmentarias, cambiantes, oblicuas y transversales, e implican un medio ambiente ajeno que es “vivido” como una victoria del tiempo sobre el lugar. Por último, los *dominios de saber estratégicos* se apoyan en discursividades y representaciones naturalizadas y certificadas desde instancias de poder político, burocrático y científico-técnico, mientras que los *dominios de saber tácticos* se nutren de una diversidad de elementos narrativos, sensoriales y experienciales, de usos y modelos de acción combinatorios, ambivalentes y, en ocasiones, contradictorios.

En su revisión y análisis en torno a las prácticas ocultas y las lógicas culturales que regulan los modelos de acción de los sindicalistas mexicanos, Reygadas y Hernández esbozan una tipología para clasificar un “amplio abanico de prácticas y comportamientos de distinto signo, con orígenes, motivaciones, orientaciones y propósitos diversos”. Como primera categoría, los autores refieren las prácticas “asociadas a la corrupción y el control que ejercen los sindicatos y las empresas hacia los trabajadores, sobre la base de políticas clientelares y patrimonialistas”. En este dominio operan trabajadores situados en escalafones intermedios (dentro de una estructura formal o informal de mando) que comparten un sentimiento de pertenencia e identificación con la empresa, y cuyas ventajas son adquiridas en situaciones de abuso y coacción. La segunda categoría concierne a las prácticas “asociadas a expresiones de la resistencia y la lucha de los trabajadores contra sus patronos” bajo condiciones de explotación y sujeción, entendidas como “compensaciones ocultas” (sabotaje, absentismo, “tortuguismo”) legitimadas por la economía moral subalterna. La tercera categoría agrupa las prácticas “asociadas a estrategias individuales de obtención de ventajas y beneficios”, así como a operaciones de “pillaje” (uso irregular de recursos empresariales, beneficios ilícitos,

manipulación de cuentas) que denotan una escasa identificación con respecto a la empresa (Reygadas y Hernández, 2003: 103-104).

Situándonos ante el foco de experiencia de los trabajadores del distrito Linares-La Carolina durante sus últimos 60 años de actividad, la persistencia y proliferación de algunas de estas prácticas refutan la visión de Hobsbawm (1974: 15) acerca de los mineros como un grupo de trabajadores “singularmente arcaico” en términos de praxis política. A nivel horizontal, el trasvase de la conciencia campesina hacia sofisticadas ideologías de clase, retuvo y actualizó una serie de conocimientos y tácticas de origen familiar e intergrupales (Nash, 1993: 3-10), como el “tornapeón” (sustitución o realización del trabajo de un compañero impedido) o las colectas de dinero para auxiliar a la familia de obreros enfermos o el préstamo familiar (Palenzuela, 2000: 5). No obstante, en términos “verticales”, el trabajo minero “de interior” supone una cosmología distintiva en la que lo colectivo (unificación, solidaridad, interdependencia) prevalece sobre lo particular (García García, 1997b: 91-93). Mientras que en el espacio social compartido las nociones de generosidad y solidaridad (y su ostentación) son resultado del sistema de amistad e igualitarismo (retóricos) más que de la disposición individual (Pitt-Rivers, 1989: 90), la “existencia de interior” se apoya en una *communitas* (Turner, 1999) condicionada por la vivencia compartida del peligro, la explotación y la muerte, que se manifiesta en la igualdad de destinos y en cierto sentido de “propiedad” sobre el espacio y los recursos del interior de la mina (Nash, 1993: 88; 320).

A continuación, presentamos el sistema de categorías de análisis que se desprende de los tres grandes conjuntos que hemos discriminado. Para situar las manifestaciones que emergen de los intersticios y solapamientos entre dichos planos, hemos delimitado un doble nivel relativo a cada uno de los conjuntos a partir de una serie de intersecciones.

## 9.2. TÁCTICAS DEL CUERPO Y LA SUBJETIVIDAD

### INTERSECCIONES ENTRE CUERPO Y SUBJETIVIDAD / ESPACIO SOCIAL

- 1A. *Tácticas (o políticas) de resistencia pasiva*
- 1B. *Tácticas (o políticas) de afrontamiento, aprendizaje, percepción y auto-protección*
- 1C. *Tácticas (o políticas) de solidaridad y ayuda mutua*
- 1D. *Tácticas (o políticas) de carácter competitivo y proactivo*
- 1E. *Tácticas (o políticas) de confrontación, protesta y desobediencia*
- 1F. *Tácticas (o políticas) del desplazamiento y la itinerancia*

### INTERSECCIONES ENTRE CUERPO Y SUBJETIVIDAD / REPRESENTACIÓN

- 2A. *Tácticas (o políticas) performativas del escape y la simulación*
- 2B. *Tácticas (o políticas) de la afirmación y la proclamación de la verdad*
- 2C. *Tácticas (o políticas) del reconocimiento del cuerpo y la subjetividad*

## 9.3. TÁCTICAS DEL ESPACIO SOCIAL Y SUS RECURSOS

### INTERSECCIONES ENTRE ESPACIO SOCIAL / CUERPO Y SUBJETIVIDAD

- 3A. *Tácticas (o políticas) de auto-explotación, apropiación y desvío de los recursos espaciales, temporales y materiales*
- 3B. *Tácticas (o políticas) de emprendimiento, negociación y acceso a beneficios laborales y salariales*

### INTERSECCIONES ENTRE ESPACIO SOCIAL / REPRESENTACIÓN

- 4A. *Tácticas (o políticas) de apropiación, escamoteo y desvío de los recursos simbólicos*

## 9.4. TÁCTICAS DE LA NARRACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN

### INTERSECCIONES ENTRE REPRESENTACIÓN / CUERPO Y SUBJETIVIDAD

- 5A. *Tácticas (o políticas) de la narración y la representación del cuerpo y la subjetividad*

### INTERSECCIONES ENTRE REPRESENTACIÓN / ESPACIO SOCIAL

- 6A. *Tácticas (o políticas) de la narración y la representación del espacio social, la comunidad y el grupo laboral*

## 9.2. Tácticas del cuerpo y la subjetividad

### INTERSECCIONES ENTRE CUERPO Y SUBJETIVIDAD / ESPACIO SOCIAL

#### 1A. *Tácticas (o políticas) de resistencia pasiva*

Respecto al primero de los planos, comenzamos este bloque descriptivo y analítico situando el foco en las *tácticas (o políticas) de resistencia pasiva* (1A), categoría conceptual en la que se encuadran un conjunto de prácticas desplegadas ante condiciones de explotación, dominación y sujeción severa, en el marco de unas trayectorias de vida condicionadas por el acceso, la permanencia y/o la reincorporación de la fuerza de trabajo como jornaleros y asalariados en los sectores agrícola y minero ante la ausencia de oportunidades y alternativas laborales. A día de hoy, resulta complicado encontrar fuentes primarias que nos permitan indagar los acontecimientos acaecidos en el distrito durante la República y la guerra civil. Por este motivo, el testimonio de A. C. constituye un documento excepcional para indagar en las condiciones de vida de los trabajadores este periodo.

*Me puse a trabajar pues de muy pequeño, cuando tenía doce o trece años estaba trabajando ya en los terreros, y ya cuando tuve dieciocho años, (...) entonces ya empecé a bajar al interior. Antes de los dieciocho años, trabajé en lavaderos de las escombreras, estuve en Pozo Ancho, estuve también en el Cristo el Valle, también estuve en Barrancaderos y en la Minera. [...] En la Minera y en San Vicente, de vagonero. Y de allí me fui a unos trabajos que tenía mi padre, que en paz descansa, que era sacagéneros, que era un trabajo por su cuenta. Pues él, cuando llegó a enterarse de que yo estaba trabajando ya en el interior, en La Minera y en San Vicente, pues dijo: “Tú te vienes conmigo. Para trabajar en lo hondo allí, vienes conmigo”. Y ya me fui a La Huérfana que le llaman a la mina esa (...), y ya me fui con él de barrenero. [...] De allí de La Huérfana me fui a la mina de La Liebre, (...) también con mi padre. Y allí ya mi padre no podía seguir en la minería, ya no podía, ya estaba enfermo, teníamos que bajarlo y subirlo, como Dios nos daba a entender porque no podía. Y entonces cerramos aquello, lo cerró mi padre, y*



*entonces me fui al Collado del Lobo, ya con diecinueve años, (...) que se trabajaba en colectividad esa mina, los dueños habían alegado de que no se le costeaba, entonces los mineros que había allí se quedaron con la mina ellos, pagando un tanto por ciento a los dueños de la mina. Y ya ampliaron el personal, (...) y de los que se metieron más nuevos fui yo. Y ya estuve yo allí hasta que estalló la guerra, cuando estalló la guerra ya me marché. (A. C.)*

A. C. militó en su juventud en organizaciones y sindicatos obreros y se alistó como voluntario tras el alzamiento militar, sufriendo una dura represión en la que fue retenido en cárceles y campos de concentración, para ser finalmente encuadrado en un Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores.

*¿Yo? Voluntario de momento, y es que abandoné el trabajo. Con el ejército republicano, que es el que había aquí: Milicias Populares de Jaén, I Regimiento de Milicias Populares de Jaén, ahí con los voluntarios, los primeros. [...] En la cárcel estuve muy poco tiempo, pero en los campos de concentración sí que estuve. Cuando acabó la guerra, me cogieron prisionero antes de llegar a Alicante. Y me llevaron a Alicante y me pusieron en un campo que hicieron, en un fuerte que se llamaba Fuerte de San Fernando, un castillo. Y allí estuve dieciocho meses. Y de allí me trajeron aquí a Linares, y aquí estuve dos meses en la cárcel. Y es que, a los dos meses, me tomaron declaración y tal, me ponen en libertad, pero al poco tiempo, (...) como yo soy de la quinta del treinta y seis, precisamente de la misma de la guerra, pues todo el tiempo, los tres años y pico que estuve (...) haciendo el servicio a la República, no me valió nada. Entonces tuve que incorporarme otra vez al ejército, después de salir del campo de concentración, y entonces me llevaron a la mili. Pero como (...) era desafecto al régimen franquista, pues en vez de ir al regimiento de armas, a un batallón tal y cual, me tiré veintinueve meses en África haciendo pistas y llevando palos todos los días en las costillas. De Ceuta a Tetuán, y a mediados de Tetuán, eso que le llaman Rifi, para arriba (...), en busca de Tánger. Íbamos haciendo una carretera por las montañas, íbamos haciendo una línea. Nosotros hacíamos la excavación y luego venía una brigada de ingenieros zapadores, haciendo los puentes y las alcantarillas. (A. C.)*

En el periodo de posguerra, la supervivencia de las familias obreras requería del trabajo complementario de la progenie para obtener ingresos suficientes. En este sentido, los hijos colaboraban tanto en tareas agrícolas como en el lavado de escombreras, en operaciones de rebusca y en pequeñas tareas de desplazamiento de vituallas, materiales y equipos. Las operaciones de rebusca muestran una serie de conexiones y continuidades entre el trabajo campesino y la actividad minera. La rebusca de aceituna, en la que los pequeños cargaban con pequeñas espuelas recogiendo a mano los frutos que escapaban de las lonas o mantas donde se concentraba la producción durante la recolección, tenía su equivalente en la rebusca de “pintos” en terreros y escombreras. Los “pintos” eran pequeños fragmentos de galena sueltos o adheridos a otro tipo de materiales. Acompañando al testimonio de A. C., el informante B. R. nos ofrece una panorámica del trabajo en los terreros y escombreras durante la segunda mitad de la década de 1940, actividad que su padre desarrolló hasta que contrajo la silicosis.

*Los sistemas de lavado no eran todo lo adelantados que, por ejemplo, luego treinta o cuarenta años después, o cincuenta, pues entonces todas esas escombreras llevaban un uno, un medio, otra vez más, otras menos, en general, que había sido tirado, revuelto, porque los sistemas de lava no lavaban con exactitud, entonces esas escombreras se las daban a los que se llamaban terreristas. Los sacagéneros eran los que pedían realces bajos, para ir a lo hondo, y los terreristas pedían las escombreras para lavar las escombreras (...) con cajones y con rumbos [...] Eso de (...) los “pintos”, eso quiere decir que cuando coges una piedra, (...) como eran cercanas al filón, a lo mejor llevaban un poquillo de plomo pegado, (...) que había veces que se escapaban muchos “pintos” de esos, y esos luego se molían (A. C.)*

*Mi padre trabajaba en los lavaderos, (...) en el lavadero de cajón estuvo trabajando desde que yo me acuerdo, era maestro cajón en San Guillermo. [...] En el cuarenta y siete, que ya estaba de baja él, estábamos trabajando en los terreros de la Virgen, ahí en El Correo, entre Bailén y Linares, en el sacagéneros que le dicen. Le decían el Pozo de la Virgen porque allí estaba la mina El Correo, que allí es donde en la guerra fusilaron a más de diez. Allí los*

*ponían, los fusilaban, los cogían y muchos vivos, que a lo mejor no morían, los cogían, hala, al pozo abajo, ese era el cementerio, y más allá había otros pozos más que ya lindaban con Linares. (...) Íbamos expurgando los terreros y la tierra menuda iba al cajón a lavarla, y el plomo gordo que salía, pues luego después se partía, se sacaba el plomo, se machacaba y luego después se ligaba con las arenas del cajón, en un rumbo lo agarraban las arenas, y luego eso que era molido, lo ligaban con el plomo que machacaban con una macheta que le decían, que era una plancha así de hierro con mango. Lo ponían en una piedra y allí a machacar, y después lo ligaban todo, lo metían en sacos y lo llevaban a la flotación que había en Linares, La Cruz. (B. R).*

Los testimonios de los informantes nos permiten bosquejar la figura del jornalero, obrero o minero “mixto” en la primera etapa de sus biografías. La mayoría de los trabajadores procedían de un sustrato campesino, y sus testimonios ponen de relieve la postración y la miseria que sacudía a los sectores populares y subalternos en las décadas de 1940 y 1950, tal y como se desprende de las informaciones transmitidas por R. T., J. A., B. R. y P. L.

*En el campo he trabajado ahí en Guarromán (...) y he trabajado ahí en la finca Salcedo [Baños de la Encina], pero bueno, de crío, descargando trigo, arreglando las olivas o guardando animales, que me daban una peseta todos los días. Y de críos igual, a coger la aceituna, hasta que cumplí dieciocho años y me vine aquí a vivir. (R. T.)*

*En el campo, haciendo cisco, carbón y segando [...] Yo antes de entrar a la mina, y antes de ser constructor, vamos, oficial, pues estaba trabajando en el campo. [...] Yo hasta incluso he sacado hasta ruda, (...) eso es unas yerbas para las calderas, y poleo, mejorana, todas esas cosas (J. A.).*

*Antes de irme a los terreros con mi padre, allí en Bailén estuve en el colegio un año, pero luego después ya me fui con él a los terreros a ayudarle, y yo al colegio de El Centenillo no he ido. Aquello estaba bien, pero como dice aquel... Yo para no venir a la escuela, pues eso, me salí para irme de cabrero. Me fui, que entonces me daban creo que eran seis duros al mes y de comer. Y estuve un mes con una, pero que no... (...) Y luego después me fui otra vez y*

*ya me metí allí con Pedro el carnicero (...), eso con once o doce años. Sí, yo ya con doce años como quien dice o un poquillo más me fui a los pinos aunque no quería mi padre: “¡Chiquillo, que tendrás tiempo, que tú no vayas!” Y dije: “¡Eh, yo me voy!” Iban todos los chavales de mi edad y eso, y yo iba a los pinos y ya está. Lo de los pinos era una repoblación que la organizó el Estado, y la juventud íbamos a los pinos que era lo único que había, y esa fue la primera cartilla que yo me hice. Eso iba gente desmontando, y los chavales más jóvenes pues íbamos quemando el monte detrás, luego después entraban yuntas de vacas, hacían los surcos y luego después las mujeres echaban los piñones y los chiquillos así más como yo, que estaban de pinches, pues para llevarle piñones, para llevarle el agua... [...] Ya en un tejár de Bailén hice una campaña, un verano, y sí se ganaba, pero no juntaba uno ni un duro, ya ves tú el futuro que tiene la cerámica: trabajar como un negro (...) y ganabas muy poco, ganabas para comer y ya está, y luego después como es temporero, (...) ya cuando caían cuatro gotas se quedaban cuatro para cargar camiones, pero ya se quedaba todo parado y hasta la aceituna. Echabas la aceituna, luego después a cavar olivas, a esto, a lo otro, hasta que empezaba otra vez. [...] Murió mi padre en el 56 y me fui a Selladores de marranero, pero no me trataban bien. Eso es donde está el palacio ahora, que eso era otra finca, pero le pusieron Selladores cuando hizo el palacio Franco, está allí en la sierra, donde iba de cacería Franco. Luego después estuve en el Abengoa<sup>2</sup>, corriendo la línea que hay de El Centenillo a Selladores para darle luz a aquello, y estuve durmiendo allí en un chozo y trabajando allí, y ya cuando terminamos la línea esa pues ya no... Me fui a los pinos otra vez y fue cumplir los dieciocho años, a la mina. (B. R.)*

*Yo he trabajado en el campo, segando, labrando, haciendo cisco, cogiendo esparto, en Granada, mi vida es... Sí, eso es... Pasando mucha hambre, yo he salido con diez, once años, antes que sea de día, he entrado de noche por un puñado de garbanzos tostados, o algarrobas, me he comido las cáscaras de la naranja, es que antes como había (...) tanta bestia, en los*

---

<sup>2</sup> La Sociedad Abengoa S.L., creada en Sevilla el 4 de enero de 1941, se especializó en la elaboración de proyectos y estudios técnicos, así como a los montajes eléctricos

*meados los burros, cogerlas, en los charcos esos que se meaban las bestias y comérmelas, del hambre que he pasado. Si no me da vergüenza decirlo (...). Otros que a lo mejor han pasado más hambre que yo, pero yo no, yo digo las cosas como son. [Entré en la mina] porque se ganaba muy poco donde uno trabajaba, que estaba en una fábrica (...). [...] Yo empecé a desahogarme cuando me metí en la mina, si sigo en la fábrica me como los codos. Estaba en unos hornos, que era de tiemple, (...) yo era oficial y ahí las uñas me se pusieron como platos de los venenos, no te daban ni guantes. ¿Las uñas? Así para abajo, como platos, ni guantes nos daban. Y claro que ganaba mucho menos, si no, no me salgo yo. [...] Sí, me metí porque es que no tenía seguro (...), que iba a dar mi mujer a luz y me metí y estuve seis meses, entonces me salí, volví [a la fábrica] y en el sesenta y ocho entré otra vez. [...] ¿Y a dónde ibas? Si entonces no había otra cosa, como no fueras a cavar olivas o a labrar, o a segar, que he segado mucho también. (P. L.)*

La desinversión tecnológica, las condiciones ambientales y la ausencia de medidas de seguridad revelan la extrema dureza y peligrosidad del trabajo en los frentes y realces, tanto en los escalafones más bajos (vagoneros empleados en la extracción de tierras áridas y escombros) como entre maderistas y martilleros. Para combatir las condiciones extremas de calor y humedad, así como la exigencia de los trabajos en la mina, los mineros operaban prácticamente desnudos, ataviados únicamente con “zaragüeles” (zaragüelles), calzones o pantalones cortos.

*[El trabajo de vagonero] consistía, porque entonces no había maquinaria, ahí consistía en que ibas a un frente, estaban los martilleros, y si tirabas trece, catorce o quince vagones de tierras, porque eso es que tenías que llenarlos, a espuerta y legón, y bajarlos por lo menos quinientos metros, eso era todos los días una pareja. Que tirabas pocas, pues... Pero la jornada era esa, quitar las tierras del frente. [...] Ahí había muchas dificultades, porque lo primero que las vías estaban hechas polvo en algunos sitios (...), de las aguas que caían de esas de hierro, que partían las vías, se las comían y teníamos que poner pedazos de mangueras de goma para pasar, para unir las con el otro lado. Un trabajo muy malo, entonces no había adelantos ningunos,*

*ahí era todo a mano. Que estabas en el vagón, que te metías en el realce a echar tierras a las tolvas con unas espuestas de esparto que cuando llevabas una hora con ellas, como hubiera plomo, las asas se ponían así de largas de lo que pesaba y se hacían polvo. [...] La ropa que llevábamos pues eran unos zaragüeles, que a lo mejor, pues si te los hacía la mujer, y si no pues le cortabas a unos pantalones (...). Una camisa, y algunas veces te estorbaba. No te quitabas los zaragüelles, porque no, pero la camisa casi siempre sin camisa, de la calor. (P. L.)*

*Eso era la calor, pues si no había medios de ventilación, ¡pues te hacía una calor...! Por eso ya iban buscando de horadar, comunicar ya por ejemplo un pozo con otro (...), que es el sistema de la ventilación. Las chimeneas eran también para la ventilación, por ejemplo, en veinte en Pozo Rico, que yo he trabajado, pues había una calor, casi casi sin ropa ni nada, por cada poro del cuerpo te salía una gota de sudor. (...) Pero que claro, que siempre se ha trabajado en muchos trabajos de mucha falta de ventilación, pero es que esos más bien han sido trabajos que no han sido permitidos. Aunque se han hecho, no han sido permitidos. En muchos sitios se cumplen las leyes, pero en otros sitios no se han cumplido. [...] Por parte de la empresa, ahí el minero no tiene nada que ver, porque el minero si le supone incomodidad, incomodidad. Ahora, que la reclame o no la reclame, o se niegue o no se niegue, de ahí venían los conflictos mineros, entonces ya tienes los conflictos. [...] Descansos aquí, oficialmente, nada. No permitidos. Para eso había un vigilante y había encargados, negreros, para evitar esas cosas. Eso sí, porque si te pillaban y te arrestaban, pues para pollas bajabas. Por ejemplo, abandonar el trabajo, no podías abandonarlo. (A. C.)*

*Yo cuando entré a trabajar por primera vez fui a un realce como peón, para quitar tierras. [...] Bueno, la categoría más baja es peón, que estás siempre... Tienes que ir a lo que te mandan, yo fui... En el sesenta y tres entré a la mina, y al año o al año y pico, pues entonces ya me ayudó otro especialista que había, me ayudó a enseñarme a una pala. Una pala, con un casco que lleva, va llenando el basculante, y llegas a unas tolvas que hay, de madera se hacían antes, luego ya había bidones, unos bidones especiales, y por ahí se*

*echaban las piedras. [...] Eran un legón, normal, y una espuerta de hierro. Llegabas a donde habían pegado la pega<sup>3</sup> para encontrar el plomo, pues con la espuerta la ibas echando a la tolva. Con las manos llenabas la espuerta, te la echabas a la rodilla y de la rodilla a la tolva. [...] Hombre el trabajo más duro toda la vida ha sido el martillero, porque has tenido que estar barrenando, has tragado mucho, has salido de grasa hasta los ojos de los castillos, si a lo mejor te ha faltado meter un barreno o dos y se te ha cortado el agua y no ha habido agua, has tenido que meterlo (...). Todos son duros, porque en la mina no hay ningún trabajo que sea fácil. [...] Y sobre todo en las chimeneas, la chimenea es que ha sido muy dura. Se refiere a una chimenea de una planta a otra (...). Eso se hacía unas veces para buscar las vetas de los plomos, (...) o se hacía para respiradero, para ventilar de una planta a otra. (R. T.).*

*Las dificultades, pues... El peligro más penoso del minero, y el más complicado, el del maderista, porque antes de que entre un martillero ya ha pasado un maderista. ¿Que están de galerías a un frente y conquistando un filón? Entonces si hay cualquier movimiento de terrenos, antes de que entre el martillero tiene que entrar el maderista, hacerle una encamada para que el martillero, cuando esté barrenando, que no le caiga nada encima, ya que el peligro que ha habido siempre en la mina ha sido el del maderista. (J. A.)*

*En aquellos tiempos lo que no hice fue una cosa que tenía que haber hecho, que fue denunciar a un capataz. Porque eso son cosas que... Hoy no se hace eso. Tenía que haber sido hoy. Que fue cuando me quería obligar a dar una pega con nueve faltas que había, y eso ya ves tú si era peligroso. Eso era que, si por ejemplo daban quince barrenos, pues que salieron siete u ocho, y los otros no salieron, los otros fueron fallos y entonces quería obligarme a dar otra pega de nueve, y dije: "No, yo primero crujo las faltas, y una vez se crujan las faltas, pues entonces." Y pilló y me arrestó el hijoputa y todo. Hombre, es que eso es un compromiso, porque es que como estás con el martillo así, te se va para arriba, te se va la barrena, te se mete en un agujero de esos y pilla el tizón, y a tomar por culo. ¿Y luego después qué? (B. R.)*

---

<sup>3</sup> Acción de dinamitar los barrenos o agujeros rellenos de pólvora u otro material explosivo, en una roca o en una obra de fábrica.

*¡Peligro! Si peligro tiene más peligro el maderista que el martillero, porque ahí hay una dificultad, que si hay algo peligroso, mientras que no entre el maderista el martillero no entra. [...] Entonces no había maquinaria ninguna, los martillos (que yo en los martillos no he trabajado, he trabajado unas cuantas veces porque he tenido que ir), los martillos que había entonces eran de escopeta, (...) que era a base de pierna y de hombro y de todo, que cuando terminabas de barrenar<sup>4</sup> salías que parecías un carbonero de la grasa que... [...] He metido chimeneas, pero de maderista, poniendo madera. El martillero ha subido a dar la pega, luego yo he tenido que subir a hacerle el andarache<sup>5</sup>, para otro día que dé la pega, pues para poder poner el martillo, tienes que tomar la medida [...]. Sí, lo de las chimeneas pues... Parecido a lo otro, pero que eso, más peligroso, tenías que subir (...) hasta cuarenta para arriba ahí... [...] Pues con unas escalas. El andarache, ponías unas escalas, las clavabas y ahí tenías que ir subiendo la madera y todo lo que hiciera falta. [...] No, ahí no había tipos de cuerdas, no, ahí la seguridad que había eran los descansos que se hacían, bueno, descansos, los andaraches que poníamos, que iban las escalas (...), las escalas eran de dos metros, según, y esa era la seguridad que había... [...] Que fallara una cosa, que fallara una escala, o que te se fuera un pie en cualquier lado, o que te cayeras, siempre porque hay que tener mucha vista, no como ha habido personas que se han metido a las ciegas, y han pasado cosas que no tenían que haber pasado. [...] Ahí ha habido sitios que te han faltado las fuerzas, por el calor. Nosotros, en Federico, que es donde más calor hizo, en catorce, (...) teníamos que tener una manguera, cayéndonos el agua encima, por lo menos los que estábamos con la azuela y la madera, (...) cayéndote continuamente, y te se iba la azuela de las manos, se aflojaban los pulsos. (P. L.)*

Desde finales de la década de 1960, las presiones y reivindicaciones de los trabajadores motivaron un cambio de actitud por parte de las empresas que

---

<sup>4</sup> Horadar o agujerear la roca mediante la acción de un barreno perforador.

<sup>5</sup> Término empleado en las provincias de Jaén, Murcia y Albacete cuyo significado se aproxima al de cabaña, choza o cobertizo. En minería, se usaba para designar las encamadas, andamiajes o castilletes de madera que sostenían los frentes evitando el desprendimiento de las tierras durante las labores de barrenado. Corresponde a la obra resultante de las tareas de entibación.



desembocó en una relativa modernización de los equipos, en el incremento de los salarios y en la mejora de las medidas de seguridad. En la empresa Los Guindos (La Carolina) este proceso coincidió con la llegada de ingenieros alemanes. El testimonio del minero S. T. ilustra en términos generales las transformaciones derivadas de este cambio en la dirección facultativa. A continuación, los informantes R. T. P. L. describen las innovaciones técnicas introducidas para facilitar las operaciones desarrolladas por vagoneros y martilleros.

*Metieron más maquinaria y metieron más seguridad dentro de la mina. [...] Había mejores relaciones, claro, había otro trato diferente (...). Tú trabajabas, pero cobrabas, y anteriormente trabajabas y no cobrabas, cobrabas muy poco, entonces con los alemanes cambió, lo primero que cambió fue el tema económico, y luego el trato. Luego se trajo maquinaria, se trajeron otras palas para poder cargar las tierras, se trajo un jumbo<sup>6</sup>, un brazo para hacer unas traviesas, en fin que ya la cosa cambió y no había tampoco mucho conflicto, en esa época no había conflicto. [...] Antes de la llegada de los alemanes, como se suele decir, había más hambre. Con eso te lo estoy diciendo todo. Hambre de todo. Y había mucha discriminación. Y con la llegada de los alemanes esto cambio. [...] El minero contaba para hacer los trabajos, pero no contaba para nada más. Si había un trabajo mal, no llamaban al minero para preguntarle: “Oye ¿cómo ves esto?” (...) O si había un peligro, porque la mina, todos los sitios que andabas tenías peligro (...). Los cóncavos<sup>7</sup> igual ¿no? Un cóncavo creías que era seguro, y no era seguro. Y en las galerías, igual, una galería en una planta determinada, si tiene mil metros o dos mil, y tiene dos filones o tres filones, date cuenta que es un hervidero, es un hervidero de personas. En cada sitio hay gente trabajando, están los vagoneros, están los martilleros, están los maderistas, en fin, y hay sitios pues que son peligrosos y tienes que tratarlos, y no los trataban, ese era el problema. Ellos iban a la producción, producción, producción. [...] Sí, lo que pasa es que utilizaban*

<sup>6</sup> Equipo de perforación frontal subterránea equipado con brazos articulados.

<sup>7</sup> Ensanches que se realizan alrededor del brocal (macizo de mineral que presenta dos caras descubiertas, una horizontal superior y otra vertical) o en la boca de los pozos mineros, así como en cavidades irregulares distribuyen las galerías.

*mucho el yugo este... “Como reclames, te vas a ir a tu casa”. ¿Entiendes? (...) Y claro, había trabajo y si salías de la mina no entrabas más, (...) entonces no entrabas más a Los Guindos. Entonces era complicado. (S. T.)*

*Hasta que ya (...) sacaron las palas, unas palas especiales que había que las juntaban arriba con unas ruedas de goma especiales, en fin, como un volquete. Pero en vez de ser que andaba con gasolina o gasoil, no, andaba con aire, entonces tú la enchufabas, le dabas al aire, ibas trabajando, ¿no? Llenabas, te arrimabas a donde tenías la tolva, la juntabas a tu botón y volcabas el volquete a la tolva, y luego pues ya te ibas y así. (R. T.)*

*El primer “Falcón” que vimos aquí lo cogió \*\*\*\*, eso es un martillo que está recto todo, con un cabezal, luego está el “Columna”, que es para los frentes, que lleva una pata, y la cabeza del martillo va cogida y gira para arriba, para abajo, para todos lados. Eso puedes meter barrenos así, así. [...] Pues eso fue ya en el año sesenta, pero ya casi a lo último. [...] Eran de aire (...) Pero tenías que apretarle tú con la pierna. Tenías tú que darle con la pierna para que andara, que no como el “Falcón” y el otro, que lleva el viento que es el que le va apretando, y antes lo llevaban nada más para que andara la barrena (...). Y las barrenas no eran como estas que llevaban diamante ahora, a última hora y todo, que eran de esas que afilaban en la fragua, las hacían en la fragua. Entonces era de cefre<sup>8</sup>, con lo que se pegaban los barrenos, y a última hora eran de corriente, unas máquinas que había, que ponías los metros que querías y pegabas la pega. (P. L.)*

El impacto de la arribada de los ingenieros alemanes en relación a la modernización de los sistemas y la mejoras de las condiciones de trabajo en las minas explotadas por la compañía “El Guindo”, trascendió ampliamente las fronteras empresariales o sectoriales para instalarse en la memoria social de La Carolina. A continuación transcribimos un fragmento de entrevista realizada a un vecino de la localidad ajeno a la profesión pero procedente de una familia de origen minero, en cuyo testimonio queda patente la consideración de los facultativos germanos en la memoria de la sociedad local

---

<sup>8</sup> Mecha para el barreno.

*A los alemanes (...) se les ha tenido muy buena consideración. Porque mira, lo primero, ellos sin querer, o queriendo, o por las circunstancias, quieras que no se asocia a que ellos trajeron las mejoras dentro de la mina, ellos sí lo consiguieron. Lo que los ingenieros nuestros llevaban años demandando cuando llegaban al consejo de dirección, en Madrid o donde estuviera el consejo de dirección, lo rechazaban porque no querían inversión, querían pulmón, querían rendimiento a base de pulmón y sin invertir. (...) Entonces cuando ellos vienen y le dicen: "Oiga, mire usted, sí, la mina Guindos tiene todavía 15 o 20 años más de explotación, pero hay que mejorar las condiciones del minero, hay que acondicionar la mecanización (...), hay que mejorar todo esto". Entonces claro, ¿la llegada de los alemanes qué supuso para la gente de aquí? Inyección de agua, mejoras sociales, mejoras de todo tipo (...). En sueldo cambió algo también, pero ya fueron las propias circunstancias de que ya se tenía que pagar aquello un poquito mejor, porque ya estaban compitiendo con las industrias (...). Luego los ingenieros alemanes, ¿qué tenían? Pues que eran unos tíos trabajadores cien por cien, eran puntuales, daban ejemplo. Y eso para un minero de la calle, que él sí tenía que estar allí a tal hora, mientras que su jefe y su directivo estaban en el café Colón. Y él veía entrar al alemán justo a las ocho de la mañana, era un ejemplo que aquí no lo habían visto. Entonces se sentían atraídos por esa gente que cumplían escrupulosamente con su ejercicio, con sus cosas, (...) y además los alemanes en contraposición con los ingleses, (...) al alemán le gusta conocer a la gente, es más campechano en todo ese sentido. Entonces aquí, por ejemplo, a uno de los ingenieros que se le quería mucho, que era \*\*\*\*, se le quería muchísimo porque era un hombre que estaba mucho con los mineros, bajaba a la mina, porque no solo estaba en la dirección arriba, sino que bajaba abajo. (...) Y luego esta gente empezó a hacer cosas que en España tampoco se había hecho: valorar el trabajo. Claro, a ti te viene un ingeniero alemán y habla con un ingeniero español, y ve que por ejemplo, como me han contado a mí algunos facultativos, que aquí se han desarrollado cosas propias, a falta de medios, tenían que utilizar el ingenio. Entonces por ejemplo, el mecanismo de las tolvas para vaciar de los realces a cargar las vagonetas, eso cuando vienen los alemanes*

*pues les dicen: “Es que con los medios que están ustedes trabajando, este sistema está cojonudo, está muy bien hecho”. Y reconocían el mérito de unos colegas. (...) Y de los mineros, porque sabían lo dura que era la mina, los alemanes tienen mucha tradición minera también (...), y ellos son los primeros que dijeron: “Oiga usted, aquí al minero hay que valorarlo. No se puede tratar al minero así”. Porque es una parte fundamental de la producción. Si yo cuido al minero estoy teniendo más salida y encima tengo mano de obra, no como ustedes, que la están perdiendo. ¿Por qué? Porque es que no hay puesto ni siquiera un rodamiento para las vagonetas (...). Entonces claro que se les aprecia, porque estaban asociados a la modernidad dentro de la mina, y a otros valores dentro de la mina. (...) Luego, por ejemplo, \*\*\*\* tuvo la desgracia que se mató con toda la familia en un accidente de tráfico aquí, está enterrado aquí en La Carolina. Pues el recuerdo que tiene la gente de ese hombre y de esa familia es extraordinario, y hablan con tristeza de él porque fue una desgracia que se sintió mucho en el pueblo, realmente. Era un hombre muy apreciado. Yo me atrevería a decir que más que los directivos locales, o que ya llevaban tiempo aquí.*

En la década de 1970, la demanda de trabajadores desde otros sectores industriales, tanto dentro como fuera de la provincia, motivó que la minería se convirtiera en un opción “evitable” y/o “no deseable” entre la fuerza de trabajo. Durante este periodo, las compañías mineras hubieron de importar mano de obra procedente de otras provincias de Andalucía, de Extremadura y Castilla la Mancha, incluso de Pakistán. En cualquier caso, la descualificación profesional, la dependencia familiar o motivaciones de índole personal (como la que nos narra el informante M. G.), condicionaban la incorporación (o el retorno) de muchos trabajadores locales a minas, terreros y sacagéneros. En ocasiones, a pesar de la mejora generalizada en las condiciones de trabajo en las grandes empresas, algunas de las explotaciones puestas en actividad por sacagéneros, carecían de las mínimas condiciones de inversión, equipamiento y/o seguridad, debido a la reducción de costes o a la búsqueda de beneficios instantáneos.

*Yo estuve dieciocho años en una tienda, yo me quedé sin madre a los diez años, a los diez años perdí a mi madre y entonces me fui con un tío mío, y*

*estuve con él pues más de veinte años (...). La tienda era de comestibles, en La Carolina, y ya me fui a la mili, vine, me casé y me metí en la mina porque no había nada. [...] ¡Para la mina no hay enchufes! Ahí quien fuera a pedir trabajo, iba a la mina, sí, ahí ibas a la oficina, ibas y ya está. Y (...) cuando cerraron El Guindo de ahí, se fueron a Linares a trabajar. (M. G.)*

*Por aquella época había las fábricas, pero no todo el mundo podía pisar la fábrica, entonces teníamos que estar de todo. Hemos tenido que estar mineros, albañiles, de todo. (R. T.)*

*El único minero de los hermanos que somos, (...) el único he sido yo, en contra de la voluntad siempre de los padres, los hijos de los mineros aquí, el padre lo último que quería es que entrara a la mina, y si entrabas ellos trataban de buscar influencias para meterte en los lavaderos, pero yo en el caso mío no fue así, mi padre no quería pero yo quería, y al final me metí en la mina. Estuve primero trabajando con una subcontrata, que se le llaman los sacagéneros, estuve con una criba cartagenera limpiando el plomo, y luego ya me metí en Los Guindos. [...] (...) Ya ves tú, yo no tenía ni 18 años, yo tenía unos 16 años, y estuve trabajando en Santa Elena, en la Estación de Santa Elena, con un minero que se dedicaba también a eso. Hizo una miaja de pozo, había filón, y yo estaba arriba, había un barrenista que bajaba, los medios eran precarios, no había seguridad, (...) tenías que bajarte con un traste de esos de mano, y eso era muy peligroso, no tenía nada de seguridad, yo estaba arriba y cuando sacaban todo el material lo que hacía era ir lavándolo, y apartando todos los pintos de plomo, que era también muy pesado, todo el día dando saltos con una criba cartagenera era pesado. Y ya después de eso me fui una temporadilla a Valencia (...), pero de Valencia me volví otra vez aquí. Estuve en la fábrica un año o dos años, y después ya me metí en la mina. [...] En la fábrica (...) se ganaba mucho, pero en la mina se ganaba más. Pero influye también que nosotros éramos muchos hermanos, cuando yo estuve en la fábrica (...) prácticamente no trabajaba ninguno, mi hermana creo que alguna estaba trabajando en una fábrica, en fin, no obstante aparte de la economía, yo pensé que si echaba una mano en mi casa era mucho mejor. Entonces, aparte*

de la economía, era un sentir que tenía dentro, de decir: “Si mi padre ha estado allí, ¿por qué no voy yo y veo cómo es aquello?” (S. T.)

Pues yo estuve de primeras (...) aquí en La Minilla, cuesta La Esperanza. [...] Fue en el primer pozo que yo pisé, ahí estuve poco tiempo porque ahí no había ni labores para ganar un sueldo, nos daban de sueldo cincuenta duros, que entonces existía la peseta, nos daban doscientas cincuenta pesetas, sin primas y sin nada. [...] Allí estuvimos, iban a conquistar el pozo ese, a conquistarlo, y fuimos de limpieza. Entonces bajábamos con una cuba también. “¿Y eso?” (...) Le dije a mi hermano (...): “¿Tú te crees que yo voy a estar aquí debajo de esto (...)? Si llevaba esa mina un montón de años ya parada, la galería (...) te llegaba a la rodilla de léganos, que no podías ni andar ni siquiera, allí tenemos desde el pozo, ir limpiando, llenando, llenando. [...] Eché pues nada, cuatro días, yo se lo dije a mi hermano, digo: “Mira, yo de aquí me marchó”. Y entonces ya pasé aquí a Los Guindos. [...] Pues yo tenía, tenía ya los treinta y ocho, treinta y siete o cuarenta, (...) porque resulta de que cuando yo estaba en la construcción, que yo he sido oficial de primera, de los de... Sin seguros, o sea, sin dado de alta ni nada, ya se lo dije a mi mujer, yo ya tenía a la chiquilla, digo: “Yo ya no le doy más vueltas”. [...] Digo: “Mira, (...) yo sé lo que me va a pasar, pues yo tengo que procurarme de un seguro tanto para ti como para mí, como para la criatura que nazca y etcétera, yo no puedo estar así, como un burro robado”. [...] Mi mujer pues, a ver, lo comprendió, que ella no quería, (...) lo que le pasa a las mujeres, (...) pero que a ver cómo íbamos a estar sin seguro (...). Luego ya entró la FEMSA, pero yo ya estaba en la mina, y yo pues no... Que hacían falta dos o tres y eché la solicitud, y por una figura o dos de... Las cabezas, de figura de una falta, de un ojo, de esto, de lo otro, o sea que... Hicieron allí una teórica y entraron pues tres, a lo mejor, que sabían más que yo, o iban recomendados o yo qué sé. Y entraron ellos y yo me quedé fuera, y entonces pues ya me tuve que ir a la mina. (J. A.).

### **1B. Tácticas (o políticas) de afrontamiento, aprendizaje, percepción y auto-protección**

Los medios y recursos de aprendizaje, las “artes” y conocimientos prácticos sobre el medio, los dominios de actividad y los procedimientos propios de la minería de interior, responden a un corpus técnico-práctico acumulado a través de la experiencia y transmitido de forma intragrupal e intergeneracional, que englobamos bajo la categoría conceptual *tácticas (o políticas) de afrontamiento, aprendizaje, percepción y auto-protección*. Como punto de articulación entre los planos experiencial, cognitivo y sensitivo, las sensaciones de “miedo” se conceptúan como una emoción ambigua y contradictoria, como un elemento que puede inhibir al minero en términos de decisión e iniciativa (actuando como el reverso de la noción de “valentía”), pero al que en cualquier caso hay que aferrarse como mecanismo de percepción y respuesta ante situaciones de peligro.

*¿La misión del minero sabes tú cuál es? ¿Eh, no la sabes? Bajar el último y subir el primero, esa es la misión del minero. Porque de sábado a lunes está cerrado y no sabes cómo van las guiaderas<sup>9</sup> ni nada, y eso es, a lo mejor hace la jaula así, y se pone como las ollas, boca abajo. La misión del minero es bajar el último y subir el primero. Estaban los poceros y todo allí, estaban los poceros, pero que la mina es... Peligro tiene todo. Va uno andando y te matas, la mina no es miedo. [...] Hombre (...) para bajar a una mina hay que tener valor. La valentía, hay que tener valor y no decir: “Que me da miedo de esto...” Si empiezas así, más vale que no bajes, ¿sabes? Eso hay que bajar, (...) porque te montas en una jaula y bajas, y hay quinientos y pico de metros, (...) y miras desde abajo a donde te montas en la jaula y ves la luz así. ¿Como un mechero? Menos que un mechero, y mira si hay cielo. (M. G.)*

*No puedes bajar a la mina tú, a lo mejor a cuatrocientos, quinientos, seiscientos metros de profundidad, no puedes bajar con miedo, porque es que si no... Si tú bajas con miedo a la mina no trabajas, porque es que tú sabes que bajas y tú sabes que hay peligro, tú sabes que bajas pero no sabes si vas*

<sup>9</sup> Las guiaderas, de madera o metal, son elementos que componen (junto a las traviesas de fijación) el guionaje que sirve para conducir las jaulas a lo largo del pozo.

*a salir vivo, ¿me explico? Entonces tú eso no lo sientes, vamos, yo no lo he pensado nunca, qué quieres que te diga, porque si no, no trabajas. (R. T.)*

Cuando un minero se incorporaba a la plantilla, los compañeros más experimentados asumían la responsabilidad de protegerlo y acompañarlo en el rito de paso que suponía el descenso a las profundidades. El informante S. T. nos transmite una de las costumbres extendidas entre los mineros del distrito, un ritual mediante el cual los veteranos regulaban y canalizaban las sensaciones y emociones de los neófitos durante sus primeros descensos en la jaula.

*Por mi experiencia, que prácticamente era la de todos, nosotros entramos a la mina como un niño chico, ¿no? Entramos asustados, aparte había algunos que llegaban, pedían papeleta y cuando llegaban a las puertas del pozo se volvían, no entraban, les daba miedo. [...] Y en Los Guindos cuando entré, con 18 años, me acuerdo que los mineros, claro los mineros conocían a mi padre, habían muchos que habían trabajado con él, y al entrar, pues dicen: "Mira, el hijo de \*\*\*\*". Entonces la costumbre que había en aquella época, bueno, la costumbre minera, no de aquella época, era que gente que entraba más joven, fueran jóvenes o mayores, pues los metían en el centro de la jaula. ¿Por qué? Porque la jaula iba descubierta y, claro, si tú llegas de primeras y te ponen a un lado, y te van empujando los mismos compañeros, tienes que ir dándole con la barriga... Aunque no había barriga en aquella época, pero le dabas al hierro, ¿no? Al protector, a la estriba de protección. Entonces ellos cogían y te metían en el centro, así, y cuando llevabas dos o tres semanillas ya podías ponerte donde quisieras. (S. T.)*

Una vez repartidos en las distintas localizaciones, los mineros recién incorporados asumían el escalafón más bajo del organigrama laboral: el trabajo de peón, terrorista o vagonero. Su ascenso a través de las distintas categorías y jerarquías laborales, se apoyaba en factores de aprendizaje como la observación, el manejo, la técnica y la percepción. Los trabajadores jóvenes y/o sin experiencia quedaban a cargo de los vigilantes, hasta que algún martillero o maderista los reclamaba para probarlos como ayudantes en sus respectivas funciones. En otras ocasiones, eran los propios trabajadores los que solicitaban



a compañeros con los que mediaba algún tipo de relación (parentesco, amistad, vecindad, etcétera), que los introdujeran en los procedimientos técnicos o en el manejo del instrumental.

*Pues entraban como asustados, entonces lo que hacían era mandarte con un minero que ya tenía experiencia, un minero que estaba preparado porque ya llevaba tiempo, y tú ibas de la mano de ese minero, claro, tú estabas un poco despistado, cuando tú bajabas a 400 metros o 500 metros bajo tierra y te metías en una galería, que allí no había luz nada más que la que tú llevabas, pues claro tú ibas un poco... Creyendo en las sombras, ¿no? Tú ya cogías confianza con el minero aquel, te sentabas allí cuando tenías que descansar, él te hablaba de sus cosas, de sus experiencias, y así ibas cogiéndole... No un cariño a la mina, porque no le tenías cariño, pero le ibas cogiendo un poco “la amistad” que te daba la mina. [...] Yo entré en Federico de vagonero (...), que era lo menos peligroso, tú empezabas con los vagones, a vagonear, a sacarlo de las tolvas y a echarlo en las chimeneas, de una planta a otra. Y luego, cuando llevabas un tiempo, pues algún barrenista o maderista pues te reclamaba, lo hablaba en este caso con el vigilante: “Mira échame a S. T.”, o a \*\*\*\*, en fin, al que fuera (...). Y te ibas con él y entonces ya te ibas especializando. Ya cogías y, si era en la barrena, pues te ibas acostumbrando, a ver cómo funcionaba el martillo, y luego a manejarlo. Una vez que ya estabas preparado, pues entonces ese barrenista decía al vigilante que tú estabas preparado ya para llevar un frente, o llevar un realce, y entonces ya te daban la categoría, pasabas ya por la responsabilidad de trabajar en un realce. [...] No, yo no preguntaba, cuando llevaba con él una semana o dos semanas, ya me daba el martillo. “Que tienes que cogerlo, que tienes que aprender y tienes que cogerlo así, y tienes que arrancar así, y cuando arranques tiras para atrás con la manguera, para quitarte de todo el radio de influencia que hacía el martillo, porque se caía el material, ¿no? Él no te explicaba, él veía cómo perforabas, él te hacía que arrancarás el martillo y que lo fueras manejando, pero luego ya éste cogía y te decía: “Venga, mete este barreno”. Y cogías, metías el barreno y enseguida él te cogía, te hacía deslizarte para atrás con la manguera para separarte el martillo, y el martillo sólo perforando. (S. T.)*

Otro de los factores que condicionaban los procesos de trabajo y la vida cotidiana en el interior, se asociaba a la capacidad de percepción sensorial (vista, oído, tacto) del minero respecto a los signos y mensajes que ofrecía el medio. En lo relativo a las operaciones de saneamiento y supervisión en los frentes y realces, realizadas sobre todo por maderistas y poceros, los mineros debían contar con una considerable capacidad de anticipación para protegerse y evitar posibles situaciones de peligro que podían derivar en derrumbes y accidentes. De igual modo, uno de los conocimientos que debían adquirir los mineros eran los códigos mediante los cuales se indicaba a los maquinistas la ubicación (planta) de salida/destino y el tipo de carga (tierra, materiales o personas) a la hora de solicitar una jaula.

*Allí el peligro, eso es según la naturaleza, el espíritu de la persona, el espíritu de la persona también influye mucho, porque yo, en buena hora lo diga, he tenido muy buena vista para la minería (...). [...] Pero la minería hay que saber llevarla, eh, hay que tener mucho cuidado con ella, porque todos los días ya está avisando la mina. A partir de las doce ya está avisando la mina, ya no tienes que mirar el reloj, a las doce, doce y cuarto, ya está avisando la mina la hora que es. Porque los hastiales<sup>10</sup> ya empiezan a crujir. El crujimiento es que se van buscando ya las... Si es pizarra, las piedras. Y ya hay que estar, no es que pase nada, pero que ya está avisando. Si es en galería, sí, ya tiene que estar el maderista pendiente, de si en tal sitio... Le he dicho al compañero, digo: "En tal sitio he sentido un crujido". Dice: "¿Por dónde?". Digo: "Por la parte norte". Digo: "No obstante, que me voy a acercar..." Digo: "... vámonos para arriba". Esa es la base fundamental, y saber trabajar, saber trabajar, tanto el martillero como el maderista, y ya digo, que el maderista es la máxima responsabilidad del minero, el maderista. Entonces se lo dije al compañero, digo: "Vamos allí arriba, que no me gusta el crujido que ha pegado (...) eso". Entonces voy para allá, efectivamente, pero no una vez sola, eh, sino varias, hoy aquí, mañana allí, pasado en otro lado, he cogido el martillo, pom, pom... Digo: "¿Qué te he dicho, compañero? Tráete la barrena". Nada más que tocarle, y nada más que darle con el mocho de la barrena, se ha caído el*

---

<sup>10</sup> Puntos y superficies de contacto de los filones con la roca encajante.

*hastial al suelo, en medio la vía. Digo: “¿Qué te he dicho?” Dice: “Me cago en la mar que... Qué buena idea tienes”. Y digo: “Pues la idea es que te avisa, es que te avisa la mina”. (J. A.)*

*Depende, porque las maderas cuando crujen es que las tienes encima ya. Lo que no se puede ser es desaprensivo, y decir: me da igual todo. No, no, es que te juegas la vida, y tienes que hacerlo bien. El maderista tiene que tener la conciencia de que él se va, él pone aquello bien o mal, se va, pero luego son personas las que tienen que jugarse allí la vida y tienen que subirse, y depender de él. Tienes que tener la conciencia muy buena, y decir: “No, si esto... Si ha venido malo el palo mal...” Que hasta en el cortado todo el mundo nos equivocamos, pues si no se ha quedado puesto bien puesto, corta otro que la empresa no te regaña por eso. (A. C.)*

*Quiere decir que en parte tenías que ir muchas veces muy receloso, porque si trabajabas en un frente tenías que sanear muy bien, y con todo y con eso saneabas y cuando arrancabas el martillo siempre se desprendía, tenías que estar el tiempo que estabas en los trabajos muy alerta de todo lo que hacías, porque por todos lados tenías el peligro, eso es así. [...] Tenías que tener experiencia, aparte que la mina... Te hacías muy rápido, era una necesidad, ¿no? Te hacías rápido con la mina, porque tú pensabas, si yo voy a estar trabajando en un realce, que son muy peligrosos, son incluso más que los frentes, pues tú estás subido en un realce a 10 metros, 20 metros de altura, y estás entre la tierra y el terreno de arriba, y los filones en los realces, bueno un filón, cualquier filón, no va sobre roca dura, va el filón pero luego a los lados van unos materiales que son muy débiles, entonces se caen mucho. De hecho yo estaba en un realce, estaba haciendo un replanteo, y me cayó un “parchajo” (nosotros le llamamos “parchajo” porque no es roca), me cayó un “parchajo” y me pegó en el casco, el casco lo hizo polvo, y me pegó con la cara en la tierra, yo estaba agachado, menos mal, pero me desolló toda la cara y eso, pero no pasó a más. Quiere decirse que en la mina tenías que estar todos los días y ser desconfiado. (S. T.)*

*Cuando entras en la mina tienes que darte cuenta y aprender de muchas cosas, como las bolsas de gas o el tufo. Hay tufo que es fuerte, porque cuando*

*es fuerte se nota más por la luz del carburo, que se pone roja, roja, roja. Pero si no es muy fuerte, si hay una poca ventilación, pues no te das cuenta apenas. Pero es que el tufo siempre va por abajo y a lo mejor yo tengo el carburo ahí arriba colgado, y yo estoy aquí sentado, y a lo mejor me llega a mí el tufo y al carburo no. Porque es que eso son unos gases que por lo visto son pesados, que eso pasa lo mismo que el butano mismo, que el gas se queda abajo. Ahí el que más aguantaba el tufo era \*\*\*\*, el vigilante de los maderistas. Ése aguantaba el tufo un fenómeno. Eso si no es muy fuerte pues que te entra sueño, sueño, sueño que no te das cuenta y cuando menos acuerdes... Ahora que eso sí hay: en el momento que la luz se ponga roja (porque la luz del carburo es clara) es porque hay tufo. Y si hay mucho y haces así, por ejemplo estás aquí y ahí hay tufo, y haces así, como haya mucho, hace así “buuuh” y apaga el carburo, se lo absorbe. (B. R.)*

*Al sonido de la piedra hueca, si le das con el martillo y suena a hueco, es porque está falsa, entonces si yo le meto una barrena y la echo abajo, ya evitas de que una persona la quite de en medio, eh. Eso es una base fundamental (...), la base fundamental del minero, hablando en plata. Antes de que lo engañen a uno en los trabajos, hay que engañarlos a ellos. (...) Si es que en la mina hay que ser minero, para llevarla y engañarla, antes de que lo engañe a uno. (J. A.)*

*Que veías que estaba mal el realce, pues hacías lo posible para tomar otros medios, pero un realce es un realce. (...) Un realce es como una carretera. (...) Ahora: ¿quién quiere quitar el peligro de la carretera? Los mismos conductores. Pues el realce era igual, el realce lo tienes ahí, más malo o más bueno, está ahí. ¿Quién tiene que evitar el peligro? Tú. ¿Entiendes? Pues en vez de meterte debajo y cargar el realce de barrenos, pues no lo cargas tanto. Un realce que se cae, pues le metes menos perforación y lo disparas, y tú te quitas antes de en medio. Eso es como todo, dependía de ti la seguridad también. (S. T.)*

*Lo mismo que el saber (...) cuándo está el tufo, es de los viejos, pasa lo mismo con los toques. Lo primero que te enseñan son los toques para poder salir, pedir la jaula. Los toques para subir a paso de tierra son tres y si tocan*

*una es de alto, quiero decir, para que pare la jaula en el momento. Quiere decir que tú estás aquí, pides la jaula con una cuerda, una campana que daba al maquinista, y entonces el maquinista oye una y de momento la echa a parar. Que oye tres: eso ya es para subir para arriba. Cinco y tres: paso de personal, para que vaya más despacio. Y luego después para pedirla según donde te encuentres. Si te encuentras en veinte: cinco y cinco. Te encuentras en veintiuno: cinco y seis. Allí en veintiséis fue lo que me pasó a mí: estamos en lo de la peña terminando y viene y me dice: “Ve a por las cargas.” Las dejamos allí en el contrapozo en la máquina, hechas para bajar luego después. Fui a por ellas, claro, yo vi la jaula: seis y seis. Si en veinticinco eran seis y cinco, pues en veintiséis: seis y seis. ¿Y seis y seis sabes tú lo que es? Herido grave. Y entonces, cuando pides la jaula, de momento te la dejan libre para bajar, ¿sabes? (...) Y claro, los otros no me habían dicho nada y entonces en veintiséis era siete y una, y yo la pedí con seis y seis. Joé... ¡Y fue cuando le pilló allí a todos los jefes! Pues tú verás, cuando yo eché la vista afuera me los encuentro allí a todos alrededor, lleno de trajes blancos: “¿Qué pasa? ¿Qué pasa?” (...) Digo: “Nada.” Dice: “¿Que no pasa nada?” Y digo: “¿Qué va a pasar? Que vengo con las cargas.” Y dice: “¿Usted sabe lo que ha tocado?” Y digo: “Pues seis y seis.” Y dice: “¡Que son siete y una! ¡Que lo que usted ha tocado es como a muerto!” Y digo joé... ¡Me armaron una allí! Y entonces ya la pedíamos con siete y una. (B. R.)*

Aunque podría interpretarse como el reverso del conocimiento y la práctica “sensible” del maderista (en términos de previsión, percepción, anticipación), el trabajo del martillero no consistía simplemente en un despliegue puro de agresividad y fortaleza física. A continuación, los martilleros S. T. y B. R. nos ilustran acerca de las competencias del maestro martillero en relación a la técnica y al dominio de su instrumento, así como en lo tocante al conocimiento del medio necesario a la hora de barrenar y dar la pega.

*Me gustaba la perforación y me gustaba el manejo de los explosivos. De hecho me especialicé bastante, porque después de salir de las minas hice dos voladuras sobre edificios (...). Total que a mí me gustaba el manejo y saber cómo funcionaba, y todo ese tema de los explosivos, por eso mayormente me*

*metí con los martillos, que era mucho más duro, coger un martillo de perforación en un frente o en un realce era más duro que un maderista, porque el maderista sí, trabajaba, cogía y le daba la forma a sus palos, los colocaba y ahí terminaba (...) Pero tú te tenías que enganchar a un martillo, que ese tenía un nervio, ese tenías tú que dominarlo, entonces era más duro. (S. T.)*

*Trabajar de martillero consistía en perforar, era meter las barrenas. Es que la pega es lo que te permita la piedra, porque hay piedras que, en el cuele<sup>11</sup>, una comparación, no saltaban bien. Entonces las hacías de peana, que es así: abajo los metías derechos, y luego otros así, más inclinados, otros más todavía, hasta que cogía la esa. Otras veces de chulanas que se le decía, que cogías con la pierna el martillo, desde abajo para arriba, eso es buscando siempre el fallo de la piedra, donde más fallo tenía. Otras veces le sacabas el fallo en un lado, porque a lo mejor en el lado este era más fallo, y entonces los metías derechos y luego después ibas así, buscando hasta que después lo dejabas derecho, lo dejabas cuadrado. Y otras veces pues en el centro, se cogía en el centro, se metía una aquí y otra aquí, así, para que se juntaran en el centro, y otro más abajo, y luego después los de arriba y los de los lados los ibas ya enderezando. Cogías primero los del centro, para que abrieras hueco, le pegabas fuego a estos que iban así para que sacara el bocado de adentro y luego después ya los otros, a un lado y a otro, (...) y luego después de arriba, que son los de descuelgue para abajo. Y lo último que siempre se encendía era lo de abajo, la peana. [...] Ibas siempre buscando donde podías sacar más bocado, porque las piedras y el terreno te lo mandaba. Eso era complicado y no era complicado, si no salía de una pues probabas de otra manera, y según la piedra, hasta que dabas con la tecla. Luego después ya cambiaba la piedra, y entonces ya tenías que buscar otra manera. [...] El martillero era el último en salirse, en los realces que trabajaba más gente. “¡Venga, todos para fuera!” Entonces se quedaba muchas veces el destajista con el martillero, algún ayudante, porque solo nunca podías estar. Y entonces ya que estaban todos abajo cogías tú, dabas la pega y andando. (B. R.)*

---

<sup>11</sup> Punto de aplicación de la barrena para dar la pega.

En el marco de las tácticas de autoprotección, algunos trabajadores evitaban los martillos (así como los riesgos y costes asociados a éstos en términos de salud) a costa de recibir un salario menor o descender en la jerarquía. En otros casos, el motivo se asociaba a la consideración del trabajo de maderista como una actividad más noble, en términos reflexivos y creativos.

*La vida del barrenista, antes de llegar a los años 60, si entraba con 18 o 20 años, duraba diez años, a los diez años estaba ya enfermo del pulmón. (S. T.)*

*De eso he estado cuatro o cinco días, todo lo más, cinco o seis veces, que me han echado porque ha faltado alguno, pero como ayudante, no como maestro martillero. Quisieron hacerme martillero pero no quise. [...] No, si los martilleros ganaban más, pero la verdad es que yo no he querido los martillos nunca. [...] El martillero es el que llevaba eso que, a lo mejor la chimenea, cuantos más metros hacía, pues más cobraba. El maderista no. El maderista llegaba, ponía su andarache y terminaba, como nosotros, terminabas y te ibas a otro lado, a la planta o a donde fuera, a poner más madera. (P. L.)*

*El peligro desde que te montas en la jaula siempre es el mismo. Pero es que a mí me gustaba porque he tenido siempre la dificultad, que cuando he visto una persona que haga una cosa, me ha gustado a ver si lo podía hacer. Entonces, como no podía pasar al puesto de arriba, tienes que empezar por el puesto de abajo, pues yo me he ido estimulando, siempre el maderista, pues puede tener algún día más mejor, pero la vida del martillero es que era más peligrosa, tenía que “pegar” los barrenos, tenía que... Unas veces con una cosa, otras veces con otra, (...) son los primeros que han enfermado siempre en las minas, por eso (...) ya veía los maderistas y yo decía: “Si van a ponerme a mí madera...” Venían a mi trabajo para ponerme la madera, y yo decía: “Déjame ver que...” Había algunos que no te dejaban, pero otros sí te dejaban, y entonces decían: “Anda, a ver, a ver haz la obra esa tú”. Ahí tienes que hacer la obra, a puntero y martillo, tienes que hacer la obra a mano, para luego meter los palos, con la cinta tomar medida [...] Es más de conocimiento que no de brutalidad. El vagonero y el eso, pues es de otra cosa, y ya el maestro*

*maderista es un minero ya más... Mejor clasificado, ¿sabes lo que te digo? Una categoría ya más orgullosa que martillero o vagonero o que el terrorista. (A. C.)*

### **1C. Tácticas (o políticas) de solidaridad y ayuda mutua**

Manteniendo innumerables conexiones y solapamientos con la categoría previa, las *tácticas (o políticas) de solidaridad y ayuda mutua* nos remiten a la explotación, por parte de la fuerza de trabajo, de las redes de protección y colaboración intragrupal mediadas por estructuras de parentesco, clase, amistad y/p vecindad. En este sentido, el “compañerismo” emerge de forma recurrente como un referente común en las narrativas de los mineros.

*En el trabajo no ha habido nunca mal trato a nadie, porque ahí iba uno de Málaga, pedía tabaco, le dabas y a los cuatro días era uno de tantos. Ahí [El Centenillo] no había malas relaciones con nadie porque ahí iban mucho los manchegos, y nosotros no hemos tenido ahí problemas ni peleas con nadie. El director mayormente se guiaba por lo que le decían los de vigilancia, y no es que fueran malos, porque yo de los jefes así, pues el único fue el que cerró la mina, (...) que ése iba a por todas y se llevaba mal con él, pero con los demás, los jefes así, vamos que no eran malas personas. Algunos un poquillo rencorosos y eso, esos eran los vigilantes y los capataces. (B. R.)*

*Pues lo normal, si tú te hacía falta que te ayudara el compañero que estaba al lado, te ayudaba, o tú a él, o a los de abajo, te llamaban: “Échame una mano que se ha descarrilado un vagón y no podemos ponerlo...” Sí, compañerismo ha habido en la mina. Luego ha habido sus dares y tomares, como en todos lados, pero ha habido compañerismo, en la mina ha habido compañerismo. (R. T.)*

*Aquí a los mineros (...) de La Carolina les daba igual, pues mira, mientras vas haciendo, carga si quieres, y si no, cargo yo. O sea que les daba igual. Mandabas al chavetero, que aquí se le decía chavetero<sup>12</sup>, lo mandabas por la dinamita, mientras él se quedaba sólo barrenando, digo: “No te quedes*

<sup>12</sup> Ayudante de martillero, antiguamente conocido como barrenero. En los trabajos de perforación participaban dos trabajadores: mientras que el primero manejaba la barrena (barrenero), el segundo la golpeaba con una maza o martillo (martillero). Denominación usada en las minas del distrito Linares-La Carolina.



*barrenando solo, porque nadie estamos libres de lo que pueda ocurrir". "Nada, tú tranquilo que no pasa nada". Digo: "Bueno pues cambia el martillo y te pones allí que estás más afable". Y yo me iba a por la dinamita. Entonces le decía, digo: "Pues mira, ¿tienes emplazado el martillo ahí en el frente?" "Sí". Digo: "Pues mientras tú vas haciendo esto, yo voy haciendo lo otro". Por tal de echarle una mano al muchacho también y ganar un durillo más, por dificultades de falta de martilleros o lo que fuera (...). (J. A.)*

En episodios de protesta, accidentes o muertes en las minas, las redes de solidaridad desbordaban la estructura laboral y empresarial contagiándose a la sociedad local en su conjunto. En estas situaciones emergía una forma de *communitas* que Turner conceptuaba como "comunidad de sufrimiento", con la consiguiente simplificación (o disolución) de la estructuración social, espacial y temporal (Turner, 1988: 25; 170-171).

*Los accidentes... Mejor no hablar de ellos porque es criminal, los accidentes han sido criminales. (...) Luego, lo de \*\*\*\*. [...] Que entró en falso, que había un realce y se habían colado de la planta, se habían salido de la planta, (...) eso estaba ya todo vacío, rellenos, y se le cayó lo que es la parte del realce, se le vino (...) todo y lo dejó metido como si dijéramos esto, en un borde se quedó allí, vivo, lo enterraron vivo. [...] Tapado enterico, catorce días con quince noches para poder sacarlo. Ojo, que hubo que abrir un agujero por la planta de arriba y bajar para abajo, haciendo un agujero, barrenando, trabajando veinticuatro horas. Yo me tiré seis días y seis noches sin venir a mi casa. Y ya vine porque una de las veces que salí arriba, porque aquello estaba siempre así. Y luego La Carolina se portó muy bien con nosotros y nos llevaban leche... Allí no nos faltaba nada, y claro, yo me senté para tomarme una poca leche, y me quedé... Y entonces ya me dijo el capataz: "Váyase usted, se ducha y se va a su casa". A los pocos días igual. Si yo salí por la mañana y por la noche lo sacaron, por la noche se encontró. (R. T.)*

*Porque allí nos llamaron a unos cuantos, cuando se sacó, y nos dieron un dinero, y algunos cogieron el dinero y se fueron a la plaza (...) a emborracharse. Vinieron unos ingenieros de Madrid o de por ahí (...), y cuando fueron a dármele a mí, digo: "¿Esto qué es?" Dice: "Una prima que os estamos*

dando”. Y estas palabras que le contesté, digo: “Yo ahí no he estado por primas, he estado por salvar a un compañero”. Esas son las palabras que le dije al ingeniero, bueno, a quienquiera que fuera el señor que vino de por ahí. Me dio así en el hombro y dice: “Bueno”. (P. L.)

Más allá de la emergencia de la *antiestructura* que subyace a todo *drama social*, los accidentes y muertes provocados por decisiones y órdenes de facultativos generaban un peligroso clima de animadversión, polarización, negación y rebelión en el marco de la comunidad empresarial.

*Hombre, pues con mucha, con mucha pena, a ver... Porque ahí pasó un caso, (...) que lo sacamos a los quince días, y eso, que si es hermano mío, eso lo he dicho y lo diré toda la vida, ahí trota hasta el ingeniero. Que no hay derecho a que una chimenea que tenga ya cuarenta y tantos metros, a que lo obliguen que mientras que no desculara<sup>13</sup>, no le pagaban el descule, le daban el dinero al descular la chimenea a la otra planta. Estuvimos parados los primeros días, pero luego se trabajaba, y de día y de noche, gente allí, (...) no voluntarios, pusieron un relevo, porque a mí me echaron siempre de noche, y cuando se descubrió, que eran de Vilches casi todos los que había, cuando se descubrió se fueron todos. Y tuvo que venir \*\*\*\*, \*\*\*\*, \*\*\*\* me parece también, y unos cuantos, y dije: “¿Vamos a por ellos?”. Y ya no me quisieron ellos dejar a mí que bajara. ¿Sabes? Es que si hubiera habido ahí... Y los hermanos hubieran tenido un par de cojones, ahí salta hasta el ingeniero (...). (P. L.)*

*No se revoluciona, no bajas más a la mina, yo no quería ir más. Yo lo pasé muy mal. Y yo como ya sabía lo que tenía [silicosis], dije: “Yo no voy más”, y entonces me metieron en la seguridad social, y a los nueve meses justos de mandarlo me dieron de baja a mí. Lo saqué, y en cuando ya lo sacaron, que me llamaron, se sacó, y entonces al terminar el mes, yo ya pasé, porque eso fue aquí en La Española, entonces yo ya pasé a mi pozo que era El Guindo, y cuando se sacó y acabé el mes, me vine a mi casa, fui al médico y dije: “Tome usted, los papeles, que no voy más a la mina”. “Es que...” Digo: “No voy más y ya no voy más”. (R. T.)*

---

<sup>13</sup> Horadar de planta a planta.

Asimismo, los mecanismos de solidaridad y ayuda mutua podían ser abolidos si algún compañero transgredía los principios morales que regían el sistema de reciprocidad compartido y renovado de forma tácita en el día a día.

*En todos los sitios hay una oveja negra, tanto allí [Linares] como aquí [La Carolina]. [...] Pues... Te lo he dicho, digo: "Mira, estamos aquí en la mina y somos todos o debemos de ser compañeros todos". Digo: "Pero aquí no se está demostrando nada, aquí no se demuestra nada, o somos todos compañeros, o no somos ninguno, así que tú tu mancha y yo la mía, tú eres martillero y yo soy maderista". Porque a mí me obligó el vigilante, me obligó a ayudarlo al martillero a subir el martillo arriba al realce, y a mí me vio el martillero, así estaba yo, y no fue capaz de echarme una mano. Y se lo dijo el martillero, se lo dijo al vigilante: "¿Por qué no le has ayudado al martillero?" Digo: "Porque no me ha dado la gana, ¿te has enterado?" Digo: "Porque no me ha dado la gana, he estado esperando a que bajes tú y le echés tú una mano". Digo: "Porque yo, cuando me ha hecho falta una mano, no me ha ayudado nadie". Digo: "Así que, ya te digo, o todos moros o todos cristianos". ¿Me darás la razón o no? A ver, yo he ayudado a muchos compañeros y muchos compañeros me han ayudado a mí, porque se lo han merecido lo mismo que yo me lo he merecido, yo he sido compañero para todo el compañero que ha sido mío. El que ha sido muy mal compañero (...), ése pues ni ha valido, ni vale, dice que ha estado en las minas de León, en las de carbón y etcétera, pero ése me he dado cuenta de que ni ha sido minero, ni es compañero, ni es nada, y no me gusta mentar a nadie, (...) eso ha sido un tío que no ha tenido compañerismo ninguno, por eso yo lo he visto echar la lengua y no le he echado una mano porque no he querido, porque cuando a mí me ha hecho falta, tampoco me han ayudado. Y ya está, si es que es así. (...) Yo he subido (...) porque conmigo no se han metido ni vigilantes, ni ingenieros, ni capataces, ni nadie, yo he llevado mis trabajos en condiciones, y conmigo no se ha metido nadie. Se metió ése porque se metió, por chulerías, y con chulerías, como le dije, no se puede ir a ningún sitio. (J. A.)*

*En los pozos entraban a las ocho de la mañana, a las cuatro, y a las doce de la noche, tres relevos. Y entraban bebidos, a las doce y por la mañana.*

*Tuve yo un martillero, \*\*\*\* como le decíamos, que todos los días tenía que sacarle yo el trabajo. Porque como no iba en condiciones, se le rajaban las barrenas y yo tenía que darle la pega. Y ya un día lo vi, y se pone: “Hombre... Ayúdame...” Tenía muchos hijos. “Que luego después cuando cobre las demasías yo te haré un regalo.” Porque ellos cobraban a lo mejor en demasías siete, ocho mil pesetas, y yo cobraba setecientas. Y ya había mucha presión y le tenía que hacer yo el trabajo, y total, que así estuve un mes sacándole las castañas del fuego. Total, que los vigilantes lo veían: “¿Usted cómo...?” Y yo: “Déjalo...” ¿Sabes? Y lo dejaban por mí, porque sabían que yo le sacaba el trabajo. Pero cobró el mes... Ni una cerveza. Digo: “¿Y yo te he sacado a ti siete u ocho mil pesetas y encima no eres capaz...? Y entonces lo dejé solo, que ese día me querían arrestar. Y digo: “Yo le he dicho que nos vamos, pero le faltaban cinco barrenos y quería dar la pega y es la hora de salir.” Y entonces subió el vigilante para arriba y lo echó afuera. Que entonces fue otra vez borracho y lo ve venir el vigilante y me dice: “¿Qué?” Y digo: “Yo no quiero saber nada”. Y entonces llegó allí y lo volvió a su casa. Digo: “Yo lo siento en el alma, pero yo no voy a estar cobrando una miseria y él llevándose los dineros y que venga todos los días borracho y yo tenga que darle la pega” Hombre, que eso es un compromiso, yo también he ido, no voy a decir que no, a lo mejor algún día un poco cargado, que yo me metí muy joven pero he sido siempre muy responsable en mi trabajo. (B. R.)*

En cierto sentido, las referencias y evocaciones recurrentes de los valores de solidaridad y compañerismo, como elementos que definen el comportamiento del grupo minero en las narrativas de los informantes, deben entenderse como una suerte de mecanismo defensivo implícito del que terminan emergiendo ciertas matizaciones, una vez que profundizamos en vivencias, biografías y experiencias profesionales particulares.

*Eso sí. Eso sí lo ha habido siempre. En la mina. Por eso hay un refrán que dice de los mineros, que la amistad del minero, ¿no? (...) Mientras que han estado juntos. Luego... Allí hay mucho compañerismo, mucho bregue, le ha pasado a alguno algo, todos corriendo enseguida a socorrerlo, a sacarlo, a ponerlo en libertad, vamos, fuera de peligro. Pero luego cuando cada uno ha*

*cogido el camino y se ha ido al pueblo, entonces ya a lo suyo, ya... Ya cada uno al sistema suyo. Pero en la mina sí, ha habido siempre mucho compañerismo, mucho, mucho, mucho. (A. C.)*

*En los mineros ha habido de todo, ha habido compañerismo y ha habido... Es que los mineros, como dice el refrán, ahí ha cogido todo el mundo, el que no ha valido para una cosa ha valido para otra, el que no ha valido para hacer un trabajo, lo han puesto a limpiar regueras. Y ha habido gente buena, muy buena, gente mala... (P. L.)*

#### **1D. Tácticas (o políticas) de carácter competitivo y proactivo**

En lo que concierne a las *tácticas (o políticas) de carácter competitivo y proactivo*, damos cuenta de un conjunto de prácticas dirigidas a tomar ventajas y aprovechar ocasiones entre iguales y/o grupos laborales, mediante la explotación de distintos canales y mecanismos de ascenso y movilidad dentro del organigrama empresarial, poniendo especial atención en los mandos intermedios (capataces, vigilantes y destajistas) como figuras ambiguas situadas en los intersticios que separaban la gerencia y el aparato facultativo, por un lado, y la fuerza de trabajo, por otro.

*Nosotros con los ingenieros hemos tratado poco. Tratábamos más con \*\*\*\*, que se juntaron los hijos aquí, que era el jefe de ingenieros. Nosotros hemos tratado más con los capataces, que con nosotros, llegaban allí, miraban el trabajo: “¿Cómo va esto?” Para acá, medían los metros que había, se iban, “Hasta luego...” Y “Hasta luego”. El vigilante era el que más tratábamos, que es el que estaba más a menudo allí, o el destajista, que ha habido tres clases: ha estado el capataz que ha sido el principal, luego ha estado el vigilante, que ha ido detrás del capataz, y el destajista que ha sido el último, que han sido tres personas, porque el ingeniero era el jefe. Había tres mandos: el capataz mandaba al vigilante, y el vigilante al destajista, y el destajista nos mandaba a nosotros. (R. T.)*

*Las relaciones con los mandos, pues eso según ha sido el mando. Porque a lo mejor era una persona de que tiene buen trato con la gente, ha*

sacado más rendimiento que el que ha sido un asauras<sup>14</sup>, porque cuando ha llegado un cabrón, que ha llegado tratándote con la punta del pie porque... Porque es de condición tal, pues siempre ha habido roces. [...] Vigilante es... Lo han hecho de siempre, por ejemplo, el capataz de la mina, pues si ha tenido por ejemplo un muchacho que conoce, lo ha puesto. Otros capataces y otros ingenieros se han llevado también de los hechos más que de las palabras. Han visto que un minero, por ejemplo, un martillero o un vagonero, porque esos han sido siempre más bien un martillero o un maderista el que han sacado de vigilante. Porque dice: “Bueno, ese hombre es buen trabajador, es formal.” Bueno, todas esas cosas. Otros, ha sido porque el obrero ha sido un rastrero, y le ha ido con el regalo o le ha ido con el chivatazo, de alguna incidencia que alguno ha hablado o ha hecho en el trabajo. [...] El vigilante es un encargado, su palabra es encargado, pero los mineros le dicen vigilante, que es el que te destina: usted a tal sitio, usted a tal sitio, usted a la catorce para allá, y es el que le lleva las cuentas al capataz, ha sido como el encargado de personal. Que unas veces ha sido justo que pongan a ese, y otras veces no. Si yo soy capataz, y hay allí un amigo mío, algún pariente mío: ¿a quién voy a arrimar? (A. C.)

Ahí ha vivido de todo. Ha habido personas buenas y personas malas, otras han sido buenas, yo jamás en la vida he discutido con nadie. [...] Y preferencias, con unos, con otros. En el trabajo, que a lo mejor no hacían nada y ganaban mucho, y otro se tenía que jugar la vida y no ganaba nada. (...) Y ha habido personas buenas. (...) Eso, yo por lo que dicen aquí, porque llegaban, que tú tenías buena amistad y como era el ingeniero de la mina, pues tenías buena amistad y te daba el título de capataz, te hacía cuatro pruebas y... Aquí ha habido capataces que... \*\*\*\*, \*\*\*\*, esos son ceporros. Aquí el único que ha..., \*\*\*\*. El que era también muy eso y muy bueno era \*\*\*\*, un yerno de \*\*\*\*, (...) que era facultativo de minas también. \*\*\*\* ha sido un “enteraillón” también. El que ha sido muy bueno pero ha entendido más de talleres, \*\*\*\*. [...] Mira, injusto no se hace nada. Sí, de eso sí, porque a lo mejor le has dicho: “Pues no

<sup>14</sup> Expresión coloquial común en el habla andaluza, que hace referencia a una persona antipática o de mal carácter (“mala follá”).

*hago esto". Y te ha dicho: "Pues te vas a tu casa". Tíos con mala follá como \*\*\*\* (...), ese lo echaron, que no fue ni vigilante ni nada, era como destajista, de mando, que yo ya no estaba, que ya me habían dado de baja. Otro que ha sido así más, \*\*\*\*, ese ha sido un tirado, muy perro, más perro que... Bueno, todo el que es muy perro, muy malo, para mandar, todo el que es muy perro, lo ponen, y son muy malos. (P. L.)*

*La influencia siempre ha existido. Tú, por ejemplo, en la mina sacaban de vigilantes a los maderistas, por regla general eran todos maderistas, la mayoría. ¿Por qué? Unos venían porque el capataz le tenía confianza a ese maderista, no era ya que fuera "enchufado", sino porque era un buen profesional, entonces los vigilantes eran los que bregaban con los mineros, más que los técnicos, ¿no? Porque el vigilante era un minero. Entonces, algunos iban por "enchufe", no voy a decir que no, pero por regla general los maderistas que eran vigilantes, eran por su capacidad de trabajo y su conocimiento de la mina. [...] \*\*\*\* nació en la mina. También \*\*\*\*, me parece (...). \*\*\*\*, ese hombre es que era un minero de las raíces, él nació en El Guindo, se crió en El Guindo, él empezó a trabajar en la mina como otro minero, pero él pensó que tenía que sacar algo, un trabajo positivo en la mina que era sacar sus estudios hacia adelante, y los sacó. Después de sacarlos ha sido muy activo en la mina, yo he estado trabajando con él y era muy activo. Tenía una "fama", cada cual le da "fama" a la gente, algunos le daban una "fama" y otros otra, en todos los sitios, ya no en la mina, en todos los sitios nunca el líder es bueno para todos. Aunque seas un buen líder y te respeten, pero no eres bueno para todos, entonces ahí pasaba igual, \*\*\*\* pues es un hombre que era muy responsable, y muchas veces los mineros pues no éramos muy responsables, las cosas hay que decirlas, y claro a él le gustaban las cosas bien hechas, y si no estaban bien hechas pues te echaba la bronca, y era a lo mejor por tu bien, entraba a un frente y lo tenías hecho una porquería, pues te decía: "Eso así no se puede trabajar aquí", ¿entiendes? Eso es lo que era, pero luego del grueso de los mineros era difícil que sacara el hijo las carreras, muy difícil. Haber, había, pero son casos aislados, sí. (S. T.)*

En su narrativa de vida, J. A. nos trasmite una escena que ilustra su acceso, dentro del organigrama empresarial, a funciones de pocero (supervisor) desde su categoría de maestro maderista. Su testimonio es interesante por dos motivos. En primer lugar, el informante muestra cierto reparo a la hora de hacer explícita en la entrevista su función de vigilancia, supervisión o mando. Por otro lado, llama la atención la renuencia inicial del minero a “firmar el libro”, es decir, a consignar los informes diarios de supervisión al capataz de minas.

*Sí, sí, para reparar el pozo, para revisar el pozo, para ver si estaba en activo para bajar el personal, este es el de aquí de Matacabras, según vamos para Linares (...). El mismo capataz que teníamos, jefe minero, me lo dijo a mí, dice: “Aquí van a venir, a mí me hace falta un pocero, ¿usted se compromete a llevarme el pozo, o lo mando a llamar de El Cobre?”. La misma empresa, que es la misma empresa, pero era diferente pozo, de La Cruz. Entonces me dijo este señor, dice: “Si usted se compromete a llevarme el pozo, para que otro se lleve el dinero, se lo lleva usted que por eso está trabajando aquí”. Digo: “Yo sí, me comprometo a llevarle el pozo”. [...]. Claro, yo todos los días le tenía que firmar el libro, por si había (...) algún fallo, y ya le dije, digo: “Yo el libro no se lo voy a firmar”. Y se echó a reír el hombre, dice: “Hombre sí...” Digo: “Yo no se lo voy a firmar porque el pozo está preparado para que baje el personal a la hora que quiera o cuando quiera, o sea que eso lo garantizo yo”. Dice: “Bueno, si no le va a pasar nada porque me firme el libro”. Digo yo: “Sí, yo se lo firmo”. Yo firmaba. Y entonces lo cogí un día y se lo comprobé. Y le dije al maquinista, digo: “La máquina la quiero de revisión, lo bajas de servicio de revisión”. Y bajó conmigo, digo: “Cuando bajemos vamos a salir en el otro canto, vamos a bajar en la jaula esta y vamos a salir en la otra”, le dije a este señor. Digo: “Cuando usted note cualquier cric-crac en la jaula, me quita las demasías, las primas mías, lo que yo tengo trabajado, me lo quita, le doy yo permiso”. Lo bajé, le toco al maquinista, cinco y tres, para la calle, en la otra, salimos a la calle y me dio la enhorabuena el tío. Dice: “Sí señor”. Y digo: “Bueno, ¿usted qué piensa, que yo vengo aquí a acostarme, a meterme en unas galerías a acostarme?”*



*Digo: “Ésta [se señala la cabeza] vale mucho, y las criaturas que bajan aquí valen mucho también”. “Sí señor”. (J. A.)*

Como apuntábamos más arriba, los mecanismos de ascenso en el escalafón empresarial debían ajustarse al sistema de valores (experiencia, valentía, saber, compañerismo, interdependencia) sobre los que se construía el prestigio del minero. Toda maniobra al margen del sistema de prácticas y comportamientos “honorables”, era detectada y sancionada por el grupo como una ruptura de los acuerdos y compromisos en términos de economía moral.

*Algunos sí, especialmente algunos sí, te lo digo de corazón, algunos, no todos. Los ha habido, como ha habido el que ha ganado mucho dinero, el que ha sido el favorito los más, el que se ha guardado dinero, ha sido fanfarrón, ¿me explico lo que te digo? Y ha dicho: “Ah, yo no, yo voy a dormir”. Pero bueno, eso es a lo mejor, como decía aquel, de veinte, uno. Pero claro, ese veinte, de veinte, uno, pues los mejores trabajos han sido para él. ¿Por qué? Porque yo, como en mi casa no lo he vivido eso nunca, de crío, ni de mayor, porque no lo he tenido. Yo no le he lamido el culo a nadie ni se lo voy a lamer. A mí la gente me quiere, y me tiene que querer por mi trabajo, y si no valgo, que me diga: “Oye, mira, lo siento pero no vales para eso”, y yo lo acepto, me voy a otro lado y punto. Pero yo, por ir limpiándote la chaqueta el hombro... Y eso lo ha habido. Y sin decir nombres, los ha habido. Claro, a ver, si es que los ha habido, ¿si es que no lo estás viendo? Si yo he estado aquí y él justo ha estado aquí, y he dicho yo: “¿Cómo es posible que tú corras dos baldosas y yo otras dos, y tú ganes tres veces más? ¿Por qué?” Porque a mí me lo han pagado a precio exacta, de tasa, quiero decir, a precio de tasa, y él se lo han pagado como han querido. (R. T.)*

*En la mina empecé de chavetero, ayudante de martillero. Yo empecé de chavetero en los avances con un cuñado mío, en San Guillermo del contrapozo. (...) De chavetero yo me tiré muy poco tiempo, porque de momento pasó una cosa rara, porque son cosas raras las que pasan en la vida. Hubo una traviesa en un recipiente, que era una piedra muy mala y que no salía para adelante. Un recipiente quiere decir que si esto era el nivel, aquí había otro nivel abajo para lo que fuera, para agua... (...) Entonces había una*

*pedra que no salía, y no sé cómo un día faltó el martillero con el que yo iba, y entonces me dicen: “Mira, tú tienes que dar la pega”. Y digo: “Vale”. Y entonces di yo la pega, y resulta que no hice nada, sería como fuera que allí el que más avanzaba: sesenta, cuarenta, sesenta, cuarenta, y di yo la pega y avancé noventa. Joé, luego después los capataces y todo y los vigilantes: “Joé”, “Míralo”, “El número uno”, esto, lo otro, lo que pasaba allí. Unos días después me peleé con el martillero ese, porque empezó a hacer el gilipollas, y dice: “¿Tú qué vas diciendo...?” Y digo: “¿Quién lo dice eso?” Claro, eso lo decían en las oficinas. “¿Que tú vas diciendo que eres mejor que yo?” Y digo: “¿Yo?” Y dice: “Hombre, eso es lo que van diciendo”. Y era verdad, que ningún martillero logró avanzar lo que yo avancé. ¡Pero yo que...! Digo: “¡Yo qué voy a ser mejor que tú!” Digo: “Yo no sé... Pues que salió así y ya está, pero que yo qué leche voy a decir que soy mejor que tú o mejor que nadie, si vosotros sois más viejos que yo. Si yo lo poco que sé es lo que he aprendido de mi cuñado...” (B. R.)*

Por último, debemos hacer referencia a uno de los principales acontecimientos que incentivaban la competencia entre iguales y grupos laborales en el distrito minero Linares-La Carolina. Nos referimos a los concursos de barrenistas, maderistas y entibadores que se celebraban en conmemoración de la festividad de Santa Bárbara en Linares. Patrocinada y sufragada por las grandes empresas como uno de los escenarios de construcción de la “comunidad natural”, estas competiciones constituían asimismo un acicate para dirimir ante la opinión pública el prestigio de las cuadrillas de los distintos cotos y empresas del distrito, funcionando como una suerte de arena agonística en la que se engendraban rivalidades y, simultáneamente, como escaparate en el que se visibilizaban las “artes” y que podían implicar ofertas de empleo, desplazamientos y mejoras en términos laborales.

*Aquí cuando Santa Bárbara hacíamos un concurso de madera, que ese es al que iba yo. Los martilleros iban a trabajar a brazo, ponen piedras grandes, unas veces en la plaza de los toros, otras veces aquí arriba en San José, eran unas piedras gordas y metíamos a brazo. Dándole uno con el marro, dos con el marro y otro llevando la barrena, el que llevaba la barrena no tenía más*

*remedio que darle con el marro, si no, no anda el barreno, tienes que darle, tum, tum, para ir cortando para que... Si no, le haces muela adentro, y entonces no, no haces nada, que eso es como están las cosas, saberlas. Y ya, a última hora, ya vine aquí a poner madera, en Santa Margarita, en el paseo, en ese pasillo para adelante poniendo las fachadas, y yo me llevé el segundo premio. Venían de La Carolina, de Guarromán y de Baños que también había algunos mineros, menos pero había, de Bailén también venía alguno. (A. C.)*

*Bueno, eso ha sido, verdaderamente, ha sido una fiesta para nosotros, ha sido una fiesta muy señalada. Porque incluso se celebró aquí un año, aquí en la Vega 2000 se celebró otra vez, pero lo que más se ha celebrado ha sido en Linares, porque es donde hemos hecho los concursos de madera. [...] Los concursos de madera, el que mejor lo hacía, pues... Eso se celebraba en Santa Bárbara, el día del minero, en Linares. [...] Sí, ahí llevaban los ingenieros, iban... Pero mayormente íbamos los participantes, con los familiares, y los ingenieros, o sea que eso... Fue una lástima y el mismo alcalde de allí, pues lo dijo, dice: "Mientras que yo viva, esto no se va a perder". Y el hombre ya murió y aquello ya... Al cerrar las minas, tanto aquellas como estas, pues ya se perdió. Pero eso ha sido muy bien, muy bien, muy bien. De allí es cuando el trofeo que te he enseñado. Llegué tarde, y estaban todos sentados, ya el peón, el ayudante, y todos con las azuelas preparados. Porque aquí en Linares se trabajaba con hacha y sierra, y nosotros trabajábamos allí con azuela y sierra eléctrico, pero es que viene por aquí otra pareja. Leche, y al cuarto de hora, le puse el techero, un palmerío que se lió allí, que se me vino el cielo encima. Y entonces había un matrimonio, que es lo que yo le he dicho a mi mujer, digo: "Ya verás, (...) va a ser para el matrimonio este que vino de León". Y entonces vino un matrimonio que querían llevarme para León, para las minas de León. Y entonces le dije que no, que yo iba a las minas de Linares, cuando ya cerraron estas, que yo iba previsto para las minas de Linares. Que ya me vieron, vinieron de Linares, a ver los maderistas de aquí, a ver los que se llevaban. Y entonces eligieron a los maderistas, que fue a \*\*\*\* para el Pozo cinco y a mí que me eligieron para Cerrohueco. (J. A.).*

### **1E. Tácticas (o políticas) de confrontación, protesta y desobediencia**

Tanto a nivel individual como colectivo, las impugnaciones, desobediencias o insubordinaciones de la fuerza de trabajo ante situaciones de explotación, peligro, sujeción y/o desprotección, van a ser agrupadas en el seno de una categoría conceptual relativa a las *tácticas (o políticas) de confrontación, protesta y desobediencia*. Situando como antecedente el clima de confrontación y antagonismo que se extendió por el distrito durante la II República y la guerra civil (traducido en acciones como huelgas y episodios de violencia), la represión del movimiento obrero y la suspensión de los mecanismos de negociación laboral inauguraron un nuevo espectro táctico que se tradujo en nuevas modalidades de resistencia.

*Mi padre que en paz descanse pertenecía a la sociedad de sacagéneros, que tenían ahí (...) su sociedad ellos, donde hay ahora una emisora que está al lado del Ayuntamiento, ahí tenían el sindicato. He ido yo en busca de mi padre muchas veces allí, a por él, que tenía una reunión o cualquier cosa. [...] Hombre claro que ha habido huelgas, según los tiempos, en los tiempos de la República, en lo primero hubo huelgas muy fuertes. [...] Un hermano mío, en la huelga de La Minera, que estaba trabajando él en La Minera, en la calle los Riscos le pegaron un tiro. A tiros. Y él llevaba una pistola y le pegó un tiro a un agente. Le dio aquí en la gorra y le rayó la cabeza, pero no lo mató, ni mi hermano tampoco murió. Lo llevaron al hospital y durante quince o veinte días había cola en el hospital, de aquí hasta la calle Baeza, para ver a mi hermano, de todos los mineros. [...] Y luego con Franco ha habido escaramuzas, podríamos decir, porque Franco no ha sido un político que se haya preocupado de qué van a hacer estos pobres. No, ése ha estado siempre con la maza levantada y antes de que te muevas te ha pegado el cepazo. Pero huelgas así... De días y de eso, y descontentos, se han demostrado. [...] Escaramuzas entre nosotros, de esto, de para acá, pero manifestación ninguna, porque te pegaban. (A. C.)*

En la primera mitad de la década de 1960, se produjeron una serie de reivindicaciones para exigir mejoras en términos salariales y laborales. Ante la amenaza de una respuesta violenta por parte de las autoridades, las

reclamaciones y acciones simbólicas (paros y encierros en el interior de las minas) evitaban cualquier tipo de confrontación explícita, ideológica y/o violenta.

*Tuvimos un parón, hicimos una parada en la galería que yo estaba, (...) en Federico, y entonces era por algo de seguridad, no me acuerdo ya bien porque ya hace muchos años, y entonces hicimos una parada protestando, hicimos una protesta. Entonces bajaron los ingenieros, que eran los alemanes, con el capataz que había allí, el jefe del pozo, y nosotros dijimos que no, que en esas condiciones no trabajábamos. Entonces ya, por medio de los alemanes, ya al final mejoraron un poco y, en fin, volvimos a trabajar otra vez ya con otras condiciones. Era difícil que te atendieran, porque a lo mejor si había una protesta dentro del pozo, llamaban enseguida a la Guardia Civil, ¿sabes? Ahí no había... Y la Guardia Civil, si tenía que bajar, bajaba. (S. T.)*

*Hubo una huelga porque teníamos unos atrasos y no nos los pagaban. Y entonces dijimos que mientras no nos pagaran los atrasos, que no había derecho. Y ahí empezó la cosa. Entonces el hijo de \*\*\*\* (...), que estaba de pinche en la fragua con el que afilaba las barrena, (...) que era un niñoato, un chiquillo, ese fue el primero en la [calle] Corredera que quería hacer huelga. Y yo le dije a todos: "Hombre, mira, eso es lo peor que hacemos, vosotros ya sabéis cómo estamos aquí". Como pasó: se echó la Guardia Civil de La Carolina, de "El Guindo", allí [El Centenillo]. Y digo: "Mira, vosotros, si no queréis trabajar, no trabajar. Nosotros bajamos a la mina a echar nuestra jornada. ¿Qué no queréis trabajar? Allí sentados. ¿Cuándo digan la hora? Nos salimos y ya está, y punto, ni más ni menos". Digo: "Pero eso de huelga estamos equivocados". Y el niñoato, delante del teniente de la Guardia Civil de La Carolina, delante de todos los Guardias Civiles, dice: "No, no, tú cuando digan a la huelga, vamos todos a la huelga". ¡Joé, le eché mano así...! Porque es que hacer la huelga fuera es... (B. R.)*

Al margen de esta modalidad de reivindicación de carácter colectivo, las situaciones de confrontación, desobediencia e insubordinación adoptaban un cariz personalista derivado de decisiones arbitrarias, despidos improcedentes y episodios de abuso de poder por parte de vigilantes y capataces.

Yo, pues le hice cara a un vigilante, vamos, le hice cara en el aspecto ese, de que yo era... Yo tenía mi categoría y a mí no me podía mandar a hacer una limpieza, a empujar un vagón en un frente, a mí no me podía obligar. Digo: "Yo tengo mi categoría, búscate un vagonero". "Es que no hay". Digo: "Pues vagonéa tú". (...) Yo se lo dije así de claro. Dice: "Pues si no quieres hacer eso, vas al frente, te traes una manguera de veinte metros..." Una manguera de ventilación, a un kilómetro y pico. Digo: "¿Qué? Déjame la máquina, yo la engancho la manguera a la máquina y te la bajo hasta el cóncavo". "No, no, la máquina no te la puedo dejar". Digo: "Pues coges tú y te la traes tú a rastras, porque yo no subo". Y pillé y me senté allí en la cruza (...). Dice: "Pues si no quieres hacer eso, vete para la calle". Digo: "Para la calle te vas tú". Digo: "Yo cuando cumpla mi jornada, entonces me iré para la calle". Dice: "Pues cuando salgas te voy a arrestar". Digo: "Vale, ¿cuántos días me vas a arrestar?" "Pues no sé..." Digo: "Pues dime los días que me vas a arrestar que yo te voy a arrestar a ti el doble, por obligarme a una cosa que tú no tienes derecho, que yo tengo mi categoría, y como tengo mi categoría, tú no me puedes ejercer trabajos que ya no me pertenecen". Así se lo dije de claro. (J. A.)

Estaba en La Española, con una preparación, y empezamos a contar la madera. Estamos contando, y lo cuenta uno, y había uno empalmado, de esos empalmados que dan más la talla, (...) y dice que ese no lo pagaba por dos. Y digo: "¿Qué no me pagas ese por dos?" Digo: "Pues cojo el madero ahora mismo, lo tiro abajo y lo pones tú". Fue la discusión... "¡Es que...!" Digo: "El caso es así, me los pagas, y si no cojo ahora mismo y lo tiro abajo". "¿Lo tiras abajo?" Y digo: "Sí". Dice: "Pues ahora te vas tres días a tu casa". Ni media palabra. Cogí el hatillo de La Española, me fui por el Negadero a coger unas cosas que tenía en Federico, andando, y me vio \*\*\*\*, porque ya se lo había comunicado el otro por teléfono. Me llamó. Dice: "¿Qué pasa?" Digo "Lo que ha pasado lo sabe usted igual que yo, porque ya le habrán echado el teléfono". \*\*\*\* era facultativo de minas, y el otro también, el otro era capataz pero estaba haciendo las veces de facultativo, eso ha sido un ceporro (...) [...] Y total, que me llama \*\*\*\*, y dice: "¿Qué ha pasado? ¿Qué pasa?" Y digo: "Nada, que vengo a recoger aquí unas cosas". Y dice: "¿Y eso?" Y digo: "Pues que me ha

arrestado \*\*\*\*, (...) me ha echado tres días y vengo a recoger las cosas que tengo aquí para que las lave la mujer”. Y dice: “Las cosas las dejas ahí si quieres, y mañana te presentas en el trabajo, ¡que ese es un gilipollas!” Hablando mal y pronto así: “¡No sabe ni dónde tiene la mano derecha!” Digo: “Es que ha pasado...” Digo: “¡Si le ha dicho otra cosa más es mentira, eh!” Digo: “No ha pasado nada más que esto, esto (...) y esto, que hemos llegado, había unos palos empalmados, y el primero que dice que no lo paga”. Dice: “Tú no le hagas caso, mañana te presentas, tú a tu trabajo y no le hagas caso (...)”. Era capataz, pero \*\*\*\* era el que mandaba ahí, que mandaba más que el otro. (P. L.)

### **1F. Tácticas (o políticas) del desplazamiento y la itinerancia**

Para concluir esta indagación en torno a las intersecciones entre cuerpo-subjetividad y espacio social, debemos dar cuenta de una serie de *tácticas (o políticas) del desplazamiento y la itinerancia*. Debido a que esta categoría se solapa con las tácticas de auto-explotación de la fuerza de trabajo basadas en la movilidad (itinerarios adaptativos), que abordaremos en el siguiente capítulo, incluiremos únicamente prácticas relativas a migraciones, desplazamientos y búsqueda de alternativas en cotos y distritos mineros, así como acciones cotidianas en las que la itinerancia se sitúa como un aspecto esencial en el modo de vida de los mineros. Los marcos sociales de memoria de los mineros del distrito evocan las migraciones desencadenadas por el auge plomero de las primeras décadas del siglo XX en el área de La Carolina, así como las sucesivas oleadas y trasvases de población a mediados de siglo.

*Mi abuelo materno viene de Almería (...). [...] Ten por cuenta que La Carolina se ocupó mucho por gente de Almería, vino mucha gente de Almería, aparte que hablamos de los colonos, cuando se fundó. Pero yo creo que hubo una segunda fundación, que fue la gente de Almería, aquí hay mucha gente que son hijos y nietos de gente de Almería. ¿Por qué? Porque también Almería era una provincia que tenía mucha necesidad, y aquí en La Carolina en aquella época tenía un boom extraordinario, entonces creció mucho el pueblo, tenía el*

*doble de los habitantes que tiene ahora. Entonces mi abuelo vino de allí, vino y se metió en la mina. (S. T)*

*A El Centenillo iba mucha gente de fuera a buscar trabajo, entonces iban de Málaga, de Almería, granadinos, de aquí de la Carolina, de Linares, de Baños, de Carboneros, de Guarromán... Como aquí daban casa a los obreros, pues cuando le daban una casa pues traían a las mujeres, y el que no tenía casa o era soltero entonces se iba a las casillas de los solteros, en la calle Oliva, y a los cuarteles de los solteros, que las hicieron antes de yo empezar a trabajar. (B. R.)*

La forma de vida de los mineros se caracterizaba por el desplazamiento, bien entre los distintos núcleos poblacionales y los centros de trabajo, bien en el interior de las explotaciones, a lo largo de las galerías que conectaban los distintos pozos. Un importante segmento de trabajadores renunció a habitar en los poblados para evitar los mecanismos de control y sujeción. En cualquier caso, la localización táctica de los mineros y sus familias en los poblados también constituía una respuesta adaptativa para hacer frente a determinadas situaciones, coyunturas y acontecimientos fortuitos. A comienzos de la década de 1960, las empresas mejoraron la infraestructura de transportes para facilitar el traslado de los mineros a las explotaciones, si bien en Linares ya existía un servicio de tranvía que conectaba la ciudad y los principales cotos mineros. En última instancia, el cierre de las minas trajo consigo un proceso migratorio generalizado que provocó la dispersión (y el ocasional retorno) de la fuerza de trabajo, en el que se explotaron las redes de solidaridad y ayuda mutua.

*Yo tenía cuatro hermanas, dos que han muerto y dos que me quedan. Cuando se fue mi padre a El Centenillo a trabajar, éramos todos pequeños y nos quedamos en Bailén con mi madre. Luego mis hermanas más mayores se fueron a servir, porque como a mi padre no le dejaron paga ni nada, mi padre entonces ganaba muy poco, y cuando pillaba economato en vez en cuando mandaba algo. Se iban andando por la cordillera de El Centenillo a Baños, y de Baños se dejaban caer a Bailén, iba cada quince días para llevarnos el dinero y el economato que le daban a él, que le daban azúcar, le daban garbanzos... Cuando mi madre murió mi hermana pequeña tenía catorce meses, y yo cinco*



años. Y estuve en Bailén un poco tiempo, con mi hermana mayor. La pequeña estuvo con ella hasta que se casó (...) y se quedó en Bailén. Y yo me podía haber quedado también, pero lo que pasa... [A El Centenillo] yo aproximadamente cuando me fui de primeras fue en el cuarenta y seis o por ahí, o antes, cuando murió mi madre. Cuando llegué ahí, de primeras, pues tenía unos seis años y algo. (B. R.)

Andando o en bicicleta o en la moto o en el tranvía, eso ya depende. Los camiones esos ya los puso las minas Adaro (...) y La Cruz, que eran los que pusieron a última hora camiones, porque de aquí a esa parte no podían ir los tranvías ni nada, entonces salían de aquí de donde está la Virgen de Linarejos, salían de ahí para ir por La Minera, pasaban por Arrayanes, pasaban por La Cruz y morían en San Roque. Así que por la parte esta de abajo, que es la carretera de Baños que tenían que pasar, pues por ahí no había servicio, y entonces pusieron los camiones. Que tú querías tener una bicicleta, pues ibas en bicicleta, que el otro, en burro, que el otro... Y el que no, pues andando, andando pues también iba mucha gente. [...] Cuando ya te vienes andando así desde aquí a San Juan (...), pues unos treinta y cinco minutos o cuarenta minutos. Luego (...), en el Collado del Lobo, (...) eso estaba a diez kilómetros, ahí tardaba una hora. (A. C.)

Entonces ya en el año sesenta, fue a lo primero, ya hubo camiones, pero antes era a pie. Yo no llegué a ir a pie, yo a pie no... Me he ido muchas veces por... De ir, pocas, pero venirme sí me he venido muchas veces, porque a lo mejor he terminado temprano. [...] A los trabajos, pues según estabas, porque algunas veces de Federico a La Española, que hay... Que yo he subido a La Española muchas veces, muchas, muchas, pues me parece que hay setecientos y pico metros, cerca del kilómetro hay. Andando, al trabajo era andando. La jaula, bajabas al cóncavo, allí te bajaban y allí cada uno se subía para su trabajo. [...] Un kilómetro no, porque no había tanto, pero que de La Española a Federico sí había casi un kilómetro. (P. L.)

Sí, yo ya cuando entré en el sesenta y tres sí. Yo me he venido muchas veces andando de Federico, pero porque a lo mejor me han echado tarea, he

*salido temprano, he salido a lo mejor a las cuatro o a las cinco la mañana (...), pero yo cuando entré a la mina ya estaban los camiones. (R. T.)*

*En camiones, pero yo vivía allí. Yo me casé y me quedé en una casa de las de la mina, de las de los mineros. [...] El capataz sí vivía allí, uno sí, los ingenieros no, esos vivían aquí [La Carolina]. (...) Cuando yo me casé me fui a la casa esa. [...] Allí estaba yo enfrente de la mina, a unos cien metros. [...] Allí no había bares, nada más que la tienda, cuando estaba uno allí, la traía una tienda. Y vivía yo en el cerro. Era pues bajar y subir. (M. G.)*

*No, de familia, mi padre cuando la guerra, se libraban por eso, el que se metía en la mina, pues se libraba de la guerra. Entonces mi padre se fue a El Centenillo, y al terminar la guerra, pues entonces mi padre se retiró y se fue a correr mundo por ahí. Por eso somos seis hermanos y ninguno somos del mismo pueblo, ninguno somos del mismo pueblo (J. A.)*

*Tendían a venirse al pueblo. Pero en la época de [el poblado de] El Sinapismo sí querían vivir ahí, porque el pueblo... Yo eso no lo he vivido porque de eso hace ochenta o noventa años, pero a mí me lo han dicho los nietos de mineros, que ellos vivían ahí y que cuando vino una epidemia en La Carolina, no sé si fue una gripe o algo, pues entonces se fueron todos allí para quitarse de la contaminación, de poder contagiarse, se pasaron de La Carolina a El Sinapismo, y El Sinapismo, este pozo tenía una conexión con [el poblado de] Rafaelito, tiene en la planta 9 me parece, y en la 12, no lo sé seguro, y de un poblado a otro se comunicaban por medio, esa era su forma de comunicarse, se metían en la galería los fines de semana y los niños se pasaban a un pozo y lo pasaban al otro, y entonces se pasaban el día jugando con los otros niños. [...] Sí, sí, los metían los mineros, los mineros cogían y los subían allí, los recogían, se tiraban allí todo el día y por la tarde, los bajaban y los traían a Sinapismo, e igual hacían con Rafaelito. (S. T.)*

*La mina la cerraron a últimos del 63 o principios del 64. Ya se sabía que estaba todo... (...) De indemnización nos dieron cuarenta mil a cada uno, fuera minero, fuera mecánico, ahí cogieron todos lo mismo. (...) Como te dieron seis meses de paro, cada uno tiró para acá, para allá, buscando. Cuando cerraron*

cada uno tiró para donde quiso. Unos se quedaron aquí en La Carolina y se metieron en la mina en Los Guindos, que más de uno cascó ahí. Fue el último que cerraron, el pozo El Guindo, ahí se metieron muchos de allí de El Centenillo, si a mí también fueron en busca mía para ver si me metía. Otros se quedaron aquí en La Carolina y estuvieron trabajando quizá algunos hasta en FEMSA o algo, y para donde más tiraron era para ahí para la parte de Elche, para la parte de Valencia y Barcelona, y para Madrid también. En Linares también, en Santana. [...] Hombre yo también quería quedarme en Bailén, pero me fui a Elche. Y ojalá no me hubiera ido a ningún lado, hasta incluso si me hubiera quedado aquí en La Carolina me hubiera ido a trabajar a El Centenillo cuando pusieron el lavadero ese luego después (...), me hubiera hecho ahí de siete u ocho casas y le hubiera ganado un dinero muy bueno. (...) La mala suerte que tuve fue cerrar la mina y tener que irme a la mili nueve meses y dejarme una mujer con dos hijos y los abuelos. (...) Y entrampado hasta los ojos. (...) Allí estuve trabajando en una cantera hasta que me fui. [...] Cuando volví de la mili me coloqué de pintor. (...) Y entonces me metí en la fábrica y ya me jubilé en la fábrica. La fábrica era de química, de hacer calzado de plástico, de goma y todo eso (...). De allí del pueblo nos fuimos un fenómeno, nos fuimos mucha gente, ya ves tú, si en el viaje mío por lo menos íbamos cuatro familias, en el mismo camión llevábamos los muebles de cuatro familias. También estuve en la mar trabajando, ahí en Palma de Mallorca. Dentro de la mar, que hicimos un canal para una central eléctrica (...). Se abrió el canal barrenando con una perforadora desde lo alto. [...] Sí, al final ya vine a Bailén. Me volví después cuando me dio en Elche una hemorragia, y entonces me dijo el médico que lo mejor que hacía era cambiar de aires. (...) Primero en lo de la cerámica y luego en lo de la pintura, pero ya estaba yo dado de baja, ya estaba para ayudarle un poco a la cosa. Y ya luego después nos fuimos a Barcelona, allí nos tiramos cuatro años, nos vinimos otra vez a Bailén, en pintura nos tiramos un año. Luego nos fuimos otra vez a Barcelona, otros cuatro años, luego después otra vez a Bailén y ahora aquí [La Carolina]. Si con lo que se ha gastado uno nada más que en viajes, podía haber uno comprado una casa. (B. R.)

## *INTERSECCIONES ENTRE CUERPO Y SUBJETIVIDAD/REPRESENTACIÓN*

En la segunda parte de este capítulo pretendemos profundizar en las intersecciones entre cuerpo/subjetividad y representación, con el propósito de escudriñar el espectro táctico de la fuerza de trabajo y sus maniobras para entrar y salir de la representación, situándose en sus límites, huecos e intersticios. Aunque la profusión de los mecanismos de dominación, explotación y sujeción tras la guerra civil, condicionaron la emergencia de toda una gama de discursos ocultos (Scott, 2000), tácticas del escape (escondarse) y simulación (dejarse ver, mirar para otro lado, salir sin salir, etcétera), en las narrativas de los informantes podemos hallar a su vez tácticas de la afirmación y proclamación de la verdad desde el discurso público. Estas políticas de la narración condensan una gama de sentidos que afloran de las intersecciones entre la representación y el cuerpo-subjetividad desde el presente etnográfico (y político). Por este motivo, hemos decidido abordarlas en el tercer gran conjunto o nivel de análisis, mientras que en este capítulo incorporamos algunos episodios significativos, tal y como se desprenden del testimonio de los informantes B. R. y A. C.

### **2A. *Tácticas (o políticas) performativas del escape y la simulación***

En primer lugar, vamos a explorar un conjunto de prácticas que conceptuamos bajo la categoría de *tácticas (o políticas) del escape y la simulación*. Debemos poner de relieve algunos aspectos que nos llevan a considerar la biografía de B. R. como un caso especialmente significativo, en la medida en que nos remite a un periodo (1950-1965) que coincide con los últimos años de El Centenillo como poblado minero. En este sentido, las tácticas del desvío, del escape y de la simulación referidas por B. R., nos revelan algunas implicaciones relativas a la descomposición de los mecanismos de dominación paternalista propios del sistema de enclave y a su parasitación por parte del biopoder desplegado durante el franquismo. Los dos primeros fragmentos nos muestran tácticas del escape en las que el protagonista explota distintos canales y huecos para evitar posibles represalias motivadas por la trasgresión de los órdenes normativos (en términos ideológicos y disciplinarios), a través

desplazamientos tácticos entre los espacios de trabajo y los espacios sociabilidad que articulaban la vida en el poblado. En estos episodios, la narrativa del informante conecta de forma tangencial con actos de desobediencia y de proclamación de la verdad, dominio táctico que abordaremos como segunda categoría de análisis. Del tercer fragmento, en cambio, se desprende una táctica de la simulación que ilustra las ventajas tácticas de la fuerza de trabajo en el espacio de la representación (el interior de la mina) para subvertir los procedimientos de vigilancia, control y sujeción.

*Una vez \*\*\*\* me dijo de que si el capataz era “mi sargento”, que si el otro era “mi teniente”, que si el otro era mi... ¡Qué cojones mi teniente! Digo: “¡Sois todos una mierda, hombre!” Y entonces bajó la Guardia Civil a pegarme. Hombre, no me pegaron, porque resulta que yo cuando le dije eso pillé, me salí y me fui al Casino. Y estaba yo esperando en la puerta del Casino cuando bajaron los dos, el cabo y un guardia. Entonces llegaron allí a la oficina: “Mire usted, lo vamos a arrestar, nos ha tratado de esta manera”. Entonces estaba yo en la puerta. Entran ellos: “Buenos días.” “Buenos días.” Y ya que sale el guardia y dice: “B. R., haz el favor de acompañarme”. Me llevaron al Cuartel y me metí en los reservados. Y digo: “Joé”. Yo cuando me entró allí, dije “Aquí se va a hinchar de pegarme a hostias.” Dicen: “¿Qué pasa?” Y digo: “Nada.” Y dicen: “¿Cómo que nada? ¡Si han tenido que llamarnos allí al cuartel porque dicen que le has faltado al respeto!” Y digo: “Hombre, no sé si me habré quedado largo o corto, lo que yo sí sé es una cosa: yo estoy trabajando en una mina una semana para ganar trescientas pesetas, y resulta que me echan de multa por salirme cinco minutos antes, porque estaba un poco mareado, sin preguntar nada, que me echaran doscientas cuarenta y una de multa y me dejaran sesenta pesetas para darle de comer a mi mujer y a mis hijos. ¿Entonces quién falta a quién?”. [...] Luego me sacaron del reservado y me llevaron hasta el cabo. Y dice el cabo: “Es que eres... Eres un poco rebelde, ¿no?” Y digo: “No señor, yo no soy rebelde, ahora te lo cuenta \*\*\*\* lo que yo le he contado.” Digo: “Son ellos los que me provocan, gracias a Dios yo sólo digo nada más que la verdad. Ahora, si he metido en alguna cosa la pata, ustedes son los que tienen que obrar.” Y me dice: “Nada, hombre, tómate una cerveza”.*

*Encima se invitaron a cervezas ellos, porque se dieron cuenta. Como ellos dijeron: "Si tú sabes que ellos están protegidos por nosotros, si es que nos llaman y tenemos que joderte, y dale gracias a que te hemos pillado aquí, si te pillamos ahí dentro en las oficinas, te tenemos que joder aunque no queramos".*  
(B. R.)

*Como cuando me tuve que ir cuando aplaudí a los rusos en el fútbol. Cuando jugó España con Rusia, en aquellos tiempos. Eso fue desde el cincuenta y ocho o el cincuenta y nueve, de ahí para arriba. No sé si le ganó, yo me salí en el empate. Marcó España un golazo, y: "¡Gol!" Yo le aplaudí como deportista, pero es que luego después los rusos sacaron un balón y sin tocar el suelo marcaron un golazo de miedo. Y aplaudí, aplaudí. Y allí: mirada para acá, mirada para allá, miradas por todos lados... Hace el descanso, nos fuimos allí al mostrador y ya se arrima uno y se pone: "B. R., coge y vete que están estos ahí hablando y antes de que termine el fútbol te van a hinchar los morros." Y tuve que irme a mi casa porque estaban ahí todos los hijos de puta, los del Sindicato y todos los falangistas, con el cabo de la Guardia Civil y compañía, y tuve que irme. (B. R.)*

*Cuando los jefes bajaban, nos avisábamos cuando iban a los realces, si daba tiempo. Porque, cuando bajaban ellos, no sabíamos... Muchas veces, por las tuberías. Con \*\*\*\* tiramos un día a matarlo y no pudimos. Porque tenía la costumbre de cuando iba a los realces, apagaba el carburo abajo y subía a oscuras, para ver si pillaba a alguno sentado o algo, el hijoputa, ¿sabes? Y cogimos un día, estábamos fumando un cigarro, pegados a la tolva, allí al fresquito, y vemos la luz y vemos el traje blanco, y de pronto la apaga. Y entonces llenamos un carrillo de piedras y en vez de echarla para la tolva, la echamos para la mina. Para matarlo... ¡Oye, y no le pasó nada al hijoputa! Y ya se oyó: "¡Ay, ay, ay!" Y cuando llegó arriba: "¡Hombre, que me teníais...!" "Oiga, ¿pero usted ha dicho nada que subía? Nosotros no hemos oído nada". Porque claro, en la tubería con una piedra o un hierro, tocabas una atención, y luego después tocabas tres, que es que subía personal, para que no echaras tierra por si iba alguna piedra que no pasase nada. Pero él no, él paraba el carburo y*

*no daba toque y entonces subía, pero era para eso, era para ver si pillaba alguno sentado, ¿sabes? Para multarlo. (B. R.)*

## **2B. Tácticas (o políticas) de la afirmación y la proclamación de la verdad**

Por su parte, los episodios que hemos conceptualizado dentro de la categoría *tácticas (y políticas) de afirmación y proclamación de la verdad*, ponen en juego una serie de prácticas, discursos y posicionamientos que trascienden los episodios de confrontación y desobediencia ante situaciones de injusticia y abuso de poder, recurriendo al discurso público para entrar y salir de la representación, para dejarse representar o para negarse a ser representado. En este sentido, incluimos un fragmento del informante B. R. cuyo alcance, en términos discursivos y no discursivos, deja entrever toda una política de la representación. A continuación, el testimonio de A. C. (un trabajador “estigmatizado” en términos simbólicos por su pasado ligado al sindicalismo de izquierda) reconstituye las verdaderas magnitudes y articulaciones entre el cuerpo-subjetividad y el espacio de la representación, a través de un modelo de actuación que disuelve los discursos y representaciones que subyacen de los marcos de dominación, explotación y sujeción durante este periodo.

*Los capataces iban vestidos de blanco, esos iban de palomos. Y los vigilantes iban con ropa azul, su chaquetilla azul, su pantalón azul y lo otro en blanco. Nosotros nos vestimos de blanco cuando vinimos a ver a Franco aquí [La Carolina]. Y carburos nuevos, sombrero nuevo. Que yo me negué, no quería venir. Y se pone: “Que sepas que si no vas, vas a perder el jornal y te vamos a arrestar.” Y tuve que venir. Todo el mundo no iba obligado, algunos vinieron porque querían. Yo, cuando me llamaron y me lo dijeron, digo: “Yo no voy.” Dice: “¿Cómo que no vas?” Y digo: “Yo sí, pero voy con una condición: yo voy como bajo a la mina.” “¡Hombre...!” Digo: “Pues así, como se trabaja en la mina es como hay que ir. ¿Qué queréis aparentar, que trabajamos con monos blancos, a cada uno su mono blanco, carburos nuevos y sombrero nuevo?” Digo: “Me cago en diez...” Y el otro: “Mira, eso es lo que hay, si no vas ya sabes que no cobras y encima arrestado”. Nosotros vinimos de blanco, estos*

de Los Guindos venían de azul y nos pusieron allí formados, los de El Centenillo, los de Los Guindos, los de esto, los de los otros, así... Todos en formación y él hablando desde el balcón. Yo como dice aquel... Porque ya no tuve más huevos. Que luego después, a la semana o por ahí, se pone: "A ver si traes el hato." Y digo: "¿Pero eso era para entregarlo?" Y se pone: "¡Hombre...!" Digo: "¡Yo eso creía que era para mí!" Digo: "¡Yo eso lo tengo en mi casa, el mono y el carburo y el sombrero!" Y se pone: "¡No, hombre, eso hay que entregarlo!" Digo: "¡Pues yo no lo entrego!" Y luego después me lo descontaron poco a poco. Como yo le dije, digo: "¡Qué bonito está eso! ¿Eh?, ¿Qué aparentamos? ¿Para que vea él que estamos muy bien? ¿Por qué no venimos como entramos a la mina, con un pantalón hecho polvo y con una camisa y con alpargates? ¿Qué tenemos que venir, con botas?" ¡Anda ya y os peguen siete tiros! (B. R.)

Te voy a contar, mira, por lo que me fui yo a Arrayanes, te lo voy a contar. Yo estaba en la galería de veinte en Pozo Rico, Pozo Rico está al lado de San Vicente, que pasan las vías del tren, y resulta de que ahí alcanzaba poco la ventilación, hacía mucha calor y se quedaban las personas atufadas, de la falta de ventilación, se atufaban, de menear las piedras, de la pólvora y todas esas cosas, con los gases, que revueltos con el calor, tú verás. Y un día, estaba yo arreglando las cosas, de poner el martillo, en fin, la manga, la tubería, que era cosa mía, y me mareé. Me sacaron, con los chorros de agua que bajaban de los váteres, que le decían los chorros de dieciocho, que caía el agua como el granizo de fría allí. Total, te echabas y allí se pasaba. Y yo pues cuando alguno de esos así se atufaban, había la forma de salir a la calle y de poner una inyección, el practicante, y ya ese día no trabajabas, ese día ya no bajabas más, estabas allí más o menos hasta que te decían, y cuando te decían: "Bueno, ya a la una te puedes ir", pues ya te ibas a la casa. Bueno pues me pasaba a mí eso, cuando me cayeron aquellos de agua me refresqué, y digo: "Coño, que luego anda uno con esto, con lo otro..." Y le digo al ayudante: "Anda, vamos a correr estos palos a ver si damos el trabajo". Y di mi trabajo, y me salí un rato. Salí, puse mi barreno, que allí se podía pegar, no tenías que esperar a que se fueran de otros trabajos, de otros sitios, y mira, un



dolor de cabeza, de estos que tienes unas agujas haciendo chas, chas, chas, chas. Y le digo a mi ayudante: "Mira, nos vamos, porque yo no puedo aguantar, ya no sé dónde estoy". Nada, pues cojo, pido la jaula, como era la planta veinte, que allí no colaba, por lo visto no colaba (...). Dice: "Vámonos". Subimos a la jaula. Claro y de momento, el capataz que era... \*\*\*\* me parece que era, ya no me acuerdo ni del nombre, \*\*\*\*. Llega a la casilla de los mineros: "¿Qué pasa? ¿Qué hora de salir es esta? Has salido una hora antes, en vez de a las cuatro, a las tres". Y digo: "Mira, que me ha pasado esto, esto y lo otro..." Le cuento lo que me pasaba, le digo: "Que es que tengo un dolor de cabeza, que es que no puedo aguantar más". Dice: "Bueno, si no quieres, pues a hacer el jornal, coge y te bajas otra vez, y cuando sea tu hora te sales". Digo: "No, qué va, estoy muy muerto, ¿que yo baje ahora otra vez? No". "Tú haz lo que tú quieras. Pues que sepas que te quito un jornal, que si luego te quito un cuarto..." Ya dijo que me quitaba un cuarto. Total, que ya dije yo: "Bueno pues si me quitas un cuarto, luego después hablaremos". Total, que llegó el sábado y me lo quitó. Con que me lo quitó, llego el lunes, como lo mismo no se trabajaba el domingo, pues cuando fui el (...) el lunes... No acostumbraba a ir él nunca a las compuertas, el capataz, \*\*\*\*. Total que el lunes por la mañana estaba en las compuertas, a las ocho de la mañana estaban todos los mineros en compuertas, y sale el vigilante: tal a tal sitio, tal a tal sitio, y el que sabía su sitio, teníamos que esperar el turno de la jaula, y cogerla y bajar. Y claro, me extrañó que asomara. Total que llego y me dice así: "¡A. C., ven para acá!" Y me dice: "¿Cómo recibiste la papelilla del sábado?" Y digo: "¿Cómo lo iba a recibir? Pues como siempre". Dice: "¿Cómo siempre? ¿No llevabas un cuarto quitado?" Y digo: "No". Dice: "¿Y tú no sabes por qué es eso?" Digo: "Ya sabrás tú lo que falla". Dice: "Pues yo te lo voy a decir: como me dijiste que si te quitaba un cuarto, que ya hablaríamos, eso quiere decir mucho. Y yo, pues por miedo, no te lo he quitado". Y digo: "Eso que está usted hablando es falso. Usted no tiene miedo, y a mí menos. Usted no me tiene que tener a mi miedo ni me lo tiene, usted lo ha hecho porque su conciencia no le ha dejado hacer otra cosa, porque usted sabe que yo he cumplido, que si hubiera sido otro, me salgo y me voy a mi casa y esa pega no se da, y yo he cumplido mi trabajo, sí,

*enfermo, enfermo no por una borrachera de estar en la cantina, sino por el trabajo. Y usted ha calculado todas esas cosas, y usted no le ha dejado hacer su conciencia lo que usted quería hacer de verdad. Y por eso lo ha hecho usted". Dice: "No, no, no ha sido por eso..." Y digo: "Bueno, pues si lo ha hecho usted por eso ya le he dicho yo a usted la respuesta, no quiero ver más nada, y que no quiero tener nada que ver, y ahora me voy de aquí para que no me haga usted más judiadas como la que me está haciendo". Y a los pocos días fui a un cuñado mío que trabajaba en Arrayanes, se lo conté y dice. "Uh, vámonos para la casa de munición y pedimos plaza, y te vienes aquí conmigo". (A. C.)*

## **2C. Tácticas (o políticas) del reconocimiento del cuerpo y la subjetividad**

Por último, introducimos una tercera categoría conceptual en torno a las *tácticas (y políticas) de reconocimiento del cuerpo y la subjetividad*, que reflejan la búsqueda y la explotación por parte de los trabajadores de los escasos canales, recursos, ocasiones y esferas de representación en el espacio social. Fruto del blindaje y del intervencionismo totalitario sobre los mecanismos e instancias de apelación y negociación laboral<sup>15</sup>, los fragmentos que se extienden a continuación ilustran la situación de extrema indefensión y las dificultades de las familias obreras para acceder a prestaciones sociales tras la muerte o la enfermedad crónica de los mineros empleados en las minas del distrito.

*Si a una mujer se le moría el marido en la mina, pues allí [El Centenillo] le daban un equis tiempo si no tenía hijos trabajando, pero luego después tenía que dejar la casa. Vivía de su pensión. También estaba el Montepío, pero eso era otra cosa, porque había quien tenía seguridad social y aparte pagaba el Montepío. El Montepío lo pagabas y luego después, si pasaba cualquier cosa, pues tenías más paga. Pero es que pasaba una cosa: si se moría de muerte natural, es una comparación, pues entonces a la viuda creo que le dejaban*

---

<sup>15</sup> En lo relativo a la biopolítica social intervencionista del primer franquismo, el marco general de regulación laboral respondía a la instauración del *Fuero del Trabajo* (1938), los *Sindicatos Verticales* (1940) y del *Seguro Obligatorio de Enfermedad* (1942).

*nada más que el Montepío. Ahora, si estaba enfermo, que era la silicosis, entonces sí le dejaban su paga. (B. R.)*

*Al minero cuando le daban de baja en los años 50, o los 60, prácticamente no le quedaba casi nada para vivir, bueno si nos vamos más para atrás, mucho más para atrás, es que el minero se moría y no le quedaba ningún sustento de ayuda. Cuando mi abuelo se mató, mi abuela no cogió nada. (...) Pues cuando él se mató, que tenía veintitantos años, mi abuela se quedó con 18 o 19 años, ya con tres hijos, y no le dieron nada de nada. [...] Pues fregando, buscándose la vida. Fregando, trabajando para los demás, luego puso un puesto en la plaza, [...] y sus hermanos que estaban ahí en la plaza le ayudaron también, pero se quedó totalmente desamparada por las instituciones de aquella época, allí se mataba un minero, pues se enterraba y a tomar por saco, que no había... Hoy se mata un minero, sí, pierde la vida pero a la familia los deja protegidos. (S. T.)*

*Luego después a mi padre le dieron de baja, no sé cuántos años, casi cinco años estuvimos en Bailén. Hombre yo en Bailén, cuando mi padre ya no trabajaba, pasamos mucha hambre. Porque tú verás, nos daban cuatro pesetas para comer todos. Ocho pesetas de ración diaria. A ver con ocho pesetas qué podías comprar, cuando te costaba un kilo de pan más. Luego después no querían darle trabajo en El Centenillo y estuvo de juicio, porque ni le daban paga ni trabajo. Fue el juicio, lo ganó, y ya me fui con él allí hasta que murió, con unos once años, diez u once años. [...] Cuando volvió a trabajar en El Centenillo, mi padre entró de guarda en lo que había allí en San Guillermo, luego después ya lo pasaron a Santo Tomás, El Mirador, donde lo mandaban. Y con las vagonetas, en el almacén, y en El Mirador para echarlas vacías, en fin... Y por última terminó tocando la campana de la escuela, que estaba colgada donde mismo estaba el bar del \*\*\*\*, en la parte acá que da a las olivas, ahí estaba colgada y con un gancho que lo guardaba él en la barbería de \*\*\*\*, lo enganchaba y tocaba la campana para la escuela. Tocaba la campana a las nueve, primero bajaba a las aulas y encendía las estufas, le metía una poca leña primero para que ardiera y luego después carbón de piedra, que era lo que le echaban entonces a las estufas, y ya una vez que encendía la estufa,*

*entonces se subía y tocaba la campana. Cuando murió él, una de las últimas campanadas que yo me acuerde la pegué yo. Porque me mandó mi padre que estaba malo. Yo me tiré tocando la campana y llegó uno: “¿Qué haces tú?” Y digo: “Pues mire usted, que como él está un poco delicado no ha podido bajar, y antes de eso pues me ha dicho que viniera yo” “¡Pues si está delicado que le den de baja, y si no que avise!” ¡Buena! Y porque por detrás me quitaron la piedra, si no le pego una pedrada en los sesos o en los riñones o en donde le hubiera pillado y lo apaño bien apañado. [...] Las altas y las bajas eran por la enfermedad, silicosis, pero luego al final como dice aquel, como si no hubiera tenido nada, porque no le dejaron nada de paga ni nada, se murió, le hicieron la autopsia y todo, estaba hecho polvo, y luego después no nos dejaron nada más que el Montepío, a mí y a mi hermanilla más pequeña, pero paga ninguna, nos dejaron 50 duros al mes, 25 duros a cada uno hasta que cumplimos la edad. Cuando cumplimos la edad se acabó lo que se daba, o trabajaba o ya ves tú. Que luego después se perdieron papeles, se perdieron todos porque ya no le hicimos caso por no sacarlo otra vez. Y la autopsia se la hicieron porque se lo dijo, y nos lo dijo: “Que me hagan la autopsia, que a tu hermanilla y a ti, hasta que tengáis la edad, os tienen que dejar una paga”. Murió con 56 años, dos años antes de meterme yo en la mina, que si él vive no me meto. Claro, al morir él yo ya me quedé sin padre y sin madre y estaba con una hermana, y entonces yo ya lo que quería era ganar algún dinero, y era en la mina donde se ganaba, para casarme. (B. R.)*

En lo relativo a las instancias y agencias de representación política “oficial”, las demandas de los trabajadores eran tramitadas por el Sindicato ante la Magistratura de Trabajo en situaciones de despido, reclamaciones salariales, accidentes de trabajo y pensiones de jubilación. No obstante, el desinterés, los arreglos con las grandes empresas y la lógica “personalista” que presidía los comportamientos y procedimientos de los representantes sindicales, alimentaron actitudes tanto de resignación como de animadversión entre la fuerza de trabajo, que en algunos casos tendrán continuidad, de forma paradójica, tras la llegada de la democracia.

*Después de la guerra ya estaban los sindicatos esos de... El Movimiento, que esos no eran ni carne ni pescado, solo para joderte. Y luego después ya pues con... Ahora cuando ya hay sindicato, ahora sí, yo pertenezco a Comisiones Obreras, soy de la ejecutiva de Comisiones Obreras. A última hora, del setenta para arriba, ya sí empezó a hacer algo... Ya cuando hicieron aquí Santana empezaron a salir ahí las cosas, pero ya de la democracia para acá se avanzó muchísimo. [...] Como no había un sindicato, te estoy hablando de los tiempos franquistas, como no había un sindicato ni cosa que te defendiera, pues te tenías que tragar algunas veces, y qué ibas a hacer. (A. C.)*

*Ni idea. Nosotros, el único sindicato que había era el minero, que éramos nosotros nada más, y tú querías reclamar una cosa, ibas y la reclamabas para ti, y si yo necesitaba una cosa, iba y la reclamaba yo. (R. T.)*

*No, si esos iban nada más que para ellos, allí no sacaban si había que reclamar cualquier cosa, ellos se lo pasaban todo por la manga, o sea que como allí no sacara uno las castañas del fuego, no había quien se las sacara, ni comité ni nadie. (J. A.)*

*Pues yo creo que entonces no se podía reclamar nada [...] Sí, entonces ya había sindicatos, sí [...] ¡Esos se cargaban a la compañía! Y como el que había, el \*\*\*\* ese que había, que no tenía nada y por un ojo regañado que tenía, a todo el que veía trabajando en la mina lo daban de baja. ¿Por qué? Porque se cargan a las compañías y no se cargan al obrero, las cosas hay que decirlas en la cara. (P. L.)*

En este escenario, la fuerza de trabajo se encomendaba, como último recurso, a dos figuras de autoridad (la primera de orden gubernamental y la segunda de alcance local) receptoras de sus demandas de protección y mediación en el ámbito laboral. A pesar de su evidente lejanía, la figura del Gobernador provincial emerge como la principal instancia de apelación en situaciones de crisis y extrema necesidad. En el fragmento que se extiende a continuación, B. R. da continuidad a su relato concerniente al parón que implementaron los mineros de El Centenillo para reclamar el pago de los

atrasos salariales a principios de la década de 1960, episodio que abordábamos en la primera sección de este capítulo.

*Y claro, como yo fui a hablar con el Ingeniero y dijo que no, pues fuimos a éste, al que estaba allí encargado en el sindicato y nos escribió la carta. Y entonces yo volví otra vez al Ingeniero y le dije: “Mire usted, ¿la ve? Si usted no nos da los atrasos, mañana mismo me voy al Gobernador de Jaén con esto, que esta no va por correo, que esta la voy a llevar yo personalmente”. Y entonces al ratillo vino, el que recogía la carta, pasó, eso ya fue cuando... Ya me encendí un poquillo, porque fue y le dije: “No sea usted tonto, que la carta la han leído y la he escrito yo, y esa va a Jaén y vamos a tener leches”. Y entonces se pone: “Bueno, dígame usted a B. R., que pasa por ser el cabecilla, que a ése ya se le pagará la semana que viene”. Que fue cuando me fui para la oficina y si no me echan mano voy y lo mato. ¿Cabecilla por qué, porque voy a reclamar una cosa que es mía? Y como la carta la firmamos nada más que dos, como aquel que dice, porque claro, si estábamos trescientos no íbamos a firmar los trescientos. Que entonces estábamos todos así y fueron desfilando, fueron desfilando y ninguno firmaba, y uno que le decíamos \*\*\*\* me mira así, y le digo: “¡A mí no me mires que la mía es la primera!” Y entonces firmó él y yo, y digo: “Ya sobra, ya no hace falta”, porque ponía que era la firma en nombre de todos. (B. R.).*

En segundo lugar, y situándonos en la ciudad de La Carolina, el alcalde Ramón Palacios va a elevarse como una figura de enorme envergadura en términos de representación y mediación en la situación laboral de los mineros, debido a sus estrechas conexiones con los aparatos de decisión, gestión y administración central del Estado<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Ramón Palacios accedió a alcaldía de La Carolina en 1960 y se mantuvo durante 36 años en el frente del poder municipal. En 1967 fue nombrado presidente de la Diputación y Consejero Nacional por Jaén, cargo que le permitió estrechar las relaciones con las élites políticas del régimen y altos cargos de los Ministerios de Gobernación y Hacienda. Aprovechando la incidencia del Plan Jaén, el alcalde presionó en pos de la instalación de nuevas industrias “estableciendo diferentes acuerdos por los que las empresas instaladas en el pueblo obtenían ciertos beneficios y además estaban obligadas a contratar al personal que trabajase en su industria a través del alcalde” (Gómez Fernández, 2018: 109). De hecho, hasta 1983 el alcalde favoreció la contratación irregular de vecinos jubilados (entre ellos un buen porcentaje de

*Ramón Palacios... Hay mucha discrepancia sobre Ramón Palacios ¿no? Pero yo de él tengo que decir que cuando Ramón Palacios estaba, él tendría sus defectos, los tendría, pero ayudaba mucho a los mineros jubilados, porque ellos salían de la mina y los colocaba de guardas, porque claro la paga era tan pequeña que no podían... Como los mineros tenían muchos hijos, porque ese es el tema, pues él los colocaba de guardas, les daba vida a los mineros (...). Hubo una época que estando los mineros ahí, pues cambió el gobierno municipal y lo primero fue echar a todos los mineros. ¿Que está mal? Bueno yo no quiero entrar en temas políticos (...), yo hablo de los mineros. Entonces no estuvo bien aquello porque los mineros lo único que hacían, que cogían un poquito de dinero más que le daba el Ayuntamiento y con eso podían vivir, y de la otra forma pues tenían que ir a la aceituna, y un minero con silicosis pues poco podía hacer en la aceituna, ¿sabes? (S. T.)*

*Yo he discutido con mi mujer, ella quería que me saliera, y yo le dije, digo: “¿A dónde voy a trabajar, dímelo tú? ¿Quién me da trabajo a mí aquí en el pueblo de La Carolina?” Que yo he ido a todos lados. Vas a la fábrica: “Estamos completos”. Íbamos a Ramón Palacios: “Están todas las fábricas completas. Yo te puedo dar trabajo para las minas”. Y yo le dije: “Para las minas ya me las busco yo”. Yo le dije a Ramón Palacios que a mí no me tenía que dar trabajo él para la mina, que ya me lo buscaba yo. [...] La mina ha llegado a estar de gente para no meter a nadie, porque ha tenido gente de sobra. Tú has pasado mucha necesidad y has llegado a Ramón Palacios y por medio de él te han metido en la mina. Ramón Palacios ha pesado en el pueblo de La Carolina, ha pesado mucho en ese sentido. Ramón Palacios, el error que ha cometido en su vida, y lo ha cometido siempre, es la camarilla que ha tenido. Ese es el error tan grande que ha cometido Ramón Palacios en el pueblo de La Carolina, si no Ramón Palacios hoy podría tener el monumento más grande que hay en España entera, te lo digo yo, y se lo digo a mucha gente. El pueblo de La Carolina hoy en día se va a acordar de Ramón Palacios. Ya no manda Aznar arriba, ahora veremos a ver de dónde vienen los millones*

---

mineros aquejados de silicosis) en una trama finalmente destapada por una inspección de trabajo.

*al pueblo de La Carolina, ahora veremos a ver de dónde viene, la gente dice que sin futuro... Daría lo que sea, habrá lo que sea, ¿sabes? Los millones aquí llegaban, el ministro tal, pasaba, porque si el ministro venía hoy, mañana un talón con billetes, venga, para allá. (R. T.)*

Una de las principales luchas y reivindicaciones de los mineros nos remite a la connivencia entre empresas, inspectores y facultativos a la hora de reconocer sus enfermedades laborales<sup>17</sup>. Este “ilegalismo tolerado” por la administración y perpetrado por un aparato médico a sueldo de las empresas, empujaba a los mineros a solicitar ayuda y/o a recurrir a médicos particulares para obtener un diagnóstico independiente que le permitiera acceder a una pensión para, de este modo, mejorar sus condiciones económicas y de salud. Las narrativas relativas a procesos de enfermedad, baja y jubilación ponen de manifiesto de situación de patente desprotección de los mineros, así como su consideración y tratamiento como simples recursos. Ya en democracia, la mediación de médicos y abogados externos permitió que muchos trabajadores lograran ver reconocidas sus enfermedades laborales, accediendo a pensiones, indemnizaciones y compensaciones económicas.

*Hombre, el Ayuntamiento estaba allí, pero el sindicato era de ellos. El sindicato era de ellos, el alcalde era de ellos y la Guardia Civil era de ellos. Todo era de ellos, todo dependía de la empresa. Lo único era el Gobernador, como cuando pasó eso. Pero de lo demás, ¿a quién te ibas a quejar? ¡Si te quejabas y no te escuchaban! Estaba el médico y yo con la herida ésta que me se abrió porque me dieron de alta antes de tiempo, me se cayeron unas lañas y me se abrió. Y cogió el gachón [el Ingeniero], fue al médico y le dijo: “B. R. a trabajar”. Y el médico pues el alta a B. R., a trabajar B. R. con eso abierto. Que hacía falta y ya está, y que te daban el alta. Y luego después, sin embargo, con*

---

<sup>17</sup> Al minero diagnosticado con silicosis en primer grado no le quedaba otra opción que seguir trabajando en las minas, situación que intensificaba la dolencia. Si el minero recibía un diagnóstico de silicosis en segundo, recibía un reconocimiento de invalidez total para el trabajo en las minas, reteniendo sólo un 55% del sueldo que debía complementar mediante otro tipo de actividad económica. Si recibía un diagnóstico de silicosis en tercer grado, se les reconocía la incapacidad absoluta para cualquier tipo de trabajo, recibiendo una pensión del 100% del salario (Gómez Fernández, 2011: 146-147).



*la uña esta, me arranqué la uña y me estuvieron una semana de baja. Digo: “¡Será posible!” (B. R.)*

*No, ¡eh! Los médicos, ahí estaba \*\*\*\* y me sacaban bronquitis purifígena nada más, bronquitis purifígena o algo así, en las cartillas esas que te daban antes el médico. [...] La pensión me quedó, nada, la pensión estuve dos años y medio cobrando cincuenta y tres mil pesetas, porque me fijaron la base reguladora ahí en Jaén, ochocientas y pico mil pesetas, y la revocó el abogado a Granada, y vino a los dos años y medio. Y luego era un millón no sé cuánto, ahora cobro ya, ya me han dado el setenta y cinco, pero no por la edad, por el cómputo minero, que eso es según los años que te hayas tirado de mina, te dan equis días por año, ¿entiendes? Que yo no lo sabía eso, y entonces me lo dijo un compañero, me dijo: “¿Por qué no arreglas esto?” Dije: “¿Eso qué es el cómputo minero?” Y dice: “Tú hazlo y vas a ver”. Y según los años que te has tirado, te dan equis días, si has sido martillero, dos más, al vagonero le dan menos, en fin. Y lo eché, y entonces me dieron tres años y ciento noventa y ocho días, en mayo del año pasado, y perdí ocho meses porque yo no lo sabía, ya eso con cincuenta y dos años me podían haber dado el setenta y cinco, y perdí ocho meses porque yo no sabía nada de eso. (M. G.)*

*Sí, eso [reconocimientos médicos de la empresa] era al año, todos los años una vez, pero para qué ibas, (...) yo le decía al médico: “¿Para qué venimos aquí?” Y el hombre se echaba a reír. Hombre la empresa tenía su médico, le pagaba, a lo mejor tenías silicosis y no te la reconocían, a mí cuando me la reconocieron porque estuve en Jaén, me gasté los dineros y se la llevé y digo: “¿No dices que no tengo nada?, ¿Y esto qué es?” Se calló y dice: “Dame los papeles...” Y digo: “Ya, con los dineros que me han costado, te quedas con unas fotocopias, que te las voy a traer, y a ver qué haces”. Y entonces, en el ochenta y nueve, como ya no pudo falsear más los papeles, pues me dieron de baja. [...] Sí, luego entonces había, si tenías dinerillos te ibas a abogados buenos, y te metías en abogados y el abogado te sacaba la pasta. Y si no tenías nada pues tenía que ser como yo, hasta que un amiguete me dijo: “Ve a fulano que es amigo mío, toma una carta y si vale tres, te va a cobrar uno”. Y digo: “Chiquillo que...” Y dice: “Que vayas tú”. Y dice: “Y además*

*para cuando vayas te están tratando.” Y así lo hacían, fui, me presenté, le entrego y dice: “Sí, no te preocupes, guarda la carta que no me hace falta”. Y luego después de hacerme radiografías, hacerme todo y darme todos los papeles, pues el hombre me dijo: “Ya te puedes ir que no te voy a cobrar”. (R. T.)*

*Sí. A nosotros aquí en Los Guindos nos reconocían de cada seis en seis meses. Mandaban cada seis meses, por grupos, cinco o seis personas, otro día otras cinco o seis personas, porque si nos mandaban todos de golpe se quedaba la mina parada, entonces pues a la vuelta de un mes, pues estábamos todos reconocidos. Y entonces pues nos mandaban, el que le sacaban algo, cada seis meses tenía que pasar por Linares. [...] Eso ya es que, en aquellos tiempos se moría uno en la mina, y era muy difícil de dar de baja a una persona. Porque con un “primero en limpio” no daban de baja a nadie. [...] Un primero de silicosis, pero que no estaba muy agarrado a los pulmones, a eso le dicen ellos un “primero en limpio”, y con un primero, como yo le dije al médico, digo: “Si con un primero, yo que me he tirado toda mi vida en el campo, si yo desde antes de entrar a la mina ya tengo el primero”. Digo: “A ver, ¿qué quieren que salga uno, con la cabeza bajo el brazo, que lo sacan a uno con la cabeza bajo el brazo, o qué?” Estamos muy mal para dar de baja a las personas. [...] Porque ya... Con corrida eché unas solicitudes al tribunal, y ya del tribunal me mandaron allí a Linares, a otro médico, empezó a hacerme así, y se lo dije a mi mujer, digo: “Ya me ha dado de baja”, y ya me dio de baja. Cuando salí yo, se lo dijo a mi mujer, dice: “Está jodido de los pulmones”. Digo “Si eso lo sé yo”. [...] En el año... Me dieron de baja en el ochenta y tres, en el mismo ochenta y tres. Claro, ya me pasaron aquí a Linares y me dieron de baja. (J. A.)*

*A mí me dieron de baja en el ochenta y uno, el día siete de octubre. Se celebró el juicio el día seis, porque es que yo llevaba ya... Ahora que en los papeles me reza a mí la baja en el setenta y nueve, pero yo miento en de que me dieron de baja, me tuve que meter en abogado porque los papeles que yo tenía era la baja, y no me dieron de baja, me tuvieron casi tres años trabajando sin... Y en el seguro cómo me iban a dar de baja, me echaron al paro también,*

*que por eso no estoy yo cobrando mucho más dinero. [...] Sí, ya con los papeles, si es que el papel que yo tenía ya de la caja nacional, era un primero con cronopatía crónica e incapacidad permanente total. Y no me daban de baja, me tuve que meter de abogados. [...] Como cuando se celebró el juicio, fue el abogado de la compañía, que era \*\*\*\*, y cuando se celebró el juicio me dice que: “¿Cómo P. L., usted, con estos papeles, no está usted dado de baja?” Digo: “Eso usted lo sabrá (...), los papeles que yo tengo los tiene usted a lo mejor antes que yo”. No me dijo nada más que adiós y ya está. [...] Pues menos mal que entonces vino un abogado bueno, que fue \*\*\*\*, (...) me cobró cincuenta y dos mil pesetas. Me sacó un millón y pico de atrasos, estaba en Jaén. (P. L.)*

### **9.3. Tácticas del espacio social y sus recursos**

#### *INTERSECCIONES ENTRE ESPACIO SOCIAL / CUERPO Y SUBJETIVIDAD*

#### **3A. Tácticas (o políticas) de auto-explotación, apropiación y desvío de los recursos espaciales, temporales y materiales**

En la primera sección de este capítulo profundizaremos en el espectro táctico que emerge de las intersecciones entre el espacio social y el cuerpo y la subjetividad. Como primera categoría conceptual de análisis, trasladamos el foco a las *tácticas (o políticas) de auto-explotación, apropiación y desvío de los recursos temporales, espaciales y materiales*, un dominio que engloba un *bricolage* de usos, prácticas y recursos de naturaleza material, espacial y productiva, en las que distintas modalidades de auto-explotación laboral se combinan con recursos tradicionales relativos a usos comunales tradicionales (espigueo y recogida de setas, fabricación de carbón, caza y pesca), y se complementan con tácticas de desvío, apropiación y aprovechamiento del espacio, el tiempo y los recursos empresariales. A continuación, el minero B. R. nos describe el proceso de fabricación de distintos tipos de carbón, uno de los principales aprovechamientos de los recursos de los montes de la sierra.

*Para sacar picón se hacía en boliches, hecho de monte. Eso se hace en la tierra y se hace un montón de leña. Le haces bocas, aquí una boca y allí otra, para que tenga salidas, y luego después lo forras de monte. Y luego después de tierra. Y le pegas fuego. Y ya calculas: cuando ves que ya está el carbón hecho entonces se tapan las puertas, le echas más tierra y lo ahoga, lo apaga. Y una vez que ya está apagado y ya está cocido, entonces le quitas la tierra, le quitas el monte y le quitas todo eso, que ya estará quemado, y ya sale el carbón hecho. Pero yo no he hecho de eso, eso lo hacían los que estaban dedicados a eso. Y el cisco es la jara: troncos más finos que arden más rápido, de chaparro, de brezo, de todo lo que pillabas. Y eso lo echabas, siempre las cabezas, lo gordo, para adentro, ibas echando brezal y hacías un redondel, y luego después con una horquilla ibas aplastándolo de los lados para que no se saliera el fuego. Y luego le ibas atizando, le ibas atizando, hasta que se quemaba todo. Cuando se quemaba todo entonces con agua lo apagabas, hacías un rosco, así, le dabas vueltas, lo enfriabas... Que te salía algo ardiendo, pues le echabas agua. Que no, lo dejabas un rato que ya estuviera todo frío, que no hubiera peligro, lo echabas al saco y para la casa.*

Condicionados por la necesidad de encontrar fuentes de ingreso complementarias para mantener a sus familias, la fuerza de trabajo empleada en las minas dio continuidad a la táctica tradicional conocida en el distrito como “endoble”. Como una suerte de desarrollo adaptativo dentro del espectro táctico fundado en la rentabilización de los desplazamientos entre los núcleos residenciales y los centros laborales, los trabajadores realizaban turnos dobles para poder acceder a un día libre que empleaban, durante el trayecto de vuelta a su domicilio o localidad de origen, para ganar un jornal en tareas agrícolas y otras actividades. Como maniobra paralela, tras la conclusión de su jornada laboral los trabajadores se desplazaban a otras explotaciones (en su mayor parte “sacagéneros”) para redondear sus salarios. Asimismo, era también costumbre anticipar o retrasar el periodo vacacional para hacerlo coincidir con la campaña de recogida de la aceituna.

*Allí en El Centenillo no había agricultura, allí no había otra cosa. Por la parte esta [La Carolina] sí, aquí iban de endoble. La mayoría, como tenían que*

*ir andando desde Las Navas o desde La Carolina a Los Guindos, iban de endoble. Iban por ejemplo hoy, echaban doble jornada, y mañana a lo mejor no iban, porque como tenían que ir andando... Luego después pusieron ya camiones para llevarlos, pero de primeras andando, había muchos de La Carolina, de Las Navas, con su carburo a cuestras, y luego después otra vez para atrás, de vuelta. Entonces se tiraban doce o catorce horas fuera de su casa entre el camino y eso pues tú verás. Entonces el día que descansaban pues se iban a donde fuera, si le salía un jornal de olivas y a coger aceitunas, a donde pillaran, a ganar otro jornal. Porque es que les hacía falta, eso era para comer. Como le pasaba a más de una criatura, se paraban en el camino para hacer un haz de leña para su casa, después de estar hinchados de trabajar, y llegaba la Guardia Civil y se lo quitaba. Y no digas nada, que encima eras un ladrón. (B. R.)*

*Entonces había sacagéneros, y luego había mineros que estaban en la mina, y después de terminar la mina se iban a otro sitio, a doblar con los sacagéneros. Por ejemplo, las minas de la Torrecillas, las más cercanas, pues ahí iban a trabajar, iban a ayudarle (...), le hacían un complemento (S. T.)*

*En La Carolina he estado yo en la mina, he salido de la mina, me he ido a cavar olivas y a segar. Hombre, con ese sueldo, ya a última hora me permitía comer, no comer como comemos hoy tampoco, eh, me permitía comer y pagarle un gusto a lo mejor a los chiquillos, pero no en el año sesenta, que tampoco no... A última hora sí se ganaba dinero. [...] Porque a lo mejor, si venía a las dos, pues comía y me iba a cavar olivas, o me iba a segar, o me iba a cargar camiones, que he cargado muchos también, de grava, con eso se ayudaba, porque entonces lo que se ganaba en la mina, tampoco se podía... (...) Eso en el año sesenta, que fue cuando yo entré en la primera vez. (P. L.)*

*[En Los Guindos)] Yo no he echado nunca horas extras. Se quedaban en el contrapozo por la tarde, pero es que yo salía de la mina, y me iba a la [mina de] barita a tirar vagones, a mano, que antes no había máquina ahí en la barita, era a mano. (M. G.)*

*Un servidor de ustedes, después de la mina tenía sacagéneros. Tenía yo la mina, es decir, un trabajo, tenía yo mis compañeros, y ya si ganaba veinte en la mina, y diez en el otro ya eran treinta, pues ya podía llegar a la casa un poquito mejor, para echarle un poquito de carne o un poquito pescado al guiso, eso sí alimenta. Y ha habido (...) quien no lo ha hecho, ha pasado más fatigas, tanto él como sus hijos, pero eso es una cosa natural de hacerlo, una cosa que sale momentáneamente de la buena voluntad de la persona... Le dice a la mujer: “¿Pero qué pasa, que es jueves y ya no pones la olla?”, ¿no? Que había que estudiar, unos no podían, porque yo me he dedicado a eso, (...) que he estado diecisiete o dieciocho años en el en el sacagéneros, por horas, yo salía por eso a las cuatro de Arrayanes, y cogía mi bicicleta y me iba a San Adriano a trabajar, que ya te digo, que si ganabas en uno diez y en otro cinco, pues ya eran quince, y no podías dormirte... Porque el hambre no te dejaba. (A. C.)*

*Yo he trabajado en la aceituna, el complemento que le he hecho, y después he trabajado de camarero. Estando en la mina, le he echado extras, fines de semana, ¿no? Domingos, sábados, días festivos... [...] Aunque normalmente tú llegabas a la empresa: (...) “Te vamos a dar las vacaciones.” “Mira que no quiero que me las deis ahora, que quiero que me las deis para echar la temporada de la aceituna, porque me hace falta” Esto, lo otro, entonces la empresa te dejaba a ti allí y se iban otros, ¿no? Y luego cuando llegaba la temporada de la aceituna, tú se lo decías a ellos: “Mira, que mañana voy a empezar”. “A partir de mañana te quedas con las vacaciones”. Y te ibas a la aceituna (...) para aprovechar para ganar a tiempo una peseta. (R. T.)*

Como reverso de las tácticas de auto-explotación, el aprovechamiento y desvío de recursos de los montes y de bienes de propiedad empresarial, se concebía como la pervivencia de la conciencia campesina en lo relativo al derecho colectivo y la propiedad comunal de montes y bosques en la memoria social. El minero era plenamente consciente del agenciamiento de estas lógicas por parte de las políticas paternalistas empresariales, y desde esta perspectiva, justificaba en su discurso la legitimidad de estas prácticas, estableciendo identificaciones y correspondencias entre la apropiación de los

bienes comunales y los beneficios que ofrecían las empresas en el poblado minero.

*El picón me lo hacía yo, yo no he comprado. Y la leña, estaba con mi hermana, pues cuando no trabajaba, a hacer picón o un haz de leña para la casa o para venderla. Y ya está. Luego después, cuando ya me casé, pues iba y hacía y teníamos picón para todo el año para nosotros. Y la leña, pues de la mina te sacabas. Porque entonces cuando nos casamos nosotros ya estaban las botellas y compramos una cocina de esas así, con dos fuegos, que era con las botellas esas coloradas. Quiero decir, que yo leña no... Para allí para la casa de mi hermana, sí, cuando estaba con mi hermana sí. Allí sí había gente que se dedicaba a la venta de carbón, de leña, de picón. El padre de \*\*\*\*, yo no. [...] En el Centenillo se ganaba medio regular y hambre allí no se pasaba. Y aparte de esto que no tenían otra cosa, lo único, como yo digo, si no tenía nada que hacer pues voy a bajar a por un saco de picón, para mi casa, pero en vez de comprarlo pues lo hacía yo. Allí [El Centenillo] se vivía mejor y se ganaba más dinero que aquí [La Carolina]. Y luego después había menos gastos, porque aquí, por ejemplo, el que no tenía casa tenía que vivir de alquiler, y allí pues pagábamos nada y menos por la casa, por la luz... Allí era todo cosa de la empresa, y entre luz y agua no pagabas apenas nada. Y aquí tenías que pagar un alquiler, tenías que pagar luz, tenías que pagar agua... Pues claro, y un jornal no muy grande, a no ser los martilleros y esos que tenían unas primas, que mayormente eso era lo que te hacía vivir, porque el jornal no era grande.*  
(B. R.)

Por otra parte, las narrativas del minero B. R. dan cuenta de una serie de prácticas de tortuguismo, pillaje y escamoteo de la fuerza de trabajo en el interior de las minas. Decidimos acompañar este testimonio con un tercer fragmento extraído de la entrevista de un vecino de La Carolina que residió en su infancia en uno de los barrios populares en los que se concentraban las familias de los mineros. En este sentido, muchas de las manifestaciones del espectro táctico relativo a la apropiación y desvío de los recursos temporales, espaciales y materiales, constituían una respuesta a las duras condiciones de

trabajo y a la ausencia mejoras tecnológicas y medidas de seguridad en las minas del distrito.

*Sí, abusaban, abusaban, lo que pasa es que había gilipollas y gilipollas. Porque \*\*\*\* ese, el vigilante de los guardas, era un cabrón, ese era un desgraciado. Hombre, porque eso de ir a media noche a ver si pillaba a un guarda llevándose un saco madera para la casa para quemarla o a ver si estaba durmiendo y a ver si... Eso es de cabrones. Y esos te queman la sangre. Y si tenía yo que decir a uno una cosa, se lo decía en su cara, yo no me escondía. ¿Que me pegaba? Que me pegara. Y yo no me he visto encerrado en ningún lado y no me ha pegado nadie por eso, he tenido suerte. [...] \*\*\*\* era el vigilante de los guardias, y luego después estaban los vigilantes de la mina, estaban los capataces, había un vigilante de los maderistas, un vigilante para los realces, un vigilante para los frentes. Muchas veces no asomaban, a veces iban para ver si habías ido, porque se pueden hacer trampas. Porque yo llegaba por ejemplo a la casa las chapas, y entrego la chapa de mi cuñado y la mía, me dan los carburos y allí está apuntado el jornal, pero luego después a lo mejor bajo yo solo y no baja él. Cuando se trabajaban todos los pozos sí había cosas raras, que a mí me lo han contado, yo no he llegado a verlo, de entregar la chapa y irse a su casa a dormir. Entonces había mucha gente y a lo mejor iba el vigilante: “¿Y fulano?” “Habrá bajado al váter...” Y a lo mejor estaba en su casa acostado y ya no se preocupaban, porque como tenían que hacer el recorrido de todos y había mucha gente... Otro día, le tocaba a otro, y así. (B. R.)*

*¿Entonces cómo quieren que un hombre de estos saque la producción que le están exigiendo? ¿Qué motivación tienen? Ninguna, al contrario, se daban de baja. Aquí se oía decir, yo en mi barrio (...), había unos que eran muy pícaros, y yo oía decir que uno se había pegado con un martillo aquí en el tobillo para darse de baja. Porque ya no quería la mina. Hasta eso llegaban los mineros. Autolesionarse para cobrar la baja y no ir a la mina. (...)*

En un segundo plano, el aprovechamiento y la apropiación de los recursos de los montes y bosques se extendía a otras dos actividades ubicadas en los espacios de intersección entre las actividades de ocio, el pillaje



empresarial y la economía informal. Como referíamos en capítulos anteriores, desde tiempos inmemoriales la caza y la pesca han constituido un aporte fundamental en la economía de las sociedades que habitaban en el área de Sierra Morena. En lo relativo a la obtención de peces en ríos y lagunas, las narrativas de informantes que no han querido tomar parte en las entrevistas de las que extraemos los datos etnográficos, asocian este tipo de prácticas tanto a la pura y simple necesidad como a la prácticas de sociabilidad, en las que las familias de los mineros se reunían en las cercanías de charcas, pantanos y lagos para apropiarse y consumir los recursos del medio ambiente y celebrar una vida en común.

*Allí la afición era el juego y la caza. El cuco, el conejo, la perdiz, allí era raro el que no tuviera una escopeta. ¿Por qué? Porque teníamos la finca del pueblo, que no pagábamos nada, y luego también que teníamos una finca que éramos socios. Coño, tengo yo eso todavía guardado, que pagaba veinticinco duros al año. Eso era de don Ramón Palacios, que nos lo alquiló a nosotros, lo teníamos nosotros arrendado, los mineros, los de aquí, que unos señores de Madrid querían quedarse con la finca para la caza, y les dijo: "Mientras exista la mina de El Centenillo y haya ahí gente, eso es para ellos para que se diviertan." Y no se la arrendó y le daban muchos más dineros. Íbamos cuando nos levantábamos por la mañana todos los días. Una vez que entraba la veda, si yo entraba a la mina por la tarde, me iba por la mañana. Que entraba por la mañana, pues iba por la tarde. Quiero decir, que era raro, como no fuera un día a hacer picón para la casa. Y como lo tenías ahí a un paso, te dabas un paseico. Que salía algo, bien. Que no, pues ya está. Había allí un minero que era muy buen tirador, \*\*\*\* Ése la carne en su casa no le ha faltado. Porque tenía muchos hijos, pero en su casa no faltaba la carne. Ése cogía la escopeta, iba de noche, y ése venía con un venado y punto. Ése lo tenían entre ojos porque ése se ha salido de su casa con cinco cartuchos, porque a lo mejor no ha podido comprarse más, y ha venido con cinco piezas. Mientras otros, que hemos ido con la canana llena, nos hemos venido con ella vacía y a lo mejor no nos hemos traído nada. Y ha habido mucho chivato y muchas cosas, a ése han llegado a recogerle la escopeta, han llegado a hacerle muchas cosas. Y un*

guarda que lo cogió, iba a cazar y se pone: “Buenas, hombre. ¿Usted no sabe que esto es coto?” “Pues sí señor, pero si ahí donde estamos nosotros no tenemos nada pues he venido aquí a matar un conejo.” “Pero hombre... Pues no voy a tener más remedio que denunciarlo. ¡Venga, vámonos para el cortijo!”. Y cuando iban para el cortijo le echaron los perros a un conejo. Planta con él... ¡Pom! A la cintura. Y dice el guarda: “¡Hombre...!” Y se pone: “¡Pero si ya me han multado ustedes a mí que más me da matar a uno que matar a dos!” Más adelante, dos perdices. ¡Pom! ¡Pom! Y le dice: “¡Usted está loco, usted me va a buscar a mí la ruina, cómo estén los Civiles ahí y lo oigan delante de mí hacerlo que hace!” Total que dice: “¡Anda, váyase usted, váyase usted que me va a buscar la ruina!”. (B. R.)

Sí, nosotros éramos un grupo, (...) nos íbamos por ahí de trasporno, pero nunca de furtivo, así de meternos así... Hacer esperas y todo eso sí, nosotros meternos así no, a mí no me han denunciado nunca, ni meterme así en cotos de... Y hemos matado muchas reses de noche. Yo no he matado ninguna, es que no me ha gustado la caza mayor tampoco, yo he salido con mis perros, que he tenido muy buenos podencos, y en las zarzas para matar allí dos o tres conejos, de momento los mataba, y te diviertes más que con la caza mayor. ¿Tú te crees que nos hemos cargado nosotros un ciervo en el Barranco Carretón, y lo hemos tenido que traer casi un kilómetro a donde estaba el coche, de noche, pegando porrazos, eso es, y luego no te comes la carne? En cualquier lado que ibas, todos esos habían estado de caza en cualquier lado, ¿habiendo dos o tres conejos? En cualquier lado que fueras. Había caza, en los arroyos esos, (...) se metían en las zarzas muy bien. Yo me llevaba a mi hijo, (...) con seis o siete años, le buscaba una zarza y decía: “Ponte ahí”. A lo mejor venía de ahí del nido. “Ponte ahí, y cuando sientas a los perros latir, en la zarza, empiezas a dar voces”. Y yo me ponía al lado contrario, saltaba el conejo, y a lo mejor en la misma zarza mataba a un par de conejos. (P. L.)

En aquel entonces, algunas veces nos íbamos a coger peces a alguna charca allí en la sierra. Alguno a lo mejor me decía: “¿Qué, B. R., cuándo vamos a ir uno de estos días a ver si sacamos unos cuantos?” Y a mí me daba

miedo, me daba miedo porque es que te pilla la Guardia Civil y ya sabes lo que toca. Pero claro, según la charca, pues puedes echar un culillo así, medio cartuchillo si es muy grande la charca. Si eso solamente con que coja fuerza hace nada más que: “Buuu”, y ves el agua que sube así, pero no se siente, no se oye apenas nada. Y después, empiezan a salir peces muertos que se van para la orilla, menos el reventado que se quedaba abajo. [...] Porque a mí el que me quitó la dinamita, pues no reventó porque Dios no quiso. Pero dice el que sí, que lo levantó del suelo. Porque le metió a una charca allí abajo en el río, le metió una caja de dinamita, de goma dos de primera, de dos kilos y medio, en una charca para pescar. Y dejó la charca sin peces y sin nada, y él a punto de haberlo reventado. Claro, él sintió cosas y dijo, pues ya está. Y yo a todos les pregunté, a todos los de los realces, porque muchas veces me decían: “Mándame un cartuchillo de esos de primera para el cuele este, que está la piedra un poco dura...” Yo muchas veces le daba, porque yo tenía un tope y como no llegaba al tope y me sobraba, pues lo que me sobraba se lo daba yo a ellos. Y un día echo mano, y digo: “Joé... Me falta una caja de goma dos...” “¡\*\*\*\*! ¿Tú me has cogido esto?” “No”. “¡\*\*\*\*! ¿Tú me has cogido esto?” “No, yo no, tú sabes que cuando me hace falta algo te lo pido y ya está.” Y es que claro, nos oyó que estuvimos hablando del tema y ése se llevó la caja entera, le metió dos pitones (por si acaso uno con el agua no cogía, le metía el otro) y la tiró allí. Y ya un día así hablando, dice: “¿No decíais vosotros que había que coger así para la pesca?” Y digo: “¡Ay, hijoputa! ¡Ya está aquí el del ese!” Y ya él mismo lo devolvió todo: es que echó la caja entera. Le digo: “¿Tú sabes el extravío que me hubieras meneado a mí si te pillan? ¿Tú no sabes eso si te pilla la Guardia Civil en la sierra con una caja de goma dos de primera, dos kilos y medio?” “¿Y luego después qué hubieras dicho?” (B. R.)

### **3B. Tácticas (o políticas) de emprendimiento, negociación y acceso a beneficios laborales y salariales**

Cerramos esta primera sección con una segunda categoría conceptual relativa a *tácticas (o políticas) de emprendimiento, negociación y acceso a beneficios laborales y salariales*. Considerando la ínfima capacidad de agencia y negociación del minero en términos económicos, el acceso a la gestión

directa de sacagéneros y terreros o escombreras constituía una oportunidad para generar beneficios y escapar de los mecanismos de explotación y sujeción desplegados por las grandes empresas. Si bien es cierto que en ocasiones los mineros obtenían grandes beneficios tras el descubrimiento fortuito de algún rico filón no detectado, sus estrechos vínculos con las esferas de poder permitían a las empresas recuperar el control de dichas explotaciones.

*Los sacagéneros no trabajaban con las empresas grandes. Ellos cogían un sitio donde había plomo, donde había un filón, y lo que hacían era explotarlo. [...] Ellos pedían la concesión. [...] Hombre claro, eso... Hubo algunos sacagéneros que encontraron filones con bastante importancia y ganaron dinero. El plomo en aquel tiempo tenía un valor, y entonces, lo que es el distrito Linares-La Carolina, casi todo el mundo estaba pendiente del plomo, tanto las compañías como los sacagéneros. Entonces ellos iban en busca y a lo mejor tenían suerte y daban con un filón medio en condiciones, y entonces aprovechaban y ganaban dinero, sí. (S. T.)*

*Eso era de que, por ejemplo, la mina era tuya, y tú no la trabajabas, y yo te la pedía pero la pagaba, que te tenía que dar un tanto por ciento, o bien un veinte o un veinticinco, que es lo que más corría de interés, y ya él me la entregaba, ya tenía que darle el veinticinco por ciento al dueño de la mina. Y el contratado corría con todos los gastos y toda la administración, de peones y de todo, el sacagenerista era el dueño del trabajo. El dueño de la mina es una cosa y el dueño del trabajo es otra, porque así ya era arrendado. [...] Eso eran las empresas, las empresas mineras, las grandes, ahí no hay mediador que valga, ahí son las empresa los que han trabajado, porque los trabajos que ya hemos hablado antes de sacagéneros y todas esas cosas, son trabajos secundarios en lo que han dejado, de otras cosas que ellos no le han dado (...). porque si tú eras sacagéneros no podías hacer tú lo que quieras tampoco en tu trabajo, porque ya había obligatoriamente destinado un capataz. [...] Tú tenías que tener un capataz, de la empresa no, un capataz de minas, como por ejemplo tú vas a un médico porque te hace falta un médico y tienes que llevar un médico y pagado, pues lo mismo tenía el sacagéneros que pagar un capataz, que iba de visita, por ejemplo, según la envergadura, porque si el*

*trabajo era insignificante pues a lo mejor te iba un día al mes, pero si era que tenía que ir más, pues tenía que ir más, con arreglo a tu trabajo pues eran sus honorarios. [...] Eso depende, a lo mejor en el sacagéneros... Trabajando en una empresa nadie se ha hecho rico, pero trabajando en los sacagéneros se han hecho muchos ricos, ¡muchos! Hombre porque a lo mejor descubrían un trabajo que entregabas, que podías entregar mucho mineral. [...] Sí, claro, eso era un contrato de arrendamiento, y te decía por ejemplo lo que podías explotar, de tal sitio a tal sitio, que no tenías toda la mina, tenías de tal sitio a tal sitio. Y ahora bajaba un capataz, y tú no podías trabajar donde quisieras, tú podías explorar, y ver, y si te gustaba alguna cosa, pedirla, y si te la daban lo podías hacer, pero si no, no. Ellos han tenido trabajando y han estado ganando más que si hubieran estado... A última hora han estado ganando más que si hubieran trabajado en una empresa, pero si en vez de cortar la administración que ellos llevaban, hubieran cortado mucho más, se hubieran hecho millonarios. (...) Todas las minas esas que han dado por ahí, de San Juan, las Adaro, esas han sido nombradas a dar, esos filones los descubrieron unos señores de Bailén, y le pidieron trabajo me parece que era a la familia de los \*\*\*\*. Pero luego, al ver lo que descubrieron, que si esto, que si lo otro, le dejaron, le pagaron por lo que tenían arrendado y ya no pudieron arrendar más, se lo quitaron. Y luego dicen que si estaban equivocados, que había estado equivocado, o sea que, según yo, que yo no lo sé de cierto, que el contrato no sé si abarcaba en las condiciones que estaban. Es que ahí alegaron de que había hecho un contrato quien no era el verdadero propietario, ¿estamos? La cosa es que no le dejaron, porque llegaron aquí la Guardia Civil, le mostraron el servicio de la Guardia Civil, con la escopeta en la mano, y dijeron: "Anda, se pueden llevar su ropa, se pueden llevar todo eso..." El mineral, el mineral que tenían ya arrancado, y le pagaron eso, que es lo único que sacaron. Y ya sintió Adaro y sacó de ahí pues... Cinco mil fortunas. (A. C.)*

En cualquier caso, a pesar de su postración en términos agenciales y de los mecanismos de disciplinamiento, autoridad y mando, las narrativas de vida de los mineros del distrito están salpicadas de episodios en los que entablan negociaciones con capataces e ingenieros para obtener ventajas salariales en

determinadas situaciones o coyunturas. Esta situación solía estar asociada a “ocasiones” en las que las empresas requerían de la rápida conclusión de alguna operación o de la obtención una partida de mineral en una fecha específica. Asimiladas a las modalidades de destajo encubierto que referíamos en el capítulo anterior, el informante J. A. nos describe este tipo de trabajos como “favores pagados”.

*Metí la chimenea, y después metí otra, que ya no estaba obligado. Te obligaban a meter una, pero luego después la otra ya la metí porque me interesó a mí, porque es que si lo hacía en un mes, aproximadamente en treinta días, le daban una prima de nueve mil pesetas al martillero y siete mil al chavetero, al ayudante. Entonces, cuando tocaba meter la segunda, pues fui y le dije: “Hacemos un trato, si usted me paga en vez de nueve, doce, y las nueve para el chavetero”. Dice: “Hombre...” Y digo: “No le pido ninguna cosa del otro mundo” Y los metros de cero a quince, que aparte de estas te dan otras primas, de cero a quince te llevabas un tanto por ciento y de quince a treinta más subía, entonces yo pedí lo mismo, yo pedí de cero a quince lo que cobraba de quince a treinta, y lo otro para el chavetero. Pues total que el tío me lo dijo, que fue \*\*\*\*, dice: “De acuerdo”. Y un capataz que había allí: “¿Usted está loco!” Y dice: “Váyase usted a la calle. ¡Que se vaya usted a la calle, hombre! Estoy loco...”. ¿Por qué? ¿Porque pedía una cosa para ganar, ya ves tú, que eran de nueve a doce tres mil pesetas más, y los otros no cobraban nada más que mil pesetas? ¿Que eso era pedir mucho? Pero claro, ese fue el que subió los precios de los avances, subió todo. (B. R.)*

*Y ponerte dos o tres jornales por hacer cosas que han corrido prisa, ¿no? Y a lo mejor la has terminado en tres o cuatro horas (...). No, ahí horas no, ahí era... Que te quedas un jornal, ahí horas no. Nosotros nos quedábamos por las tardes, así, los maderistas, porque corría prisa una preparación de esas, a lo mejor la preparación era de sesenta o setenta metros, y corría mucha prisa y nos quedábamos por la tarde, y eso nos han pagado bien pagado todo. (...) No te lo calculaban, había muchos, como \*\*\*\* (...), ése ha estado siempre porque a ése lo echaron a la madera con \*\*\*\*, a donde yo estuve, y se tuvo que salir porque no valía. Y ése pues ha estado siempre en*

los vagones, y han dicho: “Me tenéis que hacer de limpieza de aquí hasta allí”. Tantos, entre tantos. Pues ibas a calzón quitado, cuanto antes, antes te salías. Te ponían un jornal, o dos, según lo que ellos... Y tú cuanto antes terminabas, pues antes te ibas. (P. L.)

Últimamente, pues sí, se ganaba algo porque ya se quedó aquí un capataz, ya se fueron todos los ingenieros, etcétera, se quedó un capataz y se trabajaba, pero nos daba un dinerillo a ganar también, eso en Los Guindos. Porque yo en tres días, hacerle una preparación de cuarenta y cinco metros, de tolvas y todo, que yo venía, me tenían que llevar hasta la comida allí a la mina... Las veinticuatro horas, porque es que me lo dijo el capataz, dice: “Para tal fecha quiero el realce éste terminado. Si me lo tiene, le pongo diez mil pesetas de prima bajo mi responsabilidad”. Pues a mí sí me las pusieron, y a dos no se la pusieron, y entonces fui yo a la oficina y se lo dije, digo: “Los compañeros me se han echado encima, que no le han puesto la prima que usted ofreció”. Pues entonces le hizo un vale y se lo pagaron. Que yo, si el capataz habla conmigo personalmente, yo se lo digo a mis compañeros: “Mira, esto hay que meter caña, porque llevamos esto por delante, y aquí les hace falta porque no tenemos más trabajo que este si queremos continuar trabajando, no tenemos más trabajo que este, así que a esto hay que meterle caña”. Y ya digo, las doce horas. [...] Eso era un favor que yo le hacía tanto al martillero como a los capataces. Eso era un servicio especial de los maderistas, que no estábamos obligados, porque a mí no me lo pagaban esa labor, a mí no me lo pagaban, pero por hacerle un favor. Siempre pues... Me ponían una primilla: “Bueno, pues le he puesto esto por hacer el favor este, y tal y cual”. “Vale, de acuerdo...” Digo: “Pero que venga en nómina, eh, que yo lo vea”. Dice: “Sí, sí, no, no se preocupe”. Dice: “Si hay un fallo, es de la oficina”. Como me vino, me vinieron algunos fallos, y se lo decía, digo: “Cuando salga estoy en la oficina”. Dice: “Ya le ha ocurrido algo”. Digo: “Sí, me falta esto”. Pom, pom, pom, pom, vale caja, a otro día a cobrarlo a la oficina. Digo: “Pero estos favores son pagados porque esto no es mío, estas labores, estas labores no son mías, y eso me lo tiene que pagar”. “No, no, no se preocupe, que eso se lo pago yo”. (J. A.)

En la década de 1970, la ampliación del mercado laboral y la demanda de mano de obra en las minas del distrito, provocó la arribada de trabajadores procedentes de otras áreas de la península y de países extranjeros. Entre estos últimos, destacan especialmente los trabajadores procedentes de Pakistán, quienes se integraron rápidamente tanto en las empresas como en el medio social. En este nuevo escenario, los mineros locales hicieron valer su competencia y experiencia para alcanzar mejoras salariales, ascensos de categoría y una mayor capacidad de negociación (y de agencia económica) frente a las empresas.

*Se lanzó una oferta de empleo a esos países, por eso se vinieron, venían ya contratados por las compañías. (...) Faltaban, faltaban mineros (...). Luego en La Carolina también se empezaron a poner fábricas (...), entonces ya no iban tantos a la oficina de Los Guindos a pedir papeleta, ¿sabes? Entonces eso cambió ya un poco la panorámica. [...] Cuando estuve yo ya de últimas, había buenos sueldos. Entonces eran las pesetas, me acuerdo que yo salía por unas... Sesenta y tantas mil pesetas al mes, me parece, en el año 70 o por ahí, o setenta y tantos. Porque luego yo me cambié a La Cruz e iba ganando setenta y cinco mil pesetas. (S. T.)*

*Me ascendieron cuando salí de "El Guindo" al irme allí a la barita, vinieron de Jaén, y ahí me examinaron en la barita. La mina de El Guindo... ¿Cuándo la cerraron? En el ochenta y dos o por ahí, o en el ochenta y uno me fui ya a la barita. Eso está ahí en el barranco Santa Juana, (...) la finca esa, eso está por donde estaba la mina El Guindo, pues a unos cuatro kilómetros, que era en el campo. ¿La barita no sabes lo que es? La barita es... Eso pesa un veinticinco menos que el plomo, la barita, eso vale para un montón de cosas, para platos de duralex, para pintura, para vasos, para todo. Pero claro, eso ya pegó el bajón porque se cerró, pero allí... Allí hay más de veinte realces curaos de cincuenta metros de altura, que da a la calle. [...] ¿En la barita? Por lo menos estuve allí ocho años, el último fui yo en quedarme ahí. [...] En El Guindo a lo mejor cobrabas cuarenta y ocho de vagonero, ¿me entiendes? O cincuenta, o menos, treinta (...). En la barita ya no, allí ya, ahí ganaba ya... Muchas veces ciento quince, ciento veinte. [...] Mira, nosotros trabajábamos en*



*la barita, a lo mejor de aquí todo el techo este, ¿no? A lo mejor decía: “Si me la barrenas hoy todo te doy parte”, ¿me entiendes lo que quiero decir? A lo mejor te ganas tres mil, por poner, ganabas tres mil pesetas. “Pues si lo barrenas todo, te doy seis”. Pero que no era decir endoble los días (...). A lo mejor te quedaban cuatro barrenos para pegar una subida, que habías estado toda la mañana barrenando, a lo mejor habías metido treinta barrenos, y te quedaban cuatro para una subida, te quedabas una hora más, me entiendes, y te daba más, por tu bien y por el de todos, porque ya pegabas todo (M. G.)*

*Sí, ahí en El Guindo, y aquí en Federico han trabajado muchos “pakistanes”, muchos, y entraron a lo primero muy malos, a trabajar, porque es que no sabían ni coger un legón, llenaban las tierras con las manos, no sabían coger un legón, y luego ha habido muy buenos, muy buenos, muy buenos... Y otros muy malos, hasta última hora, muy perros (...)* (P. L.)

*Y ya me fui a Federico, de terrorista, lo mismo, pero ya como me estaban dando pares y nones, un día aquí y otro día allí, ya me dijo el señor \*\*\*\* (...), digo bueno, porque me dijo el vigilante, dice: “Ha dicho el capataz, \*\*\*\*”. Que era el jefe minero que teníamos, dijo: “Bueno pues yo voy a hablar con el señor \*\*\*\*, y él le dirá el trabajo que usted quiere realizar”. Y yo se lo dije, digo: “Mire usted, si a mí no me garantiza el trabajo de maderista, no piso más la mina”. Y entonces delante de mí se lo dijo al vigilante, dice: “A raíz de hoy, este señor a la madera”. Y a la madera hasta que... Sí, sí, hasta que estuve por lo menos en Los Guindos, yo ya mi madera (J. A.)*

## INTERSECCIONES ENTRE ESPACIO SOCIAL / REPRESENTACIÓN

### **4A. Tácticas (o políticas) de apropiación, escamoteo y desvío de los recursos simbólicos**

Para el segundo bloque de este capítulo, incorporamos una única categoría para dar cuenta de lo que Lefebvre conceptuaba como los *espacios de la representación*, de los que emergen un conjunto de *tácticas (o políticas) de apropiación, escamoteo y desvío de los recursos simbólicos*. En primer término, pretendemos indagar en las prácticas de marcación de la diferencia en

el medio social desde los órdenes y dominios simbólicos. Tomando en consideración las dinámicas de exclusión, intersección e interpenetración simbólica entre la existencia “de exterior”, mediada por un sistema fundado en la amistad y el igualitarismo (retóricos), y la existencia “de interior” determinada por un sentido de *communitas* fundado en los riesgos y peligros de la mina, apuntábamos que la fuerza de trabajo manifestaba un cierto sentido de la “propiedad” sobre el espacio y los recursos ubicados en el interior de la mina. Asimismo, las narrativas de los mineros ponen de relieve las relaciones de antagonismo, subordinación y dependencia entre los saberes práctico-sensitivos (lo “vivido”) propios del grupo minero y los saberes técnico-cognitivos (lo “concebido”) propios del aparato facultativo.

*El minero es la práctica, él lo vive cada día, y el especialista o técnico, como se le suele decir, no lo vive. El técnico baja a la mina de visita. Baja, hace sus visitas diarias, y algunos días no baja, y el minero está allí, desde por la mañana hasta el medio día que se va, y los problemas que hay en un frente los conoce el minero, y ya está y no hay más. El ingeniero, como decía aquel, el ingeniero a lo suyo, (...) y el minero a lo suyo. Muchas veces mandaban cosas que el minero no estaba de acuerdo, no estaba de acuerdo porque sabía que te metías en un peligro, y ese peligro recaía sobre tí, no sobre el que te lo mandaba. Entonces no estabas de acuerdo, pero había muchas veces que ellos te dictaban: “Tienes que hacerlo”. Muchas veces lo hacías y salías bien, y otras a lo mejor no salían tan bien, entiendes, que muchas veces que mandaban las cosas, primero hay que saber lo que mandas (...) y por qué, y ellos no miraban el por qué ni por qué lo haces, sino que había que hacer un avance y le importaba seis pepinos si tú caías. Eso era así de sencillo. [...] Había muchas discrepancias en ese sentido, discrepancias porque un jefe tiene que ser un jefe para todo, no puede ser un jefe para mandar, también tiene que ver la seguridad de las personas. Un jefe tiene que ser un líder, pero un líder que sepa mandar y sea querido por los que están alrededor de él, que eso es lo fundamental. Y un líder que sepa, yo he tenido jefes míos que han sido el líder pero... Si expreso la palabra líder, que han tenido una aceptación por parte nuestra, porque sabían lo que te decían y lo que hacían (...). Pero aquí*

había facultativos que entraban a la mina y sabían lo que traían de los estudios y nada más. No sabían lo que era ni una tolva, ¿entiendes? Entonces no te puedes poner a mandar a personas que llevan a lo mejor diez años haciendo los mismos trabajos. Tienes que escuchar primero la voz de ellos. Si tú me dices: “Haz esto”, y yo te digo: “Ahí no puedo meterme por ésto, habrá que entibararlo, habrá que...” Tienes que escucharlo, porque te están diciendo una cosa que, verdaderamente, si no los escuchas, depende su vida de ello, ¿entiendes? Y muchos facultativos no lo miraban eso. [...] El técnico era bien necesario, lo que pasa es que hay que saber ser técnico. Yo he tenido ingenieros conmigo aprendiendo. No en la mina, ya fuera de la mina. Y primero aprenden del que está todos los días haciendo los trabajos. Y después, manda, pero mandan con dos cosas: una, la teórica, que ellos han hecho en su carrera, y la práctica, que han aprendido de gente con experiencia dentro de los trabajos. (...) Pero que muchas veces había esa discrepancia entre la hora de mandarte, y la hora de tú hacer lo que te mandan. De esas ha habido muchas, porque ellos no sabían lo que el minero sabía. (S. T.)

No es que lo desafiara, pero sí se lo dije al ingeniero, digo: “Usted será ingeniero, pero yo tengo más práctica de minería que usted...” Eso a don \*\*\*\*. “Usted será ingeniero, entenderá de minas, pero yo ahora mismo le demuestro que soy más minero que usted”. Y una mina es la práctica, y se lo demostré, porque me dijo, dice: “Aquí hay que poner un palo”. Digo: “De acuerdo, aquí tienes al vigilante, y usted está aquí también” (...). Y ya entonces le dice el señor \*\*\*\*, dice: “No se puede poner el palo”. Pues nada, no se puede poner. Digo: “Se van ya, ¿no?”. Dice: “Pues sí, nos vamos”. Digo: “Ya veré yo por ahí lo que pueda...”. Y me lío a reponer por ahí, veo la planta, el palo que vea malamente y tal, pues lo reponemos y ya está. Pues no sé por dónde, a otro día, me se presenta ahí a ver aquello cómo iba, si se había movido el hundido que había, que había tenido rehundimientos y cosas. Cuando se presentó allí se encontró el palo puesto. Se lo dije al compañero, digo: “Ahora le voy a demostrar al señor \*\*\*\* que se va a poner el palo”. Y le puse el palo y le cogí el hundido. No es que... Así por, por... No se puede obligar a una persona, porque si él es una persona yo soy otra, y yo no quiero que se mate nadie, si esa

*planta quieres conquistarla, cógete medios y no mandes a una persona a quitarse la vida. Y se lo demostré, dice: “¿Cómo se la ha apañado?”. “Ahí lo tiene”. Me dio la mano, dice: “Ahora estoy viendo la clase de minero que es”. Digo: “Gracias, hombre. Gracias”. Y se quedó, el tío se quedó helado, y le dijo al grupo, que era \*\*\*\* el vigilante, “¿Te das cuenta, \*\*\*\*? Lo que pasa es que no se puede obligar a una persona así de esa manera”. (J. A.)*

*Una vez resulta que estábamos en veinte en los tolvines, sacando piedras de los tolvines, piedras buenas. Y cuando se atrancaba, porque eso como son los realces, se va sacando el plomo y se va asentando, y entonces por abajo se hacen tolvines y eso se va pinchando, y ya salen todas las piedras esas buenas para fuera. (...) Pues iba el Director, el Ingeniero, los capataces (don \*\*\*\* y otro), los vigilantes, toda la camarilla junta, iban de inspección. Pues mira por dónde, coge uno, pone un petardo de esos para tirar una piedra, y se quedaron todos a oscuras. “¡A ver!, ¡Mechero!” Y dio la casualidad que no llevaba ninguno mechero. Ni uno, ninguno llevaba. Y estaba yo adelante... “¡Eh, oiga!” Y ya me acerco. “Denos usted fuego, hombre, que nos hemos quedado...” Pam, enciende los carburos y dice: “Vamos a ver, don \*\*\*\*, cógete la libreta.” Dice: “Vamos a ponerle una multa al Director de mil pesetas.” “¡Hombre!” “Escriba usted ahí”. Dice “A mí me pone quinientas, por ser el Ingeniero”. Dice “A ustedes, doscientas cincuenta, a los capataces. “Y a los vigilantes, veinte duros”. “¡Pero hombre!” Y le dice: “Si usted pill a un minero a oscuras y no tiene mechero, ¿qué hace?”. Eso fue un ejemplo, estaba de Ingeniero \*\*\*\*, ¿sabes? Eso fue un ejemplo, decir si usted pill a un minero sin mechero a oscuras, lo multa. ¿Y a ustedes quién los multa? ¡Pues venga! Cada uno por su categoría, al Director mil pesetas, a mí quinientas, y al otro doscientas cincuenta y al otro veinte duros. (B. R.)*

Por otra parte, las narrativas de los mineros en ocasiones nos remiten a prácticas de marcación de la diferencia en el medio social, los saberes y las prácticas desde los órdenes y dominios simbólicos. En el caso de la experiencia compartida en los espacios “de exterior”, este *ethos táctico* se expresa, de forma implícita o explícita, en la necesidad de salvaguardar los límites y exclusiones entre grupos sociales en términos de clase o categoría

laboral, dentro de una orientación cognitiva de evidente poso campesino, y se extiende a los tiempos de ocio y sociabilidad vinculados a manifestaciones festivas como Santa Bárbara o el carnaval. Por el contrario, respecto a la vida compartida en los espacios de “interior”, el testimonio que incorporamos nos remite a la unificación espacial y temporal y a la indiferenciación de los individuos y grupos laborales en términos de *communitas*.

*Mi abuelo se iba a cavar olivas, y el pobre para cavar olivas, para por la mañana y por el mediodía, se llevaba unas sardinas arenques y un mendrugo de pan, y llevaba la talega siempre llena. ¡La llenaba de paja! Entonces, cuando se ponían a comer, él se iba aparte, allí en el tronco una oliva, se comía media sardina, un poquillo pan y tiraba un puñado de paja. Y ya, más de uno se dio cuenta, y dice: “Antonio, tú te crees que ése, el \*\*\*\*, siempre se va a comer solo, nunca come aquí con nosotros...” Y luego, hijoputa, el manijero, cuando lo veía sacar un pellizco de pan así, con un poquillo aceite y media sardina, sacaba él allí la capacha y la abría, y empezaba a sacar jamón, queso... Que ese se tenía que haber ido a tomar por culo a comer aparte, y no allí delante de todos. Y ya un día dice: “¡Joé cómo come, la Virgen!... Cuidado con el talegón que trae, y todos los días lo lleva apurado...” Apurado, claro, se comía dos trozos del mendrugo de pan, las sardinas arenques, y la paja la tiraba. Y ya un día, estuvo comiendo él y fueron a ver lo que... Y vieron el plan. Y entonces ya lo cogieron, y le dijeron: “Mira, no hagas más eso, que si tú no puedes, si nosotros podemos alguno darte un pedazo pan, te lo damos. ¿Tú te crees que eso es comida para estar cavando olivas?” (B. R.)*

*Y como no había nada más que el Casino, que no había bares ni otra cosa, claro pues allí nos juntábamos todos a echar la partida. Tanto los de la mina como los de la calle como todos. (...) Allí se pasaba también muy bien: tenía su cine, tenía sus bailes, tenía sus fiestas. Los domingos daban baile, en la parte de abajo, que todo eso era un salón, y en la parte adentro ahí había un pequeño mostrador. [...] Los que eran socios, pues jugaban adentro, y los que no éramos socios pues jugábamos afuera. Los socios no es que fueran nada más que los señoritos: que yo también he sido socio. Allí pagabas tus cuotas y ya está, a lo mejor decían: “A ver, ¿cuántos podemos tener? ¿Cien? Pues*

cien". Porque ya no había para más. ¿Que se borraba uno? Pues entonces si tú te enterabas, te apuntabas. Pero que lo mismo podías ser tú, que yo, que el otro, que en fin... Gente trabajadora. Claro, los de las oficinas y todos esos eran fijos, y luego después los del trabajo por fuera, en la mina y eso, ya éramos menos. Y como de todas maneras teníamos a todos los de ahí afuera y allí adentro estaba la gente de más... Parecía que no podías ni respirar. Pues cuando no nos gustaba lo de dentro, nos íbamos afuera y ya está. Si eso mayormente, lo de hacerse socio, era por los bailes de carnaval, los de la Pascua... Porque si no eras socio no entrabas, si te dejaban era porque hablaras con el presidente. [...] La diferencia entre dentro y fuera era alguna, porque las mesas de billar estaban adentro. Había mesas de cartas, mesas de billar, mesas de domino, estaba el salón de lectura, estaba un reservado para ellos para cuando hacían una junta. Y luego después tenía el salón de afuera que era donde estaba el mostrador, el mostrador bar. (...) Allí los que tenían dineros, los únicos que tenían dineros, eran los jefes, y los jefes, los dueños, no iban al Casino. Pero que no se notaban, porque como ahí se ganaban dineros y cualquiera tenía un pantalón y tenía una camisa y vestía bien, pues no se notaba. Y no solamente eso: es que adentro las mesas tenían brasero, cada mesa tenía su brasero y tú te sentabas ahí a jugar a las cartas o al dominó y tenías tu braserico. Pero que no había nada más que esa diferencia: que el de adentro se calentaba con el brasero y afuera nos calentábamos pegándole al codo. Quiero decir, los de afuera ahí, venga a beber y venga buen vino, y venga, y llena... Y los de adentro más de cafelito y más de eso... Que si liabas un escándalo te echaban a la calle. (B. R.)

Aquí en La Carolina recuerdo yo que había tabernas donde ellos se concentraban, la taberna de Aguilera, que estaba en la calle de Las Huertas, era una, y luego estaba... A ver si lo digo... Baldomero, que era otro bar que se concentraban los mineros, eran bares de mineros, y allí ellos pues intercambiaban sus ideas, en fin, era una forma de poder intercambiarse las quejas o las experiencias y todo lo que iba pasando en la mina ¿no? Pero sobre un vaso de vino, ese era el tema. No un bolígrafo para escribir, sino un vaso de vino, y otro vaso... Ese era el tema. (S. T.)

Joé, los carnavales fenómenos. Que no te dejaban y te vestías y ya está. Mi mujer y yo nos vestíamos todos los años, estando novios, y la ropa nos la hacía su abuela. Como era modista, pues nos hacía unas ropas... Yo creo que era de los únicos sitios, si no el único, donde se permitía el Carnaval en aquel entonces. En Linares y en Bailén lo prohibieron porque es que yo me acuerdo que en Bailén mataron a un chaval, pasó una máscara y le pegó un navajazo y lo dejó allí tirado. Allí un año pusieron carteles, que estaba prohibido vestirse, y nos juntamos allí unos pocos porque también nosotros salíamos un grupo muy bueno, y con aquello pues nos juntamos más todavía. Y dijimos: "Mira: tú, tú y tú, al cerro." "Tú y tú y tú, a los corrales." "Tú y tú y tú, aquí." En fin, nos repartimos en cuatro grupos. Que pillaba la hora bien, nos juntamos a tal hora en la Corredera. Y estaban allí en la oficina, estaban todos los Civiles... Asomaban por una calle cuatro o cinco, se iban hacia ellos. Asomaban por otra calle cuatro o cinco, por la otra cuatro o cinco, y ya... A tomar por saco. (B. R.)

Nos hicimos una encerrona allí, sí. Nos hicimos allí una encerrona, y nos tiramos tres días allí en la mina, encerrados. (...) Sí, sí, allí en el cóncavo, allí nos bajaban con el calderín, con el caldero, la cuba que se le decía, de revisar el pozo los poceros, porque si había una avería en la jaula, entonces había otro sobre-falso pozo, que es por donde bajaba la cuba, y desde ahí revisaban los dos cantos de la mina, los poceros, eso aquí en Los Guindos. Pero es que como nosotros nos enteramos, pillamos a la visita. Pillamos allí a \*\*\*\*, a don \*\*\*\*, que era el ingeniero, se quedó en el puesto del alemán, y lo pillamos allí. Que quería salirse, y digo: "Aquí no sale ni Cristo. Aquí lo que sea de uno tiene que ser de todos". "No, no, si yo no me voy a salir, si yo voy a estar aquí con ustedes", eso lo dijo él. Dice: "Si yo voy a estar con ustedes, yo no me voy a salir". Y allí se quedó hasta que arreglaron las cosas. En veinticuatro horas, echaron el teléfono de la calle: "Bueno, que ya podéis salir, que esto ya se ha arreglado, que tal, que cual..." Querían cerrar, que querían cerrar la mina... En veinticuatro horas querían cerrarla, y entonces nos encerramos nosotros todos en la mina, y por el caldero nos bajaban (...) la comida, leche, el café o vino, o lo que fuera, nos lo bajaban allí en la mina, si no podíamos movernos, del cóncavo no nos podíamos mover. (J. .A.)

*El día de Santa Bárbara allí era dinamita todo. Eso lo hacían mayormente los vigilantes. Los cogían con una esportilla, una espuerta de esparto, se la colgaban y llevaban las cargas. Hacían los cartuchos, le metían el mixto, unos con un cartucho, otros con medio... Mayormente eran medios, pero también enteros, medios y enteros, aunque algunas veces le metían una breva de cuatro o cinco y se iban por allí por el horno viejo, detrás del almacén... Pues por allí tiraban, tiraban por las canteras del campo de fútbol, por allí por la cantera del Mirador, tiraban por ahí, tiraban por los corrales, quiero decir, en varios puntos donde no había peligro ninguno, ¿sabes? Y eso tú verás los pepinazos que pegaba. Allí lo que más peligraba eran las casas de los señoritos, porque allí muchas veces tiraban cada petardo... Para que lo escucharan ellos bien, retumbaban las casas y rompían los cristales de los que vivían afuera. Los señoritos, los Ingenieros, como eran los jefes, le tiraban los petardos más gordos para que vieran lo que había... (B. R.)*

Para concluir, vamos a indagar en las tácticas relativas a la apropiación, el desvío y la resignificación de los discursos, sistemas normativos, representaciones y formas de racionalidad a través de una suerte de *bricolage* simbólico en el que se engloban distintas prácticas y recursos. Mediante el despliegue de lo que hemos denominado *esencialismo táctico*, los sectores subalternos aprovechan “la ocasión” para re-inscribir en términos simbólicos el espacio social, introduciendo nuevos usos y sentidos que subvierten y reorientan las representaciones, discursos, racionalidades y prácticas impuestas desde los entramados tecnológicos gubernamentales. Para ilustrar este espectro táctico en las minas del distrito durante el franquismo, incorporamos un extenso fragmento procedente de las entrevistas realizadas al informante B. R., en el que se narra un episodio que nos remite de nuevo a las tácticas de apropiación y desvío de los recursos cinegéticos ajenos, reivindicando de nuevo la figura del minero que el informante nos describía en la sección anterior como cazador furtivo y “gran tirador”. A través de su testimonio, el minero saca partido de la “ocasión” aprovechando la visita del Gobernador provincial al poblado de El Centenillo



Uno de estos (de las tres personas que eran) luego se informó por otros, no por el que le dijo eso, y cuando lo cogió se pone: "Ya tenía yo ganas de cogerlo a usted, hombre. Con que \*\*\*\* ¿no? Bueno hombre... ¿A qué iba?" "Iba a cazar." Y ya fue cuando le quitaron la escopeta, fueron a su casa a por él, las cosas que pasan. Y el \*\*\*\*, su hermano \*\*\*\*, sabía que estaba él de caza. Fueron los Civiles y le dice el Civil a su padre: "Buenas. ¿Y tu hijo \*\*\*\*?" "Estará en su casa." "No, en su casa no está. ¿Usted sabe dónde está?" "¡Yo qué voy a saber dónde está mi hijo!" ¡Ya ves tú si lo sabía, estaba allí en las cuevas de caza! Y \*\*\*\*, oyendo, cogió y salió corriendo, cortó por ahí por aquellas cuevas: "¡\*\*\*\*! ¡\*\*\*\*! ¡\*\*\*\*!" Como ése se conocía toda la sierra y lo mandaba su padre a por el carbón y la leña y todo, ya se pone: "¿Qué pasa?" Y se pone: "¡Civiles, casa!" Y entonces claro, llegó a su casa, dejó la escopeta, fueron otra vez a su casa y se llevaron la escopeta, sin pillarlo de caza. Y eso que lo habían cogido, que había estado de caza, chivatos que había. Bueno, pues resulta que para las fiestas del dieciocho de julio pues fue el Gobernador de Jaén a tirar el plato ahí a El Centenillo. Y estaban allí todos: estaba \*\*\*\*, estaba \*\*\*\*, estaba su hermano, en fin, todos los mejores tiradores. Y van antes de empezar a tirar y dice: "Aquí me he enterado que hay uno que tira muy bien." Y dice: "Hombre, aquí hay algunos que tiran muy bien." Y dice: "No, que a mí me han dicho un tal \*\*\*\* o algo así." Se pone: "Pero ése este año no tira". Se pone: "¿Y eso?" Y dice: "Tiene la escopeta recogida." Llamó a un Guardia Civil y le dijo: "Vaya usted al cuartel y coja usted la escopeta de este hombre." ¿Eso? La escopeta la tenía encorchetada con alambres, y era una Sarasqueta, de las primeras escopetas que salieron así buenas... Tenía los cañones como el papel de fumar de los tiros que había pegado. Le devuelven la escopeta y ya allí todos, \*\*\*\*, el otro, el \*\*\*\*, todos: "Toma, toma". Dándole cartuchos. Y al final se quedaron los dos mano a mano, \*\*\*\* y el Gobernador. "¡Plato!" Dos platos. Y ése nunca se ha encarado con la escopeta. Ése estaba así, como si estuviera cazando, y veía él los platos: ¡Pom! ¡Pom! Los otros, todos, todos se encaraban. Éste no, este la tenía así, tiraban los platos y entonces cuando la encaraba es cuando ya estaban los platos andando. "¡Plato!" "¡Plato!" Y allí todos: "¡\*\*\*\*, que no se diga!" Total, que se quedó campeón, le ganó al

*Gobernador. Y entonces cuando le dieron los trofeos, cogió al Gobernador y se pone: “Que sepa usted que yo esto lo he hecho por afición y por el pueblo, pero tome usted, usted tiene que tener este trofeo.” Y se lo regaló. Y entonces: “Bueno, bueno, coja usted la escopeta y la lleva usted a su casa.” Fue a eliminarlo y luego después le regaló el trofeo.*

#### **9.4. Tácticas de la narración y la representación**

En apartados anteriores, hemos profundizado en *espectro táctico* vinculado al foco de experiencia de la fuerza de trabajo durante la fase de agotamiento del ciclo del plomo y de desactivación del distrito minero Linares-La Carolina, caracterizado por la heterogeneidad y la discontinuidad de respuestas y por la movilidad y la itinerancia como lógica adaptativa que se nutre de toda una gama de experiencias, saberes y recursos. Este *ethos táctico* ha constituido una válvula de escape en coyunturas de crisis e intensificación de los mecanismos de dominación, explotación y sujeción, y su conservación, transmisión y actualización ha supuesto un mecanismo crucial de cara a la auto-protección y el cuidado de sí. En este último apartado, pretendemos desplazar el foco de análisis a un conjunto de tácticas mediante las cuales los sujetos reconocen, cuestionan y/o invierten los discursos y representaciones de la ciencia y los saberes expertos (ingenieros, burócratas, médicos, empresarios, etcétera), las viejas y nuevas racionalidades del progreso, el desarrollo, el bienestar, la seguridad, la salud, la naturaleza y la identidad, así como los procedimientos, agencias y tecnologías sobre las que se apoyan.

#### *INTERSECCIONES ENTRE REPRESENTACIÓN/CUERPO Y SUBJETIVIDAD*

##### **5A. Tácticas (o políticas) de la narración y la representación del cuerpo y la subjetividad**

En lo que concierne a las *tácticas (o políticas) de la narración y la representación del cuerpo y la subjetividad*, pretendemos indagar en determinadas modalidades de enunciación, horizontes de sentido y maneras pensar, enunciar y concebir el cuerpo y la subjetividad. En primer término,

extraemos algunas metáforas corporales que trazan una serie de correspondencias entre el espacio laboral (el “cuerpo” o interior de la mina) y el sujeto (el cuerpo del minero), de las que se desprende una suerte de relación agonística y simbiótica de interdependencia entre ambos organismos, que los informantes expresan a través del cuestionamiento crítico del programa local de gobierno y del régimen de explotación instaurado por éste sobre los recursos minerales y los cuerpos de los mineros entre mediados del siglo XIX y finales del siglo XX<sup>18</sup>.

*Ahí había buenos martilleros, lo que pasa es que yo no sé por qué, todos querían que les trabajara yo, todos me reclamaban. ¿Por qué? Por lo que fuera: más joven, menos experiencia, menos práctica, pero con más ganas, entonces eso también lo miraban mucho porque es que lo que yo hacía no lo hacían otros. Yo he cogido el martillo y me lo he puesto aquí, me lo he subido aquí, me lo he subido al pecho, me lo he subido a la cabeza y he barrenado arriba a brazo, y otros pues no lo han hecho. [...] Ya tengo sesenta y tres años. Tú te crees que murió mi cuñado con cuarenta y tantos... Ninguno ha llegado a los cincuenta años. Y mi padre con cincuenta y seis. Es que muchas veces, por ejemplo, ahí han venido hombres con treinta años, treinta y cinco, cuarenta, a pedir trabajo. Claro y esos hombres ya han venido más granados, más hechos, y entonces según el trabajo que hayan tenido es motivo de que duren más. Pero el que se metiera como yo me metí con dieciocho años, pues... Cuando te tiraras ocho o diez años de mina pues ya estabas listo, porque eres más tierno, más joven, y esas cosas pues también hacen mucho. (B. R.)*

*Una cosa que yo, ya que tengo la ocasión de decirla, de que yo creo que toda la gente que a través de los años, tantísimos años, siglos, que han estado explotando la zona minera de Linares, y se han hecho... Muchas empresas han sacado millones y millones de aquí, de este tesoro, y cuando lo han explotado nos han echado las espaldas y no han dejado ni una exposición, ni un edificio, ¿eh? Todos chupando, todos chupando (...). Porque como yo he tenido*

---

<sup>18</sup> Una primera aproximación a estas metáforas fue desarrollada en forma de comunicación con el título “Biopolítica, naturaleza y agencia: intersecciones y metáforas entre cuerpo y espacio social en las narrativas de los mineros de Jaén”, en el *I Congreso Internacional de Antropología AIBR. El ser humano: culturas, orígenes y destinos*. Madrid (España), 7-10 de julio de 2015.

*también trabajo por mi cuenta, y yo sé una cosa que... Provincial se llamaba, que se llevaban por cada tonelada de plomo te quitaban una cantidad de dinero, y tú no has mirado nada más que a absorber, a absorber, y luego si te he visto no me acuerdo. El Estado te estaba quitando y las empresas que se han enriquecido pues tampoco lo han hecho. (A. C.)*

*Las minas han tenido la desgracia esa que nosotros hemos mantenido a la mina y la mina nos ha matado a nosotros, la mina nos ha matado a nosotros y nosotros hemos mantenido a las minas, nada más que el aliento, la respiración de la persona ha mantenido a la mina, porque cuando se separa una planta, a los cuatro días, a un pie derecho se le ha metido el dedo. Mientras hemos estado trabajando en esa planta se ha mantenido, a nosotros nos ha estado matando y ellas se han mantenido. (J. A.)*

*Los mineros hemos estado muy mal mirados, siempre. Hemos trabajado mucho, le hemos dado mucho producto al gobierno, pero el gobierno nos ha mirado mal, no me refiero a este gobierno, me refiero en general. (...) Hemos sido muy mal mirados, no nos han dejado ni para comer. A mí me dieron de baja y me dejaron veintiocho mil pesetas, mientras otras ciertas personas, no voy a mentar nombres, no merece la pena, han trabajado tres veces menos que yo y le han dejado muy buenas pagas, y han podido comer, y yo después de dado de baja, he tenido que buscarme un trabajo para poder ayudar a mi casa para comer. No me refiero a la mina, gente que ha trabajado fuera de la mina, gente que no ha trabajado en minas, es que no quiero mentar nombres. Y han trabajado en cargar grano (...), y le han dejado unos buenos pagorros y tienen unas buenas pagas, y nosotros no nos han dejado ni para comer. Y yo después de estar dieciséis o diecisiete años de mina me dejaron veintiocho mil pesetas. Tú piensa, con todo lo que yo tenía, con ese dinero, ¿yo qué tuve que hacer? Pues me tuve que ir a la sierra, que también estuve cuatro años con \*\*\*\*, los hijos, haciendo carbón, y haciendo picón y leña, hasta que me salió lo de \*\*\*\*. En el \*\*\*\* echaba catorce horas todos los días y ganaba ciento diez mil pesetas, pero echaba catorce horas todo los días, pero me hacía falta en mi casa. ¿Por qué? Porque a mí la mina, el gobierno, cuando me dieron de baja en la mina, no me dejó para comer. Mi suegra, mi suegra está cobrando la*

*pensión de mi suegro y no llega a sesenta mil pesetas, que me lo expliquen. Entonces, el gobierno en eso en particular, horroroso, te daban de baja y te morías de hambre como no te buscaras algo. (R. T.)*

En este conjunto de narrativas emerge de forma discontinua pero recurrente la imagen del hueco o agujero. Esta imagen/categoría de sentido se asocia al propio rito de paso relativo a ser o devenir minero: referida a la primera iniciación o bautismo de fuego que supone el primer descenso en la jaula a las profundidades de la mina, o a su actualización diaria y cotidiana como práctica cotidiana en la que la vida se pone en suspenso. La “metáfora del hueco” nos remite asimismo al procedimiento o técnica consistente en horadar, perforar y poner en comunicación distintos ámbitos y niveles. Considerando este doble polo semántico, el hueco o agujero puede ser interpretado como un canal que conduce a un escenario o situación de riesgo/muerte, pero también de escapatoria/salvación. A través de esta metáfora se reivindica el valor del *ethos táctico*, de la experiencia, del conocimiento del medio y de la memoria como “contra-patrimonio”, como equipamiento que restablece el significado de las prácticas, comportamientos y modelos de acción puestos en juego para resistir, permanecer, entrar y/o salir del espacio y de la representación.

*Ahí en Arrayanes, pues mira, un ingeniero se quedó sin luz, se le apagó el carburo. Y él, en vez de hacer lo que los compañeros le tenían dicho, porque los compañeros siempre nos hemos aconsejado muchas cosillas, que parece que no tienen importancia, pero que luego, en los momentos que se presentan, pues sí tienen. Pues entonces, si tú te quedas a oscuras, tú no te muevas de allí, porque no te va a pasar nada, todo lo que te pueda pasar es de que te tengas que quedar una hora, o te tengas que quedar dos, o tengas que estar tres, o te tengas que quedar cuatro horas, según la hora a que te pase el caso. Porque cuando la gente salga a la calle y tú no salgas, viene una vigilancia en busca tuya, y en donde estés te encuentran, porque saben que estás en veinte, o en quince, o en donde estés, y van allí y te encuentran. Pero si tú te vas sin luz, en cualquier sitio es bueno, te encuentras un agujero y te vayas para abajo. Pues este individuo no hizo caso, y se quedó a oscuras, y fue hasta el pozo*

que estaba en el cóncavo, muy cerca del pozo, y fue a ver si cogía la jaula, iba con puntos con la mano así, así, así, y llegó a las compuertas, y en vez de estar esto libre, pues llegó, pum, pues aquí, por el altar, se agarró del pozo, y fue el pozo abajo. Bajó a veinticinco, estábamos en veinte, cuando bajamos allí a recogerlo, aquí coger un pedacito, allí coger otro... Eso no tuvo culpa nadie ni él tampoco, hombre él, porque si hubiera hecho lo que... Pero a lo mejor ni se acordó de eso, o tendría miedo o cualquier cosa. (A. C.)

Y luego también se mató un capataz, se cayó todo para abajo con una máquina. Con una máquina que llevaba los vagones en lo hondo. En lo hondo había una máquina, entonces tú la enganchabas a diez vagones llenos de tierra y los bajabas para que los sacaran por el pozo, por la máquina, por la jaula que se le llama. Pues le dijeron que estaba averiada, y él por dárselas de listo, le metió una cuchilla que no se la tenía que haber metido. Claro, ese se encontró de momento porque se quedó en lo alto del tablero. Esa muerte fue un error suyo, eso fue una muerte que se la buscó él, vamos, de verdad, eso fue un error humano grandísimo. Pero por él, porque le dijeron: "No...", estaba al lado del pozo, "... no le vaya usted a meter al agua cuchillas de estas, que se va la máquina". Y él, o no se enteró o no quiso, intentó a ver y lo pilló todo para abajo. (R. T.)

Después estaban las caídas. Las jaulas llevaban a los lados como unas guideras que les llaman, que esa madera era una madera especial y por ahí iba la jaula, que era lo que guiaba la jaula así para abajo, y a los lados pues iba todo chapado. Y atrás y por delante llevaba un barrón que le decíamos, es decir, que eso iba descubierta. Y arriba llevaba unas uñas para el caso de tener algún fallo, se abrían y se quedaban enganchadas en las esas. Pero que eso no se quedaba, eso no era muy fiable, porque tú date cuenta una jaula que se descuelgue... Sí, era madera muy fuerte, pero a trescientos o cuatrocientos metros eso no hay quien lo pare. Porque mira la que nos pilló a nosotros, la que se descolgó que nos libramos mi cuñado y yo de milagro. Joé, bajar de la jaula y darle salida, y fue echar las espaldas, ir andando como de aquí al árbol y sentimos: ¡Buum! Miramos para atrás: la jaula se había descolgado y no se

*quedó enganchada, fue abajo del todo. Ya te digo, un milagro, un milagro. (B. R.)*

*Otro se cayó también al pozo, a un pozo que hay también aquí muy cerquita, que se llama San Genaro, y también hubo que bajar. (...) El muchacho trabajaba con los sacagéneros, y él sabía que si se quedaba en su puesto no le pasaba nada, tú no te muevas, que estás bien. Pero éste es que se hizo muy ambicioso y le picó, le picó la ambición, y tuvo la suerte de que un témpano de esos de pared, un bloque de esos, así, se le pegó aquí a la pared, y en el hueco este de abajo. Lo coge a él y se queda abajo, allí. Si eso es muy rarísimo, pero que pasó así, se quedó en el hueco aquel, y luego para arriba pues tenías cuarenta metros de escombros, a un lado y a otro, todo lleno. Entonces este individuo se acuerda de lo que le teníamos dicho, entonces resulta de que tú coges una piedra, haces así y das ahí, pom, pom, pom, y eso lo sienten en el Ayuntamiento. Y eso, cuando desapareció bajamos allí al pozo, que llegaba hasta el fondo hasta el pozo. “Este está muerto”. Cuando sentimos: pom, pom, pom, pom. “Venga, pues manos a la obra”. Cincuenta y tantas horas trabajando sin parar, no le pasó nada. (A. C.)*

*Pues en una mina donde tú te metes quinientos o seiscientos metros bajo tierra como los ratones, como yo digo, porque hemos sido ratones, nosotros hemos sido ratones. ¿En la mina? Si te metes en un... ¿Los ratones qué hacen? Un agujero para meterse, ¿no? Nosotros hemos sido ratones debajo la mina, si no tienes compañerismo, pues ahora muérete y vámonos. (R. T.)*

Cerramos esta sección con un extenso fragmento procedente de la narrativa del informante B. R., en el que conjuga la “metáfora del hueco” con una suerte de reivindicación y celebración del cuerpo y la subjetividad que funciona de puente para conectar con las narrativas y representaciones en torno al espacio social, la comunidad y el grupo minero. Si bien cuestionable desde el punto de vista ético en su justificación de algunas prácticas o comportamientos, está cargada de honestidad y emerge desde la plena conciencia de las condiciones de vida, las escasas alternativas de futuro y la

posición estructural del minero dentro de la realidad social, económica y política de su tiempo.

*Y luego después eso, es como se decía, cuando bajabas a la mina mirabas así cuando ya perdías la claridad del día y decías: “Señor mío, ¿saldré o no saldré?” Y cuando ya salías para arriba y veías la luz del día, decías: “¡Viva el vino y las mujeres!” Y esa era la ilusión que tenías. Porque como cuando bajabas no sabías si ibas a salir, entonces ibas al día. ¿Ganabas dinero? Pues te lo gastabas. Ha habido quien no se lo ha gastado, lo ha tenido ahorrado. Dios lo libre, ha hecho muy bien. Yo no he valido para eso. Yo si he ganado diez, diez que me he gastado y se ha acabado. Ahora, ¿de comer? A mí en mi casa no me ha faltado un jamón, y de comer, gloria bendita. Pero luego después, si tenía que gastarme mis pesetas en el Casino, también me las he gastado. (...) ¿Hoy me pesa? Porque no solo he disfrutado yo, sino que han disfrutado muchos a mi alrededor, he malgastado el dinero. Lo he gastado y no me pesa porque yo he disfrutado lo mío. Que no ha mirado uno nada, para eso lo dijo mi cuñado que en paz descanse. Ese se jugaba las cajas de cerveza y los jamones, y ponía un jamón en una mesa y las cervezas abajo y todo el que iba allí bebía y comía. Y venga a jugar allí a las cartas, y se juntaban allí unos cuantos. Pero como dice aquel, muchas veces me lo han dicho más de uno: “¡\*\*\*\*, tu cuñado...!” Se iba a la feria de Linares, a la feria de La Carolina, a esto, lo otro, y a más de uno lo he sentido yo, y digo: “Mira, ¿sabes lo que te digo? Que eso se ha llevado”. Claro, pero a mis sobrinos los tenía... Tenía muchos hijos. ¿Que los tenía con una ropilla sola? Digo: “Pero mis sobrinos de comer no han pasado hambre.” Porque esos han salido con las tripas de chorizo a rastras y luego ha habido muchos que no los han podido sacar. Digo, eso sí: ¿Que pantalones a lo mejor solo tenían unos? Bueno. ¿Que cogía mi hermana y él y se iban a la feria de La Carolina y dejaban a todos los chiquillos con mi sobrina la mayor? Bueno, estaba mal, pero bueno, eso se ha llevado. ¿Qué ha durado luego después? ¿Cuatro días? ¡Venga hombre! Yo por eso digo que yo eso no... No me pesa. (...) Que yo en aquellos tiempos tenía veintiséis años y yo he disfrutado lo que he podido. ¿Que no he juntado un duro? (...) De eso nada. Y cuando llegaba una fiesta iba a pasarlo bien y a*



*divertirme. ¡Y no mirabas los dineros! Si ganabas más, más gastabas, no mirabas nada. Tú fíjate que los de la calle ganaban menos y juntaban más dineros que los que trabajábamos en la mina. Los que estábamos en la mina lo pasábamos como dice aquel: íbamos al día, porque a otro día cuando bajaras no subías. Ahora el de la calle, como tenía la cosa fija, pues ese juntaba más dinero ganando menos que los de abajo. (B. R.)*

#### INTERSECCIONES ENTRE REPRESENTACIÓN / ESPACIO SOCIAL

##### **6A. Tácticas (o políticas) de la narración y la representación del espacio social, la comunidad y el grupo laboral**

Para finalizar este capítulo, queremos explorar una última categoría conceptual relativa a las *tácticas (o políticas) de la narración y la representación del espacio social, la comunidad y el grupo laboral*. Como plano paralelo y complementario, esta categoría plantea numerosas conexiones e interpenetraciones entre el cuerpo, la subjetividad y el espacio social. Por este motivo, las narrativas deben ser entendidas como una suerte de profundización de la sección anterior, proyectando una política del cuerpo que se inscribe (y es penetrada) por las distintas visiones, orientaciones y sentidos normalizados y difundidos entre la comunidad y el grupo social. Estas enunciaciones, representaciones y narrativas, se apoyan en una táctica de reconocimiento y reclamación de la verdad que, en ocasiones, incorpora un pronunciamiento crítico respecto a las costumbres y comportamientos, así como del “sentido común” y los “saberes populares” que se sitúan como trasfondo. Como contrapartida o reverso de la “metáfora del hueco”, introducimos una segunda figura: la “metáfora del veneno”.

*Hay muchos que cogieron la silicosis que no han hecho nada en la mina. Claro, probablemente era a lo mejor de los polvos. Y luego después la naturaleza de todas las personas no son iguales: hay quien no cogía nada a lo mejor porque tenía buenos pulmones, y hay quien tenía las defensas pobres, y al tenerlas pobres, antes cogían. El que tenga buenas defensas pues aguanta más. La silicosis también se pillaba en los lavaderos, porque mi padre murió de*

eso y yo a él en la mina no lo he visto trabajar en lo hondo. Si es la misma: la silicosis. Si no se lavaban... Y claro, si tú comes con las manos llenas de polvo, no es como si comes bien lavado. Y entonces había dos personas: guarros y más guarros, y cada uno se cuidaba de una manera. Había quien bajaba a la mina sin comer, harto de vino, y había quien bajaba después de comer y no harto de vino. (B. R.)

En lo que se llama en la mina, no tenías más servicios de higiene que la casilla de los mineros. En lo demás tú, si querías trabajar en cueros, trabajabas en cueros, y si querías trabajar descalzo trabajabas descalzo, y si tenías para ponerte cualquier cosa te la ponías. Eso pasaba, la gente trabajaba para arriba, para abajo, y ya está, pero que no había ningún servicio de higiene para eso. Luego ya está, en el minero que es curioso, una persona que es curiosa... Antes decíamos de quedar donde ha habido agua, para lavarse, lavar la ropa que se ha puesto, ha llegado a la calle y en vez de darse una manotada, se ha dado con su jabón, se ha metido en la ducha, se ha duchado y se ha puesto la ropa del pueblo para ir y venir. Y ha habido el que ha llegado y ha cogido y se ha puesto la chaqueta, se ha ido a su casa y ha llegado a otro día con los mismos polvos de la mina. Y luego había una cosa que no me la has preguntado y yo te lo voy a contar. Había caretillas, tenían unas caretillas que te las llevabas a tu casa y le ponías tú algodón, que te daban el algodón, te lo daban en la mina. Y este servidor de ustedes, pues se la traía todos los días a la mina, y cuando me hacía falta ponérmela, que tenía que trabajar en un sitio donde había polvo o algo, me la ponía, y si no la llevaba enganchada aquí a la cintura, como llevan los municipales las esposas. ¿Estamos? Y otros decían que eso era una mierda, eh, y se ponían a trabajar en el martillo sin careta, tragándose todo el polvo, que eso hay que verlo, que ahí no veías ni la luz del carburo. (...) Pero no había tampoco servicios que te obligaran, sabes, que te obligaran. Porque yo he llegado, yo he visto a compañeros míos trabajando con el martillo, con humo... Vamos que no se veía ni... Que así no te veías la mano del polvo que había, y trabajando sin careta, y he llegado y he dicho: “¿Pero no te da nada?” Así, con la careta mía: “Toma, por favor, póntela”. “¡Quítala! ¡Tú déjame a mí de caretas, si eso es pollas en vinagre!”. Claro. ¿Y eso qué culpa

tenía el? Si no había servicios de esos para los vigilantes, no. Ni darte una camisa, ni darte calzado, ni darte de eso, nada, nada. Ahora sí, a última hora sí, ya daban un hatillo, sí daban, pero a nosotros no nos han dado nunca nada. Por Santa Bárbara rifaban a lo mejor tres o cuatro monos, y al que (...) tenía la suerte de que le tocaba, en una empresa de por ejemplo de setecientos u ochocientos obreros, al que le tocaba un mono de esos parecía que le había tocado la lotería. (A. C.)

Es que allí muchos han llevado mala vida. Porque se han gastado los dineros nada más que en bebida y han comido mal comidos. Ya ves tú, compañeros míos: \*\*\*\*, \*\*\*\*, el otro. Muchos llegaban a lo mejor durante la semana comiendo mal comidos, y lo del anticipo de toda la semana pues era todo para... Con pan y aceite, que no hacían nada en caliente ni comían nada. Y mucho pegarle. Y luego después allí cobraban las demasías y fiado, que llegaban a las tiendas y luego después allí cobraban las demasías, cargaban, lo que le llegaba, y se venían a La Carolina, se venían aquí al “barrio” mientras le quedaba un duro y cuando se quedaban sin dineros, se iban otra vez. Y eso no es vida. Y así han cascado algunos antes de tiempo. Bueno, lo que le pasaba a muchos. Y muchos que estaban solteros, que estaban trabajando todo el mes y cogían las primas y pagaban lo que debían y se venían aquí al “barrio” y se lo gastaban en una cosa y otra, y se tiraban dos o tres días de juerga. El “barrio” en la Carolina eran dos casas de putas, donde estaba una torre que le llaman la Torre de la Fundición, que ahí fundían plomo. Allí daban bailes, daban media hora de baile y luego después el que quería hacer otra cosa pues la hacía. A muchos de esos los encerraban en las cárceles. Y avisaban: “¡Hombre, por Dios, échelo usted a la calle!” Porque eran buenos martilleros, eran gente muy trabajadora. ¡Hala, a la calle! Y se tiraban luego a lo mejor todo el mes comiendo fiambres, bebiendo, hasta que cobraban otra vez, y cobraban otra vez y la misma. Esos de los que estamos hablando, esos han durado bien poco. (B. R.)

La “metáfora del veneno”, extraída de la entrevista realizada al informante A. C. (que contaba con 90 años de edad cuando se realizó el registro), trasciende las tácticas de la representación del cuerpo y la

subjetividad, del espacio social, de la comunidad y del grupo laboral, en la medida en que lleva a cabo una analogía entre cuerpo individual y cuerpo social que deviene en una política de afirmación y resistencia respecto a los programas de gobierno, los saberes expertos, los regímenes de autoridad y las intervenciones disciplinarias y biopolíticas sobre el cuerpo, la subjetividad, la población, la memoria y la identidad del distrito: una suerte de reverso del *homo prudens* referido por Cayuela (2014: 206). Para concluir, incorporamos el testimonio del informante B. R., una celebración del cuerpo resistente e inexpugnable que se eleva por encima de las percepciones y concepciones del espacio social, y el testimonio del informante R. T., que deviene en un discurso de negación y fuga respecto a toda representación en torno al sujeto, el espacio social y la propia cultura.

*No fumo, pero yo he fumado mucho, si no hace ni dos meses que me he quitado del tabaco, si yo he estado fumando... Y os voy a decir una cosa, el único hombre que no le sentaría hablar malamente de fumar es a mí, porque yo, como he estado fumando setenta años, si no me ha matado no creo que el tabaco... Será que yo tengo una enfermedad, eh, que combate al tabaco antes de que el tabaco me combate a mí. Sí hombre sí. No lo aconsejo por la experiencia de que hace mal, pero que a mí no me ha hecho nada, que yo no puedo hablar, personalmente, yo no puedo quejarme del tabaco, porque si es tan feroz, tan malo como es, yo me parece que yo no soy una persona extraterrestre, yo soy una persona normal, eh, y he estado fumando tantísimos años y a mí no me ha hecho daño el tabaco nunca. Yo deduzco, deduzco de que por ejemplo, el que padece de la bronquitis, que tiene el sistema de asma y eso, que eso ya es una cosa... Un veneno con otro, pero yo a lo mejor no he tenido de eso, y el tabaco a mí... Pasa igual que con la minería, muchos dicen que el minero, que esto, que para acá, que el sistema del minero, el del huevo, que muere podrido, estrellado, que si esto, que si lo otro, que si la mina, que si para acá, que si para allá. Yo si fuera joven otra vez y llegara a vuestra edad y no tuviera otra cosa mejor, sería minero. Yo para engancharme en el campo, para engancharme en los albañiles y para engancharme en eso, me engancharía otra vez en la mina. Porque en la mina es como en todos los*

sitios, si no dominas el trabajo estás perdido. En todos los trabajos, una cosa que te cueste uno o medio, te cuesta diez, porque no sabes, es el trabajo el que está dependiendo de ti, tú no del trabajo. Pero en la minería, sabiendo y estudiando y quedarte alguna noche sin dormir si es preciso, no la considero como eso, porque el peligro está en todos los sitios. (A. C.)

Algunos se creen que estoy yo ya muerto. La mayoría de los viejos así que vienen, se ponen: "Joé, pues yo ya te hacía criando malvas". Y digo: "Pues no, todavía estoy yo aquí". Había allí uno que le decían \*\*\*\*, que se metió en la mina con mi edad y al año se murió. Y cuando yo me metí en la mina me decían lo mismo: "Ya tenemos otro \*\*\*\*". Y se equivocaron todos por completo. Yo lo peor que he tenido es que al salirme de la mina, pues también he trabajado en canteras, túneles... Y luego después a última hora en la fábrica de química, y era química también, siempre aspirabas cosas malas. Claro, y un poco de cada cosa, y los esfuerzos y cosas que no se deben de hacer. Pero había que hacerlas. Pero aquí estoy, aguantando hasta que ya quiera Dios llevarme. (B. R.)

Lo peor es que cuando muere una persona así de silicosis y eso, que pasa lo que pasa, pues... "Ahora mira el pobre gili, si no hubiera trabajado en la mina..." Es lo que se ha solido decir siempre (...) [...] Yo lo doy por satisfecho y no tenía que haber habido nunca minas. Te lo digo de corazón y lo hablo con todas... Sin nada, no tenía que haberse hecho nada. Que yo con sesenta años, que ya mismo los tengo, con cincuenta y nueve años, no valgo un duro. Yo lo principal, los pulmones, los tengo listos, y el gobierno no me reconoce para darme el cien por cien, me da el setenta y cinco nada más y no me reconoce el cien por cien. Que dicen que no existe ya, el cien por cien no existe. [...] A mí me daba igual. Yo si desapareciera todo y no hubiera más minas en la vida, en ningún lado, en ningún punto del mundo, yo firmaba ahora mismo. Ahora mismo firmaba un papel para que no hubiera minería en ningún lado, mira la lástima del país ese con los negros, eso es una pena, pero es porque siempre hemos estado desprotegidos. Desprotegidos en el sentido que no ha habido gente que ha dicho: "No, que hay que hacer esto, ahí no te metas". "Hay que meterse, hay que hacer esto". ¿Y si te has quedado allí? Yo las minas, te lo

*digo de corazón, no tenían que haber existido en la vida. Y no lo voy a decir por mí, lo voy a decir por otra mucha gente. Aunque yo me quede a un lado, pero por otra mucha gente, que yo he tenido amigos que con treinta años están enterrados, con cuarenta enterrados. Eso es así. Y la muerte que tienes es que echas los pulmones por la boca, esa es la muerte que tienes. (R. T.)*

**X.**

**EL TIEMPO DEL PATRIMONIO  
(2000-2017):  
NUEVAS GUBERNAMENTALIDADES,  
DESARROLLO LOCAL Y PROCESOS  
DE PATRIMONIALIZACIÓN**





# CAPÍTULO X.

## EL TIEMPO DEL PATRIMONIO (2000-2017): NUEVAS GUBERNAMENTALIDADES, DESARROLLO LOCAL Y PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN

### 10.1. Nuevas modernidades, nuevas gubernamentalidades: Estado autonómico, desarrollo local y poder cultural

Situando como trasfondo las dinámicas de recreación de modernidades en época neoliberal (Robotham, 1997), en este capítulo queremos ponderar el impacto de los procesos de patrimonialización contemporáneos, considerando el impacto de los nuevos discursos, representaciones y prácticas difundidos a escala mundial desde una perspectiva estatal, (inter)territorial y local. Foucault (2007b: 55-92) concebía los distintos desarrollos gubernamentales que emergen entre los siglos XIX y XXI como problematizaciones relativas a la limitación (o ampliación) de la acción de gobierno respecto a los mecanismos del mercado, históricamente condicionadas por la emergencia de nuevos objetos y tipos de cálculo a partir de un “juego mixto de herencias e innovaciones” (Vázquez, 1998: 55). Estimulada por la crisis de hiperacumulación y de representación de la década de 1970, la problematización neoliberal del modelo benefactor<sup>1</sup> supuso la demolición de los mecanismos de seguridad social y planificación económica y una suerte de universalización totalitaria del modelo y la lógica de mercado<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> En las primeras décadas del siglo XX, la biopolítica social instituyó una suerte de pacto social (o “pacto de guerra”) en términos de sacrificio/seguridad fundado en la intervención y provisión de trabajo, salud, actividad económica y cultura por parte del Estado. Desde posguerra, el pacto se reorientó hacia el pleno empleo y la prestación de bienes sociales mediante una planificación centralizada desde un modelo ético de solidaridad y seguridad social.

<sup>2</sup> De un lado, como mecanismo jurídico encargado de dictar las reglas del juego (la oferta y la demanda) en los distintos campos sociales. De otro, como principio de inteligibilidad capaz de

La gubernamentalidad neoliberal ha activado un proceso de desterritorialización de la sociedad como objeto de gobierno, focalizando sus operaciones sobre organizaciones microgerenciadas de la sociedad civil<sup>3</sup> (la comunidad, la familia) y, en última instancia, sobre el propio sujeto, conceptualizado como “empresario de sí mismo” y “sujeto económico activo” (Foucault, 2007b: 261-266). Una nueva concepción de la cultura<sup>4</sup> (Yúdice, 2002: 26-46), entendida como recurso económico catalizador del desarrollo humano y promotor de la capacidad de acción de las poblaciones locales, va a quedar acoplada al nuevo discurso del *desarrollo local*<sup>5</sup>. Las teorías del capital humano han operado un desplazamiento en lo relativo a la concepción tradicional del territorio, trasladando el énfasis a los atributos sociales y de comportamiento que una comunidad es capaz de poner en juego (Rodríguez Cohard, 2009: 40-43). Para Yúdice (2002: 45-46), el *poder cultural*<sup>6</sup> recombina los elementos de las anteriores *epistemes* (tanto aspectos normativos como residuos y “exclusiones constitutivas”) mediante la difusión mundial (comercial y virtual) de “procesos simbólicos que impulsan de manera creciente la economía y la política”.

No obstante, la pretendida retirada del Estado debe ser interpretada como una recreación y un redespliegue de los aparatos burocráticos involucrados en los trabajos de regulación sobre las subjetividades y las identidades sociales, maniobra imprescindible para naturalizar y legitimar las nuevas agencias y lógicas (Wacquant, 2012). Desde finales del siglo XX, el

---

regular y descifrar las relaciones sociales, los comportamientos individuales y las formas de vida, mediante la difusión de nuevos valores morales y culturales (Foucault, 2007b: 278-286).

<sup>3</sup> Para profundizar en esta perspectiva, pueden verse Ferguson y Gupta (2002) y Rose, (2007).

<sup>4</sup> En este sentido, puede verse World Bank (1999).

<sup>5</sup> La nueva racionalidad del desarrollo supedita el “crecimiento económico sostenible” a la existencia de un “mercado sin distorsiones, competitivo y en pleno funcionamiento” (Summers y Shah, 1991; citados en Escobar, 2007: 105; 164). Dicho desplazamiento introduce a su vez una nueva concepción del territorio como entramado de recursos físicos, sociales, culturales e institucionales susceptibles de su “puesta en valor” y un nuevo modo de interacción con las poblaciones locales. En este sentido, puede verse Banco Mundial (1991).

<sup>6</sup> La apuesta por la cultura como recurso para el desarrollo humano, puede verse en el nuevo marco discursivo de la UNESCO, que declaró el periodo 1988-97 como “la década del desarrollo cultural”, y en las nuevas formas de tratamiento de la cultura como factor de dinamización turística, según la Organización Mundial del Turismo (OMT). Este marco discursivo ha penetrado en las agendas de terciarización económica diseñadas por la Unión Europea para generar nuevos yacimientos de empleo (Nogués, 2008).

campo burocrático ha recurrido a nuevas plataformas de actuación (consorcios interinstitucionales y entidades de gestión público-privada como patronatos o planes estratégicos) y fórmulas de intervención (novedosos mecanismos financieros). Respecto al Estado español, la asunción de un nuevo proyecto político federalizante (Estado de las Autonomías) y el desarrollo de procesos diferenciales, ha dado forma a un “verdadero laboratorio de política cultural”<sup>7</sup> (Rodríguez Morató, 2012: 16; 25-26). Así, el “mercado artificial donde agencias públicas, empresas privadas y compañías de carácter mixto compitan por captar la clientela de su oferta cultural-patrimonial” (Vázquez, 2009: 51) es regulado por aparatos burocráticos que asumen la construcción de nuevas comunidades políticas desde racionalidades próximas a la “simbología del bienestar”, mediante la ordenación y el control de un campo cultural dependiente de sus estímulos (Pérez Yruela y Vives, 2012: 65-66).

Desde finales de la década de 1980, la política benefactora de la Junta de Andalucía ha estado supeditada a programas de desarrollo rural y de terciarización económica monitorizados desde la Unión Europea, cuyas directrices responden a la asignación de roles económicos para garantizar una mínima integración territorial en la economía de consumo<sup>8</sup>. Los planes de desarrollo local para incentivar el empleo rural (herederos del Programa de Empleo Comunitario de 1977<sup>9</sup>) generaron un escenario de despolitización incentivado por unos poderes autonómicos y locales que asumieron el rol de garantes y administradores de dichos flujos (fondos de inversión y subvenciones) globales (Palacios, 2006b: 55-56). Esta dinámica favoreció la construcción de un entramado “neo-caciquista benefactor”, que a nivel local amparó una serie de prácticas fraudulentas en torno al reparto de fondos, el cobro de comisiones y la firma de peonadas falsas (Robles Egea, 2003: 235).

---

<sup>7</sup> En lo relativo al despliegue del Estado de las Autonomías como laboratorio de política cultural, puede verse Bonet y Negrier (2007)

<sup>8</sup> Palacios (2006a) concluye que el desarrollo local puede ser entendido como un agenciamiento del capitalismo tardío que reterritorializa realidades y flujos (sociales, económicos, políticos, culturales) desde una lógica híbrida y cartografiada en términos de diversidad, similitud estructural y multiplicidad.

<sup>9</sup> El *Plan de Empleo Rural (PER)* fue instaurado en 1986. En 1996 es sustituido por el *Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA)*. En 2008, las CC. AA. de Andalucía y Extremadura copaban más del 85% de sus fondos.

En la década de 1990, la crisis del modelo fordista provocó la fuga de fábricas y el despido de cientos de trabajadores, cuyo coste fue asumido por la administración andaluza<sup>10</sup>.

La primacía del sector primario y la debilidad del tejido empresarial en Andalucía, condicionaron que el proceso de desagrarización se hiciera a costa de la transferencia de la fuerza de trabajo al sector de la construcción, en rápido crecimiento tras la aprobación de legislaciones de corte neoliberal en materia de suelo a mediados de la década de 1990<sup>11</sup>. Los planes para incentivar el empleo a través del desarrollo de este sector favorecieron la emergencia de un segundo escenario de “clientelismo subalterno”<sup>12</sup> vinculado al ámbito urbanístico (en estrecha conexión con el sector turístico) que instauró una nueva cultura política transaccionista, personalista y clientelar. En cuanto a las políticas patrimoniales, subordinadas al desarrollo turístico y la diversificación del sector terciario (gastronomía y comercialización de artesanías y productos alimentarios), las agencias políticas y burocráticas han explotado su rol de intermediación en lo tocante a la redistribución de subsidios, fondos estructurales e inversiones, favoreciendo las estrategias reproductivas de determinadas élites políticas, económicas y culturales. A este

---

<sup>10</sup> En 2001 la Consejería de Empleo y el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) decidieron rescatar a grandes empresas con dificultades (Santana, Puleva, Cervezas Alhambra, Intelhorce o Astilleros). Con tal fin se creó un fondo especial (647,000,000 euros), a través de un programas de subsidios de desempleo y programas de jubilación anticipada. Al finalizar la década se destapó una extensa trama de fraude, apropiación y desvío de los fondos asignados, en la que estaban implicados autoridades públicas, miembros de sindicatos, clientes y “amigos” como beneficiarios irregulares, con la connivencia de las agencias de seguros, consultorías y élites políticas del Ministerio de Empleo de la Junta de Andalucía.

<sup>11</sup> Según las estadísticas oficiales manejadas por ofrecidos por distintos estudios de encuesta realizados entre 1981-2012 por Pérez Yruela (2014: 13-15), el sector servicios alcanzó en 2012 el 77,3 % de la población ocupada frente al 48,7 % de 1981. En sector de la construcción, que contaba en 1981 con un 9,4 % del total de ocupados, se incrementó hasta el 13,5 % en 2008. Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, decreció hasta el 5,9 % en 2012. En cuanto al sector industrial, en 1981 empleaba al 18,7 % del total de ocupados, sufriendo un brusco decrecimiento para alcanzar en 2012 el 9,0 %, cinco puntos por debajo de la media española. Por último, el gasto interno total en I+D+I en 2012 era del 36,1 % frente a la media española del 52,9 %. En 2012, Andalucía únicamente contaba con el 6,8 % de las empresas manufactureras de alta y media tecnología de España y el 11,2 % de los servicios de alta tecnología, frente a comunidades como Cataluña, que muestran porcentajes del 31 % y el 20 %, respectivamente

<sup>12</sup> La noción de *clientelismo subalterno* hace referencia a “la contratación laboral en el sector público, la distribución de subvenciones y subsidios diversos, permisos de construcción, contrataciones de servicios o exoneraciones fiscales”, con el propósito de obtener (o conservar) el apoyo electoral y crear “personalidades multiplicadoras de opinión partidista en las elecciones” (Robles Egea, 2003: 227).

respecto, en Andalucía la debilidad y la fragmentación de la sociedad civil denotan una extrema dependencia del Estado como instancia de gestión, provisión y planificación de la vida económica, social y cultural, que se traduce en formas de gubernamentalidad de carácter híbrido y extremadamente difuso<sup>13</sup>.

Las políticas patrimoniales en Andalucía revelan un modelo dual que pivota entre una orientación desarrollista-turística y un tratamiento de corte simbólico-identitario (Hernández Ramírez y Ruiz Ballesteros, 2008: 137). El influjo de la nueva racionalidad del *poder cultural* se percibe tanto en el desarrollo de nuevas figuras patrimoniales (patrimonio inmaterial, patrimonio industrial, paisajes culturales) como en el auge de las manifestaciones de carácter *performativo*<sup>14</sup>. Algunas voces<sup>15</sup> concluyen que el patrimonio,

---

<sup>13</sup> Es preciso insistir en la particularidad histórica condicionada por el alcance temporal del régimen dictatorial en España. En este sentido, el despegue de la biopolítica benefactora coincide con las primeras problematizaciones neoliberales del *Welfare State* en los países desarrollados (Cayuela, 2014: 228-230; 245). Si asumimos los argumentos de Braudel (2018: 787-795), los procesos históricos encierran una multiplicidad dinámica de temporalidades caracterizada por interferencias, contradicciones y experiencias particulares, de la que no escapa la historia de las gubernamentalidades.

<sup>14</sup> La *performatividad* cultural, fundada en lógicas homogeneizantes, se percibía de forma implícita en los agenciamientos de la cultura por parte del franquismo desarrollista. Según Yúdice (2002: 81-94) los proyectos políticos populistas surgidos en las décadas de 1920-1930 organizaron un nuevo escenario (que disolvía las fronteras entre lo público y lo privado) para la *performatización* político-cultural de los sectores populares como instrumento de regulación (y eufemización) del nuevo marco de gobierno intervencionista de base corporativista. Mediante el apoyo y la promoción de ciertas representaciones y manifestaciones culturales (Andalucía y el flamenco para el caso español), se difundió una imaginaria que invisibilizaba los marcos y relaciones de exclusión, desigualdad y dominación mediante la construcción de identidades simbólicas homogéneas y fuertemente estereotipadas (el español, el obrero, el campesino, etcétera). Rojas emplea la noción *regímenes de representación* para dar cuenta de la habilitación de un espacio de encuentro entre "lenguajes del pasado y del futuro", "lenguajes externos e internos", "lenguajes de sí y de los otros" (Rojas, 1994; citado e Escobar, 2007: 30). El Estado franquista empleó dicha táctica instrumentalizando la cultura andaluza como reclamo publicitario y como mecanismo de cohesión y control social. A pesar de la persistencia del exotismo "orientalista", desde la década 1960 surgió un nuevo discurso fundado en la diversidad regional que prefigura las estrategias de marketing desplegadas por las Comunidades Autónomas (Pack, 2009: 231-283). Desde la década de 1980, el gobierno andaluz va a reformular esta política en clave *multiculturalista*, como dispositivo capaz de visibilizar, empoderar y poner en valor las diferencias culturales locales mediante la puesta en circulación de toda una gama de recursos simbólicos, políticos o ambientales (Restrepo, 2008: 37-38), a través de un nuevo agenciamiento político del arte flamenco (Aix, 2014: 12-32). A través de una reforma del estatuto autonómico en 2007, la Junta de Andalucía lo convierte en atribución exclusiva andaluza que es administrada a través de la agencia regional del flamenco, oficina encargada de "explotarlo" como "marca de la imagen exterior comercial de la identidad andaluza" (González Alcántud, 2012: 116-117).

amparado en las nuevas racionalidades de la ciencia, el desarrollo, el turismo y la ecología, se ha constituido como una tecnología de *homogenización* y *naturalización* de los procesos de construcción social contemporáneos (Palacios y Rico, 2010: 382). Al margen de las distintas formas de apropiación por parte de elementos carismáticos, este hecho implica el monopolio de las esferas y mecanismos de gestión, expresión y acción (proyectos, planes, subvenciones) en manos de determinadas instituciones, agencias de la sociedad civil y *lobbies* empresariales, la exaltación y el enaltecimiento apologético del “nosotros” desde visiones localistas y esencialistas, y la marginación y exclusión de patrimonios alternativos bajo el peso de construcciones monoculturales totalizantes (Sierra y Pereiro, 2005). En el caso andaluz, la política cultural ha terminado por generar más entidades de actividad que empleo, configurando un entramado de intereses compartidos por las elites políticas y económicas que transmite “una sensación de dinámica de *lobbies*”<sup>16</sup> (Pérez Yruela y Vives, 2012: 75-84).

Directamente involucrada en las operaciones de regulación y recodificación de flujos desterritorializados para recrear e inventar territorialidades, identidades sociales y subjetividades artificiales (Deleuze, 2005: 28-32), la *industria patrimonial* (Ashworth, 1994) se inscribe en las redes de grandes dispositivos de conjunto que trascienden la función pedagógica y político-representativa original. Instrumentalizada como mecanismo clave en la (re)creación de modernidades en el mundo contemporáneo, los dispositivos patrimoniales fijan a sujetos y poblaciones en nuevas coordenadas de control y disciplinamiento, dentro de un medio normalizado y productivo (Escobar, 2007: 266). Como amarre de las nuevas relaciones de poder, operan a través de “procesos de demarcación y diferenciación” (Restrepo, 2008: 44-45) que interpelan a un sujeto cuya agencia tiende a sedimentarse en un acriticismo

---

<sup>15</sup> Pueden verse García Canclini (1999), Crespo (2005), Sierra y Pereiro (2005), Salgado Gómez (2008), Belli y Slavutsky (2009), Frigolé y Del Mármol (2009), Morell (2010), Arrieta Urtizberea (2011), Córdoba Azcárate y García García (2010)

<sup>16</sup> Resultan significativas la profundas interconexiones entre los poderes públicos y determinadas agencias de la industria patrimonial como la empresa catalana Stoa, que entre 2001 y 2011 ha acaparado los principales proyectos de activación patrimonial, convirtiéndose en la instancia de intermediación y la *agencia económica* de cabecera de la Diputación Provincial de Jaén.

que se ubica en “pequeños espacios, ligados a la perspectiva local”, puestos en relación (y competencia) unos con otros en un marco expositivo modernizador (González Alcantud, 2012: 86-87).

La patrimonialización se auto-representa como un proceso público y democrático, arbitrado desde el campo burocrático y abierto a instituciones, agencias, organizaciones y ciudadanos, en el que se negocian toda una gama de recursos y bienes, usos y sentidos, que contienen una fuerte dimensión simbólica colectiva. No obstante, desde un enfoque micropolítico, estos procesos deben ser abordados situando como telón de fondo un *campo patrimonial* en el que participan agentes y sistemas de agentes que atesoran distintas cantidades, tipos y combinaciones de capital (simbólico, social, político, económico, técnico, académico, informacional). Bajo la égida del *poder cultural*, el campo patrimonial deviene en una especie de *metacampo*: una esfera de intermediación (e intersección) entre campos sociales. Para lograr el acceso o conservar una posición preeminente en el campo patrimonial, los *agentes de patrimonialización* despliegan estrategias reproductivas para imponer sus intereses y principios de visión y representación, concentrando un tipo de capital específico (político y representativo) directamente canjeable en los campos económico, político y cultural.

Una vez consagrados como instancia de intermediación, distintos sistemas de agentes se aseguran el control y la gestión preferencial de los recursos patrimoniales desde modelos, orientaciones y formas de tratamiento histórica y localmente condicionadas, que sintonizan con la política de la representación oficial y los intereses de determinadas elites, reproduciendo un marco discursivo legitimador en torno a nociones como el interés general, la participación, el consenso, el desarrollo, la igualdad o la justicia. La aceptación de las “reglas del juego” implica que dicha esfera de intermediación no pueda ser ocupada/agenciada sin reproducir el código instaurado (de forma explícita e implícita) por las instancias que regulan el campo patrimonial. Las “reglas del juego” desautorizan y marginan las orientaciones y visiones alternativas, saturando los canales para impedir el acceso a otros agentes competenciales. Por su parte, las estrategias de subversión y cuestionamiento heterodóxico

producen tensiones, fracturas y huecos que son aprovechados por nuevas agencias para acceder, tomar posiciones e introducir nuevos *habitus* que modifican, de forma infinitesimal, las “reglas del juego”.

Como apuntaba García García (2013), el “foco de experiencia” de la cultura nos remite a distintos modelos de acción heredados, (re)configurados y puestos en juego por sujetos y colectividades. Desde su óptica, la vivencia, la expresión y la práctica de la cultura se declina en distintas “formas de vida” relativas al modo en que los individuos construyen y expresan su subjetividad e identidad en función de sus intereses individuales y colectivos, a partir de recursos no excluyentes que se suceden, se combinan, se solapan y se desechan (Devillard, 2014: 43-48). Como “fenómeno metacultural” (García García, 1998: 15-19), el patrimonio va más allá de lo meramente representativo o metafórico, constituyendo un elemento susceptible de convertirse en un recurso real mediante el cual grupos e individuos acceden a nuevas posiciones e implementan toda una serie de estrategias sociales.

## **10.2. Procesos de patrimonialización en la provincia de Jaén: racionalidades, agentes y recursos**

Para poner a prueba este marco teórico-explicativo desde una perspectiva territorial, abordaremos la evolución y el redespliegue del campo patrimonial en la provincia de Jaén, tomando en consideración los distintos agentes, recursos, lógicas y modelos de patrimonialización puestos en circulación desde inicios de la década de 1990. Al tratarse de un proceso en desarrollo, nuestras hipótesis y conclusiones deben ser valoradas con cierta precaución y provisionalidad. Como primera maniobra, debemos identificar y examinar las distintas agencias de patrimonialización implicadas en las operaciones de construcción y regulación del campo patrimonial (agencias políticas, burocráticas, científico-técnicas, económicas, socio-comunitarias), con el fin de discriminar en última instancia los modelos de activación, representación y tratamiento que han adquirido mayor relevancia a lo largo de este proceso.



A mediados de la década de 1980, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía acometió el despliegue de una red de ramificaciones (secretarías, direcciones generales y delegaciones provinciales, organismos adscritos, órganos colegiados y directorios) para administrar y regular, a nivel institucional, político y burocrático, el campo cultural andaluz. Como agencia técnico-burocrática de primer orden en materia patrimonial, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) ha desarrollado desde su creación en 1989 una ingente labor de investigación, documentación y protección a través del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA)<sup>17</sup>, introduciendo distintos canales y marcos de colaboración con instituciones educativas y centros de investigación. Por su parte, el campo académico ha proporcionado la agencia científico-técnica constituida como esfera de intermediación tradicional entre los campos burocrático, político y económico. Vinculados a diferentes disciplinas y ramas de conocimiento, distintos agentes y sistemas de agentes implementan estrategias para imponer sus criterios e influir en las orientaciones y modelos que asumen las distintas políticas y actuaciones públicas, generando dinámicas de colaboración, complementariedad y competencia.

Como correa de transmisión de las decisiones del gobierno autonómico, las Diputaciones Provinciales constituyen la agencia política patrimonial por antonomasia a nivel territorial. Al margen de poseer competencias directas en el ámbito de la gestión cultural (bibliotecas, archivos e institutos de estudios provinciales), las Diputaciones Provinciales suponen una instancia clave en lo relativo al diagnóstico de las potencialidades, necesidades y recursos territoriales para la aprobación de planes y medidas de desarrollo. En este sentido, constituyen la principal instancia de interlocución e intermediación entre el poder autonómico, los consistorios municipales y la población local. Su relevancia se hace aún más significativa si consideramos su papel en la

---

<sup>17</sup> Desde un enfoque interdisciplinar, el IAPH se organiza en comisiones andaluzas de bienes culturales especializadas en patrimonio monumental, arqueología, etnología y museos y bellas artes. La investigación y documentación se apoya en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA). De cara a la comunicación y divulgación, el IAPH cuenta con el *Boletín Informativo* o *Boletín del Instituto*, denominado en la actualidad *Revista PH*.

recepción y redistribución de inversiones y fondos estatales y europeos<sup>18</sup> asignados por la administración autonómica, materializados desde la década de 1980 en programas de formación para el empleo (Escuelas Taller y Casas de Oficios) y en planes de desarrollo regional.

Los Ayuntamientos suponen el tercer nivel de integración (a escala local) de la agencia política. A pesar de los inevitables desajustes e incongruencias en materia de desarrollo económico local y protección patrimonial, la progresiva racionalización del marco legislativo y el perfeccionamiento de sus órganos de inspección, asesoramiento y apoyo técnico, ha favorecido la emergencia de una nueva conciencia patrimonial de cara a la conservación y la protección de los recursos y bienes que pudieran verse afectados por la ordenación y el desarrollo territorial, urbanístico y/o sectorial. Asimismo, desde la década de 1990 las distintas corporaciones han implementado un conjunto de planes e iniciativas municipales para promover y difundir la cultura y el patrimonio local bajo criterios y principios de cohesión, utilidad y participación social. El nuevo potencial de los recursos naturales y culturales como factor de desarrollo y crecimiento económico, ha reforzado asimismo su rol como gestores patrimoniales en términos de agencia económica<sup>19</sup>.

Una vez examinadas las principales agencias (burocráticas, políticas, científico-técnicas) involucradas en la producción y la regulación del campo cultural, debemos trasladar el foco a nuevas modalidades que emergen a finales del siglo XX. Fruto de alianzas intermunicipales de alcance comarcal, los Grupos o Asociaciones de Desarrollo Local (GDR o ADR) han cobrado una enorme relevancia como instancia de articulación de toda una red de intereses público-privados, en consonancia con el nuevo enfoque territorial formulado por la Iniciativa Comunitaria LEADER. Constituidas en órgano de promoción económica y eje vertebrador estratégico en municipios y comarcas, su impacto como agencia política, económica y social en el ámbito patrimonial es

---

<sup>18</sup> Los programas y fondos FEADER, FEMP, FEDER, FSE y LEADER, fueron activados por la política común europea para modernizar las economías de las denominadas regiones NUTS II.

<sup>19</sup> A este respecto, podemos remitirnos a la distinción apuntada por Prats (2005) entre "patrimonio local" (activado en base a los principios citados) y "patrimonio localizado", como recurso que trasciende los criterios de significación y legitimación de la población local y es capaz provocar por sí mismo flujos de visitantes.

incuestionable. Junto a estas, surgidas del proceso de descentralización política y democratización cultural activado en la década de 1980, las asociaciones para la defensa del patrimonio se han constituido como un mecanismo de movilización ciudadana en pos de la recuperación y la promoción del espacio público, la cultura y el patrimonio local desde un enfoque socio-comunitario<sup>20</sup>. Nutridas por un componente social heterogéneo, su influencia en la toma de decisiones no ha dejado de crecer en las últimas décadas, convirtiéndose en interlocutores y actores políticos (y hasta cierto punto económicos) de primer orden.

Por último, la agencia económico-empresarial se articula en sociedades limitadas, cooperativas, pequeñas empresas y trabajadores autónomos implicados en las acciones de documentación, catalogación y activación patrimonial promovidas por administraciones (a través de convocatorias públicas o mediante la asignación directa), instituciones privadas y particulares. Como punta de lanza de la industria patrimonial, las empresas o sociedades limitadas de consultores asociados (*consulting*) se organizan en equipos interdisciplinarios<sup>21</sup> que ofrecen servicios integrales de planificación, gestión y presentación del patrimonio: montaje e iluminación, diseño gráfico y expositivo, e instalación de equipamientos museográficos y turísticos. A un nivel inferior, pequeñas empresas y autónomos componen un mercado móvil e inestable que participa a través de acciones puntuales y contratos menores, siendo circunstancialmente sub-empleados por las administraciones públicas y las empresas consultoras a través de maniobras de externalización. Como fenómeno emergente, cabe mencionar el surgimiento de nuevos agentes económicos que implementan acciones de activación patrimonial como estrategia de *marketing* para generar un valor añadido que aporte

---

<sup>20</sup> A este respecto, puede verse Asenjo (2002) o Martinell (2019).

<sup>21</sup> Arquitectos, arqueólogos, graduados en bellas artes, historiadores y geógrafos, restauradores y conservadores, museógrafos, etnólogos, documentalistas, animadores socioculturales y turísticos, informáticos etcétera.

competitividad (en términos de singularidad y autenticidad) a sus productos y servicios en un mercado mundializado<sup>22</sup>.

Antes de examinar el proceso de eclosión y activación patrimonial iniciado a mediados de la década de 1990, es necesario dar cuenta del escenario imperante en el periodo previo a la aprobación de Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985. El centralizado campo patrimonial heredado del franquismo, lastrado por la desregulación y la carencia de figuras y mecanismos de protección<sup>23</sup>, se encontraba bajo la influencia de una serie de próceres y notables locales (funcionarios, profesores, abogados, médicos, ingenieros) que monopolizaban el campo cultural a nivel local y provincial<sup>24</sup>. Desde mediados de la década de 1970, los agentes vinculados al modelo pre-democrático centralista van a ser progresivamente desplazados por una nueva agencia burocrática y científico-técnica, legitimada por la posesión de un capital específico, reconocido y verificado a nivel institucional<sup>25</sup>. La reconfiguración de los campos académico y cultural provocó una serie de oscilaciones y rupturas (alianzas, competencias y antagonismos) entre los distintos sistemas de agentes y sus respectivas clientelas. Sobre esta arena agonística, articulada en

---

<sup>22</sup> En Andalucía, esta estrategia ha sido implementada por empresas del sector agroalimentario asociado a actividades como la producción vitivinícola y oleícola, a través de la reactivación de elementos y bienes asociados al patrimonio industrial. A este respecto, puede verse Aguilar (2005), Izarzugaza (2011) y Cobo-de-Guzmán, Vázquez y Rangel (2018).

<sup>23</sup> La legislación instaurada en la II República y el franquismo en materia de patrimonio quedó fijada por la Ley de 1933 de Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional. Para algunos expertos, supuso un retroceso respecto al Real Decreto-Ley de 1926, la cual sancionaba la intervención sobre la propiedad e incorporaba una novedosa concepción de la cultura que anticipaba los postulados de la teoría de los bienes culturales. A este respecto, puede verse Becerra (1999).

<sup>24</sup> En 1963, el Instituto de Estudios Giennenses creó en Jaén el Museo Arqueológico, y seis años más tarde fue fusionado con el Museo Provincial de Bellas Artes (1920) dando lugar al Museo Provincial. En Linares, don Rafael Contreras de la Paz creó en 1956 el Museo Arqueológico municipal para salvaguardar los hallazgos provenientes en la antigua ciudad íbero-romana de Cástulo. En Úbeda, Rafael Vano Silvestre fue el responsable de la fundación del Museo Arqueológico local a partir de donaciones privadas. Los museos locales, a los que se sumaban el Museo Zabaleta (Quesada) y el Museo de Artes y Costumbres del Alto Guadalquivir (Cazorla) en 1973, pasaron a formar parte del Patronato de Museos bajo la dependencia del Museo Provincial de Jaén en 1972. Como veremos más adelante, el tardofranquismo reeditó el modelo decimonónico en el que ingenieros y directivos de minas (como el belga Luis Siret o el británico Horace Sandars) del sureste peninsular desarrollaron una intensa labor arqueológica e investigadora desde el "asociacionismo privado". Pueden verse Capel (1983), Maier (2007), Pérez Yruela y Vives (2012) y Choclán y Castro (2017).

<sup>25</sup> Para valorar este choque de concepciones (e intereses) en el caso de la gestión patrimonial de la Alhambra de Granada, puede verse González Alcantud (2012: 179-223).

base a toda una gama de principios e intereses de naturaleza disciplinar, localista, ideológica y/o clientelar, se perfilan y solapan tres modelos estratégicos dominantes<sup>26</sup> de activación, representación y tratamiento patrimonial: el modelo *histórico-arqueológico*, el modelo *histórico-monumental* y el modelo *tecnológico-industrial*.

Desde la década de 1990, la primacía de la agencia científico-técnica se ha visto amenazada por las agencias de patrimonialización emergentes, aunque ha podido mantener su preeminencia debido a la posesión de un capital simbólico e informacional consagrado en origen por las normas de funcionamiento de esta modalidad de campo social. Su pérdida de ascendiente ha coincidido con el auge de la interpretación como rama de conocimiento hegemónica en el campo patrimonial. Este reordenamiento de la “economía de conceptos” no sólo ha implicado nuevos niveles de abstracción en lo relativo a la práctica patrimonial, sino también la configuración de nuevos monopolios profesionales que “se convierten en intermediarios entre las comunidades, el Estado, y, en ciertos casos, los movimientos sociales” y determinan el acceso a los recursos (Escobar, 2007: 189-190). El auge de la industria turístico-patrimonial ha favorecido el despegue de nuevas orientaciones y escenarios para la representación, la práctica y el consumo patrimonial (performances, espectáculos, simulacros). Como fenómeno correlativo a la pérdida de importancia de los profesionales asociados al ámbito de las humanidades (Vázquez, 2012: 51-52), se pone de manifiesto el nuevo auge de distintas agencias técnico-científicas (geógrafos, ingenieros, informáticos) especializadas en tecnologías visuales, espaciales, comunicacionales y computacionales (Giaccardi y Palen, 2008).

Como respuesta a la crisis de representación del museo tradicional, la interpretación articula la función comunicativa y pedagógica tradicional, la participación y comunicación social y la explotación de la cultura como recurso

---

<sup>26</sup> En este apartado vamos a centrarnos en los modelos que han obtenido un mayor grado de desarrollo, financiación y difusión a escala provincial. En todo caso, no podemos olvidar el modelo *etnológico-inmaterial*, asociado al patrimonio oleícola y al patrimonio etnográfico de montaña, que no abordaremos por motivos de extensión. En cambio, sí examinaremos otros enfoques “secundarios” vinculados a la activación y gestión del patrimonio industrial de orientación *socio-comunitaria*.

turístico y de desarrollo local, reformulando la práctica patrimonial desde una dimensión experiencial sujeta a expectativas de ocio y consumo. No obstante, como mecanismo inscrito en una tecnología de gobierno sobre las poblaciones y los recursos locales, sus atribuciones en materia de ordenación y planificación territorial (a medio y largo plazo) van mucho más allá del despliegue de un complejo régimen de representación que opera a través de la selección estratégica de recursos, canales y contenidos de carácter material, simbólico y comunicativo<sup>27</sup>. Articulada en las redes de los nuevos dispositivos de conjunto, la tecnología de la interpretación subvierte y re-semantiza los enfoques patrimoniales socio-comunitarios y holísticos (cuyo paradigma es el *ecomuseo* de Rivière) para configurar un “territorio-museo” que deviene en “territorio-producto”. A través de la zonificación y la monitorización de los itinerarios, los usos sociales y los espacios de representación vernáculos, la interpretación normaliza y legitima nuevas formas de inclusión/exclusión.

Enmarcado dentro del nuevo dispositivo de planificación y ordenación territorial (*Plan Estratégico de la Provincia de Jaén*) que emerge al despuntar el nuevo siglo y que, en cierto modo, puede ser valorado como un nuevo programa local o “laboratorio” de gobierno, de naturaleza más difusa y desterritorializada que sus antecedentes, la Diputación de Jaén aprobó un conjunto de medidas para la dinamización económica, turística y patrimonial de la provincia, que aspiraba a integrar y cohesionar las distintas visiones (e intereses) de las agencias económicas, científico-técnicas y políticas a través de iniciativas de desarrollo local<sup>28</sup>. La *Carta del Patrimonio Histórico de Jaén*, elaborada por los agentes científico-técnicos posicionados en la esfera de intermediación del campo patrimonial tras la creación de la Universidad de Jaén a comienzos de la década de 1990, discriminó una serie de “paquetes” de

---

<sup>27</sup> Las profundas implicaciones que subyacen de este cambio de paradigma que instrumentaliza la interpretación del patrimonio como tecnología de gobierno sobre el territorio, la población y los recursos, pueden ser ponderadas mediante el análisis de discurso de especialistas en esta materia como Miró (1997).

<sup>28</sup> El *I Plan Estratégico de la provincia de Jaén* puede consultarse en Fundación Estrategias para el Desarrollo de la Provincia de Jaén (2000).

recursos patrimoniales<sup>29</sup> (Ibérico, Renacentista, Pintura Rupestre, Ruta del Califato, Castillos de la Frontera, Arqueológico minero, Paisajístico de las batallas, Etnográfico de montaña, Iglesias rupestres, y Nuevas poblaciones s. XVIII) con suficiente potencial para incentivar el crecimiento económico y la cohesión social en la provincia de Jaén.

El modelo *histórico-arqueológico* respondía al interés de determinadas agencias políticas y académicas<sup>30</sup> por difundir y poner en valor el profuso patrimonio vinculado a la prehistoria, la antigüedad y el periodo medieval como elemento de integración territorial. Si examinamos una de sus realizaciones paradigmáticas, el proyecto *Viaje al tiempo de los Iberos*<sup>31</sup>, aspiraba a interconectar “un sistema de líneas de investigación que derivarían en programas con variaciones en el carácter intersectorial de los grupos patrimoniales” (Ruiz y Molinos, 2009: 115) en el que los contenidos, recursos y espacios vinculados al patrimonio de la época ibero-romana actuarían como eje vertebrador<sup>32</sup>. Como indicador del desplazamiento de la agencia académica por parte de la industria turística y patrimonial, desde mediados de la década de 2000 este modelo ha sido reformulado e integrado en planes estratégicos diseñados con el fin de incentivar la competitividad de los productos turístico-patrimoniales<sup>33</sup>, ante la manifiesta saturación del mercado a escala regional y

---

<sup>29</sup> En lo relativo a los modelos estratégicos de activación patrimonial dominantes en las dos primeras décadas del siglo XXI, es llamativa la omisión de algunas de las figuras emergentes (patrimonio industrial, patrimonio oleícola) que cobrarán protagonismo más adelante.

<sup>30</sup> Tras la creación de la Universidad de Jaén en 1993, la nueva concepción territorial se percibe en la creación del Departamento de Territorio y Patrimonio Histórico en la Licenciatura de Humanidades, vigente hasta el año 2006, heredero directo del Departamento de Prehistoria y Arqueología del Colegio Universitario de Jaén (dependiente de la Universidad de Granada), creado en el curso 1973-74 en torno a la arqueología prehistórica y medieval.

<sup>31</sup> Este proyecto revela una de las estrategias implementadas por determinadas agencias políticas y científico técnicas de la provincia de Jaén en la década de 1990: la reivindicación de la cultura ibera como marcador identitario diferencial a escala provincial. La enorme repercusión de la exposición internacional *Los iberos: príncipes de Occidente*, empujó a Diputación, Ayuntamientos, Consejería de Cultura y Universidad de Jaén a firmar acuerdos y protocolos de actuación para desarrollar proyectos e itinerarios a escala territorial.

<sup>32</sup> Tal y como se desprende de determinadas propuestas de actuación sobre el patrimonio minero en Sierra Morena, como la propuesta de musealización del paisaje minero de El Centenillo diseñada por Gutiérrez, Bellón, Torres y Arias (2000).

<sup>33</sup> Al margen del *Plan Turístico Viaje al Tiempo de los Iberos*, cofinanciado por la Diputación Provincial y la Junta de Andalucía desde el año 2005 en adelante, destacamos a su vez la *Ruta del Califato* y la *Ruta de los Nazaríes*, itinerarios culturales desarrollados por la Fundación Legado Andalusi, fundación pública de la Junta de Andalucía adscrita a la Consejería de

estatal. Sus actuaciones en términos de protección, conservación y activación (creación de equipamientos museísticos y servicios turísticos en distintas localidades de la provincia) han terminado por incorporar una fuerte dimensión experiencial y performativa a través de recursos como la gastronomía local, las visitas teatralizadas y la recreación de batallas históricas<sup>34</sup>.

Al margen de su preeminencia en materia de tutela desde el siglo XIX, el impacto del modelo *histórico-monumental* responde a un acontecimiento de enorme repercusión desde el punto de vista del desarrollo local<sup>35</sup>: la inscripción en 2003 de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza en la Lista Representativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO<sup>36</sup>. La obtención de este distintivo de “calidad”, factor clave para la difusión internacional y la atracción de flujos turísticos, fue fruto de un esfuerzo sostenido por parte de las corporaciones municipales, el tejido empresarial y la sociedad local<sup>37</sup>, y el

---

Cultura y Patrimonio Histórico, y la *Ruta de los Castillos y las Batallas*, que se extiende a 17 municipios de la provincia y, desde 2010, ha sido dinamizado a través de un Plan de Competitividad financiado a partes iguales por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Diputación y la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

<sup>34</sup> Como la agencia más influyente en lo relativo al patrimonio íbero-romano, el Centro Andaluz de Arqueología Ibérica (creado u ubicado en los terrenos de la Universidad de Jaén desde 1997) proyectó la creación del Museo Internacional de la Cultura Ibera para el año 2012, inaugurado finalmente en 2017. En Linares, este modelo supuso la creación en 2011 del Conjunto Arqueológico de Cástulo. *Viaje al Tiempo de los Iberos* permitió la creación de centros de interpretación en localidades como Peal de Becerro, Porcuna, Castellar, Vílches o Ibros. Otro de los proyectos o itinerarios patrimoniales que se inscriben en el modelo *histórico-arqueológico*, la *Ruta de los Castillos y las Batallas*, habilitó un servicio de visitas guiadas en distintas localidades y centros de interpretación en las fortalezas de Jaén, Alcaudete y Alcalá la Real, y en los campos de batalla de Bailén (Museo de la Batalla de Bailén) y Santa Elena (Museo de la Batalla de las Navas de Tolosa).

<sup>35</sup> Para profundizar en estas cuestiones, puede verse Martos (2012). Los efectos de la declaración en términos de impacto turístico y sostenibilidad económica tan sólo tienen parangón, a escala provincial, con el Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas. La proximidad entre ambas comarcas, por otra parte, ha generado una retroalimentación de los flujos turísticos entre ambas localizaciones.

<sup>36</sup> Para profundizar en los valores y criterios que justificaron la inscripción, puede verse Becerra (2011). En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la lista de patrimonio mundial incluye el Centro Histórico de Córdoba (1984), Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada (1984), Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla (1987), Parque Nacional de Doñana (1994), Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica (1998), Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza (2003), Sitio de los Dólmenes de Antequera (2016) y Ciudad Califal de Medina Azahara (Córdoba) (2018). El flamenco entró a formar parte de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2010.

<sup>37</sup> Ambos municipios habían sido declarados Conjunto Histórico a mediados del siglo XX. Con la entrada en vigor de la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985, comienzan a dotarse de Planes Especiales de Protección para el Conjunto Histórico, constituyendo una iniciativa pionera en el contexto andaluz. En 1989 la UNESCO rechaza la candidatura por insuficiencias



carácter singular de sus recursos patrimoniales hace prácticamente inverosímil la transferencia de este modelo a otros contextos. La estrategia histórica de conservación, reproducción y puesta en valor del patrimonio histórico-monumental de estas ciudades, revela la existencia de un *capital social*<sup>38</sup> (Bourdieu, 2001b) que, aunque eclosiona en términos de desarrollo económico tras el reconocimiento de la UNESCO, revela la existencia de mecanismos culturales e institucionales capaces de transmitir en red el conocimiento mercadotécnico (Rodríguez Cohard, 2009: 46-48) para el desarrollo de sinergias e iniciativas de emprendimiento y diversificación económica<sup>39</sup>.

Por último, el modelo *tecnológico-industrial* surgió a comienzos de la década de 1990 en el marco de una iniciativa específicamente vinculada al patrimonio industrial de la ciudad de Linares desde un enfoque socio-comunitario. Tras la clausura de la última mina del distrito en 1991, la Asociación Cultural “Taller de Historia” puso el marcha el Proyecto Arrayanes<sup>40</sup> con el propósito de concienciar y movilizar a la sociedad civil en pos de la recuperación, la reivindicación y la puesta en valor del patrimonio industrial en una coyuntura especialmente sensible, debido a la profunda crisis que arrastraba la empresa automovilística Santana, motor económico de la ciudad y de la comarca. El Colectivo Proyecto Arrayanes, constituido como asociación en 1998, ha desarrollado una experiencia pionera de protección y difusión del paisaje industrial (Moreno Rivilla y Molero, 1999), que se sitúa en la estela de proyectos desarrollados en Alemania y Reino Unido desde la década de 1980.

---

en términos de justificación. En 1998 se acuerda el Hermanamiento de las dos ciudades, creándose el Consejo Asesor del Patrimonio de Úbeda y Baeza para impulsar intervenciones unitarias en la señalización monumental, las edificaciones y los espacios urbanos más significativos. A este respecto, puede verse Becerra (2002).

<sup>38</sup> Para Bourdieu (2001b: 135-151), el capital social es un capital de obligaciones y “relaciones” sociales (en términos materiales y simbólicos estrechamente conectados) canjeable en capital económico. Así, “la red de relaciones es el producto de estrategias individuales o colectivas de inversión, consciente o inconscientemente dirigidas a establecer y mantener relaciones sociales que prometan, más tarde o más temprano, un provecho inmediato”.

<sup>39</sup> Es preciso destacar las iniciativas patrimoniales que trascienden el patrimonio histórico monumental de estas poblaciones, extendiéndose a sectores como la gastronomía y la artesanía vernáculas mediante la puesta en valor de sus importantes recursos. Asimismo, las ciudades de Úbeda y Baeza han sido capaces de generar una incipiente industria cultural de cara a la gestión del campo cultural y patrimonial.

<sup>40</sup> Para profundizar en la orientación original de esta iniciativa, puede Casado Álvarez, C., Gómez González, M., Moreno Rivilla, A. y Ramírez Plaza, J. M. (1991).

Este colectivo mantuvo en sus orígenes fuertes conexiones con la Escuela Taller Industria y Paisaje de Linares, desarrollando distintas acciones de rehabilitación en edificios industriales como la antigua Estación de Madrid (MZA). En lo relativo a los trabajos de documentación técnica, elaboró los primeros inventarios que hicieron posible la inscripción de más de 100 bienes y elementos patrimoniales en el distrito minero Linares-La Carolina entre 2003 y 2008<sup>41</sup>. Este impulso condujo a la consecución de tres equipamientos<sup>42</sup>: el Centro de Interpretación del Paisaje Minero (en la Estación de Madrid), el Centro de Interpretación de la Metalurgia (en la antigua fundición de la Cruz) y la Red de Senderos de Pequeño Recorrido, ideado para facilitar las visitas a los vestigios mineros dispersos en el territorio (Moreno Rivilla, 2008). En la década de 2000, la iniciativa ha ido adoptando una orientación abiertamente tecnológica en el marco de una nueva estrategia de proyección internacional, integrándose en una red europea de entidades, asociaciones y grupos de trabajo especializados en la promoción y la puesta en valor del patrimonio minero<sup>43</sup>. En lo que respecta a este modelo, el paisaje minero<sup>44</sup> se convierte en

---

<sup>41</sup> Resolución de 3 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se acuerda inscribir colectivamente, con carácter genérico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz 65 inmuebles pertenecientes al Patrimonio Minero Industrial del antiguo distrito de Linares-La Carolina en Jaén. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2004/8/boletin.8.pdf>

Orden de 27 de marzo de 2008, por la que se resuelve inscribir como Bienes de Catalogación General, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, 60 inmuebles del Patrimonio Minero Industrial del antiguo distrito de Linares-La Carolina, sitios en Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, Guarromán, La Carolina, Linares, Santa Elena y Vilches (Jaén). Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2008/90/boletin.90.pdf>

<sup>42</sup> Subvencionados por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

<sup>43</sup> En 1999 se celebra en Linares un seminario de trabajo del proyecto MINET, cuyo objetivo era crear la Red Europea de Centros de Patrimonio Minero, materializada en 2004 gracias al programa Cultura 2000. Esta red promueve seminarios de formación en Cornwall (Reino Unido), Linares (España), Vall Chisone (Italia), Zloty Stok (Polonia) y Fundao (Portugal), generando grupos de trabajo especializados en educación, comunicaciones, publicaciones, gestión y desarrollo de emplazamientos. Fruto de este proyecto, en 2005 se crea una organización sin ánimo de lucro (Europamines) para difundir y representar internacionalmente el patrimonio minero europeo, compartir buenas prácticas para la conservación y el desarrollo socioeconómico y cultural, y establecer una marca de calidad para avalar el desarrollo de lugares mineros. Dos de los miembros de Europamines (Rammelsberg en Alemania y Cornwall en Reino Unido) han sido incluidos como paisajes mineros en la Lista de Patrimonio Mundial. A este respecto, puede verse Larive (2007).

<sup>44</sup> Tras la emergencia de la noción paisajes culturales en la Convención de Patrimonio Mundial de 1992, en 2000 se firma en Florencia el Convenio Europeo del Paisaje, al que España se incorpora en 2008. En 2001 se elabora el documento base Plan Nacional de Patrimonio

el eje vertebrador sobre el que se sedimentan una secuencia de innovaciones y avances técnicos aplicados a la minería desde la antigüedad hasta nuestros días, dando énfasis a las innovaciones introducidas por las compañías británicas en la segunda mitad del siglo XIX. En una tentativa de reproducir la estrategia implementada por Úbeda y Baeza, el Colectivo Proyecto Arrayanes presentó una candidatura para la inscripción del Paisaje Minero del distrito Linares-La Carolina en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2006<sup>45</sup>.

### 10.3. Dispositivos de gobierno y espacios de localización: el patrimonio neopoblacional y el patrimonio industrial minero

Antes de extender nuestro análisis, debemos discutir las implicaciones derivadas del agotamiento del modelo fabril configurado desde la década de 1950 en el área de estudio. En una maniobra que puede interpretarse como el canto de cisne de su política benefactora, la Junta de Andalucía se convirtió en accionista mayoritaria de Santana Motor S.A. tras la retirada de Suzuki en 1995. Ante el balance económico insostenible, el gobierno andaluz decidió cerrar la factoría en 2011<sup>46</sup>, acontecimiento que supuso un grave perjuicio para la población local y comarcal, cuya economía dependía directa o

---

Industrial en España (PNPI), seleccionando un conjunto 49 bienes patrimoniales que no incluye al distrito Linares-La Carolina (se incorporará en la actualización del Plan en 2016). En 2011, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) y su Centro de Documentación y Estudios pone en marcha el estudio del legado de la industrialización en sus ocho provincias a través del proyecto I+D Patrimonio Industrial de Andalucía. A este respecto, pueden verse Álvarez Areces (2010) y Santofimia (2014).

<sup>45</sup> El modelo *tecnológico-industrial* traslada el énfasis a los valores arquitectónicos, tecnológicos y paisajísticos. Aplicando la nomenclatura UNESCO, el criterio “autenticidad” se justifica por la existencia de “la mayor concentración de restos arquitectónicos mineros de tipología Cornish que se puede encontrar en el mundo a excepción de Inglaterra”. En cuanto al criterio “integridad”, se fundamenta en la existencia de poblados mineros y la conservación de edificios e instalaciones (casas de máquinas de bombeo, extracción, calderas, lavaderos, chimeneas, cabrias, cables aéreos y tolvas, etcétera), así como “una decena de restos de fundiciones en las que se obtenía el plomo, destacando los cuatro ejemplares de torres de perdigones que pueden suponer la quinta parte de todas las que quedan en el mundo” (Colectivo Proyecto Arrayanes, 2007: 72-74).

<sup>46</sup> Suzuki controlaba Santana Motor desde mediados de la década de 1980. Tras su salida, la Junta de Andalucía recurrió a sucesivos Expedientes de Regulación de Empleo y a la privatización y subcontratación de buena parte del proceso productivo de (Rodríguez Guzmán, 2011: 23-24). El cierre de Santana provocó el despido de 1340 trabajadores, 792 de los cuales fueron prejubilados a través de un nuevo Expediente de Regulación de Empleo (E.R.E.).

indirectamente de la factoría<sup>47</sup>. En La Carolina, a pesar de la instalación de empresas subcontratadas por la multinacional Valeo S. A.<sup>48</sup> (especializada en la producción de componentes de automoción) y de la supervivencia de la antigua FEMSA, adquirida por la multinacional Clarton Horn S. A. en 2009<sup>49</sup> tras la salida de Robert Bosch S. A., la decadencia del tejido fabril (en especial de las ramas metalúrgica y textil) se intensificó a lo largo de la década de 2000.

Considerando la crisis irreversible del modelo fordista en el área de estudio, el Proyecto Arrayanes pone de manifiesto la cohesión, el capital social, el compromiso y la audacia de una sociedad que rehúye el inmovilismo, el fatalismo y la resignación constitutivos del comportamiento político más extendido en la provincia. En cualquier caso, tras el impacto de la crisis mundial de 2008<sup>50</sup>, las dificultades para obtener financiación provocaron la descapitalización y la postergación de algunos de los planes más ambiciosos proyectados para impulsar la candidatura a la Lista de Patrimonio Mundial: la creación de un Centro de Interpretación en la Fundición La Tortilla, inscrita en el CGPHA como Bien de Interés Cultural con la tipología Lugar de Interés Industrial en 2012<sup>51</sup>, y el acondicionamiento de los pozos San Federico y Santa

---

<sup>47</sup> Para atenuar el impacto, la Junta de Andalucía se comprometió (a través del *Plan Linares Futuro*) a crear un parque industrial e incentivar la instalación de empresas de comunicación, seguridad, programación informática y fibra óptica, que ha resultado un rotundo fracaso. Con una tasa de paro (44,5%), Linares se situaba en 2017 como una de las localidades con mayor índice de desempleo a escala nacional. El 17 de septiembre, una plataforma ciudadana logró movilizar a más de 30.000 personas (de una población de 58.449 habitantes) bajo el lema "Linares y su comarca no se rinden. Soluciones ya".

<sup>48</sup> Para profundizar en la estrategia de Valeo S. A. como nuevo referente industrial en la provincia, puede verse Rodríguez Cohart y Muñoz Guarasa (2006).

<sup>49</sup> Desde la óptica de Palacios (2017: 133), el neoliberalismo ha favorecido la extensión en la provincia de Jaén de una lógica toyotista que opera desde "experiencias discontinuas de armonización de las lógicas locales con reconfiguraciones de estructuras productivas y comerciales de tendencia nacional, regional o global, esto es externa, «vertical» en la no negociación de sus objetivos, prioridades y cálculo de costes", tanto en el medio olivarero como en el exiguo sector industrial dedicado a la fabricación de componentes de automoción, a la maquilación de textiles y al ensamblaje de muebles, comercializados por firmas extranjeras

<sup>50</sup> Los recortes presupuestarios en materia de cultura y el "achicamiento general" de la agencia burocrática, provocaron asimismo el despido de buena parte del personal técnico (arqueólogos, etnólogos, etcétera) vinculado a la gestión del campo patrimonial tras las elecciones de 2012 (Pérez Yruela y Vives, 2012: 78-81).

<sup>51</sup> Decreto 341/2012, de 24 de julio, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Industrial, la mina-fundición La Tortilla, en el término municipal de Linares (Jaén). Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2012/147/41>

Annie (en la Concesión Minera de Lord Derby, conocida como la “Mina de los Lores”) para habilitar una mina visitable<sup>52</sup>.

Desde 2008, los proyectos de activación patrimoniales han recurrido a nuevas vías de financiación asociadas a la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía (ETS), nuevo instrumento de planificación estratégica a escala subregional que supone la apuesta por un modelo de desarrollo subordinado al turismo —tal y como se desprende de la proliferación de Iniciativas de Turismo Sostenible (I.T.S.) en la nueva planificación estratégica del territorio<sup>53</sup>—, que a todas luces resulta insuficiente para revertir un panorama socioeconómico lastrado por el paro, la emigración y la ausencia de expectativas<sup>54</sup>. Paradójicamente, como una suerte de reedición del proceso de modernización activado a mediados del siglo XIX en torno a las actividades minero-metalúrgicas, en la década de 2010 los procesos de patrimonialización han operado un desplazamiento desde el área de Linares al área de La Carolina, donde la puesta en valor del pasado minero ha terminado provocando la activación de nuevos contenidos y recursos patrimoniales, entre los que cobran especial significación el patrimonio asociado a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

Como señalábamos en una publicación anterior, la patrimonialización de la cultura minera (y, por regla general, de las culturas del trabajo) resulta en cierto modo problemática, en la medida en que aspira a generar “desarrollo y crecimiento sostenibles *del modo en que no lo hicieron* los modelos productivos que determinaron la aparición de los propios recursos patrimoniales” (Cobo de Guzmán, 2010: 444). En el caso de Linares, Hernández Ramírez y Ruiz Ballesteros (2008: 132) apuntaban que el patrimonio minero había funcionado

---

<sup>52</sup> El proyecto se puso en marcha en 2014 a través de distintas intervenciones arqueológicas y de consolidación, con una primera partida presupuestaria procedente del Programa 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento, aunque fue paralizada tras esta primera etapa. En 2017, el consistorio buscaba alternativas para financiar la continuidad del proyecto, vinculadas a Iniciativas de Turismo Sostenible (I.T.S.).

<sup>53</sup> En este sentido, puede verse el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén (actualizado en 2016) en Fundación Estrategias para el Desarrollo de la Provincia de Jaén (2012).

<sup>54</sup> Con la excepción de las ciudades monumentales de Úbeda y Baeza, la política turístico-patrimonial ha generado efectos limitados en el desarrollo económico provincial, más allá de la relativa dinamización de las actividades ligadas al sector turístico (alojamientos, guías, animación), la hostelería y la restauración en localizaciones puntuales.

como “un activo social de primera magnitud para interpretar su paisaje que es tanto como decir para interpretarse a sí misma”. Por su parte, La Carolina ha mantenido una relación escabrosa y distante con su patrimonio, que se expresa en una suerte de dinámica de encuentro/desencuentro condicionada, de un lado, por el influjo de determinados discursos y representaciones en torno al experimento colonial, y de otro, por el impacto de las sucesivas experiencias de modernización sobre el comportamiento político y la memoria social.

Este desequilibrio se percibe en el relato construido en torno al proyecto de las Nuevas Poblaciones por parte de los dispositivos reguladores implicados en la construcción de la comunidad política nacional durante el siglo XIX. La reivindicación del legado de Carlos III, prueba legítima de la superioridad de la soberanía hispánica como modelo de gobierno frente a las problematizaciones del liberalismo arribista, convive con la infra-representación y la visión peyorativa del siglo XVIII por parte de la historiografía, la pintura y la novela históricas decimonónicas, que lo caracterizan como un siglo “no español” (Pérez Vejo, 2015: 50). Este contraste también es palpable en el pensamiento regeneracionista finisecular: del interés por el alcance social del proyecto en Costa (1967) o Bernaldo de Quirós (1986), al posicionamiento crítico de Menéndez y Pelayo (1917), quien en su *Historia de los heterodoxos españoles* (1880-1882) —un inventario psico-biográfico de los agentes responsables del alejamiento y el desvanecimiento moral de la España Eterna respecto a su destino histórico— reserva un capítulo íntegro a la figura de Pablo de Olavide.

Pese a la puntual reactivación de la lectura sociocrítica (Caro Baroja, 1990), la hegemonía del pensamiento tradicionalista durante el franquismo sepultó esta experiencia bajo un ideal que celebraba el individualismo ascético, el estoicismo militarista y el profundo sentimiento religioso de época premoderna, como mecanismo de regulación y sujeción sobre una población sumida en la escasez y en la miseria (Cayuela, 2014: 145). Sobre-estimulado durante la fase de bloqueo y beligerancia internacional en los años inmediatamente posteriores a la segunda guerra mundial, este ideario degeneró en posturas xenófobas que terminaron por alentar agresiones y atentados contra los bienes y espacios de culto de la comunidad anglicana en

el distrito Linares-La Carolina (Muñoz Dueñas, 1999b). En las *IV Jornadas: La Carolina, modelo de la Ilustración*, celebradas en julio de 2017 en el marco de las Fiestas de la Fundación (instituidas por el alcalde Ramón Palacios en 1967 con motivo del II Centenario), uno de los ponentes rememoraba el tratamiento peyorativo y difamatorio de Olavide por parte de la intelectualidad afecta al régimen. La rehabilitación y la dignificación de su figura, tanto a nivel historiográfico como institucional, hubo de esperar hasta bien entrada la década de 1980<sup>55</sup>.

Por otra parte, la población de La Carolina acusa una fuerte ruptura respecto a la memoria social y colectiva relacionada con las Nuevas Poblaciones. A diferencia de las poblaciones ubicadas en las actuales provincias de Córdoba y Sevilla (y de localizaciones aisladas en las profundidades de Sierra Morena, como Aldeaquemada), aferradas a lo largo de su historia a las actividades económicas tradicionales y ajenas al dinamismo del universo minero e industrial, La Carolina recibió desde mediados del siglo XIX sucesivas oleadas de inmigración. En este sentido, los marcos sociales de memoria acabaron diluyéndose en una difusa narrativa e imaginaria populares (de la que surgían legendarias conexiones con la época islámica y la batalla de las Navas de Tolosa) y en un espacio social que condensaba ciertos ecos y resonancias en forma de topónimos y linajes locales (“los Scheroff” de las Navas, “la ferretería de Ahufinger”, “el fontanero Bosistow”). A raíz del proceso de apertura y democratización cultural, durante las décadas de 1980 y 1990 se extendió un nuevo interés por la historia, la cultura y el patrimonio locales. Distintos colectivos y personalidades acometieron una ingente labor de recuperación, documentación y difusión en torno al patrimonio arqueológico de

---

<sup>55</sup> Estas jornadas son organizadas por la “Asociación Cultural Corso a Saliente”, un joven colectivo preocupado por dinamizar la cultura y reivindicar el importante legado histórico y cultural de la localidad. La edición de 2017, dedicada al pensamiento íntimo de Olavide, contó con la participación de un investigador local. Natural de El Centenillo y miembro de la comunidad evangélica implantada en el distrito desde la segunda mitad del siglo XIX, rememoraba su asistencia a la “Semana de Estudios sobre la Colonización”, celebrada en Córdoba en 1967 para conmemorar el II Centenario de la Proclamación del *Fuero de Población*. Presumiendo que en aquel acto se celebraría el experimento colonizador del reformista ilustrado, aquel joven estudiante experimentó una notable confusión y extrañeza al ser testigo de la denostación moral de su figura por parte de algunos conferenciantes, resarcida en cierto modo por nuevos enfoques que reivindicaban sus contribuciones en ámbitos “no sensibles” como la arquitectura y el urbanismo.

la comarca, la figura de San Juan de la Cruz, las Nuevas Poblaciones y la historia de las minas, que se materializó en un rico tejido asociativo responsable de la edición de distintas publicaciones, revistas y boletines, y de la organización de charlas, exposiciones y congresos<sup>56</sup>.

En cuanto a la identificación de la población con el patrimonio minero, La Carolina se sitúa a considerable distancia de Linares por distintos factores. Por un lado, en Linares la actividad en minas y escoriales se prolongó hasta la década de 1990. En segundo lugar, el auge minero supuso la transformación de una pequeña villa segregada del concejo de Baeza en el siglo XVI en el referente industrial de la provincia, así como su conversión en un centro productivo de renombre a escala internacional desde mediados del siglo XIX. Además, en el casco urbano y en las inmediaciones de la ciudad de Linares se conservaban una importante cantidad de espacios y elementos ligados al patrimonio minero (estaciones de ferrocarril, fundiciones, pozos, el tranvía, el cementerio de los ingleses), indisociablemente unidos a la experiencia cotidiana y a la memoria social de la población. Por último, la continuidad de la

---

<sup>56</sup> Desde un enfoque más elitista o academicista, el “Seminario de Estudios Carolinenses” asumió la organización de los primeros congresos históricos sobre las Nuevas Poblaciones a comienzos de la década de 1980 (Avilés, 1988). Por su parte, la “Asociación de Amigos del Museo Arqueológico” concentró sus esfuerzos en la recuperación de un espacio museístico para exponer los hallazgos y colecciones arqueológicas tras la clausura del antiguo museo local. La Carolina albergó el Museo Provincial de Arqueología de la Organización Juvenil Española (OJE) cuya primera colección fue impulsada a instancias de D. Luis Martín Creus, comisario de Excavaciones Arqueológicas del antiguo Ministerio de Enseñanza, oriundo de la localidad que gestionó su traslado desde Málaga. La Organización Juvenil Española (O.J.E.) fue fundada en 1960 como dependencia de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, organismo frontal de encuadramiento juvenil del régimen franquista. A partir de 1965, la O.J.E. incorporó la modalidad de Arqueología, impartiendo distintas titulaciones a través de cursos de especialización dirigidos a afiliados de distintas categorías de edad. En estos cursos recibieron formación los miembros del “Grupo Arqueológico Carolinense”, que llevaron a cabo prospecciones y excavaciones en el área de Sierra Morena desde la década de 1970, entrando en contacto con geólogos y facultativos de origen francés (contratados por la empresa minera Peñarroya) como G. Tamain o G. Servajean, quienes mantenían intereses y vínculos con el mundo de la arqueología. A finales de la década de 1970 se creó la “Asociación Juvenil Amigos de la Arqueología”, que presionó a favor de la creación del Patronato Municipal del Museo Arqueológico de La Carolina, entidad desde entonces encargada de recibir y administrar una serie de subvenciones municipales para la conservación de las colecciones. En 1983 se logró la apertura de una nueva sede para el Museo Arqueológico en la Casa de la Cultura de La Carolina. No obstante, debido al manifiesto deterioro de esta edificación, la Junta de Andalucía decide clausurarla, pasando la colección a los almacenes municipales. En 1988 se crea la “Asociación de Amigos del Museo Arqueológico” para exigir a las administraciones la creación de un museo local en La Carolina.



Escuela Politécnica Superior de Linares<sup>57</sup> evitó un escenario de ruptura y funcionó como una suerte de eslabón entre el agotamiento del ciclo del plomo y la emergencia del ciclo patrimonial. El cierre de la última explotación minera y la crisis del sector automovilístico en la década de 1990, fueron percibidos como una amenaza para la supervivencia económica y la forma de vida de la localidad, favoreciendo la construcción de un consenso social acerca de la necesidad de salvaguardar y reivindicar el pasado minero como elemento cohesivo identitario a nivel local.

Por su parte, La Carolina apenas cuenta con patrimonio minero en su núcleo urbano, debido a que los principales poblados y minas de su área de influencia se situaban a 10-20 kilómetros de distancia. La desaparición de una actividad económica a todas luces residual y que da sus últimos coletazos a comienzos de la década de 1980, no supuso un drama social para una población mucho más identificada con un sistema fabril fuertemente implantado desde el periodo desarrollista. El final de la actividad fue percibido, más bien, como una ruptura natural y deseable que permitía “pasar página” a una experiencia histórica que había causado un importante coste desde el punto de vista social y medioambiental<sup>58</sup>. La sociedad carolinense arrinconó los resquicios de la experiencia de las minas en los márgenes de la memoria social, y el patrimonio minero quedó confinado de forma un tanto difusa en los poblados de El Guindo y El Centenillo, cuyas casillas fueron reconvertidas en

---

<sup>57</sup> Heredera de la Escuela de Minas (1892) y de la Escuela Industrial (1910), en 1925 pasó a denominarse Escuela de Capataces Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas, y en 1951, Escuela de Facultativos de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas, calificada como Escuela Técnica de Grado Medio. En la década de 1960 su denominación sufrió nuevas modificaciones, impartiendo las especialidades de explotación de minas y metalurgia. Con la reforma de 1972, quedó integrada en la Universidad de Granada como Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Minas, pasando a ser dependiente de la Universidad de Jaén tras la creación de esta última en 1993.

<sup>58</sup> Como apuntábamos en una primera aproximación a estos fenómenos, las contradicciones entre la “experiencia vital y las imágenes y discursos (re)producidos durante el proceso de patrimonialización, deviene en prácticas y actitudes que pueden desembocar en el rechazo y la negación de la propia cultura” (Cobo de Guzmán, 2010: 454). Para profundizar en estos discursos puede verse la narrativa del minero R. T. que cierra el capítulo 9. Tal y como reproducimos en la primera publicación de este registro, la narrativa del minero era la réplica a mi pregunta acerca de la desaparición del patrimonio minero en La Carolina: “Yo, si desapareciera todo y no hubiera más minas en la vida, en ningún lado, en ningún punto del mundo, yo firmaba ahora mismo (...)”.

segundas residencias y viviendas rurales para el alquiler turístico y/o vacacional.

La estrategia de desarrollo local emprendida en Linares a través del Proyecto Arrayanes fue recibida en La Carolina con una actitud de apatía, desinterés y descreimiento, que tornó en resquemor y en enconada rivalidad tras la adquisición por parte del Ayuntamiento de Linares de la cabria (o castillete) del Pozo Federico<sup>59</sup> en 2005, hasta entonces olvidada en el coto minero de Los Guindos. Así, la activación del patrimonio minero en el área de La Carolina durante la década de 2010 ha estado condicionada por la puesta en circulación de planes de competitividad para la creación de productos y servicios de turismo interior por parte de la Junta de Andalucía. La desmovilización de asociaciones y ciudadanos ante el controvertido caso de la cabria del pozo Federico, no sólo denota la manifiesta fragmentación de una sociedad civil atenazada por el temor a “tomar la voz”, “quedar expuesto” y terminar “siendo señalado”, sino también la sumisión de una agencia política y económica únicamente preocupadas por defender sus intereses particulares, a remolque de la iniciativa de los poderes y administraciones públicos.

A finales de la década de 2000, los frutos recogidos por el Proyecto Arrayanes y demás iniciativas patrocinadas por la Diputación Provincial en localidades de la comarca como Bailén, Baños de la Encina, Arquillos, Vilches o Santa Elena<sup>60</sup>, despertaron un súbito interés entre determinados agentes

---

<sup>59</sup> En La Carolina se consideró una grave ofensa la adquisición por parte del Ayuntamiento de Linares de la cabria del Pozo Federico (que formaba parte de la concesión La Española de la Compañía los Guindos) en 2006, para su instalación como equipamiento urbano en una rotonda de acceso a un polígono industrial de esta localidad. A pesar de tratarse de una actuación que contravenía los criterios de contextualización de los bienes muebles y ponía en entredicho el proceso de incoación/inscripción de este bien en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, no se produjo ningún tipo de movilización por parte del pueblo ni de las asociaciones. Esta cabria o castillete minero constituía el único elemento de esta tipología que se conservaba en los cotos más estrechamente vinculados a la historia y la cultura minera de La Carolina.

<sup>60</sup> Tras décadas reclamando la apertura de un museo local, la creación en la vecina Santa Elena del Museo de la Batalla de las Navas de Tolosa (en el marco de la *Ruta de los Castillos y las Batallas*) en 2009 cayó como un jarro de agua fría en La Carolina, acentuando el sentimiento de agravio ante la asignación de un importante equipamiento turístico y patrimonial a una población de menor envergadura e importancia que La Carolina. En dicha instalación, la profusión de paneles e instalaciones multimedia contrasta con la escasez de colecciones de bienes muebles asociados a la batalla, debido a que el yacimiento ha sufrido un largo y

locales (políticos, empresarios y asociaciones) que motivó una nueva toma de posiciones, traducida en la proliferación de propuestas patrimoniales y en el ofrecimiento de sus servicios de cara al asesoramiento técnico y la ejecución de proyectos de activación turístico-patrimonial en La Carolina. Este hecho nos conduce a reflexionar en torno al nuevo rol de las agencias micro-gerenciadas de la sociedad civil en el campo patrimonial. De un lado, las industrias patrimoniales y las asociaciones de desarrollo local se han constituido como un nuevo agente gubernamental con amplios poderes de decisión para imponer sus criterios y principios de visión en relación a qué recursos son activados y cómo deben ser representados. De otro lado, la agencia social y/o ciudadana que asimilamos a determinadas modalidades de asociacionismo (en el que cobran especial significación las asociaciones para la defensa del patrimonio), ha trascendido la orientación participativa e inclusiva original para constituirse en una nueva esfera de poder a través de la cual determinadas élites e individuos transforman y canjean, en términos de prestigio, poder y beneficio personal, un capital social y simbólico compartido y legitimado por la comunidad. Bajo la égida del *poder cultural*, las asociaciones funcionan como *brokers* o gestores que, envueltos en un halo de transparencia, voluntariado y compromiso ciudadano, se incrustan en los campos político y económico estableciendo vínculos e interdependencias con entramados partidistas y empresariales, e implementan estrategias reproductivas para acceder, canalizar y gestionar las ayudas y subvenciones, reforzando de este modo su control sobre la cultura y el patrimonio locales.

El canal de financiación habilitado por la Iniciativa de Turismo Sostenible (I.T.S.) Paisajes mineros de Jaén, promovida por la Asociación para el Desarrollo de la Comarca Norte de Jaén<sup>61</sup> (ADNOR) en la convocatoria 2008 del programa Estrategias de Turismo Sostenible de la Junta de Andalucía, supuso el pistoletazo de salida para la activación de proyectos e iniciativas de

---

recurrente expolio por parte de aficionados a la arqueología, intensificado en las últimas décadas tras la aparición de los detectores de metales.

<sup>61</sup> El ámbito de actuación de ACNOR se extiende a los municipios de Aldeaquemada, Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, Guarromán, Jabalquinto, La Carolina y Santa Elena. De forma paradójica, el municipio de Linares quedó excluido de la financiación de la I.T.S. Paisajes Mineros.

promoción y puesta en valor del patrimonio minero de La Carolina. Tras la firma de un primer convenio entre la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y una serie de Ayuntamientos encuadrados en *ACNOR*, el plan de acción anual 2009 (cuyo coste total ascendió a 915 mil euros) canalizó una subvención de más de 600 mil euros para la puesta en marcha de dos proyectos de enorme repercusión en lo tocante a la consecución de nuevos elementos patrimoniales en el centro urbano de La Carolina: la consolidación y apertura de la Torre de la Munición<sup>62</sup> (1825) y la financiación del contenido museográfico para la creación de un museo local junto al Palacio del Intendente.

Desde las primeras tentativas de actuación (vinculadas al proyecto de las Escuelas Profesionales a comienzos del nuevo siglo) hasta su definitiva inauguración en diciembre de 2011<sup>63</sup>, la historia del Centro de Interpretación de la historia de la minería en las Nuevas Poblaciones<sup>64</sup> (actual Museo de La Carolina) revela el intenso grado de politización y fragmentación de la sociedad civil y la lucha sin cuartel emprendida por distintas agencias (políticas, económicas y sociales) para tomar el control e imponer sus intereses y principios de visión en la instancia de consagración patrimonial por excelencia

---

<sup>62</sup> La Torre de la Munición, ubicada en la Calle Ondeano y también conocida como Torre de los Perdigones, corresponde a la fundición construida por Luis Figueroa (ver capítulo 7) y descrita por Madoz (1988: 66) como “una hermosa fábrica de municiones a la inglesa”. Fue construida en 1825 y se mantuvo en actividad hasta 1882. Cuenta con una altura de 27 metros, y era empleada para la producción de munición de diferentes calibres a partir del plomo procedente de las minas de La Carolina y Linares. El mineral era acarreado mediante espuelas y fundido en una caldera situada en la parte superior de la edificación, mientras que en la planta inferior de la torre el producto era enfriado en cubas de agua antes de rematar el proceso de transformación. La financiación del proyecto (109.763,57 euros) fue compartida por la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Jaén. Aparte de la rehabilitación del edificio, que ha perdido la mayor parte de los bienes muebles, el proyecto cuenta con un centro de Centro de Interpretación de la Torre de los Perdigones, en cuyo diseño participaron técnicos en documentación, museografía, restauración y conservación del Museo de La Carolina. Concluido a finales de 2016, fue inaugurado en marzo de 2017, quedando su gestión en manos de la Asociación Cultural Minero Carolinense (ACMICA).

<sup>63</sup> La financiación del proyecto se obtuvo gracias a la colaboración entre la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, con un coste total de 1.165.000 euros.

<sup>64</sup> La necesidad de justificar la vinculación a la I.T.S. Paisajes Mineros de Jaén, condicionó que la historia de la minería primase desde el punto de vista nominal. Por otra parte, la inclusión de contenidos museográficos vinculados las Nuevas Poblaciones permitió disfrutar de la subvención municipal dedicada al Programa Conmemorativo de Espacios Públicos 'Intendente Olavide', al cumplirse el segundo centenario de la muerte de Pablo de Olavide.

a nivel político-representativo<sup>65</sup>. Su estructuración en tres áreas diferenciadas (arqueología, minería y Nuevas Poblaciones) revela un cierto equilibrio entre los tres modelos de activación y representación que pugnaban por asumir una posición de centralidad dentro del proyecto. El contenido y la narrativa museográfica, ejecutados por la empresa consultora Tropa S.L.<sup>66</sup> en colaboración con técnicos especialistas en museografía, conservación y restauración del Ayuntamiento, transmiten una preocupación por cohesionar las distintas secciones dentro de un eje cronológico coherente, donde las Nuevas Poblaciones funcionan como aglutinador y canal de comunicación entre la minería antigua (arqueología) y la moderna (industria).

A nivel comarcal, la competencia inter-municipal para acceder a fondos y subvenciones destinados a consolidar un mercado interior de productos turísticos, ha dado pie a una suerte de laboratorio de innovación y desarrollo de productos turístico-patrimoniales que, desde una perspectiva acrítica y performativa, redundan en la exaltación localista, el simulacro cultural, el oportunismo personalista, la praxis clientelar y la especulación económica en torno a la historia y al acervo colectivo. En lo relativo a nuestro espacio de estudio, nuevos productos como la “Casa de las Órdenes” y la “Orden de Caballeros Ballesteros de la Santa Vera Cruz del Rey Fernando III” en Santa Elena, el proyecto “Corazón de Olavidia” y la “Orden de la Cuchara de Palo” en Carboneros, o las distintas asociaciones de recreación histórica nacidas en la localidad de Bailén, revelan el impacto de las nuevas lógicas, sentidos y niveles de abstracción en torno a la práctica patrimonial. El recurso a la (re)invención de tradiciones, la dramaturgia política (discursos, ceremonias, representaciones y desfiles) y la recreación de acontecimientos del pasado, estimulan el sentido de pertenencia y desmovilizan a la población respecto a los problemas del

---

<sup>65</sup> A pesar de desplazamiento como eje vertebrador del proyecto museístico final, y tras enconadas luchas y enfrentamientos con distintas agencias de patrimonialización (especialmente intensas entre agencias políticas), la gestión del Centro de Interpretación de la historia de la minería en las Nuevas Poblaciones recayó en la agencia vinculada al antiguo Museo arqueológico local, cuestión que pone de manifiesto su exitosa estrategia de reproducción de largo recorrido.

<sup>66</sup> Tras la elaboración de un primer proyecto ejecutivo elaborado por la empresa José Moreno y Asociados (Madrid) que fue finalmente desestimado, en la licitación concursaron, junto a la murciana Tropa, la empresa madrileña Intervento y la ubetense Imago.

presente político. Estas nuevas formas de tratamiento, usos y sentidos, pueden rastrearse en los fastos programados para conmemorar el 250 aniversario de la fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en 2017<sup>67</sup>.

#### **10.4. Las políticas de la representación patrimonial. El caso del patrimonio minero: subjetividades, identidades sociales, resistencias**

Durante el desarrollo del trabajo de campo etnográfico en torno a las memorias sociales del distrito minero en el franquismo y el posfranquismo, el proceso de patrimonialización de la cultura minera en La Carolina se encontraba en estado latente, y las prácticas de rememoración en torno al foco de experiencia minera quedaban restringidas al ámbito familiar y a espacios de sociabilidad cotidiana: cafeterías y bares, hogares de pensionistas y centros de día frecuentados por antiguos compañeros, asociaciones de vecinos, etcétera. Mis primeros contactos con ex trabajadores de las minas se produjeron en la sede de la “Asociación Recreativa Cultural El Mentidero” de El Centenillo, cuyas estancias atestadas de fotografías, mapas, libros y recuerdos, desafiaban el olvido y libraban una batalla en pos de la restitución de una memoria cercenada tras la clausura de las minas. Gracias a la generosidad de mi principal contacto en La Carolina, durante 2003 y 2004 pude recopilar el testimonio vital de un grupo de antiguos mineros a través de entrevistas

---

<sup>67</sup> La Comisión Fuero 250 (<http://fuero250.org/fuero250-inicio>) fue la encargada de coordinar y aglutinar, a escala interprovincial, las nuevas poblaciones jiennenses, cordobesas y sevillanas, desarrollando un variado programa de actividades en las que colaboraron Diputaciones, Ayuntamientos, Asociaciones de Desarrollo Rural, Universidades y colectivos como el Centro de Estudios Neopoblacionales o el Seminario de Estudios Carolinenses. Desde el punto de vista académico, se organizó un congreso itinerante, en octubre de 2017 (colonias de Sierra Morena) y en marzo de 2018 (colonias de Andalucía), que contó entre sus ponentes con especialistas en la materia de la talla de Gómez Urdáñez. En La Carolina se desplegó un nutrido programa entre los meses de mayo y junio, con charlas, exposiciones, eventos gastronómicos, campeonatos y pruebas deportivas, jornadas culturales, actuaciones teatrales y conciertos. El 5 de julio, día de la proclamación del *Fuero*, se realizó acto oficial con el desfile e izado de banderas, recepción e intervención de autoridades, y la lectura del mismo. Durante los días siguientes se llevaron a cabo distintas recreaciones históricas (levantamiento topográfico de las suertes, desfile de entrada de los colonos, reparto de suertes, evocación histórica de la fundación de las Nuevas Poblaciones) que tuvimos la oportunidad de documentar, en las que tomaron parte la Asociación Histórico-Cultural General Reding de Bailén y otras agrupaciones venidos de otras localidades. El colofón tuvo lugar la noche del 8 de julio con la escenificación teatral histórica de la obra *La Carolina. Historia de un Sueño*.

biográficas registradas en escenarios tan dispares como viviendas particulares, reservados de cafeterías y parques.

Asumida la decadencia del tejido fabril de la localidad, en aquellos años podía percibirse el impacto de la deslocalización industrial y de la normalización de las nuevas lógicas del toyotismo. Buena parte de mis contactos e informantes en La Carolina redondeaban sus pensiones a través de actividades informales y de la confección doméstica de mercancías y componentes para la industria textil y automovilística. En algunas residencias descubrí pequeños talleres empleados en el montaje de piezas de automóvil (conexiones, luces, manguitos) que eran entregadas a una empresa de Barcelona para su comercialización en países extranjeros, una actualización del trabajo a domicilio bajo las nuevas lógicas de la economía global. Una década más tarde, la crisis de 2008 había intensificado un escenario definido por el paro, la emigración y la ausencia de expectativas, que contrastaba con el rápido crecimiento y la proliferación de espacios y equipamientos patrimoniales. En 2013 inicié una nueva fase de trabajo de campo con el propósito de abordar esta nueva experiencia modernizadora orientada al fomento y la proyección turística de la comarca a través de la activación y la difusión del patrimonio local.

Como instancia político-representativa históricamente consagrada a nivel político y burocrático, mi interés se centró en el flamante Centro de Interpretación de la historia de la minería en las Nuevas Poblaciones, inaugurado en 2011. Tras examinar su narrativa museográfica, barajé como hipótesis que la voluntad política había impuesto un *régimen de la representación* (Rojas, 1994; citado en Escobar, 2007: 30) con el objeto de reintegrar determinadas entropías, tensiones y fracturas situadas entre el pasado y el presente políticos. Considerando el alejamiento irreversible (en términos de memoria) de la experiencia histórica de las Nuevas Poblaciones respecto al presente, me llamó la atención el tratamiento en cierto modo insustancial del área dedicada a la historia de la minería. Como conclusión provisional, interpreté que el vaciado de elementos conflictivos y pedazos enteros de escenario formaba parte de una estrategia de eufemización y

ocultación de las condiciones de sometimiento y explotación, de las tácticas del aguante y de las formas de resistencia desplegadas por la fuerza de trabajo, para legitimar el papel modernizador de las élites políticas y económicas a través de una representación del pasado amable y de fácil digestión (Cobo de Guzmán, 2014). No obstante, era necesario complejizar dicha lectura incorporando al análisis otros discursos, equipamientos, espacios y agentes de patrimonialización.

En apartados anteriores, abordábamos el modelo *tecnológico-industrial* impulsado por el Colectivo Proyecto Arrayanes en la localidad de Linares. Tras las primeras iniciativas desarrolladas en la década de 1990 desde un enfoque socio-comunitario, el liderazgo de un nuevo grupo de agentes (los ingenieros de minas) y su posesión de un capital (simbólico, académico, político e informacional) de importante valor estratégico, condicionaron un cambio de orientación que hizo posible alcanzar nuevas cotas de proyección internacional y posicionar el proyecto en redes internacionales de reconocido prestigio en el ámbito de la salvaguarda, la promoción y la activación turística del patrimonio industrial. En términos procesuales, no queremos dejar de subrayar el protagonismo de los ingenieros de minas como agencia gubernamental de “larga duración” involucrada en los distintos procesos de modernización desarrollados en el área de estudio, cuestión que los convierte en una “forma fija” de extraordinaria capacidad adaptativa ante el impacto y la penetración de nuevas racionalidades, ciclos económicos, patrones tecnológicos y proyectos políticos.

No obstante, el giro provocado tras su irrupción en el Colectivo Proyecto Arrayanes trajo consigo tensiones, rupturas y deserciones, y desde algunos sectores de la sociedad civil este cambio de orientación fue interpretado como un “giro elitista” que menoscababa el enfoque abierto, horizontal y social de la iniciativa original. A la sombra del modelo *tecnológico-industrial* dominante, han surgido nuevos colectivos que apuestan por la recuperación de la experiencia y la memoria social desde un enfoque de “historia-desde-abajo”. En Linares, la asociación “Entre Mineros” nació a mediados de la década de 2000 con el propósito de recopilar las memorias, vivencias y testimonios orales de los



antiguos mineros, cuestionando el desproporcionado peso de la dimensión material y tecnológica en el discurso del Colectivo Proyecto Arrayanes y su amnesia respecto a las condiciones extremas de dominación, explotación y sujeción impuestas por las empresas mineras. En 2017, este joven colectivo puso en marcha una iniciativa para reivindicar la memoria de uno de los acontecimientos más dramáticos de la historia reciente: la tragedia del Pozo San Vicente de 1967, en la que perdieron la vida seis trabajadores<sup>68</sup>.

Uno de los aspectos más problemáticos del modelo *tecnológico-industrial* activado desde el Proyecto Arrayanes, reside en la descontextualización respecto a las condiciones históricas que (en términos sistémicos, estatales y locales) determinaron la emergencia de los bienes y elementos que componen el patrimonio industrial. Su *régimen de representación* patrimonial muestra un evidente sesgo al situar como criterio de valor dominante la territorialización de la tecnología *Cornish* en el distrito por parte de las compañías británicas, hecho que en cierto modo evidencia la multiplicidad de una matriz (neo)colonial común que se percibe tanto en los modelos socio-productivos (sistemas de enclave) que condicionaron la germinación de los recursos patrimoniales, como en los criterios y lógicas (eurocéntricas) que rigen el desarrollo del campo patrimonial a escala mundial.

En mi interés por indagar en la experiencia de modernización contemporánea, consulté abundante material documental procedente de la prensa local, de documentaciones técnicas y de páginas webs de instituciones y asociaciones relacionadas con los ámbitos turístico y patrimonial en el área de estudio. Asimismo, he mantenido contactos y entrevistas con individuos que han participado en distintas acciones de documentación, investigación, activación y promoción del patrimonio minero en el antiguo distrito Linares-La Carolina durante la última década. Con el fin de aprehender las particularidades de este proceso, decidimos trasladar el foco de análisis a la agencia que mayor relevancia ha adquirido en la última década: la Asociación Cultural Minero

---

<sup>68</sup> En declaraciones a un artículo de prensa local, uno de los miembros de esta asociación apuntaba que “el patrimonio no está en la cabria, sino en la cabeza de cada uno” (García Caño, 2017, 6 de agosto).

Carolinense (ACMICA). Meses antes de la inauguración del Centro de Interpretación de la historia de la minería en las Nuevas Poblaciones, el consistorio municipal activó un ambicioso plan (enmarcado dentro de la I.T.S. Paisajes Mineros) para reactivar la economía del municipio a través de la recuperación de espacios mineros y de la creación de nuevos equipamientos para fomentar la actividad turística. Entre sus actuaciones, se proyectaron una serie de intervenciones en un paraje periurbano denominado La Aquisgrana, donde se ubican las ruinas de un importante coto minero abandonado en la primera mitad del siglo XX.

Inaugurado en 2006, el Parque Forestal La Aquisgrana supuso uno de los últimos proyectos liderados por el influyente mandatario municipal Ramón Palacios, que fue apartado de la alcaldía en las elecciones de 2007. Ante el abandono del paraje y el incipiente deterioro de la sala de exposiciones habilitada en dicho parque, la asociación ACMICA propuso al nuevo consistorio la creación de un Aula de Interpretación de la Minería. Tras la firma de un primer convenio de colaboración, se iniciaron una serie de trabajos de rehabilitación con la intención de reproducir en superficie una galería minera. Tras su apertura en 2012, se activó una segunda fase de trabajo para acondicionar nuevas estancias, en la que colaboraron tanto los miembros de la asociación como los técnicos restauradores municipales. A finales de ese mismo año, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de La Carolina firmaron un Convenio para la adecuación turística del paraje La Aquisgrana y del Aula de Interpretación de la minería, aprobándose la construcción de un Monumento al Minero (una cabria o castillete) que fue inaugurado en 2014. Tras un prolongado proceso de acondicionamiento, ampliación y transformación del espacio, en septiembre de 2016 se abrió al público el nuevo itinerario museístico compuesto por distintas estancias que recrean el interior de una mina.

En mayo de 2017 visité el paraje La Aquisgrana y el Aula de Interpretación de la Minería. El paisaje de esta localización es una muestra del solapamiento de rugosidades originadas en distintas épocas fruto de la activación de distintas experiencias modernizadoras. Los numerosos vestigios

mineros del periodo industrial contrastan con las imponentes ruinas de la fortaleza islámica de las Navas de Tolosa, situada en una elevación que actúa como principal hito visual. Entre los elementos asociados al pasado minero, destacan el pozo Sinapismo encaramado sobre el cerro de la Luna, el puente de ferrocarril de la línea Puertollano-La Carolina (que quedó inconclusa a causa de la decadencia del sector), la mina El Castillo y la chimenea del pozo Santiago-El Castillo. El parque forestal engloba las viejas instalaciones mineras del Grupo Aquisgrana, entre las que se conserva una chimenea, los pozos de La Rosa y El Manto, talleres, casa de calderas, casa de máquinas, lavadero de mineral y casillas de los empleados. Un camino sin asfaltar conduce al Aula, en cuyo acceso se levanta el Monumento al Minero. En la placa conmemorativa, coronada con los escudos de ACMICA, el Ayuntamiento de La Carolina y la Diputación de Jaén, puede leerse:

*A los hombres y mujeres de la cuenca minera*

*Parque Minero de La Carolina.*

*Minero con el Alma en lo profundo de la tierra,*

*batalla cada día con el dolor de su cuerpo,*

*tu alma blanca, tus pulmones negros,*

*sentirás una ola de sangre en tu pecho,*

*Minero valiente.*

El edificio del Aula de Interpretación de la Minería se abre a un vestíbulo en el que se ubican una recepción y algunos expositores verticales que exhiben colecciones de minerales y útiles de trabajo, algunas publicaciones y *souvenirs* que la asociación vende para financiar la iniciativa<sup>69</sup>. Al fondo de esta sala se sitúa la puerta de acceso al itinerario museístico, que recorrimos en sentido inverso. Nada más cruzar el umbral, el visitante es sorprendido por una inesperada sensación de profundidad y aislamiento. En la primera estancia encontramos una maqueta que reproduce las antiguas instalaciones mineras del Grupo Aquisgrana (mina de la Rosa y mina del Manto), junto a fotografías

---

<sup>69</sup> La entrada al museo es gratuita. En la recepción se encuentra una caja de metal con un cartel que solicita un donativo a los visitantes.

en blanco y negro del poblado, de las instalaciones y de las oficinas, tomadas en las primeras décadas del s. XX. Una segunda maqueta recrea los tres niveles de la mina (cabria en superficie y dos galerías surcadas por un tren que arrastra vagones cargados de mineral). Más allá, en la esquina, se muestran fotografías de filtraciones y formaciones minerales tomadas en la galería de la mina ibero-romana ubicada en las cercanías.

Las distintas salas se conectan a través de un circuito en forma de óvalo. En la margen derecha (salida), una de las salas reproduce la galería ibero-romana que observábamos en las fotografías del vestíbulo. En el centro de la sala se reproducen dos pilares excavados en la propia roca, y en sus extremos se localizan elementos museográficos<sup>70</sup>. Llama la atención el acertado tratamiento que han recibido las paredes y el realismo con que se ha recreado el aislamiento y la tenebrosidad de la mina, acentuados por el sonido ambiente: voces lejanas, avisos, ruidos y crujidos. A continuación encontramos la sala de bombas, que alberga un nutrido equipamiento museográfico que combina contenidos didácticos<sup>71</sup> y un memorial compuesto por abundantes fotografías de antiguos mineros, cedidas por miembros de la asociación y por vecinos de La Carolina. Tras la sala de bombas, aprovechando la curva del óvalo situado en el otro extremo del edificio, se ha recreado “El Cerrojo”, una pequeña galería de profundización empleada para buscar vetas. El espacio se hace más angosto en el segmento de la izquierda (entrada), cuyas estancias reproducen dos frentes de perforación. En el primer frente encontramos una instalación de luces y sonido que, sincronizada con el sistema de conmutación de explosivos, recrea la pega o explosión de dinamita<sup>72</sup>. Dejando atrás el primer frente, nos topamos con un espacio dedicado al trabajo de la madera, en que se ubican tres tolvas. La galería está reforzada por hastiales, que reflejan el saber artesano de los antiguos maderistas que han colaborado en el proyecto. El

---

<sup>70</sup> Maquetas que reproducen procesos de tratamiento, lavado, salida y transporte del mineral

<sup>71</sup> Paneles que ilustran a través de planos y fotografías la distribución original y la historia del coto minero Aquisgrana o las distintas categorías laborales propias de la actividad minera, expositores con minerales e instrumentos asociados al manejo de explosivos, espuestas cargadas de plomo diseminadas por los lados de la sala, etcétera.

<sup>72</sup> El área dedicada a la historia de la minería del Museo de La Carolina posee una instalación similar, que parece haberse popularizado en los espacios patrimoniales asociados a la cultura minera.

segundo frente sólo cuenta con la instalación de los disparadores, y en su base se localizan un pico y un martillo de perforación.

En junio de 2017 concerté una entrevista con uno de los miembros de la asociación ACMICA. Mi propósito era recabar información de primera mano acerca del germen del colectivo, su evolución en el tiempo y sus expectativas y proyectos de futuro. Asimismo, pretendía indagar en el significado de la emergencia de la asociación en un contexto de intensa politización y confrontación entre las distintas agencias de patrimonialización de cara a la gestión del patrimonio minero. Por último, me interesaba conocer el punto de vista de la asociación respecto al prolongado periodo de desmovilización tras el cierre de las explotaciones de La Carolina.

*Cuando en la mina ya dieron los últimos jornales, ya estaban los sindicatos, hubo una miaja de protesta, fueron a Madrid a gestionar, para pedir préstamos para seguir, pero bueno, al final nada. El pueblo se fue adaptando porque lo estaba viendo desde hace tiempo, en las minas había cada vez menos producción y menos mineros, eso era así. Entonces el pueblo sabía que la mina tenía que terminar. Cuando se cierran las minas, no hubo una conciencia de defender la historia, no lo hubo, los mineros no pensaban en aquello. [...] La Carolina fue más conformista, (...) no se luchó. [...] Claro, siempre Linares ha ido por delante, eso es así. La Carolina ha sido y es muy pasiva para todo. No ha sido: es. Y lo tengo que decir así, no el pueblo en sí, sino los gobernantes. (...) Entonces nosotros la idea era decir: vamos a sacar la mina con todos sus ingredientes a la calle, y empezamos a trabajar sobre eso.*

[ACMICA] *La hacen unos cuantos muchachos jóvenes, junto con unos mineros ya mayores, en el cual no estaba yo en aquella época, yo estaba fuera, y entonces ahí resurge la asociación minera. Era una necesidad que había, que tenía La Carolina y que los mineros tenían que dar de esa necesidad. Entonces lo que se pensó, cuando yo ya me incorporé a la asociación, esto estaba un poco (...) desordenado ¿no? Entonces lo que pensamos fue: "Si La Carolina no viene a nosotros, nosotros vamos a La Carolina". ¿Qué es lo que pasa? Pues pasa lo siguiente, que en veinte años*

*resulta que se ha olvidado la historia minera, con lo importante que fue en La Carolina esa historia. Entonces nosotros pensamos: “Y si nosotros sacamos la mina debajo de tierra y la subimos a la superficie, ¿qué pasaría?”. Por lo menos que la gente sepa que hubo un tiempo que La Carolina era un pueblo grande gracias a sus minas, ¿no? Y luego la historia, porque ha dejado mucha historia, eh, tanto en vidas, porque fueron seiscientos y pico muertos por accidente, cientos y cientos muertos de silicosis, muchas viudas, mucha desgracia, en fin (...). Ya nos dimos de alta, se dio de alta como asociación (...) en el dos mil y algo, 2004 o algo así. Entonces anteriormente fue un movimiento, fue una necesidad por parte de lo que tú veías en el pueblo, al pueblo venías aquí y no veías restos mineros ninguno, no había nada.*

Uno de los aspectos que define la corta historia de esta asociación, concierne a las turbulentas relaciones con el consistorio municipal en la década de 2010. En este sentido, me interesaba conocer el grado de participación de la asociación en el proyecto del Centro de Interpretación de la historia de la minería en las Nuevas Poblaciones y las relaciones entre ACMICA y la agencia que gestiona el principal espacio patrimonial de la localidad, que en cierto modo ha tratado de monitorizar y extender su influencia sobre la totalidad del patrimonio minero en La Carolina. Por otra parte, era preciso indagar en la orientación y la forma de tratamiento del patrimonio minero a través de publicaciones como la revista *El Sinapismo* y de la propia narrativa museográfica del Aula de Interpretación. En lo que respecta a su política de la representación, articulada alrededor de una serie de referentes estrechamente vinculados a la experiencia, la memoria social y los saberes *práctico-sensitivos* del minero de interior, se hace evidente el llamativo contrapeso con respecto a la orientación *tecnológico-industrial* característica de las iniciativas y proyectos desarrollados por el Colectivo Proyecto Arrayanes de Linares.

*Se empezó haciendo pequeñas exposiciones, en la Casa de la Juventud se hizo una exposición sobre objetos de la minería y todo eso, y luego la gente joven se dedicaba más a investigación, investigar y recuperar herramientas mineras y todo eso. [...] El edificio lo construyeron para el parque como un sitio*

de ocio. (...) Entonces vimos el edificio, (...) en un tiempo lo tenían en activo pero luego ya vimos nosotros que el edificio lo fueron dejando. Ya vimos las ventanas que las rompieron, la gente que... Y entonces decidimos hablar con la alcaldesa que había en aquel tiempo y le dijimos: "Mira, hay un edificio ahí abajo que está dentro de la cuenca minera, nosotros somos mineros, somos de los mineros que vamos quedando, y nosotros queremos hacer esto". Le presentamos la idea y lo vio bien. Entonces hicimos un contrato de cuatro años, y en esos cuatro años hicimos poco, porque verdaderamente es que no teníamos posibilidades, económicas y todo, y muchas cosas que nos costaron los dineros. (...) Y a partir de ahí, hablamos con el Ayuntamiento, citamos a esta persona [técnico especialista en conservación y restauración], él que es un artista en todo esto, pues que venga y baje (...). Pero ya a partir del alcalde que salió que se declaró totalmente en contra nuestra, pues entonces dijimos: esto tenemos nosotros que hacerlo. Entonces nos juntamos un grupo de mineros y empezamos con esto, pom, pom, pom, hasta que lo hicimos.

Nosotros pasamos una época mala, una época dictatorial, ¿no?, que se suele decir, dentro de la democracia. Era en el sentido: "Tú haces lo que yo te digo o te echo de aquí". (...) Entonces por eso nos mandaron una carta y todo, dándonos quince días. Yo lo que le dije a este señor, digo: "Pero vamos a ver, si nosotros no nos metemos con nadie, si nosotros lo que estamos enseñando es nuestra historia minera, nada más, y estamos protegiendo un edificio que estaba abocado a la ruina, que estaba abandonado". Bueno, pero era tanta la envidia y el recelo que trae la política, eh, que al final hubo ahí una parte muy amarga para nosotros. Luego fue beneficiosa porque la gente del pueblo supo entender la sinrazón que llevaba esta persona, porque no era de recibo que unas personas que se han sacrificado mucho tiempo de su vida en esto, llega ahora un señor, porque lo vota el pueblo, y diga: "Esto, fuera de aquí". Incluso nos cerró el bar y nos lo cerró todo, nos dejó un poco. Se metía aquí, hacia sus fotos él para darse propaganda, y eso no era de recibo, nosotros pues nos llamamos a todo eso, pero ya cuando dijo que nos quería echar, entonces hicimos un escrito, del cual tenemos todavía octavillas ahí, un escrito explicándole al pueblo la postura en que estaba la asociación. Nosotros no

*teníamos nada que ver con la política, en este caso la política estaba masacrándonos, ¿sabes? Así que ese fue el tema. Éstos [la corporación actual] de momento, nosotros con ellos no tenemos queja.*

*El Museo [de La Carolina] no se hizo en consonancia, por ejemplo, de sacar adelante el tema minero, no se hizo, se hizo un museo, un Museo arqueológico, está muy bonito, y se ampararon en la mina por las subvenciones, porque si ellos hacen un museo arqueológico sin tener nada que ver con la mina, no las habrían recibido, así que el Museo se creó gracias a la mina. (...) La Junta de Andalucía le dijo: “Hay dineros para la mina, para hacer recreaciones de la mina, pero no hay dineros para museos, museos tenemos muchos”. [...] Ahí [grabación de audio en la instalación que reproduce la pega] los que hablan son mineros, (...) la columna que tiene el minero allí es nuestra, y el martillo. [...] Nosotros no hemos buscado conflictos nunca. (...) Hay mucho material que tienen ahí que es nuestro. Sí, sí, la parte que hay pegada a donde está la galería, allí hay herramientas que son nuestras, se las cedimos [...]. Nosotros colaboramos, lo que pasa es que por parte de otras personas, pues no se colaboró con nosotros. Nosotros no queremos... Nosotros lo que necesitamos es cariño, no queremos otras cosas, decir vamos a tener un tira y afloja, nosotros tenemos gente aquí y la mandamos allí arriba. Y mira, ahora está \*\*\*\*, (...) ¿no? El día 7 viene una muchacha a hacer un reportaje aquí, para el 250 aniversario. El otro no mandaba nada, él quería cosas nuestras, pero luego no quería estar con nosotros.*

*Esto es conocimiento del minero. [...] Esta yo la considero que es la parte pobre de la minería, que la hace el minero, de hecho lo ves pobre, es pobre. Sin embargo tú llegas a un sitio donde la idea es rica, y lo ves rico todo porque hay mucha parte económica que lo hace rico. Nosotros esto es pobre, porque pobre es la mina. Tú entras a la mina, y la sensación que te da ver la mina, lo ves todo... Es pobre, es lo natural, es una roca que tú la has excavado y la has dejado ahí con un hoyo, pues ahí una pizarra que está rota, esa es la roca. [...] Tiene que hacerte trabajar las escayolas y los yesos, y saber qué deformaciones le haces. Por ejemplo, un maderista es su oficio. Nosotros esto*



*no era nuestro oficio, de crear. Nosotros lo que hacíamos era romper y crear las galerías (...). Pero este oficio lo hemos aprendido de la mina. Nosotros, las imágenes que tenemos de la mina, las hemos traído aquí. [...] Mira, este centro es de los mineros, con eso te lo digo todo. ¿Que aquí haya unas imágenes de esto? Pero esto es de toda esa gente [señala las fotos del memorial], de toda esta gente, de toda esta gente, de todos, es de los mineros, esto se hizo para los mineros, pero se hizo también para que el pueblo viera que esto existía y que no se olvidara esta historia, nada más que para eso. Lo demás... Hemos puesto otras cosas, bueno, pero aquí la parte más protagonista es el minero, por eso hay tantas fotos de mineros, y la gente lo ha reconocido así.*

A lo largo del conflicto con el consistorio municipal, ACMICA emerge como un influyente actor político. En 2015, tras un nuevo cambio de gobierno en la corporación, el Ayuntamiento desbloqueó la situación mediante la firma de un acuerdo que aprobaba la concesión demanial del área recreativa de La Aquisgrana durante cinco años, en el que ACMICA se comprometía a llevar a cabo actuaciones para incentivar el turismo a través de acuerdos de colaboración con otras instituciones y de acciones de rehabilitación y acondicionamiento del parque forestal. Entre 2015 y 2017, la asociación ha desarrollado actividades didácticas dirigidas a grupos de escolares, acciones de promoción en ferias turísticas como Fitur, y eventos como el Festival de Flamenco de El Centenillo. Tras la conclusión del proyecto de musealización de la Torre de la Munición, en marzo de 2017 se firmó un nuevo acuerdo entre ACMICA y el Ayuntamiento para su gestión como recurso turístico por periodo de un año. Como proyecto de futuro, el colectivo pretende hacer visitable una galería minera que conecta el socavón de La Paloma (ubicado en pleno Parque Forestal de la Aquisgrana) y el pozo de la mina El Sinapismo. Tras la firma del convenio con la Diputación Provincial, un estudio de viabilidad concluyó que el proyecto requería una inversión de 880.000 euros.

*(...) nosotros recibimos dos subvenciones, una en principio para la cabria que hay ahí en la puerta y una serie de cosas más, que esa la gestionó el Ayuntamiento, nosotros le presentamos el proyecto al Ayuntamiento y él la*

gestionó (...), y el Ayuntamiento invirtió aquí el dinero en hacer la cabría y unas cuantas cosas más (...). Luego después nosotros solicitamos una por parte nuestra ya, (...) tuvimos que solicitarla para la ampliación de estos nuevos espacios. Estos espacios, los de afuera, a comprar las sillas, a comprar cosas porque tenemos que tener esto adecuado ¿no? Y entonces esa nos la dieron directamente a nosotros ya, porque teníamos un convenio firmado de cinco años, entonces había ya una credibilidad ahí.

Bueno pues la Torre, nosotros pues ya, a los dos años, pues nos llamaron, una vez que la acondicionaron y firmamos un convenio que (...) tiene ACMICA, en el cual nosotros nos comprometíamos a tener un año abierto gratuitamente, voluntariamente. Eso nosotros lo estamos ahora tratando voluntariamente, sin interés de ninguna clase, la gente va y tampoco cobramos, ¿entiendes? Van a ver aquello y si tenemos que ir un sábado, vamos un sábado (...). Lo vamos a hacer este año así, y el año que viene tendríamos que hablar, porque claro, no es de recibo que nosotros tengamos unos gastos allí que tenemos, que tenemos unos gastos y luego una persona que tenemos allí, porque tiene fé en lo que está haciendo, si no no estaría. Entonces el año que viene, cuando nos cumpla el contrato, el Ayuntamiento es el que tiene que decidir, o seguimos ACMICA o siguen ellos. Si es para ellos, mejor, ¿entiendes? Nosotros tenemos ya bastante.

Y es lo que quiero decirte, que el tema de la Torre y el Aula, nosotros recibimos aquí grupos y los mandamos para arriba, y los que vienen, pues les decimos que pasen antes por la Torre y luego vengan aquí, hay unos colegios que de hecho están en el Facebook, que han pasado por la Torre y luego han bajado aquí, han pasado un día en La Carolina o han ido a la Iglesia de la Inmaculada, al Museo, a la Torre y luego hemos ido a la minería, y no es por ponerme galones, pero a los chiquillos les gusta más ésto que todo éso. (...) Cuando vienen aquí se vuelven locos, ¿sabes?, y lo celebran un montón. Es que la idea es que ellos sean protagonistas, los niños, y son protagonistas, (...) que de eso es de lo que se trata, que lo entiendan esto y luego se diviertan.

*Estamos en un tiempo que nosotros tenemos que aprovecharlo todo lo que podamos. (...) Pero no queremos por nosotros, porque yo ya tengo una edad, aquí hay muchos mineros que su edad ya... Pero queremos más para dejar una huella que no se borre con el tiempo, y lo que queremos es hacernos con una finca que hay tres minas, y queremos poner esas minas en conservación y cuidarlas ¿no? Y decir: ahí las tenéis, ¿entiendes? Que nosotros queremos llegar a más, los que no quieren llegar los políticos, queremos nosotros llegar. [...] Nosotros lo que queremos es que haya un grupo bastante considerable de gente joven que se haga con las riendas de esto.*

Al hilo del marco explicativo que orienta esta investigación, centrado en las dinámicas de cambio, interacción, transición y solapamiento entre patrones tecnológicos y procesos de modernización en el área de estudio, y situando como trasfondo el espectro táctico-estratégico de la fuerza de trabajo durante el franquismo y el posfranquismo, queremos indagar en el proceso de activación del patrimonio minero de La Carolina considerando el caso de ACMICA, una agencia socio-comunitaria liderada por antiguos mineros que inicia su andadura desde una posición eminentemente marginal, pero que en los últimos años se ha convertido en un actor político de inestimable poder e influencia tras una serie de alianzas y luchas estratégicas mantenidas con otras agencias (políticas, económicas, burocráticas, científico-técnicas) involucradas en la gestión del campo patrimonial local. Como primera reflexión, percibimos en el origen de esta iniciativa el despliegue de una racionalidad eminentemente “táctica”, que accede a una esfera de gestión y representación patrimonial explotando el “arte de la oportunidad”, y que termina mutando en una racionalidad de tipo “estratégico” tras constituirse como agencia de intermediación legitimada por la posesión de un capital simbólico y representativo susceptible de ser canjeado en términos de poder político y económico<sup>73</sup>.

---

<sup>73</sup> Una primera versión de esta discusión y análisis fue desarrollada en forma de comunicación con el título “Poder cultural y nuevos escenarios de representación política: el caso del patrimonio minero en Jaén.”, en el *IV Congreso Internacional de Antropología AIBR. Encuentros, diálogos y relatos desde los Sures*. Granada (España), 4-7 de septiembre de 2018.

Cabría valorar si el nuevo modelo de desarrollo local basado en el fomento del turismo interior y el patrimonio local, dentro de las coordenadas de la nueva episteme de *poder cultural*, habría creado unas condiciones óptimas para que determinados actores y/o grupos eminentemente subalternos lograsen acceder (a través de grietas, canales y “huecos”) a los escenarios de representación, producción y gestión de un campo patrimonial como dominio de intermediación e intersección entre los campos burocrático, económico, político, cultural y técnico-científico. En el marco de la experiencia de modernización contemporánea, determinados agentes políticos han explotado el capital simbólico propio de este colectivo para aferrarse y reproducirse en el campo político. En respuesta a dicha lógica, ACMICA ha sido capaz de tomar ventajas y aprovechar a su favor determinadas entropías inherentes y emergentes a nivel sistémico, como la intensa polarización e inestabilidad política municipal, las tensiones entre las distintas administraciones (municipales, provinciales, autonómicas) o las luchas entre distintas agencias de patrimonialización en la arena local.

Respecto a la política de la representación desplegada en el Aula de Interpretación de la Minería, puede ser interpretada como una suerte de recodificación y reterritorialización *performativa*, en los espacios y recursos patrimoniales, de la gama de saberes y conocimientos prácticos, memorias y narrativas sociales, sentidos y experiencias de grupo, cuya transmisión y conservación ha sido crucial para su reproducción, auto-protección y “cuidado de sí”. En este sentido, la recreación en superficie de una mina subterránea responde a una táctica subversiva que disuelve las fronteras entre sendos espacios de reclusión y transfigura una representación del espacio (heterotopía museística) en un espacio de la representación (el interior de la mina) propio del grupo subalterno, un medio acondicionado y provisto de desvíos, canales, recovecos y huecos para entrar y salir de la representación. En todo caso, las circunstancias y condicionantes históricos y locales que han hecho posible la producción de este espacio de localización, nos ofrecen algunas pistas acerca de los desplazamientos y oscilaciones del campo de fuerzas configurado en torno al patrimonio local, así como de la gestación de una red recíproca de

intereses, favores, apoyos y sintonías entre distintos agentes y sistemas de agentes, que funciona como un canal de comunicación entre los campos político, económico, burocrático y patrimonial.

Es preciso barajar distintas hipótesis para interpretar la maniobra implementada por un grupo subalterno que abandona los márgenes de la representación para entrar en escena de forma súbita, como sujetos políticos y “de interés” cargados de poder cultural. ¿Respondería a una toma de consciencia y a una comprensión más o menos explícita (a nivel grupal) del nuevo rol que asume el dispositivo patrimonial en un nuevo escenario gubernamental y epistémico? ¿Debe ser entendida más bien como una forma de resistencia implícita que opera en un dominio simbólico hasta ahora ajeno a la lucha y la representación política? ¿O se trataría más bien del agenciamiento de una serie de saberes, experiencias, recursos y memorias, por parte de determinados agentes y/o líderes que implementan estrategias reproductivas (individuales o familiares) de ascenso o diferenciación social?<sup>74</sup> Para dar respuesta a estos interrogantes, es preciso ampliar la perspectiva de análisis y escudriñar el nivel de conciencia y comportamiento políticos de la sociedad carolinense en su conjunto, su comprensión y sus modos de respuesta respecto al nuevo modelo de desarrollo asignado a este territorio desde lógicas verticales.

Como apuntábamos al comienzo de este apartado, los procesos de patrimonialización en La Carolina han estado en gran medida determinados por el despliegue de un nuevo entramado tecnológico dirigido a la reordenación y la planificación estratégica del territorio como producto turístico, que opera a través del agenciamiento y la activación de toda la gama de experiencias, memorias, localizaciones, elementos materiales y saberes que asumen nuevos criterios de valor, sentidos y usos. Pese a la actitud conformista y descreída de la sociedad local respecto a la importancia y al potencial de su pasado y su patrimonio, el surgimiento del colectivo ACMICA despertó el entusiasmo y el

---

<sup>74</sup> Para conectar con las nuevas problematizaciones poscoloniales en torno a la racionalidad y la irracionalidad políticas, pueden verse Worsley (1980), Comaroff (1985), Keesing (1992), Ortner (1995), Scott (2000), Vansina (2010) y Gilroy (2014). Una excelente aproximación desde el contexto andaluz, puede verse en Talego (1995).

favor mayoritario de una población que asistía al empoderamiento de un colectivo hasta entonces marginado y aparcado en el olvido. No obstante, la progresiva politización y la concentración de poder en manos de ACMICA, también han alimentado ciertos celos y suspicacias, si consideramos algunos episodios de confrontación y lucha entre determinados individuos y facciones por el control de la asociación, la incorporación de agentes económicos con intereses y expectativas de beneficio personal ligados a la consecución de algunos de sus proyectos, o el control (o monopolio) que ejerce sobre la cultura y la memoria ligadas al foco de experiencia minera.

Podemos afirmar que el acceso de ACMICA a la gestión del campo patrimonial local como agencia legítima, nos remite a un modelo de acción y expresión de resistencia simbólica que, en cierto modo, ha operado una toma de conciencia respecto al valor de los recursos, experiencias, saberes y memorias mineras dentro del modelo de proyección turística-patrimonial implantado en el territorio. En el origen de esta iniciativa, percibimos una vez más la puesta en circulación de una nueva modalidad de *esencialismo táctico* que establece una relación de continuidad con las maniobras que hemos examinado en nuestro análisis respecto a los distintos focos de experiencia modernizadora activados en el área de estudio a lo largo del tiempo, en especial durante las décadas finales del ciclo del plomo. Sin embargo, es evidente que esta toma de conciencia en ningún caso es extensible a nivel de grupo (entendido en términos de comunidad, clase social o sector laboral), sino que se ciñe a determinados individuos que han sido capaces de explotar dichos recursos tácticos en el marco de una estrategia de nuevo cuño. Es importante subrayar de nuevo que, en lo relativo a la sociedad local, la activación de procesos de modernización a lo largo del tiempo ha condicionado una sucesión de profundas rupturas y “destrucciones creativas” en términos de filiación material y simbólica con respecto a la memoria social sedimentada en torno a dichos focos de experiencia (las colonias, las minas, las fábricas). En consecuencia, consideramos prácticamente extinguidos los referentes y contenidos ligados al foco de experiencia minero, tanto a nivel generacional como en términos político-representativos, con la posible excepción de ciertas

formas fijas, rugosidades o “condicionamientos” de tipo táctico o adaptativo que, desde nuestra óptica, forman parte del *ethos* colectivo de la sociedad local y que se expresan, no obstante, a través de una política de la amnesia y el olvido.

Al enfrentarnos a un proceso en construcción inacabado y susceptible de incorporar nuevos giros y desarrollos, sería temerario extraer afirmaciones categóricas y concluyentes. La lógica cultural que despliega la gubernamentalidad neoliberal conjura, recodifica y reconduce toda manifestación de resistencia política hacia la performatividad, la contemplación espectacular, el consumo pasivo y la consecución de beneficios individuales, introduciendo una serie de interferencias en los marcos sociales de la memoria. Este hecho supone un grave riesgo de cara a la conservación, la actualización y la fertilización de la memoria de las luchas, los equipamientos y los recursos que han permitido a sujetos y grupos resistir, cuestionar y escapar de las normalizaciones disciplinarias y biopolíticas desplegadas a través de sucesivos impulsos modernizadores y configuraciones tecnológicas en el área de estudio. Acorralada por la difusión de nuevos discursos, representaciones, subjetividades y dispositivos de control, la sociedad local debe imponerse la obligación de tomar las riendas de estos procesos y reivindicar su titularidad desde una perspectiva crítica y proactiva, a través de nuevas formas de acción y activismo patrimonial, para evitar que determinadas élites, agencias y sujetos de interés se reserven los frutos de una nueva experiencia de modernización escamoteada y mal resuelta.





**XI.**  
**RESULTADOS Y CONCLUSIONES**



## CAPÍTULO XI.

### RESULTADOS Y CONCLUSIONES

En este capítulo vamos a examinar y discutir los principales hallazgos, resultados y conclusiones obtenidos en esta investigación, situando como punto de partida el objetivo general que ha orientado el desarrollo de la misma, para a continuación ir desgranando y abordando las distintas preguntas de investigación y objetivos específicos que de él se desprenden. Mediante este ejercicio, se pretende asimismo valorar la validez de un problema que se ha visto condicionado por un manejo estratégico del proceso de investigación, y para cuyo encuadre y desarrollo ha sido preciso ensamblar y fertilizar distintas técnicas y herramientas metodológicas y conceptuales. Respecto al **objetivo general** de la investigación, aspirábamos a elaborar un marco o modelo explicativo capaz de delimitar, analizar e interpretar la emergencia, la sucesión, la interacción y el solapamiento entre distintos procesos y experiencias de modernización en el norte de la provincia de Jaén.

La delimitación de tres niveles de integración (sistémico-mundial, tecnológico-territorial y táctico/estratégico-local) ha propiciado una mayor sistematización de la realidad de estudio, tanto en términos procesuales como gubernamentales y sistémicos. Para alcanzar el objetivo general ha sido necesario adaptar, de un lado, una serie de herramientas operativas recogidas durante la revisión de la literatura (*procesos de modernización, políticas de la representación, regímenes de representación, continuum táctico-estratégico*), y generar, de otro, un nuevo utillaje (*dispositivos representativos, programas locales o "laboratorios" de gobierno, ethos táctico, esencialismo táctico, agentes de patrimonialización*), que hicieran posible adoptar distintas perspectivas de análisis a lo largo de un recorrido temporal de 250 años. No obstante, debemos valorar hasta qué punto nuestro modelo ha sido capaz de complejizar y aportar lucidez al problema de investigación planteado.

En lo relativo al **primer objetivo específico**, nos proponíamos acotar y recomponer los entramados tecnológicos (relaciones de poder, relaciones representativas y relaciones materiales) derivados de los tres grandes procesos de modernización implementados entre mediados del siglo XVIII y finales del siglo XX, dando cuenta de las distintas lógicas, agencias y dispositivos involucrados en el gobierno del territorio, la población y los recursos. Dentro del nivel de integración sistémico-mundial, la investigación ha contribuido a ampliar la comprensión en torno a los procesos de construcción, racionalización y gubernamentalización del Estado en el contexto hispánico, considerando las herencias y los componentes novedosos que han articulado sus combinaciones específicas, los agentes gubernamentales implicados en los procesos de modernización, sus estrategias reproductivas, sus lógicas y sus principios de visión. Situándonos en el nivel tecnológico-territorial, hemos puesto a prueba la operatividad de los dispositivos foucaultianos (disciplinarios, policiales, reguladores, etcétera) en lo relativo al gobierno de distintos objetos (la población, la sociedad, la economía, la cultura) y sujetos (el súbdito, el *homo economicus*, el hombre-máquina) en un contexto territorial concreto.

No obstante, consideramos que la principal contribución ha sido delimitar y definir una serie de artefactos que hemos venido en denominar *programas locales o "laboratorios" de gobierno*: las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, el distrito minero Linares-La Carolina y el Plan Coordinado de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Jaén (Plan Jaén). Por último, la adopción de un nivel táctico/estratégico-local ha hecho posible indagar en toda una gama de emplazamientos y espacializaciones concretas: colonias de repoblación, cotos y poblados mineros, fábricas y colonias agrícolas. En cuanto a la germinación, la construcción y el funcionamiento de estos programas locales, pueden ser vistos como la expresión y la culminación de un colector de procesos en los que convergen y se encabalgan, a nivel territorial y local, distintas tecnologías de gobierno, proyectos de Estado y modelos socio-productivos.

Del análisis histórico de larga duración hemos podido inferir dos aspectos especialmente significativos que definen tanto la emergencia como la

vigencia de estos programas. En primer lugar, aunque su génesis está inextricablemente ligada a la penetración de nuevas lógicas gubernamentales y sistémicas de alcance global, sus efectos productivos y su impacto a nivel territorial y local trascienden las coordenadas temporales en las que se inscriben dichas lógicas, convirtiéndose en extraños reductos que responden a orientaciones y condiciones específicas. En segundo lugar, las condiciones de posibilidad para la activación de nuevos programas locales, están supeditadas a los efectos productivos generados por las experiencias previas, de manera que esta suerte de “laboratorios de modernidad” suelen enclavarse de forma recurrente y persistente en determinados espacios estratégicos a lo largo del tiempo. Para examinar las conclusiones obtenidas, tomaremos como referencia las tres preguntas de investigación: ¿Qué tipo de lógicas, agencias y dispositivos gubernamentales han tomado parte en el ejercicio de gobierno sobre este territorio, su población y sus recursos? ¿Qué configuraciones tecnológicas han articulado los “laboratorios” o programas locales de gobierno, a partir de una combinación de innovaciones y elementos heredados de modelos anteriores? ¿Qué efectos productivos han generado dichos programas locales en términos de poder, organización socio-productiva y regulación de las subjetividades y las identidades sociales en el área de estudio?

Partiendo de la experiencia de las Nuevas Poblaciones, los procedimientos de captación, el emplazamiento y la monitorización de contingentes de población foránea, evidencian el proceso de apertura y racionalización del campo burocrático y la implantación de una “cultura de Estado” en este territorio. Diseñado y ejecutado por los nuevos agentes políticos del Estado ilustrado, este programa local puede ser entendido como el acondicionamiento de un territorio para el gobierno de un nuevo objeto (la población) mediante el despliegue de un dispositivo policial y de una táctica económica agrarista y comunitarista de carácter defensivo. Si bien ha sido descrito como el “paradigma de la normalización disciplinaria en el gobierno de una población” (Vázquez, 1999: 44), este “laboratorio” de gobierno prefigura tanto la noción biopolítica de medio como las condiciones de posibilidad para el despliegue de un dispositivo de seguridad de alcance interterritorial.

Respecto a las agencias implicadas, el desplazamiento de los asentistas por parte de un nuevo tipo de agencia gubernamental instalada en el campo burocrático, no va a evitar la interpenetración entre viejas y nuevas racionalidades, ni el solapamiento de las incumbencias e intereses públicos y privados, tal y como se desprende de la emergencia de estructuras de poder paralelo y de la constante intervención correctiva gubernamental. Los efectos productivos de este programa local pueden ser valorados considerando los trabajos de construcción de nuevas identidades sociales (colonos) y subjetividades (sujeto súbdito y productivo). A pesar de las profundas y repetidas rupturas y cortes ocasionados por sucesivos procesos y experiencias modernizadoras, sus efectos a largo plazo van a condicionar la evolución de un territorio especialmente dependiente y sensible a determinados impulsos y agencias externas, así como la persistencia de una serie de “formas fijas” inscritas en el paisaje y el *ethos* colectivo.

Tras la incorporación del territorio al régimen ordinario en 1835, el retroceso del campo burocrático va a incentivar las maniobras estratégicas de distintos agentes (burguesía agraria, industriales, comerciantes) para apropiarse de los espacios y recursos comunales liquidados. A mediados de siglo, la integración del mercado nacional en el sistema capitalista internacional va a motivar la penetración de nuevas agencias (financieros, capitalistas y empresarios de origen extranjero) que acceden al control de los mercados del ferrocarril y de las materias primas, instaurando en el territorio un sistema de enclave que emerge como nuevo programa local de gobierno, constituyendo un mecanismo clave para el apuntalamiento de la biopolítica y de los nuevos dispositivos reguladores de la gubernamentalidad liberal. En el distrito minero Linares-La Carolina, las grandes empresas se convierten en la principal agencia en lo que respecta a la ordenación y el gobierno del territorio, los recursos minerales y los nuevos contingentes poblacionales.

El nuevo programa local va a explotar la condición desarraigada, itinerante y adaptativa del campesino o minero “mixto”, diseminando un conjunto de mecanismos (contratos laborales, montepíos, cajas de ahorros, socorros mutuos) y emplazamientos (poblados, minas, fundiciones)

involucrados en la regulación cultural (identidad minera), la prescripción moral y la dirección económica de un sujeto fragmentado (sujeto de derechos, sujeto de interés, sujeto de obediencia). En las décadas finales del s. XIX, el redespigamiento del campo burocrático va a traer consigo la emergencia de una segunda agencia gubernamental de extraordinaria relevancia en el espacio de estudio: los ingenieros de minas instalados en el campo burocrático. Si consideramos la proyección internacional y el alcance temporal del distrito minero, sus efectos quedan patentes en el modo de vida y la identidad manifiestamente industrial de este territorio hasta nuestros días.

En cuanto a la tercera experiencia de modernización, su rasgo más significativo radica en el encabalgamiento y el funcionamiento simultáneo de dos programas locales en el espacio de estudio: el Plan Jaén activado en 1953 y el distrito minero Linares-La Carolina, subordinado al anterior tras la descomposición del sistema de enclave, y que en este periodo va a ser administrado a través de dispositivos de nuevo cuño como el I.N.I. Fruto del despliegue de una biopolítica social interventora por parte del Nuevo Estado franquista, el Plan Jaén va suponer la creación de colonias agrícolas para la explotación de regadíos, y de un polo de desarrollo industrial especializado en la fabricación de automóviles y maquinaria agrícola, componentes electrónicos de automoción, accesorios electrónicos de radio y televisión, metalurgia y textiles.

Este escenario va a favorecer la reproducción de ciertas agencias nacidas en la fase precedentes (los ingenieros de minas), así como la emergencia de nuevos agentes económicos (empresarios nacionales) y políticos (alcaldes locales, burócratas, etcétera) en el área de estudio. La renuencia a la tecnificación de los procesos de trabajo por parte de las empresas mineras, va a acentuar las condiciones de dominación, sujeción y explotación en el distrito minero. En cambio, la política social paternalista desplegada en las fábricas nacidas bajo el paraguas del Plan Jaén, revela la incipiente activación de una biopolítica benefactora. El obrero industrial cualificado hace su aparición como reverso social identitario del campesino o minero "mixto", mientras que el sujeto de resignación cultivado por el régimen

muestra los primeros signos de erosión a finales de la década de 1960. Los efectos de la decadencia y la deslocalización del sistema fabril se hacen patentes en el escenario de crisis actual, y ponen de manifiesto el impacto de este programa en las condiciones y en el modo de vida de la sociedad local.

En cuanto al **segundo objetivo específico**, pretendíamos indagar en los esquemas de pensamiento y acción (estrategias/tácticas) que, en respuesta al despliegue tecnológico gubernamental, han orientado las formas de adaptación y resistencia puestas en circulación por los individuos, comunidades y grupos arrastrados por los distintos impulsos modernizadores. De cara a su consecución, nos planteábamos tres preguntas de investigación: ¿Qué estrategias, resistencias y/o adaptaciones implementan individuos y grupos en respuesta a los entramados tecnológicos gubernamentales desplegados en cada uno de estos procesos? ¿Qué esquemas de pensamiento, qué modelos de acción y qué horizontes de sentido podemos extraer de éstas? ¿Qué reacciones genera, en términos de discurso, representación y praxis política, la ruptura de los compromisos adquiridos por el Estado y las sociedades locales tras la puesta en marcha de nuevos procesos y experiencias de modernización?

Respecto a la primera cuestión, la reordenación y reformulación del territorio a través de la implantación de nuevos modelos de organización socio-productiva, fue respondida mediante la puesta en juego de tácticas parciales e itinerarios adaptativos por parte de las sociedades locales. En este sentido, la condición de inestabilidad y desarraigo de la fuerza de trabajo, forjó nuevas modalidades de subjetividad definidas por la hibridez, la movilidad, la itinerancia y la pluriactividad. En esta investigación hemos podido identificar y examinar algunas de las expresiones de este *ethos táctico* en sus manifestaciones más larvarias: tumultos y deserciones de colonos, ocupaciones de tierras y apropiación de los recursos silvopastoriles comunales privatizados, levantamientos insurrectos y manifestaciones de resistencia de la fuerza de trabajo en las minas, explotación de las relaciones políticas a nivel local y prácticas económicas informales, desplazamientos migratorios y redes de solidaridad. Interpretamos este conjunto de prácticas como *tácticas* de



adaptación, resistencia o evasión, en respuesta a las condiciones de vida instauradas en los programas locales o “laboratorios” de gobierno. No obstante, desde mediados del s. XIX se activan nuevos modelos de acción que denotan una dimensión o racionalidad de tipo *estratégico*: itinerarios laborales de la fuerza de trabajo, maniobras del empresariado local durante la fase alcista ferrocarrilera, acciones colectivas coordinadas desde los centros obreros desde 1920 o aprovechamiento de las políticas paternalistas empresariales.

En lo relativo a la segunda cuestión, el *continuum táctico/estratégico* nos ha ayudado a entender las transiciones entre modelos de acción y comportamiento político (tácticas/estrategias) de la fuerza de trabajo como consecuencia de las oscilaciones, repliegues y reajustes en términos tecnológicos. Si bien durante la experiencia colonial y la primera fase de acople, el recurso al espectro *táctico* se percibe como la modalidad de respuesta y comportamiento político dominante entre las capas y segmentos subalternos, la competencia de los mercados agrícola y minero entre 1850 y 1880 permitió al campesino o minero “mixto” implementar nuevas *estrategias* para obtener ciertas mejoras políticas y económicas. En cambio, las medidas de ajuste económico y político adoptadas en el periodo de la Gran Depresión, provocaron un repliegue de la *estrategia* a la *táctica* que trajo consigo la reactivación de las redes de solidaridad familiar y laboral y de tácticas parciales e itinerarios adaptativos. En la segunda década del siglo XX, el crecimiento de la organización obrera y sindical va a provocar un nuevo desplazamiento de la *táctica* a la *estrategia*, que alcanza su punto álgido durante la II República y la guerra civil. Concluido este periodo, la biopolítica del franquismo va a provocar un serio retroceso en la capacidad de agencia de la fuerza del trabajo y un profundo deterioro de sus condiciones de vida, imponiendo un nuevo repliegue al espectro *táctico*. A partir de la década de 1970, el redespliegue *estratégico* va a explotar las oportunidades que ofrece un nuevo escenario de competencia entre el mercado de trabajo de las minas (de carácter residual) y el mercado de trabajo fabril.

En respuesta a la tercera y última cuestión, debemos considerar las *políticas de la representación* activadas por los *dispositivos representativos*,

mecanismos gubernamentales que desde finales del siglo XVIII asumen un importante rol regulador sobre las disposiciones mentales de los sujetos y poblaciones. El análisis de los discursos y las representaciones (propaganda y dramaturgia políticas, urbanismo, pintura histórica, noticiarios del NO-DO, etcétera) revela el potencial operativo de dichos artefactos, y nos ha permitido aprehender las lógicas y sentidos que rigen el funcionamiento de los “laboratorios” gubernamentales en su dimensión simbólica y comunicativa. Como primera conclusión, queremos subrayar tanto el peso como el alcance histórico de determinados relatos, discursos y representaciones puestos en circulación en el marco de las distintas experiencias de modernización. Ligados de forma indisoluble a las rugosidades y “formas fijas” que surcan el espacio mental y material, estos elementos han pasado a formar parte del repositorio de recursos táctico/estratégicos reactualizados y puestos en juego por los individuos, los grupos y las sociedades locales en distintas circunstancias, escenarios y horizontes de sentido.

En términos de resistencia y de acción política, hemos podido verificar el uso o aprovechamiento “táctico” de toda una gama de discursos, representaciones y relatos derivados de los acuerdos o compromisos establecidos entre el Estado y las sociedades locales en situaciones de ruptura y/o actualización de la comunidad política local, cuestión que denota el potencial recursivo, adaptativo y subversivo del *ethos táctico* y de su “puesta en escena”, entendidos como una suerte de herencia o patrimonio común. Este hecho viene a confirmar que, frente a las visiones que apelan al comportamiento apolítico de los sectores populares y subalternos remitiéndonos a un “problema de cultura”, las tácticas y estrategias productivas y reproductivas (tanto a nivel material como simbólico) puestos en circulación los consagran como agentes actuantes dotados de una conciencia práctica y de un sistema adquirido de preferencias, que explotan en su beneficio recursos como el esencialismo campesino, el anonimato industrial o los programas paternalistas empresariales.

Con el propósito de iluminar los “ángulos muertos” e indagar en el foco de experiencia del distrito minero Linares-La Carolina durante el franquismo y

el posfranquismo, una suerte de residuo del viejo laboratorio que resiste a la descomposición del sistema de enclave y cuya fuerza de trabajo va a quedar en cierto modo marginada del nuevo “giro estratégico” liderado por los obreros industriales a comienzos de la década de 1970, el **tercer objetivo específico** se proponía escudriñar el *espectro táctico* desplegado en un escenario de intensa sujeción, explotación económica y opresión ideológica. En términos más específicos, se aspiraba a dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuál es el impacto provocado por el ajuste del entramado tecnológico sobre el “foco de experiencia” de la fuerza de trabajo durante el franquismo y el posfranquismo? ¿Qué tipo de lógicas, sentidos y modalidades de resistencia se desprenden del *espectro táctico* de la fuerza de trabajo? ¿Qué formas de subjetividad emergen a la sombra del *sujeto de obediencia* y del *sujeto de resignación*?

Respecto al primer interrogante, hemos puesto de relieve la asimilación de las estrategias paternalistas implementadas por el capital foráneo en el sistema de enclave, de cara a la atracción, la fijación y la reproducción de la fuerza de trabajo en el distrito minero durante el franquismo. El redespliegue del entramado gubernamental en este periodo va a llevar a cabo una parasitación de los campos de fuerzas en emplazamientos y localizaciones (ciudades y barrios obreros, poblados mineros, cotos y minas), a través de la extensión de un nuevo diagrama (de orden disciplinario y molecular) que absorbe y disuelve la estructura binaria (empresa/sindicato) precedente, dentro de organizaciones verticales como el Movimiento, el Partido y el Sindicato. Por otra parte, la reformulación del sistema de categorías laborales en base a un modelo militar y la producción y promoción de personal de cuello blanco (vigilantes), van a intensificar el control y la sujeción de minero durante el tiempo de trabajo, debilitando los mecanismos de solidaridad y ayuda mutua del grupo laboral. En última instancia, el agenciamiento de la institución escolar va a suponer un importante mecanismo de intervención sobre la movilidad social de los individuos, imprescindible de cara a la reproducción de la fuerza de trabajo en el distrito.

Si nos situamos en el dominio de las relaciones materiales y productivas, el despliegue de dispositivos interventores totalitarios se percibe tanto en la política de fijación de los salarios, los niveles de producción y los precios, como en la activación de nuevos mecanismos e instancias para la ordenación y el control de las relaciones laborales. Por otra parte, las barreras a la modernización y la tecnificación de los sistemas y medios de producción, van a garantizar la acumulación de capital y la reducción de costes de producción a costa del mantenimiento de unas condiciones de explotación intolerables. Finalmente, en términos de dominación ideológica, el redespiegue gubernamental va a activar una política de nacionalización en cotos mineros, poblados y barrios obreros. La construcción de un *ethos* minero en torno a magnitudes como el gregarismo, la violencia y la criminalidad, va a funcionar como un instrumento de legitimación de las condiciones laborales en el distrito, blindando una serie de jerarquías y desigualdades pretendidamente naturales.

En cuanto a la segunda cuestión, la adopción de un triple nivel de análisis (cuerpo y subjetividad, espacio social y recursos, discurso y representación) y la organización del sistema de categorías conceptuales, nos han permitido dar cuenta de un amplio abanico o espectro *táctico* constituido, transmitido y actualizado a través de dos planos o dimensiones: un plano memorístico y experiencial articulado como una suerte de repositorio o “contra-archivo” de luchas, saberes, técnicas, representaciones y modelos de acción, y un plano heurístico encargado de actualizar y resignificar el armazón de recursos heredados e idear nuevas soluciones y modalidades de respuesta ante circunstancias y situaciones nuevas y cambiantes. En este sentido, los modelos de acción, adaptación y resistencia de carácter tradicional, como las redes de solidaridad y ayuda mutua, las tácticas de confrontación, protesta y desobediencia, la auto-explotación familiar, la apropiación y el desvío de los recursos espaciales, temporales y materiales, o las tácticas parciales e itinerarios adaptativos, conviven con otras modalidades y manifestaciones emergentes que nos remiten a nuevas apropiaciones, usos y tratamientos a través de una suerte de *bricolage* que hemos venido a denominar *esencialismo táctico*, un “arte de la ocasión” mediante el cual los sectores subalternos se

apropian y re-inscriben en términos simbólicos y representativos el espacio social. Por último, la mejora de las condiciones de trabajo y el acceso a mejores salarios en el nuevo escenario laboral que permite una mayor movilidad entre sectores económicos y polos industriales (a nivel comarcal e interterritorial), y que a nivel local nos remite a una nueva arena competencial entre los mercados económicos de la minería y el sistema fabril, va a condicionar que este *espectro táctico* vaya asumiendo una orientación más *estratégica* a principios de la década de 1970

Para completar la revisión del tercer objetivo específico, nos quedan por examinar las nuevas formas de subjetividad que emergen de los intersticios del *sujeto de obediencia* y del *sujeto de resignación* en el distrito minero. Una vez analizadas las texturas que componen el aparato biográfico-narrativo de la investigación, hemos podido extraer dos proyecciones metafóricas de extraordinario poder evocativo y explicativo. Como elemento recurrente dentro de las tácticas del discurso y la representación desplegadas por los mineros en torno al cuerpo y a la subjetividad, la “metáfora del hueco” expresa la relación agonística y simbiótica de interdependencia que se establece entre dos organismos: el cuerpo (o interior) de la mina y el cuerpo del minero. Esta metáfora condensa una potente carga crítica y subversiva que pone en evidencia las condiciones de explotación, dominación y sujeción instauradas en este programa local de gobierno, y supone al mismo tiempo un reconocimiento del equipamiento táctico del minero en términos productivos y reproductivos. Por otra parte, nos remite a una praxis política del cuerpo y la subjetividad a la que los informantes recurren para resistir, permanecer, entrar y/o escapar del espacio y de la representación. En cuanto a la “metáfora del veneno”, conecta con un conjunto de representaciones, orientaciones y sentidos normalizados y compartidos por la comunidad y el grupo social, pero debe leerse asimismo como una suerte de interpelación y un cuestionamiento tanto de los discursos y representaciones de la ciencia y los saberes expertos (ingenieros, burócratas, médicos, empresarios, etcétera) en torno al progreso, el desarrollo, el bienestar, la seguridad o la salud, como del sentido común y los “saberes populares” que rigen el comportamiento de los mineros como grupo social.

A partir del análisis y la interpretación de esta doble construcción, hemos podido explorar distintas formas de expresión de las que subyacen algunas modalidades de subjetividad que emergen de los intersticios del *sujeto de obediencia* y del *sujeto de resignación*. Una primera forma de subjetividad, resistente e inexpugnable, que se eleva por encima de las percepciones y concepciones del espacio social para celebrar el cuerpo y los placeres desde una plena conciencia de las condiciones de vida, las escasas alternativas de futuro y la posición estructural del minero dentro de la realidad social, económica y política de su tiempo. Una segunda forma de subjetividad que, amparada en un robusto armazón o equipamiento ideológico e identitario, se manifiesta a través de una política de afirmación y resistencia respecto a los programas de gobierno, los saberes expertos, los regímenes de autoridad y las intervenciones disciplinarias y biopolíticas sobre el cuerpo, la subjetividad y la memoria. Por último, una tercera forma de subjetividad que se expresa a través de la renuncia, la negación y la huida de toda representación u horizonte de sentido en torno al cuerpo, al espacio social y a la cultura.

Aplicando de nuevo el marco multinivel implementado en el análisis en los procesos de modernización activados entre mediados del siglo XVIII y finales del siglo XX, la consecución del **cuarto objetivo específico** pasaba por indagar en el redespigie tecnológico gubernamental en clave cultural, turística y patrimonial en el marco de la experiencia de modernización contemporánea activada en el espacio de estudio en los últimos años del siglo XX, acotar y definir los dispositivos, agentes y lógicas involucrados, y escudriñar el impacto de estos procesos sobre el territorio y la población local. A nivel más específico, este objetivo se orientaba a la resolución de la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué modelos, principios de visión e intereses orientan las maniobras estratégicas puestas en juego por los distintos *agentes de patrimonialización* involucrados?

Para ajustar el encuadre multinivel y contextualizar la proyección turística del territorio y el proceso de patrimonialización de la cultura como estrategia desde un punto de vista estatal, regional y local, ha sido necesario profundizar en torno al proceso de reconstrucción y redespigie del Estado

tras la instauración del nuevo proyecto político autonómico, trazar los ejes y orientaciones de las políticas culturales y patrimoniales en Andalucía, y examinar las dinámicas de apertura, racionalización y diversificación del campo patrimonial desde la década de 1980 hasta la actualidad. En este sentido, hemos puesto a prueba nuestra hipótesis relativa al rol del campo patrimonial dentro de la nueva episteme del *poder cultural* y su conversión en esfera de intermediación (e intersección) entre campos sociales, disputada por distintas agencias (políticas, económicas, académicas, sociales) para canjear, reproducir y multiplicar sus capitales. Apoyándonos en una herramienta constituida *ad hoc* para considerar las estrategias, lógicas y principios de valor puestos en circulación, el análisis de estos procesos nos ha permitido identificar los distintos *agentes de patrimonialización* involucrados y delimitar tres modelos estratégicos dominantes (el modelo *histórico-arqueológico*, el modelo *histórico-monumental* y el modelo *tecnológico-industrial*) en términos de activación, representación y tratamiento patrimonial. Considerando las oscilaciones y desplazamientos de los campos de fuerzas tras el cambio de ciclo, hemos dado cuenta de la retirada progresiva de determinadas agencias tradicionalmente vinculadas a la regulación del campo patrimonial (académicos y técnicos asociados al ámbito de las humanidades) y la emergencia de dos nuevas figuras: las industrias patrimoniales (como modalidad específica de industria cultural) y las asociaciones en defensa del patrimonio.

En lo que respecta al espacio de estudio, y situando como trasfondo las estrategias de activación, difusión y proyección turística en torno al patrimonio minero desde la década de 1990 en base al modelo *tecnológico-industrial*, hemos optado por establecer un marco comparativo e interpretar la emergencia de la conciencia y la proliferación de actuaciones de activación y puesta en valor patrimonial en el área de La Carolina, desde el estallido de la crisis de 2008 hasta la actualidad. A través de esta maniobra ha sido posible constatar el alto grado de politización, la fragmentación de la sociedad civil y la lucha sin cuartel emprendida por las distintas agencias de patrimonialización (políticas, económicas y sociales) para garantizar su control sobre el campo patrimonial de esta localidad. Asimismo, hemos podido confirmar nuestra hipótesis

respecto al nuevo rol de las asociaciones micro-gerenciadas de la sociedad civil como agencias de patrimonialización de enorme relevancia en la coyuntura actual. En este sentido, su estrategia de concentración de toda una gama de capitales simbólicos, les ha permitido incrustarse en los campos burocrático, político y económico, y acceder, canalizar y gestionar, a nivel personalista y clientelista, las ayudas y subvenciones, reforzando de este modo su control sobre la cultura y el patrimonio locales.

La hipótesis a la que hacemos referencia sobrevuela el último de los procesos examinados en esta investigación: la repentina y enérgica irrupción en el campo patrimonial de La Carolina de una asociación local (ACMICA) para la recuperación y la defensa del patrimonio, la memoria y la cultura, compuesta por ex trabajadores y miembros de familias asociadas a la minería, cuyo enfoque socio-comunitario se opone en cierto sentido al modelo hegemónico *tecnológico-industrial* dominante que ha orientado las estrategias y actuaciones implementadas por la asociación que puso en marcha este proceso en el espacio de estudio: el Colectivo Proyecto Arrayanes de Linares. El **quinto objetivo específico** nos permite desembocar en las últimas preguntas de investigación: ¿Cabría la posibilidad de que determinados sujetos y grupos subalternos, tradicionalmente excluidos de los campos político, económico y cultural, hubieran encontrado canales de acceso para constituirse como agentes en el campo patrimonial, rentabilizando su capital simbólico a través del “arte de la oportunidad”? ¿Explicaría este hecho la emergencia de una conciencia y una racionalidad de tipo *estratégico*, en un grupo social cuyos modelos de acción y de resistencia política respondían a un espectro eminentemente *táctico*? ¿Debería ser entendida como una forma de resistencia implícita expresada a través de recursos y dominios simbólicos ajenos a las esferas de la representación y la lucha política oficial? ¿O se trataría más bien del agenciamiento de este capital simbólico por parte de individuos (líderes) y/o agencias externas, para apuntalar sus estrategias e intereses particulares en los campos económico, político y cultural?

En lo relativo a la primera cuestión, resulta evidente que el acceso de la asociación de ex mineros a la esfera de gestión e intermediación del campo



patrimonial local, ha sido fruto del aprovechamiento *táctico* de determinados recursos, capitales, apoyos y canales que subyacen del escenario de alianzas y luchas estratégicas entre agencias (políticas, económicas, burocráticas, científico-técnicas) de cara a la gestión y el control del campo patrimonial local. Sería incongruente interpretar las lógicas y sentidos que han orientado dichas maniobras como producto fortuito del despliegue de formas de resistencia que nos remiten a una suerte de “irracionalidad política”, tal y como hemos argumentado en lo relativo a la resolución del segundo objetivo específico, y por tanto nos atrevemos a descartar las implicaciones que se desprenden de la tercera pregunta. En cuanto a la segunda cuestión, se ha podido corroborar que bajo el nuevo paradigma del *poder cultural*, la apertura y el crecimiento del campo patrimonial local ha provocado la apertura de nuevos canales de acceso a la participación y a la representación política, que han hecho posible la adquisición y la puesta en circulación de una conciencia y una racionalidad de tipo *estratégico* por parte de un colectivo hasta entonces marginado, excluido y subestimado en términos agenciales.

No obstante, sería ingenuo concluir que la política patrimonial de los sectores populares y subalternos vinculados al extinguido universo de las minas, les ha permitido situarse como instancia de poder y agencia de intermediación en el marco de la experiencia de modernización contemporánea, fruto de la construcción de una suerte de subjetividad colectiva de naturaleza cultural o patrimonial en términos estratégicos. Esta visión implicaría la existencia en la actualidad de un segmento social integrado y organizado, que actualiza su equipamiento tradicional en el marco de una nueva estrategia dirigida a la consecución de intereses y derechos colectivos. En este sentido, la progresiva desaparición de la mayor parte del tejido social que tomó parte de este “foco de experiencia”, la disolución de los referentes y sentidos que articulaban sus redes laborales, familiares y vecinales, así como el inexorable alejamiento de los horizontes (materiales y simbólicos) que daban sentido a sus luchas y demandas de reconocimiento como grupo o segmento social, nos hace apuntar más bien al despliegue de estrategias y a la defensa de intereses personales e individuales por parte de individuos y agencias

externas, que tratan de rentabilizar el capital simbólico y representativo de la memoria y el patrimonio asociado a dicho “foco de experiencia”.

# **BIBLIOGRAFÍA**



## BIBLIOGRAFÍA

- Abélès, M. (1992). Anthropologie politique de la modernité. *L'Homme*, 121 (XXXII), 12-30.
- Abélès, M. (2004). "La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos". En A. Marquina Espinosa (comp.), *El ayer y el hoy: lecturas de antropología política. Volumen I. Hacia el futuro* (pp. 51-71). Madrid: UNED.
- Abélès, M. y Jeudy, H. (1997). "Introduction". *Antropologie du politique* (pp. 5-24). Paris: Armand Colin.
- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, (73), 249-264.
- Agudo, J. (2003). Patrimonio y derechos colectivos. En M. V. Quintero y E. Hernández (coord.), *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención* (pp. 12-29). Granada: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Agudo, J. (2012). Patrimonio etnológico y juego de identidades. *Revista Andaluza de Antropología*, 2, 3-24. Recuperado de <https://idus.us.es/handle/11441/72802?>
- Aguilar, A. (1979). *Problemas estructurales del subdesarrollo*. México: UNAM.
- Aguilar, E. (2005). Patrimonio y globalización: el recurso de la cultura en las Políticas de Desarrollo Europeas. *Cuadernos de Antropología Social*, (12), 51-69. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913910004.pdf>
- Aguirre, C. A. (2010). *Economía moral de la multitud*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales. Recuperado de [http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos\\_final/424trabajo.pdf](http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/424trabajo.pdf)
- Afinoguénova, E. (2010). Unity, stability, continuity': heritage and the renovation of Franco's dictatorship in Spain, 1957–1969. *International Journal of*

*Heritage Studies*, 16(6), 417–433.  
DOI: <https://doi.org/10.1080/13527258.2010.505026>

- Aix García, F. (2014). *Flamenco y poder. Un estudio desde la sociología del arte*. Madrid: Fundación SGAE.
- Alonso, L. E. (1999). *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Madrid: Trotta.
- Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado (notas para una investigación)*. Medellín: Oveja Negra.
- Álvarez Areces, M. A. (2010). Patrimonio industrial, Paisaje y Desarrollo Territorial. *Areas: Revista internacional de ciencias sociales* (29), 21-30. Recuperado de <https://revistas.um.es/areas/article/view/115481>
- Álvarez, J. M. C., Garrido, L. y Lillo, J. L. (2002). Actividad minera y prácticas contables: el caso de la sociedad minera El Guindo-Los Guindos de La Carolina (Jaén). *Revista de Historia Industrial*, (22), 141-156. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=814315>
- Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Buenos Aires: FCE.
- Anés, G. (1969). El Informe sobre la Ley Agraria y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. En *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII* (pp. 95-128). Barcelona: Ariel.
- Anés, R. y Ojeda, G. (1983). La industria asturiana en la segunda mitad del siglo XIX: de la industrialización a la expansión hullera. *Revista de Historia Económica*, 1-2, 13-29. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=97346>
- Andújar, F. (2003). La privatización del reclutamiento en el siglo XVIII: el sistema de asientos. *Stud. his., Hª mod.*, (25), 123-147. Recuperado de [https://revistas.usal.es/index.php/Studia\\_Historica/article/view/4775/479](https://revistas.usal.es/index.php/Studia_Historica/article/view/4775/479)
- 2
- Anta, J. L. (2000). Institución, pobreza y redes: la agrocuidad andaluza. *Anuario Etnológico de Andalucía 1998-1999* (pp: 275-283). Sevilla: Junta de Andalucía.

- Appadurai, A. (1988). Putting Hierarchy in Its Place. *Cultural Anthropology*, 3(1), 36-49. Recuperado de [http://www.arjunappadurai.org/articles/Appadurai\\_Putting\\_Hierarchy\\_in\\_its\\_Place.pdf](http://www.arjunappadurai.org/articles/Appadurai_Putting_Hierarchy_in_its_Place.pdf)
- Appadurai, A. (1999). La globalización y la imaginación en la investigación. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (160). Unesco. Recuperado de <http://www.unesco.org/issj/rics160/appaduraispa.html#aa>
- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Buenos Aires: FCE.
- Araque, E. (1983). *La Política de colonización en la provincia de Jaén. Análisis de sus resultados*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses-CSIC-Diputación de Jaén.
- Araque, E., Cantarero, J. M., Garrido, A., Moya, E. y Sánchez, J. D. (2005). Sierra Morena, una lectura geográfica para un destino turístico en ciernes. *Cuadernos de Turismo*, (16), 7-48. Recuperado de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/18421>
- Araque, E. y Sánchez, J. D. (2006). La propiedad de los montes en Sierra Morena Occidental (Jaén), a través de algunas fuentes documentales. *Elucidario*, (1), 175-236. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1984302>
- Araque, E., Sánchez, J. D., Gallego, V. J. y Garrido, A. (2006). Balance de la actuación del Instituto Nacional de Colonización en la provincia de Jaén. *Investigaciones Geográficas*, (41), 15-32. Recuperado de <https://www.investigacionesgeograficas.com/article/view/2006-n41-balance-de-la-actuacion-del-instituto-nacional-de-colonizacion-en-la-provincia-de-jaen/pdf>
- Arboledas, L. (2005). Fuentes para el conocimiento de la minería y metalurgia romana en el Alto Guadalquivir. *Arqueología y Territorio*, (2), 81-108. Recuperado de [www.ugr.es/~arqueol/docencia/doctorado/ArqyT/PDF2/Arboleda.pdf](http://www.ugr.es/~arqueol/docencia/doctorado/ArqyT/PDF2/Arboleda.pdf)

- Arenas, C. (1999). Mercados, comunidades mineras y construcción del Estado: claves del “movimiento obrero” en la minería andaluza (1860-1936). *Demófilo. Revista de Cultura tradicional de Andalucía*, (32), 51-66.
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- Argente, C. (1991). *La ganadería medieval andaluza. Siglos XIII-XVI*. Jaén: Diputación Provincial.
- Argente, C. y Rodríguez, J. (1987). La ciudad de Baeza a través de sus ordenanzas. *España Medieval*, (10-III), 323-342. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/ELEM8787110323A>
- Arrieta Urtizberea, I. (2011). Proyectos patrimoniales y museísticos en las sociedades democráticas y capitalistas: entre la legitimación formal y la vinculación social. En I. Arrieta (Ed.), *Legitimaciones sociales de las políticas patrimoniales y museísticas* (pp. 11-24). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Arrighi, G., Hopkins, T. K. y Wallerstein, I. (1999). *Movimientos antisistémicos*. Madrid: Akal.
- Artillo, J. (1987a). “El ciclo inicial de la minería linarense en la época contemporánea (1750-1860)”. En J. Artillo, L. Garrido, A. Molina, A. Moreno, J. M. Ramírez, J. Sánchez Caballero y M. Solís, *La minería de Linares (1860-1923)* (pp. 15-35). Jaén: Diputación Provincial de Jaén - Ayuntamiento de Linares.
- Artillo, J. (1987b). “Problemas y dificultades de comercialización: finanzas y transportes”. En VV.AA. *La minería de Linares (1860-1923)* (pp. 83-116). Jaén: Diputación Provincial.
- Artillo, J. (2001). *La llegada del socialismo a la provincia de Jaén 1885-1905 (contribución a la historia política y social de Andalucía)*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Artola, M., Bernal, A. M. y Contreras, J. (1978). *El latifundio. Propiedad y explotación, ss. XVIII-XX*. Madrid: Ministerio de Agricultura.
- Asad, T. (1991). “Afterword: From the History of Colonial Anthropology to the Anthropology of Western Hegemony”. En G. Stocking (comp.), *Colonial*



- Situations: Essays on the Contextualization of Ethnographic Knowledge* (pp. 314-324). Madison: The University of Wisconsin Press.
- Asad, T. (2011). "La antropología y el encuentro colonial". En B. Pérez Galán y A. Marquina Espinosa (eds.), *Antropología política. Textos teóricos y etnográficos* (pp. 279-290). Barcelona: Bellaterra.
- Asenjo, E. (2002). De la defensa a la recuperación de la memoria: las Asociaciones de Patrimonio Cultural en España. Recursos en Internet. *Boletín de Arte*, (23), 349-369. DOI: <https://doi.org/10.24310/BoLArte.2002.v0i23.4761>
- Ashworth, G. J. (1995). Heritage, Tourism and Europe: a European Future for a European Past? En D. T. Herbert (ed.), *Heritage, tourism and society* (pp. 68-84). London: Mansell Publishing Limited.
- Augé, M. (1993). *Los No Lugares. Espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa.
- Avilés, M. (1988). Historiografía sobre las Nuevas Poblaciones de Carlos III. En M. Avilés y G. Sena (eds.), *Nuevas Poblaciones en la España moderna. Vol. 1*. Córdoba: Universidad de Córdoba-Seminario de Estudios Carolinenses
- Aznar, S. (2008). "El desarrollo del tejido industrial de Linares (1950-2007)". En V. Leis, L. Martínez y L. Rabaneda (coords.), *Actas I Congreso de Historia de Linares* (pp. 369-381). Linares: Centro de Estudios Linarenses-Diputación de Jaén.
- Bailey, F. G. (2002). "Stratagems and spoils". En J. Vincent (ed.), *The Anthropology of Politics: A Reader in Ethnography, Theory, and Critique* (pp. 90-95). Malden, MA: Blackwell.
- Balandier, G. (1969). *Antropología política*. Barcelona: Península.
- Balandier, G. (1976). *Antropo-lógicas*. Barcelona: Península.
- Balandier, G. (1988). *Modernidad y poder. El desvío antropológico*. Madrid: Júcar.
- Balandier, G. (1994). *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.
- Balbi, F. A. y Boivin, M. (2008). La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. *Cuadernos de Antropología Social*,

- (27), 7-17. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913917001>
- Ballart, J. y Juan, J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel.
- Banco Mundial (1991). *Informe sobre el desarrollo mundial 1991: La tarea acuciante del desarrollo*. Resumen. Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/311301468779957946/pdf/340570spanish.pdf>
- Banfield, E. C. (1958). *The Moral Basis of a Backward Society*. Glencoe, Illinois: The Free Press.
- Baños, J., Álvarez-Dardet, C. y Carrasco, F. (2006). Contabilidad y Control Sobre el Individuo. El Caso de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (1767-1771). *Revista De Contabilidad - Spanish Accounting Review*, 9(18), 61-85. Recuperado de <http://www.rc-sar.es/wp-content/uploads/vol9n18a3.pdf>
- Baran, P. A. (1959). *La economía política del crecimiento*. México: FCE.
- Baran, P. A. y Sweezy, P. M. (1968). *El capital monopolista: ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos*. México: Siglo XXI.
- Barth, F. (1970). *Political leadership among Swap Pathans*. London: The Athlone Press University of London.
- Bateson, G. (1990). *Naven. Un ceremonial latmul*. Madrid: Júcar.
- Baudrillard, J. (1993a). *El intercambio simbólico y la muerte*. Caracas: Monte Ávila.
- Baudrillard, J. (1993b). *La ilusión del fin. La huelga de los acontecimientos*. Barcelona: Anagrama.
- Bauman, Z. (2006). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: FCE.
- Beasley-Murray, J. (2010). *Poshegemonía Teoría política y América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Becerra, J. M. (1999). "La legislación española sobre patrimonio histórico, origen y antecedentes. La ley del patrimonio histórico andaluz". En *Actas de las V Jornadas sobre la Historia de Marchena. El patrimonio y su conservación* (pp. 9-30). Marchena (Sevilla): Ayuntamiento de Marchena.

- Becerra, J. M. (2002). Los Bienes Patrimonio de la Humanidad en Andalucía. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 10(40-41), 148-152. Recuperado de <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/1422>
- Becerra, J. M. (2011). Úbeda y Baeza Patrimonio Mundial. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 19(78), 32-36. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3660376>
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Belinchón, P. (2003). *Accidentes y conflictos mineros en Linares*. Autoedición.
- Bell, D. (1994). *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Alianza.
- Belli, E. y Slavutsky, R. (2009). Tierra y producción simbólica. Las condiciones materiales del patrimonio. *Avá*, (14). Recuperado de [http://www.ava.unam.edu.ar/images/14/pdf/ava14\\_belli-slavutsky.pdf](http://www.ava.unam.edu.ar/images/14/pdf/ava14_belli-slavutsky.pdf)
- Benjamin, W. (2005). *El libro de los pasajes*. Madrid: Akal.
- Benjamin, W. (2016). El capitalismo como religión. *Revista Katatay*, 10(13-14), 178-191.
- Benjamin, W. (2018). *Iluminaciones*. Barcelona: Taurus.
- Bennett, T. (1995). *The Birth of the Museum: History, Theory and Politics*. London: Routledge.
- Berger, P. L. (1977). *El dosel sagrado: elementos para una sociología de la religión*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berlin, I. (2000). *Las raíces del romanticismo*. Madrid: Taurus.
- Berman, M. (1991). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI.
- Bernal, A. M. (1974). *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*. Barcelona: Ariel.
- Bernal, A. M. (1991). "Latifundios, jornaleros y paro agrícola". En J. Prat, U. Martínez, J. Contreras e I. Moreno (eds.), *Antropología de los pueblos de España* (pp. 265-279). Madrid: Taurus.

- Bernaldo de Quirós, C. (1973). *El espartaquismo agrario y otros ensayos sobre la estructura económica y social de Andalucía*. Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo.
- Bernaldo de Quirós, C. (1986). *Colonización y subversión en la Andalucía de los siglos XVIII-XIX*. Sevilla: Eds. Andaluzas Unidas.
- Bhabha, H. K. (2002). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Biersack, A. (1999). Introduction: From the "New Ecology" to the New Ecologies. *American Anthropologist*, 11(1), 5-18.
- Bishko, C. J. (1978). "The Andalusian Municipal Mestas in the 14th-16th Centuries: Administrative and Social Aspects". En *Actas I Congreso de Historia de Andalucía* (pp. 347-374). Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Bloch, E. (1968). *Thomas Münzer teólogo de la revolución*. Madrid: Editorial Ciencia Nueva.
- Bloch, M. (comp.). (1977). *Análisis marxistas y antropología social*. Barcelona: Anagrama.
- Bloch, M. (2001). *Apología para la historia o el oficio de historiador*. México: FCE.
- Bloch, M. (2011). *Introducción a la Historia*. México: FCE.
- Blom, P. (2012). *El coleccionista apasionado. Una historia íntima*. Barcelona: Anagrama.
- Boas, F. (1993). "Los métodos de la etnología". En P. Bohannan y M. Glazer (eds.), *Antropología. Lecturas* (pp. 93-100). Madrid: McGraw-Hill.
- Boehm, B. (2005). Buscando hacer ciencia social. La antropología y la ecología cultural. *Relaciones*, 102(26), 63-128. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2162556>
- Boeke, J. H. (1953). *Economics and Economic Policy of Dual Societies*. New York: Institute of Pacific Relations.
- Boissevain, J. (1974). *Friends of Friends*. Oxford: Blackwell.
- Boissevain, J. (2005). Rituales ocultos. Protegiendo la cultura de la mirada turística. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 3(2), 217-228. DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2005.03.017>

- Bonet, L. y Negrier, E. (2007) *La politique culturelle en Espagne*. Paris: Karthala
- Bourdieu, P. (1996). Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. *Sociedad*, (8), 5-29.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2001a). *El campo político*. La Paz: Plural Editores.
- Bourdieu, P. (2001b). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Montessor.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2013). *La nobleza de Estado: Educación de elite y espíritu de cuerpo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una Antropología Reflexiva*. México DF.: Grijalbo.
- Bouvier, P. (1989). *Le travail au quotidien*. Paris: PUF.
- Brading, D. A. (comp.) (1975). *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. Madrid: FCE.
- Braudel, F. (1984a). *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. 2. Los juegos del intercambio*. Madrid: Alianza.
- Braudel, F. (1984b). *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. 3. El tiempo del mundo*. Madrid: Alianza.
- Braudel, F. (2002). *La dinámica del capitalismo*. México: FCE.
- Braudel, F. (2018). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. Tomo II*. Madrid: FCE.
- Briones, C. (2007). Teorías performativas de la identidad y performatividad de las teorías. *Tabula Rasa*, (6), 55-83.
- Bruner, E. M. (1986). Experience and its expressions. En V. W. Turner y E. M. Bruner (eds.), *Anthropology of experience* (pp. 3-30). Urbana y Chicago: University of Illinois Press.

- Buesa, M. y Pirés, L. E. (2002). Intervencionismo estatal durante el franquismo tardío: la regulación de la inversión industrial en España (1963-1980). *Revista de Historia Industrial*, (21), 159-198. Recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/HistorialIndustrial/article/viewFile/19403/21791>
- Burke, P. (2016). *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929-1989*. Barcelona: Gedisa.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós
- Calero, A. M. (1979). *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Madrid: Siglo XXI.
- Cancian, F. (1989). *Economía y prestigio en una comunidad maya*. México: INI.
- Capel, M. (1970). *La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones*. Jaén: CSIC-Instituto de Estudios Giennenses.
- Capel, M. (1983). La provincia de Jaén, paraíso de la Arqueología. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, (114), 75-92. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1197207.pdf>
- Carasa Soto, P. (1987). *Pauperismo y Revolución Burguesa*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Caride, C. (1978). *Historia de las minas del Centenillo*. Madrid: Colegio Oficial de Ingenieros de minas de Levante.
- Carneiro, R. (1970). A theory of the origin of the State. *Science*, (169), 733-738.
- Caro Baroja, J. (1987). Los pueblos del Sur de la Península. *Gazeta de Antropología*, (5), 1-7. Recuperado de [http://www.ugr.es/~pwlac/G05\\_01Julio\\_Caro\\_Baroja.pdf](http://www.ugr.es/~pwlac/G05_01Julio_Caro_Baroja.pdf)
- Caro Baroja, J. (1990). "Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Una experiencia sociológica en tiempos de Carlos III". En, *Razas, pueblos y linajes* (pp. 219-246). Murcia: Universidad de Murcia.
- Caro Baroja, J. (1998). Consideraciones preliminares a Bernardo Wall, *Proyecto Económico*. En J. Caro Baroja, *Miscelánea histórica y etnográfica* (pp. 375-397). Madrid: CSIC.

- Casado Álvarez, C., Gómez González, M., Moreno Rivilla, A. y Ramírez Plaza, J. M. (1991). *Proyecto de recuperación del patrimonio arqueológico minero-industrial*. Taller de Historia de Linares. Recuperado de <https://www.proyectoarrayanes.org/descargas/proyecto.pdf>
- Cassirer, E. (1993). *Filosofía de la Ilustración*. Madrid: FCE.
- Castells, M. (1997). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol. I. La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- Castilla, J. (1992). Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena bajo la superintendencia de don Pedro Pérez Valiente: oficios y colonos. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, (5), 283-296. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV/article/view/3244>
- Castro, P. y Rodríguez, L. (2009). Antropología de los procesos políticos y del poder. *Alteridades*, 19(38), 107-127. Recuperado de <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/176>
- Cayuela, S. (2014). *Por la grandeza de la patria. La biopolítica en la España de Franco (1939-1975)*. Madrid: FCE.
- Cazorla, A. (2010). *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*. Madrid: Alianza.
- CEPAL (1998). *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL: textos seleccionados. Vol. I y II*. Santiago de Chile: FCE.
- Chakrabarty, D. (1999). "La poscolonialidad y el artilugio de la Historia: ¿quién habla en nombre de los pasados 'indios'?". En D. Saurabh (ed.), *Pasados pos-coloniales. Colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India* (pp. 623-658). México: El Colegio de México.
- Chakrabarty, D. (2008). *Al margen de Europa Pensamiento poscolonial y diferencia histórica*. Barcelona: TusQuets Editores.
- Chakrabarty, D. (2010). "Una pequeña historia de los estudios subalternos". En P. Sandoval (comp.), *Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/sobre América Latina* (pp. 27-56). Popayán: Ed. Enviñón – Instituto de Estudios Peruanos.

- Chandler, A. D. (1977). *The Visible Hand: The Managerial Revolution in American Business*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Chaparro, E. y Salgado, R. (2005). *Sociedad, mercado y minería. Una aproximación a la responsabilidad social corporativa*. Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.
- Charan, B. y Bossidy, L. (2003). *El arte de la ejecución en los negocios*. México: McGraw Hill.
- Chastagneret, G. (1992). Marsella en la economía internacional del plomo (Mediados del XVII-Mediados del XIX). *Revista de Historia Industrial*, (1), 11-37. Recuperado de <https://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2015/04/Chasta-marsella-internacional-plomo-RHI-1992.pdf>
- Chastagneret, G. (1999). "El Mediterráneo, frontera minera de Europa en el siglo XIX: de la busca del signo al acaparamiento del horizonte". En A. Carreras, P. Pascual, D. Reher y C. Sudriá (eds.), *Doctor Jordi Nadal. La industrialización y el desarrollo económico de España* (pp. 813-826). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Choclán, C. y Castro, M. (2017). Museo Arqueológico de Linares-Monográfico de Cástulo. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, (35), 362-366. Recuperado de <http://www.man.es/man/dam/jcr:ea168a32-af81-43ce-937d-cb8db888ba5b/man-bol-2017-35-041.pdf>
- Cirese, A. (1997). *Cultura hegemónica y cultura subalterna*. México: Universidad Autónoma del Estado de México
- Cirese, A. (2005). "Gramsci y el folklore como concepción tradicional del mundo de las clases subalternas". En G. Giménez Montiel, *Teoría y análisis de la cultura* (pp. 299-312). Volumen I. México: Instituto Cohahuilense de Cultura.
- Civanto, A. J. (2001). *La minería del distrito de Linares en los siglos XVI, XVII y XVIII. Antecedentes del desarrollo preindustrial de la zona*. (Tesis doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.
- Claval, P. (1982). *Espacio y poder*. México: FCE.



- Claval, P. (2002). El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio. *Boletín de la A.G.E.*, (34), 21-39. Recuperado de <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/425/396>
- Clastres, P. (1978). *La sociedad contra el Estado*. Barcelona: Monte Ávila Editores.
- Clifford, J. (1995). *Dilemas de la cultura*. Barcelona: Gedisa.
- Clifford, J. (1999). *Itinerarios transculturales. El viaje y la traducción a fines del siglo XX*. Barcelona: Gedisa.
- Clifford, J. y Marcus, G. E. (eds.) (1991). *Retóricas de la antropología*. Madrid: Júcar.
- Cobo Romero, F. (1993). *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Cobo Romero, F. (2006). Labradores y granjeros ante las urnas. El comportamiento político del pequeño campesinado en la Europa Occidental de entreguerras. Una visión comparada. *Historia Agraria, Revista de Agricultura e Historia rural*, (38), 47-73. Recuperado de <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/161648>
- Cobo Romero, F., Cruz Artacho, S., González de Molina, M. (1992). Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía Oriental (1868-1920). *Agricultura y Sociedad*, (65), 253-302. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=82898>
- Cobo Romero, F. y Ortega López, T. M. (2003). La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía oriental, 1951-1976. *Historia Contemporánea*, (16), 113-160. Recuperado de <https://www.ehu.eus/ojs/index.php/HC/article/view/5441>
- Cobo Romero, F. y Ortega López, T. M. (2004). "Hambre, sumisión y miseria. Aspectos sociales y económicos de la agricultura de la Andalucía oriental durante la primera etapa del régimen franquista, 1936-1953". En C. Navajas (ed.) *Actas del IV Simposio de Historia Actual, Vol. 2* (pp. 585-617). Logroño: Gobierno de la Rioja-Instituto de Estudios Riojanos.

- Cobo de Guzmán, F. (2003). *El Centenillo (1865-1963): dinámicas de dominación, juegos de identidad, itinerarios adaptativos (y una historia de vida)*. (Memoria presentada para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados). Universidad de Jaén, Jaén.
- Cobo de Guzmán, F. (2004). Comunidad, empresa, estado: esquemas organizativos en la invención de un espacio minero. *El Centenillo (Jaén)*. *Revista de Antropología Experimental*, (4), 1-6. Recuperado de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/viewFile/2080/1828>
- Cobo de Guzmán, F. (2005). "Imágenes, desechos, espejismos. Las sociedades rurales del olivar y la (re)producción cultural del mercado". En J. Palacios, F. J. Guerrero Y J. L. Anta (eds.), *La cultura del olivo: ecología, economía, sociedad* (pp. 159-177). Jaén: Universidad de Jaén.
- Cobo de Guzmán, F. (2008). La desaparición del objeto o el rescate del sujeto. Confesiones en torno al diseño y la práctica antropológica. En J. Palacios, M. García y J. L. Anta (eds.), *Epistemologías y metodologías: perspectivas antropológicas*. Murcia: Universidad Católica San Antonio.
- Cobo de Guzmán, F. (2010). La economía política de la patrimonialización y los grupos subalternos. Crítica cultural desde una etnografía plurilocal. *Sphera Publica: Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, (10), 441-457. Recuperado de <http://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/121>
- Cobo de Guzmán, F. (2014). Procesos de patrimonialización y políticas de la representación en los enclaves mineros: desequilibrios, tensiones y rupturas entre identidades y memorias. En J. Prat (presidente). *Periferias, fronteras y diálogos. Actas del XIII Congreso de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español* (pp. 5527-5545). Tarragona, 2-5 de septiembre de 2014. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- Cobo-de-Guzmán, F., Vázquez, V. y Rangel, A. (2018). Políticas patrimoniales, iniciativas particulares de activación y formas híbridas de valor: dos

- estudios de caso en Cuba y España desde la perspectiva del patrimonio industrial. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 16(3), 637-653. DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.046>
- Coello, A. (2006). *Espacios de exclusión, espacios de poder: el Cercado en Lima Colonial (1568-1606)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) e Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Coello, A. y Mateo, J. L. (2016). *Elogio de la antropología histórica. Enfoques, métodos y aplicaciones al estudio del poder y del colonialismo*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Cohen, A. (1974). *Two-Dimensional Man: An Essay on the Anthropology of Power and Symbolism in Complex Societies*. London: Routledge y Kegan Paul.
- Cohen, E. (1988). Authenticity and Commoditization in Tourism. *Annals of Tourism Research*, (15), 371-386.
- Cohen, I. J. (1996). *Teoría de la estructuración. Anthony Giddens y la Constitución de la Vida Social*. México: UNAM.
- Colectivo Proyecto Arrayanes (2006a). Don Diego López, El Vagonero. *La Galena*, (0). Recuperado de <http://www.proyectoarrayanes.org/revistasNoticias.php?idNoticia=16>
- Colectivo Proyecto Arrayanes (2006b). Minas de ADARO. *La Galena*, (1). Recuperado de <http://www.proyectoarrayanes.org/revistasNoticias.php?idNoticia=32>
- Colectivo Proyecto Arrayanes (2007). El valor universal del patrimonio minero-industrial. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (61), 64-103. Recuperado de <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2302/2302>
- Colectivo Proyecto Arrayanes (2011). *H. J. Rose. Un clérigo inglés en el distrito minero*. Linares: Ayuntamiento de Linares.
- Comaroff, J. (1985). *Body of Power, Spirit of Resistance: The Culture and history of a South African People*. Chicago: University of Chicago Press.

- Comaroff, J. y Comaroff J. (1992). "Ethnography and the Historical Imagination". En J. Comaroff y J. Comaroff, *Ethnography and the Historical Imagination* (pp. 3-48). Boulder, Colo.: Westview Press.
- Comaroff, J. y Comaroff, J. (2011). *Ethnicity, Inc.* Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- Comisión Europea (1992). *Tratado de la Unión Europea*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Comisión Europea (1998). *La cultura, un recurso para las regiones*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Connerton, P. (1989). *How Societies Remember*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Córdoba Azcárate, M. y García García, J. L. (2010). "Cuando la naturaleza se convierte en patrimonio, o los usos políticos de los paraísos naturales". En C. Del Mármol; J. Frigolé; S. Narotzky (eds.), *Los lindes del patrimonio. Consumo y valores del pasado* (pp. 191-208). Barcelona: Icaria. Institut Català d'Antropologia.
- Corrigan, P. y Sayer, D. (2007). "El gran arco: La formación del Estado inglés como revolución cultural". En M. L. Lagos y P. Calla (comp.), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina* (pp. 39-116). La Paz: INDH/PNUD.
- Costa, J. (1967). *Oligarquía y caciquismo, colectivismo agrario y otros escritos*. Madrid: Alianza.
- Crespo, C. (2005). "Qué pertenece a quien": Procesos de patrimonialización y Pueblos Originarios en Patagonia. *Cuadernos de Antropología Social*, (21), 133-149. DOI: <https://doi.org/10.34096/cas.i21.4472>
- Cruces, F. (1998). Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología. *Alteridades* 8(16), 75-84. Recuperado de <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/475>
- Cuadros Trujillo, F. (coord.). (2006). Una mirada global al patrimonio ferroviario de Linares. Entender el conjunto a través de percepciones individuales.

- En P. Tedde (pres.), *IV Congreso de Historia Ferroviaria*. Málaga, 20, 21 y 22 de septiembre de 2006.
- Da Matta, R. (2002). *Carnavales, malandros y heroes. Hacia una sociología del dilema brasileño*. México: FCE.
- Dalton, G. (1976). "Teoría económica y sociedad primitiva". En M. Godelier (comp.), *Antropología y economía. Estudios etnográficos* (pp. 179-207). Barcelona: Anagrama.
- De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano. Vol. 1. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- De Gaudemar, J. P. (1991). Preliminares para una genealogía de las formas de disciplina en el proceso capitalista del trabajo. En M. Foucault, *Espacios de poder* (pp. 85-121). Madrid: La Piqueta.
- De Marinis, P. (1998). La espacialidad del Ojo miope (del Poder) (Dos ejercicios de cartografía postsocial). *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, (34-35), 32-39.
- De Martino, E. (1999). *La tierra del remordimiento*. Barcelona: Bellaterra.
- De Martino, E. (2008). "El folklore progresivo". En E. De Martino, *El folklore progresivo y otros ensayos* (pp. 107-109). Barcelona: UAB-Museu d'Art Contemporani de Barcelona-Bellaterra.
- Del Mármol, C.; Frigolé, J.; Narotzky, S. (eds.) (2010). *Los lindes del patrimonio. Consumo y valores del pasado*. Barcelona: Icaria. Institut Català d'Antropologia.
- Defourneaux, M. (1990). *Pablo de Olavide, el afrancesado*. Sevilla: Padilla Libros.
- Deleuze, G. (1996) "Post-scriptum a las sociedades de control". En G. Deleuze, *Conversaciones 1972-1990* (pp. 277-286). Valencia: Pre-Textos.
- Deleuze, G. (2005). *Derrames entre el capitalismo y la esquizofrenia*. Buenos Aires: Cactus.
- Deleuze, G. (2014). *Michel Foucault y el poder. Viajes iniciáticos I*. Madrid: Errata Naturae.
- Delgado, M. (2002). "Los efectos sociales y culturales del turismo en las ciudades históricas". *Congreso Internacional sobre el desarrollo del*

- turismo integral de ciudades monumentales* (pp. 1-18). Granada, 19-22 de febrero. Recuperado de <https://lagenterula.files.wordpress.com/2010/09/los-efectos-sociales-y-culturales-del-turismo-en-las-ciudades-historicas.pdf>
- Detienne, M. y Vernant, J. P. (1974). *Les ruses de l'intelligence. La mètis grecque*. Paris: Flammarion.
- Devillard, M. J. (2014). Miradas de un antropólogo desde las cuencas mineras: objetos y enfoques teórico-metodológicos. En M. Cátedra y M. J. Devillard (eds.), *Saberes culturales. Homenaje a José Luis García* (pp. 21-56). Barcelona: Bellaterra.
- Díaz Cruz, R. (1991). Los hacedores de mapas: antropología y epistemología. Una introducción. *Alteridades*, 1(1), 3-12. Recuperado de <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/679>
- Díaz Cruz, R. (1997). La vivencia en circulación. Una introducción a la antropología de la experiencia. *Alteridades*, 7(13), 5-15. Recuperado de <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/522>
- Díaz Cruz, R. (2008). La celebración de la contingencia y la forma. Sobre la antropología de la performance. *Revista Nueva Antropología*, 69(21), 33-59. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/na/v21n69/v21n69a3.pdf>
- Díaz del Moral, J. (1984). *Las agitaciones campesinas del periodo bolchevista (1918-1920)*. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas.
- Dietz, G. (2005). Del multiculturalismo a la interculturalidad: evolución y perspectivas. En G. Carrera y G. Dietz, (coords.), *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad* (pp. 27-47). Cádiz: Junta de Andalucía.
- Domergue, C. (coord.) (1989). *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas. Vol. 1 y 2*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Donzelot, J. (2007). *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Douglas, M. (1996). *Cómo piensan las instituciones*. Madrid: Alianza.

- Dreyfus, H. L. y Rabinow, P. (1988). *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México: UNAM.
- Dumont, L. (1982). *Homo aequalis. Génesis y apogeo de la ideología económica*. Madrid: Taurus.
- Dumont, L. (1987). *Ensayos sobre el individualismo. Una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna*. Madrid: Alianza.
- Durkheim, E. (2002). *La división del trabajo social*. México: Colofón.
- Dussel, E. (1994). 1492. *El encubrimiento del otro: hacia el origen del "mito de la Modernidad"*. La Paz (Bolivia): Plural Ed.-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Eckert, C. (1995). Memoria e identidad social. Ritmos y resonancias de la duración de una comunidad de trabajo: mineros de carbón (La Grand-Combe, Francia). *Antropológicas*, (13), 39-49.
- Eisenstadt, S. N. (1966). *Los sistemas políticos de los imperios: la ascensión y la caída de las sociedades burocráticas históricas*. Madrid: La Revista de Occidente.
- Elden, S. (2006). Contingent Sovereignty, Territorial Integrity and the Sanctity of Borders. *SAIS Review*, 26(1), 11-24. Recuperado de <https://muse.jhu.edu/article/197624>
- Elden, S. (2013). *The birth of territory*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Eribon, D (1992). *Michel Foucault*. Barcelona: Anagrama.
- Escobar, A. (1997). Antropología y desarrollo. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (154). Unesco. Recuperado de <http://www.unesco.org/issj/rics154/escobarspa.html>
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Editorial El perro y la rana.
- Escudero, A. (2008). Transferencias tecnológicas en la minería del hierro española (1850-1936). *Boletín Geológico y Minero*, 119(3), 297-308. Recuperado de [http://www.igme.es/boletin/2008/119\\_3\\_2008/3-ARTICULO%20ESCUADERO.pdf](http://www.igme.es/boletin/2008/119_3_2008/3-ARTICULO%20ESCUADERO.pdf)
- Esteva, C. (1984). *Antropología industrial*. Barcelona: Anthropos.

- Evans-Pritchard, E. E. (1990). *Ensayos de antropología social*. Madrid: Siglo XXI.
- Febvre, L. (1982). *Combates por la historia*. Barcelona: Ariel.
- Feixa, C. (2008). "Más allá de Éboli: Gramsci, De Martino y el debate sobre la cultura subalterna en Italia". En E. De Martino y C. Feixa. *El folklore progresivo y otros ensayos* (pp. 13-66). Barcelona: UAB-Museu d'Art Contemporani de Barcelona-Bellaterra.
- Ferguson, J. y Gupta, A. (2002). Spatializing states: toward an ethnography of neoliberal governmentality. *American Ethnologist*, 29(4), 981-1002.
- Finley, M. I. (2003). *La economía de la antigüedad*. México: FCE.
- Firth, R. (1974). *Temas de antropología económica*. México: FCE.
- Foster, G. (1963). The Dyadic Contract: a Model for the Social Structure of a Mexican Peasant Village. *American Anthropologist*, 63(6), 1173-1192.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Foucault, M. (1979b). "Nietzsche, la genealogía, la historia". *Microfísica del poder* (pp. 7-29). Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1979c). "El ojo del poder". En J. Bentham. *El Panóptico* (pp. 9-25). Madrid: Ed. La Piqueta.
- Foucault, M. (1986). *La verdad y las formas jurídicas*. México: Gedisa.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20.
- Foucault, M. (1991). "La gubernamentalidad". En VV.AA. *Espacios de poder* (pp. 9-26). Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1992b). *Genealogía del racismo*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1993). ¿Qué es la Ilustración? *Daimon, Revista de Filosofía*, (7), 5-18. Recuperado de <https://revistas.um.es/daimon/article/view/13201/12741>
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1999a). *La Arqueología del saber*. México: Siglo XXI.



- Foucault, M. (1999b). Espacios otros. *Versión. Estudios de comunicación y política*, (9), 15-26.
- Foucault, M. (1999c). "Subjetividad y verdad". *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales. Vol. III* (pp. 255-260). Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (1999d). "La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad". *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales. Vol. III* (pp. 393-415). Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (2002). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M. (2005). *La hermenéutica del sujeto. Curso del Collège de France (1982)*. Madrid: Akal.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France: 1977-1978*. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M. (2007a). *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)*. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M. (2007b). *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros. Curso en el Collège de France (1982-1983)*. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M. (2012a). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI.
- Frank, A. G. (1976). *Capitalismo y subdesarrollo en América latina*. México: Siglo XXI
- Franquesa, J. (2010). Una aproximación al patrimonio desde la antropología económica: la patrimonialización como guardar. En C. Del Mármol; J. Frigolé; S. Narotzky (eds.). *Los lindes del patrimonio. Consumo y valores del pasado* (pp. 39-58). Barcelona: Icaria - Institut Català d'Antropologia.
- Frías, C. y García, C. (2006). Sufragio universal masculino y politización campesina en la España de la Restauración (1875-1923). *Historia Agraria, Revista de Agricultura e Historia rural*, (38), 27-46. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2015206>

- Friedman, J. (2002a). "Una antropología de los sistemas globales frente a la retórica de la globalización". En Curso: *Culturas en contacto, encuentros y desencuentros* (pp. 97-103). Madrid: Casa de América (original en xerocopia). 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2002. Museo Nacional de Antropología.
- Friedman, J. (2002b). "De las raíces a las rutas: tropos para viajeros". En Curso: *Culturas en contacto, encuentros y desencuentros* (pp. 105-124). Madrid: Casa de América (original en xerocopia). 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2002. Museo Nacional de Antropología.
- Friedman, J. (2003). Marxismo, estructuralismo y materialismo vulgar. *Revista bRiCoLaGe*, (3), 49-68. Recuperado de <https://xesuso.files.wordpress.com/2012/06/marxismo-estructuralismo-y-materialismo-vulgar-jonathan-friedman.pdf>
- Frigolé, J. (1977). "Ser cacique" y "Ser hombre" o la negación de las relaciones de patronazgo en un pueblo de la vega alta del Segura. *Agricultura y sociedad*, (5), 143-174. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2132889&orden=111045&info=link>
- Frigolé, J. (2007). Producció cultural de lloc, memoria i terciarització de l'economia en una vall del Prepirineu. *Revista d'Etnologia de Catalunya*, (30), 70-80. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2319757>
- Frigolé, J. y Del Màrmol, C. (2009). La localización de discursos globales: patrimonio cultural, naturaleza y autenticidad en los Pirineos catalanes. *Quaderns-e de l'ICA*, (14/b), 1-18. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3124110&orden=0&info=link>
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta.
- Fundación Estrategias para el Desarrollo de la Provincia de Jaén (2000). *Plan Estratégico de la Provincia de Jaén*. Jaén: Diputación de Jaén.

- Fundación Estrategias para el Desarrollo de la Provincia de Jaén (2012). *II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén*. Jaén: Diputación de Jaén.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- García Canclini, N. (1995). *Ideología, cultura y poder*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC.
- García Caño, P. (2017, 6 de agosto). Entre Mineros profundiza en la tragedia del pozo de San Vicente. *Ideal*. Recuperado de [https://www.ideal.es/jaen/prensa/20070806/local\\_jaen/entre-mineros-profundiza-tragedia\\_20070806.html](https://www.ideal.es/jaen/prensa/20070806/local_jaen/entre-mineros-profundiza-tragedia_20070806.html)
- García García, J. L. (1996). *Prácticas paternalistas. Estudio antropológico sobre los mineros asturianos*. Barcelona: Ariel.
- García García, J. L. (1997). Trabajo y espacio social en una comunidad minera asturiana. *Política y Sociedad*, (25), 87-100. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9797230087>
- A
- García García, J. L. (1998). De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, (27), 9-20. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9898130009>
- A
- García García, J. L. (2013). La utilización, reutilización y patrimonialización de la cultura en los procesos de intervención social. *Revista de Antropología Social*, (22), 155-175. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/43187>
- García Sánchez-Berbel, L. (1993). *El Centenillo. Un pueblo andaluz y minero*. Madrid: Cyan.
- García Sánchez-Berbel, L. (2000). *El Centenillo. Historia de las explotaciones mineras*. La Carolina (Jaén): Centro de Estudios sobre Nuevas Poblaciones Miguel Avilés.
- García Sanz, A. (1994). "Nota introductoria a la tercera edición en castellano". En J. Klein, *La Mesta* (pp. i-xii). Madrid: Alianza.

- Garrido, L. (1987). "La minería y los problemas laborales. Nacimiento del movimiento obrero". En VV.AA., *La minería de Linares (1860-1923)* (pp. 161-187). Jaén: Diputación Provincial-Ayuntamiento de Linares.
- Garrido, L. (1990a). *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*. Volumen I. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Garrido, L. (1990b). *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*. Volumen II. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Garrido, L. (2007). Politización del campesinado en los siglos XIX y XX. Comentarios al monográfico "Política y campesinado en España". *Historia Agraria, Revista de Agricultura e Historia Rural*, (41), 135-165.
- Garrido, L. (2008). Del esplendor minero al desarrollo industrial: la ciudad desde 1875 hasta nuestros días. En V. Leis, L. Martínez y L. Rabaneda (coords.). *Actas I Congreso de Historia de Linares* (pp. 279-320). Linares: Centro de Estudios Linarenses-Diputación de Jaén.
- Gea, J. (2006). Dificultades para adquirir alimentos y ropa en el poblado El Guindo. *La Galena*, (0). Recuperado de <http://www.proyectoarrayanes.org/revistasNoticias.php?idNoticia=19>
- Geertz, C. (1963). *Agricultural Involution. The Process of Ecological Change*. Berkeley: University of California Press.
- Geertz, C. (1994). *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós.
- Geertz, C. (1996). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Geertz, C. (2000). *Negara: el Estado-teatro en el Bali del siglo XIX*. Paidós: Buenos Aires.
- Gellner, E. (1986). "Patronos y clientes". En E. Gellner y J. Waterbury (eds.), *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas* (pp. 9-16). Madrid: Júcar.
- Gellner, E. (1998). *Cultura, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Gellner, E. (2001). *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza.

- Giaccardi, E. y Palen, L. (2008). The Social Production of Heritage through Cross-media Interaction: Making Place for Place-making. *International Journal of Heritage Studies*, 14(3), 281-297.
- Gibson-Graham, J. K. (2002). Intervenciones posestructurales. *Revista Colombiana de Antropología*, (38), 261-286. Recuperado de <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/1264>
- Giddens, A. (1985). *The Nation-State and Violence*. Cambridge: Polity Press.
- Giddens, A. (2007). Estados nacionales y violencia. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, (5), 1-21. Recuperado de <https://revistas.uam.es/rrii/article/view/4861/5330>
- Giddens, A. (2011). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gil, G. J. (2010). Neoevolucionismo y ecología cultural. La obra de Julian Steward y la renovación de la enseñanza de la antropología en la Argentina. *Revista del Museo de Antropología*, (3), 225-338. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/article/viewFile/5464/5911>
- Gilmore, D. D. (1980). *The People of the Plain: Class and Community in Lower Andalusia*. New York: Columbia University Press.
- Gilmore, D. D. (1982). Anthropology of the Mediterranean area. *Annual Review of Anthropology*, (11), 175-205.
- Gilmore, D. D. (1995). *Agresividad y comunidad. Paradojas de la cultura andaluza*. Granada: Diputación Provincial.
- Gilroy, P. (2014). *Atlántico negro. Modernidad y doble conciencia*. Madrid: Akal.
- Gilsenan, M. (1986). "Contra las relaciones patrón-cliente". En E. Gellner y J. Waterbury (eds.), *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas* (pp. 153-176). Madrid: Júcar.
- Ginzburg, C. (1999). *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Muchnik Editores.
- Giobellina, F. (2003). *Sentidos de la antropología. Antropología de los sentidos*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

- Giordano, C. (2001). "El abismo entre el estado y los ciudadanos en las sociedades complejas. Una aproximación interpretativa a la antropología política". En L. Álvarez Munárriz y F. Antón Hurtado (eds.), *Antropología del Mediterráneo* (pp. 179-197). Murcia: Godoy Editorial.
- Gledhill, J. (2000). *El poder y sus disfraces*. Barcelona: Bellaterra.
- Gluckman, M. (1975). "Datos etnográficos en la antropología social inglesa", en J. R. Llobera (comp.), *La Antropología como ciencia* (pp. 141-152). Barcelona: Anagrama.
- Gluckman, M. (1978). *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. Madrid: Akal.
- Gluckman, M. (2009). *Costumbre y conflicto en África*. Lima: Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades.
- Godelier, M. (comp.) (1976). *Antropología y economía. Estudios etnográficos*. Barcelona: Anagrama.
- Godelier, M. (1978). *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*. Madrid: Siglo XXI.
- Godelier, M. (1979). *Racionalidad e irracionalidad en economía*. México: Siglo XXI.
- Godelier, M. (1998). *El enigma del don*. Barcelona: Paidós
- Godelier, M. (2004). "Poder y lenguaje. Reflexiones sobre los paradigmas y las paradojas de la legitimidad de las relaciones de dominación y de opresión". En M. F. Boivin, A. Rosato y V. Arribas (comps.), *Constructores de otredad* (pp. 110-114). Buenos Aires: Antropofagia.
- Gómez Fernández, A. B. (2011). El lento despertar de la conflictividad obrera en la provincia de Jaén durante el tardofranquismo. *Revista de Estudios Regionales*, (90), 131-153. Recuperado de <http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf1153.pdf>
- Gómez Fernández, A. B. (2018). La transición en la esfera municipal. Gobierno local y democracia. El caso giennense 1975-1983. *Historia Actual Online*, 45(1), 103-116. DOI: <https://doi.org/10.36132/hao.v0i45.1408>

- Gómez Urdáñez, J. L. y Lorenzo Cadarso, P. L. (1993). Las comunidades rurales frente al estado absoluto. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, (29-2), 79-92. Recuperado de [https://www.persee.fr/doc/casa\\_0076-230x\\_1993\\_num\\_29\\_2\\_2651](https://www.persee.fr/doc/casa_0076-230x_1993_num_29_2_2651)
- Gómez Urdáñez, J. L. (1995). El proyecto político ensenadista en la polémica sobre el despotismo ilustrado en España. Notas sobre el proyecto de investigación "Ensenada 2002". *Brocar*, (19), 85-129. Recuperado de <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/brocar/article/download/1775/1670>
- Gómez Urdáñez, J. L. (2002). El absolutismo regio en España durante la Ilustración. *Brocar*, (26), 151-176. Recuperado de <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/brocar/article/viewFile/1859/1753>
- González Alcantud, José A. (1998). *Antropología (y) política. Sobre la formación cultural del poder*. Barcelona: Anthropos.
- González Alcantud, J. A. (2012). *El malestar en la cultura patrimonial. La otra memoria global*. Barcelona: Anthropos.
- González Echevarría, A. (2009). "Del enfoque *emic* a los procedimientos críticos de interpretación. Retrospectiva y anticipaciones". *Papeles de Trabajo*, 18. Rosario, Argentina: Centro de Estudios interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/paptra/n18/n18a01.pdf>
- González Jiménez, M. (1980). *En torno a los orígenes de Andalucía: la repoblación del siglo XIII*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- González de Molina, M. (1993). "Nuevas hipótesis sobre el campesinado y la revolución liberal en los campos de Andalucía". En E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina, *Ecología, campesinado e historia* (pp. 267-308). Madrid: La Piqueta.
- González de Molina, M. (2000). *La Historia de Andalucía a debate. Volumen 1. Campesinos y Jornaleros*. Granada: Diputación Provincial de Granada – Anthropos.

- González de Molina, M. y Sevilla Guzmán, E. (1993). "Ecología, campesinado e historia. Para una reinterpretación del desarrollo del capitalismo en la historia". En E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina, *Ecología, campesinado e historia* (pp. 23-129). Madrid: La Piqueta.
- Goody, J. (2011). *El robo de la historia*. Madrid: Akal.
- Gramsci, A. (2000). *Cuadernos de la cárcel*. Vol. 1-6. México: Era.
- Greenwood, D. D. (1989). Culture by the Pound: An Anthropological Perspective on Tourism as Cultural Commoditization. En V. Smith (ed.), *Hosts and Guests. The Anthropology of Tourism* (pp. 171-185) Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Grossberg, L. (2003). "Identidad y estudios culturales: ¿no hay nada más que eso?". En S. Hall y P. Du Gay (comps.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 148-180). Buenos Aires: Amorrortu.
- Guha, R. (2002). Aspectos elementales de la insurgencia campesina en la India colonial. En R. Guha, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos* (pp. 95-112). Barcelona: Crítica.
- Guillaume, M. (1990). "Invention de stratégies du patrimoine". En H. P. Jeudy (ed.), *Patrimoines en folie* (pp. 13-20). Paris: Maison des Sciences de l'Homme.
- Gupta, A. y Ferguson, J. (2008). Más allá de la 'cultura': Espacio, identidad, y la política de la diferencia. *Antípoda* (7), 233-256. DOI: <https://doi.org/10.7440/antipoda7.2008.10>
- Gutiérrez Guzmán, F. (1999). *Las minas de Linares. Apuntes históricos*. Linares: Colegio Oficial de I.T. de Minas de Linares.
- Gutiérrez Guzmán, F. (2001). *El incendio de la mina "Virgen de Araceli"*. Linares: Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Linares.
- Gutiérrez, L. M. Bellón, J. P., Torres, C. y Arias, F. (2000). El Centenillo: proyecto de musealización de un paisaje minero en la provincia de Jaén. *Anales de Arqueología Cordobesa*, (11), 73-90. Recuperado de <https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/anarcor/article/download/11267/10276>



- Gutiérrez, L., Rueda, C., Beatriz, M. y Díaz, M. J. (2005). Las cuevas de Giribaile: nuevas aportaciones para el estudio del poblamiento eremítico en Andalucía Oriental. *Arqueología y territorio medieval*, (12), 7-38. Recuperado de [http://www.ujaen.es/revista/arqytm/PDF/R12\\_1/R121\\_1\\_Gutierrez.pdf](http://www.ujaen.es/revista/arqytm/PDF/R12_1/R121_1_Gutierrez.pdf)
- Gutiérrez, L. M. y Corpas, F. A. (2011). Investigación arqueométrica en el alto Guadalquivir en torno a la explotación minera romana en Sierra Morena oriental y su precedente en la cultura ibérica. *Itálica: revista de arqueología clásica de Andalucía*, (1), 13-28.
- Habermas, J. (1999). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Ediciones G. Gili.
- Hacking, I. (1991). *La domesticación del azar. La erosión del determinismo el nacimiento de las ciencias del caos*. Barcelona: Gedisa.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Hall, S. (2003). "Introducción: ¿quién necesita 'identidad'?". En S. Hall y P. du Gay (comps.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39). Buenos Aires: Amorrortu.
- Hall, S. (2010). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán-Lima-Quito: Envió Editores - IEP - Instituto Pensar - Universidad Andina Simón Bolívar.
- Hamer, A. y Pérez, F. J. (2010). El primer gobierno constitucional de Cádiz en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía a través de sus documentos (1812-1814). *Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 24, 111-125. Recuperado de <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/6628?locale-attribute=en>
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Han, B. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Herder.

- Hannerz, U. (1997). Fronteras. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 154. Recuperado de <http://www.unesco.org/issj/rics154/hannerzspa.html#uhart>
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra-Universidad de Valencia-Instituto de la Mujer.
- Hardt, M. (1998). "La société mondiale de contrôl". En É. Alliez (dir.), *Gilles Deleuze, una vie philosophique* (pp. 359-376). Paris: Synthélabo.
- Harris, M. (1994). *El materialismo cultural*. Madrid: Alianza.
- Harrison, R. (2013). Forgetting to remember, remembering to forget: late modern heritage practices, sustainability and the 'crisis' of accumulation of the past. *International Journal of Heritage Studies*, 19(6), 579–595.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Heatherington, T. (2012). Remodeling the Fortress of Conservation? Living Landscapes and the New Technologies of Environmental Governance. *Anthropological Forum* 22(2), 165–185.
- Hernández Ramírez, M. y Ruiz Ballesteros, E. (2008). El patrimonio como proceso social. Intervención, desarrollo y consumo del patrimonio minero en Andalucía. En I. Arrieta Urtizberea (ed.), *Participación ciudadana, patrimonio cultural y museos. Entre la teoría y la praxis* (pp. 129-147). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Herrera, M. (1999). *Demografía e ilustración en España*. Granada: Universidad de Granada.
- Herrero, F. (1993). Los orígenes de la psicología industrial en España. *Acción Psicológica*, 2(1), 51-61.
- Herskovits, M. J. (1954). *Antropología económica. Estudio de economía comparada*. México: FCE.
- Herzberg, F. (1973). *Work and Nature of man*. New York: Mentor Books.
- Herzfeld, M. (1992). *The Social Production of Indifference. Exploring the symbolic roots of Western Bureaucracy*. Chicago: The University of Chicago Press.

- Hetherington, K. (2014). Museums and the 'Death of Experience': singularity, interiority and the outside. *International Journal of Heritage Studies*, 20(1), 72-85
- Hobsbawm, E. J. (1974). *Rebeldes primitivos*. Barcelona: Ariel.
- Hobsbawm, E. J. (1977). *Industria e Imperio. Una historia económica de Gran Bretaña desde 1750*. Barcelona: Ariel.
- Hobsbawm, E. (1983). "Introducción: la Invención de la tradición". En E. Hobsbawm y T. Ranger (eds.), *La invención de la tradición* (pp. 7-21). Barcelona: Crítica.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. W. (1998). *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Trotta.
- Huysen, A. (2001). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Buenos Aire: FCE.
- Izarzugaza, I. (2011). Patrimonio sin ley. El patrimonio industrial de Andalucía entre 1990 y 2007". *Revista PH. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (79), 56 -71. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3720578>
- Jaén, S. (2014). *Entre tierra y plomo. Historia del republicanismo jiennense (1849-1923)*. Barcelona: Carena.
- Jameson, F. (1991). "El Posmodernismo como lógica cultural del capitalismo tardío". En F. Jameson, *Ensayos sobre el posmodernismo* (pp. 14-86). Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi.
- Junta de Andalucía (1993). *La Carolina: evolución del modelo territorial*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes
- Jutglar, A. (1984). *Historia crítica de la burguesía en Cataluña*. Madrid: Anthropos.
- Kaplan, D. y Manners, R. A. (1975). "Antropología: viejos temas y nuevas orientaciones". En J.R Llobera (comp.), *La antropología como ciencia* (pp. 55-76). Barcelona: Anagrama.
- Keesing, R. M. (1992). *Custom and Confrontation. The kwaio Struggle for Cultural Autonomy*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.

- Kirschenblatt-Gimblett, B. (2001). La cultura de les destinacions: teoritzar el patrimoni. *Revista d'Etnologia de Catalunya*, 19, 44-61. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2951887>
- Kleinman, A. (1988). *The Illness narratives. Suffering, Healing and the Human Condition*. New York: Basic Books.
- Kroeber, A. L. (1939). Cultural and Natural Areas of Native North America. *American Archeology and Ethnology*, (38). Berkeley: University of California Publications.
- Kuhn, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. Buenos Aires: FCE.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: FCE.
- Larive, E. (2007). Activar un paisaje herido. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (61), 64-103. DOI: <https://doi.org/10.33349/2007.61.2308>
- Leach, E. R. (1975). "El método comparativo en antropología". En J. R. Llobera (comp.), *La antropología como ciencia* (pp: 167-178). Barcelona: Anagrama.
- Leach, E. R. (1976). *Sistemas políticos de la Alta Birmania. Estudio sobre la estructura social kachin*. Barcelona: Anagrama.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lévi-Strauss, C. (1972). *El pensamiento mágico*. México: FCE.
- Lewellen, T. C. (1994). *Introducción a la antropología política*. Barcelona: Bellaterra.
- Lewis, O. (1986). *Ensayos antropológicos*. México: Grijalbo.
- Li Causi, L. (1976). Antropologia e ideologia: note sul "patronage" nelle società mediterranee. *Rassegna Italiana di Sociologia*, (17), 119-131.
- Littlewood, P. (1979). Campesinos, producción y patronazgo: Un marco alternativo para analizar la relación "patrón-cliente" en las sociedades campesinas mediterráneas. *Agricultura y Sociedad*, 13, 113-177.

- López-Morell, M. A. (2003). Peñarroya: un modelo expansivo de corporación minero-industrial, 1880-1936. *Revista de Historia Industrial*, (23), 95-135. Recuperado de <http://www.um.es/mlmorell/63522-86977-1-PB.pdf>
- López Arandia, M. A. (2015). Imágenes del poder regio. El caso de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. En J. J. Iglesias, R. M. Pérez y M. F. Fernández (coords.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna: Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna Vol. 2* (pp. 2781-2797). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- López-Morell, M. A. y O’Kean, J. M. (2005). “La red de negocios de la Casa Rothschild en España como una estructura de toma de decisiones y de gestión empresarial”. En *X Simposio de Historia Económica* (pp. 27-29). Bellaterra, 27-29 de enero de 2005. Recuperado de [www.usc.es/estaticos/congresos/hisec05/b12\\_lopez\\_morel\\_ocean\\_alonso.pdf](http://www.usc.es/estaticos/congresos/hisec05/b12_lopez_morel_ocean_alonso.pdf)
- López Ramón, F. (2016). De los Parques Nacionales a la conservación de la biodiversidad. *Revista de Administración Pública*, (20), 213-230. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5635318>
- López de Sebastián, J. (1968). *Reforma agraria en España. Sierra Morena en el siglo XVIII*. Madrid: ZYX.
- Lowie, R. H. (1979). *La sociedad primitiva*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Liotard, J. F. (1987). *La Condición Postmoderna*. Madrid: Cátedra.
- Madoz, P. (1988). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Jaén. Valladolid: Ámbito.
- Maier, J. (2007). “La historia de la arqueología en España y la Real Academia de la Historia: balance de 20 años de investigación”. En S. González Reyero, M. Pérez Ruiz y C. I. Bango García (coords.), *Una nueva mirada sobre el Patrimonio Histórico. Líneas de investigación arqueológica en la Universidad Autónoma de Madrid* (pp. 79-142). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Maine, H. S. (1994). *El derecho antiguo*. Madrid: Civitas.

- Mallada, L. (1911). *Informe relativo al estado económico y situación de las Minas y Metalúrgicos de España y organismos de protección instituidos en beneficio de los mismos*. Madrid: Establ. Tipográfico El Liberal.
- Marcus, G. E. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111-127. Recuperado de <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/388>
- Marcus, G. y Fisher, M. (2000). *La antropología como crítica cultural. Un momento experimental en las ciencias humanas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Martín, E. (1991). "La emigración andaluza en Cataluña: causas, sistemas de organización y trasplante de la cultura andaluza". En J. Prat, U. Martínez, J. Contreras e I. Moreno (eds.), *Antropología de los pueblos de España* (pp. 299-307). Madrid: Taurus.
- Martinell, A. (2019) La política cultural en los cuarenta años de ayuntamientos democráticos: una aproximación histórica. En E. Bustamante (coord.), *Informe sobre el estado de la cultura en España. Cultura local, democracia, desarrollo [ICE-2019]*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Martínez, J. J. y Tarifa, A. (1992). El poblado minero de "El Centenillo" en 1935: un estudio de demografía histórica. *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén*, (79), 7-23.
- Martínez, J. J. y Tarifa, A. (1993). Expedientes para la segregación del poblado minero "El Centenillo" de su capitalidad municipal, Baños de la Encina: cuatro décadas de difícil convivencia (1932-1970). *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, XXXIX(147), 111-130. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1213008.pdf>
- Martínez, J. J. y Tarifa, A. (1999). *Medicina social, demografía y enfermedad en la minería giennense contemporánea. El Centenillo: 1925-1964*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Martínez Alier, J. (1968). *La estabilidad del latifundismo*. París: Ruedo Ibérico.
- Martínez Alier, J. (1978a). Notas sobre el franquismo. *Papers. Revista de Sociología*, (8), 27-51.  
DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v8n0.989>

- Martínez Alier, J. (1978b). La actualidad de la Reforma Agraria. *Agricultura y sociedad*, (7), 223-243. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=82355>
- Martínez-Alier, J. y Roca, M. (1988). Economía política del corporativismo en el estado español: Del franquismo al posfranquismo. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (41), 25-62. Recuperado de [http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_041\\_04.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_041_04.pdf)
- Martínez Soto, Á. P., Pérez De Perceval, M. A. y Sánchez Picón, A. (2005). Itinerarios migratorios y mercados de trabajo en la minería meridional del XIX. *Boletín Geológico y Minero*, 119(3): 399-418. Recuperado de [http://www.aehe.es/wp-content/uploads/2005/10/b16\\_martinez\\_perez\\_perceval\\_sanchez.pdf](http://www.aehe.es/wp-content/uploads/2005/10/b16_martinez_perez_perceval_sanchez.pdf)
- Martínez Veiga, U. (1991). "Organización y percepción del espacio". En J. Prat, U. Martínez, J. Contreras e I. Moreno (eds.), *Antropología de los Pueblos de España* (pp: 196-255). Madrid: Taurus.
- Martos, M. (2012). Las ciudades patrimoniales en el mercado turístico cultural. Úbeda y Baeza. *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*, (6), 63-82. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4172823>
- Mata, M. T. (2006). La financiación del Estado español en el siglo XVIII. *Crónica Tributaria*, (119), 111-122.
- Mata Olmo, R. y Sanz Herráiz, C. (dir.) (2003). *Atlas de los paisajes de España*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente.
- Mayer, A. (1990). "La importancia de los cuasi-grupos en el estudio de las sociedades complejas". En M. Banton (coord.), *Antropología social de las sociedades complejas* (pp. 108-133). Madrid: Alianza.
- Mayor Zaragoza, F. (1988). El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. *El Correo*, (XLI), 4-6. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000081713\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000081713_spa)
- McConnell, T. (2000). Personal Narratives of Political History: Social Memory and Silence in Namibia. *Dialectical Anthropology*, 25(1), 61-76.
- Meillassoux, C. (1993). *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI.

- Menéndez, E. L. (2002a). *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racismo*. Barcelona: Bellaterra.
- Menéndez, E. L. (2002b). El malestar actual de la antropología o de la casi imposibilidad de pensar lo ideológico. *Revista de Antropología Social*, 11, 39-87. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO0202110039>
- A
- Mercer, K. (1988). "Diaspora Culture and the Dialogic Imagination". En M. Cham y C. Andrade-Watkins (comps.), *Black-frames: Celebration of Black Cinema* (pp. 50-61). Cambridge: MIT Press.
- Mercer, K. (1992). "1968": Periodizing Politics and Identity. En L. Grossberg, C. Nelson y P. Treichler (eds.), *Cultural Studies* (pp. 424-449). Nueva York: Routledge.
- Merchán, A. (1998). La reforma agraria para Andalucía del conde de Aranda (Lectura técnico-jurídica). *Historia, instituciones, documentos*, (25), 401-433. Recuperado de <https://idus.us.es/handle/11441/54377?>
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mezzadra, S. (2008). Introducción. En S. Mezzadra (comp), *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales* (pp. 15-31). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mezzadra, S. y Rahola, F. (2008). "La condición postcolonial. Unas notas sobre la cualidad del tiempo histórico en el presente global". En S. Mezzadra (comp.), *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales* (pp. 261-278). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mignolo, W. D. (1992). La semiosis colonial: la dialéctica entre representaciones fracturadas y hermenéuticas pluritópicas. *Foro Hispánico*, (4), 11-27. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2169935>
- Mignolo, W. D. (2005). Cambiando las éticas y las políticas del conocimiento: la lógica de la colonialidad y la postcolonialidad imperial. *Tabula Rasa*, 3,



- 47-72. Recuperado de <http://www.revistatabularasa.org/numero-3/mignolo.pdf>
- Miner, H. (1952). The folk-urban continuum. *American Sociological Review*, 17, 529-537.
- Mintz, S. W. (1960). *Worker in the Cane: A Puerto Rican Life History*. New Heaven: Yale University Press.
- Mintz, S. W. (1996). *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*. Madrid: Siglo XXI.
- Miró, M. (1997). Interpretación, identidad y territorio. Una reflexión sobre el uso social del patrimonio. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (18), 33-37. DOI: <https://doi.org/10.33349/1997.18.454>
- Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismos y subjetivación política*. Buenos Aires: CLACSO-Prometeo Libros.
- Molina, A. (1983). "La Carolina: colonización económica, capital extranjero y actividades mineras durante las primeras décadas del siglo XX. Repercusiones". En *Actas del I Congreso Histórico Las "Nuevas Poblaciones de Carlos III en S. Morena y Andalucía* (pp. 197-208). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Molina, A. (1987a). *Minería y actividades empresariales en el distrito minero Linares-La Carolina: la sociedad minera "El Guindo" (1899-1920)*. Jaén: Cámara de Comercio e Industria de Jaén.
- Molina, A. (1987b). "Dinamización de la actividad empresarial minera. La producción del mineral y la coyuntura de los precios". En J. Artillo, L. Garrido, A. Molina, A. Moreno, J. M. Ramírez, J. Sánchez Caballero y M. Solís, *La minería de Linares (1860-1923)* (pp. 61-82). Jaén: Diputación Provincial de Jaén - Ayuntamiento de Linares.
- Molina, J. L. (2001). *El análisis de redes sociales. Una introducción*. Barcelona: Bellaterra.
- Moore, W. E. (1996). "La modernización como racionalización: procesos y predicciones". En G. De la Peña y J. Sánchez (comps.), *El Cambio Social. Evolución, Modernidad, Revolución* (pp: 323-335). Guadalajara, México: SEP.

- Moreno Rivilla, A. (1987). "Las repercusiones de la actividad minera en la demografía linarense". En VV.AA., *La minería de Linares (1860-1923)* (pp. 135-160). Jaén: Diputación Provincial.
- Moreno Rivilla A. (2008). Un paisaje minero que no quiere ser desierto lunar. *Andalucía en la historia*, (20), 98-101. Recuperado de [https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=206745&info=open\\_link\\_ejemplar](https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=206745&info=open_link_ejemplar)
- Moreno Rivilla, A. y Molero, E. (1999). El paisaje Minero-Industrial: catalizador de un proceso de desarrollo local. *Demófilo: Revista de cultura tradicional*, (32), 261-280.
- Moreno, I. (1993). "Cultura del trabajo e ideología: el movimiento campesino anarquista andaluz". En E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina, *Ecología, campesinado e historia* (pp. 335-356). Madrid: La Piqueta.
- Moreno, I. (1999). Globalización, ideologías del trabajo y culturas del trabajo. *Áreas: Revista Internacional de ciencias sociales*, (19), 17-34. Recuperado de <https://revistas.um.es/areas/article/view/144741>
- Moreno, J. (1995). Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil. *Revista de Estudios Políticos*, (89), 191-224. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/download/46802/28286>
- Morgan, L. (1993). "Sociedad antigua". En P. Bohannan y M. Glazer (eds.), *Antropología. Lecturas* (pp. 32-60). Madrid: McGraw-Hill.
- Moussa, N. (1999). *El desarrollo de la minería del cobre en la segunda mitad del Siglo XX*. Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL.
- Muñoz Dueñas, M. D. (1979). "Importancia del factor tecnológico en el crecimiento económico del distrito de Linares. 1850-1881". En *Actas I Congreso Historia de Andalucía* (pp. 401-430). Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Muñoz Dueñas, M. D. (1999a). "Los orígenes de la industrialización jiennense. Linares y la minería del plomo". En A. Parejo y A. Sánchez (eds.), *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal* (pp: 263-286). Granada: Asukaría Mediterránea.

- Muñoz Dueñas, M. D. (1999b). El cierre del Viceconsulado Británico de Linares y la intolerancia religiosa durante el primer franquismo. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, (172), 503-522. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1213113>
- Murphy, K., Schleifer, A. y Vishny, R. W. (1989). Industrialization and the big push, *Journal of Political Economy*, 97(5), 1003-1026.
- Nadal, J. (1975). *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*. Barcelona: Ariel.
- Nadal, J. (1981). "Andalucía, paraíso de los metales no ferrosos". En A. M. Bernal, *Historia de Andalucía. Vol. VII* (pp: 399-460). Barcelona: Cupsa-Planeta.
- Nadal, J. (1999). "Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913". En A. Parejo y A. Sánchez, *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal* (pp. 65-137). Granada: Asukaría Mediterránea.
- Naranjo, E. (1985). "El informe 'Naranja'. Informe del Ingeniero Jefe de las minas de Linares D. Enrique Naranjo de la Garza". En Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (ed.), *Reformas Sociales. Información oral y escrita practicada por la Comisión de Reformas Sociales en las Provincias de La Coruña, Jaén, Navarra, Oviedo, Palencia y Vizcaya. Tomo V.* (pp: 142-189). Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Nash, J. (1993). *We eat the mines and the mines eat us. Dependency and exploitation in Bolivian Tin Mines*. New York: Columbia University Press.
- Nivón, E. y Rosas, A. M. (1991). Para interpretar a Clifford Geertz. Símbolos y metáforas en el análisis de la cultura. *Alteridades*, 1(1), 40-49. Recuperado de <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/683>
- Nogués, A. M. (2009). Genealogía de la difícil relación entre antropología social y turismo. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7(1), 43-56. DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2009.07.004>
- Nora, P. (1984). *Les Lieux de Mémoire; 1: La République*. Paris: Gallimard.

- Ochando, C. (1998). Historia, testimonio y nueva novela latinoamericana. Biografía de un cimarrón. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, (19), 105-116.
- Oliveras, J. (1983). *Nuevas poblaciones en la España de la Ilustración* (Tesis doctoral). Universidad Politécnica de Barcelona, Barcelona.
- Oliveras, J. (1998). *Nuevas poblaciones en la España de la Ilustración*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos.
- Ong, A. (1996). "Anthropology, China and Modernities: the Geopolitics of Cultural Knowledge". En H. L. Moore (comp.), *The Future of Anthropological Knowledge* (pp. 60-92). Nueva York: Routledge.
- Ortega, T. M. y Cobo, F. (2017). "Guardianas de la raza". El discurso "nacional-agrarista" y la movilización política conservadora de la mujer rural española (1880-1939). *Historia y Política*, (37), 57-90. DOI: <https://doi.org/10.18042/hp.37.03>
- Ortner, S. B. (1993). *La teoría antropológica desde los años sesenta*. Guadalajara, México: Editorial Universidad de Guadalajara.
- Ortner, S. B. (1995). Resistance and the Problem of Ethnographic Refusal. *Comparative Studies in Society and History*, 37(1), 173-193. Recuperado de <https://www.socialworldsresearch.org/sites/default/files/4co523.pdf>
- OXFAM (2003). *Invirtiendo en la Destrucción. Los Impactos de un Acuerdo de Inversión de la OCM sobre las Industrias Extractivas en los Países en Desarrollo*. Documento Informativo. Oxfam América. Recuperado de [www.oxfamamerica.org/es/noticias/publicaciones/research\\_paper.2005-05-09.3881463367/Invirtiendo.doc](http://www.oxfamamerica.org/es/noticias/publicaciones/research_paper.2005-05-09.3881463367/Invirtiendo.doc)
- Pack, S. D. (2009). *La invasión pacífica. Los turistas y la España de Franco*. Madrid: Turner.
- Palacio, V. (1989). *Las "Nuevas Poblaciones" andaluzas de Carlos III. Los Españoles de la Ilustración*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Palacios, J. (2003). La Identidad de la Antropología. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (16), 57-63. Recuperado

- de <http://www.analesii.ing.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/26171/27468>
- Palacios, J. (2006a). *Capitalismo, globalidad y ecología cultural: hacia una economía política de la mundialización*. Granada: Universidad de Granada.
- Palacios, J. (2006b). Desarrollo Local como agenciamiento en el capitalismo mundializante: Un ensayo comparativo. *Revista Mad*, (15), 46-59. DOI: [10.5354/0718-0527.2011.14020](https://doi.org/10.5354/0718-0527.2011.14020)
- Palacios, J. (2017). Entorno, política y conciencia: Pasos hacia una ecología cultural del monocultivo del olivar en Jaén. *Revista Murciana de Antropología*, 24, 117-140. Recuperado de <https://revistas.um.es/rmu/article/view/310231>
- Palacios, J, y Rico, J. I. (2010). Recursos culturales y objetos contra-patrimoniales: Apuntes exploratorios sobre las posibilidades de una antropología crítica del patrimonio a partir de la reflexión sobre una práctica religiosa transnacional. *Sphera Publica: Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, (10), 373-394. Recuperado de <http://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/119/133>
- Palacios, J. y Rico, J. I. (2014). "Algunas aproximaciones al uso de la metodología cualitativa en el espacio socio-sanitario: las narrativas como herramienta". En E. Valero y J. I. Rico (eds), *Terapia ocupacional. Nuevos retos en geriatría y gerontología* (pp. 97-120). Murcia: Morphos.
- Palenzuela, P. (2000). Del trabajo al paro y del paro al subsidio: Cambios en las culturas del trabajo de los jornaleros andaluces. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LV(2), 87-105. Recuperado de <http://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/441/445>
- Parsons, T. (1963). On the Concept of Political Power. *Proceedings of the American Philosophical Society*, 107(3), 232-262.
- Parsons, T. (1971). *The System of Modern Societies*. New Jersey: Englewood Cliffs.
- Parsons, T. y Sinelser, N. (1957). *Economy and society*. Londres: Routledge & Keagan Paul.

- Peacock, J. L. y Holland, D. (1993). The Narrated Self: Life Stories in Process. *Ethos*, 21(4), 367-383.
- Pérez de Perceval, M. A. y Sánchez Picón, A. (1999). “La empresa minera andaluza de fin de siglo. El plomo, 1890-1910”. En A. Parejo y A. Sánchez (eds.), *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal* (pp: 287-307). Granada: Asukaría Mediterránea.
- Pérez de Perceval, M. A. y Sánchez Picón, A. (2001). *El plomo en la minería española del siglo XIX. Evolución del sector y panorama empresarial*. Madrid: Fundación Empresa Pública.
- Pérez de Perceval, M. A., López-Morell, M. A. y Manteca Martínez, J. I. (2005). “La minería española en los siglos XIX y XX”. En J. A. Antolinos Martín y J. I. Manteca Martínez (coords.), *Bocamina: Patrimonio Geológico y Minero de la Región de Murcia* (pp. 111-121). Murcia: Museo de la Ciencia y el Agua.
- Pérez Vejo, T. (2015). *España imaginada. Historia de la invención de una nación*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- Pérez Yruela, M. (2014). Un relato sobre identidad y vida buena en Andalucía. *Colección Actualidad*, (70). Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Pérez Yruela, M. y Vives, P. A. (2012). La política cultural en Andalucía. *RIPS: Revista de investigaciones políticas y sociológicas*, 11(3), 65-87. Recuperado de <https://revistas.usc.gal/index.php/rips/article/view/1019/958>
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: FCE.
- Pitt-Rivers, J. A. (1989). *Un pueblo de la Sierra: Grazalema*. Madrid: Alianza.
- Polanyi, K. (1997). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: La Piqueta.
- Polanyi, K., Arensberg, C. M. y Pearson, H. W. (dir.) (1976). *Comercio y Mercado en los Imperios antiguos*. Barcelona: Labor Universitaria
- Ponz, A. (1972). *Viage de España. Tomo XVI. Carta Segunda*. Madrid: Atlas.
- Popular Memory Group (1982). Popular Memory: Theory, Politics, Method. En R. Johnson (ed). *Making Histories: Studies in History-writing and Politics*

- (pp. 205-252). London: Hutchinson. Recuperado de <http://xroads.virginia.edu/~drbr/memory.html>
- Porras, P. A. (1984). El legado de la Edad Media: el régimen señorial en el Reino de Jaén (siglos XV-XVIII). *En la España Medieval*, (5), 797-831. Madrid: Universidad Complutense.
- Prats, L. (1997). Antropología y patrimonio. Barcelona: Ariel.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, (21), 17-35.
- Prebisch, R. (1998). "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas". En CEPAL (1998), *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL: textos seleccionados* (pp. 63-129). Santiago de Chile: FCE.
- Pujadas, J. J. (1992). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid: CIS.
- Quijano, A. (1991). Colonialidad y Modernidad/Racionalidad. *Perú Indígena*, 29, 11-21. Recuperado de <https://problematicasculturales.files.wordpress.com/2015/04/quijano-colonialidad-y-modernidad-racionalidad.pdf>
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (ed.), *La colonialidad del saber: etnocentrismo y ciencias sociales* (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO.
- Quiroga, E. R. (2002). The case of artisanal mining in Bolivia: Local participatory development and mining investment opportunities. *Natural Resources Forum*, (26), 127-139.
- Rabinow, P. (1991). Las representaciones son hechos sociales: modernidad y posmodernidad en la antropología. En J. Clifford y G. E. Marcus (eds.), *Retóricas de la antropología* (pp. 321-356). Madrid: Júcar.
- Rabinow, P. y Rose, N. (2013). Biopoder hoy. *Espacios. Nueva Serie*, 7(2), 307-336.
- Radcliffe-Brown, A. R. (2010). "Prefacio". En M. Fortes y E. E. Evans-Pritchard (eds.), *Sistemas políticos africanos* (pp. 43-59). México: Centro de

- Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Universidad Autónoma Metropolitana: Universidad Iberoamericana.
- Ramírez, J. M. (1987a). "Transformación espacial de Linares. Los planos de la ciudad". En VV.AA., *La minería de Linares (1860-1923)* (pp. 203-220). Jaén: Diputación Provincial.
- Ramírez, J. M. (1987b). "La vivienda obrera en Linares". En VV.AA., *La minería de Linares (1860-1923)* (pp. 221-245). Jaén: Diputación Provincial.
- Ratzel, F. (1888). *Las razas humanas*. Barcelona: Montaner y Simón Editores.
- Redfield, R. (1943). La Sociedad Folk. *Revista Mexicana de Sociología*, 4(4), 13-41. Recuperado de <https://aprender.ead.unb.br/mod/resource/view.php?id=16629>
- Reinert, E. S. (1995) El concepto 'competitividad' y sus predecesores. Una perspectiva nacional de 500 años. *Socialismo y Participación*, (72), 21-40. Recuperado de [http://www.othercanon.com/uploads/native/ERIK\\_S\\_REINERT\\_El\\_Concepto\\_complete.pdf](http://www.othercanon.com/uploads/native/ERIK_S_REINERT_El_Concepto_complete.pdf)
- Reinert, E. S. (2002). El rol de la tecnología en la creación de países ricos y pobres: el subdesarrollo en un sistema schumpeteriano. *Cuadernos de difusión*, (12), 7-36. Recuperado de <http://www.observatorio.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2016/05/Reinert-2002-El-rol-de-la-tecnolog%C3%ADa.pdf>
- Restrepo, E. (2004). *Teorías contemporáneas de la etnicidad. Stuart Hall y Michel Foucault*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Restrepo, E. (2008). "Multiculturalismo, gubernamentalidad y resistencia". En O. Almario y M. Ruiz (eds.), *El giro hermenéutico de las ciencias sociales y humanas. Diálogo con la sociología* (pp. 35-48). Medellín: Universidad Nacional de Colombia Medellín.
- Reynoso, C. (2003). *El surgimiento de la antropología postmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- Reynoso, C. (2007). *El lado oscuro de la descripción densa – Diez años después*. Recuperado de <http://carlosreynoso.com.ar/archivos/carlos-reynoso-el-lado-oscuro-de-la-descripcion-densa-version-2007.pdf>



- Ricoeur, P. (2004). *Tiempo y Narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico*. México: Siglo XXI.
- Riegl, A. (1987). *El culto moderno a los monumentos*. Madrid: Visor.
- Rivera García, A. (1999). *La política del cielo. Clericalismo jesuita y estado moderno*. Hildesheim: Georg Olms.
- Robbins, L. (1945). *An Essay on the Nature and Significance of Economic Science*. London: MacMillan and Co., Limited.
- Robles Egea, A. (2003). El clientelismo político y la democracia en Andalucía: (texto indicativo para la reflexión). *Corts: Anuario de derecho parlamentario*, (14), 223-239. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=830064>
- Robles-Egea, A. y Aceituno-Montes, J. M. (2011). An Impossible Democracy: Political Clientelism and Corruption in Andalusia. *ECPR General Conference, Reykjavik, 24-27 August 2011*. Recuperado de <https://ecpr.eu/filestore/paperproposal/823d0d72-76c7-40f9-9067-74763754a7c3.pdf>
- Robotham, D. (1997). El poscolonialismo: el desafío de las nuevas modernidades. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 153. Unesco. Recuperado de <http://www.unesco.org/issj/rics153/robothamspace.htm>
- Rodríguez Cohard, J. C. (2009). Los procesos de desarrollo local desde la perspectiva europea: génesis y transformación. *Semestre económico*, 12(24), 37-55. Recuperado de <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/282>
- Rodríguez Cohard, J. M. y Muñoz Guarasa, M. (2006). Empresa multinacional y desarrollo local: el caso Valeo. Iluminación en Martos. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, (194), 245-262. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2585349.pdf>
- Rodríguez Guzmán, C. (2011). *La gestión de la fuerza de trabajo en Santana Motor: de Metalúrgicas Santana al Parque de Proveedores*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.

- Rodríguez Morató, A. (2012). El análisis de la política cultural en perspectiva sociológica. Claves introductorias al estudio del caso español. *RIPS: Revista de investigaciones políticas y sociológicas*, 11(3), 15-38. Recuperado de <http://www.ub.edu/cecups/sites/default/files/publicacions/Arturo%20Rodr%C3%ADguez%20Morat%C3%B3%20El%20an%C3%A1lisis%20de%20la%20pol%C3%ADtica%20cultural%20en%20perspectiva%20sociol%C3%B3gica%20RIPS%2011-3.pdf>
- Rojas, J. y Nash, J. (1976). *He agotado mi vida en la mina. Una historia de vida*. Buenos Aires: Nueva Visión SAIC.
- Romero, C. y Caballero, M. (2006). Oligarquía y caciquismo durante el reinado de Isabel II (1833-1868). *Historia Agraria, Revista de Agricultura e Historia Rural*, (38), 7-26. Recuperado de <http://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/carmeloromero38.pdf>
- Rosaldo, R. (1980). *Ilongot Headhunting, 1883-1974*. Stanford: Stanford University Press.
- Rosaldo, R. (1986). Ilongot Hunting as Story and Experience. En V. Turner y E. M. Bruner (eds), *The Anthropology of Experience* (pp. 97-138). Urbana y Chicago: University of Illinois Press.
- Rose, N. (1997). El gobierno en las democracias liberales 'avanzadas': del liberalismo al neoliberalismo. *Archipiélago*, 29, 25-40.
- Rose, N. (2007). ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno. *Revista Argentina de Sociología*, 5(8), 111-150. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26950807>
- Roseberry, W. (1988). Political Economy. *Annual Review of Anthropology*, (17), 161-185.
- Roseberry, W. (2007). "Hegemonía y el lenguaje de la controversia". En M. L. Lagos y P. Calla (comp.), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina* (pp. 117-137). La Paz: INDH/PNUD.
- Rosenstein-Rodan, P. (1943). Problem of industrialization of Eastern and Southeastern Europe. *The Economic Journal*, (53), 202-211.

- Ross, M. (2001). *Sectores extractivos y pobreza. Informe de Oxfam America*. Los Ángeles: Universidad de California.
- Rostow, W. W. (1967). *Proceso de crecimiento económico*. Madrid: Alianza.
- Ruiz, M. A. (2002). "La educación popular en el régimen franquista". En J. Gracia y M. A. Ruiz, *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana* (pp. 69-125). Madrid: Síntesis.
- Ruiz, A. y Molinos, M. (2009). Los tiempos en un territorio: la matriz RHEA y el Viaje al Tiempo de los Iberos. En M. A. Domínguez Arranz (coord.), *El patrimonio arqueológico a debate. Su valor cultural y económico: actas de las jornadas celebradas en Huesca los días 7 y 8 de mayo de 2007* (pp. 113-124). Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Ruiz Ballesteros, E. (1999). Cultura minera en Andalucía. *Demófilo. Revista de Cultura tradicional de Andalucía*, (32), 9-35.
- Ruiz Ballesteros, E. (2003). *Minería y Poder. Antropología Política en Riotinto*. Huelva: Diputación de Huelva.
- Sabio, A. (2006). Cultivadores de democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980. *Historia Agraria, Revista de Agricultura e Historia rural*, (38), 75-102. Recuperado de <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/161650>
- Sahlins, M. (1969). Economic anthropology and anthropological economics. *Social Science information*, 8(5), 13-33.
- Sahlins, M. (1979). "Hombre pobre, hombre rico, gran hombre, jefe: tipos políticos en Melanesia y Polinesia". En J. R. Llobera (ed.), *Antropología Política* (pp. 267-288). Barcelona: Anagrama.
- Sahlins, M. (1983). *Economía de la edad de piedra*. Madrid: Akal.
- Sahlins, M. (1997a). *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Barcelona: Gedisa.
- Sahlins, M. (1997b). *Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica*. Barcelona: Gedisa.
- Sahlins, M. (2002). "Antropología, de la leviatanología a la sujetología y viceversa". En *Curso: Culturas en contacto, encuentros y desencuentros* (pp. 3-18). Madrid. Casa de América.

- Sahlins, M. D. y Service, E. R. (ed.) (1960). *Evolution and Culture*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Said, E. W. (1996). *Cultura e imperialismo*. Barcelona: Anagrama.
- Said, E. W. (2008). *Orientalismo*. Barcelona: Random House Mondadori.
- Salgado Gómez, M. (2008). El patrimonio cultural como narrativa totalizadora y técnica de gubernamentalidad. *Centro-H. Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, (1), 13-25. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1151/115112534002.pdf>
- Sánchez Albornoz, N. (1977). *España hace un siglo: una economía dual*. Madrid: Alianza.
- Sánchez-Batalla, C. (1994). "La Colonización de Sierra Morena: un logro del equipo ilustrado de Carlos III". En *I Congreso La Ilustración y Jaén* (pp. 193-210). Jaén: U.N.E.D.-Universidad de Jaén-Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén.
- Sánchez Belén, J. (1990). La política repobladora del reinado de Carlos II. *Espacio, Tiempo y Forma*, 4(3), 213-233. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV/article/download/3228/3086>
- Sánchez Domínguez, M. A. (2001). Fundamentos teóricos y efectos económicos del Plan Jaén de 1953. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, (179), 269-305. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1148842>
- Sánchez Fernández, J. O. (2004). *Trabajo, política e ideología en una cuenca minera*. Madrid: Siglo XXI.
- Sánchez y Massía, M. (1893). *Metalurgia del plomo*. Madrid.
- Sánchez Picón, A. (1995). Modelos tecnológicos en la minería del plomo andaluza durante el siglo XIX. *Revista de Historia Industrial*, (7), 11-36. Recuperado de <https://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06/Sanchez-Picon-modelos-tecnologicos-1995.pdf>
- Sánchez Picón, A. (2005). Un imposible capitalismo: empresas, tradiciones organizativas y marco institucional en la minería del plomo española del siglo XX. *Revista de Historia Industrial*, (29), 13-53. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1974311&orden=355918&info=link>

- Sánchez Tostado, L. M. (2001). *La guerra no acabó en el 39. Lucha guerrillera y resistencia republicana en la provincia de Jaén (1939-1952)*. Jaén: Ayuntamiento de Jaén.
- Sandoval, E. (2005). Tiempo y política: acerca de los cambios sociales y los regímenes políticos. *Andamios* 2(3), 143-158. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v2n3/v2n3a7.pdf>
- Santamarina, B. (2005). Una aproximación al patrimonio cultural. En G. M. Hernández, B. Santamarina, A. Moncusí y M. Albert (eds.), *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad* (pp. 21-51). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Santofimia Albiñana, M. (2014). El Proyecto I+D Patrimonio Industrial de Andalucía. II Jornadas Andaluzas de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública: 25, 26, 27 de octubre de 2012. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4803120>
- Santolaria, F. (2003). *El gran debate sobre los pobres en el siglo XVI: Domingo de Soto y Juan de Robles 1545*. Barcelona: Ariel.
- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Madrid: Espasa Calpe.
- Sariego, J. L. (1988). *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita 1900-1970*. México: CIESAS.
- Schumpeter, J. A. (1944). "Análisis del cambio económico". En V. L. Urquidi (dir.), *Ensayos sobre el ciclo económico* (pp. 17-34). México: FCE.
- Schwartz, P. y González, M. J. (1978). *Una historia del Instituto Nacional de Industria (1941-1976)*. Madrid: Taurus.
- Scott, D. (1997). El colonialismo. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 154. Unesco. Recuperado de <http://www.unesco.org/issj/rics154/scottspa.html#dsart>
- Scott, J. (1986). "¿Patronazgo, o explotación?". En E. Gellner y J. Waterbury (eds.), *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas* (pp. 35-61). Madrid: Júcar.

- Scott, J. C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.
- Serna Alonso, J. (1989). "El encierro disciplinario en la España Contemporánea. Una aproximación". En R. Bergalli y E. E. Marí (coords.), *Historia ideológica del control social* (pp. 349-391). Barcelona: PPU.
- Sevilla Guzmán, E. (1979). "El campesinado en el desarrollo capitalista español (1939-1975)". En P. Preston (comp.), *España en crisis. La evolución y decadencia del régimen de Franco* (pp. 183-216). Madrid: FCE.
- Silverblatt, I. (2004). *Modern Inquisitions. Peru and the Colonial Origins of Civilized World*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Silverman, S. (1986). "El patronazgo como mito". En E. Gellner y J. Waterbury (eds.), *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas* (pp. 17-33). Madrid: Júcar.
- Smelser, N. J. (1984). "Hacia una teoría de la modernización". En A. Etzioni y E. Etzioni (comp.), *Hacia nuevos modelos de relaciones interculturales* (pp. 58-71). México: Conaculta.
- Smith, G. y Binford, L. (2014). "Leer a Roseberry". En W. Roseberry, *Antropologías e historias: ensayos sobre cultura, historia y economía política* (pp. 7-17). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Sobral, J. M. (2004). Memoria social, identidad, poder y conflicto. *Revista de Antropología Social*, 13, 137-159. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO0404110137>
- A
- Solana Ruiz, J. L. (2006). "Decadencia y fin de la minería del plomo y los 'últimos mineros' en el distrito Linares-La Carolina (Jaén). En *Anuario Etnológico de Andalucía 2002-2003* (pp. 371-383). Sevilla: Consejería de Cultura Junta de Andalucía.
- Solow, R. (1956). A contribution to the theory of economic growth. *Quarterly Journal of Economics*, 70, 65-94.
- Spencer, H. (1993). "La evolución de la sociedad". En P. Bonaham y M. Glazer, (eds.), *Antropología. Lecturas* (pp. 6-28). Madrid: McGraw-Hill.

- Spivak, G. C. (1987). *In Other Words: Essays in Cultural Politics*. New York: Methuen.
- Spivak, G. C. (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3(6), 175-235. Recuperado de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf)
- Spivak, G. C. (2008). "Estudios de la Subalternidad. Deconstruyendo la Historiografía". En S. Mezzadra (comp.), *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales* (pp. 33-67). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Steward, J. H. (1993). "El concepto y el método de la ecología cultural". En P. Bohannan y M. Glazer (eds.), *Antropología. Lecturas* (pp. 334-344). Madrid: McGraw-Hill.
- Stolcke, V. (1992). *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*. Madrid: Alianza Editorial.
- Stolcke, V. (2000). ¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad? *Política y Cultura*, 14, 25-60. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4164792>
- Stoler, A. L. (1995). *Race and the Education of Desire. Foucault's History of Sexuality and the Colonial Order of Things*. Durham and London: Duke University Press.
- Stoler, A. L. (2010). Archivos coloniales y el arte de gobernar. *Revista Colombiana de Antropología*, 46(2), 465-496. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1050/105020003009.pdf>
- Stoler, A. L. y Cooper, F. (1997) (eds.). *Transitions of Empire. Colonial Cultures in a Bourgeois World*. Berkeley: University of California Press.
- Swartz, M. J.; Turner, V. W. y Tuden, A. (1994). Antropología política: una introducción. *Alteridades*, 4(8), 101-126. Recuperado de <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10800277-10.pdf>
- Szmulka, J. (1982). "La época del reformismo". En *Historia de Jaén* (pp. 345-393). Jaén: Diputación de Jaén - Colegio Universitario de Jaén.
- Talego, F. (1995). Cultura del Trabajo jornalera, discurso político y liderazgo: El caso del poder popular de Marinaleda. *Revista de Antropología Social*,

- (4), 131-151. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/36433/11259-11340-1-PB.PDF?sequence=1>
- Talego, F. (1997). Sobre el nombre y el quién de los jornaleros andaluces. *Trabajo. Revista Andaluza de Relaciones Laborales*, (7), 29-51. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3856923&orden=334603&info=link>
- Taussig, M. (1993). *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica*. México: Patria-Nueva Imagen.
- Taussig, M. (2002). *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje: un estudio del terror y la curación*. Bogotá: Editorial Norma.
- Tedlock, D. (2001). "El surgimiento de la antropología dialéctica en las Américas". En M. León-Portilla (coord.), *Motivos de la Antropología Americanista* (pp. 460-505). México: FCE.
- Terradas, I. (1994). *La Qüestió de les colònies industrials. L'exemple de l'Ametlla de Merola*. Manresa: Centre d'Estudis del Bages.
- Terray, E. (1977). "Clases y conciencia de clase en el reino abron de Gyaman". En M. Bloch (comp.), *Análisis marxistas y antropología social* (pp. 105-162). Barcelona: Anagrama.
- Thompson, E. P. (1995). *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica
- Toffler, A. (1980). *El "shock" del futuro*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Tönnies, F. (1987). *Principios de sociología*. México: FCE.
- Torres, R. (2013). Administración o asiento. La política estatal de suministros militares en la monarquía española del siglo XVIII. *Stvdia Historica. Historia Moderna*, (35), 159-199. Recuperado de [https://revistas.usal.es/index.php/Studia\\_Historica/article/view/shhmo201335159199](https://revistas.usal.es/index.php/Studia_Historica/article/view/shhmo201335159199)
- Tortella, G. (1973). *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX*. Madrid: Tecnos.
- Tortella, G. (1994). *El desarrollo de la España contemporánea: historia económica de los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza



- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, 27, 255-278. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/14169/1/3-7982-PB.pdf>
- Tuñón de Lara, M. (1973). *Historia y realidad del poder. El poder y las "élites" en el primer tercio de la España del siglo XX*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- Tuñón de Lara, M. (1978). *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920). Sevilla (1930-1932)*. Madrid: Siglo XXI.
- Turner, V. W. (1957). *Schism and continuity in an African Society: a Study of Ndembu Village Life*. Manchester: Manchester University Press for Rhodes-Livingston Institute.
- Turner, V. W. (1988). *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Madrid: Taurus.
- Turner, V. W. y Bruner, E. M. (eds.) (1986). *Anthropology of Experience*. Urbana and Chicago: University of Illinois Press.
- Tusell, J. (1976). *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Barcelona: Planeta.
- Tyler, S. A. (1975). "Una ciencia formal". En J. R. Llobera, *La Antropología como ciencia* (pp. 317-333). Barcelona: Anagrama.
- Tyler, S. A. (1991). "Etnografía postmoderna: desde el documento de lo oculto al oculto documento". En J. Clifford; G. E. Marcus (eds.), *Retóricas de la antropología* (pp. 183-204). Madrid: Júcar.
- Tyrakowski, K. (1983). "Principios del ordenamiento espacial al colonizar la S. Morena entre 1767 y 1835. Un análisis geográfico". En *Actas del I Congreso Histórico Las "Nuevas Poblaciones de Carlos III en S. Morena y Andalucía* (pp. 75-90). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Valcuende, J. M. (1998). *Zalamea la Real: la tierra y la mina. Cambios socioeconómicos, relaciones de poder y representaciones colectivas*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- Vallejo, J. M. (1997). Campomanes y las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 163, 185-296.

- Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1195729>
- Valles, M. S. (2007). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Vansina, J. (2010). *Being Colonized. The Kuba Experience in Rural Congo 1880-1960*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Vayda, A. P. y Rappaport, R. A. (1976). "Ecology, Cultural and Noncultural". En P. Richerson y J. McEvoy (eds.), *Human Ecology: an environmental approach* (pp. 6-25). North Scituate: Duxbury Press
- Vázquez García, F. (1993). "Nuestro más actual pasado". Foucault y la Ilustración. *Daemon Revista de Filosofía*, 7, 133-144. Recuperado de <https://revistas.um.es/daimon/article/view/13051>
- Vázquez García, F. (1998). Racionalidad política del liberalismo y genealogía del Welfare State: un estado de la cuestión. *CABS: Cuadernos andaluces de bienestar social*, (2), 49-58. Recuperación <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4297791>
- Vázquez García, F. (2002). *Pierre Bourdieu. La sociología como crítica de la razón*. Barcelona: Montesinos.
- Vázquez García, F. (2009). *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*. Madrid: Akal.
- Vázquez García, F. (2012). La disputa de las Humanidades y la invención de la industria cultural en el liberalismo avanzado. *Periférica: Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, (13), 37-55.
- Velasco, H. M. (1990). El folklore y sus paradojas. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, (49), 123-144. Recuperado <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:500383-Articulos-5620/Documento.pdf>
- Veiga, X. R. (1999). Anatomía del clientelismo político en la España liberal decimonónica: una realidad estructural. *Hispania*, LIX/2(202), 637-661. DOI: <https://doi.org/10.3989/hispania.1999.v59.i202.605>

- Viaña, E. (2000). El subdesarrollo económico: rostros cambiantes. En *Boletín Informativo Fundación Juan March*, (299), 3-12. Recuperado de <https://www.march.es/bibliotecas/publicaciones/ficha/fjm-pub/596/>
- Vidal-Naquet, P. (1996). *Los judíos, la memoria y el presente*. Buenos Aires: FCE.
- Viejo-Rose, D. (2014). *Reconstructing Spain: cultural heritage and memory after civil war*. Brighton: Sussex Academic Press.
- Vilar, J. B. (1983). *El Sexenio democrático y el Cantón murciano (1868-1874)*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- Vilar, J. B. y Egea, P. M. (1990). *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*. Murcia: Cajamurcia-Universidad de Murcia.
- Villanova, M. (2004). Rememoración y fuentes orales. En C. Navajas Zubeldia (ed.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual* (pp. 19-40). Logroño: Gobierno de La Rioja-Instituto de Estudios Riojanos.
- Vincent, J. (1978). Political anthropology: manipulative strategies. *Annual Review of Anthropology*, (7), 175-194.
- Vincent, J. (1986). System and process, 1974-1985. *Annual Review of Anthropology*, 15, 99-119.
- VV.AA. (1997). *Jaén, pueblos y ciudades*. Jaén: Diario Jaén.
- Wacquant, L. (2012). Tres pasos hacia una antropología histórica del neoliberalismo real. *Herramienta*. Revista de debate y crítica marxista, 49. Recuperado de <https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=1664>
- Wallerstein, I. M. (1979). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI.
- Wallerstein, I. M. (1997). "La reestructuración capitalista y el sistema-mundo". En A. Moreno y N. Pineda (comp.). *Sociología y Política. Enfoque Latinoamericano* (pp. 7-31). Mérida (Venezuela): Universidad de los Andes.
- Wallerstein, I. M. (2005). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.

- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y Pensamiento*, 46, 39-50. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/viewFile/4663/3641>
- Wassberg, G. E. (1983). El comunitarismo agrario en la provincia de Jaén durante el siglo XVI. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, (116), 9-41. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1197134>
- Watkins, M. H. (1963). A Staple Theory of Economic Growth. *The Canadian Journal of Economics and Political Science*, 29(2), 142-158.
- Weber, M. (1991). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Madrid: FCE.
- Weiner, A. (1992). *Inalienable Possessions*. Berkeley: University of California Press.
- Werner, O. y Schoepfle, M. (1985). *Systematic Fieldwork. Vol. 1: Foundations of Ethnography and Interviewing. Vol. 2: Ethnographic Analysis and Data*. London: Sage.
- White, L. (1993). "La energía y la evolución de la cultura". En P. Bohannan y M. Glazer (eds.), *Antropología. Lecturas* (pp. 349-367). Madrid: McGraw-Hill.
- Williams, R. (2000). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.
- Williams, R. (2003). *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Williamson, O. E. (1985). *The Economic Institutions of Capitalism*. New York: Free Press.
- Willis, P. (1988). *Aprendiendo a trabajar*. Madrid: Akal.
- Wittfogel, K. A. (1963). *Despotismo oriental. Estudio comparativo del poder totalitario*. Madrid: Guadarrama.
- Wolf, E. R. (1975). *Los campesinos*. Barcelona: Labor.

- Wolf, E. R. (1981). "Comunidades corporativas cerradas de campesinos en Mesoamérica y Java central". En J. Llobera (comp.), *Antropología económica. Estudios Etnográficos* (pp. 81-98). Barcelona: Anagrama.
- Wolf, E. R. (1987). *Europa y la gente sin historia*. México: FCE.
- Wolf, E. R. (1990). "Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas". En M. Banton (coord.), *Antropología social de las sociedades complejas* (pp. 19-39). Madrid: Alianza.
- World Bank (1999). *Culture Counts: Financing, Resources, and the Economics of Culture in Sustainable Development*. Proceedings of the Conference. Washington D. C.: World Bank. Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/180971468163171229/pdf/833030WP0Cultu0Box0382083B00PUBLIC0.pdf>
- Worsley, P. (1980). *Al son de la trompeta final. Un estudio de los cultos "cargo" en Melanesia*. Madrid: Siglo XXI.
- Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa.
- Zapata, F. (2002). Los mineros como actores sociales y políticos en Bolivia, Chile y Perú durante el siglo XX. *Estudios Atacameños*, (22), 91-103. Recuperado de <https://revistas.ucn.cl/index.php/estudios-atacamenos/article/view/385>
- Zeitlin, M. (1976). *Propiedad y control: la gran corporación y la clase capitalista*. Barcelona: Anagrama.
- Zerubavel, Y. (1996). Social Memories: Steps to a Sociology of the Past. *Qualitative Sociology*, 19(3), 283-300.
- Zugasti, J. (1982). *El bandolerismo*. Madrid: Alianza.

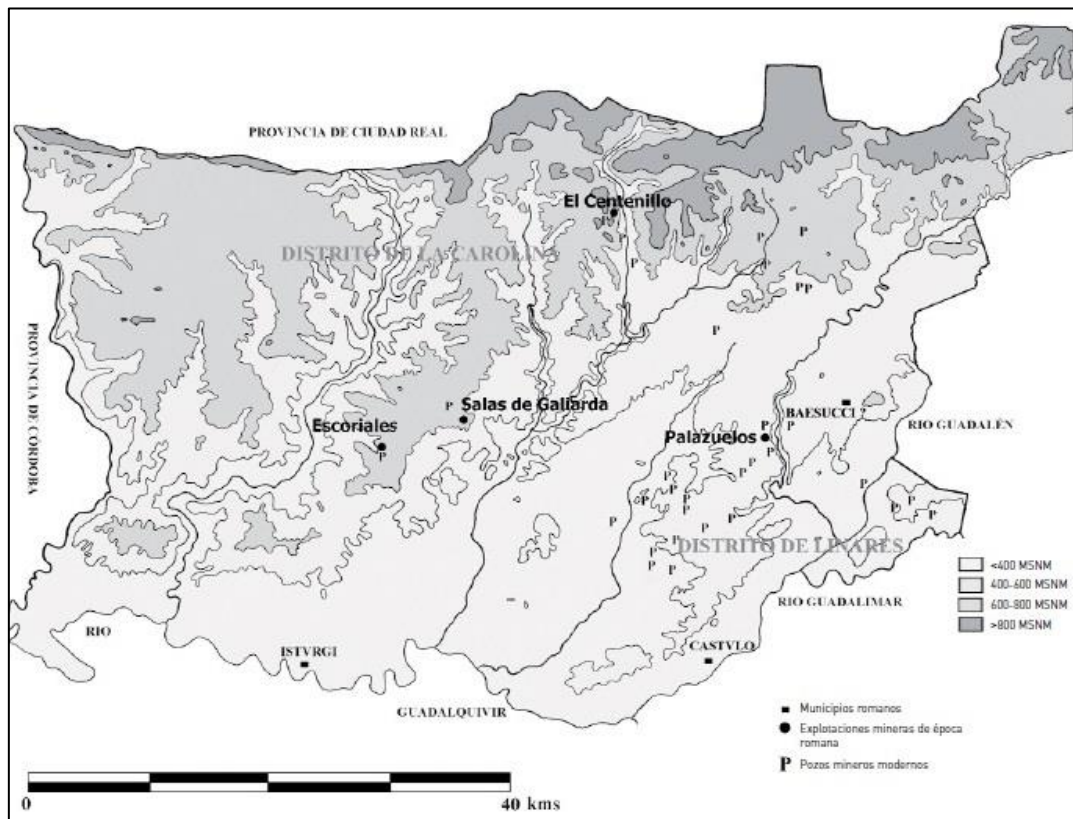


# **ANEXOS**





## ANEXOS: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



*Figura 1.* Explotaciones mineras romanas en Sierra Morena Oriental.  
Fuente: Gutiérrez y Corpas (2011: 14).



*Figura 2.* Estela perteneciente a un monumento funerario del s. I d. C., descubierta cerca de la mina de Palazuelos (Linares) por el ingeniero de minas Karl Plock en 1875. Bochum (Alemania), Deutsches Bergbau-Museum, inv. 330 2396.

Fuente: Arboledas (2005).



*Figura 3.* Reinos de Andalucía y Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en 1789.

Fuente: Wikipedia. Recuperado de <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:4reinosandalucia.png>



*Figura 4.* José Alonso del Rivero (1782-después de 1818). Carlos III entregando las tierras a los colonos de Sierra Morena, 1805. Ó/I, 168x126 cm. Madrid (España), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, inv. 254.

Fuente: Wikipedia. Recuperado de [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rivero-sierra\\_morena.JPG](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rivero-sierra_morena.JPG)

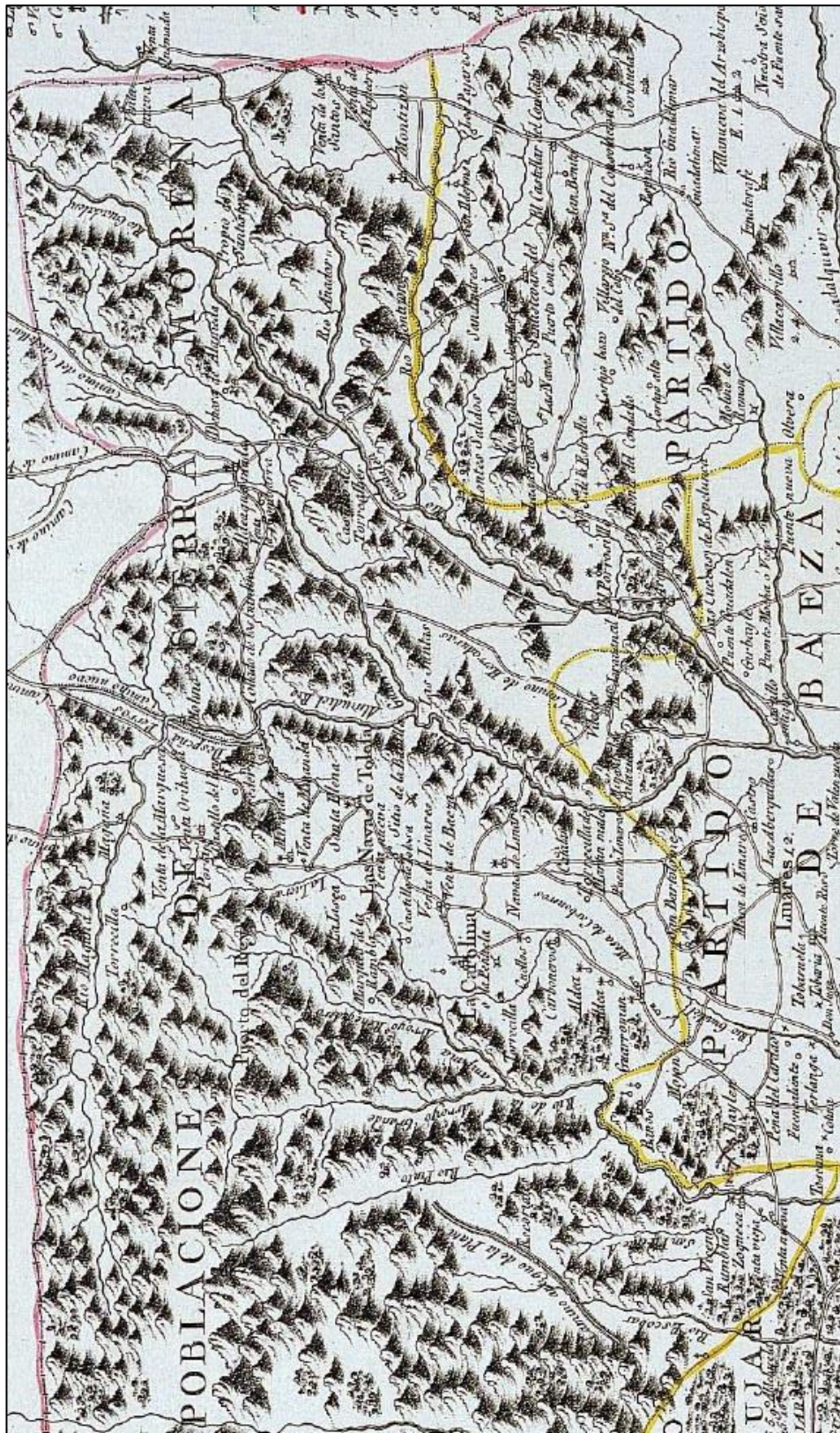


Figura 5. Tomás López (1730-1802). Mapa Geográfico del Reyno de Jaen: Dividido en los Partidos de Jaen, Baeza, Ubeda, Andujar, Martos y las Poblaciones de Sierra Morena, 1787 (detalle).

Fuente: Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional de España.  
Recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000079339>

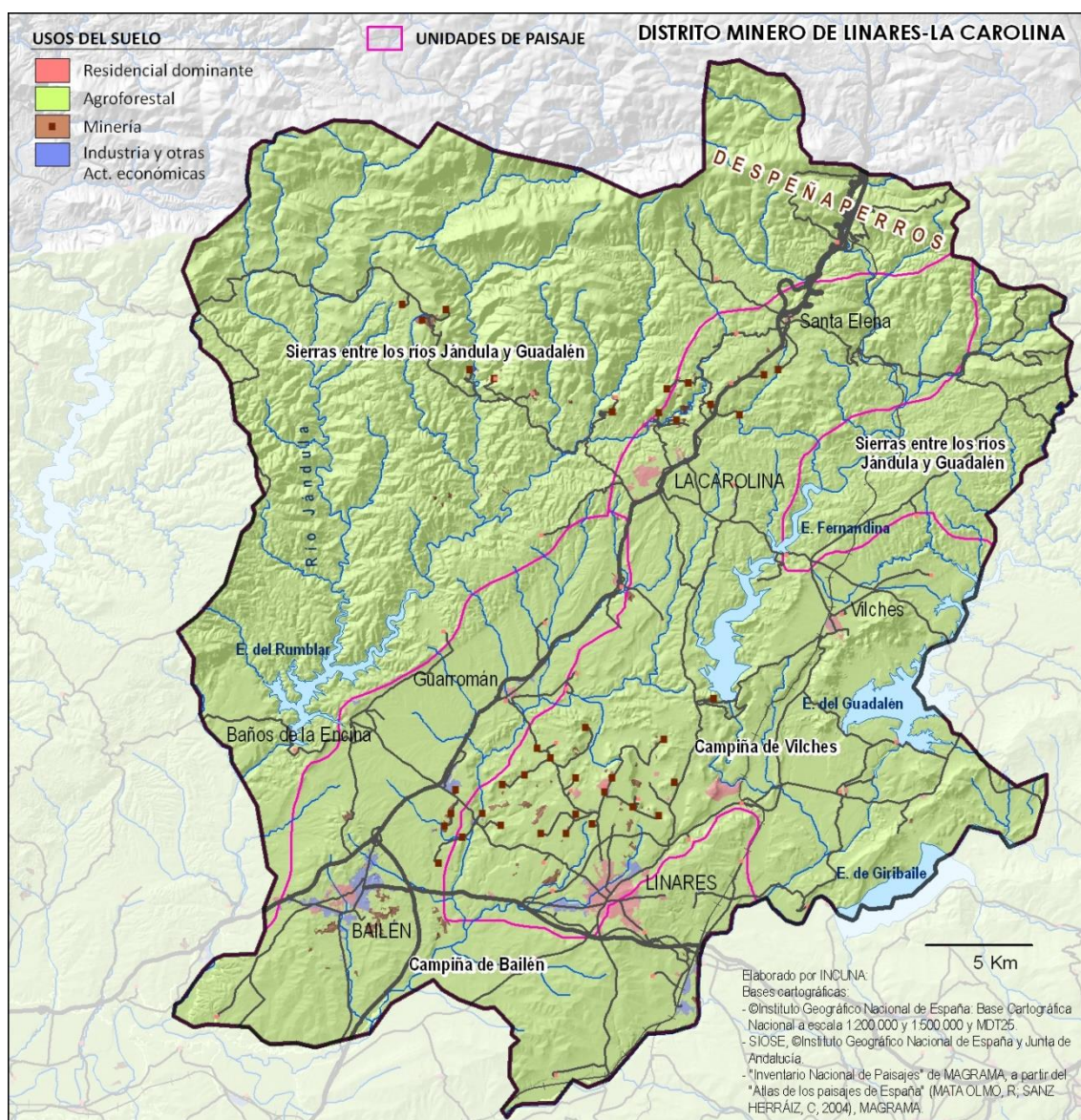


Figura 6. Distrito minero de Linares-La Carolina. Unidades de paisaje.

Fuente: Mata Olmo y Sanz Herráiz (2003).

Recuperado de [http://mineriaypaisaje.com/wp-content/uploads/2013/03/03\\_unidades.jpg](http://mineriaypaisaje.com/wp-content/uploads/2013/03/03_unidades.jpg)



*Figura 7.* Paisaje minero en La Carolina, paraje de La Aquisgrana. Entre chimeneas y restos de infraestructuras de época industrial, se elevan las ruinas de la fortaleza islámica de las Navas de Tolosa, construida a mediados del siglo X.

Fuente: Francisco Cobo de Guzmán Godino. 2017.



*Figura 8.* Poblado minero de El Centenillo (Baños de la Encina).

Fuente: Francisco Cobo de Guzmán Godino. 2012.



*Figura 9.* Entrada al Centro de interpretación de la historia de la minería en las Nuevas Poblaciones, actual Museo de La Carolina, junto al Palacio del Intendente Pablo de Olavide y a la Iglesia de la Inmaculada.

Fuente: Francisco Cobo de Guzmán Godino. 2017.



*Figura 10.* Interior del museo. En primer plano, maqueta inspirada en el plano original de La Carolina y retrato de Pablo de Olavide.

Fuente: Francisco Cobo de Guzmán Godino. 2013.



*Figura 11.* Recreación del levantamiento topográfico de las suertes en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Conmemoración del 250 aniversario de la fundación. La Carolina, 8 de julio de 2017.

Fuente: Francisco Cobo de Guzmán Godino.



*Figura 12.* Sala del Aula de Interpretación de la Minería creada por la asociación ACMICA en el paraje La Aquisgrana (La Carolina). Sobre las paredes de la sala, que reproducen el interior de una galería, se acumulan las fotografías de los mineros. Entre éstas, un expositor muestra diversos útiles ligados a la profesión.

Fuente: Francisco Cobo de Guzmán Godino. 2017.



*Figura 13.* Monumento al minero inaugurado en 2008.  
El Centenillo (Baños de la Encina).

Fuente: Francisco Cobo de Guzmán Godino. 2012.



*Figura 14.* Recogiendo ajos porros y collejas silvestres con  
“gente de la mina” en El Centenillo (Baños de la Encina).

Fuente: Francisco Cobo de Guzmán Godino. 2012.





